Banco Nacional de Bolivia
El Banco más antiguo del país

300.000 niños trabajan en las calles de Bolivia (PRESENCIA del País, página uno)

COFADENA explotará oro en Araras (Página ocho)

Banco Nacional de Bolivia
El Banco más antiguo del país

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
HEMEROTECA

PRESENCIA

MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1952
AÑO XXXIX- No. 11.522- LA PAZ,BOLIVIA,DOMINGO 23 DE SEPTIEMBRE DE 1990- 120 PAGINAS- Bs 1.50.-

EN ESTA EDICION

Relocalizados recibieron de CARITAS 400 viviendas

CARITAS, USAID y el Fondo Social de Emergencia entregaron ayer en El Alto de La Paz 400 viviendas a mineros relocalizados y familias provenientes del área rural (página 12).

Indígenas frente a "tigres" juveniles

El equipo de fútbol que formaron los indígenas que caminaron entre Trinidad y La Paz -hasta ahora invicto en toda su trayectoria- enfrentará hoy al equipo juvenil de The Strongest en el estadio Siles. (PRESENCIA DEPORTIVA).

500 toneladas de hierro serán exportadas a Argentina

La Empresa Minera Estatal del Oriente prepara la exportación de unas 500 toneladas de hierro a la República Argentina (página 4).

Diputados apoyan privatización del LAB

La Comisión de Economía de la Cámara de Diputados se mostró partidaria por traspasar un 40% de las acciones del Loyd Aéreo Boliviano a la empresa privada (página 5).

Reunión de países productores de estaño

Este lunes comenzará en la ciudad de Cochabamba la vigésima séptima reunión de la Asociación de países Productores de Estaño (página 6).

EE.UU. busca solución pacífica a crisis del Golfo

A pesar de la expulsión de diplomáticos de Bagdad, el presidente de Estados Unidos, Geoge Busch, insistió en que Washington sigue buscando una solución pacífica a la crisis del Golfo Pérsico (página 11).

Gastos de las Universidades deben adecuarse a la crisis

El Estado se encuentra imposibilitado de conceder presupuestos adicionales a las universidades. Estas deben adecuarse a la crisis nacional, sostuvo el subsecretario del Tesoro, Armando Méndez (página 4)

Nuestras secciones

La presente edición consta de dos secciones de información general y los suplementos de Reportajes, Puerta Abierta (cultural), Quinta Pared (Cine y TV), PRESENCIA Deportiva, PRESENCIA Literaria, Revista Dominical, Historietas y una separata sobre el Impuesto a la Propiedad Rural.

Convenio entre dirigentes indígenas y del gobierno

Gobierno declara "Territorios Indígenas" zonas en las que nacieron y viven etnias

Empresas madereras trabajarán hasta octubre en el bosque Chimanes y retirarán los árboles que derriben hasta diciembre.- Comisión mixta velará por el cumplimiento del acuerdo firmado ayer.- El lunes se entregarán los decretos y disposiciones legales en favor de los indígenas.

El gobierno declaró "Territorios Indígenas" a todas las zonas en las que nacieron y viven etnias del Beni. La disposición forma parte central de un acuerdo que suscribieron ayer dirigentes indígenas y representantes del gobierno, al cabo de cuatro días de negociaciones no libres de momentos de tensión que hicieron pensar en un serio conflicto: Un grupo de los 717 marchistas que llegaron de Trinidad había amenazado con huelga de hambre. Pero, ayer, a la conclusión de un prolongado cabildo de los pueblos indígenas, los dirigentes se declararon de acuerdo con los cinco puntos que había planteado el gobierno, exigiendo como única condición la entrega de los decretos y disposiciones legales.

"Por primera vez, en siglos, se da paso a las demandas de los pueblos indígenas. A ustedes nunca más se los va a ignorar. De ahora en adelante ustedes son tan bolivianos como nosotros", dijo el ministro de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, Mauro Bertero, que suscribió el acuerdo con los dirigentes indígenas en nombre del gobierno.

Siete horas duró el cabildo abierto de los indígenas. Tal como habían explicado los dirigentes, la mayoría deseaba participar directamente y hacer conocer sus puntos de vista. El intercambio de optiniones fue abundante. Las bases sólo dieron su aprobación cuando los representantes gubernamentales dieron seguridades de que cumplirán los ofrecimientos. Bertero aseguró que el presidente de la República, Jaime Paz Zamora, firmará los decretos el lunes y a más tardar el martes.

Oscar Eid, otro de los representantes oficiales en el diálogo, dio seguridades similares y comparó los acuerdos logrados con los documentos que se pusieron en vigencia en el país el 2 de agosto de 1952: la reforma agraria. Sugirió que se levante un monumento en honor de la "marcha por el territorio y la dignidad" que protagonizaron las etnias benianas durante 34 días.

(Más información, página 7)

Acuerdo indígenas-gobierno

Los pueblos indígenas del Beni y el gobierno suscribieron ayer un convenio por el cual se reconoce en favor de las etnias la propiedad de los territorios en los que nacieron y viven. Se acordó además dar plazo hasta fines de octubre a las empresas madereras para que derriben árboles de mara en el bosque chimanes. Y hasta fines de diciembre para que los retiren. El acuerdo satisfizo a las partes.

En octubre se definen mercados brasileños para el gas boliviano

Delegaciones de Bolivia y Brasil se reunirán el próximo 10 de octubre en Brasilia para analizar los posibles mercados para el gas boliviano, informó el embajador Jorge O'Connor Darlach.

Entre tanto, consultoras internacionales financiadas por el Banco Mundial y el BID se ocupan de realizar una certificación de las reservas de este energético que tiene el país, afirmó.

El embajador en Brasilia, estuvo brevemente en La Paz para realizar consultas con las autoridades nacionales y reveló que durante la reunión binacional, se hará un seguimiento de los acuerdos firmados en pasado mes de julio durante la entrevista de los presidentes Jaime Paz Zamora y Fernando Collor.

En cuanto a la marcha de la planta termoeléctrica de Puerto Suárez, señaló que "la garantía para que el primer gran negocio que realizan Bolivia y Brasil sea transparente y permita a nuestro país lograr un beneficio, es la adjudicación de las obras del gasoducto Santa Cruz-Puerto Suárez a través de una licitación internacional".

(Más información, página 6)

Comisión mixta estudiará Ley de Pueblos Indígenas

El siguiente es el texto del acuerdo que suscribieron ayer los dirigentes de los pueblos indígenas y el gobierno:

"Acuerdo entre el gobierno y los Pueblos Indígenas

En las instalaciones del Colegio Don Bosco de la ciudad de La Paz, los representnates del Gobierno Nacional, que preside el Lic. Jaime Paz Zamora y los dirigentes de los Pueblos Indígenas, en presencia de monseñor Jesús Juárez de la Arquidiócesis de La Paz, suscriben el siguiente acuerdo:

1.- El gobierno resuelve que los territorios ubicados en Isiboro Sécure, El Iviato y el Bosque Central de Chimanes sean declarados Territorios Indígenas mediante decretos específicos emitidos por el Poder Ejecutivo.

2.- Se conforma una Comisión pluralista, integrada por representantes del gobierno, de los pueblos indígenas y de otras respetables instituciones, encargada de elaborar un proyecto de Ley Indígena destinada a resolver los problemas fundamentales de los pueblos indígenas del país.

3.- Se establece que las empresas madereras ubicadas en el Bosque Central de Chimanes cortarán madera solamente hasta el 31 de octubre de 1990, siempre y cuando no hayan completado el volumen de madera establecido en sus respectivos contratos.

4.- Se acuerda que las empresas madereras sacarán del Bosque Central de Chimanes fias troncas cortadas solamente hasta el 31 de diciembre de 1990, tal y como lo establecn los plazos fijados en sus respectivos contratos. Dichos contratos, una vez finalizados, no será renovados. La madera que no pueda ser retirada hasta la fecha señalada en este punto, quedará en propiedad de los pueblos indígenas.

5.- Se acuerda conformar una comisión, integrada por representantes del gobierno, de los pueblos indígenas y otras instituciones, la cual queda encargada de hacer cumplir lo establecido en el presente convenio.

La Paz, 22 de septiembre de 1990.

Por los Pueblos Indígenas: Ernesto Noe Tamo, Tomás Ticuasu Eritaruqui, Antonio Coseruna Mayuco, Marical Fabricano Noe. Por el Gobierno Nacional: Mauro Bertero Gutierrez, Ministro de Asuntos Campesinos y Agropecuarios".

Tropas francesas en el Golfo Pérsico Telefoto Reuter

Ayer comenzaron a llegar tropas de Francia al golfo Pérsico para sumarse a las fuerzas estadounidenses y de otros países occidentales que se han concentrado para evitar posibles acciones de Irak en contra de Arabia Saudita. Francia ha asumido una posición dura en contra de Irak trás la intervención de su embajada en la ocupada Kuwait.

Bolivia pide ingresar al "Grupo de Río"

Se trata de uno de los acuerdos de mayor influencia política en la región

CARACAS, 22.- Bolivia solicitó oficialmente ingresar al "Grupo de Río", conocido hasta hace algunos años como el "Grupo de Contadora". Se trata de uno de los acuerdos regionales de mayor influencia política. La solicitud boliviana se considerará el próximo 11 de octubre durante una reunión cumbre de los países miembros del Grupo: México, Argentina, Brasil, Colombia, Uruguay, Perú y Venezuela. El octavo, Panamá, fue excluido como consecuencia de los problemas políticos íntiernos que vivió en meses pasados.

La información fue proporcinada por el canciller venezolano, Reinaldo Figueredo, quien no precisó la fecha de la solicitud boliviana. En medios periodísticos se comentó que el ingreso boliviano se justificaría por ser uno de los países que, por su situación geográfica, participa de todos los acuerdos de integración de América del Sur.

El Grupo de los ocho anunció que invitará a Chile y Ecuador a sumarse al acuerdo. La invitación se cursará la próxima semana en Nueva York, a donde viajarán (por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas) los cancilleres de esos países. Posteriormente, en Caracas, el 11 de octubre, la participación de chilenos y ecuatorianos podría concretarse durante la reunión cumbre del Grupo.

Según el canciller Figueredo, los presidentes Patricio Aylwin de Chile, y Rodrigo Borja, de Ecuador, han anunciado que visitarán Caracas en octubre.

Presencia
La Paz, Bolivia,
domingo 23 de septiembre de 1990

Votamos, pero no elegimos

Por Felipe Tredinnick-Abasto

Nadie puede poner en tela de juicio el hecho real de que la gesta larga de nuestra independencia se sitúa orgullosamente en un cuadro de heroísmo generalizado en todo el espacio geográfico nacional original y no sólo en una región determinada.

Todos los héroes de nuestra Independencia son **héroes nacionales,** por más que hubieran actuado exclusivamente en cierto ámbito espacial de nuestro país.

Es fácil deducir que, en razón a las enormes distancias de nuestra grandemente famosa Audiencia de Charcas y obviamente por la represión militar de quienes se oponían a nuestra soberanía, se cumplió el concepto geopolítico de la "revolución concéntrica", en la cual existía una sola Guerra por la Independencia, pero desconcentrada y autónoma en términos logísticos, económicos y financieros, y, además, guiada por una auténtica y verdadera conciencia de patria.

Con relación a las enormes distancias que existían en la Audiencia de Charcas, podemos recordar que al filo de nuestra Independencia teníamos un territorio casi seis veces al de España.

Con respecto a la conciencia de patria que tenían nuestros héroes, recordemos a don Pedro Domingo Murillo y su mensaje a todo el pueblo de la Audiencia de Charcas: "Hasta aquí hemos tolerado una especie de destierro en el seno mismo de nuestra patria...". Era el 16 de julio de 1809.

Quince años nos desangraríamos en la lucha por nuestra Independencia, para la cual teníamos que establecer un otro marco, el jurídico, que lo comenzamos a tener a partir del Acta de la Independencia del 6 de agosto de 1825. El 13 de agosto de 1825, se aprueba la primera **ley constitucional** de Bolivia, que consta de tres artículos: 1. Se declaró que la forma de Gobierno de la Patria que nacía, inicialmente como República Bolívar, era la republicana representativa. 2. Se establecía que el gobierno era concentrado, general y uno para toda la República y sus departamentos (que así se comenzó a llamar a las antiguas jurisdicciones provinciales, y 3. Se disponía que el Estado tenía tres poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

Bolívar y el Poder Electoral

El 6 de noviembre de 1826 la Asamblea Constituyente de la República de Bolivia aprobó el proyecto de Constitución enviado por el Libertador Bolívar, en el que, con la misma jerarquía constitucional, se innovaba con la creación del Poder Electoral, al lado de los clásicos poderes enunciados por Montesquieu: Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

¿En qué consistía el **Poder Electoral** en la concepción bolivariana? Ante todo, se debe subrayar su enorme sensibilidad en el respeto a la masa popular ciudadana, depositaria privilegiada del derecho de sufragio, y por eso "este poder jamás podía ser suspendido por acción de los otros poderes del Estado" (cf. Alipio Valencia Vega, Manual de Derecho Constitucional, pág 155-156).

El Poder Electoral había previsto que la masa de ciudadanos con derecho a voto debía formar **cuerpos electorales**, en forma democrática, en cada distrito, designando un elector por cada cien ciudadanos. En nuestra naciente democracia de 1825-1826, esos **cuerpos electorales** tenían mandato por cuatro años y estaban encargados de elegir (no sólo de votar) por primera vez a los miembros del Poder Legislativo y posteriormente debían formar ternas para la designación de los parlamentarios.

Asimismo, los **cuerpos electorales** tenían la atribución de presentar ternas para la designación de los magistrados del Poder Judicial y, además, ternas para el nombramiento de ciudadanos en otras funciones importantes del nuevo Estado.

Las atribuciones electorales de los ciudadanos en esa época eran indudablemente muy amplias en la letra y en el espíritu de la Constitución Bolivariana de 1826, que respetaba el derecho de elegir y no sólo de votar, como ocurre actualmente y desde hace ya algunos años.

El sistema imperante contra nuestra voluntad y contra nuestra conciencia nos obliga a votar por un candidato a la presidencia de la República, pero no tenemos derecho de escoger libremente al candidato a la vicepresidencia, ni a los senadores, ni a los diputados, y en una elección anterior no teníamos derecho ni siquiera a escoger a los concejales de nuestra preferencia. ¿Es justo? No lo creo.

Son resabios dictatoriales y residuos fósiles de quiens están acostumbrados a manejar el país como propiedad privada, hace mucho daño a Bolivi[a y a los] bolivianos, pues todos [tenemos el] derecho y deber de parti[cipar en] el manejo de la Admin[istración] Pública y esto está consa[grado en] la "Declaración American[a de los] Derechos y Deberes del [Hombre] de 1948.

Tengo la convicción [de que] nuestro Parlamento deb[e afron]tar con valentía, coraje y [concien]cia de sus responsabili[dades la] necesidad de una prof[unda re]forma electoral -entre o[tras- que] nos permita a todos lo[s ciuda]danos bolivianos (ojalá [a partir] de los 18 años, como [en otros] países), a ejercer el derec[ho sagra]do de elegir y no sólo de vo[tar].

Felipe Tredinnick-Abasto [es abo]gado, profesor titular en la U[... y doc]tor en derecho por la U[niversidad] Complutense de Madrid [...]tica.

A propósito de la juventud

Por Humberto Meleán Leclere

Así como algunas personas no tienen vocación para establecer una familia, así también hay sociedades como la nuestra que no tienen interés en conformar un sistema educativo de calidad para forjar al niño y al adolescente de acuerdo a un patrón de virtudes, que les sirva para dirigir su vida y dar forma a su conducta en sociedad. Si un buen porcentaje de personas influyentes, tanto del espectro político como de la comunicación social, tuvieran una opinión correcta sobre el significado de la educación e instrucción, se habría dejado la retórica en el canasto para actuar decididamente buscando el objetivo de erradicar el analfabetismo, la ignorancia y transmitir nuestras tradiciones engrandecidas por un permanente deseo de ser mejores cada día, anulando todo aquello que nos hace vulnerables a la dependencia y a la pereza.

No son únicamente las guerras las que destruyen vidas humanas, sino también ésa indiferencia que no nos permite borrar de la mente ese concepto equivocado que tenemos de lo que es educar, lo que ha permitido institucionalizar la mediocridad, y es por eso que no tenemos la capacidad de enfrentarnos a nuevas exigencias ni buscar con imaginación las soluciones adecuadas a nuestros problemas. Puede que la mayoría de nosotros disienta en lo que se refiere al bien y el mal, pero ningún gobernante puede permitir que se destruya a la juventud por la transferencia de actitudes reñidas con la moral, empujándola a la chabacanería.

Nuestra conducta diaria yuxtapone dos hechos totalmente antagónicos: aceptamos sin ninguna objeción la Constitución Política del Estado, los códigos morales y hasta los manuales de urbanidad; pero, también tenemos una capacidad inagotable de dar ejemplos de corrupción, desenfreno y holgazanería, que roban todo significado y hacen perder a la juventud la real perspectiva de los verdaderos propósitos para una existencia dirigida hacia los valores cualitativos supremos, cambiando los deseos naturales por lealtades humanas. La escuela por sí sola no puede ser el centro de transformación espiritual del educando, porque la realidad muestra que la educación que proporciona el entorno escolar es más convincente que la recibida teóricamente en el aula.

Se define a la educación, como "cualquier esfuerzo manifiesto, organizado, dirigido a influir a los individuos o grupos para mejorar la calidad de su vida"; pero si buscamos con microscopio electrónico los enfoques educativos extraescolares que, por encima de las disputas dogmáticas, reivindicaciones sociales y otras monsergas, debían emanar de las organizaciones sindicales, partidos políticos, agrupaciones comunitarias, juntas vecinales, etc., comprobaremos que ninguna de estas instituciones tiene estructurado un mensaje educativo para transmitir a la niñez y juventud, a pesar de que en toda oportunidad se enfatiza que son el futuro de la Patria.

Como se ve la cooperación educativa de los agentes extraescolares es nula, por tanto la conducta juvenil está siendo dirigida por los ejemplos que observa diariamente y que ejercen un imperialismo inexorable con la complacencia de quienes están llamados a poner atajo definitivo. Ya es tiempo que las autoridades y la sociedad comprendan que es necesario orientar el cuerpo y el espíritu hacia la regeneración de la persona y de la dignidad nacional.

Hasta ahora, por lo menos, se han emitido criterios diversos sobre la baja calidad de la instrucción, pero nadie se anima a convocar a un debate serio acerca de aquellos factores que están creando un estilo de vida disipada y hasta delictiva de nuestras generaciones jóvenes, que son la carne y el espíritu de la nación.

Nuestra juventud se desborda no porque así lo quiere, sino porque nosotros se lo permitimos ya que en lugar de dejarles una herencia espiritual, económica y de integración, les estamos dejando una tradición de corrupción, desenfreno e incompetencia. Hasta ahora no hemos sido capaces de inculcar un concepto de orden consciente ni en lo individual ni en el grupo social, es por eso que las leyes no se cumplen y cada uno de nosotros camina como gato cimarrón.

Por una parte, existen asomos de lucha contra el alcoholismo y la drogadicción; pero, por otra, la indulgencia beatífica de autoridades, padres de familia y juntas vecinales anula todo intento de erradicar esos males sociales que están corroyendo vidas jóvenes en su esencia y vigor; llegándose al extremo de que autoridades municipales autorizan alegremente el funcionamiento de bares y locales de diversión, así infrinjan la reglamentación específia que norma su funcionamiento.

Presencia, en su edición de fecha 11, publica: "Puestos callejeros expenden drogas y alcohol a niños y jóvenes. Se ha comprobado la presencia de grupos de adolescentes drogados con thiner y gasolina. Las autoridades municipales y policiales no hacen nada para frenar esos excesos. Denuncia concreta de la subalcaldesa de la zona sur". Ahí tenemos una prueba irrefutable de que las autoridades ignoran el principio fundamental de educar y consideran más convincente la presencia de la droga, el alcohol y las consecuencias de una vida torcida y carente de moral.

La esperanza de nuestra patria descansa en la formación integral de nuestra sociedad, pero para ello se precisa de normas éticas que fluyan constantemente para el cambio y el camino de ese cambio está en superar la frágil conciencia que nos empuja a una existencia inconsciente.

Nuestra sociedad, está en crisis y sólo puede hacerse fuerte con la verdad y una encarnación de ideales, pero comprendiendo que tiene que ser el resultado de un esfuerzo mancomunado, porque un vigoroso cuerpo social no se engendra por generación espontánea. Un programa educativo que no cuente con toda la fuerza creadora de los grupos sociales, está destinado al fracaso y no podemos darnos ese lujo.

Si hemos de instituir una verdadera educación, tiene que estar basada en una religión que signifique implícitamente la formación del nuevo hombre boliviano. Hagamos una verdadera revolución que logre la comunión de la mente y las manos en el cáliz fecundo de nuestra tierra generosa, para evitar que nuestras generaciones jóvenes vivan mentiras que disimulen los oprobios que les estamos dejando.

Humberto Meleán Leclere es pedagogo

Diez ideas tecnológicas para la reactivación

Por Angel Cardona Ayoroa

El país no encuentra el rumbo para la reactivación plena y total. Muchas ideas y planteamientos son positivos en la medida que apuntan hacia la pequeña industria y artesanía productiva; sin embargo, aun así, el país se debate todavía en la recesión con todo lo que ello implica: pobreza, atraso cultural, desnutrición, falta de viviendas, enfermedades y falta de oportunidades para viajar, estudiar e invertir.

Ante esta realidad se me ocurre que algunas ideas tecnológicas podrían contribuir a la reactivación económica y social y a la organización gubernamental y no gubernamental del país.

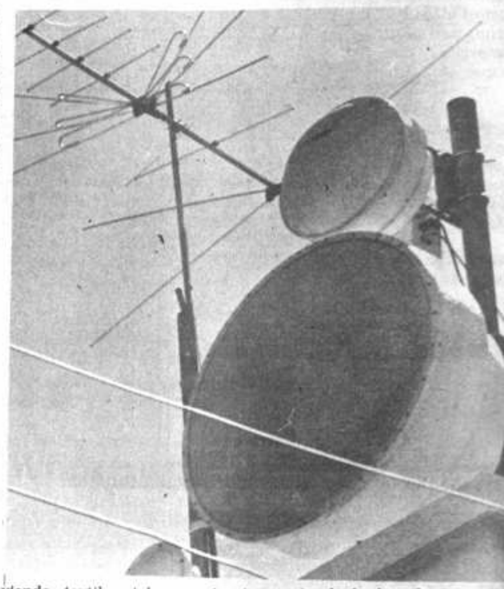

En primer lugar, el fomento de la revolución de las telecomunicaciones para comunicar ideas, proyectos, planes, contratos, datos informáticos, imágines, noticias, investigaciones científicas y tecnológicas, control de personas en su seguridad y salud, etc. Para ello el gobierno debe tomarse en serio la llamada revolución de las telecomunicaciones fomentando la transmisión vía satélite de teleconferencias, facilitando todas las comunicaciones, extendiendo la telefonía móvil celular. El gobierno, en este sentido, deberá exigir a ENTEL más ideas y dinamismo y la reducción de tarifas para que todos los bolivianos utilicemos la telecomunicación más asiduamente. En rubros de punta como la transmisión por cables de fibras ópticas se deberá buscar inversiones privadas nacionales y extranjeras que hagan rentable la transmisión de datos, imágenes y sonido en forma simultánea.

En segundo lugar, la introducción de los talleres flexibles de alta tecnología y de organización basada en el control numérico de series cortas que es la única manera de hacer rentable la producción a escala pequeña de la pequeña industria. Al mismo tiempo la introducción de nuevas formas de organización basadas en la intervención tecnológica de empleadores y empleados, es decir, el fomento de la organización de los círculos de calidad.

En tercer lugar, el fomento de la investigación y desarrollo tecnológicos de los institutos de investigación privados y públicos promoviendo su vinculación horizontal con las redes latinoamericanas y mundiales de gestión tecnológica en rubros como por ejemplo: energía, telecomunicaciones, electrónica, biotecnología, fundición, nuevos materiales, agricultura, agroindustria, etc; de tal manera que el gobienro no deje a ningún agente productor nacional del campo y de las ciudades al margen de las redes tecnológicas ya establecidas en América Latina.

En cuarto lugar, el fomento de las inversiones mixtas y de riesgo compartido con las empresas bolivianas ya establecidas en áreas prioritarias de alimentación, vivienda, textiles, telecomunicaciones e infraestructura.

En quinto lugar la determinación de evitar la exportación de materias primas no elaboradas y más bien condicionar la producción de manufacturas de mayor valor agregado. Así, en lugar de exportar lingotes de estaño hacerlo en forma de soldaduras, bronces, repuestos, láminas, etc; en lugar de exportar madera, hacerlo en forma de muebles, etc.

En sexto lugar, promover la producción de maquinarias y equipos con la utilización de nuevos materiales como resinas y poliésteres reforzados con fibra de vidrio y fibras de carbono que pueden reemplazar a los metales ferrosos y no ferrosos en muchos usos y son más baratos. No es extraño ahora hablar de silos, calaminas, recipientes, chapas para vehículos, etc, construidos con estos materiales que bien podrían producirlos YPFB y FANVIPLAN. Con estas nuevas tecnologías Bolivia necesitaría un menor consumo de acero y fundiciones y las inversiones en Mutún podrían ser de menor monto para producirlos.

En séptimo lugar, la formación de empresas multinacionales a nivel andino o latinoamericano o directamente de empresas binacionales para la explotación de los salares, del Mutún, del oro, de la utilización de la hidrovía Paraguay-Paraná, de la industria automotriz local, de la petroquímica, en las telecomunicaciones, del litio, etc.

En octavo lugar, la extensión y transferencia de tecnologías a través de la ley de inversio[nes que] condicione las inversione[s a la] enseñanza interna de tec[nologías] a las empresas estatales [...] Así COMIBOL debería ten[er acce]so a las tecnologías de lix[iviación] de Inti Taymi por ejem[plo y] YPFB a las tecnologías de [recupe]ración secundaria de [...] con gas que algunas nue[vas em]presas petroleras traen con[sigo].

En noveno lugar, la co[nstruc]ción de carreteras en la zo[na ama]zónica fundamentalmente [a tra]vés de contratos con en[presas] constructoras nacionales [asocia]das o no con empresas e[xtranje]ras que cobren peaje regul[ado por] diez años para resarcirse [de sus] inversiones. En esta tarea [debe]ría participar en forma [...] SNC y los madereros lega[lmente] establecidos.

En décimo lugar, la dem[ocrati]zación del crédito a través [de la] banca estatal agrícola, min[era], las cooperativas de crédito, [las] ONGs convertidas en ICIs[. Para] ello Bolivia debe potenci[ar la] banca estatal con créditos [blan]dos obtenidos de países co[mo Ja]pón, Corea, China, Taiwa[n...] Muchos de estos países y ot[ros de] la OCDE están dispuestos [a imple]mentar la ecología y la pre[serva]ción ambiental de Bolivia a [cam]bio de créditos blandos y de [con]donar la deuda externa. En es[te ru]bro tiene la palabra una dip[loma]cia audaz, agresiva y planifica[da].

Angel Cardona Ayoroa es [inge]niero experto en gestión tecnológi[ca]

[U]na excusa que debe inducir a la reflexión

[Po]r Jaime Urcullo Reyes

Para quienes, por haber contri[bui]do a su organización, por inte[res]arse en la imposición de la jus[tici]a, o simplemente por ser demó[crat]as, seguimos con alguna asi[dui]dad el largo proceso de respon[sab]ilidades contra Luis García [Mez]a y sus inmediatos colabora[dor]es y ejecutores, debe consti[tuir]se en motivo de seria preocu[paci]ón la excusa que ha formula[do r]ecientemente uno de los ma[gist]rados llamados a conocer y de[cidi]r de este juicio, bajo el funda[men]to de haber adelantado opi[nión].

¿Por qué se la formula en esta [opor]tunidad? ¿Cuáles son los ver[dade]ros motivos? ¿Es un acto le[gal y] correcto? ¿Debe la Corte Su[prem]a aceptarla o rechazarla? [¿Infl]uirá de alguna manera en el [curs]o del proceso? Son preguntas [que] surgen apenas se empieza a considerar el tema.

Advirtamos que según nuestro ordenamiento legal, propiamente nuestro Código de Procedimiento Civil (arts. 20 a 49) los modos como se puede obtener que el juez se aparte del conocimiento de un juicio, son por excusa (pedida por la parte o "de oficio") o por recusación, fundada en las causales señaladas por el artículo 20: parentesco, amistad íntima, enemistad, opinión anticipada, etc.; es decir, todo aquello que pueda comprometer la imparcialidad del juez en sus actuaciones en un caso concreto. La procedencia de la excusa o recusación es calificada por la Corte mediante la declaración de ser legal o ilegal. Si es ilegal, se le impone multa al juez.

El caso de la excusa formulada por el Ministro de la Corte Suprema Dr. Hugo Dellien Barba, corresponde a una excusa "de oficio", basada en la afirmación personal del mismo de haber emitido opinión anticipada sobre la justicia o injusticia del pleito, que es una causal contenida en el inc. 10) del art. 20 del Código de Procedimiento Civil. La Corte Suprema en pleno deberá resolver la excusa en plazo breve.

Aparte del examen que deberá efectuar la Corte Suprema de este caso sigular, refiriéndose al texto legal y a la jurisprudencia, nos permitimos observar que la ley exige que la manifestación de opinión sobre la justicia o injusticia del pleito debe haberse producido "antes de asumir conocimiento de él". La noticia de prensa ("PRESENCIA" de 21 de septiembre) no indica la fecha de la manifestación de opinión, que tendría que ser anterior a su designación como Ministro de la Corte Suprema. En todo caso, habría que ver hasta dónde una afirmación de existencia de "suficientes elementos de prueba para dictar sentencia condenatoria contra el principal enjuiciado (García Meza) y algunos de sus ex-ministros del primer gabinete" importa una opinión sobre la justicia o injusticia del proceso, para pasar solamente a ser una exposición de hechos (un juicio de realidad y no un juicio de valor). En este sentido, también hay que ver si esta expresión está dada en términos generales y no afecta al fondo del asunto, como exige nuestra jurisprudencia para declarar legal la excusa.

Pero yéndose al aspecto subjetivo, de la motivación de la excusa en esta oportunidad en que se debe ingresar a la etapa de conclusiones, nos permitimos expresar las siguientes apreciaciones:

1. Si el ministro Dellien quería apartarse del proceso debió haberlo hecho al poco tiempo de haber asumido su cargo (2 de enero de 1989).

2. Haberse excusado ahora puede interpretarse como una actitud cómoda de rehuir trabajo y responsabilidades.

3. Es también una falta al deber fundamental del juez: juzgar y sentenciar, sin importarle las consecuencias que puedan tener sus actos con relación a su persona.

4. Creemos que con esta actitud no se corresponde al propósito de quienes lo designaron: Conseguir una definición lo más pronta y justa posible del principal juicio pendiente en la Corte Su[pre]ma y que afecta al porvenir del [pa]ís.

5. Esperamos que esta acti[tud] no sea imitada por otros magis[tra]dos que han asumido un comp[ro]miso ante la historia: preservar [la] democracia y la legalidad.

6. Consiguientemente, estim[a]mos que el ministro Dellien de[bió] esperar a que las partes afec[ta]das por su adelanto de opinión, [pi]dieran su excusa para formular[la] en ese caso, como lo han hecho otros magistrados. Esto le habría puesto a cubierto de muchos co[]mentarios y de un golpe mor[al] que puede significar el rechazo de su excusa.

Jaime Urcullo Reyes es abogado

PRESENCIA

Matutino Fundado por Huáscar Cajías K. el 28 de Marzo de 1952

Directora
Ana María Romero de Campero
Subdirectores
Carlos Ossio Amatller - Mario Maldonado Viscarra

La Paz, Bolivia, domingo 23 de septiembre de 1990

l fin de la marcha y el rincipio de un nuevo camino

indígenas del Beni que emprendieron azarosa marcha de 33 días para lograr la ión del gobierno, retornarán esta semana tierras con un convenio que les asegura u habitat no será hollado y la promesa de as empresas madereras, ubicadas en el e de los Chimanes, saldrán de allá ape- ayan completado de cortar el volumen de ra que se les autorizó.

odo esto resulta que las regiones de Isi- Securé, El Iviato y el Bosque Central de anes serán declarados Territorios Indíge- ediante decretos del gobierno y se creará omisión que elaborará un proyecto de dígena, pero al mismo tiempo se otorga- as empresas madereras un plazo pruden- ara que terminen sus actividades en el

cuerdo que finalmente lograron los mar- s sale de esa lógica del todo o nada que as organizaciones aplicaron mecánica- Su estrategia, como la de todo buen ne- or, consistió en ceder algo para conse- más. Menudo ejemplo el que nos dejan.

obierno debe estar seguro de que esta so- que permitirá a los 700 indígenas retor- ta semana a su territorio, será seguida máximo interés por la ciudadanía boli- , por tanto, no podrá ser objeto de dila- Asimismo, tiene que agradecer la gene- d con que éstos actuaron al no hacer in de los errores que se cometieron con ejo de las concesiones forestales desde pezó la marcha.

ierto es que luego de tantos días de an- n los ideales a cuestas, los marchistas se llevan la firme promesa de que tendrán las tierras que buscaban, a cambio de haber deja- do al país impregnado de su dignidad.

Decíamos en un anterior comentario que después de esta marcha nada volverá a ser igual en Bolivia ni para los marchistas ni para el resto de los bolivianos.

Estos humildes compatriotas retornarán a la selva amazónica como ocurriera cuarenta años atrás con los soldados aymaras y quechuas que fueron al Chaco, quienes luego de toparse con un trópico que les era desconocido y hostil y una guerra, cuyas motivaciones no enten- dían, trocaron la mentalidad de sus compañe- ros de armas de la ciudad y les dejaron el con- vencimiento de que era preciso luchar para construir un país distinto.

Cuando estos indígenas, cuya vida transcu- rre tan próxima a la naturaleza retornen a sus lares, habrán demostrado que Bolivia es una nación de múltiples culturas que pugnan por hacerse oír. No habrá transcurrido en vano su paso por las poblaciones que unen los llanos del Beni con el altiplano, ni será fácil de olvi- dar aquel encuentro en La Cumbre con el pue- blo aymara o la recepción que les tributó la po- blación de La Paz.

La nación que estos caminantes fueron desil- vanando a lo largo de 600 kilómetros, parecie- ra ir en pos de un paradigma renovado que le permita superar las agudas contradicciones que la dividen y construir una comunidad donde se asienten los valores de la dignidad, la justicia y la igualdad de oportunidades, así co- mo una nueva relación del hombre con la na- turaleza.

del

r

tura del Evangelio se- n Mateo 20, 1-16.

quel tiempo, Jesús presen- parábola:

Reino de los cielos es se- a la historia de un hom- salió en la madrugada a r obreros para su viña.

ó algunos, les prometió rio por día, y los mandó a . Salió otra vez a las nue- ver que unos hombres es- desocupados en la plaza. 'Vayan también ustedes a , y les pagaré lo justo'.

salir a las doce y a las la tarde e hizo lo mismo.

salió a las cinco y, al ar a otros hombres en la es preguntó: 'Por qué están do el tiempo todo el día?'. estaron: 'Porque nadie nos ratado'. El les dijo: 'Vayan también a la viña'.

atardecer, el dueño dijo a ministrador: 'Llama a los y págales el jornal, co- do por los últimos, hasta los primeros'. vinieron, s de la cinco de la tarde y on cada uno un denario.

llegaron los primeros dos pensaron que reci- más, pero también se les denario a cada uno. Al co- murmuraron contra el ha- , diciendo: 'Estos últimos trabajado una hora, y les gado igual que a nosotros, mos cargado con el peso y del calor'. Pero el dueño no de ellos: 'Oye, amigo, no usto contigo. ¿No queda- que te pagaría un dena- na, pues, tu paga, y vete. Si o dar a este último lo mis- a ti, es asunto mío. ¿Acaso do disponer de mi dinero uiero? ¿Vas a ser malo tú, yo soy bueno?'.

erminó Jesús, diciendo: s últimos serán primeros, y eros, últimos".

A mano alzada

Por Rulo Vali

No hay quien vigile a los vigilantes

Por Alberto K. Bailey Gutiérrez

Estamos viviendo un desorden radical que abarca los más varia- dos campos y que no es posible disimular para adoptar, como se pretende muchas veces, una feliz y despreocupada satisfacción por lo logros de nuestro tiempo.

Esta elemental y evidente con- sideración puede hacerse en tor- no a los más trascendentales temas que afectan al hombre.

Uno de ellos en estas sema- nas, de tensión bélica asoma rápi- damente a nuestra atención: el desorden jurídico mundial. Dicho de otro modo, este sistema que por todos parece aceptado y en el que se da por descontado que las leyes, los ordenamientos, las reso- luciones, sólo obligan a los débi- les.

Las grandes potencias impe- len a los demás a que se cumplan las reglas de la convivencia inter- nacional. Nadie las obliga a que sean ellas -con mayor motivo- quienes las cumplan primero.

Ni siquiera se insinúa ya este principio básico en los grandes centros de decisión.

Hoy todas las negociaciones diplomáticas, las abiertas y las secretas, giran alrededor de las re- soluciones del Consejo de Segu- ridad de las Naciones Unidas en torno a Irak. Este país debe aban- donar el territorio invadido de Kuwait. Este país debe devolver el gobierno a los Sabah, los verda- deros dueños de Kuwait en todo el sentido de la palabra y a los que nunca nadie les sugirió siquiera la idea lejana de la democra- tización como imperativo. La ONU impone embargo a Irak, un embargo total y universal, porque no cumple la primera resolución. Ahora le impone cerco aéreo (es la primera vez en la historia que la ONU lo decreta) porque no cumple las órdenes anteriores. Y si se llega al conflicto armado, será porque Irak no se somete al organismo internacional.

Todos o casi todos los hom- bres aceptamos el principio: el más fuerte no puede arrasar la soberanía del más débil.

Es pues indispensable que se cumplan las resoluciones de la ONU si no queremos volver a la ley de la selva. Que Irak salga de Kuwait, conforme a resolución del Consejo Ejecutivo de la ONU del 2 de agosto.

¿Y las demás resoluciones de la ONU?

La resolución 242 impone a Israel el retiro de sus tropas de ocupación de Gaza, Golan y Cis- jordania. Y nadie ha pedido a Is- rael que la cumpla. Ningún ejér- cito lo ha cercado, nadie ha suge- rido un embargo. Y es el mismo caso, en la misma zona, dentro del mismo principio internacio- nal. La resolución lleva años esperando. Las potencias no se preocupan de ella porque no les conviene.

La resolución 267 del Consejo Ejecutivo de la ONU, que exige se devuelva su estatuto internacio- nal a Jerusalén, sigue sin cumplir- se.

Tampoco, como todos sabe- mos, se han cumplido dos resolu- ciones, (la última, la 465) sobre interdicción a los territorios ocu- pados por Israel. Y nadie se in- muta.

Podrían enumerarse muchos otros casos. Durante 18 años la Comisión de descolonización de la ONU recomienda cada año que se den pasos para hacer posible la independencia de Puerto Rico. Nadie se entera.

La Corte Internacional de La Haya imitió fallo en favor de Nica- ragua en el caso sobre agresión y daños e impuso sanciones a Esta- dos Unidos. Se archivó el fallo.

Las recomendaciones y pedi- dos para que las tropas nortea- mericanas desocupen Panamá y suspendan el estado virtual de mandato que ejercen allí, en la vi- da política y económica del país, han encontrado oídos sordos.

La legalidad mundial es, pues, una utopía en las presentes cir- cunstancias, porque, como recor- dó hace ya siglos el escritor lati- no, no hay guardias para contro- lar a los perros guardianes.

La democracia, como valor en- tendido e interpretado a gusto y sabor de quienes tienen el apara- to del poder y la fuerza, es un re- medo caricaturesco de democra- cia.

El Consejo de Seguridad de la ONU, con sus cinco miembros permanentes, jamás impondrá sanciones, cercos, ambargos, amenazas ni nada por el estilo, cuando tales medidas afecten u obliguen a alguno de los miem- bros de ese consejo o a sus ami- gos circunstanciales. Así de sen- cillo. Hasta que se modifique esta inequitativa estructura.

La falta de un verdadero orden jurídico internacional causa desa- justes, conflictos y tensiones por- que siempre la injusticia y la imposición, al avasallar dere- chos, engendran tragedias, como sucede actualmente en el Medio Oriente.

La democracia tiene que abar- car todos los órdenes y niveles de la vida individual, nacional e inter- nacional. Las leyes y derechos se tienen que aplicar a todos, gran- des y chicos o son una burla cruel al hombre y a la civilización. No hay, pues, tanto motivo para la alegría falsa de quienes sostienen que hemos entrado a una época de imperio de la democracia, puesto que ya sabemos qué entienden esos triunfalistas por democracia.

Y si la UNICEF nos informa hoy que cada día mueren en el mundo 40 mil niños menores de cinco años (20 mil de ellos por enfermedades prevenibles o des- nutrición), tampoco toleraremos el triunfalismo de los defensores del viejo orden que hoy nos pre- tende atraer con su disfraz de juventud y modernidad.

Alberto K. Bailey Gutiérrez es uno de los fundadores de PRESENCIA. Actualmente reside en México, en donde ejerce la cátedra.

Columna vertebral

Por Carlos D. Mesa Gisbert

Negociar con el ogro

Hace algunos meses el cien- tista social Jorge Lazarte publicó un importante trabajo sobre la historia del movimiento sindical (Movimiento Obrero y procesos políticos en Bolivia) en el que desarrolla, entre otras ideas, el criterio de que, sobre todo a partir de 1952, la relación entre el poder estatal y la sociedad civil se basa en el conflicto, en la confronta- ción y en la pugna.

La realidad de un aparato esta- tal todopoderoso y, en conse- cuencia, una especie de divinidad que decide no sólo sobre el des- tino del país en su conjunto, sino sobre cada individuo que lo com- pone hasta en sus más mínimos problemas, estableció una rela- ción paternal y conflictiva, que dejó como saldo la batalla perma- nente. El hombre asume para sí la inermidad, y asume también la obligatoriedad del Estado de resolver todos sus problemas. Este a su vez, es un catálogo de todos los pesos, pensados y no pensados, para hacerle la vida difícil a aquel a quien se supone debe proteger y para quien debe buscar el bienestar.

Es obvio además que, la torta que se reparte es exigua, más bien representa la suma dificulto- sa de migajas que conforman un todo muy pequeño. No se trata ciertamente del Ogro filantrópico pensado por Octavio Paz, o quizás lo es en el concepto, aunque no lo sea en absoluto en su capacidad de cumplir aquella panacea para la que fue construido tan laborio- samente.

Si a ello le sumamos el quie- bre de un elemento vital para darle sentido a la filantropía estatal, tener miles de voluntades que creen en él y, sobre todo, que se sienten representadas por él, asumiremos que la utopía esta- tista se desmorona, como se des- moronó en Bolivia a pesar de un importante aunque pequeño sec- tor de intelectuales y políticos que siguen creyendo en ella con- tra viento y marea.

Paradójicamente, desde la segunda mitad de los cincuenta, el pueblo interpretó al poder gubernamental como al enemigo, porque su preservación (la del Es- tado) se hizo a costa de la base de la pirámide, como ejemplos se pueden mencionar masacres, pro- hibición de sindicatos, prisión, exilio, muerte y desaparición de muchos de aquellos que eran un obstáculo para un monstruo bu- rocrático insaciable, alimentado de planes de reestructuración y enflaquecido por inconmensu- rables dosis de corrupción.

En tiempo de dictadura la opción era una: Se hace lo que el poder decide. En tiempo de de- mocracia la opción es otra: se presiona, se confronta y se nego- cia. Igual que en un mercado cualquiera, las partes saben que deben partir de los extremos mayores para llegar a un punto intermedio "razonable" para to- dos. El método llevó al criterio del "todo o nada" que tuvo su punto más delirante con el gobierno de la UDP. Ambas partes negocia- ban prescindiendo de la realidad; el resultado fue el enloquecimien- to colectivo y el despedazamiento de la racionalidad económica.

A partir de 1985 las cosas cambiaron. El "todo o nada" fue respondido categóricamente con el "nada" y, el movimiento sindical desacostumbrado a esa radica- lidad, sucumbió ante la imposi- bilidad de encontrar una estra- tegia adecuada. El precio fue tan alto que casi cambiaron los acto- res sociales. Informales, gremia- listas, contrabandistas incluso, tomaron el rol protagónico que mineros y petroleros habían hegemonizado durante décadas. Pero la práctica de la presión no cambió. Si no, pregúntenles a los maestros cuya dinámica huelguís- tica va pareja con sus precarias condiciones salariales, sin que por ello se haya modificado apenas el tratamiento económico que reciben del Estado.

Hoy son los indígenas del Oriente que, tras penosa marcha del llano a la montaña, piden de modo radical y en estricta justicia lo que no recibieron durante si- glos, y esperan acabar con todo el orden injusto de una sola vez. El gobierno, este como los ante- riores, se sienta en la mesa de negociación e intenta convencer a los interlocutores que hay cosas que se pueden y cosas que no se pueden, pero a diferencia de su antecesor, quienes negocian saben que presionando un poco allá, amenazando un poco acá, contando con la solidaridad de diversos sectores... podrán lograr más de lo que en principio parece que razonablemente las autori- dades debieran aceptar. Y enton- ces la confrontación se agudiza. Al no haber coherencia en el gabinete, lo que no se consigue con unos ministros sí se consigue con otros, a pesar de que alguno de los cerebros económicos del modelo se entere por los perió- dicos de aquello que debió deci- dirse en su despacho.

Negociar es, a estas alturas, parte inherente del proceso demo- crático, y esc está bien, siempre y cuando las partes no hagan "bluff", porque a la larga las debili- dades, o las cartas marcadas nos conducirán a todos al desastre.

A pesar de los slogans, el go- bierno no ha logrado hacer reali- dad la "Bolivia del consenso", por la simple y sencilla razón de que el consenso es sólo un buen deseo, los hechos son lo suficien- temente crudos y contradictorios como para ratificar que, quizás con diferentes protagonistas, la actitud colectiva sigue apoyada en el disenso, la confrontación y la lucha. Es que así se aprendió en una nación pobre como la nuestra, en la que la distribución de las migas es apenas lo que el esmirriado Ogro filantrópico, mientras siga padeciendo de un gigantismo incomprensible, nos puede dar.

Pobreza en Venezuela

Por Rosmary Gonzatti

En Venezuela, la estrategia ofi- cial de favorecer el gasto social en vez del productivo para lograr el crecimiento económico, ha cambiado por la acentuación de la pobreza crítica y por el aumen- to del déficit nutricional, especial- mente en la población infantil.

Cuarenta y uno por ciento de los venezolanos viven en pobreza crítica, según el Consejo de Eco- nomía Nacional, órgano consul- tor del gobierno integrado por una pluralidad de sectores.

En cambio, el déficit nutricio- nal no se ha cuantificado. Sin em- bargo, la directora de planifica- ción social del Ministerio de Plani- ficación, Norma Gómez, señaló que se ha observado un aumento de ese déficit.

Distintos sectores de opinión coinciden en que ese panorama es producto del modelo económi- co aplicado en Venezuela durante los últimos 30 años, que condujo a serios desequilibrios económi- cos y sociales. A su vez, éstos se agudizaron por las medidas de ajuste impuestas por el actual go- bierno.

Por su parte, los técnicos de la oficina en Venezuela del Progra- ma de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) consideran que no puede haber desarrollo económico sin un desarrollo so- cial que lo potencie.

El tema social como prioridad es uno de los compromisos que el gobierno de Carlos Andrés Pérez dijo asumir y que quedó estableci- do en el plan rector de política pa- ra el presente quinquenio de go- bierno (1989-1993).

El plan se basa en la sustitu- ción de los subsidios indirectos - que caracterizaron los programas sociales del pasado-, por políti- cas directas y focalizadas de aten- ción y compensación social a las personas de escasos recursos.

(Caracas/ Inter Press Service)

Cartas a: PRESENCIA

Un bono y dos libros

Señora Directora:

En los diversos medios de di- fusión de fecha 7 de septiembre de la ciudad de La Paz, se lee un comunicado del Ministerio de Educación y Cultura, referente al bono de Bs 100 que adeuda ese ministerio a los maestros activos y pasivos.

En ese aviso se nos comunica que se nos pagará ese Bono con -25 Bs en efectivo;

- dos libros: Historia de Boli- via de Enrique Finot y un libro de versos;

- el resto se nos dará en ali- mentos en el mes de octubre.

En nuestra calidad de maes- tros jubilados, yo con más de 10 años de rentista, y mi esposo con más de 20, tenemos, al igual que muchos maestros de antaño, cum- plidores de su misión y trabajo, una biblioteca que ha sido en su tiempo nuestro instrumento de trabajo, material de consulta e in- vestigación.

Mi esposo y yo nos pregunta- mos: ¿Qué vamos a hacer reci- biendo dos tomos de Historia de Bolivia corregidos? Mi esposo pasa de los 75 años, y yo pasé ya de los 60, y aunque ambos vivi- mos de recuerdos, la historia no fue nunca nuestra materia y me- nos aún podemos pensar en poe- sías, porque la prosa de un maes- tro jubilado es bastante triste y tenemos que vivir la realidad -una realidad que nos obliga a vivir mes a mes con la esperanza de un pequeño aumento (que casi nunca llega) a nuestra escasa ren- ta "histórica"- sobre todo si se lle- va ya una cuenta de diez o más años como rentista jubilado del magisterio.

Fuera de lo expuesto ante- riormente, y en vista de que a los maestros jubilados se nos asigna sólo el 90% de todo beneficio otor- gado al sector activo, me pregun- to yo: ¿Cómo hará el señor minis- tro de Educación para propor- cionarnos el 90% de un libro de historia y/o de uno de poesía?

Esperando que este mi comen- tario tenga acogida en su presti- gioso periódico, saludo a usted.

Atentamente.
Frida Coronel de Aranibar
C.I. 10861 - La Paz
MAT. CNSS 275525 CRF

e Redacción: Carlos Arze Castedo
e Informaciones: Pedro Glasinovic Villafán
ario de Dirección: Jesús Urzagasti Aguilera
e Corresponsales: Roy Bazán Mendoza

Editora PRESENCIA S.R.L.
Gerente General: Lionel Claure Cardona
Impresores: Editorial Lux
La Paz - Bolivia

Avenida Mariscal Santa Cruz, Nº 2150
Casilla de Correo 3276 - Cajón Postal 10152
Central Telefónica: 372344
Télex 2659 BV - Telefax 391040

TIPO DE CAMBIO
(en bolivianos)

EE.UU.-dólar compra	3,2500
EE.UU.-dólar venta	3,2400
Inglaterra-libra	6,1741
Alemania-marco	2,0805
Japón-yen	0,0233
Chile-peso	0,0100
Argentina-austral	0,0006
Brasil-n. cruzeiro	0,0400
Perú-Inti	0,0000089

MINERALES

Estaño 2,61 dólares la libra
Oro -0,57 dólares la onza troy
Plata - 4,81 dólares la onza troy
Plomo -0,57 dólares la libra
Antimonio - 1.630 dólares la TMF
Bismuto - 2,80 dólares la libra
Wolfram - 37,00 dólares la ULF
Zinc-0,63 dólares la libra

AGROPECUARIOS
(toneladas futuros)

Cacao (dic)
Café (nov)
Azúcar oct/r
Soja (dic)
Trigo (may)
Cebada (may)
Patata (abr)

Subsecretario del Tesoro

Universidad debe adecuar sus gastos a la crisis nacional

El Estado imposibilitado de conceder presupuesto adicional

El gobierno está cumpliendo sus compromisos de soporte financiero con la Universidad Boliviana. Estos centros de estudio deberían, también, aprender a racionalizar sus gastos y adecuarse a la crisis económica que vive el país.

La afirmación corresponde al subsecretario de Tesoro, Armando Méndez, quien explicó que en forma adicional al 5% de coparticipación en las recaudaciones de la Renta y Aduana, la universidad tiene una subvención del Estado, programada para este año, en aproximadamente 85 millones de bolivianos.

Sacrificando otros sectores de la actividad económica, el Tesoro General de la Nación programa y efectúa los desembolsos mensuales, de aproximadamente 7 millones de bolivianos, para la Universidad Boliviana, añadió.

Esta autoridad reiteró que el Estado está imposibilitado de proporcionar un presupuesto adicional a la universidad, debido a las limitaciones en los ingresos fiscales.

Explicó que debido a factores externos, el Fisco tiene un déficit de unos 300 millones de bolivianos en los ingresos presupuestados para este año. Con la finalidad de equilibrar el presupuesto, los egresos también tienen que reducirse en la misma proporción.

"Debemos tener plena conciencia que tanto la sociedad como las instituciones nacionales, sólo pueden gastar lo que tienen de ingresos reales. No debemos darnos lujos que no podemos", insistió el subsecretario de Tesoro.

Una adecuada política de racionalización del gasto en las universidades del país, no sólo posible sino necesaria, permitirá que estos centros de estudio puedan pasar la gestión en mejor forma, recomendó Méndez.

Los criterios vertidos en las últimas horas, sobre el posible cierre o quiebra de algunas universidades del país "no son ciertos". Una administración eficiente de la Universidad Boliviana "podría hacer los cortes necesarios de algunos de sus gastos, para destinar esos recursos a programas imprescindibles, y no esperar presupuestos adicionales, insistió.

Cámara de Exportadores

EE.UU. amplió nómina de product de exportación libres de aranceles

El gobierno de los Estados Unidos incluyó al Régimen Generalizado de Preferencias (SGP), 67 productos más que pueden ser exportados a ese país, libres de derechos aduaneros.

La información está contenida en el boletín de la Cámara Nacional de Exportadores, y recomienda aprovechar debidamente estas ventajas, exportando estos productos hacia EE.UU.

La revisión especial fue solicitada en noviembre del año pasado por el presidente Bush, y forma parte de la iniciativa emprendida para fortalecer las oportunidades comerciales y de inversiones de los países andinos afectados por el narcotráfico.

En esa oportunidad, los países andinos solicitaron la inclusión de 129 productos. Sólo 67 de ellos fueron incluidos en la lista y éstos -a partir de agosto de 1990- gozan de la liberación de derechos aduaneros en Estados Unidos..

Estos 67 productos se suman a los cerca de 4.100 que ya están incluidos en el Sistema Generalizado de Preferencias de los Estados Unidos.

Según el informe de la Cámara de Exportadores, de la revisión de las corrientes de exportación que ha tenido Bolivia en esos 67 productos, lamentablemente se observa que durante 1989 sólo se ha exportado venesta, lor de 59 mil dólares.

Es de esperar, dice l que estas ventajas sea mente aprovechadas po dores y, por otro lado, siones vayan acompa otras medidas que pud mocionar nuestras exp a ese país.

La nómina de los n ductos incluidos en la beneficia a Bolivia, Ecuador y Perú, es la si

Nuevos productos incluídos al SGP como resultado de la revisión especial para Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.

Sistema Armonizado	PRODUCTO
0304.10.20.60	Filetes de Merluza frescos ó congelados
0306.14.20	Carne de cangrejo congelada
0306.24.20	Carne de Cangrejo fresca
0709.10.00	Alcachofas
0709.20.10	Espárragos por vía aérea 9/15-11/15
0710.22.30	Arbejas Lima completa 6.1-10.31
0711.20.15	Aceitunas en conserva
0714.10.00	Yuca fresca o deshidratada
0804.50.60	Guayavas, Mangos, etc.
0807.20.00	Papaya fresca
0810.10.20	Frutillas frescas 6.15-9.15
0810.10.40	Otras frutillas frescas
0811.20.40	Zarzas congeladas
0811.90.50	Piña congelada
1102.90.60	Otros cereales
1104.22.00	Avena pura
1104.23.00	Choclo preparado
1212.92.00	Caña de Azúcar
1516.10.00	Grasa animal
1604.13.40	Otras sardinas
1605.10.20	Cangrejos enlatados
2001.90.25	Alcachofas en vinagre
2005.20.00	Papas preparadas
2008.30.37	Pulpa de otras frutas cítricas
2008.99.45	Pulpa de papaya
2008.99.80	Pulpa de otras frutas
2009.30.10.20	Jugo de lima para refrescos (4 ite
2208.10.30	Alcohol etílico para refrescos (3 it
2936.28.00	Vitaminas en masa
3004.50.30	Vitaminas con fórmula de dosifica
3005.10.50	Otros vendajes adhesivos
3005.90.50	Otros vendajes
3302.10.20	Sustancias mezcladas afrodisíac
3808.20.20	Fungicidas
3901.12.19	Algodón pre-fabricado
4412.11.20	Venesta (7 items)
4421.90.50	Mondadientes
4421.90.60	Productos de venesta plana
5702.99.20	Otras alfombras
5903.10.10	Algodón mesclado con PVC
5903.90.10	Algodón laminado con plástico
6406.10.75.30	Medias de algodón
6406.10.80.15	Otras medias de algodón
7004.90.25	Vidrio laminado (3 items)
7318.12.00	Tornillos de madera
7613.00.10	Alambre de cobre
7801.91.00	Minerales de Plomo
7901.20.00	Minerales de Zinc
8301.10.60	Candados
8714.91.10	Frenos de bicicletas avaluados en
9502.10.40	Muñecas no embutidas (2 items)

EXPORTEMOS

Representante en Bolivia

Inspectorate instaló 14 oficinas en el país

La empresa verifica-dora del comercio exterior, Inspectorate, instaló hasta la fecha 14 oficinas en diferentes lugares del país. En breve funcionarán cuatro más. Esta primera etapa demandó una inversión aproximadamente un millón de dólares.

Las afirmaciones fueron hizo Rolando Kempff, presidente de Inspectorate-Bolivia, tiempo de aclarar que la oficina que tiene en Puerto Suárez, está funcionando desde la primera semana de septiembre. Con la finalidad de servir de la mejor forma posible a todos los que necesiten de inspección del comercio exterior, dijo luego, se equiparon las oficinas con todos los medios de comunicación posibles.

Así, aparte de las líneas telefónicas y telex, se tiene en cada una de las agencias en el país, un equipo de radiocomunicación. Por otra parte, está instalada la central de computación, y en breve estarán conectadas con terminales en todas las oficinas del interior, donde sea posible hacerlo.

Desde el primer día del presente mes, el trabajo de control de calidad, calidad y precio de importaciones y exportaciones está bajo la responsabilidad de dos empresas: Inspectorate y la otra, que fueron las adoras de la licitación internacional convocó el Ministerio de Finanzas.

Inspectorate tiene instaladas sus oficinas en La Paz, El Alto, Oruro, Potosí, Sucre, Tupiza, Villazón, Yacuiba, Tarija, Cochabamba, Santa Cruz, Guayaramerín, Riberalta y Puerto Suárez. En breve estará funcionando las agencias de Sucre, Guaqui, Tambo Quemado y Pisiga, además del laboratorio propio que se habilitará en El Alto.

La empresa contará con los servicios de personas altamente capacitadas, para atender todas las oficinas. De éstas

PARA IMPRENTAS

OFFSET HEIDELBERG 64 x 64 como nueva, offset Rota-print doble oficio, heidelberg oficio tipográfica; prensa CHANDLER oficio, Kluge doble oficio fuerte para troquelar, prensa HOT-STAPING, minervas modernas carta y oficio monofásicas, plana automática-tipográfica Guillotinas manuales de 51 cms. otra de 105 cms, semiautomática Engrapadoras a pedal Cizalla cartonera de 120 cms. Cochabamba, teléfono 23657.

Se precisa un técnico ortopédico con especialidad en órtesis y experiencia mínima de 5 años. Enviar curriculum vitae hasta el 24/9/90 a la casilla 3718 Cochabamba.

COLEGIO DE BIOQUIMICA Y FARMACIA DE BOLIVIA

CONSULTIVA NACIONAL

El Consejo Superior en uso de sus atribuciones específicas convoca con carácter de URGENCIA a la CONSULTIVA NACIONAL a realizarse en la ciudad de La Paz, los días 27 y 28 del presente mes,

La Directiva
La Paz, septiembre 20 de 1990

CAISSE DES DEPOTS DÉVELOPPEMENT

AGENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL GOBIERNO DE BOLIVIA

LICITACION PUBLICA
Nº C3D/022/90

C3D, a nombre y por cuenta de

SAMAPA

Comunica públicamente a las empresas constructoras que el nuevo plazo para la presentación de sus ofertas para la construcción de:

OBRAS DE PROTECCION EN LA CARRETERA A "LOS YUNGAS" EN LA NUEVA PRESA DE INCACHACA

es el siguiente

Plazo de presentación de propuestas:
4 de octubre de 1990 a Hrs. 11:30

Acto de apertura de propuestas:
4 de octubre de 1990 a Hrs. 15:00

Los documentos de licitación podrán consultarse o adquirirse en nuestras oficinas

Consultas iniciales sobre las especificaciones técnicas, también podrán hacerse vía telex o fax

Valor del pliego: Bs 230.--

Calle: **Pinilla 262** Teléfonos: **379452 - 379428**
Telex: **3347 C3D** Fax: **391614** **La Paz - Bolivia**

C3D

HONORABLE SENADO NACIONAL

RESOLUCION CAMARAL

Nº 026/9

EL HONORABLE SENADO NACIONAL,
RESUELVE:

Aprobar el siguiente comunicado, propuesto por las C siones de Constitución, Finanzas, Transportes y Obras Públicas.

El Senado Nacional comunica a las Honorables Alcal Municipales del país y a los contribuyentes de las mismas siguiente:

1.- ***Tasa.-*** *Es el Tributo cuya obligación tiene como hecho gen dor la prestación efectiva de un servicio público in dualizado en el Contribuyente. Su producto no debe tener destino ajeno al servicio que constituya el presupuesto de obligación.*

No es tasa la contraprestación recibida del usuario en pago servicios no inherentes al Estado.

Materia gravable

La materia gravable es la prestación de servicios municipa individualizados en los usuarios.

Hecho generador

El hecho generador se perfecciona con la prestación efect de los servicios públicos municipales.

Sujeto del Tributo

Es el sujeto activo del tributo, la Municipalidad, que presta servicio y sujeto pasivo de la Persona Natural o Jurídica q vende el servicio.

2.- *La "Tasa al Viajero" cobrada por las Municipalidades en aer puertos a los viajeros locales debe suspenderse en form definitiva y en el acto, debido a que no se aplican en funció costo-servicio y las municipalidades no prestan ningú servicio público a los usuarios.*

3.- *Los funcionarios que autoricen, cobren o reciban esta gabel ilegal, serán sancionados de acuerdo con las disposiciones legales y jurídicas en vigencia.*

4.- *Las tasas aeroportuarias de AASANA, Bs. 5.- para el interior y $us. 15.- para el exterior son legales y deben pagarse en e mostrador de AASANA.*

Es dada en la Sala de Sesiones del H. Senado Nacional, a los diecinueve días del mes de septiembre de un mil novecientos noventa años.

Regístrese y Comuníquese.

DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS Y PRENSA
DEL HONORABLE SENADO NACIONAL

UTIQUES
Compra su
lección en
nos Aires?
ierda tiempo
IA organiza
s visitas.
0541) 775-3354

eminario de lto nivel sobre rivatizaciones

Un seminario de alto el sobre las privatizacio- s se realizará el 12 de ubre de este año en la idad de Santa Cruz con participación de destaca- s expertos internaciona- informó el presidente la Comisión Económica la Cámara Baja, Tito de Vila.
El seminario será orga- ado por la Cámara de utados, la referida comi- n y la Confederación de presarios Privados de ivia. Participarán como ertantes la diputado entina, Julia Alzogaray, é Pineira de Chile y nando de Soto de Perú. representación del país rá el ministro de Pla- miento, Enrique García.
El seminario nacional e el propósito de ana- r a fondo el polémico a de la privatización de resas públicas a la luz las experiencias de Chi- Argentina y otras nacio- , para formular una ategia nacional hacia lante, dijo Hoz de Vila. (ANF).

Comisión de diputados apoya privatización del LAB

El presidente de la Comisión Económica de la Cámara Baja, Tito Hoz de Vila, se declaró partidario de la "transferencia" del LAB al sector privado, afirmando que ese es el camino más conveniente para el Estado y la empresa de aeronavegación que tiene ante sí la urgencia de modernizar su material de vuelo.

El parlamentario -que asegura que el término privatización está pervertido- afirma que la transferencia de las empresas públicas al sector privado, permitirá modernizar y hacer competitivas las empresas públicas y desahogará económicamente al Estado, para que los recursos que absorben vayan a la infraestructura social y productiva.

Sin embargo, reconoce que en la tardanza puede estar el peligro ante la abierta competencia que se ha desatado en los países por atraer capitales e inversionistas externos.

Como presidente de la Comisión de Política Económica de la Cámara de Diputados, Tito Hoz de Vila sostiene que el LAB es una más de las tantas empresas estatales que necesita con perentoriedad modernizarse para asegurar su supervivencia y ampliar su mercado.

Ninguna como esa empresa requiere de socios porque necesita de fuertes inversiones, hace poco, el gobierno tomó la decisión de paralizar la compra de dos aeronaves por un valor que bordea los 140 millones de dólares, cuando el patrimonio total del LAB sólo alcanza a 110 millones de dólares.

Tamaña suma significa que el 40 por ciento del presupuesto de inversiones públicas para este año, "es un endeudamiento de por vida -si se toma en cuenta que los beneficios de la empresa alcanzaron al millón de dólares el año anterior- que el estado puede evitarlo si opta por atraer socios competitivos para el LAB", aseguró.

Cuando el Estado se inclina por el endeudamiento, está obligado a pagar, no importa si la inversión fue rentable, en cambio, si el capitalista asume el riesgo "esta obligado a sacrificarse por el país, porque sabe que sus inversiones dependen de esas posibilidades".

Tito Hoz de Vila no comparte aquel criterio de la subasta de las empresas públicas y postula un modelo de participación del capital extranjero, la inversión privada nacional, el Estado y los trabajadores para el caso el LAB. La empresa podría mantener su estructura de sociedad económica mixta, reduciendo la participación estatal al 20 por ciento un socio extranjero, otro 20 por ciento empresarios privados nacionales y el saldo o menos, los trabajadores de la empresa.

Asegura que varias empresas de renombre como Iberia, Varig y American Air Lines de EE.UU. tienen interés en asociarse al LAB. (ANF).

Diputado convoca a formar frente nacional por la descentralización

El presidente de la Comisión de Desarrollo Regional de la Cámara Baja, Carlos Dabdoub convocó a las fuerzas políticas y cívicas a formar un frente nacional para impulsar la decentralización del Estado a partir de la aprobación, hasta fines de año, de la Ley de Creación de Gobiernos Departamentales.

La convocatoria fue lanzada esta semana con motivo del panel "Democratización del Estado y Descentralización", organizado por la Cámara de Diputados para presentar el libro de Iván Finot que lleva el mismo nombre.

Al afirmar sobre la complementariedad que existe entre democracia y modernización del Estado afirmó, citando anteriores discursos": si los gobiernos y otros actores sociopolíticos buscan democratización sin modernización estatal, se generará ingobernabilidad, y si los gobiernos privilegian una modernización del Estado orientada mecanicamente por el objetivo de reducir el gasto público, pueden llegar a desnaturalizar el régimen democrático".

Carlos Dabdoub, ex dirigente cívico cruceño, afirmó en el panel, en el que participaron otros partidos políticos, que para unificar a la nación es imprescindible terminar de democratizar el país, "para ello habrá que repensar la nación a partir de un nuevo Estado como una institución integrada, democrática, multiregional y descentralizada", dijo.

La democratización del Estado -dijo- pasa por la descentralización política, administrativa y financiera, y está debe desembocar en la organización y funcionamiento de los Gobiernos Departamentales y el fortalecimiento del Gobierno Comunal con la creación de los nuevos municipios territoriales.

Dabdoub recordó a todos los partidos políticos el compromiso que asumieron para impulsar el proceso de descentralización, y los convocó a formar un frente con los organismos cívicos para "luchar por tales objetivos (la democratización del Estado), con todo los medios y recursos de que dispongan, hasta hacer realidad esta patriótica y justa aspiración del pueblo de Bolivia".

El presidente de la Comisión de Desarrollo Regional de la Cámara Baja, dijo darse inició al debate parlamentario en base a la "ley marco" de creación de Gobiernos Departamentales propuesta por el Poder Ejecutivo, enriqueciéndola con nuevos aportes. (ANF).

La cajita más divertida para los niños: Cajita de Sorpresas

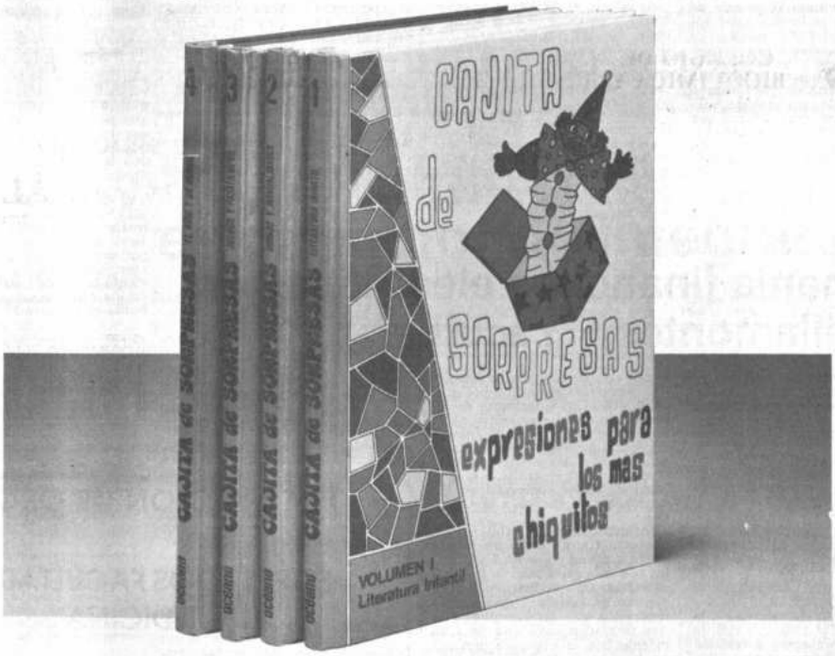

Cajita de Sorpresas es una maravillosa creación para que los niños aprendan jugando.
Y los padres y maestros disfruten entusiasmados con cada fabulosa aventura.
Cajita de Sorpresas es
Literatura infantil.
Con los grandes temas de la naturaleza y la ciudad a través de narraciones, poesías y leyendas. Y los cuentos más famosos de todos los tiempos.
Dibujo
Inicia al niño con técnicas sencillas pero de gran valor instructivo.
Manualidades
Desarrolla las aptitudes del niño a través de la habilidad manual.
Juegos y pasatiempos
Para fomentar el ingenio de los niños mediante entretenimientos de gran valor didáctico.
Cajita de Sorpresas también trae un volumen especial para padres y maestros. Valioso instrumento para guiar la educación de los pequeños.
En la escuela y en el hogar, la cajita más divertida no debe faltar!

FICHA TECNICA
- 4 volúmenes de 19.5x26 cm.
- Sólidamente encuadernados, con tapas impresas a todo color.
- Cientos de poesías, cuentos, leyendas, dibujos, manualidades, juegos y pasatiempos.
- Magníficas ilustraciones a todo color.
- Indice de capítulos en cada volumen.
- Volumen especial de orientaciones para padres y maestros.

Venta sólo a mayoristas.

Distribuidor exclusivo

océano

EDITORIAL OCEANO BOLIVIANA S.A.
Av. Busch 1951 - Miraflores - La Paz - Telfs.: 39-1753 - 39-1769

Por supuestas irregularidades

Interpelarán a ministro de Energía

La bancada de diputados del MNR, interpelará al ministro de Energía, Angel Zanier por la suscripción de contratos de recuperación mejorada suscrito entre YPFB y las contratistas Hispetrol y Petrotec, para la explotación de yacimientos de petróleo y gas, particularmente del campo de Bermejo ubicado en la serranía del Candado.

Al exponer las razones de su demanda interpelatoria, el diputado tarijeño Luis Lema Molina argumentó que los mencionados contratos confunden conceptos relacionados con antiguos yacimientos, que requieren de sistemas de recuperación mejorada, y otros que se encuentran en fase inicial de explotación. El pliego menciona nueve puntos de observación al contrato que supuestamente son desventajosos para el país.

El yacimiento profundo de Bermejo, es un yacimiento nuevo prácticamente inexplotado que tiene significativas reservas de gas y condensado, asegura el parlamentario al subrayar que el contrato observado "adolece de deficiencias" como un inadecuado cálculo de reservas de gas, ausencia de fórmulas para determinar la declinación de la producción y otros.

"El contrato utiliza un precio de referencia de $us. 1.1, para el gas de exportación a la Argentina creando un grave precedente para las futuras negociaciones de venta de gas a la Argentina, después que concluya el compromiso de veta vigente en mayo de 1992", dijo Luis Lema al observar los términos contractuales.

Mencionó también que YPFB aceptó una producción básica de 1.5 millones de pies cúbicos de gas por día y 20 barriles diarios de condensado para el pozo X-44, cuando en realidad, su capacidad de producción es superior a 12 millones de pies cúbicos de gas y más de 200 barriles de condensado.

El pliego contiene otros cuestionamientos al contrato firmado entre YPFB y las mencionadas contratistas, que a juicio del MNR deben ser aclarados porque dejan muchas dudas. (ANF).

PRESENCIA
CENTRAL TELEFONICA
3 7 2 3 4 4

Gerente de Marketing

Nuestro cliente, importante agroindustria en proceso de expansión de sus actividades, necesita un profesional en administración de empresas para hacerse cargo de la posición de referencia.

El puesto requiere de una experiencia relevante en la comercialización de productos de consumo masivo en todo el país, además del dominio de las técnicas de investigación de mercados, de publicidad y del manejo de distribuidores.

El candidato seleccionado será responsable de la planificación e implantación de las campañas promocionales, así como de la coordinación de todos los aspectos que involucra la comercialización de los productos de la empresa. Estas labores incluyen la evaluación del mercado, la definición de la estructura de precios, la elaboración de planes de mercadeo, la gestión de la fuerza de ventas y el análisis de resultados.

A los interesados en esta búsqueda les invitamos a enviarnos sus antecedentes personales y laborales completos, incluyendo pretensiones económicas, los que serán tratados confidencialmente, hasta el miércoles 3 de Octubre de 1990, a nuestras oficinas ubicadas en el Edificio Hansa, piso 15 o a la casilla de correo No. 590.

Indicar en la carta: **REFERENCIA 531**

2658

Moreno Muñoz Price Waterhouse

En favor de la infancia
Hoy se realiza en La Paz vigilia de velas

El Servicio de Paz y Justicia SERPAJ-BOLIVIA ha hecho conocer, mediante un comunicado, que el 29 y 30 del presente mes se realizará una Cumbre Mundial en favor de la Infancia, programada dentro de la reunión anual de las Naciones Unidas.

Con el fin de hacer tomar conciencia a la opinión pública, sobre la importancia y la necesidad de prestar mayor interés a los graves problemas que afectan a la niñez del mundo entero, y apoyando la realización de la Cumbre, se están organizando Vigilias de Velas en más de 2.500 ciudades del mundo, indica el documento.

En La Paz la vigilia es organizada por el SERPAJ y se llevará a cabo el día domingo 23 del presente, a hrs. 17:00, en el mirador del cerro Laikakota, con los objetivos de sensibilizar a la sociedad sobre la situación de la minoridad, posibilitar la actuación protagónica de los niños en la demanda de sus necesidades y apoyar los objetivos de las vigilias que se realizarán en todo el mundo .

FAB abre registro de inscripción para sus institutos militares

La Fuerza Aérea Boliviana (FAB) ha fijado para mañana la apertura de sus registros de incripción de postulantes al Colegio Militar de Aviación de Santa Cruz y al Politécnico Militar de Aeronaútica de Cochabamba, dentro del plan previsto para 1991.

El Colegio Militar de Aviación es un instituto superior donde se forman oficiales para la Fuerza Aérea y, del politécnico egresan técnicos de aviación en diferentes ramas, para el mantenimiento de aeronaves.

Las inscripciones de nuevos alumnos para los dos establecimientos se prolongarán hasta el 31 de octubre próximo.

Los postulantes deben ser bachilleres en humanidades, y cumplir los siguientes requisitos indispensables:

Ser boliviano de nacimiento, con edad entre los 17 a 20 años cumplidos al 31 de diciembre del año de inscripción; mínimo de estatura, 1.65 y peso acorde con la talla; estado civil, soltero desde la incorporación al Colegio Militar de Aviación hasta la finalización de sus estudios; aprobación satisfactoria del cuarto curso medio; conducta moral buena, sin que haya sido dado de baja o expulsado de ningún plantel educativo militar o civil y, finalmente, ninguna filiación política que contravenga a disposiciones militares.

La Fuerza Aérea Boliviana ha señalado como centros de inscripción al Departamento Sexto de Enseñanza del Comando General de la FAB, en La Paz; Colegio Militar de Aviación, en Santa Cruz; Politécnico Militar de Aeronaútica, en Cochabamba, y los comandos de los grupos aéreos, en los restantes distritos del país.

Gobierno y mineros reinician negociación

El gobierno mantiene su determinación de implementar a cualquier precio por política minera, por la que se continuará con la suscripción de contratos de asociación entre la COMIBOL y empresas extranjeras a través del mecanismo de los "Joint Ventures".

Sin embargo, autoridades del Ministerio de Minería y Metalurgia, encabezadas por el ministro Walter Soriano Lea Plaza, reiniciaron conversaciones con la Federación de Trabajadores Mineros de Bolivia.

Según explicó el ministro Soriano, esta fase de conversaciones estarán dedicadas principalmente a la discusión de aspectos técnico-legales de la propuesta hecha por la Federación de Mineros para hacerse cargo de la administración operativo-administrativa de la COMIBOL.

Dijo que el gobierno ratifica su determinación de concertar con los dirigentes sindicales, soluciones al problema global que enfrenta la minería nacionalizada, sobre la base de los lineamientos generales de la política del gobierno para este sector.

PRESIDENTE DE COMIBOL

El Ministerio de Minería y Metalurgia, prosigue con las investigaciones en torno a las denuncias efectuadas contra el expresidente de la COMIBOL, Wilfredo Salinas, en sentido de que este habría obtenido concesiones auríferas en forma irregular, usufructuando del cargo que desempeñaba.

Se informó que por tratarse de un proceso que se ha iniciado contra esa exautoridad de la COMIBOL, el caso ha sido encargado a los representantes jurídicos del Ministerio de Minería, reiterándose que la instructiva de la Comisión de Minería de la Cámara de diputados, está siendo ejecutada.

[P]reocupa lentitud en aprobación de leyes
[E]mpresa privada pidió [re]unión con el gobierno

Los empresarios privados del país solicitaron audiencia con ministros del área económica para plantearles su preocupación sobre la lentitud en la aprobación de reformas estructurales en el país.

El secretario ejecutivo de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, Johnny Nogales, señaló que, en la oportunidad, se plantearán también las observaciones del sector al contenido del Decreto Supremo 22578 que reglamenta la nueva política de Seguridad Social en el país.

Adelantó que el encuentro se producirá una vez arriben al país los ministros de Planeamiento y Finanzas, que se encuentran en Washington participando en la Asamblea de Gobernadores del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

Sobre el tema de la Seguridad Social anunció que su entidad ha comunicado oficialmente a las autoridades que el sector patronal no designará más representantes ante los directorios de las cajas nacionales de seguridad, en protesta por la reducción del número de sus delegados.

Recordemos que el artículo 37 del mencionado Decreto reduce la composición del directorio de las cajas complementarias de 3 representantes patronales a solo uno, mientras que mantiene la participación laboral en 3 delegados.

Para Nogales resulta inexplicable ese trato discriminatorio, mucho más si el sector patronal es el principal aportante al sistema de seguridad social.

El vocero empresarial reiteró la preocupación del sector por el hecho de que el Decreto en cuestión no soluciona, de manera estructural, los agudos problemas que enfrenta el sistema de Seguridad Social en el país. (ANF).

[Mi]nistro debe explicar [sob]re contratos de YPFB

La bancada de diputados del MBL formuló una petición de informe escrito al ministro de Energía sobre la suscripción de contratos para la recuperación mejorada de campos petroleros, supuestamente porque esos contratos habrían beneficiado a actuales y ex altos ejecutivos de YPFB, contraviniendo disposiciones legales.

En una de sus peticiones, los diputados demandan conocer los nombres de los socios de la empresa "PEMSA", socia nacional de la compañía Argentina "Pérez Compac" que se benefició con el contrato de explotación secundaria de campos hidrocarburíferos de Colpa y Caranda.

Asimismo, solicitan conocer detalles del contrato suscrito con la empresa Pluspetrol, la misma que tendría como socia a la empresa nacional PETROLEX. La primera se adjudicó la explotación mejorada de los campos petroleros de Bermejo.

Los diputados, al solicitar en cada uno de los casos la nómina de propietarios y de los ejecutivos que suscribieron dichos contratos, afirmaron que tienen firmas sospechas que las socias nacionales tienen como accionistas a ejecutivos de YPFB,lo cual viola la Constitución que prohibe a los funcionarios públicos beneficiarse con negocios estatales. (ANF)

En Cochabamba
Comienza mañana reunión del comité ejecutivo de la APPE

Miembros del comité ejecutivo de la Asociación de Países Productores de Estaño (APPE) llegaron ayer a la ciudad de Cochabamba para asistir al vigésimo séptimo congreso de este organisno de aseramiento que, desde el lunes, preparará la conferencia de ministros.

El ministro de Minería, Walter Soriano Lea Plaza, informó ayer que llegó al país la delegación de Indonesia, y que hoy lo harán las de Malasia, Tailandia, Australia y parte de Brasil, país que participará como observador, aunque las autoridades del gobierno no han perdido la esperanza de que gestiones al más alto nivel logren su adhesión al organismo.

La reunión de la APPE que en su instancia de comité ejecutivo comenzará el lunes para culminar entre el 3 y 4 de octubre con una conferencia de ministros de Minería y Metalurgia de los siete países miembros del organismo, ha sido considerada por Soriano como "de gran importancia para el país debido a que una decisión conjunta puede lograr el fortalecimiento de la Asociación y hacer que ella se convierte en un organismo regulador de los precios para beneficio de los países productores de estaño".

A esto se suma, dijo el ministro, que Bolivia tendrá, por segunda vez , la presidencia de la APPE, en octubre próximo.

En 1984 y 1985, Bolivia fue elegida para presidir el organismo en otra conferencia de ministros que se llevó a cabo en Santa Cruz de la Sierra.

El liderazgo que tendrá Bolivia responde a la decisión tomada por los países de la APPE, de que las futuras presidencias sean ocupadas en forma rotativa y por orden alfabético.

Soriano expresó que "Bolivia no escatimará esfuerzos para lograr que una acción mancomunada de la APPE permita mejorar los precios del estaño en el mercado internacional, de gran impacto en la economía boliviana".

Del futuro del estaño depende gran parte de la reactivación minera estatal, agregó el ministro ayer.

En tal sentido, dijo que la conferencia de ministros de Minería de los países productores de estaño reiterará su invitación a Brasil y China para que ingresen al organismo.

En la APPE participan Australia que en 1989 tuvo un cupo de exportación de 7.700 toneladas métricas finas de estaño, Bolivia con 14.000, Indonesina con 31.500, Malasia con 31.700, Nigeria con 1.000, Thailandia con 19.000 y Zaire con 1.500.

Las cuotas de exportación permiten a la APPE regular el precio mediante el control de la venta de estaño en el mercado internacional, el que, empero se encuentra saturado con las reservas de Estados Unidos y la producción de otros países.

Brasil y China se han convertido en los últimos años en principales productores de estaño lo que ha motivado a la APPE formular consecutivamente cada año su invitación para que ingresen al organismo.

El ministro afirmó que la reunión del comité ejecutivo, una instancia en la que participan un delegado titular, un iterno y asesores de cada país que normalmente se reúnen en Kuala Lumpur, Malasia, será la vigésimo séptima.

Para operaciones mineras en fronteras
Ingenieros y técnicos de COMIBOL recomiendan vigencia de reglamento

El Sindicato de Ingenieros y Técnicos de la Corporación Minera de Bolivia (SITCOM), recomendó la vigencia de un reglamento para las operaciones mineras en el cinturón fronterizo de 50 kilómetros.

La recomendación forma parte de las conclusiones del XXIII Congreso Nacional Ordinario de SITCOM, que se llevó a cabo entre el 12 y 15 del presente mes en la ciudad de La Paz.

El pliego de conclusiones enviado a la prensa por el secretario de relaciones Ing. Sergio Escalera y el secretario general de SITCOM, Ing. Luis Vera, afirma que el reglamento debe estar orientado a lograr una mayor inversión nacional, porcentaje de mano de obra y dirección técnica.

Las conclusiones consignadas en seis páginas, dicen en relación al Código Minero que este nuevo instrumento debe contener, en su esencia, la promoción minera, aprovechamiento racional y sistemático de los recursos mineralógicos no renovables, en el entendido de que su explotación debe fortalecer y promover el desarrollo de la empresa, de las regiones y del país.

Asimismo, el Sindicato de Ingenieros y Técnicos de la COMIBOL considera que el Código de Minería tiene que otorgar facilidades a la empresa para el desarrollo de sus operaciones por gestión directa, por riesgo compartido y otras formas.

En el análisis de otros problemas mineros, SITCOM recomienda a la COMIBOL desarrollar operaciones para la explotación aurífera en sus concesiones mineras ubicadas en depósitos aluvionales y morrénicos en zonas fronterizas del norte.

Para ello, los ingenieros y técnicos consideran positivas las modalidades de contratos de asociación, riesgo compartido y otras formas de producción.

"Ante la depresión de las cotizaciones de los minerales tradicionales explotados por COMIBOL, la producción aurífera debe constituir para nuestra entidad un rubro estratégico que le permita la diversificación minera".

También expresan su respaldo a la política aprobada por la COMIBOL para la ejecución de las operaciones auríferas y el control de la producción en el norte, con el fin de evitar explotaciones clandestinas y extranacionales que se realizan actualmente en la zona de Las Parabas, que en portugues se conoce como Araras.

Con crédito de $us 10 millones
Alemania financiará electrificación de Villamontes y Yacuiba

Con un crédito del gobierno de Alemania Federal, de 11.5 millones de marcos alemanes (10 millones de dólares), se financiará el proyecto energético Villamontes-Yacuiba.

El proyecto comprende la instalación de una planta termoeléctrica en Yacuiba y el tendido de una línea de transmisión de 69 kilovatios de tensión a lo largo de 94 kilómetros entre ambas poblaciones, ubicadas en la provincia Gran Chaco del Departamento de Tarija.

El proyecto que será licitado el próximo mes permitirá el abastecimiento de energía eléctrica a la población de Yacuiba, que cuenta con 20 mil habitantes aproximadamente. Además se podrá electrificar las poblaciones intermedias en los 94 kilómetros que existen hasta Villamontes.

Según el asesor de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), Ing. Federico Lucero, el proyecto de integración eléctrica también permitirá un ahorro de 50 mil dólares mensuales, que actualmente son invertidos en la adquisición de energía eléctrica a la Argentina.

El proyecto -según el experto- demandará una inversión de 16.6 millones de marcos alemanes (12 millones de dólares); de esa suma el gobierno alemán otorgará 11.5 millonesde narcos y ENDE, como contraparte boliviana, financiará 5.1 millones de marcos.

En criterio del asesor de ENDE, el proyecto de integración energética permitirá generar unidades productivas que permitan mejorar la situación económica de la región. Se contará con la energía necesaria para que inversionistas puedan instalar centros industriales y, además, existe la posibilidad de poder comercializar los excedentes de energía a la Argentina.

Informó que actualmente el proyecto cuenta con una planta mixta a diesel y gas en Villamontes con una capacidad de 3.7 megawatios. Con el financiamiento alemán se instalará una planta térmica a gas en Yacuiba, con tres unidades cada una de 1.25 megawatios, que tendrá una capacidad total de 3.75 megawatios.

Las obras serán licitadas el próximo mes y los contratos podrán firmarse en agosto de 1991 para que las obras concluyan en mayo de 1992, señaló.

Se asegura que el proyecto solucionará la restringida demanda actual que alcanza a 1.650 KW, y la falta de este servicio en muchos barrios.

Asimismo, se espera que en Villamontes, que actualmente tiene una población de 12 mil habitantes, se contará con un mayor abastecimiento de energía y por lo tanto se motivará a la población a la instalación de industrias.

De acuerdo con informes de los funcionarios de la Embajada de Alemania, el crédito es muy favorable, porque tiene un interés anual de 0.75 por ciento a un plazo de 40 años y 10 de gracia.

Magisterio recibirá bono en efectivo y no en alimentos

El magisterio nacional ya no recibirá el bono prometido en alimentos, sino dinero en efectivo, en planillas adicionales que serán elaboradas para los meses de septiembre y octubre, en cumplimiento del acuerdo suscrito por los dirigentes de magisterio y las autoridades educativas en mayo pasado.

El informe fue proporcionado por el Subsecretario de Administración Financiera del Ministerio de Educación, Jorge Ayllón quien indicó que de este modo se evitarán los problemas que se hubiesen originado por el transporte de alimentos, especialmente al interior del país.

La autoridad educativa informó que esta forma de pago fue determinada en las horas precedentes en una reunión sostenida entre autoridades educativas y del ministerio de finanzas los que aceptaron que el Tesoro General de la Nación efectúe el desembolso correspondiente.

Reunión binacio[nal] concretará vent[a] de gas al Brasil

Las gestiones para el fi[nancia]miento de la infraestrcutu[ra des]tinada a exportar gas de B[olivia al] Brasil se encuentran ava[nzadas.] Resta sólo la realización [de una] reunión en la que deben d[efinirse] los mercados, informó el e[mbaja]dor de Bolivia en Brasilia [...] O"Connor.

O"Connor que en dos op[ortuni]dades fue Ministro de E[...] jugó un papel important[e en] orientar las negociacion[es que] culminaron con la entrevi[sta] Zamora-Collor de Mello y [...] de Notas Reversales en la[s que el] gobierno del Brasil comp[...] su garantía de que la e[mpresa] Electrosul pagará puntu[almente] sus facturas de energía.

Según el diplomático, e[l com]promiso del gobierno bras[ileño ha] permitido que se agilicen [las ges]tiones ante organismos de [...] para concretar el financia[miento.] "Tanto el Banco Mundial, [el] BID y el gobierno del Jap[ón con]sideran ese acuerdo com[o satis]factorio", dijo.

La construcción del ga[soducto] hasta Puerto Suárez y la [instala]ción de una planta termo[eléctrica] para vender energía al Br[asil de]mandarán una inversión [de ...] millones de dólares que [...] no tienen financiamiento. [...] do la obra se concluya en [...] estima que podrían obtene[r in]gresos por un valor anual [...] millones de dólares.

O'Connoir dijo que du[rante la] reunión de Brasilia, junto [a la ga]rantía de pago, se acordó [que el] 30 por ciento de esos ingre[sos se]rán destinados a compe[nsar el] comercio bilateral. Del [...] ciento restante, un 50 por [...] aproximadamente irá a pa[gar el] crédito que obtenga Bolivi[a que] podría tener un plazo de 2[...] La utilidad para el país es[...] el restante 20 por ciento. [...] razón, el diplomático con[...] que el gobierno debe ser ex[trema]damente cuidadoso en q[ue no] existan sobreprecios que p[uedan] disminuir esa ganancia.

De concretarse el financ[iamien]to, la planta termoeléctrica [...]zará a funcionar en un [...] año 1992, un 50 por cien[to] y recién 96% estaría en p[lena ca]pacidad. La gran intern[...] que pesa sobre este proy[ecto es] que deberá negociarse con [las en]tidades de crédito es que [...]des se darán al país hast[a] para amortizar el crédito.

El ex ministro dijo que la [ener]gía eléctrica que se venda a [Elec]trosur se calculará a prec[ios de] 1989 que se reajustan en [...] por ciento de acuerdo a la [...]ción del dólar y en un 2[...] ciento tomando en cuenta [...]cio de una canasta de hid[rocar]buros en el mercado mundi[al].

CONJUNTO ELECTRONI[CO]
Si necesita amenizar su fiesta con un buen [...] búsquelo en la pág. 2 de la segunda sección [...]
PRESENCIA

"PROMOCION DE ORO"

EGRESADOS FACULTAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD MAYOR REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER

PROMOCION 1965

TU PRESENCIA DEBE HONRAR LA CELEBRACION DE NUESTROS 25 AÑOS DE EGRESO DE LA UNIVERSIDAD DE CHARCAS.

TE ESPERAMOS EN SUCRE DEL 26 AL 29 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

LA DIRECTIVA

Compromiso gubernamental ante los indígenas

Ley Indígena debe tener la misma dimensión de la Reforma Agraria

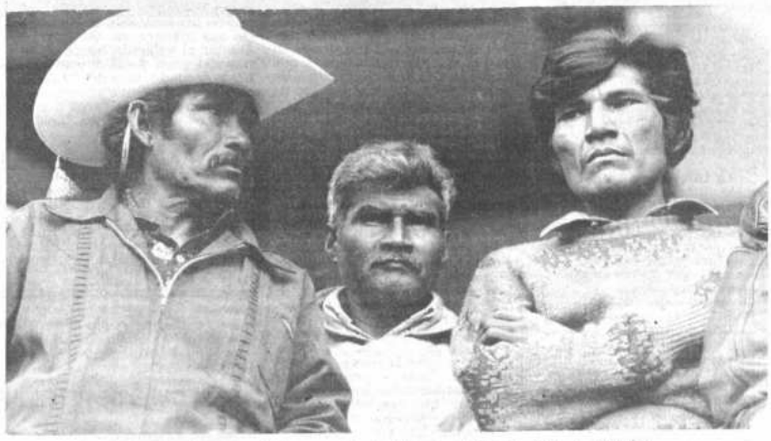

Los dirigentes indígenas Tomás Ticuasu, Ernesto Noe y Marcial Fabricano.

Después de siete horas de ardua negociación, ayer, el gobierno y los Pueblos Indígenas del Oriente, con la presencia del representante de la Iglesia Católica, monseñor Jesús Juárez, firmaron un acuerdo que declara a las tierras de Isiboro Securé, el Iviato y el Bosque Central de Chimanes, como territorios indígenas.

El Poder Ejecutivo, se comprometió a ratificar este reconocimiento con un Decreto Supremo, que será promulgado por el presidente Jaime Paz Zamora, el próximo lunes en presencia de los 723 indígenas, que marcharon 34 días desde el Beni a La Paz.

El jefe en ejercicio del MIR, Oscar Éid , después de firmarse el acuerdo se dirigió a los marchistas, desde una de las graderías del patio central del colegio Don Bosco, y se comprometió, a nombre del Gobierno de Unidad Nacional, a hacer cumplir los acuerdos. "Basta de promesas y papeles firmados. Hoy tenemos la palabra empeñada y la vamos a cumplir, tengan la plena seguridad. Nosotros vamos a devolverle la credibilidad al país, junto a los pueblos indígenas", dijo.

Al referirse al segundo punto del acuerdo referente a la Ley Indígena sostuvo que debe tener el mismo valor histórico que tuvo la Ley de Reforma Agraria, "para que nunca más ningún gobierno, abuse ni desconozca el derecho de los pueblos indígenas".

"Así como en Ukureña, se levantó un monumento a la Ley de Reforma Agraria, en los pueblos indígenas del oriente, tendremos que levantar un monumento a la marcha por la "Dignidad y el Territorio", cuando se promulgue la Ley de los Pueblos Indígenas", añadió.

Por otra parte, el dirigente minista anunció que el lunes una comisión viajará a Chimanes para velar por el cumplimiento del acuerdo. Eid no descartó la posibilidad de que participen efectivos de las Fuerzas Armadas.

REUNION

La reunión que consolidó ayer el acuerdo, se inició a las 10:30 de la mañana en el segundo piso del Colegio Don Bosco. La palabra oficial de los pueblos indígenas fue transmitida a través de los dirigentes Ernesto Noe Tamo, Antonio Coseruna Mayuco, Tomás Ticuasu Eritaruqui y Marcial Fabricano Noe. En representación del Gobierno asistió el minsitro de Asuntos Campesinos Mauro Bertero y el jefe en ejercicio del MIR, Oscar Eid Franco. La Iglesia Católica, representada en monseñor Jesús Juárez, estuvo presente a lo largo de las negociaciones como un observador permanente.

A las 12:00 el gobierno ratificó su respeto a los contratos de corte anual otorgados a las empresas madereras "Fátima" y " Bolivian Mohogany", y señaló que éstas, deben cortar los 7 mil metros cúbicos de madera mara hasta el 31 de octubre de 1990, y retirar su maquinaria y equipo hasta el 31 de diciembre.

La propuesta bajó a consulta a las bases, las que en forma inmediata y por aclamación la rechazaron. A cambio propusieron que las empresas dejen de talar madera a partir de la firma del acuerdo y se retiren del Bosque Central de Chimanes, hasta el 31 de octubre.

La asamblea indígena solicitó la presencia del ministro Mauro Bertero y de Oscar Eid, para explicar su rechazo a la propuesta gubernamental. Ninguno de los representantes del gobierno bajó a dialogar con las bases, hecho que obligó a los dirigentes indígenas a volver a la mesa de negociaciones.

Subsecretario de Intereses Marítimos

Hidrovía Paraguay-Paraná es un factor de integración

La hidrovia Paraguay-Paraná, considerada internacionalmente como la ruta más importante para la exportación de la producción del centro del continente latinoamericano, se constituirá a mediano plazo en un elemento fundamental para la integración de cinco naciones sobre las cuales tiene directa influencia.

El subsecretario de Intereses Marítimos del Ministerio de Defensa Nacional, C. Almte. Freddy López Arispe, en respuesta a PRESENCIA dijo que los beneficios redundarán en el desarrollo económico del país y la calificó como importante, especialmente "por las facilidades que ofrece a las exportaciones no tradicionales del país".

La hidrovia de 3.441 kilómetros de longitud integra Bolivia, Brasil, Paraguay, Argentina y Uruguay, cuyos gobiernos comenzaron a realizar esfuerzos para mejorar las condiciones de transitabilidad del comercio exterior de los cinco países.

Según previsiones preliminares, se estima que habilitarla para un tránsito normal demandará una inversión global de 1.800 millones de dólares, de los cuales 76 % estaría destinado a la construcción de la flota mercante; 12% para el mejoramiento portuario y el restante 12% para el mejoramiento de la hidrovía y la señalización de la ruta.

Según el C.Almte. López, el gobierno de Bolivia asignó prioridad al desarrollo del proyecto y adelantó conversaciones con autoridades de instituciones técnicas de los cinco países, para encarar con mayor decisión el proyecto base que formuló una consultora a requerimiento del gobierno de Brasil.

"Bolivia, paralelamente, mejora las condiciones de la marina mercante para elevar su rendimiento", porque participará directamente en el transporte del comercio exterior boliviano que respalda la productividad del sector no tradicional.

López mencionó a la soya y el trigo, como dos productos de exportación e importación, respectivamente, que transitan actualmente esa ruta al océano Atlántico.

Durante los tres últimos meses, Bolivia exportó por esa ruta, un total de 5.000 toneladas de soya e internó otras 9.000 toneladas de trigo, de la donación norteamericana, cuya experiencia permitirá aumentar los beneficios e incrementar nuestras exportaciones en el futuro, añadió.

Para el funcionario de gobierno, 1991 será un parámetro de lo que significará en el futuro la hidrovia, sumando los beneficios que generan las zonas francas que Paraguay, Argentina y Uruguay cedieron a Bolivia en diferentes regiones de la ruta hidrográfica.

Con relación a las condiciones de infraestructura actual, la autoridad afirmó que "no podemos calificar como aceptable o inaceptable. Las actuales condiciones de operabilidad, sin embargo, cumplen las funciones requeridas y son elementos de integración con las restantes naciones".

Informó, asimismo, que el gobierno declaró prioritaria la ejecución de mejoras en Puerto Busch. "Significa una vía libre de navegación de 48 kilómetros con soberanía propia. Puerto Busch ingresará en funcionamiento a mediano plazo, según las previsiones del gobierno".

Para puerto Busch se requieren alrededor de $us 2.000.000, para encarar mejoras en su infraestructura. "Dentro del marco de las decisiones del gobierno, se organizó una comisión que se abocará única y exclusivamente a puerto Busch".

Guillermo Capobianco visitará España y Francia

Ministros de Bolivia y España analizarán temas de cooperación

Los ministros del Interior de Bolivia y de Cooperación Internacional de España realizarán, desde el miércoles próximo, una evaluación general de la ejecución y cumplimiento de los proyectos nacionales que son financiados con recursos procedentes de la ayuda financiera de aquel país.

El ministro boliviano, Guillermo Capobianco, tiene previsto para el martes, viajar a Madrid, España, para reunirse con sus colegas de Cooperación Internacional y del Interior, y hacer el balance correspondiente.

Los temas centrales de las reuniones con autoridades del gobierno español, son la evaluación de la cooperación española a Bolivia, el comportamiento del plan de lucha contra el narcotráfico y futuros proyectos de intercambio inter-institucional, anunció el subsecretario del Interior, Raúl Loayza.

Paralelamente, participará de un seminario que analizará temas vinculados con el desarrollo y la democracia en América Latina, bajo el patrocinio de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional de España.

En aquella oportunidad, el ministro Capobianco dirá una conferencia sobre Bolivia y su situación frente al narcotráfico, el desarrollo alternativo y los proyectos nacionales sobre sustitución de cultivos, y otros.

El principal proyecto que encara el Ministerio del Interior en Bolivia, con fondos de la cooperación española, está vinculado con el establecimiento del registro único nacional, con miras a solucionar los problemas de la documentación personal de los bolivianos.

Según explicación oficial, el registro superará las deficiencias y graves limitaciones del sistema de documentación ciudadana, que fueron el origen de la manipulación y deformación de la libre expresión de la población en las urnas. Este tema será también motivo de análisis.

El ministro Guillermo Capobianco, posteriormente, viajará a París, donde tiene prevista una reunión con su colega del Interior, para tratar aspectos vinculados con la lucha contra el narcotráfico. Tanto el ministro como el subsecretario, no explicaron detalles de la visita a Francia.

Disertaciones sobre viviendas de interés social

La Confederación de Empresarios Privados de Bolivia y la Cámara de Construcción han invitado al Jefe de la división Política Habitacional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile, Ramón Santelices, para que efectúe disertaciones sobre temas relacionados con la "vivienda de interés social".

Un boletín de la Cámara indica que el gobierno de Chile ha venido aplicando una serie de programas a través de los fondos de pensiones chilenos, los que operan como empresas privadas sujetas a la legislación del trabajo y a las leyes económicas de ese país, de modo que los trabajadores pueden elegir libremente el fondo de pensiones al que quieren afiliarse y, si no estan satisfechos con los servicios, tienen el derecho de cambiar de fondo, lo cual ha creado una saludable competencia en beneficio de los usuarios .

Otra ventaja que tienen los asegurados, se agrega, es la de aportar un mínimo que establece la ley, pero el trabajador puede ahorrar por encima de ese mínimo de acuerdo con sus posibilidades.

Cada fondo puede determinar rápidamente lo que cada asegurado ha aportado y, de acuerdo con la cantidad, establecer la renta de vejez que le corresponde una vez que se jubile, así como las indemnizaciones que le corresponden, señala el boletín.

Una ventaja más de esos programas, es que todos los aportes se van capitalizando considerablemente. Una parte importante de los recursos se destina a financiar programas de vivienda propia, facilitando préstamos de su fondo de pensiones, que se suma a un subsidio que otorga el estado para ese fin, añade.

El documento informa que la estrecha relación que existe entre la empresa, el usuario y el estado, asegura de manera tangible el éxito de esos programas de bienestar social, haciendo de Chile uno de los países de América Latina que más ha adelantado en la práctica de programas de fondo de pensiones y vivienda.

Los temas objeto de las disertaciones han generado mucha expectativa y son los siguientes: Participacion de los beneficiarios, empresarios y el estado, en la política habitacional; y utilización de los fondos de pensiones para el financiamiento de viviendas.

Según CESE

Consumo "recreacional" de drogas se incrementa en los jóvenes

El consumo "recreacional" de drogas esfa aumentado en escuelas y colegios del país, frente a una tímida acción de algunos directores de establecimientos que prefieren no aplicar programas de prevención por "no abrir los ojos de sus estudiantes" al problema de los estupefacientes.

Estos datos han sido obtenidos por la Campaña Educativa Sobre Estupefacientes (CESE) de Jóvenes que recurrieron a estos servicios para curarse de la drogadicción.

Laura Baldiviezo, directora de CESE, dijo que los reportes recogidos de la población estudiantil señalan que "hay incremento en el consumo de drogas", particularmente el denominado "recreacional".

Según indicó, el consumo "recreacional: se diferencia del consumo adictivo porque los consumidores son ocasionales o lo hacen por primera vez y solo por curiosidad, antes de convertirlo en un hecho habitual.

Reconoció que los traficantes "están en los alrededores de las escuelas y colegios" en busca de nuevos mercados en la población juvenil, la que mayormente está expuesta a este problema social.

"Lo que necesitamos hacer es una acción conjunta que involucre a estudiantes, padres de familia, profesores y policía para cerrar el paso de los traficantes y sancionarlos con leyes más duras", declaró.

Sin embargo, mostró su preocupación por la falta de conciencia de amplios sectores de la opinión pública, que a la altura de los elegios que tomó el narcotráfico, no logra comprender el complejo tema. (ANF)

Director de Correos

La correspondencia es de libre tránsito en el mundo

El director general de Correos de Bolivia, Mario Rosales, en declaraciones a PRESENCIA, afirmó que el tráfico de correspondencias de y a Irak son normales, por lo que no se debe temer su pérdida ni ocasionar desconfianza alguna.

"LA Unión Postal Universal que es el organismo matriz de los servicios postales que agrupa a 164 asociados, tiene entre sus principios fundamentales la absoluta libertad de tránsito entre todos los países asociados y en este clase de conflictos de guerra, el correo circula libremente sin perjuicios de ninguna naturaleza", añadió.

Rosales indicó que "no hay gobierno, persona ni corporación alguna que impida el libre tráfico de correspondencia, lo que quiere decir que con Irak es todo normal. Desde cualquier punto del mundo llega y sale normalmente".

ASOCIACION DE TRABAJADORES PASIVOS LAB

ATP-LAB

TELEX

Señores
Dr. Mario Paz Zamora
MINISTRO DE SALUD

Dr. Alvaro Carranza
DIRECTOR EJECUTIVO I.B.S.S.
La Paz

Hemos sido sorprendidos con la designación arbitraria y abusiva del desconocido médico Wilson Flores como Administrador Regional del Fondo Complementario de la Caja Petrolera de Salud en Santa Cruz, debido a un Memo s/n de 11.00.90 cursado por Miguel Achá, quien de acuerdo al D.S. 22578 ha caducado en su función de Presidente del Directorio el 13.08.90.

Este atropello a disposiciones legales y estatutarias en vigencia, va en contraposición del titular de dicha administración regional que es el Sr. Senén Suárez Vaca, el cual se desempeña en ese cargo durante 18 años demostrando una excelente labor administrativa y no puede ser substituido por un elemento que desconoce totalmente sus especificas funciones.

Ante este atropello cometido por el ex-presidente del Directorio que sólo persigue ambiciones personales para encaramarse nuevamente en dicho cargo directriz y de querer consumarse este intento de posesionar a la fuerza a un desconocido que goza de influencia política, la Asociación de Pasivos Lab junto a nuestra organización matriz que es la Federación Sindical del Lab, sumados a los compañeros activos y pasivos de las distintas organizaciones laborales de Santa Cruz, afiliadas al Fondo Complementario llegando a un total de más de 10.000 trabajadores, más la COD cruceña, adoptaremos medidas de hecho en resguardo de nuestro patrimonio logrado a base de muchos años de trabajo, por tanto, señores Ministro de Salud y Director Ejecutivo del I.B.S.S., les insinuamos dejar sin efecto el nombramiento del citado Dr. Wilson Flores.

Atentamente:
COMITE EJECUTIVO ATP LAB

Victor García V. PRESIDENTE	Antonio Rivas A., VICE PRESIDENTE
José Rojas M. STRIO. GENERAL	Juan Mendieta G. STRIO. HACIENDA
Hugo Orosco A. STRIO. ORGANIZACION	Germán Villarroel STRIO. BIENESTAR SOCIAL

Cap. Daniel Ressini
VOCAL

cc-LPB
- SRZ
- TDD
- SRE

ntean
atizar BE
manos de
ajadores

PAZ, 22 SEP (ANF).- Si el
del Estado se privatiza en
de sus trabajadores podría
r utilidades en el segundo
operaciones, afirma un es-
técnico preparado por los
s del BANEST y dado a co-
las autoridades de gobier-

ocumento afirma que la pri-
ón del Banco del Estado
os de los trabajadores, en
tidad denominada "Banco
epública", se presenta co-
alternativa viable para en-
reestructuración de dicha
evitando los problemas
que su posible cierre po-
erar.
studio técnico, conocido
, plantea que si el banco
dependencia administrati-
antiene al margen de inje-
políticas, puede generar
idad en beneficio de su pa-
. Los trabajadores toma-
osesión del 100 por ciento
cciones, traducidas en el
tal del capital.
SPASO DE CAPITAL
ropone el traspaso del ca-
r parte del gobierno a los
ores del Banco del Esta-
asciende a 13.9 millones
es-, a cuenta del monto de
os sociales que cada uno
debe percibir por su reti-

onto de tales beneficios
a 4.1 millones de dóla-
ue constituiría la primera
r el traspaso de la propie-
apital del actual banco.
gunda cuota estaría cons-
or los recursos que asig-
nco Mundial, como bonifi-
ara el retiro del personal
merario de la entidad. Di-
anismo operó también en
del despido de trabajado-
Banco Central de Bolivia
años atrás.
no, ya solicitado por el
del Estado, asciende a
lares por persona, lo que
total de 4.630.000 dóla-

nto restante, de 5.2 millo-
dólares, quedaría como
encia del Banco del Esta-
los nuevos accionistas y
celado en un plazo de 20
intereses y con amortiza-
nuales provenientes de
tados netos que se obtu-

guiente detalle explica la
a descrita: Capital actual
$us. 13.9 millones, me-
eficios sociales: $us 4.1
bonificación BM: $us.
es; deuda a 10 años con-
tre accionistas/Estado:
illones.

tra parte, el estudio, al
acceso ANF, detalla una
justes contables a ejecu-
a lograr el saneamiento
monio de la institución,
tras dicha operación, al-
a los 53.5 millones de dó-

smo, la nueva entidad se
go de la recuperación de
en mora, que se realiza-
nte el remate de las ga-
a través de una empresa
tada, que, si bien opera-
anera independiente al
con autonomía en sus
lentos de recuperación,
ntrolada por el personal
tución.

ISIONES
ocumento de referencia
ue, con una adecuada po-
materia crediticia, opera-
nológica, financiera y de
el "Banco de la Repúbli-
a obtener utilidades tras
lo año de operar bajo su
ructura.

el estudio, el primer año
ciones (1991), la nueva
n tendría un déficit de
dólares como resultado
a gestión. Sin embargo,
ción quedaría revertida a
segundo año de funcio-

revisiones para ese se-
o muestran un resultado
1.3 millones de dólares.
n adelante se tiene un
crecimiento hasta al-
na utilidad de 2.1 millo-
lares en el quinto año de
es.

opuesta señala que el
e la República" tiene co-
cipal objetivo participar
competitiva en el merca-
ciero, dentro de los con-
e operación de la banca

rma que el principal fac-
ello es el de lograr la per-
a del banco como enti-
nciera para lograr, des-
rentabilidad.

optimismo está basado
ho de que son muy pocas
as que influyen negativa-
los resultados del banco
un ajuste en las mismas
n obtener resultados po-
ara la estabilidad del pa-
de la entidad. (ANF).

PARACION
COLORES

EGAMOS EN 24 Hrs.
rial LUX. Tel. 329102

A partir de octubre

Se normalizará flujo de aportes a Universidades

El Ministerio de Finanzas suspendió momentáneamente los desembolsos económicos para la Universidad Boliviana y otros sectores de la administración pública, por las bajas recaudaciones de la Renta y Aduana.

La explicación fue dada por el vicepresidente de la República, Luis Ossio Sanjinés, a propósito de los reclamos de la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz por la entrega de partidas presupuestarias.

Autoridades de la UMSA indicaron que la falta de estos desembolsos presupuestados para la presente gestión ponen en riesgo el funcionamiento académico no sólo de esta universidad sino del sistema universitario fiscal del país.

"Las recaudaciones de la Renta Interna y de las aduanas, comprometidas por dichas autoridades, no se están cumpliendo y por el contrario han caído a cifras ínfimas en el mes de agosto, agudizando los problemas de iliquidez que enfrenta la universidad", señalaron.

El vicepresidente de la nación reconoció la baja de estas recaudaciones y explicó que se debe a factores que calificó de temporales, que próximamente recuperarán los cálculos establecidos, entonces, el Tesoro General de la Nación podrá cumplir con los programas de presupuestos, anotó. (ANF).

PRESENCIA
CENTRAL TELEFONICA
372344

COFADENA iniciará operaciones en Araras

A través de un programa de corto plazo, la Corporación de las Fuerzas Armadas para el Desarrollo Nacional (COFADENA), ejecutará una propuesta de soluciones a los graves problemas que confronta el país en el noreste referidos a "la explotación de la riqueza aurífera".

La Dirección de Minería y Metalurgia de esa institución empresarial de las Fuerzas Armadas, cuenta con un programa alternativo que busca alquilar dragas brasileñas o nacionales para que operen en sus concesiones de la región de nueva esperanza (ARARAS).

Una de sus altas autoridades explicó que el objetivo es alquilar las maquinarias necesarias y supervisar las tareas de explotación para luego pagar a los dueños de las dragas un porcentaje determinado de la producción aurífera.

Chofer cumplió su condena pero continúa preso en Oru

El chofer Juan Velasco Estevez, en nota dirigida a PRESENCIA, denunció que cumple nueve meses de detención injustificada en el penal de Oruro, después que cumplió una sentencia judicial de dos años, acusado del delito de robo de minerales a la COMIBOL.

Según la nota de cuatro carillas, Velasco fue sentenciado por un delito que no cometió, al ser detenido por la policía minera de Huanuni, cuando un grupo de encapuchados, que lo secuestró, conducía su camión.

El hecho ocurrió el 11 de diciembre de 1987, alrededor de las 20 horas. Ese día -dice- partí de Llallagua con destino a La Paz, en cumplimiento de un contrato firmado con la señora, Justina Sánchez, para trasladar sus enseres.

Al pasar por la tranca de Huanuni, "he sido sorprendido por dos encapuchados armados con revólver, quienes con palabras soeces, me pidieron que traslade la carga de 'broza' hasta Potosí".

"Aprovechando que me encontraba solo, sin ayudante, me obligaron a aceptar el traslado, entrando bruscamente al vehículo. De esa manera me obligaron a desviar el vehículo hacia abajo, tras del circo y ahí me tuvieron hasta la madrugada del 12 de diciembre. Luego me obligaron a subir al camión, la carga que se encontraba en la cancha Zapata", relata.

Posteriormente fue obligado a dirigirse a Huayrapata y a Lucianita, donde fue interceptado el vehículo por la Policía Minera, donde se verificó que las bolsas no contenían "broza" sino minerales y que los encapuchados eran "jucos" que habían sustraído el mineral de Huanuni.

"Se me insistió que fug yo era inocente y me qu cabina", afirma Velas carta.

Solicita que las autori diciales expidan el man de libertad y a la Corpor nera de Bolivia le devue mión que se le decomisó nuni, puesto que signifi rramienta de trabajo.

Afirma que hace 9 m cumplió la pena que le i justicia ordinaria, sindi el delito que cometieron puchados que lo secues posteriormente, se diero ga cuando la Policía Min vino el camión.

Fondo de Pensiones del Magisterio

FONDO DE PENSIONES DEL MAGISTERI

A LOS SEÑORES:

JULIO CADENA VALDEZ	C.I. 251225
MIGUEL ANGEL CUENCA NUÑEZ	C.I. 260749
CARLOS ANGEL URBINA CONDORI	C.I. 377469

SE LOS REQUIERE EN NUESTRAS OFICINAS - AUDI INTERNA - A OBJETO DE ACLARAR VARIOS ASU CON LA INSTITUCION.

La Paz, 23 de septiembre 1990

RELACIONES PUBLICAS

FF.AA. deben luchar contra la pobreza

El comandante general del Ejército Nacional, Gral. Rolando Espinoza Lora, aseguró que las Fuerzas Armadas de la nación deben "luchar contra la pobreza", aspecto considerado como un sinónimo de dependencia frente a la necesidad de un urgente desarrollo.

El jefe militar, exhortó a toda la nación en sentido que "los bolivianos debemos emprender y aceptar las aflictivas coyunturas con valentía y desterrando la indiferencia que tanto mal nos ocasiona".

Con esos términos el Comandante del ejército Nacional relievo el viraje que emprendieron las tres fuerzas en sentido de incorporar con mayor énfasis sus actividades hacia los programas y proyectos de desarrollo nacional.

Dijo que las Fuerzas Armadas a través de sus diferentes unidades ha demostrado al pueblo de Bolivia que puede y tiene que integrarse con los ciudadanos civiles.

PRESENCIA de
¡Santa Cruz y sus 15 provincias!
En todo el país
Santa Cruz en su 180 Aniversario Cívico
- Su desarrollo urbano, industrial, agropecuario y los problemas derivantes
- ¿Cuáles las perspectivas del departamento?
- Las provincias cruceñas, sus logros, frustraciones y aspiraciones

Ademas!
EXPOCRUZ '90
Mañana 24 de Septiembre ...en homenaje al pueblo cruceño

Cementerio Jardín Kantutani
TELEFONO 783263 - 786 358809 - 353
INFORMESE POR TELEFON
• LE ENVIAMOS FOLLETOS INFORMATIVOS
• SOLICITE UN AGENTE PARA UNA EXPLICACION DETALLA
• SEPULTURAS A PERPETUIDAD (US$ 22/MES)
• TRASLADO DE RESTOS (US$ 49/ MES)
EL DESCANSO ETERNO RODEADO DE APACIBLE BELLE
OFICINA: Edif. CAMARA DE COMERCIO, Planta Baja, local 8. Tels.: 358809 - 35

INVITACION RELIGIOSA

JESUS: Nos sorprendió su muerte; danos la resignación y con cédele a su alma la paz en tu Santo Reino.

La familia de la que en vida fue ejemplar esposa, madre y cariños abuelita:

† **Sra. GUILLERMINA MARTINEZ DE VELASCO**
Q.E.P.D.

Agradece sus sentimientos de pesar y ruega a sus parientes, amigos, residentes de Uncía y demás personas piadosas se dignen asistir a la misa que recordando los 9 días de su sensible fallecimiento se mandará oficiar el día de mañana lunes 24 del presente a Hrs. 18 p.m. en el Templo de San Juan de Dios.

Su asistencia a este acto de piedad cristiana comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente.

La Paz, septiembre 1990

El duelo se despide por tarjeta.

ACCION DEMOCRATICA NACIONALISTA

'Con la Fe puesta en Bolivia'

CONDOLENCIA

Los Comités Ejecutivo y Político Nacional de ACCION DEMOCRATICA NACIONALISTA, hacen llegar su profundo sentimiento de pesar a la familia del que en vida fue:

† **Sr. Dn. FERNANDO DIEZ DE MEDINA**
(Q.E.P.D.)

Ex-ministro de Educación y Cultura.
Ex-embajador de Bolivia.
Ex-presidente de la comisión de Reforma Educativa y escritor que ha prestigiado a la cultura boliviana.

La Paz, septiembre de 1990.

ACCION DEMOCRATICA NACIONALISTA

"Con la Fe puesta en Bolivia"

CONDOLENCIA

El Gral. Hugo Banzer Suárez y la señora Yolanda Prada de Banzer, hacen llegar su profundo sentimiento de pesar a la distinguida familia del que en vida fue:

† **Sr. Dn. FERNANDO DIEZ DE MEDINA**
(Q.E.P.D.)

Ex-ministro de Educación y Cultura
Ex-embajador de Bolivia
Ex-presidente de la comisión de Reforma Educativa y escritor que con su talento ha prestigiado la cultura boliviana.

La Paz, septiembre de 1990

atinoamérica

rcos"colombianos no se entregarán a la justicia

xtraditables se proclaman en rganización político-militar

OGOTA, 22 (REUTER).- extraditables" anunciaron n un comunicado que no se garán a la justicia y se pro- aron una "organización poli- ilitar".

comunicado, recibido en medios de comunicación y eva el habitual logotipo del "preferimos una tumba en bia a una cárcel en Esta- nidos", niega por otra parte n vocero de esa agrupación efectuado llamadas telefó- a medios de comunicación icándose el secuestro del e redacción del diario El o.

n embargo, el comunicado ce referencia alguna al se- o de Francisco Santos, jefe acción de El Tiempo, Diana y, periodista e hija de un ex ente, otros cinco periodis- a hermana de un ex alto fun- io.

dia 20 de septiembre una a que dijo hablar a nom- "los extraditables", -nar- icantes buscados por la a de los Estados Unidos- se có los secuestros de San- rbay y Marina Montoya her- del ex secretario general de idencia, Germán Montoya.

rbay y un equipo de perio- , incluido un reportero ale- están desaparecidos desde de agosto. Santos y la se- Montoya fueron secuestra- r desconocidos en Bogotá rde del 19 de septiembre.

supuesto vocero que el llamó a El Tiempo dijo que xtraditables" demandaban tamiento politico de su ca- milar al de los grupos gue- s que se desmovilizan y cluye el indulto para sus antes- y que no se entrega- luntariamente a la justicia cogerse a los beneficios de creto presidencial que contempla rebajas de penas para quienes confiesen sus delitos de narcotráfico.

El gobierno reaccionó con cautela frente a las llamadas, dijo que las conocía pero no podía asegurar su autenticidad y pidió prudencia a los medios de comunicación.

Una fuente de los servicios de seguridad cercana al presidente César Gaviria dijo sin embargo a Reuter que el gobierno cree que los secuestrados están en poder efectivamente de "los extraditables".

En el comunicado dado a conocer hoy "los extraditables" no admiten ni niegan haber secuestrado a los periodistas y la hermana de Montoya, y dicen que "los extraditables somos una organización politico-militar clandestina que no utiliza el nombre de ninguna persona para dar a conocer sus comunicados".

"Reiteramos nuestra voluntad de paz expresada desde hace siete años y que no estamos dispuestos a acogernos al decreto 2047 (de reducción de penas) porque no existe la menor posibilidad de inocencia para ninguna de las personas solicitadas en extradición y además porque no se puede pensar en la suspensión de la extradición cuando se siguen entregando colombianos a los Estados Unidos", concluye el comunidado.

La extradición ha sido el arma utilizada por los distintos gobiernos colombianos para enfrentar a la poderosa mafia de la droga colombiana.

El gobierno de Gaviria ofreció no extraditar si se detenia la campaña de terrorismo desatada por los narcotraficantes y que costó centenares de vidas entre agosto de 1989 y junio de este año.

Cartel de Medellín secuestró a los siete periodistas

BOGOTA, 22 (AP).- El gobierno del presidente César Gaviria Trujillo impuso hoy restricciones para la información radial relacionada con el secuestro de siete periodistas.

Los extraditables, el brazo armado del Cartel de Medellín, asumieron la responsabilidad por el secuestro de los periodistas Francisco Santos Calderón, jefe de redacción El Tiempo, el principal diario del país y de Diana Turbay de Uribe, directora de la revista Hoy por Hoy y cuya importancia radica en que es hija del expresidente liberal Julio César Turbay Ayala.

Los extraditables también reclaman la responsabilidad del secuestro de Marina Montoya, hermana de Germán Montoya, recientemente nombrado embajador en Canadá y explicaron que su retención es una represalia contra el diplomático debido a que cuando era secretario general de la presidencia no cumplio supuestas promesas de entablar negociaciones de paz. Montoya dejo el cargo hace 15 dias.

También otros cinco periodistas que acompañaban a Diana Turbay, incluyendo al corresponsal alemán Hero Buz, presumiblemente están en poder del Cartel.

Ante los comunicados de los extraditables, el Consejo Nacional de Seguridad dijo que ha tenido que utilizar todas las herramientas legales para "impedir que la información genere confusión y terror en la opinión pública", en una referencia a las restricciones impuestas hoy a la radio.

El ministerio de comunicaciones prohibió a la radio difundir informaciones relacionadas que no estén "plenamente confirmadas y que no están permitidas las especulaciones sobre ellas ni los comentarios que desorienten a los oyentes o contribuyan a la desestabilización del orden institucional".

En esta categoria están los comunicados escritos y las llamadas anónimas sobre la suerte de los periodistas, sobre los cuales, según el gobierno, no es posible determinar su autenticidad "ni se les puede otorgar la misma categoria ni la misma credibilidad que a las informaciones oficiales del gobierno, o a las provenientes de personas honorables o de entidades legalmente constituidas".

Independencia
Un niño vestido con un típico traje de charro aplaude durante el tradicional desfile para conmemorar el 180 aniversario de la Independencia de México (Ciudad de México, Telefoto, Reuter)

Cancilleres de España y América Latina se reunirán en EE.UU.

MADRID, 22 (EFE).- El ministro español de Asuntos Exteriores, Francisco Fernández Ordoñez, se reunirá la semana próxima en Nueva York con sus colegas de América Latina, en el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas.

Fuentes oficiales españolas indicaron que Fernández Ordonéz, que intervendrá el próximo miércoles ante la Asamblea General, tiene concertado para el dia siguiente un desayuno de trabajo con cancilleres latinoamericanos, para tratar de la cooperación de España con esos paises y de la crisis de Centroamérica.

Los preparativos de los actos para conmemorar en 1992 el Quinto Centenario del Descubrimiento de América será otro de los temas que abordarán los ministros de Asuntos Exteriores.

La intervención del ministro español ante la Asamblea General de la ONU tendrá como puntos centrales la crisis en el Golfo Pérsico, el nuevo panorama de distensión en Europa y la seguridad en el Mediterráneo, aunque también tratará la actual situación en Centroamérica el continente iberoamericano, en general, con referencias al problema de la deuda externa.

El mismo dia de su llegada a Nueva York, el martes 25, el ministro español asistirá con sus colegas de la Comunidad Europea a una reunión con el secretario de Estado norteamericano, James Baker, y al dia siguiente a una entrevista con el ministro de Exteriores soviético, Eduard Shevardnadze.

El jueves, 27 de septiembre, celebrará el desayuno de trabajo con los cancilleres latinoamericanos y ese mismo dia asistirá a un almuerzo de trabajo de los ministros de Asuntos Exteriores de los "doce" con los del Consejo de Cooperación del Golfo y a otra reunión con los cancilleres de los ocho paises del denominado "Grupo de Rio".

En pocas líneas

Argentina envió carne a Irak

BUENOS AIRES.- El diputado del oficialismo peronista Alberto Samid, que es además asesor del presidente Carlos Menem, confirmó que envió 110 toneladas de carne vacuna a Irak, via Irán, en un quebrantamiento del bloqueo dispuesto internacionalmente al cual adhirió la Argentina. Samid, un controvertido dirigente político es diputado en la provincia de Buenos Aires, donde recientemente fue separado del bloque oficialista en rechazo a sus actitudes que se traducen en destempladas declaraciones contra los que se oponen al gobierno. (AP).

Policías vendían precursores

LIMA.- Quince policias peruanos fueron detenidos al ser sorprendidos "in fraganti" cuando vendian a narcotraficantes productos químicos que se emplean para la fabricación de pasta básica de cocaina. Según informa el diario gubernamental "La Crónica", los policias, entre los que hay un teniente y cinco sargentos, fueron detenidos en la localidad de Linea, provincia de Ambo, en el departamento selvático norteño de Huánuco. (EFE).

Colombia y EE.UU.

BOGOTA.- El Gobierno del presidente colombiano, César Gaviria, pretende "desnarcotizar" las relaciones con Estados Unidos y propondrá incrementar el intercambio comercial entre ambos paises, declaró a EFE una alta fuente del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. Gaviria viajará a Estados Unidos la próxima semana para entrevistarse con el presidente norteamericano, George Bush, a quien le pedirá un mejor trato para los productos colombianos y no "simples limosnas" de ayuda económica y militar. (EFE).

Preso traficante de heroína.

BRASIL.- Un libanés nacionalizado canadiense, considerado por la Justicia de Estados Unidos como uno de los mayores traficantes de heroina del mundo, ha sido detenido en Sao Paulo, informó hoy la Policia Federal brasileña. El presunto traficante Addallah Ali Ayouds, de 38 años, será trasladado a Brasilia, donde quedará a disposición del Tribunal Supremo de Justicia para tramitar la extradición solicitada por el Gobierno estadounidense, señaló el comisario policial Roberto Precioso. (EFE).

Nacieron cuatrillizos

BRASIL.- Una estudiante brasileña dio a luz ayer cuatro niños en Sao Paulo, siete meses después de haber quedado embarazada en la noche del carnaval de un joven que habia acabado de conocer. Eliane Aparecida Becerra, de 22 años y estudiante de Administración de Empresas, no quiso revelar el nombre del padre de los cuatrillizos -dos varones y dos niñas-, aunque confesó que sólo lo vio esa noche. (EFE).

Exodo por crisis económica

LIMA.- La aguda crisis económica por la que atraviesa Perú impulsó a 180.000 peruanos a dejar el pais en 1990 y 80.000 de ellos lo hicieron con documentación falsa, informó la policia. En lo que va de mes, 50 personas fueron detenidas cuando intentaban abandonar el país con pasaportes o visados falsos, de acuerdo con versiones policiales que hoy recoge el diario gubernamental "La Crónica". Según la oficina de Migraciones, las 180.000 personas viajaron en especial a Estados Unidos, México y Venezuela, y de las 142.300 que salieron de Perú entre enero y junio últimos, volvieron 91.753, muchos de ellos repatriados por las autoridades de los paises a donde viajaron. (EFE).

Gerente de Administración de Mina

Nuestro cliente, una importante empresa minera, necesita incorprar a su plantel ejecutivo un profesional, preferentemente graduado en administración de empresas o auditoria, para asumir funciones en la posición de referencia.

El candidato seleccionado será responsable por la gestión total de un campamento minero situado en el departamento de Oruro, debiendo avalar una experiencia relevante en actividades similares. Adicionalmente deberá demostrar capacidad para ejecutar y controlar funciones administrativas de presupuestación, contabilidad, adquisiciones y gestión de stocks, así como para administrar recursos humanos.

Se valorarán, además de la experiencia especifica, las cualidades personales que demuestren una fuerte personalidad, iniciativa, autonomía, dinamismo y capacidad para diagnosticar problemas, tomando oportunamente decisiones para solucionarlos.

A los interesados en esta búsqueda, les invitamos a enviarnos una copia actualizada de sus antecedentes personales y laborales, así como sus pretensiones salariales, los que serán tratados confidencialmente, hasta el lunes 1 de octubre de 1990, a nuestras oficinas ubicadas en:

- La Paz, Edificio Hansa, piso 15 o a la casilla de correó Nº 590
- Santa Cruz de la Sierra, Equipetrol, calle 1 Este Nº 9 o a la casilla de correo Nº 568

Indicar en la carta: **REFERENCIA Nº 524**

2655

Moreno Muñoz
Price Waterhouse

teletón
El camino más solidario para rehabilitar e integrar a las personas minusválidas.

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PAZ-FILIAL EL ALTO

Se cita a todos los afiliados al Colegio de Arquitectos de La Paz-Filial El Alto, a elecciones generales de renovación de su Directorio, que se efectuará el dia viernes 28 de septiembre del presente año, de Hs. 10:00 a 18:00 en su Sede, carretera La Paz-Oruro 333, 2do. piso, El Alto, de conformidad a la convocatoria de 29-07-90.

- Tendrán derecho a votar los afiliados al Colegio Filial El Alto, registrados antes del día 26-06-90, munidos del recibo de cuota pagada al 31-12-89 (Art. 17).
- Se recuerda que la Disertación de los planes y Programas de Trabajo de los candidatos será el día martes 25-09-90, a Hs. 16:00 en la Sede.

El Alto, septiembre 21 de 1990

EL COMITE ELECTORAL

El Dr. Jaime Jemio F. fue agasajado por su esposa y sus hijos con motivo de sus 50 años de existencia. La fiesta, que con este motivo se llevó a efecto en el restaurante "Papillón" transcurrió en un ambiente de emotividad y entusiasmo.

a revolución en computadoras
HYUNDAI
éxito mundial, éxito en Bolivia!
NUEVOS MODELOS
ULTIMA TECNOLOGIA
XT y AT compatibles
Servicio garantizado
FACILIDADES para Empresas Institutos y Colegios

Distribuidor Autorizado:
latindata Edif. Mutual La Primera 2º Piso Av. Mariscal Santa Cruz 1364 Tells. 343548 - 375086 Casilla 8731
Sub - Distribuidores
LA PAZ INBUSTRADE
SANTA CRUZ ALPHA SYSTEMS S.R.L.
POTOSI NICOLAS J. SCHUTT SUC.
COCHABAMBA SEINCO S.R.L.

TEC DE MONTERREY
MEXICO

El Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

con el fin de brindar un mejor servicio a todos los interesados en ingresar al Campus Monterrey, les comunica que nuestra representante, la Lic. Ninfa Romero Velazco, estará en la ciudad de La Paz, en el Hotel Plaza La Paz para ofrecer:

❑ **Información General**
(programas académicos, calendario de actividades, residencias, etc.)
27 y 28 de septiembre de de 16:00 a 18:00 horas

❑ **Sesión de Información a Padres de Familia**
Septiembre 27 a las 20:00 horas

❑ **Examen de Admisión***
(profesional y/o graduados)
Hotel Plaza La Paz
Septiembre 28 a las 19:00 horas

❑ **Requisitos para el Examen de Admisión**
- Llenar la solicitud de admisión
- 5 fotografías tamaño carnet
- Copia simple del acta de nacimiento
- Copia simple del certificado de bachiller (o de las calificaciones obtenidas a la fecha
- Copia del Diploma de Estudios Profesionales (Interesados en Estudios de Posgrado)

* El examen de admisión es la Prueba de Aptitud Académica y no requiere de estudio previo.

EL TECNOLOGICO DE MONTERREY SOLO OTORGA BECAS A ALUMNOS MEXICANOS.

Direcci e Promoción

Europa - Norteamérica

Crisis del petróleo divide a países del "Grupo de los 24"

WASHINGTON, 22 (EFE).- La crisis del petróleo ocasionada por la invasión iraquí a Kuwait dividió hoy a los países en desarrollo en la reunión en Washington del "Grupo de los 24", informó a EFE un delegado participante en la asamblea.

Según la fuente, que mantuvo su anonimato, las naciones productoras de petróleo representadas en esta reunión, como México y Venezuela, se opusieron a una propuesta de India y Pakistán de crear una facilidad petrolífera, como se hizo en 1973 en una crisis de consecuencias similares.

Los ministros de Economía de las naciones del "G 24", integrado por ocho países representantes de los tres continentes en desarrollo -América y Africa-, mantuvieron hoy su reunión habitual previa a la Asamblea Anual Conjunta del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), que se celebrará la próxima semana en Washington.

Según la fuente, la propuesta de India y Pakistán consistía en crear una "ventanilla especial" dentro del FMI y el BM para ayudar crediticiamente a las naciones importadoras de crudo más perjudicadas por la subida de los precios del petróleo ocasionadas por la crisis del Golfo Pérsico.

No obstante, México y Venezuela, países a los que rápidamente se unieron Irán y Trinidad-Tobago, se opusieron firmemente a esta propuesta, lo que originó un arduo debate que concluyó sin un acuerdo sobre este asunto.

El argumento asgrimido por las naciones en desarrollo que se están beneficiando por el alza de los precios del crudo para oponerse a esta propuesta, dijo el delegado participante, fue que aún es muy temprano para determinar si los precios del petróleo se mantendrán durante mucho tiempo en un nivel tan alto como el actual.

El delegado de Colombia, otro país latinoamericano productor de crudo, se mantuvo al margen de las discusiones.

Incautan avión con 1.300 kilos de cocaína en EE.UU.

ALLENTOWN, EE.UU. (AP).- La policía de este estado de Pennsylvania se incautó hoy temprano de un avión de carga DC-3 que llevaba más de 1.300 kilos de cocaína por valor de 130 millones de dólares, y efectuó un arresto, luego que el aparato aterrizó en el aeropuerto internacional Allentown-Bethlehem-Easton.

El sospechoso, identificado como el canadiense Harold Hill, de 16 años, es retenido bajo fianza de 10 millones de dólares en una prisión local, dijo el fiscal de distrito William Platt del comando Lehigh.

Según autoridades, Hill fue arrestado por la policía local en Bethlehem luego que el avión, que se cree se dirigía de Columbia hacia Canadá, aterrizó en dicho aeropuerto poco antes de la medianoche de ayer para reabastecerse de combustible.

La policía dijo que los tres hombres que iban a bordo del avión trataron de escapar trás el aterrizaje, y fueron perseguidos por guardias de seguridad del aeropuerto y agentes de la policía estatal, que habían sido alertados por funcionarios de la dirección federal de aviación.

En pocas líneas

Ayuda por crisis petrolera

WASHINGTON.- Las naciones en de presentarán un pedido de ayuda especial a los Industrializados para poder afrontar los efe la crisis petrolera que golpeará con todo su los más pobres. Los ministros de Finanzas naciones del Tercer Mundo, reunidos hoy ac acordar una estrategia común en el foro iniciará formalmente la semana próxima Fondo Monetario Internacional y el Mundial, expresaron su preocupación por l tos de la crisis de Medioriente. (REUTER).

Ambiente de incertidumbre

WASHINGTON.- Las naciones en vías de llo viven con incertidumbre la difícil coyunt nómica actual agravada por la crisis de la de los precios petroleros, expresó hoy en W ton el subsecretario de Asuntos Financieros cionales de México, José Angel Gurría. Gu mentó con la prensa su opinión después de nión del Grupo de los 24 en el que están re tadas las naciones en desarrollo de Latinoa Asia y Africa, preparatoria de la asamblea d del Banco Mundial (EFE).

Inversionistas cautelosos

NUEVA YORK.-Los osos -en jerga bursát decir los inversionistas cuatelosos- parece amplia ventaja al enderezar la bolsa de val la recta final de 1990. Con la llegada del Wall Street, las cotizaciones bursátiles está mas a sus menores niveles del año. Abunda mores de una guerra en el Golfo Pérsico, de u sión en la economía norteamericana, y de golpes adicionales a un sistema bancario ciero mundial que parece poco preparad absorberlos. El presidente del banco de la Federal, Alan Greenspan, acaba de inform congreso que sus opciones se limitan a tratar mular la economía, dadas las presiones inf rías, agravadas por los elevados precios de leo. (AP).

Aumento de impuestos

BONN.- La cuestión sobre si aumentar impuestos para financiar los cuantiosos cost unificación alemana amenaza con convert nueva piedra de discordia en la coalición g mental de Bonn, y en disputa importante en l ma campaña electoral. El ministro germano de Interior, Wolfgang Schaeuble, principal r dor del recién ratificado tratado de unificac parte de la República Federal de Alemania respondió hoy al diario "Express" de Colon pregunta por una posible subida de la carga que "no se puede decir jamás "jamás". Pero el coaligado Partido Liberal, Otto von Lamb afirmó el viernes en un artículo en el económico "Handelsblatt" que, con su parti habrá elevación de impuestos". (EFE).

El partido de los "Verdes"

BAYREUTH (RFA).- El partido de los "V único que votó en bloque contra el tratado de cación alemana en el parlamento de Bonn, ba su congreso de este fin de semana su program los primeros comicios conjuntos. La organi ecologista se presentará a las elecciones de diciembre próximo, del que saldrá el primer nento de la Alemania Unida, en una lista llamada "Alianza 90" que agrupa a los movim ciudadanos que impulsaron la revolución p en la todavía República Democrática Al (RDA). En el centro de los debates que se sue en el congreso nacional que se celebra en la bávara de Bayreuth está un programa de tra mación socio-económica y ecológica de la Ale Unida. (EFE).

Yeltsin critica a Gorbachov por pedir poderes de emergencia

MOSCU, 22 (AP).- Boris Yeltsin, presidente de la República de Rusia, criticó hoy el pedido formulado por el presidente soviético Mijail S. Gorbachov para que se le asignen nuevos poderes de emergencia, a fin de rescatar a la gravemente afectada economía nacional.

Las críticas del presidente de la mayor república en la Unión Soviética se unieron a la continuada guerra política que protagonizan ambos dirigentes desde hace tres años, y complicaron los esfuerzos de Gorbachov para adoptar urgentes medidas a fin de frenar los perjuicios ocasionados por la situación económica, caracterizada por la escasez de numerosos artículos de consumo.

En una declaración a la que se dio lectura en el programa noticioso de la televisión "Vreyma", el de mayor audiencia en todo el país, Yeltsin y otros miembros de la legislatura rusa dijeron que el pedido de Gorbachov para que se le otorguen nuevos poderes resultaba "inaceptable".

Los legisladores, del presidium ruso del soviet supremo, afirmaron que adoptarán "todas las medidas necesarias para defender la soberanía y el orden constitucional de Rusia".

Gorbachov, quien recibiera amplios poderes en marzo último al ser electo presidente ejecutivo, pidió ayer a la legislatura nacional poderes adicionales, para poner en marcha un plan de rescate de la economía sin el largo proceso de buscar a cada paso la aprobación de los legisladores.

Una resolución solicita que se le brinde el poder de emitir decretos relativos a la propiedad, la administración de la economía, el sistema financiero, los precios, y la aplicación de leyes. El Soviet Supremo Nacional tendría el poder de recomendar que cancele o modifique los decretos que emita.

El soviet supremo tiene previsto votar el lunes sobre el pedido formulado por Gorbachov.

En su declaración, Yeltsin objetó principalmente lo que se dijo que era el pedido de Gorbachov de contar con el poder de introducir el gobierno presidencial en repúblicas soberanas y desbandar sus respectivos gobiernos.

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

COMUNICADO

PLANOS DE CONSTRUCCION DE LOS AÑOS 1984 - 85 - 86 - 87 - 88

La Municipalidad de La Paz, comunica que en su Departamento de Edificaciones se encuentra los planos de construcción de los años 1984 - 85 - 86 - 87 - 88, que hasta la fecha no han sido recogidos por los interesados.

Los propietarios y Arquitectos proyectistas que presentaron los planos mencionados para su aprobación, deben retirarlos en el plazo de 30 días a partir de la presente publicación.

La Nómina de las personas que deben recoger dichos documentos es la siguiente:

Nombre y Apellido

José Arcani Z. y Sra.
Julieta Alvarez L.
David Agudo G.
Franklin Antezana
José Bejarano M.
Lionel De la Barra Valdiviezo
Ricardo de la Cruz S. y Sra.
Paulina Callisaya vda. de Choque
Edwin Chavéz Quiroga y Sra.
Alberto Chambi y Sra.
Félix Céspedes y Sra.
Guillermo Huanca A. y Sra.
Nieves yMaruja López G.
Juan Laura y Sra.
Carlos Llanos Badani
Victor Maldonado Gúzman
Tito Julio Morón Saavedra
Francisca Vda. de Medina
Mario Paco Machaca
Mariano Paredes
Eliseo Portugal Flores y Sra.
Alejandrina S. de Pedraza
José Quiroga R.
Luis Ramirez
Ricardo Rodríguez
Hermogenes Rivero y Sra.
Benjamina Vda. de Ramallo
Eusebio Reyes Velasquez
Nancy P. de Sandoval
Martha Torrico
Victoria M. Vda. de Villca
Ruddy Vargas R. y Sra.
Sofía Valdez Tapia
Martín Yanarico
Patricio Zapana
Carmen Balderrama
Manuel Condori
Celso Choque
Amador Hidalgo Fernandez y Sra.
Enriqueta Vda. de Vera
Lola Rojas Camacho
Francisco Titirico
Angélica C. Vda. de Moya
Renato Villarroel Munnoz y Sra.
Antonia Salazar L.
Felíx Aguirre Mamaní
Andrés Lecoña Ch.
Heriberto Crespo y Sra.
Pablo Callegas Poma.
Constancia Catorceno Pelaez
Hugo René Cuarita y Sra.
Yola Acuña A. y otros
José Flores y Sra.
Juan Achá Campos y Sra.
Andrés Aruquipa
Walter Contreras y Sra.
Luis Copacondo Zeballos

Nombre y Apellido

Jorge Cardona Sandóval y Sra.
José Antonio Aguirre y Sra.
Zenón Bustamante C. y Sra.
Gabriel Chalco L. Sra.
Ana Maria Claure Anze
Carlos Chavez y Romelia Uriona
Francisco Choque Lopéz
Celestino Arismendi y Sra.
Bernabé, Mario y Anselmo Betancourt
Porfirio Carrillo ySra.
Mercedes Berdeja de Butrón y Hnos.
Mario Astorga
Freddy Flores Rada y Sra.
Angel Flores y Sra.
Macario Guaygua Mamani
Nataniel Flores y Sra.
Jorge Espejo C. y Sra.
Carlos Flores Camacho
José Luis Escobar Torrico
Rosa de Marasovic Guido Flores Escobar
Doddy Guamayo
Famatex
Fernando Gonzáles y Sra.
Felíx A. Figueredo y Sra.
Rosa Arce Vda. de Iturri
Franklín Parrado R.
Edgar Polipovich
Vicente Mamani Choquetarqui y Sra.
Benedicto Quisbert Y.
Mariano Melendrez y Sra.
Dora Poma de Mendez
Segundino Quispe y Sra.
Monopol Ltda.
Edgar Morales Mercado
Emeterio Mendoza Sillerico
Nicanor Quisbert Valencia ySra.
Luis Portillo Pinto y Hnas.
Lorenzo Mancilla
José Quispe y Sra.
Teodocio Mamani Ari y Sra.
Ricardo Quiroga Angulo
Wilfredo Chavarría y Sra.
Justina y Reina Mendoza Mamani
Jesús Vía Solíz y Sra.
Waldo Riveros
Toribio Rojas M.
Olga Valdez P.
Segundino Vega Marquez y Sra.
Oscar Alfredo Rejas
Casto Vargasd Echeverría y Sra.
Julio Torrez Pacajes
Waldo Salas G. y Sra.
Constantino Saavedra
Dora Vargas
Lily Ulloa Dominguez
Ramiro Rojas R. y Sra.

YPFB

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos
Gerencia de Exploración
AMPLIACION DE PLAZO

LA GERENCIA DE EXPLORACION DE YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS, comunica a las firmas interesadas en presentar propuestas para la presentación de "SERVICIO DE CAPTURA, CODIFICACION, TRANSCRIPCION Y VALIDACION DE DATOS PARA LA BASE DE DATOS GEOLOGICA", INVITACON PUBLICA Nº 528-90-LPZ; que la presentación de ofertas que debería efectuarse el viernes 21 del presente ha s.Jo ampliado el plazo hasta el día jueves septiembre de 1990 a horas 11:30 a.m., en aceptación a la solicitud de prórroga de los proponentes.

Santa Cruz, 19 de septiembre 1990

teletón
El cam
más solide
para rehabil
e integrar a
personas minusválid

VENDO LANA
ALPACA INFOL TE
371725.

CASITA EN VENTA O ANTIC
TICO
3 dormitorios, living comedor, coc
star, escritorio, terraza, sótanos ja
garaje dependencias de emplead
precio venta $us 65.000 pre
anticrético $us 30.000.- Armaza 2
(pasaje) entre Ricardo Mujía y Ad
Zamudio-Sopocachi Tel. 372920
340926

EXCELENTE OPORTUNIDAD

IMPORTANTISIMA EMPRESA SUECA, REQUIERE PERSONAL DE AMBOS SEXOS, DESEEN DESARROLLARSE EN EL CAMPO DE LAS VENTAS Y ASEGURAR SU FUTURO.
OFRECE:

- Elevados ingresos.
- Bonificaciones.
- Magnífico ambiente laboral.
- Capacitación permanente.
- Posibilidad de desarrollo personal.
- Apoyo de vagoneta.

REQUISITOS:

- Edad de 21 a 35 años.
- Bachiller en Humanidades.
- Disponibilidad inmediata.

PRESENTARSE EN CALLE FEDERICO ZUAZO 1523 DIAS LUNES 24 Y MARTES 25 DE HRS. 10:00 a.m. a 19:00 p.m. PREGUNTAR POR EL SR. MIKAEL ELDBLON o JORGE COHA.

El alcoholismo es una enfermedad, no un vicio

¿Desea orientación para sobrellevar la dificultad que esta enfermedad crea en su vida y en su hogar?
Acuda a Alcohólicos Anónimos AA.
Reuniones: martes y viernes 19:30 PM.
Dirección: Parroquia de los padres Carmelitas, avenida 20 de Octubre

...se al tono belicoso de Bagdad

...E.UU. busca una solución ...acífica a crisis del Golfo

...COSIA, 22 (REUTER).- El presidente estadounidense ...Bush insistió en que Washington sigue buscando una ...n pacífica a la crisis del Golfo, a pesar del tono ...se de una declaración de Bagdad y de la expulsión de ...máticos occidentales y egipcios de Irak.

...peradores del mercado petrolero señalaron que el ...miento de Bagdad a que los iraquíes se preparen para ...de guerra desató una tendencia ascendente de los ...s de los hidrocarburos, que se situaron en el nivel ...de los últimos nueve años.

...ex-ministro de Petróleo de Arabia Saudita pronos... ...además, que los precios podrían llegar a 60 dólares por ...si estallaba la guerra en Medio Oriente.

...gdad ordenó la expulsión de diplomáticos esta... ...enses, europeos y egipcios, en respuesta a una ...similar recientemente adoptada por la Comunidad ...contra representantes iraquíes.

...sh dijo el viernes ante dirigentes parlamentarios que ...nuevos indicios sobre contactos entre Irak y grupos ...istas internacionales.

...presidente manifestó su preocupación sobre los ...vínculos del gobierno iraquí con diversos grupos ...tas y advirtió que el apoyo de Irak a acciones ...stas tendría graves consecuencias", dijo el vocero de ...a Blanca Román Popadiuk.

...Bush aclaró luego sus comentarios en decla... ...s a periodistas. "Quiero una resolución pacífica. No ...opongo enviar una señal de que estoy volcándome más hacia (la opción) militar", dijo.

"Las sanciones económicas demorarán algún tiempo en lograr su propósito. No sé cuánto tiempo tendrá que pasar, pero queremos que sean efectivas", agregó.

Bush, quien no ha descartado la alternativa de un ataque militar, ordenó el mayor despliegue militar estadounidense desde la guerra de Vietnam para responder a la invasión iraquí de Kuwait.

El consejo del Comando Revolucionario del presidente Saddam Hussein exhortó a los iraquíes a prepararse para "la madre de todas las batallas", pero señaló que Irak no sería el primero en lanzar un disparo en una guerra del Golfo.

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas elaboraba, mientras tanto, su octava resolución sobre la crisis. El organismo podría aprobar las propuestas de que el embargo a Irak se extienda al transporte aéreo. Se espera que el martes formule un anuncio.

El presidente de Yemen, Alí Abdullah Saleh, dijo que un bloqueo aéreo sería un acto de piratería y que su país - que es miembro no permanente del consejo de seguridad - haría todo lo posible para frustrarlo.

Pero Saleh no llegó a amenazar con una ruptura del embargo aéreo y aseguró que Yemen cumpliría con las resoluciones de las Naciones Unidas.

El crudo de referencia del Mar del Norte llegó a 36.90 dólares por barril para entregas inmediatas, el nivel más alto desde marzo de 1981.

...te a la crisis del Golfo

...aíses más ricos del mundo buscan ...rma de proteger economía global

...SHINGTON, 22 (AP).- Los ...ales funcionarios de finan... ...de las siete democracias ...ializadas más ricas del ...buscan formas de prote... ...la economía global de la ...ón que tiene lugar en la ...del Medio Oriente.

...alistas dijeron que una ...tid de factores, desde los ...ntes precios del petróleo ...las inquietudes de sus con... ...res sobre perspectivas de ...en el Golfo Pérsico, amena... ...arrojar a Estados Unidos y otras naciones a una recesión.

Economistas consideran que uno de los mayores problemas es el marcado incremento que hubo en las últimas siete semanas en las tasas de interés extranjeras, y la amenaza que significa para la economía estadounidense el desvío de inversiones foráneas de las que Estados Unidos depende en cierto grado para financiar su déficit presupuestario y otras necesidades de préstamos.

Los ministros de finanzas y presidentes de bancos centrales de Estados Unidos, Japón, Alemania Occidental, Gran Bretaña, Francia, Canadá e Italia tienen previsto efectuar hoy una reunión durante toda la jornada, para considerar el panorama económico mundial.

El encuentro, cuyos anfitriones son el secretario del tesoro norteamericano Nicholas Brady y el presidente de la reserva federal Alan Greenspan, se lleva a cabo en conjunción con la reunión anual del Fondo Monetario Internacional (FMI) de 152 naciones y el Banco Mundial (BM).

El gobierno norteamericano quiere lograr el apoyo financiero de países aliados, para su campaña económica y militar con miras a obligar al presidente iraquí Saddam Hussein a revertir su invasión de Kuwait del 2 de agosto.

Irak apuntala sus efectivos en Kuwait

NICOSIA 22, (REUTER).- Los Estados Unidos y sus aliados están enviando más tropas y blindados pesados al Golfo, en medio de informes de que Irak apuntaló sus efectivos en Kuwait a unos 360.000 hombres.

Washington dice que los refuerzos de Bagdad incluyeron 500 tanques adicionales, elevando a 2.800 su total en el área desde la invasión del 2 de agosto.

Informes de inteligencia occidental señalaron que los iraquíes se estaban atrincherando en posiciones defensivas. El presidente iraquí Saddam Hussein previno a su pueblo el viernes que debía templarse para la guerra.

Las fuerzas multinacionales en el Golfo han estado creciendo incesantemente.

Los Estados Unidos predominan en la fuerza multinacional, con por lo menos 115.000 hombres tan sólo en Arabia Saudita.

Las últimas estimaciones del balance de fuerzas en el golfo indican lo siguiente:

IRAK.- 360.000 soldados y centenares de tanques en Kuwait e inmediaciones. Convocatoria de reservistas elevó las huestes del ejército a más de un millón de hombres. Un total de 5.500 tanques y 3.500 baterías de artillería, una armada pequeña y una fuerza aérea de 500 aviones, incluyendo MIGs y Mirages.

ESTADOS UNIDOS.- Más de 150.000 soldados en la región. Miles de aviadores en Omán, Emiratos Arabes Unidos, Qatar y Bahrain. Por lo menos 500 aviones de guerra en la región, incluyendo F-15 y F-16, bombarderos furtivos Stealth F-117, aviones antitanques R-10, aviones de ataque FB-111, helicópteros antitanques Apache. Por lo menos 45 buques de guerra, incluyendo cuatro portaaviones y el acorazado Wisconsin.

ARABIA SAUDITA.- Ejército de 38.000 hombres, guardia Nacional paramilitar de 56.000, más 7.200 hombres en la marina y 16.500 en la fuerza aérea, bien armados. Hay 550 tanques, 180 aviones de combate y ocho fragatas. Washington prometió más tanques y aviones.

GRAN BRETAÑA.- El despacho de 6.000 soldados -incluyendo las "ratas del desierto" que persiguieron a las divisiones blindadas "Panzer" nazis por todo Africa del Norte durante la segunda guerra mundial- elevará sus huestes militares en el Golfo a 9.000. Aviones de reconocimiento Nimrod, dos escuadrones de aviones Tornado y uno de Jaguars. Se despacharon más tornados hacia el Golfo. Dos destructores, dos fragatas y tres barreminas.

FRANCIA.- Catorce naves en el Golfo y el Mar Rojo, incluyendo un portaaviones. Más de 13.000 soldados, marinos y aviadores. Treinta aviones de combate y 48 helicópteros antitanques.

EGIPTO.- Veinte mil soldados en Arabia Saudita y otros estados del Golfo. Fuentes de Defensa dicen que habrá otros 15.000.-

TURQUIA.- Cien mil soldados desplegados cerca de la frontera iraquí, respaldados por 35.000 comandos policiales y gendarmes paramilitares. Cincuenta tanques Leopard-1 y 20 aviones F-16, con por lo menos 120 cazas F-4 y F-104. Dos fragatas han sido equipadas para zarpar hacia el Golfo y otros 5.000 soldados serían enviados a Arabia Saudita.

Resto del Mundo

Cese de fuego en Liberia

ABIBJAR.- Un cese de fuego anunciado hoy por el principal grupo rebelde de Liberia insufló esperanzas de que concluyan los nueve meses de guerra civil que virtualmente sumieron en la destrucción a este estado del Africa Occidental. El portavoz del líder rebelde Charles Taylor dijo que el cese de fuego entró en vigencia a las 12:00 GMT, y expresó confianza en que se puedan concertar negociaciones pronto con el grupo rebelde rival que encabeza Prince Yormie Johnson. (REUTER)

Assad y Rafsanjani

NICOSIA.- En la primera visita a Irán desde la revolución islámica de 1979, el presidente sirio Hafez al Assad llegó a Teherán para analizar con su par iraní Alí Akbar Hashemi Rafsanjani la crisis del Golfo. "He venido a vuestro país con gran entusiasmo", dijo Assad a la prensa según IRNA al ser recibido por Rafsanjani en el aeropuerto de Mehrabad. "Nos reuniremos con nuestros queridos hermanos y en Irán no nos sentimos extraños", destacó. (REUTER)

Protestas campesinas en Seúl

SEUL.- Miles de manifestantes protestaron hoy en Seúl contra los planes gubernamentales de abrir las importaciones de productos agrícolas y se enfrentaron con la policía que intentó dispersarlos. Un vocero de las fuerzas de seguridad dijo que 1.665 campesinos, estudiantes y opositores fueron detenidos, pero que la mayoría de ellos quedarían en libertad en las próximas horas. Un camión policial fue incendiado durante los disturbios, pero aparentemente no hubo heridos de gravedad. (REUTER)

China y Pakistán

PAKISTAN.- China ha accedido a ayudar a Pakistán en la fabricación de proyectiles de largo alcance, y a abastecerle otra planta de energía nuclear, dijo una versión de prensa local. Un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores aquí indicó que no podía comentar sobre la versión, publicada en el diario derechista en idioma Urdu Nawa-I - Wakt, hasta que la delegación pakistana encabezada por el presidente Ghulam Ishak Khan regrese de China la semana próxima y "sepamos exactamente lo que pasó allí". (AP)

De Klerk viaja a EE.UU.

SUDAFRICA.- El presidente F.W. de Klerk viajó con destino a Washington, donde conversará con su colega George Bush sobre los planes del gobierno sudafricano para poner fin al sistema de segregación racial, conocido como Apartheid. Fuentes oficiales dijeron que, durante su visita de tres días, de Klerk espera mantener con Bush y otros dirigentes norteamericanos un intercambio general de puntos de vista acerca de sudáfrica y de temas mundiales. (AP)

Por Aniversario Grandes Ofertas!!

Distribución Exclusiva:
...STRIBUIDORA CULTURAL "LA PAZ"
TAREA - CIES PAL
Ofrecemos:
...elas, esparcimiento y cultura
...ZA DEL ESTUDIANTE 1907, TEL.: 323951, CASILLA Nº 7649 LA PAZ-BOLIVIA

SEPARACION DE COLORES en 24 horas
EDITORIAL LUX

¿SABIA USTED QUE EN BOLIVIA EXISTE MAS DE MEDIO MILLON DE MINUSVALIDOS?
teletón

COBEE BPC

CORTE DE ENERGIA ELECTRICA

Domingo 23 de septiembre de 1990

ZONA: SENKATA - EL ALTO - De Hrs. 07:30 a 12:15

YPFB SENKATA, TRANCA DE SENKATA, URBANIZACION SENKATA 79, URBANIZACION PANORAMICA, VULCANO, COMANDO DE INGENIERIA, CENTRO DE MONITOREO-AMACHUMA (DGT), URBANIZACION TILATA MAGISTERIOS, URBANIZACION SENKATA CONVIFAG y adyacentes.

Estos cortes de energía eléctrica se hace necesario para paso de carga del alimentador Senkata al alimentador Sung-Sang.

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.- Bolivian Power Company Limited

PRESENTANDO *VAX Systems:*

digital™ Digital Equipment Corporation

La familia de computadores VAX de DIGITAL, reúne los requisitos suficientes para acomodarse en diversos ambientes de computación - desde el sistema MicroVAX, para usuarios con baja demanda computacional, hasta sistemas "mainframes" para entidades con altos requerimientos. Los sistemas VAX ofrecen varias alternativas de crecimiento, a través de:

- *Multiprocesamiento simétrico, permitiendo incremento del performance del sistema hasta 13 veces en el mismo gabinete.*
- *Sistemas VAX Cluster, que permiten el trabajo concurrente de hasta 96 sistemas VAX y sus unidades de almacenamiento, comportándose como si fuese un solo sistema.*
- *A través de redes de área local ó extendida, lo que posibilita la disponibilidad de recursos para la operación en línea.*

La tecnología VAX es modernizada constantemente incorporando características hoy en día líderes y estándares de la industria:

- *NAS (Network Application Support).*
- *Interface DECwindows.*
- *Procesamiento transaccional DECtp.*
- *Procesamiento simétrico.*
- *Procesamiento vectorial integrado.*
- *Alto nivel de seguridad.*
- *Compromiso con POSIX y OSF.*

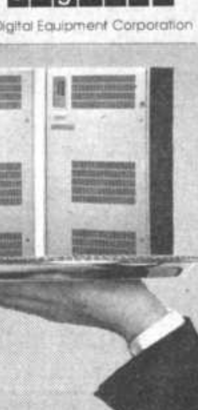

En computación... Dima tiene la solución

MODELO	MAX. DISCO	MAX. MEMORIA	THROUGHPUT I/O
VAX System:			
9000	220.0 GB	512 MB	320 MB/s
8000	1750.0 GB	2 GB	30 MB/s
6000	800.0 GB	256 MB	60 MB/s
MicroVAX System:			
3800/3900	9.7 GB	64 MB	3.3 MB/s
3300/3400	2.4 GB	28 MB	3.3 MB/s
3100	1.5 GB	32 MB	3.3 MB/s
VAX Station:			
3200/3500	1.3 GB	64 MB	30 MB/s
3100	2.3 GB	32 MB	1.2 MB/s

Edificio Herrmann Piso 3 - Teléfonos 351070/359900/FAX 391346 - La Paz. Oficinas en: Santa Cruz, Cochabamba, Sucre y Tarija

EDICTO

EL DOCTOR GERMAN URQUIZO Y LEON, JUEZ SEXTO DE PAR...DO EN LO PENAL, DE LA CAPITAL, ETC.

Por el presente edicto, CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los procesados ...responden a los nombres de: JAIME BUITRAGO GUTIERREZ y ...O PATIÑO P.S., a objeto de que conozcan la sentencia dictada en ...Juzgado, dentro del proceso penal seguido por Carlos Dajbura Sa... contra Jaime Buitrago Gutiérrez y Julio Patiño P.S., por el delito de ...de cheque en descubierto", cuya parte resolutiva es como a conti...ción se transcribe:---

PARTE RESOLUTIVA DE LA SENTENCIA CURSANTE DE FOJAS ...A 403 DE OBRADOS.---

POR TANTO: sin entrar en mayores consideraciones de orden le... el suscrito Juez Sexto de Partido en lo Penal, administrando justicia ...rimera instancia, en virtud de la jurisdicción y competencia que por ...ejerce; FALLA: declarando absueltos de pena y culpa a JAIME ...TRAGO GUTIERREZ, de generales conocidas en su declaración ...gatoria de Fs. 24 y JULIO PATIÑO P.S., de generales desconocidas ...aberse seguido el presente proceso en su rebeldía, conforme con lo ...isto por el Art. 244 inc. 2) del Código de Procedimiento Penal, con la ...osición de costas al acusador. Asimismo se dispone la notificación ...s declarados rebeldes por edictos, con la publicación de la parte ...lutiva de la presente sentencia, todo en estricta aplicación y ...plimiento con lo previsto por los Arts. 106 infine y 297 Inc. 6) del ...go de Procedimiento Penal;--- Esta sentencia de la que se tomará ...n en el Libro de Registros se funda en las disposiciones legales en ...citadas, la misma que en cumplimiento a lo previsto por el Inc. 1) del ...294 del Código Adjetivo Penal, se elevará de oficio en consulta para ...la R. Corte Superior del Distrito. Es pronunciada y firmada en ...encia pública, en el salón de debates del Juzgado, en presencia ...señor Fiscal de Partido en lo Penal, a los veintitres días del mes de ...de mil novecientos noventa años.--- REGISTRESE Y ELEVESE.--- ...Germán Urquizo y León.--- Juez Sexto de Partido en lo Penal.--- La ...Bolivia.--- Fdo. Ante mí.--- Rosario Merlo Vilca - Secretaria del ...ado Sexto de Partido en lo Penal.---

P.O. del Sr. J. 6to. de P.P.
Rosario Merlo Vilca
SECRETARIA DEL JUZGADO 6to. DE PARTIDO EN LO PENAL
LA PAZ - BOLIVIA
(Sello)

PROMOCION POR MES ANIVERSARIO

25% DE DESCUENTO

POR CUALQUIER TRABAJO MENOS LOS SERVICIOS DE CHAPERIA Y PINTURA REALIZADO EN NUESTRO TALLER DE SERVICIO

DIAGNOSTICO GRATUITO

del 10 de Septiembre al 31 de Octubre

" LA FLORIDA"
CALLE CONSTANCIO VIGIL # 108
TELF: 782811 - 792277 FRENTE A LA SALLE

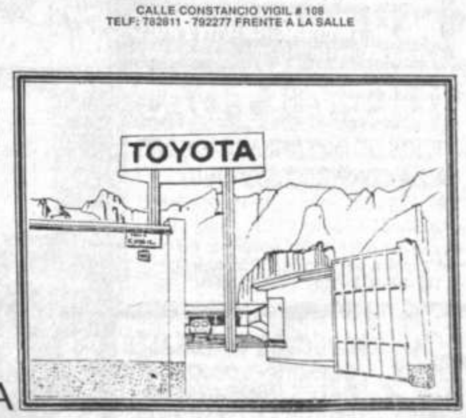

TOYOTA BOLIVIANA

LA PAZ OFICINA CENTRAL Mercado 444 Tel. 351520 TOYOTA CENTER Colombia 440 Tel. 390243 - 5 TALLER DE SERVICIO Constancio Vigil 108 Tel. 792277

Cáritas entregó 400 viviendas a relocalizados mineros

El Arzobispo de La Paz, Mons. Luis Sainz Hinojosa, junto con los personeros de Cáritas Boliviana, USAID Bolivia y el Fondo Social de Emergencia, entregó 185 viviendas ayer sábado, en las zonas de 31 de Octubre, Villa Santiago Nuevo y anexo Santa Rosa de El Alto.

En la zona de Collpani "Cosmos 79", al sureste de El Alto, hizo entrega de otras 215 viviendas a relocalizados mineros y familias provenientes del área rural, que fueron beneficiados con el denominado Plan Rotativo.

Según los directivos de ese plan, las viviendas se concluyeron en dos años y tienen un costo total de 3200 dólares cada una, los adjudicatarios pagarán sólo el 30% en ocho años, equivalente a 960 dólares. La suma total restituida servirá para poder construir otras viviendas.

En el acto de entrega, que contó con representantes de la Alcaldía de El Alto y de la embajada de Francia, el Arzobispo de La Paz dijo: "Es una solidaridad y una ayuda de la Catolic Religión Social (CRS) de Francia y Alemania, de USAID Bolivia y del Fondo Social de Emergencia; ellos supieron comprender la situación de los extrabajadores mineros cuando vivían en carpas de plástico, enfrentados al peligro de cualquier fenómeno, y esto nos dio la fuerza para planificar el Plan Rotativo, que tiene como base la participación en la construcción de los mismos beneficiarios".

Añadió: "No es fácil ayudar a los pobres, porque los problemas que ellos tienen los pasaron a nosotros, como ser: legalizar terrenos que habían comprado y que la alcaldía y otras instituciones no reconocían su legalidad; entonces teníamos que sufrir mucho por conquistarlos, para dar inicio a la construcción de las viviendas".

Sin embargo, explicó Mons. Sainz, todo se hizo en nombre del Papa, quien cuando nos visitó indicó que era "importante dotar de vivienda a los relocalizados", por ello este programa lleva el nombre de "Plan Habitacional Juan Pablo II".

Durante el acto de entrega de las viviendas, explicó a los beneficiarios que no se quiere seguir siendo paternalistas, sino que ellos deben tener la suficiente dignidad para poder pagar el costo de las viviendas.

"Se ha ayudado para que ellos participen en la construcción, pero sólo como ayuda y no de 'asistencialismo', porque se perjudicaría a ellos", dijo.

Por su parte, el presidente de la zona anexo Santa Rosa, Víctor Huanca, señaló que "el 21060 fue el causante de lo que pasó, porque nos despojó de todos nuestros bienes, ahora estamos felices porque tenemos casa propia"

Recordó aquel 3 de agosto de 1986, cuando los mineros dejaron sus centros por mejores condiciones de vida con la "Marcha por la Vida" y de ahí en adelante se establecieron en las grandes ciudades, en este caso El Alto.

"Hace 2 años atrás, dijo, los actuales propietarios adquirieron un total de 105 lotes de terreno para iniciar sus construcciones; luego de varios problemas con la legalización y la ayuda de Cáritas Boliviana, USAID y el Fondo Social de Emergencia, hoy se pudo ver el sueño de la casa propia", agregó.

Las actuales viviendas no cuentan todavía con servicios de agua potable, acantarillado ni energía eléctrica en el Plan Cosmos 79; pero se indicó que en los próximos días se agilitarán las gestiones para poder conseguirlos.

Relocalizados se asentarán en el noreste

Autoridades de gobierno y de la Iglesia boliviana están apoyando a un total de 270 ex trabajadores de la Corporación Minera de Bolivia para que se asienten en las regiones auríferas del noreste boliviano con la finalidad de conformar "hitos fronterizos vivos".

El director de Desarrollo de Fronteras del ministerio del Interior, Rubén Poma, informó que a partir del 15 de octubre, un contingente de ex trabajadores estatales del subsuelo, viajarán hasta la región de "Peña Colorada", cerca de la localidad de "Nueva Esperanza" (Parabas).

Las autoridades explicaron que la principal finalidad es trasladar una cantidad considerable de ciudadanos.

Bombardearán cielos de Cochabam

Ante la eventualidad de un nuevo período de sequía en Cochabamba, la bancada parlamentaria de ese distrito realiza gestiones ante el gobierno y la Corporación Andina de Fomento (CAF), para la compra de productos químicos destinados a forzar lluvias durante la época de precipitaciones pluviales.

La iniciativa fue asumida por el diputado, Juan Pereira (Vanguardia), con el propósito de tomar recaudos para evitar los estragos que provocó el año la sequía en la ciudad de bamba y los valles circu desabasteciendo de agua para consumo humano e tros urbanos y riego par cultura.

RESTAURANT
CHIFA - EMY
★★★★★
Invita a usted y su familia a saborear la mejor COMIDA CHINA en La Paz
* Un lugar del Oriente, lo encuentra aquí en EMY, a todo lujo.
* Atendemos acontecimientos sociales
* Ofrecemos servicio de comida para llevar
* Disfrute de amplios jardines y sombrilla
* Atención de lunes a domingo de Hs. 12 a 15 y de 18 a 23
ESPERAMOS SU GENTIL VISITA EN CALLE CORDERO 257 ENTRE 6 DE AGOSTO Y AV. ARCE (SAN JORGE).
RESERVACIONES: TEL. 323725 – 361668

Departamentos en la zona Sur
a 60 meses plazo!!!
Departamentos Duplex
$us. 55.000 260 m2
Departamentos Tipo
$us. 27.500 130 m2
$us 350 cada mes
en la zona más cálida de La Paz:
IRPAVI
URBANIZADORA LOS ALAMOS S.R.L.
Información y ventas: Calle Ballivián No. 1325 (lado de La Renta) Teléfonos: 364002 - 390657

PERGUIA DE COMPRAS
ANUNCIOS EN ESTA SECCION: TEL.353257
PETITA RENT-A-CAR
Cañada Strongest 1857-A-T.327266-379182
PALACIO DE LOS ENCAJES
ENCAJES · CALZADOS · ROPA INFANTIL Y DEPORTIVOS
Centro Com. Cristal Nivel 4 Loc. 401.
FLORES CARON
DIGA "TE AMO" CON FLO
El Prado Ed. Petrolero Piso 1- T.3
SUPER LANAS ACRIBOL
TEL. OFICINA: 343484 - 341756
TEL. FABRICA:812770
AGENCIAS ACRIBOL LIMITADA
Av. Tumusla No. 684
Calle Max Paredes No. 624
Calle Max Paredes No. 653
SUPER LANAS ACRIBOL
IND. DE LUMINARIAS SAN PAULO
Calle Murillo 1370 - T. 366383
LAMPARAS
PARA COLGAR Y VELADOR
ARAÑAS · APLIQUES
PLAFONES · SPOTS
REPUESTOS PARA LAMPARAS
Bazar SINAR, Yanacocha 441
Ed. Arco Iris P.B. Loc. 3-Tel. 342093
Calle Santa Cruz 112 Figueroa
PANIFICADORA LTD. "San Jorge"
Sagárnaga 161–163–Tel. 373184
DELICIOSOS PANES Y PASTELES SIN BROMATO
LETREROS LUMINOSOS AVACRIL T.364236 T.374836
CALLE COCHABAMBA 186
RUGART
TODO CUERO
LA NUEVA IMAGEN EN CALZADO
HECHO A MANO EN CUERO LEGITIMO
Premio a la Calidad en LA FERIA
Comercio 972 Edf. Camiri P.B.
Mi Bodega
CATEGORIA EN VINOS, QUESOS Y FIAMBRES
Av. Arce 2630 Unicentro El Patio P.B. Loc. 16
Le Crepe
·DULCES Y SALADOS ·CAFE CAPUCH
Av. Arce 2630 Unicentro El Patio piso 2 Loc. 3
MULEY LTDA.
PRODUCTOS NATURALES
CREMAS · LOCIONES
MATES MEDICINALES
TEST DE CUTIS GRATIS
Premio a la Calidad en LA FERIA
Colombia 255, Galería Colonial
INTERRUPTORES ELECTRICOS
Marisio
10 Y 16 AMPERIOS
PRESENTE EN EXPOCRUZ 90
SERIE HABITAT: El mejor DISEÑO junto a la más ALTA TECNOLOGIA ITALIANA
LA PAZ: ANGON (BOLIVIA) Isaac Tamayo 824-T.367910
CBBA.: ANGON (BOLIVIA) Av. Ayacucho 440-T.50586
STA. CRUZ: EL PORVENIR, 21 de Mayo/Florida-T.322269
PANTIES Hanes
Distribuidor Exclusi
BOL AMERICAN LTD
Yanacocha 342
Tel. 320916
PARA LOS CORAZONES ENAMORADOS...
Floreria Carmin
Av. H. Siles 997 (entre C. 2 y 3) - T. 762942
Pizza'l Paso
SAN MIGUEL: Av. Montenegro 716 Bloque B - 6
OBRAJES: Héctor Ormachea Esq. Calle 13
CENTRO: J.J. Perez / 6 de Agosto Edf. Brasilia Mezz.
TRANSPORTES BALLIVIAN LTDA.
SERVICIO DE CARGA INTERNACIONAL Y NACIONAL POR CARRETERA
"DEL PUERTO A SU PUERTA"
Independencia 189-T.343273-364553
Telex 3307 La Paz, Bolivia
RESTAURANT CONFITERIA
DELICIA ORIENTAL
CUNAPES · SONSO · MASACO · ALMUERZO FAM.
Potosí 1375 Ed. Fénix P.B. Loc. 4-T. 342849
LIMPIEZA TOTAL
ENTREGA EN 24 HORAS -SIN OLOR
C. Francisco Monrroy 645 (Final C. Yungas)

CASA KAVLIN S.A.
Kodak PRODUCTS
...ario fotográfico con la más alta tecnología

PRESENCIA
del país
2a. sección
La Paz, Bolivia, domingo 23 de septiembre de 1990

CASA KAVLIN S.A.
Distribuidor de
Kodak
Líder mundial en fotografía

arlamentario afirma:

Unos 300.000 niños trabajan en las calles de Bolivia

gislativo y Ejecutivo no tienen voluntad para aprobar Ley del Menor

CRE, 22 (PRESENCIA).- 300.000 niños trabajan de de noche en las calles de ro país debido a la pobreza soportan sus familias, dijo aquí, el diputado de Izquier- nida (IU) y ex-presidente de misión del Menor de la Cá- de Diputados, Rafael Puen- ien calificó al mismo tiem- e insensibilidad la actitud de deres Legislativo y Ejecutivo hasta ahora, no han demos- voluntad para aprobar la el Menor.

alarmante el porcentaje de menores de catorce años e ven obligados a trabajar a de la escuela, de la perte- a del núcleo familiar, de la a que debería tener en su ia para las horas de recrea- y a costa de estar expuestos antemente a todo tipo de atos por parte de agentes ipales, de la policía, de los s en general" sostuvo en ntrevista difundida por la a católica "Loyola".

arlamentario asimismo ex- su preocupación por el in- nto de los abusos en contra uchos niños bolvianos en gares. "La violencia en los s -dijo- se está convirtien- una característica cultural stra vida social" por lo cual ó a personas e institucio- e los han convertido a los en "simple mercancía" o en mentos manipulados por s interesados".

que es un "crimen" que se a los niños pobres en un o económico ilegal e inhu- Este negocio se da tanto uienes se aprovechan de s niños inermes y desvali- ra hacer sus negocios eco- s y comerciales en base a ibución de droga o en base edicidad comercializada o arialmente controlada co- n quienes lucran en base a nta de bebés que están dis- s en este país. El negocio opciones internacionales se ertido a los niños en obje- tos de compra-venta muchas veces ilegal".

Explicó que la violencia contra los niños tiene su origen en la frustración social: "Cuando una persona vive permanentemente frustrada o no logra tener el mínimo de bienestar o cuando uno no tiene trabajo, una vivienda, un salario adecuado y cuando no puede disfrutar de ese esparcimiento normal junto a la familia, esa persona se desahoga por lado de la violencia. No puede pegarle al jefe ni al gobierno, le golpea a su mujer; y después ella también manifiesta su frutración pegando a los niños. Y el niño aprende estas prácticas para utilizarlas en sus relaciones sociales".

Invocó a autoridades gubernamentales y a los responsables de instituciones privadas y eclesiásticas a emprender una labor más eficiente y decisiva para disminuir el sufrimiento de "miles de niños que no estudian, que trabajan explotados, que son golpeados, que caminan por calles mostrando su pobreza y hasta su delincuencia como fruto de una sociedad en la que les impulsan a vivir sin dignidad".

Exigió que se apruebe con urgencia la Ley del Menor que se ha consolidado últimamente con el fin de establecer "una estructura social que haga posible la garantía para todo niño el estudio, el recreo, el deporte, el juego, el no tener que trabajar, el tener un amparo para su salud y educación".

Sostuvo que hasta el momento se ha hecho muy poco por darle dignidad y mejor vida a los miles de niños bolivianos al indicar que "en el parlamento, en la Iglesia y en otras organizaciones, muy poco se ha hecho ante la inmensa necesidad dramática que nos interpela. La única solución de fondo es la transformación revolucionaria de nuestra sociedad. Todos debemos practicar la solidaridad con los más desamparados. No podemos estar indiferentes", agregó.

Niña chuquisaqueña Foto: Sixto Valdez C.

No obstante muchos anuncios, el Poder Legislativo aún no ha aprobado una ley específica que permita la protección de los niños bolivianos.
Convenios y acuerdos internacionales ya establecieron normas para una mejor vida de esos miles de pequeños que soportan la marginación, el maltrato, el abandono inclusive la explotación.
La fotografía captada en una comunidad campesina de Chuquisaca durante la cosecha de la papa.

chabamba

samblea arquidiocesana nalizará Nueva Evangelización

CHABAMBA, 22 (PRESEN- Con el propósito de cono- analizar los aportes de la local a la IV Conferencia al del Episcopado Latinoa- ano a realizarse en Santo ngo, mañana (hoy) tendrá una asamblea arquidioce-

rzobispo, Mons. René Fer- z Apaza, dijo a **PRESENCIA** reunión "es muy importan- que se intentará aunar cri- sobre la contribución que a Iglesia cochabambina a la boliviana y ésta, a su vez, lesia latinoamericana.

rdó que en una asamblea ior se presentaron los ele- s para una reflexión pasto- preparación de la Confe- de 1992 que tendrá como tema central "Una Nueva Evangelización en una Nueva Cultura" con motivo de los 500 años de evangelización.

Ese documento, indicó, tenía como propósitos servir de instrumento para la preparación en su primera etapa de la Conferencia de Santo Domingo, motivar la elaboración de una historia de la evangelización en cada país, generar un estudio serio y completo de la realidad socio-eclesial de cada nación, provocar una profuda reflexión teológica que ilumine tanto la respectiva realidad nacional como la del continente y abrir caminos que originen grandes propósitos y grades respuestas pastorales en orden a la evangelización de las culturas en transformación de América Latina.

En la reunión de mañana, explicó, las parroquias, comunidades religiosas, movimientos apostólicos, grupos juveniles y otros darán a conocer el resultado del estudio realizado "opiniones que consideramos muy importantes para nuestra Iglesia".

La asamblea comenzará a las 14:30 horas. Se realizará en el coliseo del colegio Don Bosco donde han sido convocadas todas las organizaciones católicas que, además asistirán a Misa solemne y "una fiesta" con motivo de la primavera.

"Queremos a nuestra Iglesia unida, que todos los católicos nos reunamos en una oportunidad como esta para consolidar nuestra Iglesia, para enfrentar nuestra realidad y los desafíos que tenemos como católicos, como cristianos", sostuvo.

loración petrolera

PFB invertirá $US. 12 illones en dos nuevas structuras de Chuquisaca

CRE, 22 (PRESENCIA).- Ya- ntos Petrolíferos Fiscales anos iniciará la perforación oratoria de dos nuevas es- turas en Chuquisaca con una sión de 12 millones de dóla- comprometida por el Presi- Jaime Paz Zamora, anunció el dirigente del Comité Cívi- orge Márquez Ostria.

estatal compañía perforará Muyupampa, provincia Luis , en la Cordillera del Agua- e, y en la llanura chaqueña, de los campos productores venir y Vuelta Grande.

a de las perspectivas petro- en ciernes está cifrada en la ctura de San Juan del Piraí, ncia Hernando Siles. Con cto a las acciones de YPFB te potencial campo petrole- el presidente de la organiza- representativa explicó a la sa local que se tiene un te del 75 por ciento en la strucción del camino de pene- n indispensable para la per- ión de los pozos planeados.

región se mantiene a la ex- tiva de las exploraciones en progreso, tanto de la empresa estatal, como de las compañías extranjeras que han suscrito contratos de operación con Yacimientos, para vislumbrar un mayor flujo de ingresos a las arcas del Departamento, remarcó Márquez Ostria.

UNIDAD OPERATIVA

Otro de los objetivos que apunta la región, liderizada por el Comité Cívico, es la creación de una unidad operativa, desprendida de las gerencias de Exploración y Explotación, con la suficiente autonomía y capacidad de decisión, como para pensar en la descentralización de las principales empresas del estado que permita imaginar el control de los recursos naturales desde esta ciudad.

El plazo que han fijado Yacimientos y el Comité Cívico de Chuquisaca, para implantar la unidad operativa, fenece en diciembre. En el entretanto, la organización ha establecido una red de contactos con instituciones locales, con los demás comités cívicos (de los distritos productores).

Cochabamba

Hoy se realizará vigilia por el futuro de los niños

COCHABAMBA, 22 (PRESENCIA).- Distintas organizaciones que se ocupan de la niñez participarán mañana (hoy) en la "Vigilia por el futuro de los niños" que tendrá lugar a partir de las 18 horas en la plaza principal 14 de septiembre.

El Comité Popular de Defensa de los Derechos del Niño, convocó a la población para que se sume a la ceremonia en la que que cada uno de los asistentes encenderá una vela como adhesión a la movilización destinada a favorecer a los menores del país.

Han sido llamadas instituciones, entidades y organismos locales que, de una u otra manera, están involucrados en la problemática de la minoridad y otros que tienen que ver con la educación, la salud, etc..

El Comité citado considera que es necesario que toda la ciudadanía participe en la cruzada ya que la "realidad es lamentable" para los niños bolivianos cuyos derechos son violados de una u otra manera y carecen del respaldo legal necesario.

Sucre

Inician plan de enlosetado de zonas periféricas

SUCRE , 22 (PRESENCIA).- Un total de 150.000 metros cuadrados serán enlosetados en los barrios periféricos de esta ciudad, equivalentes a unos 15 kilómetros, por la Alcaldía Municipal y el Fondo Social de Emergencia.

En un total de 15 calles y avenidas de Sucre se efectuaron trabajos de bordillos que suman 14.206.93 metros lineales. Los barrios beneficiados fueron: Garcilazo, Las Delicias, Santa Ana, Avenida del Ejército, Huayra Pata, Sica sica, Islas Malvinas, Quirpinchaca, Pokonas y otros.

Las plazuelas del vecindario en crecimiento, los muros de contención, las escalinatas que conectan nuevas barriadas, los salones multifuncionales, aparecen retratadas en el informe comunal distribuido aquí a algunos medios de comunicación, que resume el primer semestre de la gestión orientada por el Alcalde Omar Montalvo Gallardo.

INFORME

A parte del Fondo Social de Emergencia, el Plan Internacional y el Instituto Politécnico Tomás Katari son instituciones que trabajan y respaldan financiaremente al Municipio sucrense. Postas sanitarias, guarderías infantiles y, en general, el mejoramiento de la periferia marginal de la ciudad, forman parte del programa municipal delineado y esbozado por el Movimiento Bolivia Libre.

"Los trabajos voluntarios (minkakuna), la gestión personal del Alcalde y la implantación de métodos, técnicas y recursos materiales y humanos, que no son esclusivos de la derecha, y que pueden tener resultados igualmente efectivos, fueron los logros concretos de esta experiencia política", establece el informe semestral.

El programa edil, cuyos resultados aparecen amplificados en el informe gráfico, basa parte de su acción comunal en la participación colectiva de las juntas vecinales, a través del presidente de la organización que a la vez es concejal del MBL, y de los contactos personales y directos de Montalvo Gallardo, relacionamiento que se ha hecho extensivo a otros sectores de la población como los comerciantes, los sindicatos, los ambulantes y los vecinos de los barrios que han recibido esas pequeñas y cotidianas obras destinadas a mejorar el habitat de los sucrenses.

La Paz

Aún no hay definición para construir el teleférico

Aunque empresas españolas han mostrado gran interés en el proyecto del teleférico, y el embajador de España expresó su apoyo decidido, todavía hace falta ultimar detalles para concretizar la puesta en marcha de la construcción de este medio de transporte.

Después de dos días de reuniones entre autoridades y asesores municipales y personeros de empresas españolas especializadas en la construcción e instalación de teleféricos, se evidenció el interés de estos consorcios en la ejecución del proyecto TUTEL (transporte urbano por teleférico) para la ciudad de La Paz.

El alcalde Ronald Mac Lean a tiempo de mostrar su complacencia por la visita española expresó su esperanza en que en el plazo más corto este proyecto se haga realidad.

El grupo empresarial "Telekis Tuj"realizó una inspección de los lugares elegidos para la construcción de estaciones del futuro TUTEL, y el embajador español Carmelo Angulo se refirió a que es "un buen proyecto, y una causa justa que puede ser una idea brillante para esta ciudad".

El embajador invitó a los presentes en las reuniones -españoles y franceses- a hacer realidad este proyecto calificado por el diplomático como de gran envergadura.

El TUTEL es un proyecto que viene impulsando la gestión del alcalde Mac Lean para solucionar el problema de transporte entre La Paz y El Alto. Para la ejecución de la primera fase, el gobierno central ha asignado a la Alcaldía 12 millones de dólares para el próximo año, y ha previsto 18 millones de dólares para 1992. Esta asignación es parte del crédito de cien millones de dólares que ha concedido España a Bolivia y que está destinado a la compra de bienes y servicios de origen español.

La visita de los empresarios españoles fue posible gracias a la gestión de la Embajada de España y la Cámara Oficial Española de Comercio e Industria, para conocer en detalle el interés de sus firmas para concurrir a la licitación para la ejecución del proyecto dentro de las condiciones del crédito.

Durante las reuniones se recibió información sobre la capacidad técnica, las condiciones financieras de sus propuestas y detalles técnicos importantes. Como resultado de estas reuniones se evidenció el interés de las empresas. La Alcaldía estableció un marco de condiciones para proceder a la licitación correspondiente.

El TUTEL requiere de un espacio apróximado de 60 metros de largo por 25 metros de ancho para su estación operativa en la plaza Pérez Velasco. La estación podrá operar desde una plataforma elevada de modo que sería conservada la actividad comercial en la actual superficie. La estación debe contar con un sector para el motor y otro para el garage de cabinas.

El Sindicato de Trabajadores de la Prensa de La Paz, el viernes en la tarde procedió a la entrega de textos escolares y materiales a los alumnos de la Escuela Mario Guzmán Aspiazu, situado en la Zona 16 de Julio de la ciudad de El Alto. Juan Carlos Marañón, ejecutivo del STPLP, fue el encargado de entregar el material al director del establecimiento. La entrega se realizó por la conmemoración del aniversario de fundación del mencionado establecimiento educativo.

Según gerente

Población habría descartado iniciativa de privatizar COTEL

Según el gerente general de Cotel, Roberto Mustafá, la población en su totalidad habría descartado ya la iniciativa del alcalde Ronald Mac Lean de privatizar esta cooperativa. Afirmó que las respuestas fueron "contundentes" de rechazo, sobre todo en la Cámara de Diputados.

"Como los diputados representan a un porcentaje de la población -dijo- la población entera ha rechazado esa idea". Sin embargo, hasta ahora, segun información de COTEL, 10% de los que aseguraron su línea telefónica para la séptima ampliación han pedido la devolución de su fondos.

Afirmó que el alcalde como propietario de una línea teléfonica tiene derecho a decir lo que él piensa y a vender su línea en 300 dólares.

Respecto al control sobre el manejo de los fondos de COTEL, dijo que hay garantía por cuanto en cualquier momento puede suscitarse una nueva intervención por parte del Instituto Nacional de Cooperativas y que, además, por la Ley Safco se controlará desde el Presidente de la República hasta el último ciudadano.

Anunció que se está buscando un mecanismo de participación de los socios a través del pago de tarifas, y se pueda conocer la opinión de todos los usuarios. Se darían incentivos, como el descuento, para que los socios participen en las asambleas.

LINEAS A $US 1.400

Las acciones para la VII Ampliación estarían avaluadas en 1.400 dólares. Ya conseguido el aval de las empresas Equitel y Siemens por 35 millones de dólares, se comenzará a instalar en los siguientes 19 meses 35 mil líneas; en dos años otras 15 mil y en un total de 90 meses las 65 mil líneas.

La VII Ampliación incluirá el alquiler de las mismas en 5% apróximadamente de todo el proyecto.

La primera zona que se beneficiará será El Alto y luego en Sopocachi.

En caso de que COTEL no sea capaz de pagar se devolverán los equipos, aunque dijo que esto no sucedera por la gran demanda que existe.

Chuquisaca

Presentaron Plan Maestro Vial de Chuquisaca

El documento constituye propuesta regional para captar crédito nipón de 12 millones de dólares

SUCRE, 22 (PRESENCIA).- La Corporación Regional de Desarrollo de Chuquisaca (CORDECH) y el Servicio Nacional de Caminos presentaron a consideración de los Ministerios de Transportes y Comunicaciones, y Planeamiento y Coordinación, el primer Plan Maestro Vial ejecutado en el pais, reveló hoy a PRESENCIA el Gerente de Planificación de la autarquia, Armando Serrudo.

El documento representa adicionalmente la propuesta de la región a la agencia japonesa de cooperación internacional (JICA) destinada a obtener un importante crédito de 12 millones de dólares que permitirá la articulación de las vias troncales y secundarias del Departamento.

Con un horizonte de veinte años en su ejecución, la estrategia de desarrollo vial de Chuquisaca define y priorita las carreteras fundamentales que integrarán a la región vertebrando sus áreas de producción y sus principales centros poblados.

Contempla inversiones de hasta 600 millones de dólares, al considerar que, de la construcción y mejoramiento de las vias camineras dependerá el desarrollo productivo del Departamento, uno de los más incomunicados del país.

CORDECH y el SNC completarán la presentación con una exposición en la sede de Gobierno a las autoridades de los ministerios nombrados, y funcionarios de la agencia JICA.

RUTAS PRIORITARIAS

Son tres las rutas básicas y fundamentales planeadas para sacar a Chuquisaca de su destierro y soledad: la "Diagonal Jaime Mendoza", comenzando por conectar el sudeste con el Departamento de Tarija, a través del ramal Monteagudo- Rosario del Ingre- Pilcomayo-Palos Blancos.

Esta arteria vinculada a otra diagonal denominada "Juana Azurduy", abriria una ruta de exportación de los productos tradicionales de Chuquisaca y Tarija: granos, frutas de trópico, carne bovina y porcina, a los mercados de Santa Cruz y Cochabamba.

La proyectada diagonal "Juana Azurduy" integraria a las alejadas provincias de Azurduy y Belisario Boeto con las poblaciones cinteñas de Camargo, Villa Abecia y Culpina, discurriendo por la ruta en construcción Serrano-Vallegrande, que transpone el estrecho de Santa Rosa en el rio Grande, donde las corporaciones de Santa Cruz y Chuquisaca construyen un puente.

La tercera ruta (también de exportación) es el tramo final de la Diagonal "Jaime Mendoza", conecta a Muyupampa, en la provincia Luis Calvo, con las poblaciones chaqueñas de Iguembe y Machareti, hasta avistar hito Villazón, empalmando con la "Transchaco" que construye el Paraguay.

Para la rica producción agropecuaria del Departamento, asentada en el sudeste, la columna vertebral sigue siendo la ruta que atraviesa el interior del Departamento y se une a la Transchaco para seguir hasta el puerto de Asunción; el puerto natural de Chuquisaca.

Oruro

Desinterés municipal en alcantarillado de Oruro

ORURO, 22 (PRESENCIA).- El retrazo en la entrega de tuberias, y el desinterés de las autoridades municipales pone en riesgo, la construcción del sistema de alcantarillado para la zona Este de esta ciudad, según informó del ingeniero Elmer Flores, jefe zonal del Fondo Social de Emergencia, entidad que financia la ejecución de este proyecto.

Explicó que "se advierte un retrazo y una indecisión, en el trabajo de instalación de la tuberia, y en la entrega de las mismas tuberias", situación que motiva preocupación porque no se cumple lo establecido en los adendum firmados hace 15 dias por representantes de las empresas contratistas y autoridades municipales.

Detalló que -según convenio- el 15 de octubre los ejecutivos del Fondo Social de Emergencia, realizarán una evaluación del avance de las obras, lo que permitirá definir si el financiamiento se corta o continúa adelante, para concretar la construcción del alcantarillado de la zona este y norte de la ciudad.

Aclaró que "la evaluación que realiza el FSE de estos trabajos y las subcontrataciones será definitiva el 15 de octubre, pero no solamente debemos movilizarnos dias antes de esa fecha, sino cuanto antes para solucionar los problemas exitentes".

Remarcó al afirmar que "en esta etapa, la única institución responsable de cualquier retraso será la Alcaldia Municipal, porque debe velar para que cumplan y se lleven a cabo todos los convenios firmados.

Parece que existe incluso un desinterés de las autoridades, a pesar que el adendum les otorga todas las atribuciones, para supervigilar las subcontrataciones que deben realizar las empresas contratistas para cumplir con el cronograma programado".

De acuerdo al informe de los técnicos del FSE, la encargada de la construcción y provisión de tuberia es la empresa EMOCI, que confronta serios problemas, no habiendo cumplido hasta la fecha con la entrega de los tubos, en función del plazo establecido para el efecto.

La irresponsabilidad de esta empresa, podria derivar en la cancelación del proyecto y consiguiente perjuicio para la población orureña, porque quedaría incompleta la construcción de la red de alcantarillado, sin poder conectar a la red principal, otros que se construyen en diferentes sectores de la ciudad.

Nuevos jefes de FSB serán posesionados en seminario

ORURO, 22 (PRESENCIA).- Por determinación del Comité Ejecutivo Nacional de Falange Socialista Boliviana, fue designado como jefe regional de esta agrupación politica el abogado Enrique Urquidi Lucsichs, quién será posesionado durante el seminario de capacitación politica que se inauguró hoy, con asistencia de lideres nacionales de FSB.

Junto a Enrique Urquidi, asumirán también funciones en la dirección nacional Humberto Siles Miranda, como presidente del Consejo Politico Nacional y como vicepresidente del Consejo Administrativo Nacional, Jorge Villarreal Michel.

Al encuentro-seminario nacional, asisten delegados de toda la república, para analizar la linea de acción y futuras estratégias que se implementaran para participar activamente en la vida politica y el quehacer nacional.

Como disertantes en el seminario de capacitación politica doctrinaria están presentes Alfredo Cuellar, de Cochabamba, Ronald Galvez, de Santa Cruz y Alberto Garcia, Daniel Delgado y Jaime Lanza de La Paz, este último ejerce el cargo de secretario general de Falange Socialista Boliviana, a nivel nacional y representa al jefe politico nacional Romel Pantoja.

Cochabamba

Se profundiza división e[n] organizaciones campes[inas]

COCHABAMBA, 22 (PRESENCIA).- La división existente en el sector campesino de este departamento se agudiza a medida que se aproxima la continuación del Congreso que fue declarado en cuarto intermedio, precisamente, por este tipo de problemas.

La Federación Sindical Unica de Trabajadores Campesinos (FSUTCC) "retomó" la sede sindical ocupada hace un mes por "oficialistas" hecho que refleja la pugna entre varias fracciones que responden a distintas tendencias politicas.

Eleuterio Romero, secretario ejecutivo de la FSUTCC, admitió que la división es "evidente" y sostuvo que la organización a su cargo representa a la mayoria de los campesinos de la región, además de ser reconocida "legalmente".

La Central Obrera Departamental (COD), por su parte, acusó a la Prefectura del Departamento de alentar la "toma" de la sede sindical en favor de un grupo que responde a los partidos ... no.

Edilberto Arispe, dij[o] ... el contrario las autori[dades del] Gobierno Departamen[tal] ... trabajar para unir a l[os] ... nos y no para dividir[los] ... aún, debe precautelar ... gitimos derechos de l[os] ... dores".

René Recacochea, a s... tuvo que para nadie es ... que el movimiento cam[pesino] ... tá dividido y en cada ... participación politico ... no sólo del Movimient[o de Iz]quierda Revolucionar[ia] ... Acción Democrática N[acionalista] (ADN), sino también ... miento Nacionalista R... rio (MNR) o el Movimie[nto] ... Libre (MBL).

"Esto no es un mis... no lo es que desde ... años hay división. U... más es que un secto[r] ... sede y hace tiempo ... Este es un problema ... movimiento campesin[o] ...

Congreso de maestros anali[za] situación de seguridad socia[l]

COCHABAMBA, 22 (PRESENCIA).- Representantes de los maestros urbanos, rurales y jubilados se reunirán la semana próxima en esta ciudad para analizar la situación de la seguridad social juntamente con expertos en la materia.

Según la información proporcionada a **PRESENCIA** se trata del IV Congreso Nacional Especializado de Seguridad Social que tendrá lugar entre el 24 y 28 del mes en curso con la participación de los secretarios ejecutivos nacionales del magisterio urbano, rural y jubilados y casi un centenar de delegados de estos sectores. También asistirán representantes laborales nacionales del Fondo de Pensiones del Magisterio (FOPEMA), el Consejo de Vivienda del Magisterio (COVIMA) y la Caja Nacional de Salud (CNS) e invitados especiales, entre ellos, técnicos en Seguridad Social y ejecutivos de entidades involucradas.

El secretario genera[l de la] Federación Departa[mental de] Trabajadores en Educa[ción ...]na, Jorge Delgadillo, ... inauguración del eve[nto] ... lugar el lunes próxim[o] ... la que, además, se cu... marcha de protesta co... bierno que no cumple ... promisos.

El Congreso analizar[á] ... 1141 y los Decretos ... 22407 y 22578, asi co... men y prestaciones de ... Fondo de Pensiones B... reorganización, estruct... men del Fondo Comp... de Seguridad Social d... rio y de COVIMA

Los participantes, d... estudio pormenorizado ... mas propuestos elabor... clusiones y recomenda... fijen las acciones futur... tema que seguirá la d... Confederación de Educ... livianos.

Jornadas Jurídicas Laborales

Estudian nueva ley sobre el trabajo

SUCRE, 22 (PRESENCIA).- El nuevo directorio de la Asociación Iberoamericana de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, filial Chuquisaca, contribuirá al estudio de la nueva legislación laboral con la perspectiva de tener una activa participación en las Jornadas Juridicas Laborales convocadas por la Corte Suprema de Justicia.

El agobado y catedrático, Jaime Ampuero Garcia, fue elegido recientemente como nuevo presidente de la organización especializada en el estudio y tratamiento del derecho laboral; Angel Wayar, fue designado vice presidente.

Ampuero Garcia dijo a PRESENCIA que se halla en estudio un nuevo Código de Seguridad Social que también será objeto de análisis en las Jornadas previstas inicialmente para fines de octubre próximo; como el mismo D.S. 21060 que introdujo un modelo económico, en cuya aplicación se plantearon cuestionamientos con respecto a lo que prescribe la legislación laboral vigente en el país.

En general, todas las disposiciones que tienden a modificar y perfeccionar el Derecho del Trabajo merecen un estudio analitico de la Asociación Iberoamericana que reune en esta ciudad a especialistas en materia laboral, definió el nuevo presidente de la organización.

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
POSTGRADO EN CIENCIAS DEL DESARROLLO (CIDES)

SEMINARIO NACIONAL
"IDENTIDADES CULTURALES Y DESARROLLO RURAL"
22 al 27 de octubre de 1990
La Paz-Bolivia

El Postgrado en Ciencias del Desarrollo (CIDES) de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrario (FIDA), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Instituto Nacional de Tecnologia Agropecuaria (INTA), la Universidad Nacional de Tucumán, Argentina, vienen organizando el Seminario Nacional "IDENTIDADES CULTURALES".

OBJETIVOS: El Seminario Nacional de "Identidades Culturales y Desarrollo Rural", tiene como propósito fundamental, rescatar para el pais y particularmente para la Universidad el inmenso caudal y riqueza de vida económica, social y cultural, así como las potencialidades existentes al interior de los diversos conglomerados que configuran los pueblos originarios de nuestro territorio, contribuyendo en su conocimeinto, interpretación y respuestas alternativas sobre el tema.

PARTICIPANTES: Podrán postular al Seminario, investigadores que estén trabajando actualmente estos temas. El CIDES-UMSA seleccionará colateralmente con la mayor responsabilidad un número adecuado de participantes provenientes de organizaciones sociales campesinas ligadas a los pueblos originarios de referencia, que alimenten con sus experiencias y vivencia al Seminario y puedan sacar a la vez provecho del mismo para su desenvolvimiento cotidiano.

También podrán postular, los profesionales con grado académico universitario, docentes universitarios, profesionales de instituciones públicas, privadas o profesionales independientes que se desenvuelvan en actividades pertinentes al tema planteado.

REGIMEN ECONOMICO: El Programa Subregional proporcionará alojamiento y alimentación a aquellos participantes que no residan en la ciudad de La Paz. En caso necesario se podrá cubrir el importe correspondiente al pasaje de regreso al lugar de origen.

REQUISITOS DE ADMISION:
- -Fotocopia legalizada del Titulo Universitario y/o académico.
- Curriculum vitae documentado y referido al Desarrol lo Rural.
- -Dos Fotografías tamaño carnet.
- -Nota de la Institución propiciadora.
- -Nota del Postulante en una sola carilla, fudamentando el interés de participar en el curso.

TEMATICAS
1. HISTORIA Y CULTURA AYMARA
2. HISTORIA Y CULTURA QUECHUA
3. HISTORIA Y CULTURA AMAZONICO-TUPIGUARNI
4. TIERRA, TERRITORIO Y DESARROLLO RURAL
5. EL CULTIVO DE LA HOJA DE COCA Y EL DESARROLLO ALTERNATIVO
6. EDUCACION INTERCULTURAL BILINGUE
7. AGROECOLOGIA Y DESARROLLO RURAL
8. LAS ECONOMIAS CAMPESINAS EN BOLIVIA

EXPOSITORES: El equipo de expositores estará a cargo de prestigiosos investigadores de la temática planteada y representantes de las organizaciones sociales campesinas, ligadas a los pueblos originarios.

INFORMES E INSCRIPCIONES: Los informes e inscripciones se podrán recabar en las oficinas del CIDES-UMSA, Avda. Hernando Siles Nº 4565 (1ra. Cuadra Obrajes). Tel. 786169 FAX: 786169 - TX 3438 UMSA BV. La Paz, Bolivia. Las inscripciones fenecen el 12 de octubre de 1990.

La Paz, septiembre de 1990

Sello.- Universidad Mayor de San Andrés.- Postgrado en Ciencias del desarrollo La Paz Bolivia

AVISOS ECONOMICOS

INDICE

1. Automóviles: Compra - Venta.
2. Alquiler de Vehículos. Rent a Car.
3. Armas-Caza-Pesca. Accesorios y Servicios.
4. Animales. Veterinarios. Productos y servicios.
5. Albañiles. Pintores. Carpinteros.
6. Atención Fiestas, Banquetes, Recepciones.
7. Camiones. Camionetas. Compra - Venta.
8. Casas: Compra - Venta - Alquiler.
9. Cocinas. Refrigeradores. Electrodomésticos. Compra - Venta.
10. Departamentos: Compra - Venta - Alquiler.
11. Empleos: se ofrecen, se buscan.
12. Extravios y Reccompensas.
13. Habitaciones con o sin muebles. Alquiler - Antcrético.
14. Lotes. Terrenos. Compra - Venta.
15. Libros. Revistas. Monedas
16. Instrumentos Musicales. Compra - Venta.
17. Máquinas de Escribir. Materiales de oficina.
18. Máquinas de Tejer, de Coser, de uso doméstico.
19. Muebles, Enseres y Menajes de Casa. Compra - Venta.
20. Orquestas. Grupos Musicales.
21. Plomeros. Electricistas. Mecánicos.
22. Profesores de Enseñanza y Aprendizaje Academias Institu tos.
23. Transcripciones.
24. Peluquería. Salones de Belleza.
25. Técnicos en-Radio y TV. Técnicos en
26. Electrodomésticos.
27. Teléfonos en alquiler. Accesorios. Servicios. Compra - Venta.
28. Tramitadores y Gestores.
29. Saunas. Duchas. Gimnasios. Ofertas y Servicios.
30. Restaurantes. Snacks.
31. Whiskerías. Servicios. Valores. Acciones. Patentes. Inventos.
32. Varios.

1 Automóviles Compra y Venta

MINIBUS Toyota Hiace Mod. 82 venta o permuta por vagoneta Land Cruisser Mod. 82 - 84 Ref. Fono 327744 (19 al 23/09).

VENDO camión Isuzu turbinado Mod. 87 Ref. 810411 - 390958 (18 al 19/09)

VENDO camioneta Ford Mod. 75 motor en (V) 810305 (18 al 22/09)

5 Albañiles- Pintores y Carpinteros

PLOMERIA reparamos, instalamos, destapamos inodoros 323886 (19 al 02/10)

SEPILLAMOS pisos, plastificamos. 324180 (11 al 25/09)

8 Casa Compra Venta Alquiler Anticrético

VENDO CASA de 2 plantas, 4 dormitorios y dependencias con o sin teléfono zona central, detrás del colegio María Inmaculada. Referencias teléfono 379414 ó 810941. (21-23).

VENTA CASA en Bella Vista Obrajes. Referencias Gonzales, camino Bolonia (Almacén Felicidad) (22-24).

CASA dos departamentos calle Satélite y lote 300 m2. Permuto por otra ciudad Santa Cruz, o vendo. Teléfonos 796570 - 811194 (22-20ct.).

10 Departamentos Compra Venta alquiler

DEPARTAMENTO en anticrético en Villa Victoria Nº 48, parada del micro "Q" mayores referencias al teléfono 328308. (21-23).

DEPARTAMENTO vendo en edificio Guachalla, 3 dormitorios. Edificio ubicado en calle Guachalla Nº 452 casi esquina avenida 20 de Octubre Sopocachi. Teléfono 372841. (22-23).

11 Empleos se ofrecen Se buscan

SANATORIO de camisas se traslado a final Landaeta pasaje Jaimes Freyre Nº 1759 Tel. 357749 Sra. Hortencia Irahola.

CALACOTO alquilo departamento con pequeño jardin y dependencias, teléfono 793302 (21-25).

12 Extravios y Recompensas

POR PERDIDA queda nulo el RUC Nº 03902-798 perteneciente al Sr. Victor Calliconde Mayta. (19 al 20/09)

13 Habitaciones con o sin muebles, alquiler anticrético

TIENDA en anticrético ver el alto sucursal flota Bolivia Tel. 810308 (18 al 22/09)

ALQUILO pieza grande de independiente Obrajes 783471 (22-24)

19 Muebles Enseres y Menajes de Casa Compra Venta

VENDO Mueble con radio y tocadiscos empotrados. Casillero para 60 rollos, pianola, discos clásicos y populares. Ref. 793590 (14 al 16/09)

20 Orquestas Grupos Musicales Amplificación Entretenimiento

Amplificaciones 786350 (14/08 al 22/09)

WALTER Zegada organista Tel. 332324 (14 al 21/09)

22 Profesores de enseñanza y aprendizaje Academias Institutos

ENSEÑAMOS Matemáticas. Teléfono: 34-1599 (12 al 20/90)

ACADEMIA Artes "Adriana" especialización Europa, Norteamérica, piano, órgano, guitarra, charango, acordeón, declamación, idiomas, traducciones, ballet español, ruso, folklore nacional, internacional. Clases domicilio. Edif. Aspiazu-Sopocachi Telf. 321383 (16 al 17/09)

25 Técnicos en Radio y Tv

TELEVISORES COLOR Reparaciones a domicilio. Ref. 313006 (14 al 22/09)

TV-COLOR ex-técnico de National. Repara televisores toda marca. Estereofónicos a domicilio. Fono 375313 (22-29).

26 Técnicos en Electrodomésticos

COMPRO televisores stereos, componentes, cualquier estado. 365657. (11 al 18/09)

VENDO COMPONENTE Grande Technics National, 7 cuerpos de metal. Ref. Telf. 361730. Calle Luis Lara 760. (14 al 16/09)

27 Teléfonos en alquiler Accesorios Servicios Compra venta

EN ALQUILER teléfono digito 37 Queipo del Llano Ref. Canónigo Ayllón Nº 1146 frente colegio Ignacio Calderón (19 al 23/09)

ALQUILO linea telefónica edificio Arco Iris. Referencias 363957. (21-24).

Necesito linea telefónica calle Potosí Ref. al 331406 (13 al 16/09)

32 Varios

VENDO OCASION componente gigante Technics National nuevo. Referencias Luis Lara 760, teléfono 361730. (21-22).

AVISO habiéndose extraviado la libreta de ahorro Nº E-0134287 de Mutual La Primera. Queda nula (21-22).

AVISO Habiéndose extraviado al libreta de ahorro Nº E-0134287 de Mutual La Primera. Queda nula (21-22).

POR EXTRAVIO se anula el número de RUC 04122807. (21-22).

BICICLETA COMPRO 324026 (14 al 21/09)

AVISO Por extravío queda nulo el cheque No. 075191 de la cuenta 4-46-004 del Banco de La Paz por Bs. 760.-- a nombre de Saturnino Aduviri.

VENDO Caja fuerte inglesa, Len e Cánon Sun Profesional y Betamax Sony. Referencias teléfono 362657 de 14 a 19 (20-21)

VENDO LANA de alpaca. Teléfono 371725 (22-25).

POR PERDIDA queda anulado el talonario del 501 al 550 del RUC 01395729 de Agencia Ciarave Nº 3 (22-23).

VENDO Juegos electrónicos por viaje barato Ayata 1.100 (Entre Ríos) (20-25)

CALEFONES Reparaciones construcciones. Ref. 313006 (14 al 22/09)

VENDO Juegos electrónicos. Ayata 1100 (Entre Ríos) (14 al 16/09)

VENDO cortadora de pasto eléctrico Tel. 311622 (18 al 21/09)

Sucre

EN SUCRE doy casa con todas las dependencias por similar en esta referencias teléfono 22033 Sucre. (19 al 26/09)

COCHABAMBA

VENDO 4 Proyectoras de películas 16 y 35 mm. con stock de repuestos. Llamar a los telfs. 28549 - 26505 ofi.- Cochabamba (16 al 20/09).

EN COCHABA[MBA] ... do dos tom... alemana entre ... mts. y 1 mt. $... 4.500 $US., u... cañería eléct... cuadrados, telé... Sr. Franz. (21-2...)

SANTA CR[UZ]

SE NECESI[TA] ... ficador de sig... Maestranza "... 20697 Monter... Cruz (11 al 16...)

SANTA CRU[Z VEN]DO camión Toy... 300 nuevo Ref. ... (19 al 23/09)

MAQUINAS ... ría-Autoservicio ... ría y textiles. D... 26 de septiemb... ...ctarse con ... ...rimm. T... .70010. Grimm... ...trich. (22-28)

SE - VENDE ... mara y roble ... corta y en d... espesor al por ... menor Ref. Telf. ... y 345609. (19 al ...)

VENDO por mo... viaje terreno zon... Cota 1.000 mts2 ... cho ofertas R... Paz Telf. 358890 ... Cruz. Telf. 3250... al 23/09)

VENDO CASA ... lente ubicación M... res central. Re... cias teléfonos 32... 328425 (23-25)

TARIJA

VENDEMOS ... nes "Volvo" listos ... trabajar doble c... Tracto etc. Scani... Frigorífico Ref. ... 23469 - 22402 (... 14/10)

ORURO

EN ORURO por ... travío queda nul... certificado de dep... bancario Nº 1589 ... Banco de Santa ... de la Sierra (19 ... 20/09)

VENDO VAGONETA VOLVO modelo 79 Ref. 3636...

...ni

...isterio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios

...oridades piden no disponer ...a de bosque para indígenas

...BORJA, 22 (PRESENCIA).- Las principales autoridades de ...ación solicitaron al Ministerio de Asuntos Campesinos y Agro... ...os no disponer del área del Bosque Permanente de Producción ...es para la dotación de territorio a los indígenas.

...n telegrama enviado a este ministerio, representantes de la Al... ...Municipal, Corporación de Desarrollo, Comité Cívico, Comité ...ador de Recursos Forestales, Agencia del Centro de Desarrollo ... Sub-programa Chimanes y fiscalizadores de las provincias ... y Moxos, expresa la solicitud a el gobierno de "no tocar las ...orrespondientes al Bosque Permanente de Producción Chima... ...licitud motivada por el actual movimiento indígena en deman... ...itorio propio en el Bosque de Chimanes.

...osque Permanente de Producción Chimanes tiene una exten... ...570.000 hectáreas donde se encuentran asentadas 7 empresas ...as que realizan actividades forestales. Esta área forma parte ...1600.000 hectáreas del total del Bosque de Chimanes, que es el ...l sector que pedido de territorio.

...legrama agrega que la disposición del Bosque Permanente po... ...udicar al primer proyecto internacional de manejo de bosques ...s, que se realiza en el área de las empresas madereras, y perju... ...el desarrollo socio-económico de la región, por ser fuentes de ...s financieros, a través del impuesto maderero de 11% que tribu... ...madereros.

...a que precautelando los intereses de las mayorias se resolvió ...erminación de la población de San Borja, pero que no es un ...o para el pedido de territorio de las etnias del Beni, porque al ... del Bosque Permanente existe bastante territorio en el Bos... ...himanes.

...entregaron 750 bancos ...olares en San Borja

...BORJA, 22 (PRESEN-...).- ...Una cantidad de 750 pu... ...scolares fueron entrega... ...e poco por autoridades ... directores de estableci... ...ducativos fiscales.

...n acto realizado en el ..."San Francisco de Borja" ...e, concejales municipa... ...presidente de la subcor... ... de desarrollo entrega... ...directores, profesores y ... los pupitres escolares ...uso y distribución en to... ...centros educativos urba... ...n Borja.

...cho motivó el agradeci... ...eneralizado de padres de familia y maestros por la dotación de bancos a colegios y escuelas que no los tenían en proporciones adecuadas.

Según el informe del oficial mayor administrativo de la municipalidad Victor Zambrana, los 750 bancos escolares serán distribuidos en base a un estudio y verificación de las necesidades de los centros educativos de la población.

Los bancos que fueron conseguidos mediante gestiones parlamentarias, fueron construidos por CONES y dispuestos en esta población por el Fondo de Inversión social.

Oruro

Empedrado

Vista de los trabajos de empedrado que se realiza en la avenida 16 de Julio de Huanuni, con el aporte de Cáritas; FSE, y la comuna local. En las inmediaciones del Colegio Ayacucho los trabajos ya fueron concluidos y se espera que posteriormente se termine con este trabajo, que abarcará hasta las cercanías del Colegio BOLIVIA, en el ingreso a esta población.

En Huanuni

No se cumplió reunión de autoridades con FEJUVE

HUANUNI, 22 (PRESENCIA).- El alcalde municipal y los concejales de este distrito, no acudieron a la reunión conjunta de estas autoridades con los representantes de FEJUVE, que en anteriores días hicieron conocer la necesidad de mantener esta región conjunta, para resolver problemas relacionados con el excesivo cobro de tarifas eléctricas, refacción del puente pasarela "Benigno Terrazas", explicación sobre ausencia de titular de la comuna, análisis de las condiciones del trabajo de empedrado de la Av. 16 de Julio, propiciar condiciones con autoridades de la Empresa Minera Huanuni, para resolver diversas necesidades del pueblo y otros.

El incumplimiento de las autoridades a esta reunión, fue calificada como un intento de atender las necesidades del pueblo, además de pretender continuar con cobros exagerados en las tarifas eléctricas, hecho que demuestra abuso de autoridad en momentos en que el pueblo atraviesa agudos problemas económicos.

La censura es general contra las autoridades comunales que no realizan mayores obras en beneficio del pueblo.

CONTRATO PARA EXTERIOR MINA

HUANUNI, 22 (PRESENCIA).- Lentamente continúan las conversaciones para analizar los precios de contrato en talleres, ingenio y otras de exterior mina. Estas reuniones de delegados y obreros y técnicos de COMIBOL y EMSO, se prolongará hasta concluir con el análisis de las diferentes secciones y se proponga mejoras económicas, que tomen en cuenta la responsabilidad y las particularidades de este distrito.

En cuanto se relacionan a los precios de contrato de interior mina, ya fueron resueltos anteriormente, aunque los trabajadores no estuvieron de acuerdo con el sistema de incentivos, porque estos no cubren las necesidades laborales y la expectativa obrera.

Cochabamba

La ciudad de Cochabamba es un "gran mercado" según la Cámara de Comercio

COCHABAMBA, 22 (PRESENCIA).- La ciudad de Cochabamba se ha convertido en un "gran mercado" debido al incremento del número de comerciantes callejeros y a la falta de medidas de parte de las autoridades competentes.

El gerente general de la Cámara Departamental de Comercio, Eduardo Reyes Bellot, en declaraciones a **PRESENCIA**, manifestó la preocupación de su sector por este hecho que -dijo- no afecta sólo al comercio legalmente establecido, sino también a la región y al pais.

"Es necesario poner un freno" sostuvo a tiempo de admitir que se trata de un problema social "delicado", sin embargo, "no se puede dejar que un problema social delicado se convierta en un verdadero mounstro intocable y fuera del alcance de la ley".

Indicó que las calles principales del centro urbano de esta capital "son un mercado" situación que pone en riesgo la integridad física de los peatones y, además, ocasiona efectos multiplicadores de "incalculables consecuencias".

Afirmó que los 40.000 y más comerciantes minoristas callejeros "que han tomado las aceras de la ciudad" no pagan impuestos y, consiguientemente, no se beneficia el departamento ni el pais ya que, según la ley, la Alcaldía, la Corporación de Desarrollo, la Universidad y el Tesoro General de la Nación deben recibir participación.

Si la Alcaldía cobra un boliviano de sentaje, percibe diariamente más de 40.000 bolivianos, pero no así las otras entidades y tampoco se cuantifica lo que pierde el país y el daño que se ocasiona al comercio legalmente establecido obligado a pagar no sólo los tributos contenidos en la Ley de Reforma Tributaria, sino también tasas, patentes, contribuciones y otros, no importa el nombre, señaló.

De otro lado, declaró, están aquellos comerciantes pequeños con grandes capitales que tampoco son motivo de fiscalización y que son parte de ese "gran mercado" en el que se ha convertido a la ciudad.

LOTERÍA NACIONAL de B. y S.

SEGUNDO PREMIO
34864
Con Bs 24.000.-
AGENTE M. L. ... -- COCHABAMBA

PRIMER PREMIO
35030
Con Bs 200.000.-
AGENTE ... CAJA -- LA PAZ

TERCER PREMIO
26134
Con Bs 12.000.-
AGENTE ISABO NUÑEZ -- SANTA CRUZ

...2 DE SEPTBRE. DE 1990 — PREMIOS POR EXTRACCION — SERIE A-1499

No.	No.	No.	No.	No.	No.	No.	No.	No.	No.	No.	No.	No.
...99	13306	16034	17958	20510	23552	25456	27625	29695	31775	34124	35035	37675
...20	13366	16250	18111	20517	23653	25865	27693	29844	31776	34170	35036	37703
...40	13466	16318	18271	20859	23687	25976	27723	29965	31896	34301	35037	37838
...26	13878	16498	18321	20899	23723	26080	27735	30013	31971	34367	35038	37839
...60	14125	16546	18585	20931	23828	26133	27743	30129	32077	34388	35039	37910
...72	14219	16588	18626	21107	23849	26134 Bs 12.000	27746	30154	32303	34400	35132	38122
...27	14302	16613	18656	21184	23853	26135	27912	30233	32374	34450	35182	38156
...49	14308	16814	18751	21198	24009	26161	27954	30367	32422	34468	35201	38312
...93	14370	16873	18821	21742	24069	26239	28153	30396	32731	34767	35227	38334
...13	14796	16911	18895	21835	24240	26372	28167	30416	32788	34795	35237	38401
...33	14825	16924	18898	21845	24288	26693	28280	30500	32884	34863	35385	38481
...12	14875	17029	18933	22438	24299	26711	28334	30511	32914	34864 Bs 24.000	35387	38868
...27	14888	17034	19003	22571	24428	26905	28587	30588	33130	34865	35474	39013
...46	15030	17071	19402	22688	24608	26914	28591	30613	33205	34877	35576	39048
...91	15041	17077	19509	22887	24644	27018	28759	30659	33271	35029	35679	39135
...00	15311	17177	19531	22912	24863	27105	29058	30884	33396	35029	35811	39413
...41	15353	17203	19621	22915	24924	27394	29192	31336	33465	35030 Bs 200.000	36009	39426
...70	15506	17255	19927	22960	24999	27407	29301	31538	33645	35031	36057	39445
...89	15508	17292	19959	23075	25030	27435	29357	31556	33655	35032	36127	39455
...75	15521	17311	20059	23083	25049	27452	29392	31630	33735	35033	37016	39503
...08	15639	17365	20072	23150	25052	27477	29494	31637	33778	35034	37260	39695
...51	15853	17382	20156	23173	25136	27487	29569	31639	33874		37342	39774
...10	15907	17556	20173	23423	25164		29620	31679	34020		37346	39793
...16	15980	17640	20258	23427	25354		29652	31729	34043		37432	39827
...82		17754	20464	23530				31757	34054		37528	39934
...40									34097		37645	39997

LOS PREMIOS A LAS 4 ULTIMAS CIFRAS IGUALES AL PREMIO MAYOR NO PERCIBEN PAGO POR TERMINACION

LAS 3 ULTIMAS CIFRAS IGUALES AL PREMIO MAYOR TIENEN Bs 210.- EL ENTERO Bs 70.- LA FRACCION

...030	12030	14030	16030	18030	20030	22030	24030	26030	28030	30030	32030	34030	36030	38030
...030	13030	—.—	17030	19030	21030	23030	—.—	27030	29030	31030	33030	—.—	37030	39030

ESTOS PREMIOS NO PERCIBEN PAGO POR TERMINACION DE ULTIMA CIFRA

LAS 2 ULTIMAS CIFRAS IGUALES AL PREMIO MAYOR TIENEN Bs 60.- EL ENTERO Bs 20.- LA FRACCION

[illegible]

ESTOS PREMIOS NO PERCIBEN PAGO POR TERMINACION DE ULTIMA CIFRA

LOS NUMEROS TERMINADOS EN **0** TIENEN Bs 33.- EL ENTERO Bs 11.- LA FRACCION

PREMIOS POR PROGRESION: LOS NUMEROS QUE FIGURAN A CONTINUACION TIENEN Bs 33.- EL ENTERO Bs 11.- LA FRACCION

...0 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39

[illegible]

ESTOS PREMIOS TIENEN ADEMAS LA TERMINACION RESPECTIVA

...ROHIBIDA SU VENTA — EXTRACTO OFICIAL — DISTRIBUCION GRATUITA

LOS PREMIOS DE ESTE SORTEO PRESCRIBEN EL 20 DE DICIEMBRE DE 1990

JAIME SORIA PRADO, Director Ejecutivo — Lic. MARIO CARDOSO Z., Sub Director de Sorteo — Dr. JULIO ZAPATA, Fiscal de Gobierno — Dra JOSEFINA SOTO, Notario de Gobierno

...ROXIMO SORTEO VIERNES 5 DE OCTUBRE DE 1990 Bs 200.000.-

CO RB — CENTRO OTORRINOLARINGOLOGICO S.R.L.
- RIOS BRAVO -
Calle Pedro Salazar Nº 631 Sopocachi — La Paz - Bolivia
☎ 320421 - 362672 Casilla Postal 4071 Fax (591-2) 362070
OTORRINOLARINGOLOGIA EN ADULTOS Y NIÑOS
CLINICA - CIRUGIA - OTONEUROLOGIA - ALERGIA RESPIRATORIA
Diagnóstico y Tratamiento de:
VERTIGO - DEFICIENTE AUDITIVO - PRESCRIPCION Y MEDICION DE AUDIFONOS
LUNES A VIERNES: 08:30 - 12:00 15:30 - 20:00 * EMERGENCIAS: BM: 321636 - 390222
Dr. Juan Luis Rios Bravo, Médico - Cirujano, Otorrinolaringólogo — Dr. Luis Edwin Rios Bravo, Médico - Cirujano, Otorrinolaringólogo — Dr. Marco A. Rios Bravo, Médico - Cirujano, Otorrinolaringólogo

CO RB — CENTRO OTORRINOLARINGOLOGICO S.R.L.
- RIOS BRAVO -
Calle Pedro Salazar Nº 631 Sopocachi — La Paz - Bolivia
☎ 320421 - 362672 Casilla Postal 4071 Fax (591-2) 362070

PRESCRIPCION Y MEDICION DE AUDIFONOS A CARGO DE MEDICOS ESPECIALISTAS

Guía Profesional

MEDICOS

Dr. GUILLERMO SUAREZ TEJADA
MEDICO UROLOGO
Enfermedades y cirugía de riñones, vejiga, próstata, etc. Venéreas. Problemas sexuales, Urología infantil. **Consultorio:** Edif.Cine Monje Campero, Primer piso Telf. 326703. Domicilio Telf. 785617
Consultas 18 a 20 horas

Dr. RUBEN TEJADA ANDRADE
LABORATORIOS DE ANALISIS CLINICOS "ROUX"
Análisis de Sangre en general, bioquímica, orinas, heces, L.C.R., jugos gástricos y duodenal, pruebas de embarazo, parasitológicos y bacteriológicos.
Dirección: Edif.Mariscal de Zepita Av.Mcal. Santa Cruz Nº 861 Esq. Pasaje Peatonal bloque "A" 2do. piso Of. 201 entre plazas San Francisco y Pérez Velasco Telf.. Lab. 324528 Telf. Dom. 321122, Casilla 2665

FALTA DE PESO Y/O ESTATURA - FALTA DE APETITO - PROBLEMAS AGUDOS O CRONICOS DE AMIGDALAS - BRONQUIOS - TRATAMIENTO MEDICO ASEGURADO CONTROL NIÑO SANO.
"Infórmese"
Dr. JORGE H. RIOS ARAMAYO
PEDIATRA NEONATOLOGO
Atiende: RECIEN NACIDOS - NIÑOS - ADOLESCENTES (hasta 18 años) Especializado ARGENTINA - **Consultorio:** Edificio Alameda (EL PRADO) Planta Baja Of. 11 - Lunes a viernes 11 a 12:30 - 15 a 18 Hs.
Cons.366657 - 322248 Dom. 368464
URGENCIAS Buscapersonas 387854

ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Dr. Lucio E. Valda T. - NEUROLOGO
Adultos-Niños
Univ. de Paris VI Pierre y Marie Curie - Francia - Hospital de la Salpetriere - Actualización: EE.UU.
TRASTORNOS DE CONDUCTA (Ansiedad, Depresión), **TRATAMIENTO DEL DOLOR** (Cabeza, Columna), **EPILEPSIA, PARALISIS, INSOMNIO, TEMBLOR,**
Cámara Nal. de Comercio - 8vo. Piso Of. 806 - Telfs. 340327 - 783457
Atención de 16 a 20, Sábados de 11 a 12 Mañanas y feriados previa cita.

LABORATORIOS

LABORATORIO CLINICO "SANTA FE"
Dr. EDMUNDO RODRIGO TERAN
Dra. LOURDES RODRIGO ZARABIA
Bioquímica sanguínea, Hematología, Bacteriología cultivo y antibiograma - orina - parasitología
ELECTROLITOS
ELECTROFORESIS - Seroinmunología
TOXOPLASMOSIS LEISHMANIASIS CHAGAS - RUBEOLA - HIDATIDOSIS TEST EMBARAZO
Calle Loayza Esq. Camacho. Edif. Mariscal de Ayacucho, 5º piso, Of. 507. Tel. Lab. 322551 Dom. 328032
Buscapersona 387238 Casilla Nº. 12941

I.P.P.A. — CLINICA DE DIAGNOSTICO COMPUTARIZADO — INSTITUTO DE PATOLOGIA DE LA ALTURA
20 años de experiencia - Reconocida internacionalmente
CHEQUEOS COMPLETOS COMPUTARIZADOS
AHORA: Diagnóstico precoz de las enfermedades del corazón con electrocardiografía de reposo y esfuerzo, ergometría computarizada.
Av. Saavedra 2302 (Frente Estado Mayor)
Teléfonos: 368734 - 329502

CENTRO MEDICO DE ESPECIALIDADES "LA PAZ"
Av. 6 de Agosto Nº 2380 Teléfono 343261
Busca Móvil: 321636 - 320844 - 390222-3-4
- GINECOLOGIA - MASTOLOGIA: Dr. Edgar Tapia Arroyo
- MEDICINA INTERNA ENDOCRINOLOGIA: Dr. Erwin Von Landwuest, Dra. Elizabeth Meteljam.
- PEDIATRIA Y NEONATOLOGIA: Dr. Alfredo Rodríguez Vargas, Dr. Omar Fernandez S.
- NEUROLOGIA Y NEUROCIRUGIA: Dr. Edgar Arené Rada.
- TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA: Dr. Alberto Romero Cruz.
- CIRUGIA PLASTICA Y ESTETICA: Dr. Ricardo Ayala Rojas
- ANATOMIA PATOLOGIA Y CITOPATOLOGIA: Dr. Alonso Padilla V.
- LABORATORIO CLINICO E INMUNOLOGICO: Dr. Jaime Quintanilla A.
- NELSON TEJADA RODRIGUEZ - Cirugía General - Busca Personas 387092
- LUCINDA NOTA VIRHUEZ Ginecología - Obstetricia
(Policonsultorio La Paz) - 6 de Agosto

CORPORACION MINERA DE BOLIVIA

EL IMPACTO DE LA REACTIVACION MINERA EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA PAZ, ORURO Y POTOSI

CONTRATOS DE INVERSION PRIVADA

Con el objeto de captar recursos financieros para reactivar, diversificar, modernizar y crear nuevas fuentes de trabajo en la industria minera, la Corporación Minera de Bolivia cumpliendo la Política Económica del Gobierno de Unidad Nacional delineada por los D.S. 22407 y 22408, ha ejecutado durante el curso de 1990, la suscripción de contratos con empresas internacionales y nacionales para explotar los siguientes depósitos y yacimientos:

- Relaves de Colquiri con MINPROC (empresa canadiense - australiana - americana) en febrero/90.
- Relaves de Telamayu y Santa Ana con PAN ANDEAN (empresa irlandesa) en abril/90.
- Yacimiento de Poopó, zona Sud con TIWANACU LTDA. (empresa boliviana) en julio/90.
- Relaves de Itos con HLX LTD. (empresa canadiense) en julio/90.
- Yacimiento Trinacria, zona norte con RIGEL FINANCIAL INC. (empresa boliviana) en agosto/90.

Se espera una inversión aproximada de 42.5 a 50 millones de dólares americanos.

Estos contratos no perjudicarán el trabajo normal de explotación de las minas núcleo en actual operación bajo control de COMIBOL; así tenemos:

Mina Colquiri; continuará sus operaciones en forma independiente a las labores de tratamiento de los deshechos (relaves) de ingenio que implementará la empresa MINPROC, con una tecnología moderna que permita el tratamiento rentable de estos descartes.

Mina San José; este centro minero también continuará operando normalmente en sus labores subterránes y de beneficio en la planta de concentración Itos y en la planta hidrometalúrgica, que trata material grueso (mayor a 1/4") de descartes de "Sink and Float" y desmontes.

El contrato con la firma HLX, contempla solamente el tratamiento de deshechos (relaves) de tamaño de grano inferior a 48 mallas, aspecto que no perjudicará al Centro Minero San José.

El contrato con PAN ANDEAN; al tratar los relaves de Telamayu y Santa Ana, de ningún modo perjudicará las labores de los Centros Mineros de la Subsidiaria Quechisla, ya que este contrato permitirá tratar los deshechos de ingenios que en este momento se encuentran paralizados.

El contrato con la firma TIWANACU; permitirá a esta empresa explotar la zona sud del yacimiento de Poopó, sin interferir las labores de explotación de la cooperativa que se encuentra trabajando al norte del rio Poopó. El potencial mineralógico de esta zona norte en manos de la cooperativa Poopó, permitirá a la cooperativa operar por más de 22 años.

El contrato con la empresa RIGEL FINANCIAL INC., no afecta las concesiones de las cooperativas asentadas en la zona sud del yacimiento TRINACRIA; puesto que la mencionada empresa explotará la zona norte de este yacimiento.

En todos los contratos, las empresas arrendatarias, toman a su cargo todas las obligaciones de carácter social relativas a las operaciones, como ser: contratación, pago de remuneraciones, impuestos, aportes, beneficios sociales, y otros emergentes de la relación laboral con sus trabajadores.

Estas compañías arrendatarias deberán pagar oportunamente las regalias y todo otro gravámen, impuesto o tasa fiscal, municipal, o de otra naturaleza que fuere aplicable y directamente relacionada con las operaciones de los arrendatarios.

Todas las empresas arrendatarias deberán resolver, a su costa, cualquier problema de contaminación ambiental por efecto de deshechos de colas, gases y aguas contaminadas generadas por su propia operación. En cada caso se establece el uso de normas internacionales de saneamiento ambiental.

En cada uno de los contratos, se establece que COMIBOL designará su personal para efectuar inspecciones técnicas y de control para verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en los contratos.

Las empresas arrendatarias de los presentes contratos entrarán en explotación el año 1992.

Desde la fecha de ingreso de las empresas arrendatarias a los depósitos y yacimientos hasta el año 1992 (año en que iniciarán la explotación de las áreas en contrato), estas compañías ejecutarán previamente las siguientes labores:

a) Compañías que explotarán relaves:
- Estudios volumétricos y de composición de las colas
- Pruebas metalúrgicas para la utilización de mejor tecnología
- Estudio de factibilidad para definir el tamaño óptimo de la planta.
- Construcción de las plantas de beneficio.
- Construcción de campamentos donde se requiera.
- Construcción de talleres, oficinas y ambientes para servicios auxiliares.

b) Compañías que explotarán yacimientos mineros:
- Estudios geológicos y confirmación de reservas
- Exploración
- Desarrollo
- Preparación
- Ampliación o construcción planta concentración, de acuerdo a requerimientos.
- Construcción de campamentos, talleres, oficinas y ambientes para servicios auxiliares.

La inversión estimada que realizarán las Empresas arrendatarias es la siguiente:

MINPROC: (Relaves Ingenio Colquiri) de 30 a 32 millones de dólares
PAN ANDEAN: (Relaves Ingenios Telamayu - Santa Ana) de 5 a 7 millones de dólares
HLX RESOURCES: (Relaves Ingenio Itos) de 3 a 5 millones de dólares
TIWANACU: (Yacimiento Poopó, sector Sud) de 3 a 4 millones de dólares.
RIGEL FINANCIAL: (Yacimiento Trinacria, sector norte) de 1.5 a 2 millones de dólares

TOTAL: **de 42.5 a 50 millones de dólares**

De este monto corresponde:

Al Departamento de Oruro:	de 7.5 a 11	millones de dólares
Al Departamento de Potosi:	de 5 a 7	millones de dólares
Al Departamento de La Paz:	de 30 a 32	millones de dólares

Las cotizaciones estimadas para el año 1992 son las siguientes:

Estaño:	$us. 3.20 por Libra Fina
Plata:	$us. 5.50 por Onza Troy
Zinc:	$us. 0.70 por Libra Fina
Oro:	$us. 375 por Onza Troy

Con las anteriores cotizaciones la Corporación Minera de Bolivia, por cánon de arrendamiento percibirá anualmente:

MINPROC	$us.	1,820.000
PAN ANDEAN	$us.	691.000
HLX RESOURCES	$us.	723.000
TIWANACU	$us.	203.000
RIGEL FINANCIAL	$us.	130.000
TOTAL:	**$US.**	**3,567.000**

El Estado boliviano percibirá anualmente por concepto de regalias:

MINPROC	$us.	2,286.000
PAN ANDEAN	$us.	282.000
HLX RESOURCES	$us.	264.000
TIWANACU	$us.	411.000
RIGEL FINANCIAL	$us.	64.000
TOTAL:	**$us.**	**3,307.000**

Los ingresos anuales para el Estado boliviano y COMIBOL en su conjunto serán:

MINPROC	$us.	4,106.000
PAN ANDEAN	$us.	973.000
HLX RESOURCES	$us.	987.000
TIWANACU	$us.	614.000
RIGEL FINANCIAL	$us.	194.000
TOTAL:	**$us.**	**6,874.000**

¿Cuánto quedará anualmente en el país?

(Valores estimados)

CONTRATO MINPROC (Relaves Ingenio Colquiri)

Costo operación	$us.	12,000.000
Transporte Local, FF.CC. y Camiones	$us.	2,000.000
Gastos refinación Vinto	$us.	4,500.000
Ingresos para COMIBOL	$us.	1,820.000
Regalias al Estado	$us.	2,286.000
TOTAL:	**$us.**	**22,606.000**

CONTRATO PAN ANDEAN (Relaves Ingenios Telamayu - Santa Ana)

Costo operación	$us.	10.100.000
Transporte Local, FF.CC. y Camiones	$us.	50.000
Gastos refinación Vinto	$us.	2,140.000
Ingresos para COMIBOL	$us.	691.000
Regalias al Estado	$us.	282.000
TOTAL:	**$us.**	**13,263.000**

CONTRATO HLX RESOURCES (Relaves Ingenio Itos)

Costo operación	$us.	5,200.000
Ingresos para COMIBOL	$us.	723.000
Regalias al Estado	$us.	264.000
TOTAL:	**$us.**	**6,187.000**

CONTRATO TIWANACU (Yacimiento Poopó, Sector Sud).

Costo operación	$us.	2,120.000
Transporte Local, FF.CC. y Camiones	$us.	277.000
Ingresos para COMIBOL	$us.	203.000
Regalias al Estado	$us.	411.000
TOTAL:	**$us.**	**3,011.000**

CONTRATO RIGEL FINANCIAL (Yacimiento Trinacria, Sector Norte)

Costo operación	$us.	1,060.000
Transporte Local, FF.CC. y Camiones	$us.	43.000
Ingresos para COMIBOL	$us.	130.000
Regalias al Estado	$us.	64.000
TOTAL:	**$us.**	**1,297.000**

Estos contratos coadyuvarán el movimiento económico de los departamentos de Oruro, La Paz y Potosi con los siguientes montos:

ORURO	$us.	16,396.000
LA PAZ	$us.	15,820.000
POTOSI	$us.	10,841.000

Adicionalmente se beneficiarán con estos contratos:

CORPORACION DE DESARROLLO DE LA PAZ:	$us.	572.000
CORPORACION DE DESARROLLO DE ORURO:	$us.	185.000
CORPORACION DE DESARROLLO DE POTOSI:	$us.	70.000
FONDO DE EXPLORACION MINERA:	$us.	164.000
TESORO GENERAL DE LA NACION:	$us.	2,316.000
En resumen, se quedan anualmente en el país:	$us.	46,364.000

El valor de las exportaciones de minerales en el pais, será incrementado en alrededor de 100 millones de dólares cada año.

Los costos estimados de realización, comercialización, tratamiento, seguro, fletes, etc. serán:

MINPROC	$us.	36,400.000
PAN ANDEAN	$us.	3,600.000
HLX RESOURCES	$us.	1,100.000
TIWANACU	$us.	6,.200.000
RIGEL FINANCIAL	$us.	1.200.000
TOTAL:	**$us.**	**48,500.000**

Las fuentes de trabajo que se abrirán con estas nuevas inversiones serán:

Permanentes (Aprox.)	500	Trabajadores
Por servicios (Aprox.	200	Trabajadores
Indirectos (Aprox.	700	Trabajadores
TOTAL	**1.400**	**Trabajadores**

Como se observa, estos contratos son la base de la consolidación de la reactivación minera en nuestro pais, beneficiarán directamente a los departamentos de Oruro (Relaves Itos, Yacimientos Poopó y Trinacria), La Paz (Relaves Colquiri) y Potosí (Relaves Telamayu - Santa Ana). El efecto multiplicador dará mayores opciones en el orden socio-económico a dichas regiones.

Los ingresos que reciba COMIBOL, estarán destinados a mejorar la tecnología y las condiciones de trabajo de sus centros mineros núcleo, para que de esta forma, operen bajo términos de mayor eficiencia y rentabilidad, garantizando así las fuentes de trabajo y su futuro, sin recurrir a créditos externos con pago de intereses.

Las regalias y divisas obtenidas, permitirán al Estado boliviano, generar mayor movimiento económico, crear fuentes de trabajo y ejecutar diversos proyectos en áreas que así lo requieran.

NOTA.- Se comunica a las personas interesadas que deseen obtener copias de los contratos, pueden apersonarse a la Notaria Especial de Minas, ya que estos documentos son de carácter público.

DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS E INFORMACION

Potosí

[P]otosí fue informado sobre [e]l nuevo Código de Minería

POTOSI, 22 (PRESENCIA).- El presidente de la comisión de [min]ería de la Cámara de Diputados Jebner Zambrana se reunió aquí [con] representantes de instituciones para ofrecer un informe detallado [en t]orno a las enmiendas que se vienen efectuando al actual Código de [Min]ería.

El diputado Zambrana que llegó acompañado de su colega Antonio [...]da, en un almuerzo-trabajo convocado para este fin señaló que el [proy]ecto ley que establece el Código de Minería será elevado a rango de [ley] de la república y que sólo se están formulando cuarenta enmiendas [que] pretenden dinamizar racionalmente la explotación del subsuelo.

"Nuestra presencia tiene el objeto de hacer conocer verbalmente y [por] escrito dichas enmiendas y toda sugerencia será recibida con [be]neplácito", dijo Zambrana, mientras que los representantes de la [CO]D, de la Federación de Cooperativas Mineras, de la Cámara de [Min]ería manifestaron que es conveniente realizar un seminario para [anali]zar estas modificaciones.

La COD fue más allá y sostuvo su representante que las enmiendas [que] se efectúen al Código de Minería abren las puertas a las empresas [tra]snacionales sin que dejen beneficios para el país.

El presidente de la comisión de minería de la Cámara Baja, expresó [que] a la brevedad será conveniente de que las sugerencias u obser[vacio]nes sean dadas a conocer, porque la semana venidera el pro[yect]o de enmiendas será elevado para su aprobación a la Cámara de [Sen]adores.

[A]l almuerzo-trabajo asistieron representantes de los sectores [mine]ros, del gobierno municipal, de los trabajadores de la Prefectura, [de la] Corporación de Desarrollo, de los profesionales y de la prensa [poto]sina.

[E]scasez de agua ocasiona [ra]cionamiento en Potosí

[P]OTOSI, 22 (PRESENCIA).- [...]amente el racionamiento de [...] y el temor de que la escasez [se ac]entúe, preocupa a la pobla[ción] de esta capital que en las úl[tima]s semanas constató la dismi[nució]n de caudal en el sistema de [lagun]as de la serranía de Kari [Kari].

[A]unque la Administración [Autó]noma de Aguas Potables de [Potos]í (AAPOS) sostiene que las [lagun]as mencionadas que sirven [de re]servorio natural aún tienen [reser]vas hasta la época de llu[vias,] los diversos barrios de la [ciuda]d confrontan el raciona[mient]o diario y muchos estable[cimie]ntos industriales empiezan [a des]esperarse por esta grave si[tuació]n.

[D]esde el año pasado se [ini]cia la instalación de una tu[bería] de la zona suburbana de La [...] al barrio de Chapini para [prove]er de agua a varios sectores de la ciudadanía, pero hasta la fecha dicho proyecto no se concreta y la situación se torna más difícil, según las instituciones locales.

El proyecto de provisión de agua desde el río San Juan distante cien kilómetros al norte de la Villa Imperial, continúa sin financiamiento y en los últimos meses prácticamente las autoridades y los dirigentes de organizaciones mantienen silencio visible mientras que a nivel gubernamental tampoco se advierte preocupación.

La semana pasada, con motivo de la visita del embajador de España a Potosí, Carmelo Angulo Barturen, los directivos del Comité Cívico Facundo Gómez y Eduardo Salamanca, solicitaron apoyo para el proyecto del río San Juan expresando que "las gestiones de crédito prácticamente se hallan en cero".

[Co]legio ILADE cumplió 28 años

[PO]TOSI, 22 (PRESENCIA).- El Instituto Latinoamericano de [Educa]ción "Dr. Conrado Moscoso Vargas" (ILADE) cumplió este 21 de [septie]mbre 28 años de servicio en favor de la educación del distrito y [...].

[Pa]ra conmemorar este aniversario, el personal y alumnado del esta[blecimi]ento preparó una sesión de honor en el salón prefectural, oca[sión e]n la que se relievó la contribución del mencionado plantel en la [forma]ción de la educación potosina.

"[Mu]chas generaciones han pasado por nuestro colegio y han encon[trado] las bases para su profesionalización y un futuro digno", sostuvo [la dir]ectora del colegio ILADE, Prof. Julia de Abasto. Añadió: "Cada [anive]rsario significa renovar la vocación en favor de la niñez y la juven[tud".]

[La] fundación del plantel ubicado en la calle Millares, fue iniciativa [del] fallecido profesional y sociólogo Conrado Vargas, quien coope[rado p]or un selecto grupo de profesores concretó esta inquietud coope[rativ]a hace 28 años.

Tarija

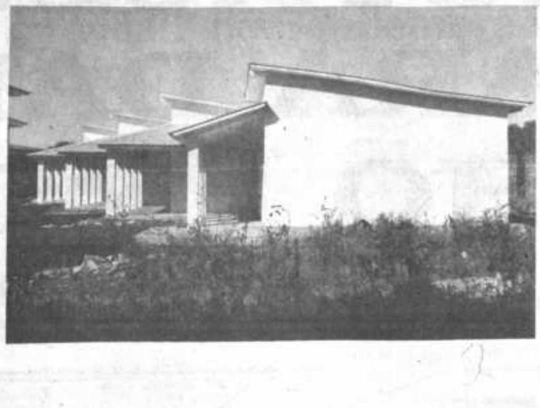

Obras en Tarija
Diversas obras fueron concluidas recientemente en Tarija. La fotografía superior muestra un pequeño hospital construido en Palos Blancos, provincia O'Connor. Al centro la escuela Juana Azurduy de Padilla. Abajo, albergue del zafrero y casa del campesino pobre, obra de la Iglesia Católica. Las dos primeras corresponden al Fondo Social de Emergencia.

Con financiamiento del gobierno japonés

Se levantará nivel de vida de vasta área campesina

TARIJA, 22 (PRESENCIA).- El estudio de factibilidad del proyecto Santa Ana, ha sido concluido con el financiamiento del gobierno del Japón, interesado en levantar el nivel de vida de una vasta área campesina de la provincia Cercado de este departamento.

Los estudios realizados por la empresa consultora NAIGAI de origen japonés, prevén el aprovechamiento de fértiles tierras a 20 kilómetros de esta ciudad que se caracterizan por su potencial económico pero que se encuentran sin aprovechar debido a la carencia de irrigación. Con las obras a ejecutarse, se proveerá de riego a 1.090 hectáreas que beneficiarán a 250 familias campesinas.

Cabe destacar que este proyecto, uno de los de mayor aliento en el valle central, comprenden de una presa principal, otra de control de sedimentos para asegurar una larga vida al proyecto, canales principales, secundarios y terciarios, 20 kilómetros de caminos que incluyen el mejoramiento de rutas existentes y la construcción de nuevas dentro del área de influencia, suministro de energía eléctrica, obras de salud que se concretarían a través de postas sanitarias o minihospitales, edificación de centros escolares, agua potable, almacenes de acopio de productos agrícolas y otros que beneficiarán en total a quince comunidades rurales.

Los estudios serán entregados a la Corporación Regional de Desarrollo de Tarija en el transcurso de las próximas semanas; luego se buscarán los canales de financiamiento, principalmente en el Japón, puesto que el proyecto ha sido, fundamentalmente, alentado por JICA y constituye el mayor aporte al Sud del país.

Santa Ana es el principal centro vitivinícola del departamento por las excelentes condiciones de suelo y clima que ofrece, en consecuencia, este proyecto estaría destinado a impulsar una de las mayores actividades de la región y levantará el nivel de vida de un sector que sufre aguda depresión económica y abandono de parte de los poderes centrales.

Se aceptó que empresa Plus Petrol opere en Bermejo

TARIJA, 22 (PRESENCIA).- Una asamblea general de instituciones, convocada por el Comité Pro Intereses de Tarija y presidida por Alberto Kisen, determinó aceptar las operaciones de la empresa Plus Petrol en la zona de Bermejo, aunque se mantienen algunas observaciones al contrato suscrito por esa compañía petrolera con YPFB.

En la reunión se pusieron de relieve los aspectos fundamentales del contrato que se encuentra ya formalizado pero se insiste en que se incremente las exportaciones de gas en 18 millones de pies cúbicos sin comprometer la producción hidrocarburífera del departamento ni el potencial que sería posteriormente exportado desde Tarija al Brasil. También se insiste en que se evite el despido de trabajadores y que el transporte de líquidos se lo haga por territorio nacional utilizando vehículos bolivianos.

La asamblea de instituciones llegó a la conclusión que las observaciones en torno a los intereses nacionales deben ser formuladas en otras instancias, en alusión a la labor que deben cumplir los parlamentarios.

Finalmente se reitera el pedido de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos para que establezca en esta ciudad una gerencia de operaciones destinada a incrementar las labores de exploración y explotación de la riqueza hidrocarburífera del departamento.

Con esta determinación se ha dado concluida una situación que, durante semanas, despertó marcada expectación en los círculos locales.

Censuras:

La asamblea general de instituciones emitió dos votos de censura, una en contra de quienes criticaron a las personas que formularon observaciones al contrato suscrito con Plus Petrol y que habrían sido calificados de "malos tarijeños". Los dirigentes del Comité Cívico se han sentido agraviados con esta afirmación. Otro voto de censura fue emitido en contra de un diario local aduciendo que distorsionó alguna información sobre el mismo tema.

CONVOCATORIA

[L]a Corporación Regional de Desarrollo de Potosí - CORDEPO [con] el apoyo de las agencias cooperantes que colaboran en la [ejec]ución del contrato de Préstamo FIDA-BOL 149 convocan a [con]curso de méritos a interesados a postular al puesto de: JEFE [DE] UNIDAD DE ORGANIZACION Y CAPACITACION CAMPESINA [del] Proyecto de Desarrollo Agropecuario Cotagaita San Juan [del] Oro.

[S]e requiere de servicios profesionales con:
[T]ítulo universitario de Sociólogo, Comunicador Social, Pedago[go] o Profesional Agropecuario con experiencia en Capacitación [y C]omunicación Social. Experiencia de trabajo 5 años y amplia [exp]eriencia en producción de comunicación, impresos y audio[visu]al.
[S]ede de trabajo en Tupiza, área del proyecto.
[L]os postulantes deberán enviar curriculum vitae a:

PROYECTO COTAGAITA
cajón Postal 9142
La Paz - Bolivia

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS
SEMINARIO:
PLANIFICACION DE LA TESIS

SE CONVOCA A EGRESADOS DE LA CARRERA DE ECONOMIA, AL SEMINARIO SOBRE "PLANIFICACION DE LA TESIS" QUE SE DESARROLLARA DEL 1º AL 26 DE OCTUBRE DEL PRESENTE, HORARIO 18:30 A 20:30.
INSCRIPCIONES EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS, EDIF. 5to. PISO - TEL. 359618.

Lic. Hugo Argote Argote, DECANO, Fac. de Cs. Económicas y Financieras
Lic. Máximo Bairon Castrillo, DIRECTOR DE CARRERA DE ECONOMIA

HIGHLY QUALIFIED TRANSLATOR

Important organization requires the services of a highly qualified Translator. The functions of the position will involve translating materials of technical, legal, political and economic nature, from Spanish to English and viceversa. Candidates should possess excellent qualifications and a large experience fully supported by official certificates. Only those applicants that meet the above requeriments will be considered. Please submit Curriculum Vitae to P. O. Box 1121 until Monday, September 24.

YPFB Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos
Gerencia de Exploración

[G]ERENCIA DE EXPLORACION
[I]NVITACION PUBLICA

[L]A GERENCIA DE EXPLORACION DE YACIMIEN[TOS] PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS, invita a [fir]mas y/o personas interesadas, legalmente esta[blecid]as, a presentar propuestas para la provisión del [siguie]nte servicio.

[N° D]E INVITACION	DESCRIPCION
[G]V-118-90	Mantenimiento Preventivo y Correctivo, Sistema de Alimentación Eléctrica de GXG.

[E]l Pliego de Especificaciones cuyo valor es de Bs. [2]0 (VEINTE 00/100 BOLIVIANOS), puede ser [retirad]o de la SECRETARIA DE LA DIVISION DE [MATE]RIALES DE LA GERENCIA DE EXPLORACION DE [YPF]B y las propuestas deberán ser entregadas en [sobre]s cerrados y lacrados en la misma secretaría, [ubicad]a en el Km. 2 1/2 sobre la carretera a Cochabamba [teléfon]o 338789, hasta horas 11:00 (Once de la mañana) [del] viernes 12 de octubre de 1990.
[As]imismo, invitamos a los señores ofertantes a [pres]enciar la apertura de propuestas a señalarse [opor]tunamente y para lo cual deberán informarse [llaman]do al teléfono anotado líneas más arriba.

Santa Cruz, 17 de septiembre 1990

[Anu]ncie en PRESENCIA
agencias en todo el país

DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES
D.G.T.
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES
ANTENAS PARABOLICAS

Se comunica a todas las personas, instituciones, empresas y otras organizaciones que sean propietarias de ANTENAS PARABOLICAS de recepción de señales de televisión, de transmisión de señales para servicios de telecomunicación (fijas o móviles), la obligación que tienen de registrarse y obtener Licencia de Operación conforme al Reglamento para la Instalación, Operación y el Uso de Estaciones Receptoras de Señales Vía Satélite, aprobado por Resolución Ministerial Nº 5715 de 21 de marzo de 1988.
A este efecto deberán acompañar al memorial de solicitud de Licencia:

a) Llenado del Formulario DAFE 4 (DAFE 8)
b) Escritura de Constitución de Sociedad (o C.I.)
c) Registro Domiciliario
d) RUC
e) Plano de ubicación de las estaciones e infraestructura existente

Concediéndose el plazo de 60 días, a partir de la fecha, para este registro, a cuyo vencimiento se procederá al decomiso de las Antenas en aplicación del Art. 24 de la Ley General de Telecomunicaciones.
Las solicitudes podrán presentarse en la Dirección General de Telecomunicaciones, (Edificio Min. Transportes y Comunicaciones, Piso 14) o en las Agencias Regionales del interior del país.

RELACIONES PUBLICAS
La Paz, septiembre de 1990

ORGANISMO INTERNACIONAL
REQUIERE PERSONAL TECNICO

1. Ingenieros Civiles con Título en Provisión Nacional con los siguientes requisitos:
   a) Especialidad en Ingeniería Vial.
   b) Experiencia en Planificación, Administración y construción Caminera con aplicación de mano de obra.
   c) Idioma Inglés (Intermedio).
   d) Estar dispuesto a vivir en el interior del país por un período aproximado de 10 meses.
   e) Haber desempeñado trabajos ejecutivos en empresas viales.
   f) Manejo de Personal, tanto de oficina como de campamento.
   g) Edad máxima 45 años.

   El requerimiento está dirigido a un profesional que conozca funciones ejecutivas y de supervisión en la construcción de obras viales en diferentes áreas de La Paz.
2. Supervisores de Obras Viales con los siguientes requisitos:
   a) Experiencia en Supervisión de Construcción de caminos con aplicación de mano de obra.
   b) Estar dispuesto a vivir en campamentos o zonas alejadas de la ciudad por un período aproximado de 10 meses.
   c) Experiencia en proyectos de desarrollo comunitario.
   d) Manejo de Personal en Campamento y Grupos Rurales.
   e) Edad máxima 45 años.

Los interesados deberán dirigir sus solicitudes a Organismo Internacional "Ingeniero Vial", Casilla 846, La Paz, acompañando Curriculum Vitae, Copias Certificados y Pretensiones Salariales, hasta el día 30 de septiembre de 1990.

La Paz, septiembre de 1990

Pando

Según ex-dirigente cívico

Organismo debe estudiar la explotación aurífera en Pando

COBIJA, 22 (PRESENCIA).- En Pando se debe conformar un organismo de alto nivel para estudiar la explotación irracional del oro en los ríos, según dijo el profesor Pedro Bigabriel ex dirigente cívico.

Bigabriel manifestó que en el simposio sobre el oro, realizado hace poco aquí, se sacaron conclusiones beneficiosas para Pando.

Agregó que sin embargo el gobierno no se preocupó hasta el momento de crear en Cobija la superintendencia de Minas porque esta explotación del oro no trae ningún beneficio para Pando. "No conocemos hasta el momento la recaudación en regalías que corresponden a este distrito. Pienso que las cosas no se encaran en forma responsable y seria", dijo.

Sostuvo que esta explotación irracional e ilógica de este recurso está acarreando otras connotaciones naturales, por ejemplo la explotación desmesurada sin control del oro aluvional en los ríos Madre de Dios y Madera está provocando algunas alteraciones ecológicas y cambios sustanciales irreversibles. "No se qué pasará dentro de 10 a 20 años con estos ríos; es muy peligroso lo que está sucediendo, hay erosión progresiva en las orillas de los ríos, inclusive está penetrando a tierra profundamente. En este sentido hay que tomar precauciones para ello sugiero a las autoridades departamentales y a las instituciones interesadas en mantener la ecología de que se tomen las providencias del caso, debemos conformar un organismo de alto nivel para estudiar minuciosamente la explotación aurífera", manifestó.

Dijo que se debe encarar con responsabilidad la explotación del oro en Pando para ver cuáles serían los beneficios positivos para esta región porque el único que se beneficia en la actualidad es el señor Goitia Meneses.

Finalmente dijo que no es posible que una sola persona anteponga sus apetitos personales en contra de una población que quiere surgir y consolidarse, porque lo que necesita precisamente Pando son núcleos poblacionales para sentar soberanía, y en cambio lo que quiere Goitia es desalojar a los moradores de Nueva Esperanza "porque se le dio grandes concesiones y el quiere hacer uso indebido de estas tierras".

VOLQUETA PARA LA ALCALDIA

COBIJA, 22 (PRESENCIA).- El alcalde de Cobija, William Ferreira retornó de la ciudad de La Paz, donde realizó varias gestiones para encarar algunos proyectos en favor de esta ciudad.

El alcalde cobijeño informó en rueda de prensa que recientemente se pudo plasmar el anhelo de contar con una volqueta para trabajos de la alcaldía. Dijo que es pequeña pero servirá de mucho ya que no había ninguna.

Dijo que varios son los proyectos que se han presentado a nivel de UCS, a Max Fernández. "Queremos ripiar los barrios Mapajo y Villamontes y realizar algunas otras obras pero no existen los fondos necesarios. Sin embargo vamos a tratar de canalizar fondos económicos para esos proyectos", dijo.

Agregó que algunos problemas que surgieron durante su ausencia fueron solucionados. Pequeños inconvenientes que están bajo control, dijo. El presidente del Concejo Municipal, Oscar Riss señaló que el despido de tres funcionarios por el alcalde interino fue "por actos ilícitos" calificados como "actos corruptos". "Eso se debe cortar de raíz", dijo, y agregó: "Que quede bien establecido que todos estos problemas no empañan en ningún momento el pacto entre UCS y MNR que tenemos en la alcaldía."

El intendente municipal Wálter Oliveira, presentó su renuncia irrevocable al cargo y argumentó que problemas familiares le impedían seguir al frente de ese cargo público.

SEPARACION DE COLORES
ENTREGAMOS EN 24 Hrs.
Editorial LUX. Tel. 329102

meneses bravo consultores s.r.l.
Ing. Johnny E. Meneses B.
Ing. María M. Bravo de Meneses

Felicita en su 3er. Aniversario a

ZATT SUPERMERCADOS

Augurándoles éxito en sus actividades.

La Paz, septiembre 23 de 1990

Edif. LA PRIMERA, Bloque "B", Piso 18, Oficinas 7-8,
Teléfono 353687, Casilla 3263, Fax (591) 2-391472, La Paz - Bolivia

MONETIZACION DE USAID Y FHI RESPONDEN A LA SEQUI

USAID-FHI-CRS/CARITAS-SAVE – THE CHILDREN-ADRA-MACA-MICT

Pozo FHI en provincia de Pacajes.

El Programa de Monetización PL-480 Título II es un esfuerzo interagencial empeñada en mejorar el impacto de desarrollo de Productos de Título II en Bolivia. La harina de trigo donada por USAID es monetizada con procedimientos utilizados para apoyar los proyectos de Fundación contra el Hambre Internacional, CRS/Caritas, Save the Children y ADRA. Los procedimientos también son usados para comprar productos producidos en Bolivia y así incentivar la producción local. Para asegurar la coordinación estrecha con el gobierno de Bolivia, el MACA y MICT asisten a todas las reuniones.

Uno de los programas financiados por Monetización son pozos realizados por Fundación contra el Hambre Internacional (FHI). FHI trabaja en los departamentos de La Paz, Oruro y Potosí, particularmente en las provincias declaradas por Defensa Civil y MACA como áreas de emergencia.

De acuerdo a un estudio internacional, solamente el 12% de la población de Bolivia tiene acceso al agua potable. Los pozos rurales están generalmente sin protección sanitaria y frecuentemente contaminados.

Pozo típico antes de la Asistencia de FHI

Por estas razones, FHI y Monetización actualmente comenzaron a onstruir pozos antes de la sequía de 1990. En 1989, 240 pozos fueron onstruidos con fondos de Monetización, proveyendo agua limpia a proximadamente 3,600 beneficiarios durante la sequía. 420 pozos dicionales están en construcción durante 1990.

Cada uno de estos pozos están hechos durables y sanitarios con emento, (pagado por el beneficiario) y FHI contribuye con bombas echas en Bolivia. Un equipo sofisticado de análisis de agua es utilizado ara examinar la calidad del agua.

FHI PM

APOYO EFECTIVO DE USAID A LA PRODUCCION NACIONAL Y PROGRAMAS DE DESARROLLO

El Programa de Monetización PL-480 TII tiene como fin apoyar a las poblaciones socio económicamente vulnerables en áreas urbano marginales y rurales con proyectos de educación, salud, alimentación, nutrición e infraestructura básica.

Las organizaciones no gubernamentales privadas: ADRA, FHI, CRS-CARITAS y Save the Children apoyan ésta labor mediante acciones concretas en base a proyectos específicos los cuales son aprobados por USAID.

Los recursos para este fin provienen de la monetización de parte de la harina de trigo donada por el gobierno de Estados Unidos. Estos recursos económicos son destinados a la compra de alimentos locales con el fin de incentivar la producción nacional y disminuir la importación de alimentos externos; dichos alimentos nacionales son distribuidos por las Agencias privadas antes nombradas en programas de asistencia alimentaria; adicionalmente los recursos en efectivo captados por esta venta de harina sirven para ejecutar proyectos de desarrollo en las áreas específicas anteriormente nombradas. (Salud, Educación, Alimentación, Agropecuaria, Infraestructura básica y otros).

Niños jugando con agua

Un proyecto complementario, también fundado por Monetización, son invernaderos a nivel-familiar. Cuando combinado con los pozos, los invernadores vienen a ser una tecnología resistente a la sequía y produce vegetables año redondo. El polietileno es hecho en Bolivia especialmente para FHI y dura 4 años y más. FHI provee cursos para beneficiarios y ha llegado a niveles de producción más altos que los promedios nacionales en regiones incapaces para hacer crecer más que papas y granos.

Producción de Invernadero en una de las áreas de desastre de Bolivia.

Los invernaderos cuestan menos de $us. 100. el costo es dividido aproximadamente 50/50 c los beneficiarios. Durante 1989 y 1990, FHI replicado más de 700 invernaderos.

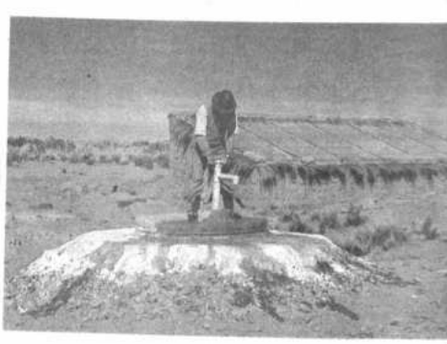

Invernadero y Pozo

FHI también utiliza fondos para comprar m teriales para irrigación y sistemas de agua potab Ocho sistemas están actualmente en construcció beneficiando cada uno 50 a 100 familias.

FHI planea continuar este importante progra de pozos, invernaderos e irrigación en los añ futuros.

Otros programas claves en FHI incluye l Supervivencia Infantil, Patrocinamiento de Niños Centros de Desarrollo Rural, Desayuno Escolar, Asistencia Humanitaria.

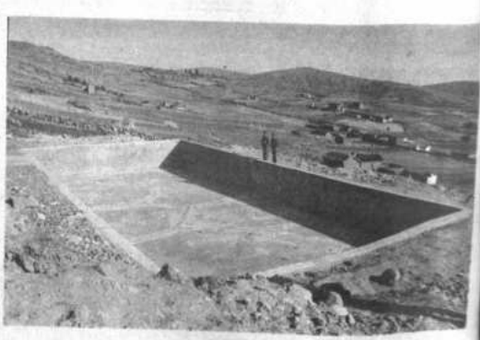

Tanque de agua en Omasuyos

TELESISTEMA TB BOLIVIANO

PRESENCIA

La Paz, Bolivia, domingo 23 de septiembre de 1990

reportajes

3a. sección

LA CIENCIA en Bolivia

INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA es el contenido de la presente edición de Reportajes de PRESENCIA, que tiene una doble finalidad. De una parte, destacar los 30 años de actividad de la Academia Nacional de Ciencias de Bolivia. En segundo lugar, mostrar a grandes rasgos lo que el país ha logrado hasta ahora en el campo científico, de tanta importancia en el mundo contemporáneo y pilar sobre el que, indudablemente, se sustentará la vida de la humanidad en el inmediato siglo venidero.

Como corolario de todo ello, necesariamente deberá surgir la pregunta y la inquietud acerca de lo que corresponde hacer para superar los atrasos, acortar las grandes distancias científico-tecnológicas y, por ende, aminorar la dependencia.

La Academia Nacional de Ciencias de Bolivia

por Valentín Abecia B.

Es muy claro que Bolivia no tiene tradición científica y menos aún formación académica para la investigación. Los inkas poseyeron ciertos conocimientos importantes, lo que causó admiración en los españoles llegados en 1534. Estos últimos, si bien estuvieron en una etapa tecnológica más avanzada por los adelantos europeos apoyados por el desarrollo asiático y de la cultura árabe, no mostraron una inclinación hacia la ciencia.

Herederos de esas culturas, no podemos decir que nos distinguimos en la investigación científica. El estado boliviano nunca ha puesto interés sostenido y sistemático en el desarrollo y cultivo de la ciencia; en este campo como en otros estamos en la cola de los países del Tercer Mundo. Consiguientemente, no se puede hablar ni siquiera de un porcentaje en los recursos económico-financieros destinados a la investigación científica en relación al P.I.B. Por su parte, la Empresa privada tampoco ha concurrido a mejorar esta situación y la Universidad -carente de recursos - no forma investigadores, pues su labor está concentrada en la profesionalización. Hace treinta años, el 23 de septiembre de 1960, el presidente Victor Paz Estenssoro fundó la Academia Nacional de Ciencias de Bolivia, la dotó de una disposición legal y de pequeños recursos económicos que le permitieran funcionar, en una primera etapa, dentro de una modesta administración. La ANCB fue acogida en el edificio del museo Tiwanaco. La idea fue buscar financiamiento exterior para dotarla de institutos equipados para el desarrollo de la investigación.

La ANCB fue creada como centro rector de la ciencia y la tecnología, asesor del gobierno, coordinador de labores con la Universidad. Desde entonces, el trabajo realizado ha sido muy difícil, los recursos del Estado, que en un principio provenían de un porcentaje que pagaba la industria, han sido siempre magros e insuficientes que sirven apenas para mantener dos secretarias mal remuneradas.

Hasta entonces no existía un pensamiento claro y definido sobre cómo hacer investigación científica en Bolivia, no se sabía qué instituciones se dedicaban a esta labor, cuál era el potencial científico en recursos humanos, áreas y fuentes económicas, ni se encontró financiamiento externo que ha sido siempre penoso y pobre. La ANCB ha tenido la virtud de despertar la dormida inquietud científica en el país nasta en gente que dudaba de su eficacia: ¿científicos?, ¿quiénes, donde, con que formación?

La trayectoria ha sido ardua y con algunos resultados positivos: institutos de investigación como el de Energía, Observatorio Astronómico en Tarija, Estación Biológica Beni, Museo de Historia Natural en Cota Cota y otros. Falta mucho para que la ANCB pueda definirse como una institución acorde con las necesidades del país. El futuro no permite avizorar una apertura franca y decida de los gobiernos, de las universidades, de la empresa privada que es la que menos ha mostrado inquietud por los procesos de investigación y por financiar algún tipo de actividades científicas y tecnológicas. ¿será porque sus necesidades están servidas en la medida en que los industriales atraviesan procesos de producción prestados del exterior en una incipiente etapa de despegue?

Penosamente, la ANCB sigue su tarea, organiza simposios, talleres, seminarios... que dejan ideas, muestran realidades duras, plantean esperanzas. Los problemas energéticos, los recursos naturales, la madera, el agua, el granizo, la conservación de las especies naturales, el medio ambiente, la minería, los procesos culturales, los camélidos, la quinua, son unos pocos de los muchos aspectos tratados por la ANCB como una demostración de lo mucho que existe por estudiar, discutir, investigar.

En treinta años pudo haberse hecho mucho más, pero con los recursos con que cuenta parece un milagro que hubiera realizado una labor tan esforzada y tenaz.

Valga la ocasión para preguntar ¿cómo andan las otras Academias?, ¿qué dicen la de la Lengua, de la Historia, de Ciencias Económicas?. Su situación es aún más difícil, subsisten por decisión de sus miembros, con las cuotas que se aportan del peculio personal. Es penoso recordarlo, pero los gobiernos no dan importancia a estos quehaceres ¿La Ciencia?, ¿La Cultura? para qué sirven. ¿Podremos cambiar?, ¿será posible observar estas cosas con más atención?.

Deseamos, hoy día, rendir homenaje a los bolivianos que creen en la patria fuera del verbalismo político, la algazara barata, la inestabilidad economocional. Y, por supuesto, queremos augurar a la ANCB un destino más firme en un marco de trabajo con recursos financieros apropiados.

Ing. Jorge Muñoz Reyes (+) académico fundador y primer Presidente de la Academia

EL SIGLO XXI y su reto científico a Bolivia

por Gastón R. Mejía

Las grandes inversiones en investigación y en laboratorios privados que la hagan posible, la producción intensiva de artículos y documentos científicos y técnicos, y la generación de patentes no siempre son sinónimo de producción competitiva.

Hay casos de aplicación y mejora de productos partiendo de descubrimientos realizados por otros. Se presenta en el caso de los transistores, robots industriales, grabadoras de video y fotocopiadoras originalmente desarrolladas por los EE.UU. y producidas y comercializadas por Japón.

Producción competitiva implica crecimiento económico, que lo entendemos como avance del conocimiento y existencia de un sistema económico que facilite la transferencia del conocimiento al sector productivo.

Lograr el crecimiento económico hace necesario, por tanto, que el Estado considere básico el relevamiento mundial y obtención de información sobre los avances tecnológicos; el apoyo del gobierno a los esfuerzos de adopción de nuevas tecnologías y de comercialización de industrias medianas y pequeñas; el establecimiento de coaliciones de empresas para realizar investigaciones conjuntas sobre nuevos problemas tecnológicos; la adopción de estándares industriales que aseguren una transferencia y uso eficiente de tecnologías; la inversión del gobierno y sector privado en la capacitación de los obreros en materia de nuevas tecnologías; el contar con un excelente sistema educacional en sus tres niveles, con incentivos gubernamentales en función de excelencia.

Toda esta problemática se inscribe actualmente en un nuevo marco de acción. Nos encontramos inmersos en nuevo siglo, por lo menos desde hace 25 años. La sociedad actual es una sociedad post comercial. Los valores de las personas se encuentran en plena transformación, de una sociedad del dinero a una sociedad del conocimiento. El sistema bipersonal enseñanza-aprendizaje es reemplazado por la autoenseñanza en base a la nueva tecnología existente en el mercado mundial.

En este marco, surgen nuevas formas de acción en materia de investigación: se forman grupos de investigadores con una meta o producto a alcanzar; empiezan a aparecer los departamentos de investigación y laboratorios permanentes; las grandes empresas se dividen en pequeñas empresas con objetivos móviles (concluyen una actividad y se mueven a otra); se paga por resultados.

Ahora bien, ¿en qué grado Bolivia se adapta a estas nuevas condiciones?, ¿Cuál es su acción en este marco de acción necesario de aplicar a fin de lograr el crecimiento económico?

La situación nacional es muy crítica. El analfabetismo a nivel nacional alcanza a un 30% y a nivel urbano está en un 15%; la asistencia escolar entre los 5 y 19 años es de un 74% (24.000 establecimientos y 59.300 maestros); la población que alcanza el nivel de educación superior sólo llega al 3% (9 universidades públicas y 5 universidades privadas); el déficit de maestros se encuentra en el orden de los 20.000 profesionales (fundamentalmente en el área rural) y en un 80%, en materia de ciencias naturales; baja relación de técnicos e ingenieros, 0,75 por cada 1.000 habitantes; es decir, alrededor de 5.000 profesionales; baja relación de médicos y para médicos, 1,5 por cada 1.000 habitantes; o sea, unas 10.000 personas actualmente; escasa y decreciente investigación científica y tecnológica a nivel público y privado (los años 50 y 60 constituyen años de gran organización y aporte científico); incipiente actividad industrial privada.

Estos indicadores deben modificarse sustancialmente para el año 2000, si esperamos que Bolivia logre un crecimiento económico sostenido; alfabetización del orden del 93% a nivel urbano y de 85% a nivel nacional; asistencia escolar mayor al 80%, número similar de maestros formados en ciencias de la cultura y de naturaleza (total de más de [illegible] profesionales); relaciones [illegible]ros y técnicos versus ha[illegible] de 5 por cada 1.000 per[illegible] médico y paramédico por [illegible]te de 2.5 a 3 por cada 1.00[illegible]nas, lo que significa fuer[illegible]

[illegible]rales de 50.000 y 30.000 [illegible] respectivamente (estos [illegible] son los de España en [illegible] 50).

Alcanzar estas metas e[illegible]sos humanos calificado[illegible] que deban modificarse [illegible] de crecimiento de la masa [illegible]fesionales en ciencias de [illegible] ciencias de la ingeniería [illegible]cias básicas. Se debe [illegible]turar la universidad otorg[illegible] esfuerzo mayor a las [illegible] científico-técnicas conce[illegible] un 50% de la población [illegible]sitaria en las mismas, un[illegible] las carreras de ciencias [illegible]lud y un 15% en las carre[illegible]nómico-jurídicas y humanís[illegible]

Por otra parte, exige qu[illegible]vel del Estado, deben toma[illegible]didas como:

Apoyo gubernamental [illegible]vestigación aplicada, de[illegible] innovación y comercia[illegible] externa de la producción [illegible]tor privado; inversión pú[illegible] privada en información t[illegible]gica; adquisición, por la[illegible]ción, del sentido de resp[illegible]lidad y ejercicio de la dis[illegible]ación del gobierno centr[illegible] aspectos normativos y de [illegible]nación; investigación [illegible] concentrada en las uni[illegible]des; esfuerzo conjunto del[illegible]no y las empresas en ca[illegible] permanentemente a los [illegible]bros de la fuerza de trab[illegible] nuevas formas de incorp[illegible] conocimiento en productos[illegible]cesos; incentivos a la gene[illegible] repatriación y al uso de re[illegible] humanos altamente capac[illegible] medidas nacionales y fo[illegible]vorables a la inversión pri[illegible]cional y externa.

Como resultado de es[illegible]lisis, es posible establecer [illegible] desarrollo de Bolivia y el l[illegible] un crecimiento económico [illegible]nido en los próximos años [illegible]cipios del siglo XXI, requier[illegible] presencia y aplicación d[illegible] factores críticos:

Información, Educación [illegible]tema Político favorables.

El autor es ingenie[illegible] miembro de la Academ[illegible] Ciencias de Bolivia.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DEPARTAMENTO FINANCIERO
La Paz-Bolivia

PROVISION DE VEHICULOS

La R. Corte Superior de Justicia del Distrito de La Paz, convoca a las Empresas legalmente establecidas en el país, a presentar sus propuestas para la provisión de una vagoneta modelo 90 - 91 capacidad para 8 o más plazas.

Las propuestas deben ser presentadas con las formalidades de ley, en la Secretaría de Cámara de la Presidencia hasta Hs. 12 del día 29 del mes en curso.

La Paz, septiembre de 1990

YPFB

INVITACION PUBLICA

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS, Gerencia Industrial, invita a firmas legalmente establecidas y registradas en la Dirección General de Hidrocarburos, conforme a Resolución R-DGH-04-90 a presentar propuestas a las siguientes invitaciones:

PRIMERA CONVOCATORIA

INV. Nº	PEDIDO Nº	MATERIAL
556/90	GID-3012/90	INHIBIDOR DE CORROSION
557/90	GID-3015/90	MICROBIOCIDAS

Los pliegos de especificaciones pueden ser recogidos en oficinas de Asesoría Legal, Av. Salamanca Nº 0722, Cobamba, a partir del día 24 de septiembre de 1990, previo o de Bs. 20.- por unidad, en el horario de 14:30 a 16:00. Las propuestas deben ser presentadas en la mencionada ofihasta Hrs. 15:30 del día 24 de octubre de 1990.

Cochabamba, 23 de septiembre de 1990
RELACIONES PUBLICAS
Y.P.F.B.

República de Bolivia
H. Senado Nacional

HONORABLE SENADO NACIONAL

AVISO DE REMATE

EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION DE DIRECTIVA DEL HONORABLE SENADO NACIONAL Nº 199/90 DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 1990, DISPOSICIONES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y LAS CONTENIDAS EN LA LEY DE ADMINISTRACION Y CONTROL GUBERNAMENTALES Nº 1178 DE 20-07-90, SE HA DISPUESTO EL REMATE EN SUBASTA PUBLICA DE TRES VEHICULOS EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN, EL MISMO SE LLEVARA A CABO EL DIA VIERNES 5 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, A HORAS 10:00 a.m., EN EL SOTANO DEL EDIFICIO ANEXO AL PALACIO LEGISLATIVO, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

AUTO TOYOTA CRESSIDA	- PLACA LDA-010 MOD 84	SUS. 4.196.40.-
AUTO MAZDA SEDAN	- PLACA LDA - 014 MOD 78	SUS. 500.00.-
AUTO FORD BRONCO	- PLACA LDA-016 MOD 82	SUS. 1.990.00.-

LOS VEHICULOS SERAN EXHIBIDOS EN EL PARQUEO DEL EDIFICIO ANEXO AL PALACIO LEGISLATIVO, SITUADO ENTRE LAS CALLES COMERCIO Y AYACUCHO DE ESTA CIUDAD, A PARTIR DEL DIA LUNES 24 DE SEPTIEMBRE DE HORAS 9:00 a.m. A 18:00 p.m., HASTA EL DIA VIERNES 5 DE OCTUBRE.

LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTARSE EL DIA Y HORA SEÑALADOS, PREVIO DEPOSITO DEL 5% SOBRE LA BASE, QUE DEBERA SER EFECTIVO EN LA OFICIALIA MAYOR DEL HONORABLE SENADO NACIONAL, HASTA EL DIA JUEVES 4 DE OCTUBRE A HORAS 18:30 p.m.

Dr. Manuel Rojas Rodrigo
OFICIAL MAYOR
HONORABLE SENADO NACIONAL

YPFB

INVITACION A CONCURSO DE PRECIOS

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS, Gerencia Industrial, invita a firmas legalmente establecidas y registradas en la Dirección General de Hidrocarburos a presentar propuestas para las siguientes invitaciones:

PRIMERA CONVOCATORIA

PEDIDO Nº	MATERIALES
GID-3211/90	Analizador de humos
GID-3212/90	Acido graso nitrogenado
GID-4018/90	Repuestos para generador Caterpillar
GID-4565/90	Conexiones para aire
GID-4553/90	Repuestos caja reductora e inversora "FCT"
GID-4564/90	Repuestos secadores de aire RIMER BIRLEC
GID-4568/90	Repuestos bombas BLACKMER
GID-4571/90	Repuestos VAREC
GID-4572/90	Instrumento control temperatura
GID-4573/90	Repuestos para válvulas SAUNDERS
GID-4734/90	Repuestos eléctricos para panel CON-SELECT
GID-4757/90	Repuestos para tanques abulonados
GID-4803/90	Inhibidor de corrosión UNICOR "C"
GID-4929/90	Máquina fotocopiadora
DVSI-8804/90	Válvula esclusa

Las propuestas deben ser presentadas en la oficina de Asesoría Legal Cochabamba, hasta hs. 15:30 del día 24 de octubre de 1990.

SEGUNDA CONVOCATORIA

PEDIDO Nº	MATERIALES
GID-4516/90	Respuestos turbinas RUSTON
GID-4537/90	Repuestos compresor ELLIOT
GID-4543/90	Repuestos compresor ELLIOT
GID-4548/90	Repuestos agitadores MITSUBISHI
GID-4549/90	Repuestos bombas WORTHINGTON
GID-4550/90	Repuestos caldero FOSTER WHEELER
GID-4557/90	Repuestos Compresor ELLIOT
GID-4559/90	Repuestos Compresor WORTHINGTON
GID-4561/90	Repuestos turbina ELLIOT
GID-4563/90	Repuestos instrumentos MERCOID
GID-4736/90	Repuestos FOXBORO
GID-4738/90	Repuestos Válvulas "M y J"
GID-4756/90	Transformador rectificador

Las propuestas deben ser presentadas en la oficina de Asesoría Legal Cochabamba, hasta Hs. 15:30 del día 24 de octubre de 1990.

SEGUNDA CONVOCATORIA

PEDIDO Nº	MATERIALES
GID-3166/90	Acido Graso Hidrogenado

Las propuestas deben ser presentadas en Asesoría Legal. Cochabamba, hasta Hs. 15:30 del día 3 de octubre de 1990.

Los pedidos de cotización pueden ser recogidos en la oficina de Asesoría Legal, Av. Salamanca Nº 0722, Cochabamba, a partir del día 24 de septiembre de 1990, en el horario de 14:30 a 16.00, previo pago de Bs. 5 en Caja del Distrito Comercial.

Cochabamba, septiembre 23 de 1990.

RELACIONES PUBLICAS Y.P.F.B.

La vida humana a grandes alturas

por Marie France Perrin

Científicos europeos que estudian los mecanismos de adaptación del cuerpo humano a la altura sugirieron, después de investigaciones realizadas en el Tibet, la India y los Andes peruanos, que la altura podría ser la causa de la inferioridad física e intelectual de las personas.

Sin embargo, ninguno de ellos consideró que los pueblos subdesarrollados en la altura, además de sobrevivir en condiciones de insuficiencia de oxígeno (hipoxia) deben soportar enfermedades causadas por la mala nutrición.

Tres quintas partes de la población boliviana vive en alturas que oscilan entre 3.300 y 4.000 metros sobre el nivel del mar.

Dentro de esta fracción, se encuentran los mineros, cuyo trabajo se constituye en el sostén de la economía nacional. El promedio de vida de estos hombres es de 40 años, aproximadamente, siendo la causa principal de su muerte la tuberculosis, la silicosis (enfermedad debida a la inhalación de polvos tóxicos), y otros males de tipo respiratorio.

En estas considerables alturas, existe mucha gente que padece de enfermedades cardiopulmonares que están en relación directa con la poca densidad del aire (disminuye un tercio con relación a la costa) y con el menor aporte de oxígeno a los pulmones.

Las personas que padecen de afecciones pulmonares o cardíacas no pueden ser tratadas de igual manera en la altura que al nivel del mar. Para ejemplificar lo mencionado, citaré el caso de una señora, aparentemente normal, que residía en el Brasil. En una visita a Bolivia (sector altiplánico), se le presentó una afección muy avanzada llamada "fibrosos pulmonar". No se puede decir que la contrajo en nuestro país, sino que esa misma enfermedad se encontraba en la costa, latente y sin manifestarse.

Estos y otros motivos llevaron al Dr. Gustavo Zubieta Castillo a dejar la docencia en la Universidad Mayor de San Andrés y a fundar, en1970, en el seno de su propio hogar, una clínica que se dedique a diagnosticar y tratar las enfermedades que afectan a la población de un medio alto como el nuestro.

El IPPA (Instituto Privado de Patología de la Altura), creado por iniciativa y recursos privados, tiene como finalidad enfocar los problemas médicos desde un punto de vista científico con el auxilio de modernos y computarizados instrumentos de diagnóstico, capaces de determinar el consumo de oxígeno o la captación de oxígeno por la sangre.

Pero como bien dijo el doctor Zubieta: "La orquesta no funciona sólo porque tenga instrumentos extraordinarios sino porque existen músicos que los saben tocar". En este sentido, Zubieta se ha rodeado de sus propios hijos para realizar sus investigaciones. De cuatro de ellos, tres son médicos y una es biotecnóloga. Todos en familia contribuyen a que el prestigio de este Instituto se acreciente.

Tiene frecuentes visitas de sus colegas médicos del exterior para participar en las investigaciones; invitaciones a exponer en congresos sobre la Patología de la Altura y reportajes en revistas prestigiosas como "National Geographic", son muestras de reconocimiento internacional de que es objeto la familia Zubieta.

Por su tesis en Patología de la Altura y otros aportes, como libros y artículos publicados, el doctor Gustavo Zubieta Castillo es académico de número en la silla de Fisiología, de la Academia Nacional de Ciencias.

Entre los logros más importantes de los doctores Zubieta está el Síndrome de la Triple Hipoxia. El término hipoxia significa el estado que presenta un organismo viviente sometido a un régimen respiratorio con déficit de oxígeno. El denominativo Síndrome Triple Hipoxia, se debió al hecho de que estos pacientes sufren de tres diferentes causas de falta de oxígeno.

Primero, (al como los habitantes de la altura, están expuestos a la baja presión de oxígeno del aire que ocasiona una baja del nivel de oxígeno en la sangre.

Segundo, los poliglobúlicos se caracterizan por tener una presión de oxígeno en la sangre por debajo del valor del habitante normal.

Tercero, como consecuencia de un proceso viral, gripal y agudo localizado en el pulmón, la presión del oxígeno baja aún más. Es un hecho importante el reconocer la existencia de diferentes hipoxias para darles un tratamiento adecuado.

El doctor Gustavo Zubieta Calleja hizo públicamente un llamado de atención a los enfermos de poliglobulia, para que no se dejen sorprender con tratamientos milagrosos que en poco tiempo y sin mayor esfuerzo eliminan su enfermedad.

Eso consiste en tratamientos en base a un fármaco llamado "fenilhidrazina" que, por sus características tóxicas, se encuentra prohibida, pues tiene la particularidad de que mata el exceso de glóbulos rojos, característicos de los poliglobúlicos.

Sin embargo, entre los efectos colaterales, se ha podido constatar que mueren también glóbulos blancos, necesarios para la defensa del organismo en relación a infecciones y que el hígado, en su afán de contrarrestar este fármaco sufre la agresión de una sirrosis prematura.

"Hay que encontrar la causa de la enfermedad, no sólo tratar de eliminar los síntomas", manifestó el doctor Gustavo Zubieta Calleja. Una buena evaluación del funcionamiento pulmonar en el paciente, así como un examen global que determine las causantes del mal, son los únicos métodos serios y capaces de diagnosticar el tipo de poliglobulia que padece el enfermo y, de esta manera, darle el enfoque adecuado a su tratamiento.

Para finalizar, los doctores Zubieta afirmaron que las posibilidades de recuperación de un poliglobúlico han aumentado notablemente con el conocimiento más profundo de esa enfermedad.

Manifestaron que, con un adecuado tratamiento y orientación, los enfermos de males de altura pueden vivir una vida plena sin correr grandes riesgos de salud.

Cambiando mucho más allá del símbolo...

ENTRE IMPORTAR
E IMPORTAR RENTABLEMENTE,
LA DISTANCIA MAS CORTA
ES UNA DE ESTAS LINEAS...

Sin prepago y con financiamiento a 1 año
De Brasil

Sin prepago y con financiamiento a 180 días
De U.S.A.

Sin prepago y con financiamiento a 1 año
De Chile

Otros países con financiamiento al **15 %** p.a.

CABRERA & DAVILA Bolivia

BHN
MULTIBANCO

MULTISERVICIOS: UN NUEVO CONCEPTO
EN BANCA GLOBAL

BHN MULTIBANCO S.A. es la nueva denominación del **Banco Hipotecario Nacional S.A.**, fundado en 1889

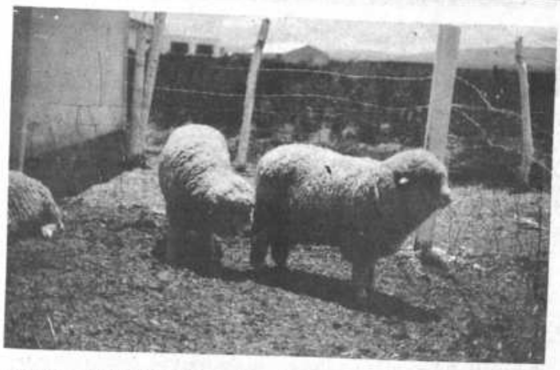

Terghe. Especie de ovino mejorado. Criado en la Estación Experimental de Patacamaya. Actualmente se cuenta con 200 ovinos de esta especie

Café. Vivero comunal en los Yungas

Soya. Cultivos de soya de la Estación Experimental Alga en la provincia Gran Chaco, de Tarija.

Instituto de Tecnología Agropecuaria en el campo de las investigaciones

por Svetlana Salvatierra

Domar la naturaleza, fue y será ara el hombre primordial desa-o. Donde la investigación se onvierte en instrumento de co-ocimiento y comprensión de los ecursos naturales que, a largo o corto plazo, permite resultados plicables al ciclo de la vida.

En un país como Bolivia, con andes extensiones de tierras, se zo necesario organizar la inves-gación en referencia a los recur-s naturales renovables en todas s variables, favoreciendo a un oceso de desarrollo nacional. así que la producción de ali-entos básicos para el mejora-ento nutricional de la pobla-n, así como de materias pri-s para la industria nacional, maron parte de los panes y gramas gubernamentales de arrollo, a fin de poder orien-, promover y fomentar las acti-ades de la producción del o.

a investigación agropecuaria y posterior divulgación que eran lizadas por diversos organis-s, duplicando esfuerzos y con iciente utilización de sus re-sos, estableció la necesidad de r un organismo de investiga- y de extensión agropecuaria. e así el Instituto Boliviano de nología Agropecuaria (I.B.T.A.) decreto supremo Nº 13168, 0 de diciembre de 1975, cu-estatutos se aprobaron cinco es después.

uince años de actividad per-en establecer parámetros de encia y efectividad que, en el del IBTA, llegan a resultados tivos. Desde su creación, con-on un fuerte apoyo presu-stario y político como afirmó ctual director, Ing. Armando dozo, quien tiene amplia tra-oria en el quehacer agrope-io de las instituciones públi-nacionales. Ese presupuesto de aproximadamente dos mi-s de dólares en el período de 5 a 1980, que permitía traba-n el objetivo fundamental de yuvar a los planes de desa- agropecuario, mediante la ración y transferencia de tec-gías que, al elevar la produc- productividad y grado de etitividad, mejora los niveles da en el campo y abre pers-vas de acceso a nuevos mer-s.

unos de los logros obtenidos dicha institución (datos del 1987), se reflejan en lo si-te:

EAGINOSAS

establecimiento del progra-e investigación, extensión y cción de oleaginosas (soya, y girasol) para promocionar entar la producción de materia prima para la industria aceitera nacional, obtuvo diferentes variedades que, en la región del Chaco, daría rendimientos de 4.5 toneladas por hectárea, en el caso de la soya UFV-1.

CULTIVOS TROPICALES

En cuanto a los cultivos tropicales, la producción de semilla de cacao se difundió en las zonas aptas del país, contando con la capacitación de agricultores en técnicas de implantación de huertos y control de enfermedades. El programa se cumplió principalmente en Alto Beni.

Se introdujeron 20 clones mejorados de goma en Riberalta para producción de injertos destinados al establecimiento de nuevas plantaciones.

Difusión de variedades de café e incremento de la superficie de cultivo en 3.500 hectáreas en los Yungas de La Paz, en las variedades tolerantes a la roya y broca del cafeto.

GANADERIA Y FORRAJES

Distribución de ovinos reproductores de la raza Corriedale y Targhes a cooperativas, precooperativas y líderes ganaderos para la formación de cabañas, con propósito de mejoramiento de la ganadería de La Paz, Oruro, Potosí, Chuquisaca y Tarija.

Investigación y selección de variedades de alfalfa y pastos para la zona andina.

HORTICULTURA (frutales y hortalizas)

Obtención de durazneros superiores en calidad y rendimiento para los valles de Cochabamba, de 21 a 31 toneladas pór hectárea en la estación experimental de San Benito.

MAIZ

Difusión de variedades de papa holandes, diamond, alpha, cardinale y radosa para valle y trópico.

Obtención y difusión de las variedades nativas de papas.

Organización de las asociaciones de productores de papa en Cochabamba, Potosí, La Paz y Tarija (1987).

El IBTA, "infortunadamente, con la crisis política, económica y social registrada durante el gobierno de la UDP, provocó que las acciones de esta institución bajaran muchísimo; el presupuesto fue mínimo", señaló el Ing. Cardozo.

Posteriormente, en el gobierno del MNR, se trató de crear los servicios departamentales de investigación como argumento del proceso de descentralización y, actualmente, indica el director del IBTA, se dio un giro de 180 grados buscando fortalecer las actividades del mismo.

Consecuentemente, el D. S. 22565, del 2 de agosto de 1990, reafirma los objetivos iniciales de esa entidad, que son los de investigación, preextensión, provisión de recursos genéticos y extensión directa limitada en casos especiales.

Ello significa que la transferencia de tecnología directa entre el generador (trabajos de investigación en las estaciones experimentales y viveros) y el usuario de tecnología contará con una nueva etapa: la preextensión, que se hace necesaria desde el punto de vista de existencia de alrededor de 600 organizaciones no gubernamentales que realizan trabajo paralelo, las cuales contarán con el apoyo del IBTA en lo referente a capacitación técnica sobre generación y transferencia de tecnología para lograr una mejor labor conjunta y llegar al usuario en una mayor extensión.

Los sistemas de investigación del IBTA incluyen todos los trabajos dirigidos al mejoramiento de las características de un cultivo o especie animal con el fin de obtener ejemplares superiores. Existen las prácticas agronómicas referidas exclusivamente a experimentos con especies vegetales, que derivan en los ensayos regionales realizados en parcelas demostrativas en diferentes localidades para la comprobación de resultados obtenidos a nivel de las estaciones experimentales y observar su comportamiento.

Para el logro de objetivos y metas, se cuenta con unidades ejecutoras que al presente suman 14 estaciones experimentales, 123 agencias de extensión y 11 viveros frutícolas, los cuales están ubicados en 8 de los 9 departamentos del país (excepto Pando). Las estaciones más grandes, que abarcan tanto pecuaria como agricultura, se encuentran en La Paz y Potosí, respectivamente son la de Patacamaya y la de Chinole.

En la denominada fase de extensión agrícola se abarcan tres proyectos: capacitación técnica agrícola, capacitación pecuaria, capacitación organizativa; las cuales introducen tecnología apropiada de acuerdo a las características socioeconómicas de los usuarios. Promueven la difusión de varidades mejoradas, promocionan la formación de agrupaciones campesinas que permitan una rápida adopción de tecnología a través de esta fase.

En el estudio de mejores tecnologías no se descarta el uso de las nativas que, al igual que las otras, tengan elementos técnicos y económicos que permitan mejórar el bienestar y la calidad de vida de los campesinos.

Se ha podido observar que hay una notable aceptación en el sector rural. Un ejemplo de ello es el mejoramiento y aumento en la producción lanera y de artesanía que derivan en la cría de camélidos (llamas, alpacas) y que ha significado algunos puntos para la exportación.

Sin embargo, este proyecto que contó con la cooperación del Banco Mundial, se paralizó por el corte de ayuda económica extranjera (1982-84) y por la falta de un trabajo continuo. Al final, fue disuelto.

Así también, el director del IBTA refirió que toca al gobierno de la UDP la responsabilidad de no haber permitido que se ponga en marcha una planta industrial de lana de camélidos, con costo de 4.2 millones de dólares, que se halla abandonada en el camino La Paz-Viacha. El extremo llega a que no se sabe ni el manejo de esa maquinaria, según el Ing. Cardozo.

El principal problema para un satisfactorio trabajo del IBTA, en su fase de investigación y de extensión, se halla en el campo de la comercialización, por el sencillo hecho de que el campesino que optó por adquirir nuevas tecnologías, semillas, ganados, etc. y alcanza a tener excedentes de producción no logra encontrar caminos para ingresar a los mercados.

Así también, según análisis del Banco Central de Bolivia sobre la oferta agropecuaria, considera que hay atomización en lo que a pequeñas unidades y volúmenes de producción se refiere. Por otra parte, la existencia de excedentes difícilmente exportables que no reunirían las condiciones de calidad, higiene y presentación requeridos internacionalmente.

A todo eso se suman los bajos ingresos de los productores, que les impide realizar inversiones para practicar sistemas modernos de agricultura intensiva o en estructuras de mercados de expendio o de almacenamiento y, en base a ello, afrontar mejor las exigencias de la demanda.

La comercialización se conflictúa en cuanto la producción atomizada genera multiplicidad de agentes, canales y niveles comerciales que provocan problemas a las necesidades de abastecimiento.

Como manifiesta el IBTA y los mismos campesinos, se hace necesaria la planificación de nuestros recursos financieros en dirección hacia un organizado financiamiento de inversiones que permitan el desarrollo del sector agropecuario.

La organización científico-tecnológica en Bolivia

por Gastón Mejía

En todos los países se reconoce la importancia de la ciencia y la tecnología como motor del desarrollo económico y social, hecho que se hace decisivo en los últimos años de ese siglo con el creciente papel que juegan las tecnologías de frontera en la dinamización de economías y sociedades.

Hay que reconocer que el desarrollo científico y tecnológico en Bolivia logra en los últimos 40 años un cierto avance que no se equipara al de los países industrializados ni alcanza el nivel que logran en esta materia la mayoría de los países latinoamericanos.

La organización de la investigación y la estructuración de grupos de científicos se inicia en 1952, al crearse el Laboratorio de Física Cósmica acción que luego lleva al establecimiento de varios centros y grupos de estudio en áreas de la física, sismología, fisiología de la altura, física nuclear, etc.

Esta realidad y la necesidad de coordinar y apoyar la creciente actividad científica, conduce al gobierno de la nación a crear en 1960 un mecanismo de coordinación, fomento y asesoramiento: la Academia Nacional de Ciencias de Bolivia, mediante Decreto Supremo Nº 5582.

El aporte de la Academia de Ciencias al desarrollo científico y tecnológico es significativo: coordina la actividad nacional fomentando la organización de centros y grupos de investigación; sirve de nexo con organismos multilaterales y bilaterales de cooperación buscando un buen uso y aplicación de la asistencia técnica; difunde el avance científico por medio de seminarios, reuniones y reconocidas publicaciones; presta asesoramiento en materia científica al gobierno.

Este crea en 1977 la Dirección de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Planeamiento y Coordinación como unidad operativa de un sistema nacional de ciencia y tecnología y un sistema de instituciones estatales relacionadas con este quehacer, mediante Decreto Supremo Nº. 15111. Esta decisión se inscribe en el marco conceptual que impulsa la UNESCO de unir la acción científica y la decisión política.

Los objetivos del Sistema de Instituciones (SYNDECYT) son los de establecer una política y preparar un plan de desarrollo científico y tecnológico, fomentar la investigación científica, lograr la incorporación del conocimiento científico y técnico en los sectores productivos y ordenar las actividades para alcanzar dicho fin por medio del Consejo y la Dirección de Ciencia y Tecnología. Esta última se constituía además en órgano de enlace con los organismos multilaterales y bilaterales y en representante oficial del país en materia científica y tecnológica, actividades que hasta entonces llevaba a cabo la Academia de Ciencias con marcado éxito y contribución.

A partir de 1978, la acció Dirección de Ciencia y T gía se centró en las polí planes científicos y tecno y disminuye su acción en mento e impulso de la inv ción y el desarrollo tecno áreas estas últimas a la también prestó marcado hasta entonces, la Acade Ciencias.

Es más, esta tendencia se tra en organismos similares dos en varios países lati ricanos como los llamados sejos de Ciencia y Tecno durante los años 60 y 70, impulso de organizaciones nacionales y en los que vierten cuantiosos recursos cieros como en el caso de A tina, Brasil, México y Ven que presentan resultados casa significación para el rrollo científico de dichos p razón por la que son obje revisión, como en el cas Brasil.

A partir de 1978, la Acade Ciencias de Bolivia, a pe encontrarse inhabilitada ejercer las funciones para la había sido creada y de cont limitados recursos finan continúa fomentando y apo el desarrollo científico y te gico organizando la Est Biológica del Beni, el Mus Historia Natural, el Institu Energía, el Observatorio A nómico, el Centro de Investig nes Biomédicas.

Finalmente, durante la an y la presente gestión legisl las cámaras de senadores y tados, por medio de las com nes de Ciencia y Tecno respectivas, estudian un pro de ley de ciencia y tecnología tiene como objetivo prin crear un nuevo organismo coordinación y fomento par ciencia y la tecnología, pla miento que la Academia c dera incompatible con condiciones del país dado q que se requiere es que el Es preste apoyo a la investiga científica y tecnológica y sacrifique los escasos recu financiero-económicos disp bles en nuevos organismos b cráticos.

Por esto, de hacer cambios e forma de promover la activ científica y tecnológica por p del gobierno, la Academia Ciencias de Bolivia propone éste refuerce la acción de ANCB en materia de coord ción institucional, de fomento investigación y la difusión cie fico-tecnológica, constituye **un sistema integral** de cienc **tecnología conformad**o por **instituciones y por** las uni **sidades, empresas públicas** y **vadas y comunidad** como ge **radores y usuarios de** la cienc la técnica.

Se tiene la seguridad que **forma de organización** e **gración redundaría en** un **mento notable en el fomento** **promoción de la ciencia** y **tecnología y, como consecuen** **en un desarrollo económico** **social acelerado del país.**

El avance de la Endocrinología

la década de los 60, la Aca- de Ciencias de Bolivia fun-nstituto de Investigaciones ncias Biológicas, el que de-ó programas sobre endocri- y metabolismo, cuyos re-s han contribuido consi-mente al avance de esta lidad médica.

de los primeros aspectos e investigado se refirió al lismo glúcido, habiéndose ado gracias a esto los en-diabéticos y se aclararon importantes relacionados patología de esta enferme- iniciaron estudios pros- y retrospectivos en rela- la incidencia de la diabe-nismo, mediante técnicas ratorio entonces utiliza- analizó la incidencia de dos conocidos como pre-s, diabetes químicas y clínicas, además de la ia de diabetes en las mujeres embarazadas, en base a estudios relacionados con las curvas de tolerancia de las glucosas.

Asimismo, se estudiaron las complicaciones renales por biopsias y, posteriormente, en colaboración con el Hospital Oftalmológico y el Centro de Medicina Nuclear, se hizo lo propio con las complicaciones vasculares de la retina y de los niveles de glucemia en este tipo de paciente.

Las enfermedades tiroideas fueron también objeto de investigación con métodos antiguos, cuya posterior modernización se hizo con el uso de radio-isótopos, junto con INAMEN. Posteriormente, se incluyeron los estudios ecográficos y se pudo así utilizar ampliamente la función biopsia con la aguja fina, lo que permitió el describir pacientes con neoplacias tiroides así como quistes simples y hemorrágicos de tiroides.

En lo que respecta a las glándulas suprarrenales, se hicieron estudios radiológicos con técnicas de retroneumoperitoneo; ahora, se utiliza la tomografía computarizada. Desde el punto de vista funcional, se comenzó estudiando las hormonas por técnicas bioquímicas a través de metabolitos urinarios pudiendo en la actualidad detectar la función de las mismas, gracias a determinaciones de cortisol plasmático, por lo que ahora es posible hacer diagnósticos mucho más precisos y con mayor certeza de las enfermedades de estas glándulas.

Los estudios cromosómicos comenzaron en 1962; ahora es posible diagnosticar enfermedades intersexuales y de disgenecias generales, tanto masculinas como femeninas; se trata de acción pionera en Latinoamérica en este campo; de ella derivaron técnicas de biopsias testiculares y se iniciaron estudios relacionados con la fecundación y el alcoholismo. Se hicieron estudios con las gonotrofinas, las mismas que ahora se puede estudiar con todo detalle gracias a técnicas radio-istómicas.

En lo que respecta a la investigación de las enfermedades de la hipófisis, ella avanzó extraordinariamente gracias a la tomografía computarizada y a los estudios bioquímicos y de prolactina y hormonas polipétidas hipofisiarias; se ha podido llegar a establecer diagnósticos de micro-adenomas y, en cooperación con los neurocirujanos, realizar cirugía de ellos con el éxito esperado.

Resulta inecuestionable y fructífero el desarrollo de la endocrinología en las anteriores tres décadas, lo que paralelamente ha permitido formar un grupo de especialistas de alto nivel.

Academia de Ciencias de Bolivia

EL ESPACIO

y las estrellas vistas desde Tarija

Antonio Zelaya

nos realmente en una extraordinaria. Desde te el hombre, se ha ve- nteando profundos in- tes sobre los orígenes nciencia, la vida sobre Planeta, los primeros de la Tierra, el origen la posibilidad de vida te en algún lugar del asi como el más com- inquietante de todos: imiento, naturaleza y estino del Universo" agan

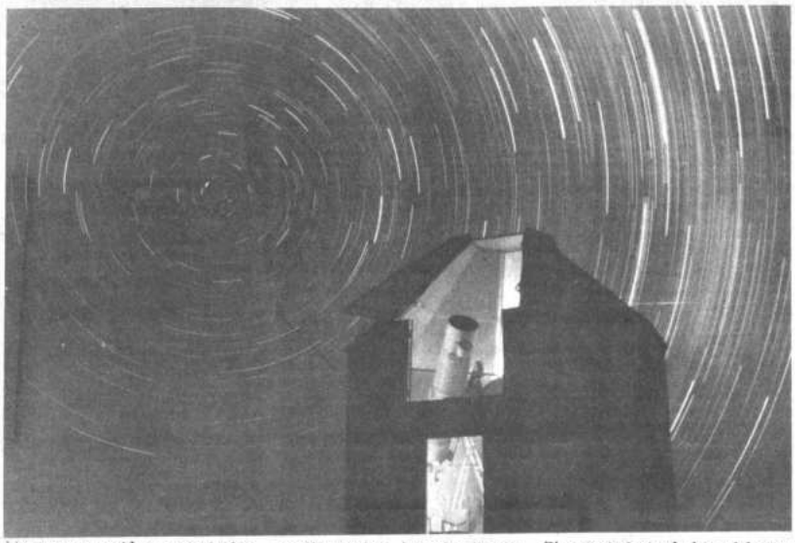

panorama e imagen cul- na nación, un Observato- ómico constituye la má- resión y monumento al peto por la Ciencia.

ha 14 de Junio de 1982, bió el Convenio de Coo- Científica en Astrono- las Academias de Cien- livia y la URSS en la pre- e los académicos Valen- y A.P. Alexandron, res- rite. Redactado des- una misión especial mix- tíficos soviéticos y lugar ación del Observatorio co, integrada por los soviéticos Drs. Sergei , Alexis Malkov y Yusef

gación boliviana estuvo la los generales ingenie- Antonio Zelaya y Salva- zo, el Ing. Rodolfo Za- hofer mecánico Guiller- al.

rsonas nombradas son las como fundadores rvatorio Astronómico creto Ley pasa a ser Ob- Nacional.

ndiciones meteorológi- instalación del Obser- ronómico en el sur de ron estudiadas con mu- miento. Sin lugar a du- y Tarija estaban sema- máximas prioridades. cia del aeropuerto inter- la Universidad local. eso para que se eligie- in embargo, se han rea- dios para una amplia- lación de un nuevo Ob- en Tupiza; razones de nómico están poster- ecución.

mo modo, el control y la hora oficial para Bo- encomendado al Ob- Astronómico Nacional, spicio de la Academia Ciencias de Bolivia.

ación de Estrellas: servaciones estelares talogación de estrellas erio Sur han sido con- edando como una evi- atálogo de Estrellas co- vel mundial, que será lidad para trabajos en con las coordenadas de aproximadamente mil estrellas que, si bien eran conocidas, no se tenían sus referencias calculadas y registradas.

Considerando el resultado de excelencia de la "Inventariación de las Estrellas del Hemisferio Sud" por ambas Academias, se acordó realizar el mismo trabajo con las "Estrellas Ecuatoriales". La edición del catálogo de cumplió en ocasión de conmemorar el CL aniversario del Observatorio de Pulkovo, patrocinador de los Programas Astronómicos del Observatorio de Tarija.

El paso del Cometa Halley fue un acontecimiento registrado en observaciones tanto astrométricas como astrofísicas. Las primeras, para controlar la exactitud de la trayectoria y variantes por interferencias gravitacionales; mientras que geofísicamente, por espectrometría, se realizaron importantes deducciones que ya figuran como aporte del Observatorio Astronómico de Tarija a los anales de la Unión Mundial de Astronomía.

El registro y numerosas placas fotográficas espectrográficas de la Super Nova 1987-A fue ocupación especial para el telescopio ZEISS-500, permitiendo aportar con datos reales sobre este acontecimiento astronómico y encontrando una serie de valores que perfeccionaron las coordenadas de la Supernova.

Las mediciones Geo-Astronómicas con telescopios Laser permiten aprovechar en el cielo, la presencia de satélites geodésicos para establecer las variaciones de nuestra corteza terrestre, tareas que coordinadas con las demás disciplinas científicas permitirán con seguridad, llegar a conclusiones directas a colaborar en inquietantes problemas que preocupan a la humanidad en aplicación de las normas utilitarias o prácticas.

El conocimiento de los adelantos científicos, sobre todo en Astronomía, está causando cada vez mayor inquietud, por ello diariamente vemos con mucha satisfacción que la Asociación Boliviana de Astronomía que agrupa observadores voluntarios, está cumpliendo plausible labor en el país.

CBA
CENTRO BOLIVIANO AMERICANO
la mejor enseñanza de
INGLES
CURSOS ACELERADOS
INSCRIPCIONES : 26 y 27 de Septiembre
INICIACION DE CLASES: 27 de Septiembre
Parque Zenón Iturralde # 121 Av. Arce
Teléfonos: 342582 - 351627 - 366005
C. Los Andes #942 casi Esq. Av. Bs. Aires
Teléfono: 366422

¡No se atrase!

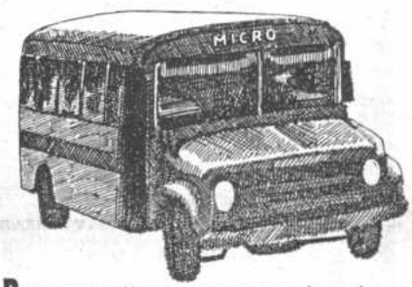

Pague a tiempo su cuota al Sistema Tributario Integrado. El plazo vence el **22**.
Evite multas.

Nota: Dado que la fecha de vencimiento es en día no hábil, se puede pagar hasta el siguiente día hábil.

DIRECCION GENERAL DE LA RENTA INTERNA

SGS
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE SURVEILLANCE
La Paz, Central Piloto 390780

...s Impuestos
...son + Obras
...para La Paz !

EL IMPUESTO SOBRE VEHICULOS Gestión 89 vence el

2 OCTUBRE 1990

MUNICIPALIDAD DE LA PA

UMSA

Impulsa la ciencia hacia la producción

por Ana María Fabbri

En campos insospechados para el común de las personas, la Universidad Mayor de San Andrés realiza el 72% de la investigación científica en el país. Empero, debido a que existen cientos de proyectos científicos de inmediata aplicación a la producción y desarrollo nacional, y 25 millones de dólares en capacidad instalada para investigación, grandes proyectos no pueden sostenerse por falta de financiamiento.

El coordinador de Investigación y Postgrado de la UMSA, Dr. Roger Carvajal Saravia, aclara que si bien no toda la investigación puede ser inmediatamente aplicada a la realidad -porque es parte de la ciencia esperar resultados- 98% de los proyectos científicos de la UMSA están dirigidos al servicio del desarrollo y producción regional y nacional.

Es así que figuran entre los usuarios de la actual investigación científica universitaria, empresas e instituciones como YPFB, LAB, CORDEPAZ, CORPAGUAS, SAMAPA, ENAF, alcaldías de La Paz y Cochabamba; ministerios de Industria y Comercio, Salud, Asuntos Campesinos y Transportes, y organizaciones como FERRECO, FENCOMIN y otras.

"La UMSA ha dejado a un lado a los señores con birrete que hablaban sobre problemas de alquimia o aquellas investigaciones hechas al aire, para mejorar el curriculum de los docentes. Se trata, de lograr una ciencia de altísimo nivel que oriente al desarrollo y busque soluciones concretas a los problemas de los bolivianos."

Carvajal resalta que a pesar de todo este trabajo, los gobiernos de nuestro país, si bien dicen comprender la importancia de la investigación científica como única forma de alcanzar el pleno desarrollo, a la hora de dar su respaldo decidido, dan vuelta atrás

Es posible aseverar, afirma, que la UMSA con estos servicios que realiza, devuelve, sobremanera, a la sociedad los aportes que efectúa para sostenerla.

El rector de la universidad, Pablo Ramos, acota que la investigación es uno de los logros silenciosos de la UMSA y que demuestra que los bolivianos podemos hacer mucho.

REALIDAD DE LA INVESTIGACION UNIVERSITARIA

Al respecto, afirma que no todo es color de rosas en la investigación científica en la UMSA, y que hay muchos aspectos por mejorarse, como ser el de una política más estructurada de investigación.

Por un lado, existen institutos de investigación de reconocido nivel internacional, así como otros de alta producción científica aún no conocidos. Pero, por otro lado, hay algunos que, a pesar de contar con una larga historia de funcionamiento, su producción en aspectos de frontera de la ciencia no es la más relevante; se han dejado carcomer por la rutina.

Añade que hace falta mejorar la coordinación entre los institutos puesto que hasta ahora cada uno trabaja en forma independiente.

Empero, el problema más agudo es la falta de financiamiento. La UMSA ha logrado establecer convenios internacionales que le han permitido contar con una capacidad en laboratorios de 25 millones de dólares. El problema es que habiendo equipos de la más alta sofisticación tecnológica, muchos tienen que estar parados a consecuencia de la falta de dinero para comprar insumos o pagar al personal.

Por ejemplo, la universidad cuenta con un proyecto de laboratorios de altísimo nivel (SELADI), que no se lo puede poner en marcha porque hace falta la contraparte estatal.

Indica que, sin embargo, en todo este panorama, existen trabajos de gran nivel, como los logrados por el Instituto de Hidráulica, de Física en Chacaltaya, el de Biología de la Altura, Química e Ingeniería y otros.

Uno de los parámetros para medir la calidad de los trabajos de investigación de la UMSA, es la publicación internacional de 102 artículos en revistas científicas, 910 en revistas nacionales, 36 libros, 59 comunicaciones en congresos internacionales y 109 en congresos científicos nacionales.

En esa casa de estudios se diseñan, ejecutan o concluyen alrededor de 460 proyectos. Gran parte de éstos es de desarrollo tecnológico y el resto tiene características de investigación científica. La enorme mayoría de las investigaciones es de índole fundamentalmente aplicada. Entre éstos figuran la prospección, explotación y comercialización del salar de Uyuni; el estudio integral de la herbolaria medicamentosa y alimenticia; hidroquímica, hidrobiología y climatología de las cuencas andinas y amazónicas; riesgos y microclimas en el altiplano; biohidrometalurgia; diagnóstico de enfermedades infecciosas y parasitarias; planificación y desarrollo rural, energías alternativas y otros.

Entre los proyectos de interacción social, esto es, la utilización del conocimiento para transformar la realidad, figuran la Comisión Minero Metalúrgica, que se constituye en una respuesta a la necesidad de la minería ocasionada por la baja en los precios de los minerales. La integran especialistas multidisciplinarios involucrados en la materia. Han definido la necesidad de un programa para desarrollar la explotación del salar de Uyuni y el proyecto de desarrollo de la hidrobiometalurgia para el desarrollo de procedimientos microbiológicos para obtención de minerales (lixiviación bacteriana).

Otro proyecto de alcance es el denominado Servicios Laboratoriales de Diagnóstico en Salud (SELADIS), de la Facultad de Farmacia y Bioquímica. Pretende crear una estructura laboratorial con los equipos y material necesarios para realizar diversas pruebas de diagnóstico clínico y epidemiológico de alto nivel y de bajo costo.

Debe citarse también el llamado "modelo La Paz", que tiene importantes avances en el desarrollo de cultivos de hortalizas y otros vegetales en zonas de microclima condicionado por técnicas de riego y conservación del calor solar.

Es lamentable no poder colocar en este reportaje los innumerables estudios que se realizan a nivel de genética, bacteriología, de aguas, microturbinas, calentadores solares, ensayos no destructivos, energía solar, investigaciones de transporte y comunicación, estudios geotécnicos, análisis toxicológicos que la UMSA emprende.

INVESTIGACIONES DIFERENTES A LAS DEL PRIMER MUNDO

Carvajal añade que las investigaciones científicas que se realizan no pretenden seguir los trabajos que se realizan en el primer mundo, porque de hecho Bolivia permanecería siempre rezagada. Sería ridículo que Bolivia empiece a trabajar en investigaciones de computación, porque hay países como Estados Unidos, Alemania o Japón que lo hacen con muchísima mayor ventaja. Se trata de buscar investigaciones que por nuestra realidad cultural, social y natural, sólo en Bolivia pueden darse y encontrar respuestas mucho más ventajosas.

Al respecto, la secretaria académica de la Universidad Mayor de San Andrés, Lic Món considera que el hec país pobre afirma la e impulsa a buscar re ferentes. Menciona a herbolaria medicame tudio de los rayos cós ñala la necesidad de los factores ancestral cer ciencia. "Lo import cer ciencia adecuánd tras necesidades y adaptaciones de aque pueda servir."

Añade que la UMSA similares problemas a otras universidades l canas, y que hay la n acortar la brecha entr desarrollados y los en sarrollo.

POLITICAS

Entre los proyectos f ra mejorar las políticas gación de la UMSA fig ción del Instituto de Regional, que permiti der las investigaciones de una problemática y ciplinas. Es decir, que como el "ojo visor": Lo tar los problemas que nivel nacional o region dinará el trabajo de los que se requieran, para dichos problemas.

Al respecto, Carvajal es necesaria la creació cas investigativas y de nivel nacional. "Si se t la investigación y la nuestro país esta es l que se podría resolvér de problemas políticos dad". Los gobiernos da tas improvisadas (a la "tum-tum") porque n darse cuenta de la dim las riquezas forestales, petroleras y otras que el país.

Un nuevo símbolo se hace presente

el símbolo del cambio

EN VENTA
TERRENO Y CONSTRUCCION

TERRENO: 7.896 m2.
DIRECCION: AVDA. PERIFERICA A 700 MTS. DEL CAMINO A VIACHA
SERVICIOS: LUZ, AGUA, TELEFONO, GAS NATURAL EN PUERTA
CONSTRUCCIONES: GALPON 1.182 M2.
DEPOSITOS Y SERVICIOS 415 M2
OFICINA 136 M2
AREA CEMENTADA EXTERIOR 700 M2.
OPCIONAL
- LINEA TELEFONICA
- CALDERO 2000 KG/HORA
- TRANSFORMADOR 100 KW - 380 V.

INFORMES AL TELEFONO 40200 COCHABAMBA.

UNIVERSIDAD CATOLICA BOLIVIANA

UNIDAD DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

CONVOCATORIA PARA NUEVOS ALUMNOS

MAESTRIAS
- ADMINISTRACION DE EMPRESAS
- ADMINISTRACION DE AGROEMPRESAS
- ECONOMIA AGRICOLA
- FINANZAS DE LA EMPRESA
- FINANZAS BANCARIAS

REQUISITOS
- Solicitud de Admisión
- Fotocopia de título profesional o diploma académico
- Entrevista

CALENDARIO ACADEMICO
- Recepción de solicitudes: 20 de septiembre al 12 de octubre 1990
- Inicio de los cursos introductorios: 22 de octubre
- Término de los cursos introductorios: 20 de diciembre
- Inicio del primer semestre: 21 de enero de 1991

HORARIO DE CLASES
Las clases se impartirán de lunes a viernes de 07:30 a 09:10
Dos días a la semana de 19:00 a 20:15.

SEDE
Av. 14 de Septiembre No. 4807 esq. calle 2 (Obrajes) Edificio de Postgrado.

INFORMES
Unidad de Estudios de Postgrado
Av. 14 de Septiembre No. 4807, esq. calle 2 (Obrajes), Edificio de Postgrado, piso 3.
Teléfonos 785279 - 784742 - Casilla postal 4805, La Paz, Bolivia.

Lic. ELIZABETH ALVAREZ
Secretaria Académica U.C.B.

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS
CARRERA DE CIENCIAS POLITICAS
CONVOCATORIA A CONCURSO DE MERITOS Y EXAMENES DE COMPETENCIA

CONV. Nº 002/90

La Carrera de Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho cias Políticas, convoca a concurso de méritos y exámenes de co cia para la provisión de las siguientes cátedras:

ITEM	MATERIA	Nº PARALELOS	CAR HOR
3747-3751	ECONOMIA POLITICA I	2 paralelos	64 Hrs
3753-3756	TALLER III (Producción Teórica)	2 paralelos	64 Hrs

Las solicitudes a los expedientes de los postulantes, deberá presentados a la secretaría del Decanato, en sobre cerrado, hast 18:30 del día 28 de septiembre de 1990.

La fecha y hora de los exámenes serán publicados en la sec de la Carrera.

REQUISITOS:
Curriculum Vitae
- Título en Provisión Nacional o Diploma Académico afín a la cá que postula
- Producciones científicas, libros, publicaciones, etc.
- Plan de trabajo, Proyecto de programa y bibliografía. (Documentos originales o fotocopias legalizadas)

Mayores informaciones en la secretaría de la Carrera Edif. E Salle 3er. piso.

La Paz, 18 de septiembre de 1990

Dr. Jorge Echazú Alvarado
JEFE DE LA CARRERA
DE CIENCIAS POLITICAS

Vo. Bo. Dr. Abelardo Villalpando R.
DECANO

Antonio Aguilera Céspedes
JEFE AD-INTERIN
Depto. de Personal Docente U.M.S.A.

(SELLO).- Universidad Mayor de San Andrés, Facultad de Ciencias Jurídicas y Po Decanato: Universidad Mayor de San Andrés, Dirección de Estudios, Ciencias Políticas, Paz, Bolivia.

LOS FANTASMAS

ambién visitan la Academia de Ciencias

Luis Felipe Hartmann

manda Dávila T.

s extraños invaden pasada dianoche la Avenida 16 de de la ciudad de La Paz, es- te y congestionada de pea- y vehículos de día. Cami- por sus calzadas personas unca han visto el sol, exóti- llarinas que han perdido el suicidas frustrados, ebrios pueden encontrar el cami- regreso, mujeres sin nom- e nunca han reído, mendi- eños de estrellas, pitonisas ién fantasmas.

a misma avenida, en medio modernos edificios altos y que ocultan la luz de la lu- levanta una bella y antigua , que desde junio de 1978 e de la Academia Nacional ncias de Bolivia.

tan los mendigos que si para frente a esta casona rado, señalada con el nú- 732, a las tres de la ma- a, podrá ver tras sus ven- as sombras blancas de los nas que se pasean por la ia con total irrespeto a la del saber.

sa fue comprada, al pare- una familia Carrasco. Lue- remodelada, ha servido co- e de conferencias, presen- s de libros y otros actos de el.

ificio es digno de una insn científica", declara a NCIA el presidente de la ia de Ciencias de Bolivia, en medicina, Luis Felipe nn, un hombre de gran vi-

n que aquí hay fantasmas- o é, yo no les he visto- con- académico con una sonri- os labios.

cuentan que se pasean noches cuando todos se insisto

ay - dice Hartamnn sin a paciencia y el buen hu- e la impertinencia- deben nos y deben ayudarnos nos ha ido muy bien des- stamos aquí.

fantasmas siempre son Yo tengo uno que es mi la guarda -le comento.

s las dos únicas personas cademia a la una y diez rde de ese día hábil. La ue me ha abierto la puer- saparecido momentos an- nismo que una joven se-

ensación me ha sobreco- ingresar al edificio por la rasera, la única abierta a la puerta gris, casi frente eo Cerrado, he llegado ada de un amigo quien ste en que la calle donde ntramos es la México. ann me había dicho que ora de la tarde se ingresa ademia por la calle Muri- alle que no quise aclarar. antes la calle se llamó Mu- ilizá Hartmann confundió bres, o piensa que la calle marse Murillo.

lo me vuelve a hablar de a trasera de la Academia a la Murillo, por si acaso o que nunca he podido r de memoria los nom- la calle, que tengo una ada científica para guiar- gué a la Academia, por guiada por el Coliseo Ce- hora denominado "Julio

ann se rie, y yo también pensando en la confusión de la calle México y Murillo pero... que más da.

El gran prestigio de la Academia Nacional de Ciencias, esté donde esté, es el mismo desde su creación, en 1960, durante el segundo gobierno de Victor Paz Estenssoro, que consideró que "la investigación científica en Bolivia fue desde siempre una preocupación individual, a la que el Estado no le prestó el aliento como era su deber".

La preocupación continúa ahora como algo esencialmente individual, pese a los deseos de la Academia que se propone, como principal función, estudiar y dirigir la ejecución de los planes necesarios para cumplir los fines de investigación rectora de la actividad estatal, para fomentar la investigación de científicos particulares y difundir su obra, como reza el decreto de su creación.

Hartmann admite también que la Academia se ha constituido hasta hace algún tiempo en una institución "cerrada, elitista", preocupada por temas de gran nivel sin percibir las necesidades cotidianas del pueblo.

UNA BLANCA MANO Y OTRA NEGRA

Cuenta el académico que antes de la creación de la Academia, ningún otro organismo regía la actividad científica del país. La investigación que se hacía era de "motu proprio", vale decir por iniciativa propia de algunas instituciones, laboratorios particulares y la Universidad.

De historias de científicos locos sabe doña Ana Medrano, la que vive en San Pedro. Allá en el decenio del cincuenta un vecino suyo que era médico había inventado una fórmula para cambiar el color de la piel, pero se había quedado en la miseria. Lamentablemente, el médico murió cuando su fórmula era probada en una morena joven que se quedó con una sola mano blanca, tras el inconcluso experimento.

La falta de estímulos y apoyo económico ha impedido a los investigadores bolivianos dedicarse a tiempo completo a sus proyectos.

El presupuesto de la Academia, que se incluye dentro del rubro educación, ha disminuido en los últimos cinco años, pese a que Hartmann asegura que la planilla que se ha presentado al gobierno cada año para la institución ha ido "in crescendo".

"Nunca -dice - hemos llegado a poder ejecutar el 80% del presupuesto, por la sencilla razón de que siempre hay restricciones que lo debilitan y que impiden cubrir todas las exigencias que tenemos"

La Academia Nacional de Ciencias solicitó para 1990 un presupuesto de 900.000 bolivianos, un monto mínimo para atender las obligaciones básicas: "No fuimos comprendidos y la suma se redujo a 283.000 bolivianos, que sólo alcanza para cubrir salarios mínimos del personal, al nivel de un colegio primario".

El presidente de la Academia de Ciencias declara que, en un principio, el presupuesto de esa institución era muy beneficioso: "en esa época se crearon programas de ayuda para los investigadores. Pero, posteriormente, se modificó el sistema presupuestario y la Academia quedó restringida económicamente, lo que le ha impedido llevar adelante las cooperaciones".

Ayudada por organizaciones internacionales de diverso tipo, la Academia Boliviana ha podido cumplir con esas obligaciones.

Fundaciones Internacionales de Suecia, la Academia del Tercer Mundo, la OEA, Conservation Internacional, la Academia de Ciencias de la Unión Soviética, de los Estados Unidos y otros organismos, como Naciones Unidas, respaldan actualmente la labor de la institución boliviana en el plano económico y de capacitación de recursos humanos.

Una persona puede acceder a un programa de apoyo siempre y cuando los proyectos tengan una buena bibliografía, que el objeto de la investigación tenga un carácter muy particular sobre el país en el que se desarrolla y que tenga posibilidades de escalar el producto en el futuro.

No hay un dato preciso en torno a las investigaciones que se han desarrollado con apoyo de la Academia debido a que el sistema computarizado aún no ha ingresado en esa organización, explica nuestro entrevistado.

Empero, decenas de documentos en los archivos -preferidos por los fantasmas de la casona- guardan los datos en torno a los programas científicos y culturales y las investigaciones que se han llevado a cabo bajo el patrocinio de la Academia.

"No tenemos ningún óbice en estimular cualquier programa, desde los culturales hasta los científicos, en forma indirecta".

La Academia de Ciencias, prosigue Hartmann, tiene bajo tuición directa la Estación Biológica del Beni, el Instituto de Investigaciones Mediomédicas, de Energías no convencionales, el Museo de Historia Natural, el observatorio astronómico de Tarija y una Sección del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, en los que trabajan 36 funcionarios en forma permanente aunque en algunos períodos el número se duplica con el personal que llega del exterior para participar en los proyectos.

LOS PROFETAS Y POETAS

El trabajo de un investigador es duro y casi nunca reconocido. Sin títulos y sin cargos, los científicos bolivianos son los profetas que más emigran hacia otras tierras en busca del respeto y la comprensión, además de mejores compensaciones.

Los científicos son tan incomprendidos por nuestra sociedad como los poetas: "no hay un investigador puro, un investigador se dedica también a otra cosa", agrega.

En la anterior gestión gubernamental, la Academia planteó al Parlamento la creación de una carrera del investigador científico, destinada a dar estabilidad a los investigadores.

"El investigador es una persona que hace la investigación porque tiene interés de hacer la investigación, pero se encuentra sin defensas en nuestro país", afirma Hartmann; "muchas veces un investigador conduce un instituto, lo está llevando de buena manera, pero cuando cambia el gobierno se cambia de personal y lo destituyen".

La Academia, agrega Hartmann, tiene como mayor anhelo crear la carrera del investigador científico que permita que los cargos de investigadores no sean transitorios en las fuentes de trabajo.

El anhelo quizá choque con la realidad del país, donde profesionales, expertos y funcionarios con experiencia son sustituidos por quienes tienen el carnet de militante oficialista en el bolsillo.

Pese a todos esos avatares, "la situación de la ciencia en Bolivia ha mejorado en los últimos años, aunque todavía es precaria", prosigue Hartmann.

Ejemplos del campo de acción que hay en Bolivia para los científicos hay muchos.

La Academia desarrolla actualmente programas en biotecnología, transplantes de embriones para el ganado, biología y reservas forestales y otras áreas.

Luis Felipe Hartmann admite, sin embargo, que la institución debe fortalecer un plan que ha comenzado para lograr el acercamiento con la sociedad y sus problemas actuales.

Para ello, ha puesto en marcha programas de investigación científica con instituciones y de apoyo a oganizaciones que fomentan ahora la investigación en los jóvenes.

La institución tiene tres niveles. Uno al que puede ingresar, con

RENOVADA

Como un servicio más al público, **PRESENCIA** recibe avisos de invitación a misas en espacios reducidos de una columna por dos o tres centímetros.

olismo
a
medad,
vicio

ne usted
mas cau-
por el al-

sea orien-
para so-
var la difi-
que esta
rmedad
n su vida
u hogar?
da a Alco-
s Anóni-
A.
niones:
s y vier-
30 PM.
do asunto
o es confi-
l y gratui-

cción: Pa-
la de los
s Carmeli-
venida 20
ubre

RACION
OLORES

MOS EN 24 Hrs.
UX. Tel. 329102

Llegó la oportuni que esperaba!!

SUPER PLAN 10.000 $US.-

Y por nuestro segundo aniversario l con premios para Ud.

MINICOMPONENTE CONTROL REMO

TELEFONO INALAMB MARCA PANASON

¡venga hoy mismo e ingrese al plan de los ganadores!

CREDIPLAN

EL PLAN NE

LA PAZ: Edif. Petrolero Mezzanine Of. 11 El Prado.

SANTA CRUZ:
COCHABAMBA
ORURO: Boliva

CONVOCATORIA A CONCURSO DE MERITOS PARA EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA UNIDAD CREDITICIA Y FINANCIERA DE PANDO

La búsqueda se orienta a la contratación de un profesional con experiencia, para desarrollar funciones asignadas en el Dpto. de Pando, con asiento en la ciudad de Cobija.

REQUISITOS

- Nacionalidad Boliviana
- Formación profesional mínima Graduado en Ciencias Económicas y Financieras o en Ingeniería.
- Experiencia mínima deseable: 5 años en aspectos financiero-crediticios y evaluación de proyectos. Currículum de trabajo dentro de niveles de posición ejecutiva o de asesoramiento, dentro de instituciones nacionales o extranjeras que hubieran participado en procesos de desarrollo económico local y/o regional. El candidato debe contar con el conocimiento de las características sociales y económicas del Departamento de Pando.
- Formación adicional deseable: Tener especialización a nivel superior o post grado, dentro de programas relacionados con la participación financiera y/o evaluación de Proyectos dentro del desarrollo regional.
- Experiencia adicional deseable:
  - En instituciones u organismos financieros.
  - Experiencia probada en la conducción y administración de unidades técnico-financieras o de fomento.
  - Experiencia y/o familiarización con procedimientos y estructura de organismos financieros multilaterales

Plazo: Los candidatos deberán hacer llegar sus antecedentes hasta el 1ero. de octubre a CORDEPANDO. Cobija o a la UCP/FOCAS; Edif. Mcal. Ballivián, mezzanine, casilla de correo 10796 - La Paz

Observatorio San Calixto, oído atento a las pulsaciones de la tierra

Por Ramón Cabré, s.j.

En fecha 20 de agosto de 1981, la Academia Nacional de Ciencias de Bolivia, junto con el Observatorio San Calixto, firmaron un acuerdo de cooperación científica con la Universidad de París, para mejorar las observaciones de investigaciones sismológicas en Bolivia: Sismicidad y estructura de la Tierra, con miras al estudio del riesgo sísmico y previsión de los sismos.

El acuerdo se ha traducido en la mejor formación del personal boliviano del Observatorio, en la instalación de cuatro estaciones sísmicas en torno a la ciudad de La Paz y de otra en San Ignacio de Velasco, además de valioso equipo para el procesamiento de los registros obtenidos en aquellas estaciones.

Otros programas del Observatorio San Calixto incluyen: estación sísmica tipo standar WWSSN en Seguencoma, La Paz; estación tipo ASRO en un túnel en el valle de Zongo; estación de corto periodo de Chanca... Todo esto posibilita la localización de los sismos ocurridos en Bolivia con la aproximación que requieren los estudios de sismicidad del país.

Un centro dedicado al estudio de los sismos de todo el mundo radica en Golden, Colorado, EE.UU. Allí se recibe a diario el telegrama enviado desde el Observatorio San Calixto con los datos de los 15 a 20 sismos de la jornada. Zongo y Seguencoma son las estaciones sísmicas sudamericanas que más datos han estado contribuyendo para las localizaciones. Esto significa que el Observatorio San Calixto sigue en vanguardia en América Latina en relación con la sismología. Igualmente, el "International Seismological Centre" de Newbury, Inglaterra, reconoce las aportaciones de los datos de Bolivia.

Por otra parte, el Observatorio San Calixto (usando un programa de computación apropiado) calcula las localizaciones de los sismos de Bolivia que por su poca magnitud no fueron calculados por los centros internacionales.

De esta manera, la publicación n. 40 del Observatorio, SISMICIDAD DE BOLIVIA, constituye un volumen pequeño, 74 páginas, pero de mucha significación. Acredita el estudio de la sismicidad con una tabla de 1.250 sismos localizados en Bolivia por los centros mundiales, entre abril de 1975 y diciembre de 1985, más otra tabla de 1.673 sismos de magnitud 3 ó más (escala de Richter), calculados los últimos exclusivamente con los registros bolivianos y los anteriores también en su mayor parte.

Al mismo tiempo, el Observatorio San Calixto hace estudios del interior de la Tierra: usa diversas fases (o tipos de ondas) tardías tales como Lg, Rg, Ll: los residuos de las ondas longitudinales P contribuyen también a ese tipo de investigación mecanismos de foco en central de Bolivia manif comprensión lateral predomina; se observan relaciones de los sismo llamada placa de Na constituye el fondo de u del Océano Pacífico y lue tra por debajo de Suc hasta llegar a la profun unos 600 km. cerca Cruz...

Ultimamente el La Sismológico de Albuquer Observatorio San Calix entidades ejecutoras, pre instalación de una nue ción sísmica telemética Ancha (tipo GTSN) qu senta lo más avanzado tro sísmico, gracias a u rando de Entendimien bado en 1984 por el Ser lógico de Estados Uni Academia Nacional de de Bolivia.

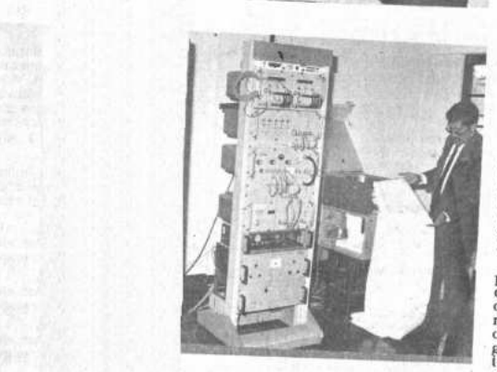

El Instituto de Genética de la UMSA

Por Gonzalo Taboada

El Instituto de Genética, es un centro de investigación y enseñanza, dependiente de la Facultad de Medicina de la Universidad Mayor de San Andrés, cuyo campo fundamental de actividades es el de la Genética Humana, en todos sus aspectos: Genética de Poblaciones, Médica, Bioquímica, Inmunogenética, Citogenética, Biología Molecular y Reproductiva, pudiendo hacer estudios de genética comparativa en algunas especies animales, vertebrados e invertebrados en tópicos que pudieran dar lugar a teorías o programas de investigación extra-polables a la especie humana.

En el campo de la docencia, el personal del Instituto presta su concurso en las diversas carreras de la Facultad de Medicina, (carreras de Medicina, Enfermería, cátedras de Citohistología, Embriología y Genética, Ginecología y Obstetricia e Inmunología); Inmunología, en la Facultad de Farmacia y Bioquímica, actividades que comprenden clases magistrales, evaluaciones programadas, así como el asesoramiento en prácticas.

Otra de las actividades dentro del campo docente, se relaciona al asesoramiento, dirección y/o tutoría en la elaboración de tesis de grado para egresados de las Facultades de Farmacia y Bioquímica, y de Ciencias Puras (carrera de Biología). En lo referente a educación el Instituto continúa cursos sobre temas de su competencia, así como la realización de un curso sobre genética médica para residentes en Pediatría del Hospital del Niño.

Otro fundamental campo de actividades desarrolladas por el Instituto de Genética es la proyección a la comunidad, a través de la prestación de servicios a casi todas las instituciones estatales y paraestatales del país, a personas particulares mediante la realización de exámenes especializados: asesoramiento genético en malformaciones congénitas, cromatina sexual, cultivo de células y exámenes cariotípicos en líquido anmiótico, médula y sangre, esterilidad, etc.

OBJETIVOS:

El Instituto de Genética, es una Institución de carácter exclusivamente científico; tiene por finalidad:

a) Realizar estudios de Genética de Población.

b) Estudiar los problemas de Genética Médica.

c) Investigar los problemas de genética bioquímica.

d) Investigar diversos aspectos de la Inmunopatología, estudiar efectos inmunomodulatorios de extractos de plantas nativas, realizar estudios de inmunogenética en relación a la compatibilidad de órganos para el transplante, asociación entre HLA y enfermedad, aplicación a la exclusión de paternidad y estudios de genética de poblaciones.

e) Realizar estudios en fisiología y genética reproductiva.

f) Realizar estudios de genética comparativa en colaboración con otros centros.

g) Estimular la formación de investigadores.

h) Prestar enseñanza de grado y postgrado.

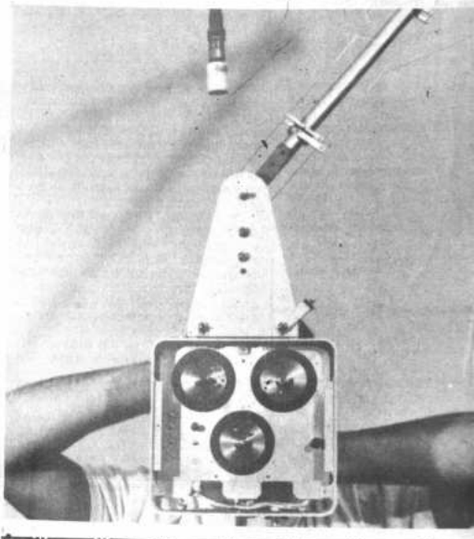

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

COMUNICADO

USO DE CABALLETES PARA RESERVA DE PARQUEO

La Municipalidad de La Paz comunica a la opinión pública que solamente los Ministerios de Estado y las Embajadas acreditadas en nuestro país, pueden utilizar caballetes u otros artefactos para la reserva de parqueos.

Los caballetes utilizados por otras instituciones o personas, serán decomisados definitivamente.

Asimismo, el municipio comunica que Ministerios y Embajadas sólo pueden reservar dos áreas de estacionamiento de vehículos.

Dirección de Tráfico y Vialidad.

La Paz, Septiembre 1990

PAGO DE PENSIONES VITALICIAS A BENEMERITOS

El Ministerio de Finanzas, comunica a los Sres. Beneméritos Viudas e Inválidas de la Guerra del Chaco, que a partir del día miércoles 26 del presente, se entregarán los TALONARIOS que contienen los cheques correspondientes a los meses de septiembre, octubre y noviembre del año en curso.

Al mismo tiempo se procederá al pago de las pensiones vitalicias por el mes de septiembre (cheque color azul). La entrega de Talonarios se llevará a cabo en los siguientes lugares:

EN LA PAZ	
Estadio	Beneméritos
Coliseo Cerrado	Viudas, Post Guerra
C. Bolívar	Oficiales
Sucursal Banco del Estado	El Alto

El pago por el mes de septiembre se efectuará en las sucursales del Banco del Estado, ubicadas en las siguientes direcciones:

LA PAZ:	DIRECCION	TELEFONOS
	- Colón esq. Mercado	356734
	- Villa Fátima Av. Las Américas 575	310299
	- Miraflores Plaza del Estadium	350991
	- Av. Arce lado Hotel "La Paz"	356451
	- San Pedro Calle Almirante Grau esq. Yacuma	370681
	- Ingavi - BCB - 1	351762-356973 361947-370283 371051
	- C. Bolívar esq. Indaburo	
EL ALTO:		
	- Zona 12 de Octubre Calle 2 "A" 97	812926
	- Aeropuerto	812016

Se recuerda a los Sres. Beneméritos Viudas e Inválidos que para recabar sus talonarios deben presentar los siguientes documentos:

- Carnet de Identidad
- Carnet de Benemérito o Censo

Los apoderados podrán recabar sus cheques por el mes de septiembre desde el día 2 de octubre.

La Paz, 18 de septiembre de 1990

DIRECCION DE COMUNICACION ECONOMICA
MINISTERIO DE FINANZAS

UNIVERSIDAD CATOLICA BOLIVIANA

Departamento de Economía
Instituto de Investigaciones Socio-Económ
Unidad de Análisis de Política Económica
Corporación de Investigaciones Económica para Latinoamérica
Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional

SEMINARIO ESPECIALIZADO DE POLITICAS MACROECONOMICAS

Fechas: 3 y 4 de octubre
Local: Sky Room del Hotel Gloria. Potosí esq. G. Sanjinez
Público: Seminario dirigido únicamente a licenciados y egre dos en Economía. Número limitado de plazas

PROGRAMA

Miércoles 3 de octubre

Hs.	
08:30	Inauguración
09:00	"Políticas de Ajuste Externo" Exposición: Dr. Patricio Meller (CIEPLAN) Comentarios: Lic. Erick Larrazábal (UDAPE)
10:30	Intervalo
11:00	"Políticas Fiscales" Exposición: Lic. Juan Carlos Requena (UDAPE) Comentarios: Dr. Juan Antonio Morales (UCB)
12:30	Intervalo
15:00	"Políticas Monetarias I" Exposición: Dr. Roberto Frenkel (DECES-Bs.As.) Comentarios: Lic. Gabriela Candia (UDAPE)
16:30	Intervalo
17:00	"Políticas de Inversión y Crecimiento I" Exposición: Dr. Martín Rama (CINVE-Montevideo) Comentarios: Lic. Carlos Machicado (UCB)

Jueves 4 de octubre

09:00	"Políticas Cambiarias" Exposición: Dr. Patricio Meller (CIEPLAN) Comentarios: Lic. Javier Cuevas (UCB)
10:30	Intervalo
11:00	"Políticas Monetarias II" Exposición: Dr. Roberto Frenkel (CEDES- Bs.As.) Comentarios: Lic. Rubén Ferrufino (UCB)
12:30	Intervalo
15:00	"Políticas de Inversión y Crecimiento II" Exposición: Dr. Martín Rama (CINVE-Montevideo) Comentarios: Lic. Justo Espejo (UCB)
16:30	Intervalo
17:00	"Aplicaciones de la Teoría de Juegos a la Macroeconomía" Exposición: Lic. Gonzalo Chávez (UCB) Comentarios: Lic. Miguel Fernández (UCB)
18:30	Clausura

Inscripción: Las inscripciones no tienen costo y se realizan en el IISEC, Av. H. Siles 4737 Obrajes. Tel. 784159. No podrán asistir personas que no estén inscritas.
Se recomienda la adquisición del libro: "Políticas Macroeconómicas: Una Perspectiva Latinoamericana". René Cortázar (Editor). Ediciones CIEPLAN-Santiago. El libro estará a la venta en el IISEC-UCB.
Se otorgará Certificado de Asistencia.

La Paz, septiembre de 1990.
Sello: Universidad Católica Boliviana.- Secretaría Académica.- La Paz.

La investigación en matemáticas, estadística e informática

r Magín Zubieta

noción actual
materia de Matemáticas,
ividades que más reper-
están teniendo en nuestro
son las referentes a los
as de promoción diri-
estudiantes de ciclos pre-
iarios. El centro de Pro-
de la Investigación Cien-
Tecnológica, de la Acade-
Ciencias, ha estado alen-
año tras año, la partici-
de los estudiantes en las
e ciencias, en las cuales
gido numerosos trabajos
tigación en matemáticas,
cas e informática.

grupo, encabezado por
sores de la Facultad de
ia de la UMSA, Ing. Rober-
anza a Ing. Gustavo Mi-
un impulso persistente
ero a la Olimpiada Mate-
Boliviana que, entre sus
a cuenta con triunfos a
ternacional. Finalmente,
á un grupo de docentes
medio que está dirigiendo
erzos a la enseñanza de
ultación en los niveles
ermedio y básico; un es-
milar está desarrollando
ra de Informática de la
ue ha tomado como uni-
to para su programa al
an Andrés, de La Paz.

ción en el pasado

abe de varios profesores
arios y de ciclo medio
aron de incentivar la in-
ón en matemáticas; a ma-
ejemplos mencionamos
de un profesor de se-
de Oruro, Prof. Humber-
ue en 1942 publicó una
le Problemas de Mate-
que iba dirigida a pro-
espíritu investigador de
res; lamentablemente, la publicación tuvo una vida muy efímera. Por el año 1950, el Prof. Carlos Tapia, del Instituto de Ciencias Exactas de la UMSA, realizó y publicó algunas investigaciones sobre ecuaciones algebraicas con el principal propósito, según manifestaba, de inducir a sus alumnos a introducirse en la actividad creativa. Posteriormente, la Facultad de Ingeniería contrató al doctor en Matemáticas Wilhelm Damkohler, de Alemania, quien simultáneamente con el dictado de cursos regulares, dictó varios cursos especiales y realizaba investigaciones principalmente en el rubro de Cálculo Variacional, su estadía en el país no fue lo suficiente para dejar una escuela de investigación; sin embargo, su influencia sirvió para incentivar la inquietud de algunos de sus estudiantes que volcaron su afán investigador al trabajo científico que justamente se estaba iniciando en la Universidad de San Andrés a través de la creación del Laboratorio de Física Cósmica de Chacaltaya.

Investigación

El libro del historiador Ramiro Condarco Morales titulado "Historia del saber y la Ciencia en Bolivia" y editado por la Academia Nacional de Ciencias, en 1981, da un excelente panorama del desarrollo de la ciencia en general en nuestro país desde las épocas precoloniales; se muestra que el campo de las Matemáticas ocupa un lugar muy modesto.

Será necesario realizar un estudio más exhaustivo para determinar el grado en que se practicó la investigación científica en matemáticas; porque no hay lugar a dudas de su presencia en los trabajos, especialmente de astronomía, que se presentan en el libro de R. Condarco.

Investigación en la actualidad

A principos del presente año se dio a conocer, por la prensa nacional, que el setenta por ciento de la investigación científica nacional se realiza en el ámbito universitario y una fuerte proporción de este porcentaje en la Universidad Mayor de San Andrés. En lo que concierne a Matemáticas, Estadística e Informática, posiblemente las proporciones son muy similares: En el sector extrauniversitario se destacan las investigaciones del Ing. Iván Guzmán de Rojas que, en el campo de la traducción y descripción automática de textos, han tenido repercusión internacional; también se destacan los trabajos del Centro de Investigación Operativa de YPFB.

Con referencia a la investigación realizada en la Universidad Mayor de San Andrés, el núcleo principal de esta investigación es la Facultad de Ciencias Puras y Naturales de seis especialidades: Tres de ellas, Física, Química y Biología, registran varios años de existencia y una actividad bastante difundida; las otras tres, Matemáticas, Estadística e Informática, han creado sus centros de investigación recién en los últimos tres años y están tratando de desplegar sus alas con el afán de tener el puesto que les corresponde en el quehacer científico nacional.

Una revisión de los anaqueles de las bibliotecas especializadas da una buena idea de cuáles son los temas que toca la investigación en las tres disciplinas a que se refiere este artículo; sin embargo, cabe hacer notar que la revisión nos lleva a la conclusión de que gran parte de los trabajos que están en esos anaqueles se realizan, se exponen alguna vez y después se archivan a perpetuidad.

La lista que se da a continuación fue posible recopilar gracias a la cooperación de los docentes que figuran entre los principales conductores de la investigación científica en Matemáticas, Estadística e Informática: Lic. Rubén Belmonte, Dr. Javier Guachalla, Ing. Rolando Campuzano y Lic. Zenón Guzmán. En la lista se señala el autor principal y el título del trabajo o proyecto.

TRABAJOS CONCLUIDOS:

- Dr. Rolando Morales: Relaciones conceptuales básicas entre técnicas de análisis causal y técnicas de análisis exploratorio en estadística.
- Lic. Arnaldo Aliaga y otros: Optimización de toma de decisiones en diferentes niveles universitarios.
- Lic. Santiago Conde: Representaciones lineales de grupos finitos y sus aplicaciones en Química.
- Lic. Ramiro Lafuente: Teoría de nudos en topología algebraica.
- Lic. Oscar Bovarin: Teoría de Poincaré Bendixon.
- Dr. Francisco Thaine: Teoría de Números
- Lic. Luis Tordoya: Características topológicas del intervalo [0, 1]
- Lic. Ernesto Cupé: Pseudoinversas de matrices rectangulares.
- Lic. Carlos Miranda: Análisis exhaustivo del problema de la palabra.- Problema de la transformación de grupos libres.
- Lic. Gualberto Cupé: Ecuaciones de diferencias finitas.
- Lic. Oscar Pino: Matemática Lingüística.
- Lic. Mirna Auza: Ecuaciones diferenciales ordinarias.
- Lic. Mario Paz: Categorías, funtores y problemas universales.
- Lic. Ramiro Coa: Aplicación de pseudoinversas a modelos lineales.
- Lic. Domingo Mendoza: Módulos noetherianos y artinianos.
- Lic. Fátima Dolz: Informática Educativa.
- Lic. Xenia Ruiz: Diseño textil por computadora.
- Lic. Patricia Caballero y Elizabeth García: Modelo de Información Cartográfica manejado por computadora.
- Lic. Roxana Silva: Protección legal del software.
- Lic. Zulma Camacho: Resolución de problemas mínimo cuadráticos de gran escala.

EN EJECUCION

- Ing. César Beltrán y Franz Gallardo: Sistema de Inmformación para el proyecto Minero Metalúrgico.
- Dr. Edgar Clavijo: Sistema de Información para determinación de costos de construcción.
- Dr. Froilán Merlo: Proyecto: Programa para grupo de trabajo en Inteligencia Artificial y Sistemas Expertos.
- Ing. René Reynaga: Algoritmos rápidos para resolución de problemas lineales y no lineales con condiciones de frontera.
- Lic. Ramiro Lafuente y Univ. Daniel Murguía: Resolución de sistemas de ecuaciones no lineales en números complejos.
- Lic. Santiago Conde y otros: Recursos manuales audiovisuales y computacionales en el proceso enseñanza aprendizaje de las Matemáticas.
- Seminario: Ecuaciones diferenciales ordinarias en Rn con condiciones más débiles que las condiciones de Lipschitz.
- Seminario: Compacidad del espacio de ideales maximales de un álgebra de Banach conmutativa.

Investigaciones futuras

Luego de que las tres carreras, Matemáticas, Estadísticas e Informática se crearon en 1972-1973 para la formación de profesionales especializados en estas tres ramas, tras de un periodo de maduración y experiencias, crearon sus respectivos centros de investigación, todos movidos por un intenso deseo de adentrarse, tan profundamente como se pueda, en el mundo de la investigación y la creatividad. Pero, aquí hay algo más que cabe mencionar; recientemente, en la UMSA, la actividad denominada Extensión Universitaria, ha sido ampliada para convertirse en una de Interacción Social y, además, se la ha fortalecido con el propósito de tender un puente más sólido entre la Universidad y la comunidad. El objetivo de esta nueva actividad puede servir muchísimo para que, los temas de investigación del futuro, provengan de requerimientos palpables de la comunidad y sus instituciones y, a la vez, los resultados de las investigaciones no queden simplemente archivados, sino que tengan a la mayor brevedad un cauce de aplicación a problemas locales.

¿Qué más se puede hacer para impulsar la investigación científica en Matemáticas, Estadística e Informática? La respuesta del decano de la Facultad de Ciencias Puras y Naturales de la UMSA, Lic. Rubén Belmonte, fue "Considerado que, en adición a los esfuerzos que realiza la Universidad para sostener la investigación científica, sería plausible que la Academia de Ciencias pudiera concretar: 1) tanto para estas tres ramas, como para otras, un puente de comunicación con los investigadores de otros países a fin de posibilitar un mayor intercambio de ideas y una eventual coordinación que favorecería el rendimiento y la utilidad de las investigaciones; 2) la canalización de fondos que son ofrecidos por organismos y fundaciones internacionales con destino a la investigación científica en países en desarrollo".

En la sesión de fecha 29 de agosto del año en curso, se presentó un proyecto que, justamente en base a intercambio de información científica por redes de computadoras, se propone dar soporte informacional a todos los investigadores y al mismo tiempo, propiciar teleconferencias científicas que servirían muy bien al propósito de intercambio de ideas y soluciones.

Semilla de Juan Pablo II

-Pertenecer a la llamada "clase dirigente", más que un honor, es una gravísima responsabilidad que debe ser asumida seriamente. Quiero hacer un llamado urgente a todos y cada uno de vosotros, a comprometeros con valentía, cada uno en su propio campo; a hacer de Bolivia una patria común donde no haya ni opresores ni oprimidos, ni señores ni esclavos, sino hermanos que se reconocen como tales y como tales se aman. (Encuentro con el mundo intelectual y dirigencia. Santa Cruz, 12 de mayo de 1988).

SONY

SUPER BETAMAX SL-710 D
Super Betamax. Cabezales de larga duración (50% más que los convencionales). Super mecanismo (mecanismo más silencioso y confiable). Efectos Digitales: • Flash motion, Pausa limpia digital • Cámara lenta digital. Contador de tiempo real (H, M, S.). Programación 6 programas/7 días. Compatible con transmisiones por cable. Control remoto inalámbrico. Funciones automáticas.

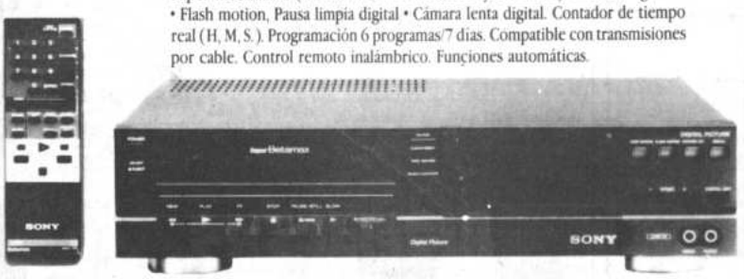

"Elija cual elija"

Sí, no hay donde perderse porque elija cual elija, usted estará eligiendo la mejor tecnología en video, la tecnología Betamax de Sony.

Por eso, entre estos modelos elija el que mejor responda a sus necesidades y luego... celebre, ya tiene su Betamax.

SUPER BETAMAX SL-S505
Super Betamax con banda ancha de 5,6 MHz y cabezal de larga duración (50% más que el convencional). Mecanismo "super" para una operación más fácil y confiable. Interruptor de color y control de nitidez. Beta Scan para búsqueda rápida de imagen. Contador de tiempo real. Programación de 1 evento con 7 días de anticipación. Compatible con transmisiones por cable. Control remoto inalámbrico. Sistema de carga frontal. Funciones automáticas para mayor conveniencia.

SUPER BETAMAX DORADA SL-66
Super Betamax de alta relación calidad/costo. Control remoto inalámbrico. Cabezales de larga duración (50% más que el convencional). Rebobinado de alta velocidad. Funciones automáticas. Compacto, liviano y de sofisticado diseño.

Servicio Técnico recomendado por SONY

LA PAZ: Multitronic, Calle León de la B. 657, Tel. 32-9692. Electrónica San Miguel, Bloque A 19, San Miguel Calacoto, Tel. 79-2800. SANTA CRUZ: Sonitel. Avenida Viedma 600 Tel. 5-1239. Láser Importadora (Repuestos Originales Sony) Av. Uruguay 735 Tel. 3-2878, Fax 3-6099 Télex 4405 Casilla 1240 COCHABAMBA: Electrónica "KREL" C. Jordán 0-0201 Tel. 2-7777.

Anuncie en PRESENCIA
68 agencias en toda la República

SEPARACION DE COLORES en 24 Horas
EDITORIAL LUX

La tendencia actual de la sociología boliviana

por Gastón Araoz L.

El estudio de la historia del pensamiento social en nuestro país puede remontarse a los testimonios dejados por los cronistas coloniales. Detenerse en el período influído por las ideas del Siglo de las Luces y por la gesta de la independencia. Confluir en el proceso Republicano, que puede dividirse en diferentes etapas, marcadas por acontecimientos internos y externos, con características socio-históricas definidas.

El tema alrededor del cual ofrecemos estos apuntes, se refiere a la última etapa, en la cual, además de los aportes procedentes, la Sociología y las ciencia sociales en general, estuvieron influídas por acontecimientos de enorme trascendencia nacional e internacional, entre ellos, la segunda guerra mundial, la guerra del Chaco y la revolución de 1952.

En ese marco histórico, cabe recordar que la creación de la Academia Nacional de Ciencias respondió a la necesidad de llenar un gran vacío. Debía promoverse la investigación científica, la difusión de las ciencias y la tecnología, en función de la realidad nacional, sometida a profundas transformaciones.

En nuestro país, se puede establecer, sin mucha dificultad, el curso de la evolución de los estudios de Sociología. Una primera conclusión nos lleva a señalar que aún no existe una Sociología propiamente boliviana. Tradicionalmente, la Sociología se ha desarrollado a través de la enseñanza universitaria, tendencia que continúa al presente, en las facultades de Derecho, extendida posteriormente a otros centros universitarios y otras instituciones de educación, tales como las escuelas normales. Ante esta constatación, podría efectuarse un estudio sobre el contenido y la forma en que se ha impartido esa enseñanza durante esta etapa y, asimismo, acerca de las sucesivas generaciones de sociólogos que han ido surgiendo en el país.

A lado de la enseñanza de la Sociología, eminentemente teórica, puede advertirse que se ha producido un interés creciente por los problemas sociales, que fue plasmándose en ensayos y, fundamentalmente, en la investigación empírica. Sin ánimo de excluir las contribuciones dirigidas al análisis de problemas educacionales, jurídicos, históricos, económicos, antropológicos, etc., puede afirmarse qué se da una especie de inclinación hacia la Sociología Política.

La investigación sobre el acontecer social, en la cual están presentes los individuos, los productos y manifestaciones de esos seres sociales y los grupos sociales, sociedades, etc., tiene como marco general de meditación la búsqueda de nuestra identidad cultural, los problemas vinculados al desarrollo económico y social, a la elevación del nivel de vida de la población, a los procesos de integración y las relaciones internacionales, y a la lucha contra la dominación externa en un país subdesarrollado.

Así, surge en la óptica sociológica la indagación de cuestiones relacionadas, entre otras, con las desigualdades sociales, la movilidad social, la estratificación social, el problema campo-ciudad, el cambio social, las instituciones, hasta la relativa a la afirmación de nuestro pasado cultural indígena, incluyendo la elaboración de concepciones teóricas acerca de las nacionalidades.

En toda esta labor investigadora, sin duda, juega un papel importante el de la interpretación en función de las ideologías y en relación con la utilización de los métodos e instrumentos de investigación.

Habrá que añadir que en las tareas futuras de investigación deberán tenerse en cuenta los grandes cambios políticos, económicos y tecnológicos de nuestro tiempo, así como la tesis en boga respecto a la modernización y al afán de consolidar la democracia y la libertad.

Actualmente, podemos observar con satisfacción el florecimiento, si así puede llamarse, a la dedicación cada vez mayor por la investigación en el campo de las Ciencias Sociales. Quizá uno de los factores que impulsará aún más esa tendencia es la creación casi reciente de la Carrera de Sociología en varias universidades nacionales, en la cual se preparan a los futuros investigadores y planificadores sociales, sobre bases teóricas, metodológicas y científicas avanzadas. Igualmente, es alentadora la aparición de institutos de investigación auspiciados por organismos internacionales y en el ámbito universitario y privado nacional.

Es pertinente mencionar que la investigación social se ha enri-

quecido con el aporte de
nales bolivianos egres
Universidades del país,
de los cuales han hecho
especialización en el exte
más del concurso de inv
res extranjeros.

El problema que aten
una más eficiente labor
ca y de investigación es
cia de medios y recursos
cos, que también consti
de las limitaciones que
la propia Academia Na
Ciencias de Bolivia.

No debe olvidarse qu
logía, dentro de su pecu
cupación científica,
hechos sociales tales
efectivamente. Tal con
efectivo de la realidad
riesgo de quedar trunco
jera a una mera apreciac
ca y no respondiera a un
práctica. Toda ciencia
mente es un intento s
de conocimiento fundad
cipios y categorías un
pero, a la vez, debe pr
elementos útiles de solu
tica para los problem
una realidad social concr

Anunc
en
PRESENC
68
agencias
en toda
República

PARTE XI

BANCO DEL ESTADO

DEUDORES MOROSOS

B E N I

RIBERALTA

NOMBRE DEL DEUDOR	GARANTE
Abitan Elda Justiniano de	Lenz Durán Carmelo
Abularach Dirma Molina de	Hipotecaria
Aguilera Estola Uyeno	Mitumori Vaca Jorge
Aguilera Guardia Juan de Dios	Méndez Camargo Luci
Aguilera Roca Abdón	Hipotecaria
Aguilera Roca Salmón	Hipotecaria
Almaraz Nilsa Muller de	Soleto Delgado Daniel
Amelunge Jofré Carlos	Jofré Olmos José
Añez Arauz Noemy	Velasco Panduro José
Apinaye Barba Elidio	Hipotecaria
Artega Monje Jose Luis	Rosales Saavedra Domitila
Baemy Coimbra Rafael	Lenz Durán Carmelo
Balcazar Iriarte Milton	Rodriguez Mamio Renato
Baldelomar Delgado Luis	Destre Peñas Carlos
Barba Alba Marqueza de	Martinz Rivero Elsa de
Barba Loras José	Lenz Durán Rene
Bello Ninfa Ruiz de	Cuellar Antelo Jaime
Bowles Salvatierra Graciela	Games Hilda Melgar de
Bravo Paz Neiza	Fong Roca Rene
Bruno Luján Jorge	Mittusio Lelia Lors de
Cabrera Rosado Armando	Ojopi Uyeno Angel
Caldera Gonzales Daysi	Hipotecaria
Calderón Sonia Ventura de	Hipotecaria
Cambero Destre Clemente	Destre Peñas Carlos
Campuzano Fonseca Javier	Gonzales Cabalho Guido
Canamari Humday Mario	Mendez Camargo Lucio
Canamari Teresa C. de	Medina Cortéz Benjamin
Cardenas Pessoa Mabel	Rodriguez Vaca Julio
Cartajena Guary Graciela	Rodriguez Lima Gerson
Casilima Kamada Pablo	Torrico M. Consuelo de
Castedo Lazo Mery de	Hipotecaria
Casiro Apuri José	Gushy Rodriguez Juan
Castro Apuri Pilar	Suarez Teresa Oliver de
Chavez Franco Danilo	Hipotecaria
Chavez Molina Marina	Chávez Molina Elena
Chipunavi Blanca Morales de	Muñóz Lenz Teresa de
Chipunavi Cortéz Lidia	Garantía Personal
Cohelo Mónica Machu de	Morales Ernestina Barba de
Cortéz Vaca Carlos	Cambero Destre Esther
Cuellar Terrazas Jaime	Castedo Becerra Harry
Cuellar Ursula Mertens de	Urresty Orsi Thelma
Cuellar Vaca Pilar	Amurrio Bemal Luis
Cuellar Vivian Ribera de	Cabrera Rosado Armando
D'este Chávez Roberto	Galdo Mendez Ricardo
Delgado Campos Elena	Hinojosa Antonio Einar
Destre Maturano Octavio	Cuellar Carlotty Destre de
Destre Peñas Carlos	Hipotecaria
Dominguez Dominguez José	Hinojosa Antonio Einar
Dominguez Porcel Pablo	Amurrio Bemal Luis
Dominguez Roca Edwin	Destre Peñas Carlos
Duran Morales Alcides	Hipotecaria
Echalar Oliver Ademar	Hipotecaria
Echalar Sonia Furrer de	Roca Pinto Silvia de
Eguez Taborga Betsabeth	Arce Salmon Misael
Endara Gozalves Raúl	Hipotecria
Espada Olmos Jorge	Apinaye Barba Elidio
Estrada Dominguez Franklin	Giesse Villavicencio Alberto
Fernandez Gozalves Francisco	Parraga Zelaya Fernando
Florido Foronda Francisco	Hipotecaria
Fong Pinaicobo Carlos	Lenz Durán Carmelo
Fong Roca Rene	Hipotecaria
Franco Hurtado Emilio	Fong Pinaicobo Carlos
Furrer Leigue Fatima	Peris Serrate Enna Danitza
Galarza Peñaloza Abdon	Hipotecaria
Galdo Mendez Ricardo	Ojopi Uyeno Angel
Giesse Mery Perez de	Rojas Suarez Nicanor
Giesse Villavicencio Alberto	Hipotecaria
Gil Ana Ocampo de	Roca Salvatierra Sergio
Gil Zabala Herlan	Hipotecaria
Gonzales Carbalho Guido	Ferrufino Virrueta Alberto
Gonzales Lenz Guido	Hipotecaria
Gonzales Lurici Raúl	Zurita Medrano Heraclito
Gonzales Martha Lenz de	Frederiksen Melgar Edith
Gonzales Moreno Arturo	Hipotecaria
Guardia Barbery Sixto	Baldelomar Delgado Jesus
Guardia Betty Morales de	Baeny Coimbra Rafael
Guardia Canamari Maria de	Baldelomar Tirina Carmen de
Guardia Suarez Oscar	Lenz Duran Carmelo
Guedes Barbery Antonio	Hipotecaria
Gushi Rodriguez Juan	Baldivia Destre Jorge
Gussy Taira Jose	Inchauste Garcia Luis
Hayashida Castro David	Quisbert Encinas Julio
Hayashida Nela Capobianco de	Baemy Coimbra Rafael
Hurtado Vidal Dolores	Lenz Duran Rene
Inchauste Sara Porcel de	Ortiz Parada Fidelia
Iriarte Amurrio Jorge	Tufino Ancieta Olive
Ishy Terrazas Raúl	Hipotecaria
Jimenez Aguirre Miguel	Quisbert Encinas Julio
Juarez Gonzales Carlos	Hipotecaria
Juarez Angélica Vasquez de	Vaca Vasquez Ruth
Justiniano Sara Chávez de	Bazoalto Aguilar Lucio
Justiniano Delsy Rivero de	Hipotecaria
Justiniano Gonzales Delsy	Aue Salas German
Justiniano Manuela de	Molina Rodriguez Miguel
Justiniano Nidia Landivar de	Justiniano Rodriguez Rolando
Justiniano Rodriguez Rolando	Muñóz Erlan Nora de
Lazo Juana Hollkons vda. de	Hipotecaria
Lazo Olmos Oscar	Rivero Emara Agueda
Leigue Pedriel Mario	Suarez Terrazas Luis
Leite Hurtado Silvia de	Chavez Franco Danilo
Lenz Durán René	Miashiro Baldiviezo Enrique
Lenz Elena Frederiksen de	Gonzales Martha Lenz de
Limpias Ergueta Lilian	Hinojosa R. Laida de
Llanos Torrico Jose Luis	Lenz Duran Rene
López Suarez Miguel Jesús	Hipotecaria
Loras Sossa Jorge	Guardia Suarez Oscar
Martinez Canelas René	Hipotecaria
Martins Elsa Rivero de	Soleto Delgado Daniel
Medina Ardaya Alfredo	Guardia Suarez Oscar
Medina Cartajena Maria del Carmen	Morales Ernestina Barba de
Medina Cortez Benjamin	Hipotecaria
Medina Melgar Jorge	Melgar Justiniano Alfonso
Melgar Carmen Roca de	Hinojosa Antonio Einar
Melgar Flores Pedro	Cambero Destre Esther
Mendez Alicia Inchauste de	Morales Ernestina Barba de
Mendez Camargo Lucio	Levan Kosmachin Jose
Mertens Navarro Ricardo	Hipotecaria
Mertens Ulbrich Edgar	Cuellar Terrazas Jaime
Molina Gil Nelo	Bowles Salvatierra Graciela
Molina Rodriguez Miguel Angel	Hipotecaria
Monje Gonzales Sandra	Jimenez Aguirre Miguel
Monrroy Correa Federico	Hashimoto Pinto Carmelo
Morales Morales josé	Estrada Dominguez Franklin
Mosqueira Cavero Dolores	Medina Ardaya Alfredo
Mosqueira Rosa Oliver de	Almaras Oliver Alfonso
Ojopi Uyeno Angel	Dominguez Porcel Pablo
Oliver Dominguez Maura	Goda Vaca José
Otubo Miauchi Jorge	Jukomoto Gómez José
Oyola Fatima Rodriguez de	Méndez Salvatierra José Luis
Oyola Guarderas Arnoldo	Ferrufino Virrueta Alberto
Panduro Cespedes Carlos	Hipotecaria
Parada Thermo Abraham	Bautista Aguilar Bazolto
Pareja Mirna Barbery de	Romero Agueda Maura de
Parraga Ingrid Jimenez de	Urresti Jimenez Oscar
Peñaranda Von Ancker Deisy	Tórrez Von Ancker Wilfredo
Peralta Nazareth Rivero de	Melgar Justiniano Alfonzo
Peralta Salvatierra Guido	Malala Elena Alencar de
Pereira Angelica Bravo de	Solano Hurtado Wilma
Pereira Céspedes Carmen	Cuellar Terrazas Jaime
Pérez Ilse Roca de	Pérez Méndez Celso

VERTENCIA: Se comunica que la nómina de deudores morosos del Banco del ado seguirá publicándose por departamentos. Pedimos a las personas que tengan gaciones pendientes, regularizarlas.

"MANACO" EXPORTA

Venciendo dificultades propias de nuestro medio, cuand se trata de impulsar actividades de desarrollo, Manaco h ingresado con sus productos a mercados del exterior, e condiciones de competitividad aceptables en calidad precio.

La fotografía nos muestra un embarque de zapatos a EE.UU de Norteamérica, atendiendo satisfactoriamente un pedid que sobrepasa las 100 mil unidades.

Desde estas columnas felicitamos a esta prestigiosa Empresa y le auguramos éxito en su cometido industrial de llevar más allá de nuestras fronteras un producto nacional con el éxito que corresponde a quienes saben caminar por el sendero del triunfo con sacrificio: pero con decisión.

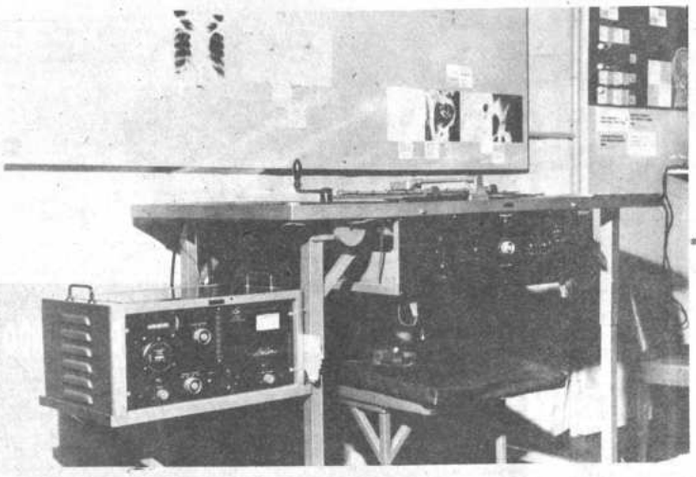

La Electrónica nacional

Por Ramón H. Schulczewky

La ELECTRONICA es una de las ciencias más recientes en el mundo, con existencia de apenas un siglo. Llega a Bolivia con los primeros radioreceptores que se popularizan para el primer centenario de la República y que en la siguiente década son utilizados en la Guerra del Chaco, donde las comunicaciones estuvieron al día con la tecnología disponible.

La radiodifusión toma cuerpo después de la segunda guerra mundial diversificando sus aplicaciones, tales como las computadoras IBM, que entonces funcionaban en base a "relais", manteniendo, junto a las válvulas de vacío, vigencia hasta que en la década de los sesenta hace su aparición el transistor.

La creación del Laboratorio de Física Cósmica y su incorporación a la Universidad Mayor de San Andrés, da por resultado el funcionamiento de un centro de excelencia que usará los últimos equipos diseñados y construidos en países avanzados o del Primer Mundo, como instrumentos de la física experimental y cuyos resultados constituyeron la base para el otorgamiento de dos premios Nobel.

Una generación de jóvenes ingenieros expanden la aplicación y uso de la electrónica hacia otros campos: medicina nuclear, instrumentación médica, sensores, electrónica de control, radiosondeo, metereología y aeronomía, sondeos ionosféricos, reactores, electrónica industrial y de control, telefonía, comunicaciones, etc.

Se vislumbra que la electrónica invadirá todos los campos de aplicación. En la UMSA se crea el Laboratorio de Electrónica para servir a unas cuantas cátedras de electrónica que empiezan como materias optativas en las carreras universitarias relacionadas con ella.

A comienzo de la década de los setenta, la Reforma Universitaria tiene la visión y el mérito de establecer el Departamento de Ingeniería Electrica y Electrónica en las Facultades de Ingeniería, que poco después se dividen en Ingeniería Eléctrica (potencia) e Ingeniería Electrónica. Los estudiantes, en La Paz, alcanzan a medio millar. Entretanto, en la universidad estatal de segundo departamento especializado.

Se forma así una pléyade de jóvenes profesionales que son autores del "boom" de la electrónica de Bolivia y que sirven en todas las disciplinas científicas en los principales campos de aplicación.

Radiodifusión, microondas, enlaces, estaciones terrenas, antenas, electrónica industrial y de control, telefonía urbana, rural y celular, instrumentación médica, electrónica física, video, televisión, automatización y, sobre todo, la computación, son solamente algunas de las disciplinas que utilizan activamente la electrónica en el país.

En las décadas de los setenta y ochenta se usan en el país como tecnologías de punta, demostrando que es posible quemar etapas cuando se poseen recursos humanos altamente calificados.

Actualmente, no sólo se importan equipos sino que se adaptan y modifican equipos y tecnología a las condiciones locales: también se mantiene, repara y se inicia el ensamblaje así como el diseño y la investigación en áreas especializadas, iniciando así la industria electrónica en el país.

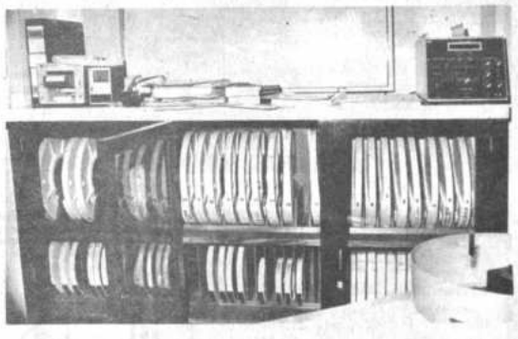

EXPORTACIONES
IMPORTACIONES

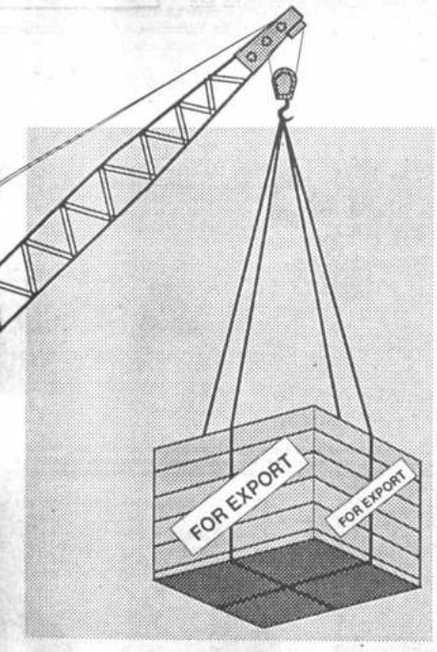

Nuestro respaldo al comercio exterior del país es total.

Con CREDITO oportuno y CONVENIENTE.

ASESORAMIENTO TECNICO cabal.

Una extensa red de bancos CORRESPONSALES.

Nuestra tradicional RAPIDEZ al MENOR COSTO.

Con la CONFIANZA y el apoyo CREDITICIO de grandes BANCOS y Organismos Internacionales Ud. podrá...

COMPETIR

BANCO DE LA UNION
NOSOTROS CREAMOS COMPETENCIA

Las ciencias biológicas

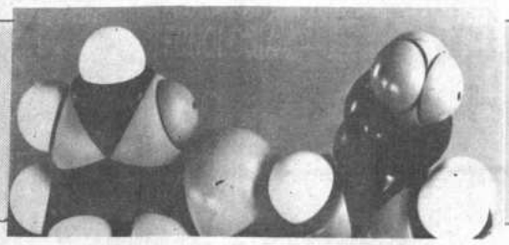

En estos últimos 30 años ha existido un desarrollo ponderable de las ciencias biológicas y en especial de la medicina en Bolivia. No obstante ello, en algunos rubros, no se ha podido llegar a niveles internacionales, pero en otros, la mejora y un desarrollo considerable son halagüeños, gracias a un esfuerzo tanto nacional como internacional.

Durante la década del 60 fue creado el Instituto Boliviano de Biología de la Altura, el que, al inicio de sus actividades, se dedicó a la solución de problemas relacionados con la altura; posteriormente, cambió de rumbo y estableció programas de investigación relacionados con la parasitosis, como ser la leishmania y el Chagas.

La Academia Nacional de Ciencias, en esa época, instaló un Instituto de Investigaciones Biológicas, el que se dedicó a estudiar problemas relacionados con la hiper-urisemia de altura, encontrando que ésta enfermedad estaba presente en los casos de litrositosis. Además, inició estudios relacionados con el metabolismo glúcido dedicándose actualmente a investigar los efectos neurobiológicos y la separación bioquímica de los venenos de serpientes.

El CENETROP, con laboratorios establecidos en la ciudad de Santa Cruz inició sus programas de investigación sobre las enfermedades tropicales y parasitarias, como reza su nombre (Centro de Enfermedades Tropicales).

Se creó el programa de genética gracias a la cooperación de la Organización de Estados Americanos, con sede en La Paz, Patacamaya y Cochabamba. En La Paz, el Instituto de Genética Humana se dedicó a estudiar los problemas hereditarios en pacientes y, además, en programas de poblaciones, respecto a características genéticas en gente del altiplano y también en regiones de los trópicos; en este último caso se ha estudiado las poblaciones yuracarés. Actualmente, junto con la Universidad de Tokyo, se han iniciado estudios serológicos para determinar los grupos HLA con el fin de contribuir al estudio de genoma humano.

El departamento de Biología de la Universidad Mayor de San Simón dedicó sus estudios tanto a la fauna como a la flora, contribuyendo en esta forma al desarrollo y características fisiológicas de ellos. Se organizaron reuniones a nivel nacional con el objeto de coordinar y mostrar los conocimientos adquiridos por todos los centros biológicos.

El INAMEN (Instituto Nacional de Medicina Nuclear), dedicó sus esfuerzos a desarrollar técnicas a través del uso de radio-isótopos para el diagnóstico de afecciones tiroideas, hepáticas, renales, óseas, etc., habiendo tenido una colaboración internacional muy importante para desarrollar esta labor y expandido sus actividades a Cochabamba y Santa Cruz.

En la década del 70, se creó la carrera de Biología, esfuerzo que ha contribuido extraordinariamente al desarrollo de los conocimientos biológicos mediante la preparación de recursos humanos, programa muy importante para el desarrollo del país.

También se tiene el impulso dado al desarrollo de la medicina con cooperación japonesa, lo cual se complementó con la creación de hospitales y centros gastroenterológicos, de donde que esta especialidad ha registrado pasos importantes en el desarrollo de la medicina boliviana, gracias a que estos centros están equipados con tecnología moderna.

Otros centros también han contribuido al avance de la medicina nacional, pero antes de las tres últimas décadas. Su aporte ha sido y es invalorable. Entre ellos están INLASA, hospitales como el del Tórax, Oftalmológico y muchos otros de gran relevancia.

Academia de Ciencias de Bolivia.

Semilla de Juan Pablo II

-Pertenecer a la llamada "clase dirigente", más que un honor, es una gravísima responsabilidad que debe ser asumida seriamente. Quiero hacer un llamado urgente a todos y cada uno de vosotros, a comprometeros con valentía, cada uno en su propio campo, a hacer de Bolivia una patria común donde no haya ni opresores ni oprimidos, ni señores ni esclavos, sino hermanos que se reconocen como tales y como tales se aman. (Encuentro con el mundo intelectual y dirigencia. Santa Cruz, 12 de mayo de 1988).

SEPARACION DE COLORES
ENTREGAMOS EN 24 Hrs.
Editorial LUX. Tel. 329102

ACEROS BOEHLER. PARA LOS MEJORES DEL MUNDO

BOEHLER EN PRIMERA POSICION PARA LOS RECORDS DE ALTA TECNOLOGIA

De 0 a 100 Km. en 4 segundos. La Fórmula 1, el laborat pruebas más veloz de nuestros tiempos. También para BOEHLER. La máxima calidad de BOEHLER en aceros resistencia, usados también en automotivos. 70% de to equipos de Fórmula 1 utilizan pistones, cubos radiales y diferenciales de marca BOEHLER. Las piezas de forjad precisión de alta aleación de titanio o aceros aleados se distinguen por su máxima resistencia y seguridad, pero solamente en la Fórmula 1, sino también en el desarrollo intensivo para largos recorridos o campeonatos mundiale ralley se confía en BOEHLER

Ud. puede sin embargo, confiar que las piezas de const de alta resistencia con aceros BOEHLER son una seguri la industria internacional de automóviles.

Desde hace muchos años.

REPRESENTANTES Y DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS EN BOLIVIA
SICKINGER & CIA., LTDA.
Avda. Mariscal Santa Cruz 873-881
Casillas No. 661 y 4595
Tels.: 329645 - 328099 - 341617
Telefax 391394 La Paz

ACEROS ALEADOS
BÖHLER
PARA LOS MEJORES DEL MUND

Jóvenes y adultos de los Estados Unidos y Canadá gustarían intercambiar correspondencia con Sudamericanos.
Para este servicio gratuito escríbanos a:
INTRODUCTIONS INTERNATIONAL
3377 SOLANO AVENUE. DEPT. 307
NAPA. CALIFORNIA 94558, U.S.A.

APRENDA UNA LUCRATIVA PROFESION y
Belleza y Cosmetología
POR SOLO Bs. 8
POR PRIMERA VEZ EN LA PAZ
CORTES DE CABELLO PARA: HOMBRE, DAMA, NIÑO, NIÑA
TRATAMIENTOS CAPILARES
LIMPIEZA DE PIEL
RIZOS, ONDULADOS Y COLORIMETRIA
HIGH LIGH EN BICOLOR
PELLO FENIS
INTURA EN PESTAÑAS
CORTES: DEGRAFILADOS, SLONG MAGURRELA, NAVAJA
ACTUALIZADOS COMERCIALES
DE PASARELA
DECORACION DE UÑAS
MANICURE, PEDICURE
MINADOR, MAQUILAJES
MUCHOS TEMAS MAS...
GRUPO DE DISEÑADORES DEL CABELLO
DE CALI - COLOMBIA
EN GIRA POR AMERICA
INICIO: VIERNES 26 DE SEPTIEMBRE
DURACION: 3 SEMANAS
HORARIOS DIURNO Y NOCTURNO
LUGAR: SALA DE CONFERENCIAS DEL HOTEL SUCRE
ACIMBELA
ACADEMIA INTERNACIONAL DE BELLEZA Y COSMETOLOGIA DE CALI - COLOMBIA
ODO UNICO DE ENSEÑANZA EN LATINOAMERICA
NO EXIGIMOS MATERIALES
CIONES Y MAYORES INFORMES: RECEP. HOTEL SUCRE

SEPTIEMBRE
MES DEL
AMOR
Y LA...
AMISTAD
La más grande VARIEDAD y NOVEDAD en REGALOS con los PRECIOS más CONVENIENTES están en:
La Maravilla
Su centro de compras
ATENDEMOS
DOMINGOS Y FERIADOS
DE Hrs. 10 A Hrs. 15

"AZUL" y el modernismo

- II -

Por JAIME MARTINEZ SALGUERO

En el verso modernista se dan cita la música y las imágenes para ducir una nueva realidad gracias a la imaginación del poeta que sabe rovechar la fuerza sugeridora de la palabra. Darío y los otros poetas se cuenta de que el verbo es capaz, no sólo de aprisionar a la realidad o también de producir una nueva realidad transcendente al mundo ro y que lo complementa. Nueva realidad que enlaza los otros planos un nivel de integración global y humana. Rubén usa el verbo con todas posibilidades. Describe la realidad inmediata y la une con la media- se introduce en ese trasmundo que existe en el seno de la palabra su- idora. Veamos:

"(....)
Yo contemplo las llamas que se agitan,
cantando alegres con sus lenguas de oro,
móviles caprichosas e intranquilas,
en la negra y cercana chimenea
do el tuero brillador estalla en chispas"

(Invernal, Azul p. 164).

En este trozo el poeta describe la realidad inmediata. Ve y muestra amas que arden en un fuego, las vemos moverse y, de pronto, junto a s, las oímos, pues esas llamas "están cantando alegres con sus len- de oro". Con ese verso hemos abandonado el mundo de la pura rea- para entrar en un plano de evocación donde realidad tangible e inación se unen para formar un nuevo plano. Las llamas están ndo, afirmación que el poeta en su papel de informador de cuanto la realidad que describe; sin embargo, nosotros, lectores, también "cantar" al fuego al encontrarlo en la lectura que hacemos pero no nos como imagen sino como información y aceptamos que el fuego . Por otra parte, el poeta ha unido lo visual (fuego, llama) con lo ivo (cantar) y lo enlaza con lo conceptual. Ha fusionado tres planos realidad humana: lo físico con lo psíquico uniéndolos con lo con- al imaginativo. El poeta describe el mundo material objetivo y allí s que el fuego tiene lenguas, lo cual no es ninguna novedad, pero este de la realidad es trascendido y, de súbito nos encontramos con que engua es una entidad viviente, capaz de sentir y expresar emociones a manera bella pues emite sonidos con una lengua de oro". Con esto, notación nos ha llevado a un mundo que sólo la imaginación hu- puede comprender. Es la melodía emitida por una lengua fina y le oro), es el sonido de un instrumento capaz de alcanzar la finura. cir, esta lengua es un ser psíquico como nosotros, sujeta a los chos y deseos que todos los seres psíquicos tienen. En este momento ntranquila porque se sabe brillando en una negra chimenea. Esta se expresa con toda la fuerza que la vida pone en sus actos y, en ese nto es el símbolo del hondo mensaje del misterio, dicho en un sutil y rico y que, al mismo tiempo se inquieta porque se está liendo, porque se expresa en un ambiente negro, porque llega a lo iato y oscuro de la comprensión directa y lógica; es decir, la a, en este caso oscurece el mensaje, de ahí que el poeta continúe nágenes, ese verbo arde en el "tuero brillador" (que) estalla en s". El mensaje brilla en la palabra ardiente que se abre en chispas loras.

nuevas actitudes de los modernistas muestran un cambio en la lidad humana y una renovación de actitudes se va perfilando en oca. Si comprendemos que el hombre se expresa, entre otras cosas, te el arte; al producirse una modificación en lo instrumental quie- r que algo interior está cambiando en el hombre y esto se produce éste es un ser dinámico que permanentemente se mueve hacia lo El hombre es acto que tiende a concretarse en el tiempo, en fun- in más allá, a un futuro, a algo que todavía no está dentro de él si- o idea y como umpulso que se ha de concretar. El movimiento hu- mano es desordenado, avanza, retrocede, vacila porque se mueve a im- pulso de la búsqueda constante. Esta inquietud, está búsqueda, es la res- ponsable del cambio.

Los modernistas son una generación que sale de las actitudes intelec- tualistas que llenaron a la literatura anterior a ellos pero, no pued abandonarla plenamente, primero porque lo intelectual es un elemen distintivo y esencial del hombre y, segundo, porque el cambio nunca brusco. De esta manera poetas como Gutiérrez Nájera, suele abundar preguntas -expresión de curiosidad mental- más aún, junto a ella es también la exclamación, expresión de estados de ánimo y, muchas vece de desaliento, de pérdida de fe:

"Por qué es preciso que la dicha acabe?
Por qué la novia queda en la ventana,
y a la nota que dice: Hasta mañana!
el corazón responde: Quién lo sabe?

(Serenata de Schubert)

El poeta interroga a la vida sin encontrar respuesta y se queda con desaliento.

O bien, la actitud de Manuel Acuña:

"Cuando tu broche apenas se entreabría
para aspirar la dicha y el contento
te doblegas ya y, cansada y sin aliento,
te entregas al dolor y a la agonía?

No ves, acaso, que esa sombra impía
que ennegrece al azul del firmamento
nube es tan sólo que al soplar el viento
te dejará de nuevo el día?"

(A una flor)

Como se ve, la pregunta y el desaliento son una de las constantes d los premodernistas.

Los modernistas asumen una nueva actitud, que busca no tanto concepto como antes sino se inclinan a la forma, a los sentidos, a la des cripción del mundo; son gente de una nueva sensibilidad sintetizadora e la cual, la idea y forma, se unifican. Son gente que se afirma como pro yecto de vida en común, con valores determinados, etc. y se opone a otra actitudes que ya comienzan a invadir el continente. Anteponen el ideal la acción pura y desorientada; el pensamiento y el arte, al negocio y interés. En suma se está perfilando el afianzamiento de una nueva form de ser, de una nueva de concebir la vida.

Dentro de este movimiento Rubén Darío es quien lleva la influenci no sólo a su tiempo sino que la proyecta a lo futuro. En efecto, Rubén es primer escritor latinoamericano que llega a influir en España y, con es to, inicia la proyección espiritual del continente al ámbito mundial. S influjo aún se siente hoy en día en escritores como Borges y otros. Pero l fundamental es que, con él, la literatura de América Latina sale del pro vincialismo chauvinista para insertarse en la herencia del hombre d todos los tiempos.

La literatura en general nos lleva a habituar universos complemen tarios que ayudan al desarrollo integral del hombre porque ponen acento en lo sutil, en las necesidades psicológicas que éste tiene. Par vivir es necesaria la ilusión, el amor, el ideal y, los modernistas, hacién dose portavoces de una cultura enraizada en el espíritu, escriben exaltan do los valores vitales y, por eso mismo, recurren a la belleza de la form puesto que este valor, lo bello, es un motor del espíritu humano.

CULTURAS INDIGENAS, INDIANISMO, INDIGENISMO

Por PEDRO SHIMOSE

de los más admirables protectores de indios, el artolomé de las Casas, publicó en 1552 su **Bre- relación de la destrucción de las Indias.** Ete inicia, en el continente americano, la literatura de denuncia y alegato en favor de la justicia y el y en contra del abuso y la opresión padecidos por igenes. Como toda obra polémica, esta **Brevísima ...** contiene datos exagerados, imágenes distorsio- rases contundentes, afirmaciones rotundas desti- convencer y conmover como en las mejores obras o político. Las Casas, por esta obra, se convierte en r de la "teología de la liberación" y de la lucha por hos humanos en el Nuevo Mundo.

tro documento -el **Memorial** dirigido por Las Casas o de Indias, 1562/1563- sienta las bases de nuestro americano. Dice:

das las guerras [que] **llamaron conquistas fueron y njustísimas y de propios tiranos... todos los reinos ñoríos de las Indias tenemos usurpados... las miendas o repartimientos de indios son iniquísi- y de "per se" malos, y así tiránicos y la tal goberna- tiránica...** [el Rey] **no puede justificar las guerras y hechos a estas gentes...**

Casas fundamentaba su alegato, en este punto, tando que tampoco se podían justificar las guerras "que hacen los turcos al pueblo cristiano". Final- ostiene:

lo cuanto oro y plata, perlas y otras riquezas que venido a España, y en las Indias se trata entre tros españoles, muy poquito sacado, es todo lo...

un gran sentido de la justicia, Fernando el Católico a Las Casas y desechando intrigas llegó a reconocer olado y le nombró Procurador de los Indios ante la Consejo de Indias. Pero la estrella de Las Casas se n la ascensión al trono de Carlos V.

estas experiencias que dicen mucho a favor de Es- ron abolidas en el siglo XVIII, durante el reinado s III, tan acertado en el gobierno de la península acertado en el gobierno de sus posesiones de ultra- temor a las sublevaciones indígenas fueron prohi- representaciones teatrales en lengua nativa, po- en evidencia la otra cara de la Conquista: la deológica y la represión política, subyacentes en eso colonial de ayer y de hoy.

es más padecieron el rigor de la censura fueron tas mestizos que dejaron testimonio fidedigno de ue un escritor contemporáneo ha denominado "la los vencidos": los mexicanos Hernando Alvarado c y Fernando Alva Ixtlilxochitl; el paraguayo de Guzmán y los peruanos Guamán Poma de Aya- de Santa Cruz Pachacuti, considerados como la ericana a la versión europea del Nuevo Mundo.

el más grande y más célebre de todos, el Inca de la Vega, es quien mejor encarna el drama de la y quien mejor simboliza el destino de la litera- oamericana. Durante las grandes rebeliones indí- rey Carlos III prohibió la lectura de los Comen- ales "donde han aprendido esos naturales muchas udiciales", según reza el edicto real.

or, soldado, sacerdote, el Inca Garcilaso de la Ve- ó en Lisboa, la primera parte de los **Comentarios e los Incas**, 1609. La segunda, titulada **Historia el Perú**, se publicó en Córdoba (España), en 1617.

a y la obra del Inca Garcilaso representan el proce- nsculturación operado en el seno de una sociedad zando idiomas europeos, adquiere personalidad emancipa y crea su peculiar expresión artística nscurso de su vida republicana independiente (y XX).

ra de este escritor mestizo, bastardo, desarraigado marginal, incuba los rasgos más característicos ras latinoamericanas: su deseo de independencia, alidad y de representatividad respecto al lenguaje a los temas que trata, a los personajes que carac- escenario que describe.

ducir los **Dialoghi d'amore**, de León Hebreo, el Inca no satisfacía sólo una curiosidad intelectual. Su traductor revela, además, su espíritu de universa- interés por instalarse en otros linajes culturales diferentes al de la península ibérica. Esta actitud cobrará fuerza en nosotros, sus herederos, cuando aspiramos a "estar" en el mundo, a "formar parte" del mundo, sin com- plejos ni resentimientos.

Después de los cronistas ¿cómo se ve al indio? De diver- sa manera. Un renacentista como Ercilla lo idealiza en el papel al escribir **La Araucana**, mientras lo combate y lo derrota y lo somete y lo anula como ser humano en la vida real. En palabras de Giuseppe Bellini, "la actitud del poeta [Ercilla] es la de un español que se siente emotivamente atraído por el mundo americano, pero que no olvida en ningún momento su propio origen europeo".

Alcides Arguedas

En cambio, un escritor barroco, el sacerdote español Juan de Palafox y Mendoza, defiende al indio en su obra **De la naturaleza y virtudes del Indio** y pide al rey Felipe IV que se cumplan en Nueva España (hoy México) las leyes de pro- tección al indígena, que, en el siglo XVII, seguía padeciendo el abuso de los encomenderos.

Un siglo después, vigente el neoclasicismo en las letras coloniales, podemos comprobar que la situación del indio no había cambiado, a pesar de la avanzada y generosa legis- lación de Indias. Por encargo del marqués de la Ensenada, los científicos españoles Antonio de Ulloa y Jorge Juan y Santacilia escriben un extenso memorial titulado **Noticias secretas de América** (1747), publicado mucho tiempo des- pués en Londres, en 1826. En él, Jorge Juan y Santacilia y Antonio de Ulloa, dicen, entre otras muchas cosas:

La tiranía que padecen los indios de la insaciable hambre de riquezas que llevan a las Indias los que van a gobernarlos, y como estos no tienen otro arbitrio para conseguirlo que el de oprimir a los indios de cuantos modos puede suministrarles la malicia, no dejan de practicar ninguno, y combatiéndolos por todas partes con crueldad, exigen de ellos más de lo que pudieran sacar de verdaderos esclavos suyos...

y más adelante añaden:

Sentado que la mayor parte de las haciendas y algunas todas enteras se han formado con las tierras que injustamente se les ha quitado a los indios, a unos con violencia, a otros con engaño...

vienen a decir que sería conveniente que a los indios se les devolviesen todas las tierras

que les pertenecían desde un cierto tiempo a esta parte, o a lo menos que se les restituyesen la mitad de las que se les han quitado después de veinte años...

Pero las recomendaciones contenidas en el informe de Juan y Ulloa no fueron tenidas en cuenta y, en cambio, se adoptaron medidas para reprimir las sublevaciones indíge- nas y, con ellas, las culturas nativas. Al ser perseguida, la obra del Inca Garacilaso renovó su prestigio y ganó la esti- mación de escritores rebeldes como fray Servando Teresa de Mier y fray Francisco de Paula Castañeda; de políticos como Juan José Castelli y Mariano Moreno, y de militares como José de San Martín, quien intentó reeditar los Co- mentarios Reales, sin conseguirlo.

Hasta entonces se habían producido numerosas subleva- ciones de los propios colonizadores españoles contra su monarca como las de Martín Cortés,Lope de Aguirre, los comuneros de Nueva Granada (hoy Colombia) y los comu- neros del Paraguay. A estas insurrecciones se sumaron otras de los indios contra el poder español. Esta es una historia poco conocida, a pesar de los arduos trabajos ini- ciados por historiadores peruanos y mexicanos, sobre todo. Poco se ha dicho, por ejemplo, de las sublevaciones de Manco Inca, a pocos años del Descubrimiento (1536) y de su asedio a Lima y Cuzco; de Enriquillo, en Santo Domingo, y de Jacinto Canek, en la península de Yucatán, proclamado rey de los mayas.

La represión fue cruel y alcanzó a mujeres, ancianos y niños. Lo que fue concebido como escarmiento, terminó por convertirse en incentivo de otros intentos de rebelión, cuyo estallido mayor se produjo, en el siglo XVIII, con pre- tensiones de restaurar el imperio incaico. Su cabecilla se llamaba José Gabriel Túpac Amaru y con él arrastró una marea de indios de todo el Perú. A su causa se sumaron muchos mestizos y algunos blancos europeos. Aquí hay que destacar un hecho extraordinario: la presencia de la mujer indígena en la lucha política y militar, Micaela Bastidas, Marcela Castro, Tomasa Condemaita y Bartolina Sisa son las más decididas activistas del movimiento. Y ellas caen con sus dirigentes, y con ellas, muchos niños, como el caso patético de Fernando Túpac Amaru que, desde los nueve hasta los veintiún años, sufrió presidio en Lima y Cádiz. Conducido a Madrid, vivió en la indigencia y murió men- digando por las calles del barrio de los Austrias hace exactamente cien años.Aquel mendigo era un príncipe quechua.

El movimiento iniciado en 1724 por Juan Santos Atahualpa, culmina con Julián Apasa, llamado Túpac Catari, en 1781.

Con estos antecedentes históricos llegamos a la Independencia y la constitución de nuestras Repúblicas. En esta época se produce el primer movimiento original de nuestras letras: el romanticismo. Como dijera Francisco Romero, el romanticismo se levantó contra la Edad Moder- na, contra la Ilustración, y, en definitiva, contra el Renaci- miento y sólo llegó a detenerse en la Edad Media, "muchas de cuyas fases le ofrecen una concepción de la vida que satisface sus ideales y aspiraciones más profundas".

Los escritores latinoamericanos reivindican estos prin- cipios, pero ante la imposibilidad de restaurar los valores de una Edad Media inexistente en América, se dedican a buscar temas del pasado colonial. Uno de esos temas es la lucha del indio contra el invasor europeo. En 1826 se publi- ca en Filadelfia la novela **Jicontencal**, de autor anónimo.

El romanticismo idealizó al indio; se lo imaginó en el pasado, en la época de la Conquista o en los tiempos de la Colonia. Excepto en la Argentina, donde la literatura ro- mántica fue hostil al indio, en el resto de Latinoamérica se lo exaltó hasta el melodrama. **Una excursión a los indio ranqueles** (1780), de Lucio Victorio Mansilla, es una excep ción.

Tanto en poesía como en narrativa se usó y se abusó d personaje, unido a historias de amores imposibles equívocos. Así surge el indianismo, una literatura escrit por criollos, los cuales explotan "el exotismo tanto del t ma como del ambiente y se adorna la narración con rel ciones de tipo religioso, patriótico y sentimental". En su inicios, la novela indianista toma por modelo **Atala**, d

Jesús Lara

Chateaubriand. pero poco a poco va incorporando su pro pia expresión americana, Ahí quedan **Guatimozín** (1845 de Gertrudis Gómez de Avellaneda; **O guaraní** (1857), d José de Alencar; **Anaida** (1860), de José Ramón Yepes; **indio Afonso** (1873), de Bernardo de Guimares; **Cumandá un drama entre salvajes** (1879), de Juan León Mera; **Enr quillo** (1879/1882), de Manuel de Jesús Galván; **Huincahua** (1888), de Alberto del Solar, y **Aves sin nido** (1889), d Clorinda Matto de Turner, esta última, una novela d transición hacia el indigenismo.

(Pasa a la pág. 4

PRESENCIA Literaria

DIRECTOR: JUAN QUIROS

23 de septiembre de 1990 (Domingo 38º) Casilla 1913

Año XXXIV La Paz, Bolivia

La DIRECCION DE PRESENCIA LITERARIA no mantiene correspondencia sobre colaboraciones que expresamente no sean solicitadas por la misma.
PRESENCIA LITERARIA no se identifica necesariamente con las ideas expresadas por sus colaboradores.

PERIODISMO DE OPINION, COMO GENERO LITERARIO

Por RAUL RIVADENEIRA PRADA

UNIVERSALMENTE, se admite que una de las funciones básicas del periodismo es la de orientar a los públicos en el intrincado mundo de los acontecimientos nacionales e internacionales. El modo de hacerlo varia de medio a medio y de periodista a periodista. Sin embargo, dentro de esa diversidad hay algo que, desde muy antiguo, emparente al periodismo de opinión con la literatura. Ese **algo** pueden ser, además del lenguaje escrito, los componentes ético y estético del mensaje.

Recordemos que el periodismo nació como una actividad comunicativa de ideas y sentimientos, con las viejas **gazettas** venecianas, antes que como medio transmisor de noticias sistemáticamente elaboradas, técnicamente tratadas, como sucede en nuestros dias. Bastaria echar una mirada al panfletarismo y pasquinismo de antes, durante y después de la Revolución Francesa; al periodismo satirico de la España de mediados del siglo XIX; a los escritos del movimiento generacional del 98 (Maeztu, Azorin, Ortega y Gasset, Unamuno et. al.) o a la prensa combativa del siglo XX para comprobar la infaltable presencia de escritores, poetas, criticos, pensadores, en el quehacer cotidiano de la información y la interpretación de los hechos humanos; para verificar el estilo vigoroso de la critica, de la encendida proclama o de la sátira en torno a las costumbres sociales, los actos de gobierno y otros sucesos rutinarios, pero de enorme interés colectivo.

Durante mucho tiempo se ha debatido (por ejemplo en España) la cuestión de si el periodismo es o no un género literario. Hubo quienes rechazaron tajantemente cualquier relación entre prensa y literatura; hubo también -y en gran número- quienes alegaron lo contrario, hasta que el escritor y periodista español Joaquín Rodríguez Pacheco presentó su tesis de ingreso a la Real Academia Española de la Lengua, en 1845 en el que defendió, con éxito "los derechos literarios del periodismo", como dice José Acosta Montoro.

Cinco años antes de que concluyera el siglo XIX, otro recipiendario de la Real Academia, el dramaturgo Eugenio Sellés decía en su discurso de ingreso:

"Es género literario la oratoria, que prende en los espiritus la palabra y remueve los pueblos con la voz; es género literario la poesia; que aloja la lengua de los ángeles en la boca de los hombres; es género literario la historia, enemiga triunfante de la destrucción y del tiempo, porque hace volver al que pasó y resucita el alma de las edades muertas; es género literario la novela, que narra lo que nadie ha visto, de suerte que a todos nos parece verlo; es género literario la critica, que pesa y mide y tasa el valor y contrasta la verdad y las mentiras artisticas; es género literario la dramática, que crea de la nada hombres mejores que los vivos y hechos más verosimiles que los reales; ¿no ha de serlo el periodismo, que lo es todo en una pieza: arenga escrita, historia que va haciéndose, efemérides instantánea, critica de lo actual y, por turno pacifico, poesia idilica cuando se escribe en la abastada mesa del poder y novela espantable cuando se escribe en la mesa vacia de la oposición?" (Cita tomada de **Periodismo y Literatura**, de Acosta Montoro. Ed. Guadarrama, Madrid, 1973; Tomo I, pág. 82).

La opinión editorial de un diario puede ser equiparable a un ensayo corto; la columna de un especialista, también; la critica y las modalidades del comentario humoristico, irónico o satirico tienen elementos literarios que hoy muy pocos discuten. Claro está que el mayor o menor valor literario de esas piezas depende del ilustrado juicio de los lectores, eso tampoco se discute.

El periodismo de opinión, como género literario, apunta, generalmente, a que el lector reflexione sobre los signos de la realidad que le circunda y le compromete. ¿Qué escritor no aspira a que su obra incite el pensamiento y mueva a la acción de los demás, mientras brinda un poco de esparcimiento?

TODOS LOS HUMANOS SON IGUALES

Por ALFONSO GAMARRA DURANA

EL TERRAPLEN que antes habia ervido para que algún perro vagaundo lo recorriese aprovechando de u solitaria extensión, esa vez mosraba algo inusitado. Desde que aclaró día arribaron jóvenes, hombres en u mayoria. Casi inmediatamente se stalaron vendedoras ambulantes de npanadas y frutas. Esto dio conanza a mujeres y niños que llegaban n viveres y con banderas respecvamente. Otros grupos desordenados hibian su insistencia de colocarse rca de la plataforma elevada. No bia tensión ni inquietud. La llegada mayor cantidad de gente era el mplemento de un tiempo calmo y eado. En pocas horas se habia mado un conglomerado mostruoso. s habituales montones de basura han sido cubiertos por las personas. se escuchaban voces que llamaran gentio. Nadie imponia disciplina, o tampoco habia confusión. Todos oraban el motivo de la reunión estacular, pero parecia que habian venido en hacer una manifesta-, porque sentian que algo extraorario iba a ocurrir.

Lo que concentró a la integridad de habitantes de la ciudad fue el deseo er participes de una gran escenifión. Para aumentar lo descomunal suceso enmarcaban la explanada la ntesca silueta del Cuartel Central arquitectónica belleza del Palacio s Autoridades.

Junto con la repetida pregunta de s a otros circunstantes sobre el vo de la reunión, se sentia el nulado movimiento de hombros o s para ganar más espacio y evitar retón peligroso para las costillas. nismo modo, se oían comentarios e la concurrencia.

Si hemos llegado a aumentar esta itud es porque no nos sentimos s. Aún cuando los seres libres son nás esclavos de sus pasiones. Y so estamos colocados como estran esta aglomeración de gente. No que todos los presentes entiendan e hemos venido a reclamar. Unos án peticiones, otros exigencias. z de algunos será de antorcha; la as minorias, chispitas. En las as filas no se oyen los discursos. ayoria son curiosos y gente que le gritar al aire libre. Ni siquiera han que por algún sector piden la ción de la Liga-Anti-Impuestos; allá, a nuestra izquierda, soli- la desaparición del tanque de Santos, y otros, que escucharon mal, claman por velas para los santos. No podemos desear que esta masa empiece a reivindicar los principios generacionales. Cada uno dirá "no es mio su problema". Y si esto es verdad, la filosofia que nos une a todos es el egoismo.

-Deberiamos detener el tiempo - comentó a su vez un caballero elegante - para que esta muchedumbre no cambie, que se quede como protesta permanente de todos los pueblos. Aunque seria bueno motorizarla para avanzar contra alguien. Es la solución de todos los problemas: dinamizarla, hacerla marchar. Nadie podria detener este océano humano pues la multitud no quiere diálogos, quiere un monólogo obsesionante: un discurso de desplazamiento arrasador.

-Son tus sofismas... Hay expertos en reunir por igual a nosotros, intelectuales, con artesanos, estudiantes, obreros, pobres, ricos, desvalidos, membrudos; y en el momento de la efervescencia, allá adelante, consiguen decisiones del pueblo que ni habiamos sospechado.

-Porque esta masa es abigarrada no se logra el mismo pensamiento colectivo. Sin éste, se llega a la agonia del tiempo y a la muerte de los entusiasmos. No somos todos iguales por eso nuestras reacciones son diferentes. Miles de personas pueden hacer la mar en calma, otros miles, la erupción volcánica. Ni siquiera por los miedos y las angustias nos igualamos.

-El 50% de hombres y el 50% de mujeres eso es la humanidad, balanceada correctamente por la naturaleza; -pensó una muchacha en voz alta- otro contingente que no corresponda con esos grupos es antinatural, por lo tanto no considerable y si despreciable. Entre ambos sexos solamente hay una pequeña diferencia... A tal punto que hay una corriente social que pretende demostrar la equivalencia de los caracteres de ambos grupos.

-Pero es ilógico e inadmisible la existencia de tan grande número de seres que sean iguales. Si nos atrevemos a observar a la mencionada naturaleza comprendemos que hay miriadas de especies en cuanto vemos, flores o peces, insectos, reptiles; y que muestran diversidad de rasgos externos, en número a veces no clasificable. Pero en la humanidad, únicamente hay dos sexos, pero todos los seres son iguales: dos ojos, dos manos, las mismas falanges, la misma rótula. Todos iguales. Variamos poco en cuanto a talla. El colorido racial de nuestra piel no tiene mucho significado al enfrentarnos a alguien que habla por la boca, y escribe con la mano, y suda, y ronca...

Las filas se estrechaban más. El murmullo se hacia grotesco pero no habia ningún griterio torpe. Desde lejos se veia que un señor de corbata hacia ademanes serenos, pero sus palabras no avanzaban mucho. Todos permanecian de pie, y para los de baja estatura su horizonte espectable se reducia a varias decenas de cabezas.

-Es que hay un concepto redundante, -interrumpió un individuo que hablaba acezando-. Cuando reunimos nuestro interés por comprender a los millones de seres, llegamos a un concepto sinóptico de conocimiento del hombre. Como en el amor, si la naturaleza estuviera mal planeada cada hombre amaria a cientos de mujeres. Y aqui viene la redundancia. Este busca en muchas mujeres el amor que necesita, pero cuando encuentra a la elegida todo el inmenso amor plural que puede dar, concentra definitivamente en una sola. De esa misma manera, anda equivocado aquel que quiere analizar a la infinita variedad de personas, cuando de lo que se trata es de encasillarla, darle la unidad de entendimiento que tiene que yacer en uno mismo.

-Lo que no está queriendo usted es que la humanidad lo perciba.

-Esa es la ley de la naturaleza. Los pobladores de nuestro planeta - que es ridicula caricatura de una esfera - no se preocupan de mi. El mundo tiene interés en cuanto yo quiera darle algo de mi parte. Redondeando la idea - por eso mencioné a la esfera - yo me ocupé, mal o bien, de una, dos, o cuantas personas quiera. Los próceres, en cambio trabajan por la integridad de su pueblo. Jesús se preocupó... y se entregó al universo de seres. ¡No tenemos que esperar que vengan a nosotros esas montañas que tienen corazones y cráneos!

Las anteriores palabras habian llegado directamente a los oidos del desconocido que estaba delante, por eso terció algo molesto:

Cuando uno ya se ha tragado todos los papelones de la vida, puede decir abiertamente la verdad. Esta enunciación de la experiencia consiste en llamar lagua a la lagua y no potaje a la mazamorra. Los años le confieren a uno valor para decir verdades, por eso nunca fue buen critico el que no repasó todas las hojas del diccionario de la vida. La época en que no se tiene autocompasión ni autoescarnio. El equilibrio de apreciación me hace ser veraz.

-Bueno, ¿y qué quiere decir?

-Aparentemente sólo hay dos clases de seres para el estudio. Lo masculino y lo femenino. Teniendo dos manuales se podria conocer y reparar esos mecanismos. Pero nada más desquiciante que el planteamiento binario. Miles de siglos han pasado y el hombre no llega a entender a la mujer o a la reciproca. Entre paréntesis, no me estoy refiriendo a la aproximación macho-hembra que los lleva a un entendimiento gozoso y pasajero. Quiero señalar que nadie puede etiquetarse de erudito afirmando cómo es el hombre o la mujer. Porque hay tantas personas como seres bipedos pueblan nuestra naturaleza, esto quiere decir que cada uno es semejante a si mismo y a nadie más. Porque si fueran iguales todas las mujeres, a todos ellas amariamos como a la nuestra. Y se daria el absurdo de que con cualquiera de ellas departiriamos a gusto. Igualmente, si el mundo estuviera conformado por humanos iguales, ya hubiéramos caido en un aburrimiento definitivo.

Se sentia que el gentio habia entrado en un trance, coadyuvado por el cansancio de las extremidades y la ansiedad creciente por descubrir el motivo del suceso. El rumor se multiplicaba en el ambiente. La incertidumbre tenia enervados a los más insensibles.

-Queremos ser iguales. Invocamos los derechos cuando se trata de cuidarnos. Como los seres no nos pertenecemos, no encontramos una ecuación que nos afronte en el mismo nivel. Las palabras de los alegatos, de los libros, de las arengas, quieren encender nuestro interior para que hagamos el descubrimiento del hombre. Pero éste, el que vive en las antipodas tiene otras necesidades, y nosotros creemos que está desorientado como un ciego. Pensamos que en nuestro lado está el centro de todo, y que los habitantes de otros paralelos no tienen necesidad de interpretarnos, deben extender sus manos y hacerse conducir por nosotros.

-Eso es la traducción del egoismo -intervino una señora joven-. Por admitir esa posición estamos arruinando el maravilloso presente de nuestro mundo. Si nos uniéramos todos no dejariamos escapar las experiencias que nos mejorarian globalmente. Las naciones se angustian porque están debatiéndose contra el viento de los pensamientos ajenos. En lugar de atrapar la fuerza que éste trae, y servirnos juntos de su potencia. No soñemos con ser guias de la humanidad ni tampoco trebejos movidos por extraños. Ninguna personalidad debe dejarse absorber. En cambio, encontremos la causa y el propósito de nuestra existencia en la tierra y encaucémonos en una misma dirección. Asi, las injusticias no trastornarán, la violencia no enloquecerá. Cuando aclaremos lo ignorado, y anticipemos la bondad a cualquier ensayo bélico, desaparecerá la inmolación de los pueblos y aparecerá la razón.

-Eso que dices seria la conclusión de las lucubraciones. Decia que hay conglomerados que por influencia de su habitat, por su desarrollo económico, están al margen de la civilización imaginada a su modo p pueblos. Unificarlos en una ma de vivir es una utopia. partir de la fórmula simple d habitantes del mundo son ig cuanto a su interior. No a su externas de vida. Hallar un que enclaustre el mal y exp bien en la mente de los seres, sean menos esclavos de sus v cias, que no se sientan libres dentes puramente fisicos, por falta de algún capricho superflu

Súbitamente, violentas nes en series sucesivas prece torbellinos de humo asperjad color encarnado, agresivo a l la respiración. La gente parali atinaba a ver de dónde llegaba paros. Un estremecimiento era un signo de impotencia pu podia correr porque otros cue torbaban. Muchisimos gritos y una frase trepidante que Nosotros no tenemos la Nosotros no tenemos la culpa.

Las calles aparecieron sem de seres completamente iguale sotros, pero cadáveres; tenia manos, piel, pero también teni das de bala. Seres que de rep pusieron macilentos, encan miseros, sólo porque el miedo trodujo por sus poros. La gen lágrimas en los sobacos y sud los párpados; los hombres las ropas temblorosas y los ad arrugados; las mujeres vomita los senos y las bocas palpitab mo todo era un desorden una b alienada, nadie sabia qué ha cómo se comportaban sus órgan do se entreveraba, montones de con manchones de pólvora. La llas se rompian de por si, los hu fisuraban. La cruda luz mat retiraba porque se sentia equi Es que habia una escena de la más lóbrega.

Cuando la sangre se iba p cloacas y los suspiros con las de ametralladoras, no se encon los ideales en ningún sitio. No cian tampoco los que repartien rrafos de doctrina como volan papel. Quedaron muertos y h tendidos en inaceptables con nes, igualados por la desgracia, no reconoce desemejanzas, la qu fica los caracteres y los sexos. porque desde una ventana del p no se podia ver el paisaje por cu la multitud. todo porque el di habia perdido la paciencia.

ELOGIO DE LA PEDIATRIA

Por JOSE MARIA ALVARADO

SE DENOMINA TAMBIEN medicina infantil porque se ocupa del reiterado cuidado de los pequeñuelos; de las tiernas y cálidas cabecitas que colman universalmente la plenitud de ser padres. Es la difundida y relativamente nueva medicina de los recién llegados --en la longevidad secular de las faenas hipocráticas--, a nuestro "valle de lágrimas, de muchos dolores a veces, pero pleno de gozos, de placeres y al cabo de alegrias exultantes.

Es la medicina de los únicos seres humanos --en la infinita pluralidad de la progenie-- que tienen la felicidad entre las manos: la fruición de vivir entre el sueño y el ensueño de los trasgos, de los magos y las hadas, o en sus cotidianos quehaceres lúdicros en bella florescencia de su masculinidad, manejando diminutos aviones, tanques y torpedos, a caballos de carrizo, como herramientas de su trabajo coetáneo. Es la ciencia de los hombres y mujeres de mañana, --capullos de dama y pimpollos de varón-- que en el bullicio cantarino y en el renovado trajin de sus retozos, tienen la alegria de vivir, el magno suceso de la vida, sin la diaria incumbencia de las requisitorias vegetativas de sus progenitores.

La pediatria, además es la ciencia que se particulariza entre las labores de Esculapio, porque se ocupa de la magna obra de la naturaleza, donde la media lengua de miel y leche de los futuros ciudadanos, en la belleza de sus locuciones hilozoistas, monóloga o dialoga con sus muñecos, o sus peponas, ensayando, --sin saberlo, ni sospecharlo-- las posturas de su futura maternidad. En el advenimiento de la edad pre-escolar y en las primeras aulas del ciclo básico, patentiza ésta ciencia, en las deleitosas travesuras infantiles, la identificación objetiva que surge con sus padres, cuando las futuras damiselas, con atuendo de sus progenitores y atavíándose de su calzado, sombreros u otros tocados, se sienten la misma humanidad de quien las llevó en sus entrañas, desde el portento de la fecundación, con la investidura de Su Alteza la Mujer, hasta el prodigio privilegio del nacimiento, cuando deviene "Su Majestad la Madre", dando a luz un nuevo y esperado serpollo y esculpiendo su más excelsa ejecutoria femenina.

Los futuros jefes de la célula social, a su turno y como intuitiva revelación de su paternidad ulterior, señoreando en sus juegos de familia que dramatizan, se engalanan con las prendas del autor de sus dias, en la ensoñación agripnica de hilarante imitación de sus gestos y posturas cotidianas.

DE MIRABILIA

Por EDUARDO MITRE

Rostros en las ventanas flores en las macetas. Brisa tibia y luz intensa —para decirlo claramente. O sin rodeos: Primavera. Repentina como un lazo la envolvente extensión de una pradera. Por su verde más que en sueños palidece el ufano blanco de la estrella y la mitad que dividía lentamente cesa. Lentamente baja el arco que se deja caer sobre la hierba. Y silbando felizmente Sagitario se pone a caminar

*****

A la puerta del divino verano —entre mayo y junio— tras un dejarse ir por los pasos y un vuelo de moscas disuelto diestramente con la mano en pocas hojas hay un viento y una escalera que luego el cuerpo enarca en cada peldaño hasta congraciarlo con el disparo de un puente final

*****

(Una mariposa un súbito perro borran la memoria del blanco)

*****

Seguramente siete rosas antes de la noche al volar los tenues bordes y esfumarse el quinto pájaro en el bosque en torno al ojo próximo a la flor llegando apenas algunas ondas dicen: EL VIENTO ESTÁ EN EL LAGO

*****

Alertadas por el hombre en la escalera las hierbas altas oyen

Rector

...s 85 años, pasea dominador por las avenidas de Cochabamba: ...en plantado, ancho como un leñador vasco cuya sangre porta, ...majestuoso como amable. Con su traje bien ajustado, se llega a ...lia de la calle Bolivar, donde figura y es el "Rector"; todos le co-... el centro de su atención, gozándose de ser elegidos contertu-...os. Humor y ciencia destilan de sus labios, con el jugo de una ...cia de triunfos, condecoraciones, incomprensiones, zancadi-...tadoras horas de magisterio puntualizador.

...le traiciona la vista, agotada por demasia de horas de estudio, ...ra y del polvo agresivo de Cochabamba. Va con prudencia por ...cidas rutas de sus familiares caminos. Y ya no puede tomar la ...on la que durante más de medio siglo ha pergeñado unos 25 ...ciosos libros, que han sido alimento decisivo para evitar la de-...ción de un ambiente rabiosamente analfabeto.

...temas han constituido su entrega, dentro del amplio campo de ...ogia: la educación y la riqueza agraria. Como Rector no puede ...la sirena de la docencia, con voz y con palabra; como hombre ...n campesino, ha seguido de cerca y por dentro el drama de una ...ón de siglos del cultivo adecuado del fabuloso escenario topo-... Bolivia.

...veces fue elegido Rector; cinco periodos cumplió con su mi-...orientador de profesores y alumnos. Y acumuló distinciones, ...desde la Medalla al Mérito, de la Universidad de San Simón has-...osa Medalla de Oro y proclamación de "Maestro de Juventu-...el Centro de Estudiantes. Y el Cóndor de los Andes. Plaqueta ... por el Instituto Indigenista Interamericano por su ahesión y ...le los pueblos indigenas de Latinoamérica. Y suma y sigue, en ...atálogo.

...or

...allamos pacificamente en una de las habitaciones de la Cli-...an Francisco, al que le llevó alguna irregularidad de sus rutas ... bajo la dirección de su hijo Dr. Mario. Está sereno, no es que-...tiene prisa por poder asistir a su tertulia del café Bolivar, por-... ha convertido en una segunda naturaleza. Ya no escribirá ... su último libro -ya en prensa- sobre temas educacionales, se ...isfecho de su itinerario de escritor.

...razón. Asombra que un profesor con tantas clases, con tan-...itas de estudiantes, con tantas telarañas de organizador y ...le de la Universidad, pudiera hallar minutos y ambiente pa-...r tantos y tan sólidos volúmenes.

PRODUCCION LITERARIA DE ARTURO URQUIDI

Por PEDRO DE ANASAGASTI

Arturo Urquidi

Tres volúmenes de sus memorias universitarias. Un estudio delicado de las diversas etnias aborigenes de Bolivia, y de su complicada historia. Y una planificación practicable y fecunda de la reforma agraria: que sirvió a los politicos que habian de actuar en su aplicación a las condiciones de nuestro pais, pero que quedó parcialmente mutilada.

Y sus profundizaciones en el campo peculiar de sus investigaciones: la sociologia. Así surgen impetuosos el proyecto de una ordenación definitiva de la Universidad, siempre sobre cimientos de arena (1967), con el candente problema de la autonomia tanto legal como espiritual o mental de la Universidad, creada para la superior promoción de los dirigentes y responsables (1969). Un tratado de sociologia a la altura de los más acortados en la esfera universal (1983).

Le preocupa el tema de las relaciones humanas a gran escala. Nace su largo discurrir sobre el colonialismo como actitud de los prepotentes, y su hijuela del neocolonialismo, que prolonga situaciones y talantes que deberian haber desaparecido con el estallido de la Independencia (1978). Y, acercándose más a su tierra, a la tierra de todos, su tratado de ecologia, en relación con los avances que para su centro docente proyectó, en áreas de experimentación que plasmó, como meta y como paradigma (1984).

Pero es el campo, su propiedad y posesión, su aprovechamiento, la libertad de su disfrute, lo que sobre todo le obsesiona. No hay más camino que una reforma realizada a fondo, sobre las cenizas de una concepción equivocada de su régimen. Ya en 1969 habia lanzado su "Bolivia y la reforma agraria" planificación, critica y condena de un proyecto abortado en muchos aspectos. Vuelve a la carga con diversos ensayos sobre los aspectos básicos inherentes a una verdadera reforma del campo con su "Temas de reforma agraria" (1976).

Educación convincente, repartición y explotación justa de las tierras, conducta de los potentes respecto a sus colaboradores harto explotados por una legislación y una praxis encadenadoras. Tres pasiones. Tres proyectos. Tres inquietudes. Y, en gran parte tres desilusiones. Cuajan perfectamente, como argumento y discusión, en su obra seria "El feudalismo en América y la reforma agraria boliviana", publicada en 1966, y reeditada en 1990, libro que es un resumen de sus sueños de engrandecimiento para el trabajo de un pais al que ama apasionadamente (dedicaremos, en breve, una enjundiosa reseña a este volumen paternal y apasionante, que adquiere una sorprendente actualidad a las puertas del V. Centenario).

Urquidi cesó de escribir, a no ser que una benéfica tentación no vencida le lleve a empuñar la péñola. No tiene tradición del dictado, ya que siempre y todo lo ha verificado con el pulso de su propia sangre en los puntos de su nitida y sentimental pluma.

Espera mucho de su último libro, entregado a la prensa, que es su "canto de cisne". Mientras comentamos nuestras propias inquietudes literarias, el Rector ha podido dejar la clinica y ubicarse en su hogar. Espera que pronto pueda acudir a su tertulia sabrosa, erudita, abiertas a todos.

Deseo cruzar con él en las avenidas, potente como un trasatlántico solemne, con su aire de cientifico distraido. Va barajando vivencias del pasado, que templa con su pasión no apagada por la ciencia.

Arturo Urquidi es un escritor útil, muy erudito. En sus páginas no anida ni la falsa erudición ni el coqueteo con la frase pomposa. Va al grano, ciñendo sus periodos a las necesidades del pensamiento. No se cree escritor quien ha publicado miles de páginas: es ensayista, sociólogo, agrimensor interno; y la literatura no le importa en si misma, sino en cuanto es un digno vehiculo de sus ideas reformistas.

Un escritor de garbo y vocación.. Y un espiritu sensible a toda manifestación humana.

"PONSNANSKY CRIMINOLOGO"

Por CARLOS FLORES ALORAS

...DE ABRIL DE 1876, se aca-...presión en una prensa de ...un libro titulado "El Hom-...uente Estudiado en Rela-... Antropologia, la Medicina ... Disciplina Carcelaria". Su ...a el momento desconocido, ...co legista que no pasaba de ... Se trataba de César Lom-...al buen entender del gran ...pañol don Luis Jiménez de ... excelso para siempre por ...rito en el acervo de las ...na más, la Crimonologia. ..., sin embargo, fue creado ...nte por otro antropólogo, ...rd, en 1879, y populariza-... genial seguidor de Lom-...l Garófalo.

...o que, como toda ciencia, ...ndación , la Criminologia ...sado diferentes etapas y ...nsformaciones, buscando ...n. En este derrotero, han ...des personalidades, culto-...as ciencias diferentes. Te-...ejemplo al célebre médico ...osé Ingenieros Taglavia, ...907 fundó el Instituto Cri-... Buenos Aires.

...mbito nacional tenemos, ...ecedente más remoto, a ...a Saavedra que escribió ...ue tituló **"Criminologia"**, ...después, con motivo del ... criminal de Polonia Mén-...turo Posnansky, escribió ... libro atribuyendo la etio-...encionado crimen a "im-...os".

...licación hace que se lo pueda considerar seguidor de la concepción lombrosiana del tipo criminal. Ya que, como ha resumido el notorio criminólogo alemán Paul Nake, "el delincuente nato de Lombroso es idéntico al loco moral, con base epiléptica explicable por atavismo y con un tipo corporal y psiquico caracteristico".

Las circunstancias que rodean este hecho, están impregnadas de anecdóticos pasajes. Ambos convirteron una relación de trabajo en una relación pasional. Granier, empleado de una embajada, contrata los servicios de Polonia como secretaria privada, es seducido por los encantos de ella que, pese a provenir de un hogar económica y socialmente humilde, era bastante agraciada.

Se consuma la seducción que justifica que Polonia exija el matrimonio. Las diferencias señaladas pesan en Granier que reacciona con evasivas y dilaciones. La dama agraviada, luego de muchos episodios llenos de tensión, riñas y separación, aprovecha una noche de tregua que pasan juntos, para victimario con un puñal. ¿Cuáles fueron las causas que la llevaron a cometer el hecho? La Criminalistica, es la ciencia que estudia los medios para la investigación y descubrimiento del delito. Se pregunta ¿Qué?, ¿Quién?, ¿Cuándo?, ¿Dónde?, ¿Cómo?, ¿Con qué?, ¿Por qué? La Criminologia se diferencia en que es "la ciencia que estudia las causas del delito como fenómeno social e individual", según la acertada definición del catedrático titular de la materia en la Universidad de La Paz, Dr. Huáscar Cajias; se pregunta cuáles fueron los factores que impulsaron a la persona para que llegue a delinquir. En el caso de Polonia Méndez, Posnansky, como ya señalamos, da una explicación basada en parte en las doctrinas de Lombroso. Nos dice que las teorias del sabio italiano han sido archivadas en su mayoria, sin embargo, lo principal queda inamovible, es la importancia de las señales de degeneración que hacen presumir ciertos caracteres atávicos, con la consiguiente inferioridad volitiva, poco dominio propio y predisposición para delinquir. Estos presentan señales y conformaciones especiales que hace que se aproximen a razas pre históricas o razas actuales que aún se hallan sobre un nivel inferior de evolución y que conservan signos prehumanos, estigmas que en muchos casos se heredan. Considera a la mujer somáticamente más infantil, más fina pero más primitiva, pues su carácter, educación, impresionabilidad, fuerza fisica e intelecto, se sumamente inferior al hombre. Reconoce al delincuente ocasional que no presenta las señales anotadas. También reconoce la influencia de los factores exógenos, que serian la causa para que se rompa la delgadisima capa de cultura, educación y moral que cubre nuestra especie y que se quiebra fácilmente por el uso de alcohol o el despertar de los deseos carnales, como el sexual.

Asi como Posnansky considera en gran parte superadas las teorias de Lombroso, en la época en que escribió su libro (1920-22), nosotros podriamos afirmar lo mismo respecto de los suyos, pues debido al carácter dinámico de la ciencia, actualmente la Criminologia ha sepultado para siempre estas concepciones deterministas.

Desde luego, ha sido largo y penoso el camino, dificil de despojarse de ciertas inclinaciones y determinados énfasis. Pero, como no podia ser de otra manera en el siglo de los grandes saltos tecnológicos, una a una, se van sucediendo las grandes ideas, que triunfantes parecen instaurar una vigencia permanente o por lo menos duradera, y que, sin embargo, casi prematuramente son superadas y hasta sepultadas, por otras nuevas. Con esto, no desmerecemos el esfuerzo de aquellos que buscaron la senda, pues al contrario estimamos su obra como un peldaño valioso, un precedente, sin el cual nunca hubiéramos llegado al nivel actual.

Tuvo que haber un fonógrafo, para que haya un estéreo, un Lombroso y un Ponsnansky, para alcanzar los modernos postulados de la florenciente Criminologia.

EL DOBLE LENGUAJE DE LAS FORMAS EN FREDDY AYALA VALLEJOS

Por MARTHA URQUIDI ANAYA

... AYALA VALLEJOS nació poeta y pintor. Su infancia transcurrió ...cleo escolar modelo del que formaba parte y al que asistia con ...y la apabullante influencia telúrica de los maravillosos paisajes de ...orochata que se fueron grabando en su mente y corazón de manera ...Mi libro de lectura escolar con la fotografia de mi pueblo/a todo ...ada en mi pecho/por los siglos de los siglos...

...nación forjadora de sueños se traducia unas veces en formas y ...ricos y otras en concepciones y valoraciones de la vida. El mundo ...n calidoscopio, una sucesión de imágenes cambiantes que ejercian ...te una singular fascinación. Las imágenes visuales se impusieron y ...estrarse en el arte de la pintura. No obstante, era un poeta que se ...ediante la pintura. Sus familiares no comprendieron esta doble vo-...padre, antiguo terrateniente y agrimensor de profesión, habria que-...e él un abogado o un ingeniero. Pero, todos sus empeños fueron ...y seria primero un pintor, un autodidacta, en busca de si mismo. ...medio poco propicio para las manifestaciones culturales, tuvo que ... a otros compañeros de inquietudes para lograr un espacio en el ...e.

...unto con Antonio Angulo, Gildaro Antezana, Chaly Rimassa, Heidi ...nore Grecu, Fernando Prada, Fernando Rodriguez, Israel Beltrán ...aron la Asociación de Artistas Plásticos (ASAP). La presión de los ...icos asociados y la buena voluntad de las autoridades edilicias de ...cieron realidad la apertura del Salón Municipal de Artes Plásticas ...4 de Septiembre, que más tarde llevaria el nombre del desaparecido ...zana y seria una ventana al mundo para los artistas locales. Se ...uchas exposiciones colectivas e individuales.

...yala Vallejos, como muchos de sus compañeros habia decidido ... los viejos moldes de la pintura cochabambina para hacer algo ...endo los impulsos de su individualidad. Pintando al principio con ...átula se decidió luego por la pintura lisa, de armonias serenas. ...alle cochabambino, se empapó de sus rinconadas y su apasible ...re; sus paisajes al óleo y la acuarela son recuerdos, "crónicas del ...in su propia definición; no representan un sitio preciso, sino la ... atmósfera que le sugirieron los amaneceres y los atardeceres del ...impidez de su cielo azul.

...les de los dias y las horas transcurridos en la soledad de los ... el alma henchida de cielo y de vendimia, siguiendo el curso de sus ...Son: "pinturas hechas para borrar las horas muertas del cansancio ...lma de la salinidad de las lágrimas", como dirá después el propio ...onalizar el secreto de su creación artistica, sus acuarelas descubren ...ra delectación del artista en el juego de matices, en los suaves con-...nos, logrando más allá del pintoresquismo, la atmósfera de soledad ...de nuestros pueblecitos vallunos, que pronto serán ya sólo historia

... Ayala Vallejos, orgullosamente modesto, le gusta definirse como ...omún, amante de la naturaleza sobre todas las cosas, con un amor ...anteismo el que se mostrará con todo su vigor y fuerza cuando ...cribir poesia. He aqui un poema eglógico representativo de su estilo, ...ismo natural y espontáneo.

JUNIO

...puesto a secar
...bras verdes
...ña se hace a un lado
...r pasar una bandada de pájaros.

...s rubio de alegria.
...e aburren con la bullaranga
...cen las espigas al despedirse.
...s sueltos son trasnportados
...es de hormigas.
...stanca en las manos de la sed.
...as deambulan por los senderos.
...ira fatigado.

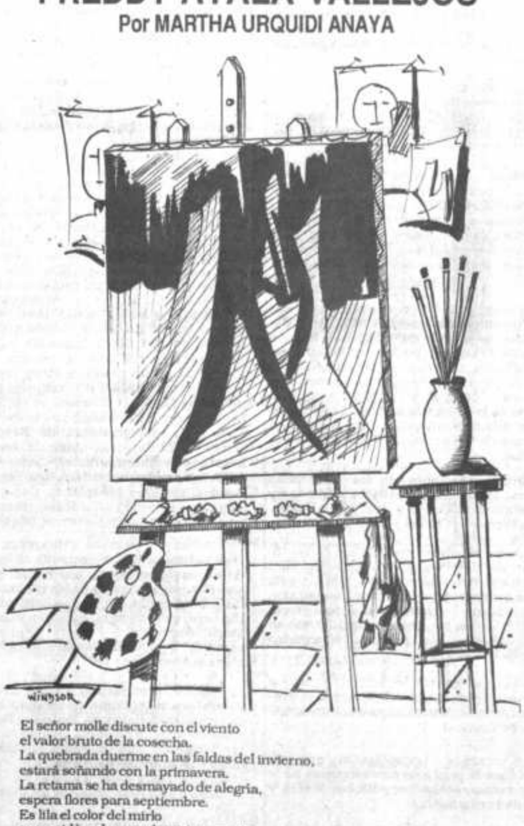

El señor molle discute con el viento
el valor bruto de la cosecha.
La quebrada duerme en las faldas del invierno,
estará soñando con la primavera.
La retama se ha desmayado de alegria,
espera flores para septiembre.
Es lila el color del mirio
que anidó en la copa de un jacarandá
Margarita: no llores, volverás a tener pétalos,
regresará la lluvia maternal
para alimentarte desde el cielo
y los enamorados frenarán sus pasiones,
para preguntarte la verdad oculta en tu corola.
Yo, animal de campo abierto,
prometo a la semilla darle lecho de novia feliz
para que multiplique el pan en la mesa de todos.

...via
...de septiembre

Hará también poesia social, cantando la paz, la libertad, la comprensión entre los hombres, exaltando los valores humanos, mostrando los avatares del duro oficio de vivir en relación. Empleará un lenguaje renovado y limpio de hojarasca verbal para evidenciar verdades profundas: "Son poemas sin costuras ni parches/de una sola pieza/gritan impunemente a la media noche/despertando a justos y pecadores/poemas labrados a tierra viva/con fuerza de flor silvestre/poemas faltos de escuela/poemas para almas sin paraiso": Abordará todos los aspectos de la naturaleza humana, la relación insoslayable del universo y de la única posesión que nos ha sido otorgada, nuestra sola heredad sobre la tierra, nuestro propio cuerpo, como unidad psicofisica. La poesia de Ayala Vallejos rehuye las palabras innecesarias, no utiliza metáforas sino imágenes, evita los exornos o giros retóricos, es una poesia hecha de palabras esenciales, grávidas de sentido, de simbolos y de analogias: En el poema Espacio exhorta: "Limpia tus asequias/barbecha tu silencio/abeja tu mente, colmena tus sueños. "Polinizate de alas/respira horizontes/ármate de inmensidad. Al decir "la miel del futuro" menciona la esperanza. Este lenguaje parabólico, original y sorpresivo busca nombrar de nuevo al mundo en que vivimos describiéndolo vivo, palpitante y en génesis permanente. De esta manera sencilla y diáfana los versos de Ayala Vallejos muestran al hombre y al universo en diálogo constante, en un flujo y reflujo sin término.

Al escribir poesia, tardiamente, pues hace recién unos siete años que Ayala Vallejos empezó a escribir poesia, parece haber saltado la brecha aparentemente insalvable, según el critico de arte filosófico francés Michel Foucault entre el lenguaje y la forma pictórica.

Comprender, como lo hizo Magrit, el famoso pintor surrealista, que primero se es un pensador y luego se pinta como vehiculo de expresión, es haber hallado la clave del enigma.

Freddy Ayala Vallejos fue siempre primero un poeta aunque haya pasado más de 20 años pintando. El haber logrado el dominio de ambas formas de comunicación artistica, la visual y la verbal, es algo pocas veces alcanzado y una señal de haber hallado la plenitud del alma.

La vida de Freddy Ayala Vallejos es una vida sumida en la meditación y el arte. Salvo siete años en que se dedicó formalmente a la enseñanza del idioma español en el Instituto de idiomas de los Padres Mariknoll, vivió siempre muy cerca de la naturaleza, cuyo llamado habia sentido desde muy joven, fue un solitario amigo, de la existencia retirada de los campos y de los bosques, al estilo del filósofo norteamericano Henry H. Thoreau que no queria pedir permiso a nadie para vivir a plenitud. Una prueba de su conocimiento de la naturaleza son los girasoles (su flor predilecta porque se mueve con los astros) que muestran toda la gracia y la inocencia de lo natural. En contraste con los atormentados girasoles de Van Gogh, tan sólo muestran la callada y humilde gloria de existir en armonia con el todo.

Si la poesia se convierte en lenguaje cifrado, hermético, sujeto a códigos secretos, se ha apartado del pueblo y su lenguaje vital y abierto. Ya no tiene nada que ofrecer y se ha quedado sin audiencia; esto lo comprendieron grandes poetas como Witman o Mayakosky y decidieron retornar a la poesia multitudinaria, del hombre para el hombre común. Freddy Ayala Vallejos sigue este camino: como "alguien que se comió los mandamientos de la literatura", nos habla nuevamente de cosas esenciales "del pan, de la semilla, y de las flores, del alma". En ocasiones su imaginación trasciende los hechos del existir terreno y se vuelve cósmica en especial un poema **Astral**, deslumbra por la audacia de imágenes. Mediante similitudes hace coincidir el macrocosmos externo y el microcosmos interno en un juego muy original por su concepción y forma.

La obra pictórica de Ayala Vallejos expuesta en innumerables exposiciones en el curso de más de 20 años, ha sido varias veces premiada y reconocida a nivel nacional.

Su obra poética principal está aún inédita, pero algunos poemas han sido publicados en los diarios Los Tiempos y Opinión, de Cochabamba, el suplemento literario de **Presencia** y la revista "Signo" de La Paz dirigida por el critico Juan Quirós. Una colección de poemas fue recientemente publicada en Fasciculos Literarios de la Unión Nacional de Poetas y Escritores. Dos poemas en prosa fueron galardonados en el concurso convocado por la Fundación Givré, con sede en Buenos Aires.

A PROPOSITO DE "INDIOS DE PIEL BLANCA"

DE JULIANA STRÖBELE-GREGOR. (LA PAZ, HISBOL, 1989)

Por FRANZ DAMEN

AMERICA LATINA está involucrada en un proceso de fuerte transformación, también en el plano religioso. El campo religioso va fragmentándose cada vez más por la presencia de grupos religiosos minoritarios (o "sectas") y la reafirmación de las religiones indigenas y afro-americanas. Uno de los retos importantes que enfrenta la Iglesia Católica en América Latina, es la comprensión y valoración de estos fenómenos. Sin embargo, como la Iglesia recién está despertando de su sueño hegemónico, todavía no ha logrado encarar debidamente esta realidad. En declaraciones públicas, a menudo se deja llevar por el fácil método de la denuncia: Las "sectas" serian parte de una invasión del imperialismo capitalista, destruirian nuestras culturas, dividirian nuestro pueblo, comprarian y engañarian a la gente. Es decir, que seria un fenómeno que descansa en factores exógenos, orquestados desde el exterior, de los cuales nuestra población seria una victima inerme más.

La cientifica alemana Juliana Ströbele-Gregor (J.S-G.), durante su estancia en América Central, habia quedado impresionada por la importancia que tiene la lucha ideológica "importada" en el conflicto dramático regional, y del papel que desempeñan los grupos religiosos minoritarios y sectas en dicho conflicto.

En consecuencia, escogió, como tema de investigación de su tesis doctoral en etnografia, una comunidad religiosa en La Paz -ciudad donde nació y pasó su niñez. Alli queria estudiar "las causas del éxito y las formas de funcionamiento de ese instrumento de lucha ideológica llamado secta" (p. 34). Sin embargo, cuando en agosto 1985, se acercó a la comunidad "La Salvación" de la Iglesia Adventista del Séptimo Dia (fundada en 1968, y no en 1986, p. 205), en la zona del Tejar en La Paz, pronto se vio obligada a revisar este enfoque estrechamente politico que ella estaba usando.

Se quedó pues desconcertada por el hecho que alli no encontró el tipo de personas que se habia imaginado o proyectado. Se recuerda: "Especialmente me llamaron la atención las mujeres, señoras de pollera, de habla aymara, mayormente comerciantes. Parecian -por lo menos exteriormente- tan poco amoldadas a las formas de vida norteamericana como la mayoria de los demás habitantes de los barrios de la ladera Oeste de La Paz. Me resultaron inesperadas su amable seguridad, la manera servicial con que asumian tareas en la iglesia durante las reuniones sabatinas, la naturalidad con que pronunciaron pequeñas alocuciones, etc. Su interés, su apertura y su cordialidad para conmigo -una extranjera- asi como su comportamiento general, las distinguian de muchas otras mujeres que habia encontrado en los barrios. En la forma de su comportamiento más de una se parecia a las activas sindicalistas del movimiento campesino". (p. 34-35).

Esta realidad no encajó en la "Teoria de victima seducida" (por el imperialismo norteamericano), sino que obligó a J. S-G. a estudiar el tema, en primer lugar, desde la misma realidad social concreta en que viven los miembros de la comunidad. En este trabajo, la reflexión la llevó a hacerse estas dos preguntas: "¿Por qué estas personas se convierten al adventismo?" y "¿Cuáles son las consecuencias de esta conversión?" El resultado de la investigación se plasmó en una tesis doctoral -ahora accesible gracias a la traducción fluida de Rafael Puente- que, en mi interpretación, se fundamenta en dos tesis distintas.

La tesis primordial es de corte weberiana. Se apoya en la idea de Max Weber, quien afirma que, también en el plano de la religión, los hombres actúan orientados por un fin y motivados por unos intereses. (p. 29) ¿Cuáles son el fin y los intereses que motivan a la gente en la ladera Oeste de La Paz a convertirse al adventismo?

Se trata de una población de 'clase media" -grupos artesanales, de pequeños comerciantes y servicios anexos- y de "clase baja" -los estratos infimos del mismo mundo artesanal y otros servicios- de "residentes" de habla aymara. Es una población que está más vinculada con su cultura aymara tradicional -ampliamente descrita en pp. 39-64- que con la criolla occidental y que ha desarrollado su propia "subcultura aymara urbana" (pp. 75-118). El análisis de esta realidad lleva a descubrir una serie de problemas e intereses especificos: la inseguridad económica y social del inmigrante aymara, la estigmatización etno-cultural, discriminación y negación del reconocimiento social por parte de la sociedad criolla, la confrontación con normas y valores nuevos, la dificultad de integración en la vida citadina occidental, además de una serie de problemas materiales, emocionales y psiquicos. En estas condiciones de vida surge una fuerte necesidad de lograr un apoyo social, una orientación concreta para la supervivencia, de reconocimiento y valoración, de fraternidad y de solidaridad.

J. S-G. muestra que el motivo principal del éxito de los adventistas (y comunidades evangélicas y fundamentalistas en general), arranca precisamente de ahi. Porque la incorporación en semejante comunidad representa para los afectados una posibilidad de salir al encuentro de estos desafios. La nueva religión confiere la posibilidad de darle sentido a la vida y una meta superior a cada acción. Al mismo tiempo, sin embargo, ofrece normas y un cánon de prescripciones de conducta para todos los aspectos de la vida, que se concretan en el autocontrol, la disciplina y la abnegación; una hermandad en la comunidad de fe que obliga a una ayuda 'misericordiosa' y eficaz; la posibilidad de desarrollar y fortalecer, en la comunidad, su personalidad en el desempeño de responsabilidades y cargos rotativos y asi encontrar valoración y prestigio.

Al ofrecer normas y modelos de comportamiento para la configuración de la vida de la población marginada, el adventismo responde directa y eficazmente a necesidades concretas al mismo tiempo que proporciona una fuerte motivación y una metodologia especifica a los que buscan el ascenso económico y el reconocimiento social. Los adventistas del Tejar no acumulan riquezas, pero si aprenden a organizarse mejor dentro de la probreza. De ahi que precisamente los desposeidos entre los residentes pueden sentirse interpelados por la Iglesia Adventista.

Pero, ¿cómo se comprende que una población aymara logre optar y asumir la doctrina rigida y la vida ascética adventista? J. S-G. dice que la doctrina adventista "no cae en 'puntos vacios' de la conciencia de los hombres". Recoge de la tradición andina una serie de similitudes estructurales con el pensamiento adventista, que facilitan el acceso a la nueva religión: El mesianismo apocaliptico; la relación con los poderes sobrenaturales; los sueños, visiones y señales, los ritos (p. 145-154). Explica que "se trata de hacer ver que los convertidos interpretan los nuevos contenidos religiosos a partir de su propio universo vital e ideológico". (p. 155)

También encuentra en la vida social, en los postulados y en las normas éticas de la comunidad adventista, ciertas huellas y similitudes estructurales que remiten a la tradición campesina. Los adventistas no son conscientes de esta continuidad parcial en su pensamiento, pero por cierto, la ruptura con la tradición no es tan completa como ellos quisieran hacer creer.

J. S-G. también da importancia a la estructura de personalidad que hace posible una especial 'receptividad' al mensaje y al 'corset irrenunciable' de la ética ascética adventista. Aqui se refiere a la aspiración de los migrantes y residentes de "ser parte de aquella 'civilización superior' de los adventistas y por tanto, pertenecer a la élite, hace blanco en los deseos más intimos de aquellos hombres que buscan su identidad, que se ven sometidos, despreciados, empujados al margen de la sociedad" (p. 189). De ahi el titulo de la traducción de la obra. Pues, el color blanco de la piel es el simbolo de su pretensión civilizadora occidental del Adventismo. Aunque, francamente, en el curso del libro, encontré a los adventistas aymaras mucho menos 'blanqueados' que el mismo titulo (¡por cierto, desacertado!) nos hacer creer.

J. S-G. quedó intrigada por el pluralismo que existe en la comunidad "La Salvación": diferencias en cuanto a la valoración de las clásicas virtudes, ciertos énfasis en la predicación, diversidad de visión y de praxis sindical, y cómo las mujeres sólo realizan la imagen adventista en la medida en que ésta no limita el espacio de acción que les es económicamente necesario, etc. Un fenómeno que se explica dentro de la tesis weberiana inicial: "los hombres toman decisiones intencionales y racionales a partir de sus condiciones de vida y sus necesidades asi como a partir de sus experiencias y de las formas como hacen suyo el mundo circundante. De las 'ofertas' sociales e ideológicas que hay a su alcance, escogen la que corresponde a sus intereses y a su situación subjetiva. Ellos interpretan estas ofertas a partir de sus experiencias previas y de sus esquemas mentales". (p. 276)

Sin embargo, más dificil le resultó integrar la experiencia de tres dirigentes de la Organización Sindical Campesina (CSUTCB): Adventistas (dos mujeres y un hombre) plenamente comprometidos en la acción sindical, para defender sus intereses sociales, económicos y politicos; habian ganado estas convicciones sobre la base de sus experiencias como campesinos; su educación y formación escolar adventista habia contribuido esencialmente a su compromiso politico; aunque ya no participaban en vida de la comunidad adventista, seguian entendiéndose a si mismos como adventistas, porque los principios éticos y religiosos esenciales seguian siendo válidos para ellos; criticaron al mismo tiempo fuertemente a la Iglesia Adventista desde el punto de vista politico.

Parece que, para explicar este comportamiento politico tan discrepante de las posiciones (anti-politicas) adventistas dominantes, y otras contradicciones dentro del adventismo, el marco weberiano de interpretación resultase de insuficiente a J. S-G., ya que formuló una nueva tesis: la de "La dialéctica de la Anti-ilustración"- que constituye el titulo de la obra alemana original.

Esta tesis remite a la teoria critica de Adorno y Horkheimer, de la "Escuela de Frankfurt" y pretende lo siguiente: Cuando se define la Ilustración como principio de progreso en la historia, el adventismo pertenece a la historia de la Anti-ilustración. Sin embargo, la historia de la Anti-ilustración está inevitable y estrechamente ligada con la Ilustración. "Si considero los procesos históricos desde el punto de vista de la Anti-ilustración, voy a encontrar con sorpresa, en las concepciones y estrategias de la misma, elementos que contienen posiciones propias de la Ilustración y que tienen también sus correspondientes repercusiones prácticas. La Ilustración y la Anti-ilustración coinciden finalmente en la práctica histórica y social, ya que donde se encuentran se mueven en condiciones sociales idénticas". (p. 25)

Las prácticas contradictorias de los tres dirigentes sindicales adventistas eran para J. S-G. ejemplo de cómo ciertas condiciones y experiencias sociales sirven para trascender los conceptos de la Anti-ilustración, en una "Dialéctica de la Anti-ilustración". A partir de alli esta dialéctica se extendió sobre toda la investigación, como nuevo marco de interpretación.

Da la impresión que es[...] tesis fue sobrepuesta a la [...] que ~~configura~~ fundament[...] investigación. Además, la t[...] tica aporta muy poco para [...] tación: no están claramen[...] sus términos; cantidad y c[...] datos reunidos para comp[...] tesis no supera el nivel d[...] plo"; y las conclusiones (p[...] muy limitadas: "En el cas[...] miembros de la comunidad[...] rrir perfectamente que s[...] las experiencias hechas [...] planos (= de las experie[...] cas, de la vida comunitari[...] mática) y que de esa man[...] una capacidad de acción [...] sentido contrapuesto al i[...] intenciones politicas de [...] misionera. Nótese bien: [...] de'. Tal capacidad de acc[...] pacidad de acción en [...] siempre el resultado de [...] viduales de apropiación [...] den generalizar. Sólo e[...] ciso de las condiciones d[...] periencia de cada indivi[...] sible una valoración ex[...] jante capacidad de acción[...]

Esto no quita que es[...] jor hipótesis) sea muy [...] atractiva. En cambio, cr[...] co de interpretación w[...] fundizando más, por ej[...] ción de la "afinidad ele[...] sido suficientemente am[...] do para sistematizar lo[...] problemas reunidos. [...] hubiera dado una mayo[...] y profundidad al trabajo.

"Indios de Piel Blanc[...] jo importante. En prim[...] que abre una perspecti[...] gación del fenómeno d[...] que me parece fundam[...] futuro: El abordaje des[...] social y vital concreta [...] bros, es decir, desde aba[...] perspectiva las persona[...] no son muñecos pasivos[...] manipuleos externos, si[...] tores activos y creativos [...] nidad religiosa, apropiá[...] manera pragmática, de [...] mentos que van al encu[...] sidades y aspiraciones p[...] población. En una mue[...] bién en las comunida[...] alternativas, el pueblo[...] cano se está convirtiend[...] su historia religiosa.

Luego, J. S-G. no t[...] simpatia por el "sistema[...] mo -digalo su dura crit[...] del mismo (pp. 306-309). [...] ha hecho un ejercicio [...] cuanto al trabajo de obs[...] ticipativa y de análisis [...] vida de la comunidad ad[...] general, su interpretac[...] convencer, aunque a men[...] de menos más informaci[...] toria y un análisis más r[...] pregunta también si ha p[...] cientemente en la vida [...] las dinámicas y presione[...] una comunidad de corte [...] lista.

La mayor riqueza de [...] embargo, se encuentra e[...] tidad de información so[...] de aspectos de la vida co[...] barrio popular y de una[...] adventista, recogida y s[...] con sensibilidad y simp[...] na. Constituye el punto d[...] cesario para poder plant[...] ceridad, el problema de la[...] giosas. Es lectura recom[...] los que se proponen cono[...] mundo de las "sectas" en Bo[...]

Culturas Indígenas, Indianismo...

(Viene de la pág. 1)

En poesia pueden citarse los libros **Melodías indígenas** ([1]858), del ya citado Juan León Mera; **Fantasías indígenas** ([1]877), de José Joaquín Pérez, y, sobre todo, **Tabaré** (1886), [de] Juan Zorrilla de San Martin. Pero ocurre algo extraor[di]nario. Por esta época, el poeta brasileño Joaquim de [So]usa Andrade, más conocido como Sousándrade, escribia [un] extraño y largo poema que él tituló **O guesa**, considerado [com]o una obra precursora de los **Cantos**, de Ezra Pound. [L]a leyenda de los indios muiscas, de Colombia, habla de [vict]imas propiciatorias y sacrificios consagrados a los [dio]ses. Los sacerdotes de la tribu inmolaban cada cierto [tiem]po a un adolescente, le extraian el corazón y recogian [la s]angre en vasos sagrados. El adolescente elegido -el Gue[sa]- logra escapar de los sacerdotes, vaga por Latino[amé]rica, llega a Nueva York y busca refugio en Wall Street. [Allí] se encuentra con que los sacerdotes, disfrazados de [em]presarios y especuladores de Bolsa, están esperándole.

Sousándrade no es el buen salvaje romántico y su [per]sonaje poético - el Guesa errante- no es un indio enajena[do], es el indio que contempla, con espiritu critico, una [civil]ización ajena a él; en este caso, el capitalismo norte[ame]ricano en plena ascensión imperial. Sousándrade [reali]za un simil entre Wall Street y el **Inferno** de la **Divina [Com]media** dantesca que él admiraba.

O guesa es, en sintesis, la visión alucinada de un latino[ame]ricano identificado con las culturas indigenas, aterro[riza]do por una democracia fundada en el dinero y en la [com]petencia feroz. Al final del poema, Sousándrade cons[truye] la utopia de una república libre y comunitaria, y [asu]me la defensa de la inocencia del nativo latino[ame]ricano frente al canibalismo capitalista.

Sousándrade viajó por el mundo y volvió al Brasil [don]de vivió pobremente como profesor de griego. Murió [i]gnorado por sus coetáneos.

[V]olvamos a los indianistas.

[M]ientras los criollos soñaban con indios retóricos, los [indio]s de carne y hueso seguian siendo pasto del abuso y el [atrop]ello. Cansados de agotar las vias de soluciones judi[ciales] pacificas, los indios seguian levantándose contra los [usur]padores de sus tierras como sucedió, con el movi[mient]o de Chucuito (1886) y la rebelión de los comuneros de [...]as (1898), en Perú, y la rebelión indigena de 1899, [encab]ezada por Pablo Zárate Willka, en Bolivia.

[La] literatura indianista habia abordado de forma [...]cta el tema de la rebelión indigena, tal el caso de [Cuma]ndá, de Juan León Mera. A los indianistas les guiaba [una o]rientación estética. Como se ha dicho, ellos recrea[ban u]n tema amoroso y sentimental en un escenario [...]o, casi siempre idilico, en la mejor tradición román[tica. L]a naturaleza aparece, casi siempre, como un grabado, [un tap]iz o una pintura escenográfica. En resumen: el indio [aparec]ia como el "buen salvaje" idealizado por el pensa[miento] romántico europeo. Al final del proceso, la novela indianista, bajo la influencia del pensamiento positivista, planteó el tema de la explotación del indio y el abuso de que era objeto. Esto sucede en **Aves sin nido**, de Clorinda Matto de Turner, novela que anticipa la narrativa indigenista, la cual nacerá en 1904 con la novela **Wuata Wuara** (sic), del boliviano Alcides Arguedas.

La narrativa indigenista se caracteriza por la orientación realista y la denuncia sociopolitica. Se fijaron estereotipos en cuanto a los personajes: el gamonal prepotente, el cura corrupto, la india violada, el indio humillado, la comunidad en lucha contra el atropello y la injusticia.

No es una casualidad, por lo tanto, que la narrativa indigenista haya surgido precisamente en los paises andinos (Bolivia, Perú y Ecuador). Alli se percibia la situación de servidumbre y rebelión que constituyen los temas preferidos por esta literatura de denuncia y compromiso. Pero no son los indios quienes escriben su propia historia; son los criollos quienes dan testimonio de la realidad social del indio.

Pocos recuerdan ya que el indio en América, hace sólo cuarenta años, era discriminado racialmente. No podia circular por las ciudades, se le prohibia el ingreso a lugares públicos como cafeterias y cines, no podia usar los autobuses ni tenia derecho al voto. El colmo de la injusticia era ver en los periódicos de principios de siglo los anuncios de venta de haciendas con "pongos" y "taquia", incluidos. Pongos eran los siervos de la gleba y la taquia, el excremento de las llamas que servia de combustible. Sin posibilidad de educarse en la cultura de sus amos, los indios viven en el silencio y la desconfianza.

Esta situación informa la obra de los principales novelistas indigenistas: los bolivianos Alcides Arguedas y Jesús Lara, los peruanos Ciro Alegria y José Maria Arguedas, y los ecuatorianos Fernando Chaves y Jorge Icaza.

Hace cien años, Juan Montalvo escribia en Paris: "Si mi pluma tuviese don de lágrimas, yo escribiria un libro titulado 'el indio' y haria llorar al mundo". Algo de esto hicieron los escritores indigenistas. Al mismo tiempo, otro latinoamericano -José Marti- escribia en Nueva York: "¿En qué patria puede tener un hombre más orgullo que en nuestras repúblicas dolorosas de América, levantadas entre las masas mudas de indios...?"

Pero esas masas nunca estuvieron mudas, sólo que cuando hablaron fueron castigadas por el sable y la metralla. Veamos cómo describe el boliviano Arguedas esta situación en su novela **Raza de Bronce:**

Recuerden -dice el personaje Choquehuanka- **que una sola gota de sangre blanca la pagamos con torrentes de la nuestra. Ellos tienen armas, soldados, policias, jueces y nosotros no tenemos nada ni a nadie.**

Más adelante, Choquehuanka reflexiona sobre la forma de lucha. Por un lado está la violencia armada, pero "también -dice- he pensado que seria bueno aprender a leer, porque leyendo acaso llegariamos a descubrir el secreto de su fuerza". Sin embargo, desconfia de los letrados porque "algún veneno horrible han de tener las letras, porque cuantos las conocen de nuestra casta se toman otros, reniegan hasta de su origen y llegan a servirse de su saber para explotarnos también... Entretanto -prosiguió Choquehuanka- nada debemos esperar de las gentes que hoy nos dominan...".

Cierto, nada esperan, porque "las gentes que hoy los dominan" les impiden participar en el banquete de la vida. Aunque hayan conquistado el derecho al voto, no han conquistado todavia el derecho a ser elegidos; aunque hayan conquistado el derecho a viajar en autobuses y estudiar en las universidades, no han conquistado aún el derecho a ser Presidentes de la República o Rectores de universidad.

Las culturas indigenas - culturas oprimidas- ¿culturas condenadas? -están vivas, imperceptible, latente, secretamente vivas. No hay expresión de la actividad humana en Latinoamérica que deje de reflejar la cultura originaria de América. La cultura náhuatl -tan espléndidamente rescatada por Angel Maria Garibay y Miguel León -Portilla- está en la obra de Salvador Toscano, y en algún relato, de Carlos Fuentes; la cultura guarani -tan mimada por Moises Bertoni y León Cadogan- está presente en la obra de Augusto Roa Bastos: la cultura maya-quiché- reactualizada por Georges Raynaud y Adrián Recinos- está en la obra de Miguel Angel Asturias; la cultura quechua está presente en la obra de José Maria Arguedas y Jesús Lara; la cultura indigena está, de alguna manera, en Rómulo Gallegos (Canaima), Juan Bosch (Indios), Salarrué (O'Yarkandal), Augusto Monterroso (El eclipse), Néstor Taboada Terán (**Manchay Puytu...**), Guimarhes Rosa (**Gran sertão: veredas**), Manuel Scorza (**Garabombo el invisible**), Eugenio Maria de Hostos (**La peregrinación de Bayoán**), Francisco Rojas González (**El diosero**), Mario de Andrade (**Macunaima, o heroi sem nenhum carácter**), Carlos Pellicer (**Teotihuacán y 13 de agosto: Tenochtitlan**), Raúl Bopp (**Cobra Norato**), Raúl Botelho Gosálvez (**Altiplano**), Oscar Cerruto (**Los dioses oriundos**). Ernesto Cardenal (**Homenaje a los indios americanos**). Ernesto Gutiérrez, (**Motivos mayas**), etc.

Cerrado el ciclo del indigenismo literario, superada la realidad social de hace ochenta años, la situación del indio de los Andes es otra. Las luchas politicas lo han hecho avanzar, aunque no lo suficiente como para que ellos sean los protagonistas directos de la Historia. Por lo tanto, el indio tiene que ser representado por los no-indios como José Maria Arguedas o Ernesto Cardenal, quienes, además expresan y defienden la cultura nativa mediante el uso del idioma español.

Cuando pronuncio el nombre de José Maria Arguedas o Jesús Lara estoy rindiendo tributo de homenaje al Inca Garcilaso, a Juan Espinosa Medrano, llamado "El Lunarejo", a Gabriel Centeno de Osma, a Juan Huallparrimachi, escritores bilingües que nacieron hablando quechua y aprendieron a escribir en castellano.

Ahora sólo hace falta que los indios expresen su cultura sin necesidad de voces ajenas. Sólo de este mod[o] a conocer lo que hoy sólo intuimos: la belleza[...] dad del alma aborigen de América.

Ojalá no nos sigamos equivocando como Ma[...] lez Prada en nuestra actitud paternalista. No [...] al indio llamándoles "Nuestros indios", [...] González Prada su conocido ensayo de 1908. L[...] son "nuestros" ni de nadie. Pertenecen al géne[...] Asi de simple.

Tampoco hay que negar, como lo hacia Vas[...] posibilidad de una participación del indio en nu[...] do. "Tampoco seria legitimo hablar de un retorn[...] gena -escribe Vasconcelos en 1927- ... no seria [...] que no nos reconocemos en el indio, ni el indio [...] ce a nosotros...".Además de ser un sofisma, "un [...] indigena" es un absurdo. La cuestión es otra. Se [...] ministrar justicia. Se trata de que el indio se sien[...] tra mesa y hable en su lengua... o en la nuestra [...] gana.

Empezamos hablando de fútbol'; vamos a te[...] blando de poesia. Un gran poeta latinoamerica[...] Drummond de Andrade, hablaba de nosotros en [...] "América":

Portanto, é possivel distribuir minha solidão[...]
meio de conhecimento.
Portanto, solidão é palavra de amor.
Nao e mais un crime, um vicio, o desencanto [...]
Ela fixa no tempo a memória
ou o pressentimento ou a ânsia
de outros homens...

Esses homens estão silenciosos mas sorriem [...]
sofrimento dominado.

Sou apenas o sorriso
na face de un homem calado.

[Por lo tanto, es posible compartir mi soledad [...]
tirla en medio de conocimiento.
Por lo tanto, soledad es palabra de amor.
Ya no es un crimen, un vicio o el desencant[...]
cosas.
Ella fija en el tiempo la memoria
o el presentimiento o el ansia
de otros hombres...
Esos hombres están mudos, pero sonrien de tant[...]
miento dominado.

Sólo soy sonrisa
en el rostro de un homre callado.]

Aqui termina esta ponencia. Sonriendo, me [...]
Muchas gracias.

San Sebastián, 12.07.1990

Discurso pronunciado en el Palacio de Mirar.ar (San Sebastián, España), el 12 de julio de 1990[...] autor asistió como profesor invitado a los Cursos de Verano de la Universidad Vasca, junto con Al[...] Bryce Echenique, Daniel Moyano, Jorge Edwards, Arturo Azuela, Cristina Peri Rossi, Nélida P[...] Marcelo Cohen, César Leante, Jon Juaristi, Germán Yanke, Jesús Munárriz y Miguel Sánchez Ostiz.

LEXICOGRAMA Nº 828

Gane Bs. 50.-

Llene las casillas en blanco de acuerdo a las referencias siguiendo las flechas indicativas.
Las cinco figuras tienen relación entre sí y las referencias están basadas generalmente en vocablos de nuestra lengua.

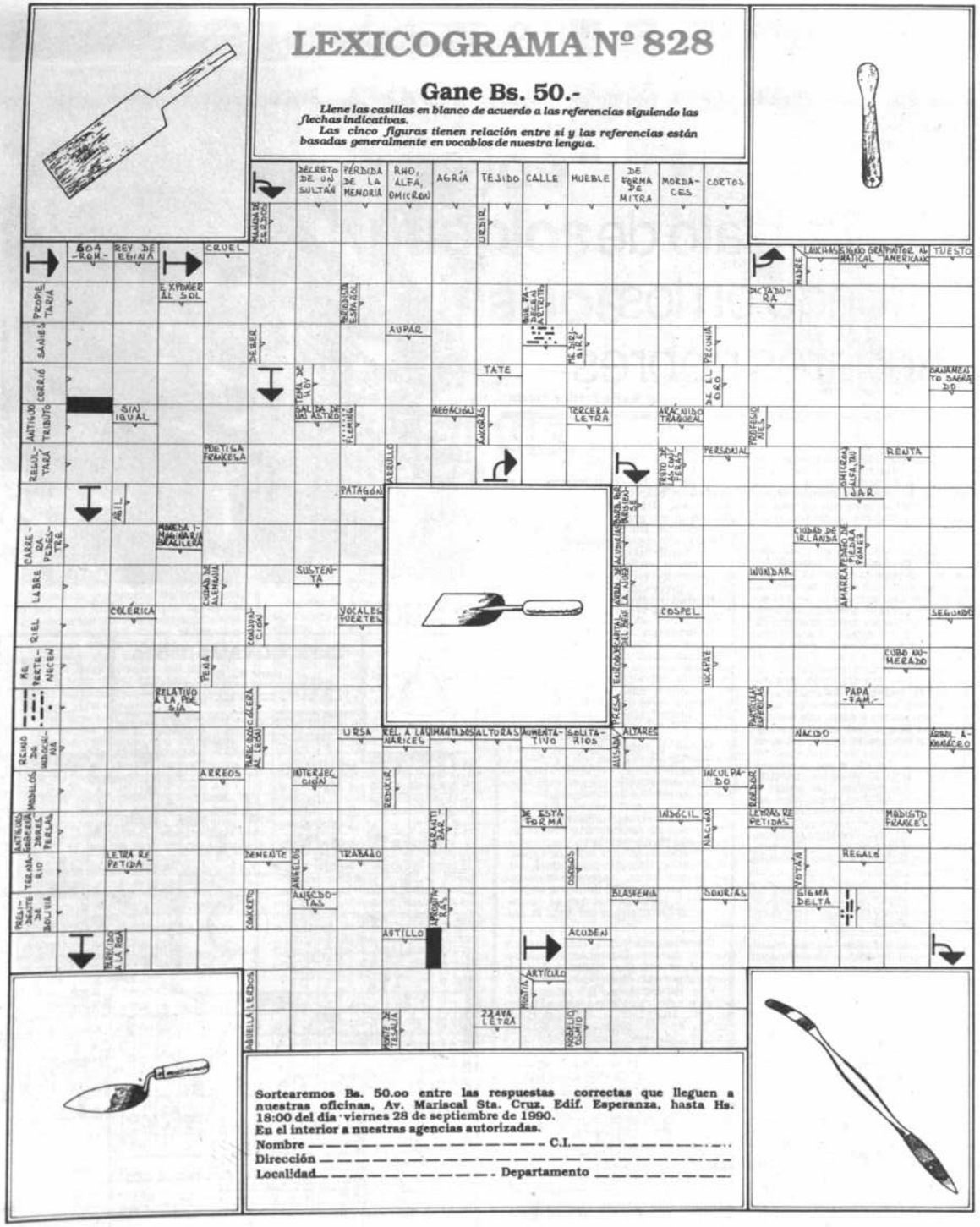

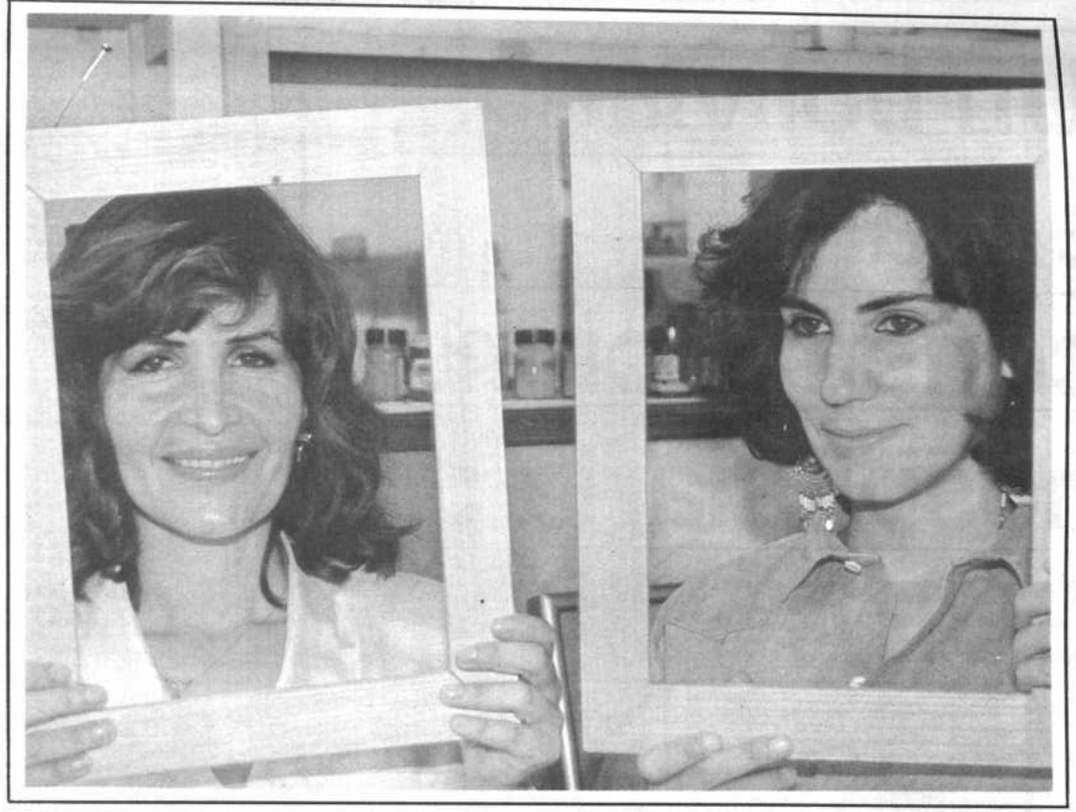

Expresionismo abstracto en el arte de ROXANA CRESPO Y CECILIA WILDE

PRESENCIA
Dominical
La Paz, Bolivia, domingo 23 de septiembre de 1990

Un boliviano en la construcción hospitalaria de CUBA

Por Javier Paiza Medina

René Contreras Candia es uno de los miles de profesionales bolivianos que actualmente vive en el exterior. Aunque las razones por las que éste arquitecto salió del país, en 1962, son un tanto distintas a aquellas otras que impulsan a centenares fuera de nuestras fronteras, no pierde la esperanza de que algún día se presente la oportunidad para retornar a su tierra.

En Cuba, desde hace 28 años, se halla dedicado a la práctica de su profesión en la Empresa Proyecto Nº 2, dependiente del Ministerio de la Construcción. Allá, se ha especializado en el diseño de construcciones de uso social como hospitales, postas sanitarias, hogares de niños impedidos y otros.

En realidad, es a partir de 1973 cuando Contreras se empieza a especializar en este tipo de obras, luego de que estuviera los años 71 y 72 en Chile, prestando trabajos de asesoría. Desde entonces, ha desarrollado una destacable carrera profesional en ese tipo de diseño, llegando a construir uno de los más importantes centros hospitalarios de aquella isla centroamericana, así como contribuyendo a la utilización de nuevas técnicas de construcción.

Hace poco tiempo estuvo en nuestra ciudad, en uso de sus vacaciones anuales. Fue oportunidad para conversar acerca del diseño de hospitales, la construcción en Cuba y otros temas.

- Arquitecto Contreras,¿por qué hablamos de una especialización en el diseño de hospitales?.

- Bueno, los proyectos de salud tienen características específicas en cuanto a funcionalidad y aspectos técnico-médicos. Entre los requerimientos médicos existen unidades cerradas, salas de neonato, terapia intensiva, quirófanos y otras, y en el diseño hay que ver la funcionalidad y ubicación de las mismas.

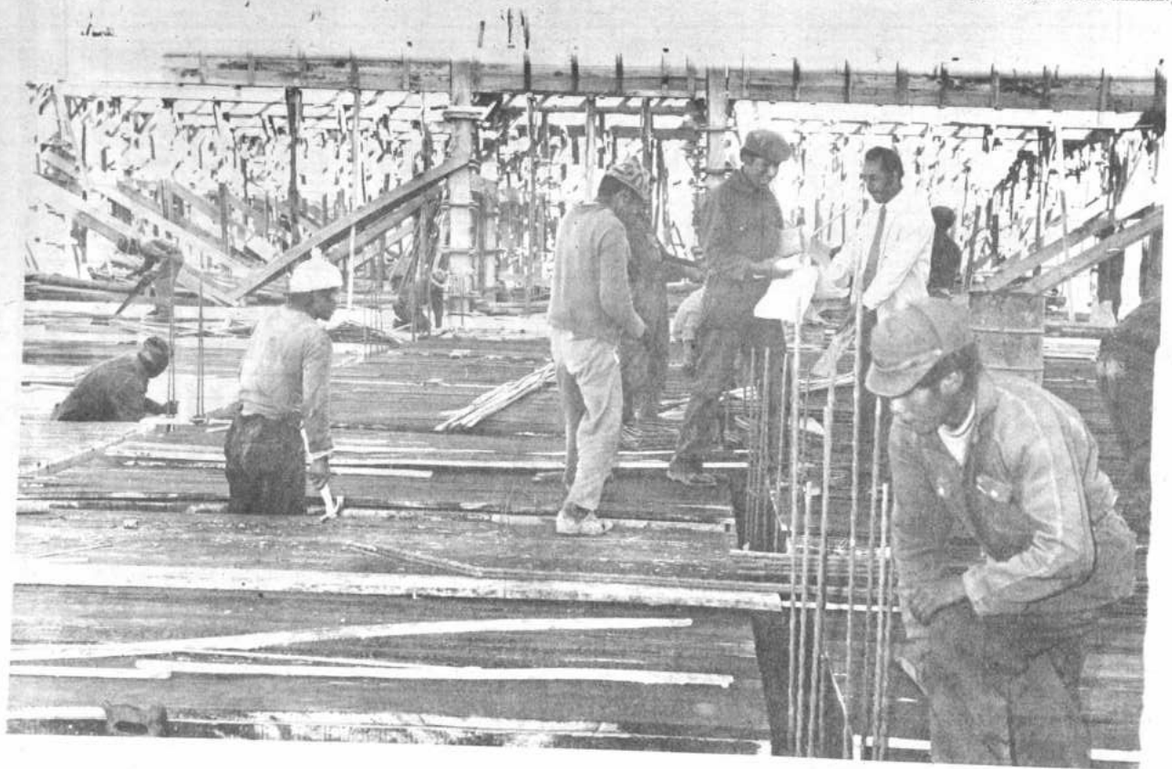

EL PAN,

único plato de fondo en los hogares pobres

por Marie France Perrin

La tradición y el gusto van de la mano cuando de bolivianos y de pan se trata. Pero, últimamente, a esos dos hechos se ha sumado el de la pobreza -extrema pobreza- entre grandes sectores de la nación para que el pan se convierta en mitigante número uno del hambre.

¿Un aliado? Más que eso: un amigo. Eso quedó demostrado hasta en las peores crisis, cuando el pan no sólo galopó en las ancas de una desenfrenada inflación, de una extremada sequía sino también en la desconsideración de autoridades y hasta en el capricho de panificadores. Allí estuvo el pan, siempre fiel a los estómagos de ricos y pobres.

En resumen, por tradición, gusto y hambre, el boliviano se caracteriza también por ser empedernido "come pan". Al presente -y ojalá que no sea por mucho tiempo- en miles de hogares se convierte en el único "plato de fondo".

Tomando en cuenta los aspectos apuntados, es posible que valga la pena el hacer algunas referencias sobre tan tradicional y bien acogido alimento, especialmente desde la perspectiva de los panificadores paceños que, de una u otra manera, refleja también lo que sucede en otras regiones del país.

Las panificadoras de la ciudad de La Paz están divididas, según el Ministerio de Industria y Comercio, en industriales y artesanales.

Panaderías industriales son todas aquellas en las que la maquinaria substituye el trabajo del hombre en la preparación de las mezclas, el amasado y la elaboración propiamente dicha de panecillos. Existen en esta categoría, las industrias "grandes" como, por ejemplo, La Francesa y las industrias "pequeñas" como San Gabriel, Pan Cris, Figliozzi, etc.

Panaderías artesanales son todas aquellas en las que se elabora el pan a pulso. Hasta que el pan entre al horno, hay un contacto permanente entre la masa y las manos del panadero.

Existe otra diferencia que también clasifica a las panaderías y que está de acuerdo al tipo de pan que éstas producen. Por una parte, las que fabrican pan "embolsado", como ser pan de miga, de molde, de mesa, de "hot dog", de hamburguesa, etc; y, por otra, las que producen "pan de batalla", como variedades como sarnas, caucas y chamillo.

El pan de batalla o marraqueta se elabora en base de harina, agua, levadura y sal. Debe tener un peso de 65 gramos y su precio es fijado por el gobierno, por tratarse de un producto básico y de primera necesidad.

Las panificadoras de la ciudad utilizan harina "nacional", es decir el trigo que se recibe en calidad de donación, que es procesado por las diferentes compañías molineras como Inca, Andina, Princesa, Trigal, etc.

El boliviano, come, por costumbre, bastante pan. Se lo utiliza tanto en el desayuno como en el té y es indispensable acompañante del almuerzo y de la cena. Sin embargo, gran cantidad de personas, basa sus dietas exclusivamente en el pan de batalla, siendo éste el único "plato de fondo" que ingieren.

El pan de batalla, que goza de mayor prestigio en La Paz, está elaborado por Panificadora Figliozzi. Muchos años de experiencia, hicieron que este pan sea uno de los más cotizados.

Figliozzi, que formaba parte hasta antes de los 80 de Industrias Unidas Progreso, era considerada como una "industria grande" en la elaboración de pan. Producía en sus buenas épocas, entre 450 y 500 quintales diarios, lo que significaba aproximadamente 325.000 unidades. Contaba con 32 hornos y con 18 camiones que se ocupaban de la distribución por toda la ciudad.

Diversos problemas dieron lugar a que sus dueños dispongan la suspensión de actividades. Figliozzi dejó de producir por más de dos años.

Hoy, Panificadora Figliozzi es independiente de Industrias Unidas Progreso; está arrendada a otro industrial, que produce únicamente entre 40 y 45 quintales diarios; cuenta sólo con 4 hornos y no realiza ninguna distribución. Aún así es la más grande panificadora de "pan de batalla" en La Paz.

Entre las panificadoras artesanales pequeñas encontramos las de un solo hombre, es decir, el panadero que alquila un horno ya sea en el turno de la mañana o de la noche; produce menos de un quintal por día, y el pan lo reparte a pie, a diferentes tiendas de su barrio. También encontramos aquellas panificadoras en las que trabajan 4 ó 5 personas y que producen dos y medio quintales diarios; cuentan con datos

SOLUCION

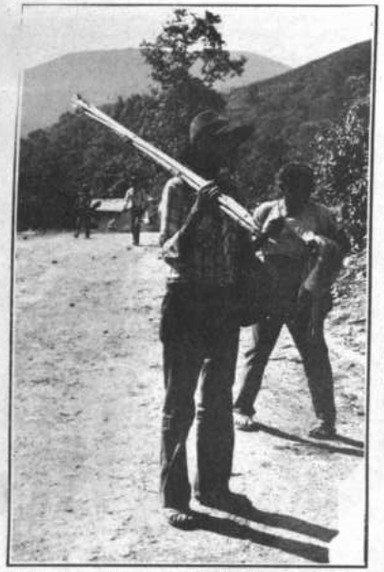

El nuevo despertar de los pueblos originarios de Bolivia

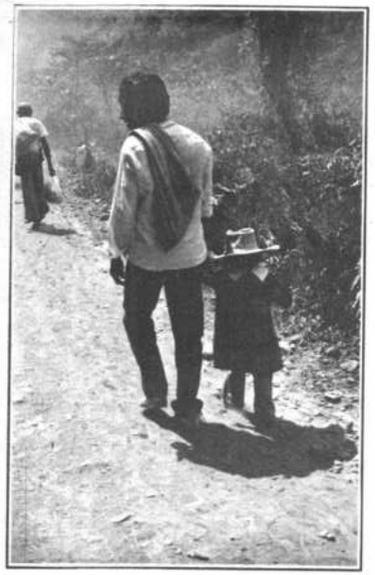

Por Julio Pemintel A.

No es cierto que hayan sido nómadas o que hayan tenido un desarrollo histórico atrasado en comparación con los pueblos quechua y aymara. Se trata más bien de civilizaciones agrarias asentadas en extensos territorios definidos, de los cuales eran y son sus antiguos dueños.

Poseen una organización social propia muy sencilla, sin jerarquías intermedias, con una autoridad máxima reconocida por consenso y en algunos casos hereditaria, que son los capitanes grandes, a los que el Estado les ha otorgado un título que los identifica como legítimos portadores de un gobierno dentro de los límites de su propia comunidad.

Para comprender la situación de los pueblos originarios, sus vindicaciones de siglos, sus anhelos de identidad, dignidad y territorio, es necesario conocerlos un poco más, explorar sus costumbres, sus peculiaridades y aproximarse un poco a esos miles de compatriotas que deambulan como parias en busca de afirmar su propia identidad.

Esto último es lo que ha hecho con rigor metódico en el Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA) el diputado Miguel Urioste Fernández de Córdova, antes de formular un nuevo anteproyecto de ley de Comunidades Campesinas que será presentado próximamente en el Congreso Nacional.

Cuando se le inquiere acerca de la compleja temática de las etnias o de sus reinvindicaciones que reactualizan las condiciones de vida y soledad de miles de chiriguanos, chiquitanos, quechuas y aymaras, previene que antes debe definirse claramente el concepto que tenemos los bolivianos de esas etnias a las que suele endilgarse una connotación racial o eminentemente cultural. En términos más amplios -sostiene- el concepto engloba a todos los pueblos originarios de América Latina, de tal modo que debe hablarse de etnias, cuando éstas se refieren a mojeños, guaraníes, matacos, del mismo modo que, a quechuas y aymaras.

Siguiendo con esa rigurosa profundización sobre el conflicto indígena que se libra en Bolivia y en otros países del Continente, Miguel Urioste distingue dos enfoques: uno de carácter étnico-cultural, y otro social e histórico que, en conjunto, permiten tener una visión integradora y no restrictiva como ha sido la óptica de la sociedad boliviana desde la creación de la República en 1.825.

No cambia esa apreciación simplona y excluyente con la Revolución del 52, no obstante la incorporación a la actividad económica nacional de importantes sectores campesinos.

Es a partir de la revolución del MNR que se reduce el problema étnico a una concepción integradora encaminada a una sociedad homogénea, unicultural, uniforme; es la revolución del mestizaje que tiende a la desaparición progresiva de las diferencias y particularidades étnicas que se mantuvieron incólumes durante siglos o quizá milenios, expresadas en una cultura propia.

DESPERTAR DE LOS PUEBLOS

Un clamor general de los pueblos indígenas de América Latina se levanta hoy para que se les reconozca su identidad propia y territorio. Es un cambio fundamental en la vieja y obsoleta concepción de la Revolución del 52: una concepción parcelada del problema campesino que tiene como factor dominante la producción de unidades agrarias sin reparar en consideraciones de tipo étnico-cultural.

Aunque quechuas y aymaras son pueblos consolidados en la sociedad boliviana, otras comunidades autóctonas claman igualmente por una personalidad jurídica.

El legislador chuquisaqueño se detiene en su versada visión esquemática para hacer una disgregación: el pueblo quechua que habita los valles se ha dispersado más por todos los confines del territorio nacional; se ha mestizado más aceleradamente logrando niveles de inserción importantes en el estado boliviano.

El sentimiento nacional aymara, sugiere, es mucho más rígido, autonomista y, por ello, vindica una mayor identidad que otros pueblos desguarnecidos por su abandono secular.

Las etnias menores del oriente, genéricamente engiobadas como chiriguanas y chiquitanas, han tenido un desarrollo histórico independiente de los pueblos quechua y aymara, y se han mantenido leales al pedazo de suelo y cielo que heredaron de sus antepasados, con su organización y su ocupación ancestral del territorio que hoy se les escamotea desde los niveles oficiales.

ENAJENACION DE TIERRAS

El conflicto indígena se hace patente y complejo a partir de la Ley Fundamental de Reforma Agraria que teje una estructura jurídica superpuesta a la organización social básica, territorial y de mando, introduciendo los sindicatos, la parcelación de la tierra y promoviendo el despojo de los antiguos territorios indígenas. Así, los guaraníes de Chuquisaca, por ejemplo, se van quedando sin tierra.

Las cifras que revela el diputado Miguel Urioste son más ilustrativas sobre la expoliación de las tierras a sus antiguos dueños. En la provincia Hernando Siles de Chuquisaca, un total de 1.146 familias guaraníes sobreviven sin tierras y en la vecina Luis Calvo el número de indígenas sin parcela propia alcanza a 1.378.

"No tienen tierras, no tienen títulos, deambulan como parias en los bosques que conocieron y aprendieron a amar desde que abrieron los ojos, en medio de cercas, alambrados y linderos impuestos por el Consejo Nacional de Reforma Agraria".

A partir de las concesiones de favor político, son los ganaderos latifundistas los nuevos propietarios de las tierras guaraníes; son los privilegiados que durante la dictadura banzerista se adjudicaron 12 millones de hectáreas en todo el país.

Se estimula con la Ley de Reforma Agraria el carácter productivista y el surgimiento de unidades empresariales que aceleran el desarrollo capitalista del agro, desconociendo olímpicamente el derecho de los pueblos.

Las clases dominantes del país se rasgan sus vestiduras cuando advierten la insurgencia de los pueblos originarios que reclaman del Estado 23.000 hectáreas en el oriente para 5.000 fmilias, cuando una sola empresa familiar en el Beni posee 83.000 hectáreas. Hay una enorme desproporción, y esas tierras reinvindicadas por los indígenas se entremezclan en las inconmensurables haciendas ganaderas que, a cambio, de las comunidades autóctonas, poseen títulos y la garantía de protección de un Estado que da vuelta la espalda a sus primigenios habitantes.

A estos últimos se les niega títulos desde hace 30 años, a los hacendados y políticos se les concede tierras en un par de semanas.

El vistazo de Miguel Urioste Fernández de Córdova, acaba con la exigencia para que el Gobierno ratifique, como lo han hecho sus pares del Continente, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), suscrito hace un año por delegados bolivianos en Ginebra, para la defensa de los pueblos indígenas, los auténticos propietarios de un país desintegrado étnica y culturalmente.

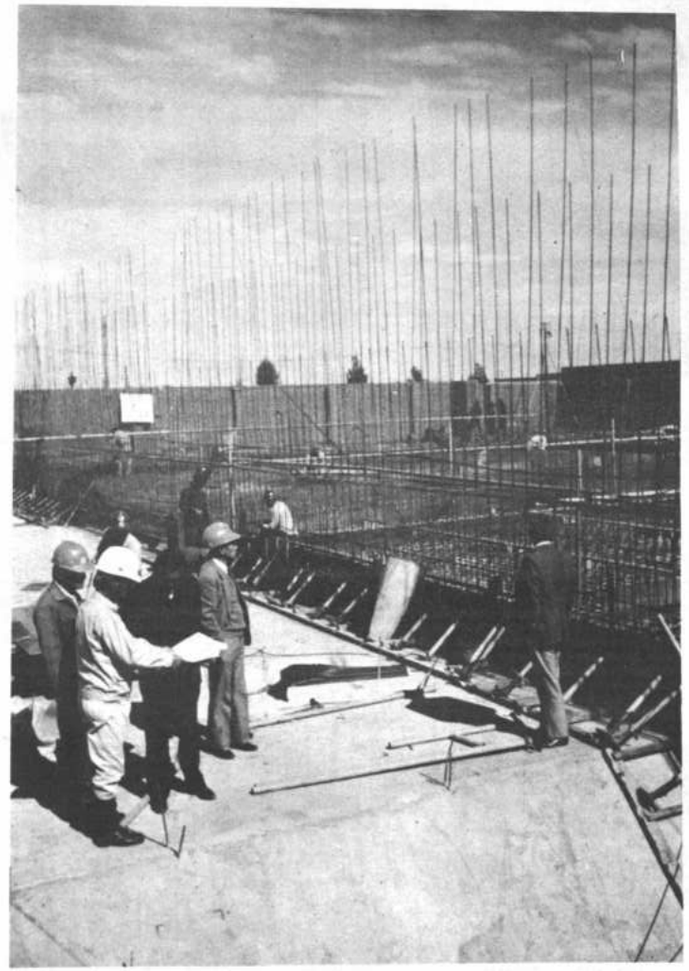

También se debe tomar en cuenta las instalaciones como gas o vapor, aspectos que coordina el proyectista general.

- Me parece que podríamos ampliar su respuesta, hablemos primero acerca de los requerimientos médicos.

- Los requerimientos técnicos médicos se dan en el grado de asepsia que debe tener determinado local; por ejemplo, un quirófano requiere una asepsia del 100 %, tomas eléctricas a tierra que protegan los equipos, la instalación de medios de diagnóstico que pueden ir desde Rayos X a cámaras hiperbáricas y de neutrones de energía atómica. En los países industrializados incluso existen patrones para resolver este tipo de problemas que incluyen detalles como si se hará cambio de camillas para trasladar un paciente al quirófano.

-¿En cuanto a los requerimientos técnico-ingenieros?

- Hablamos de instalaciones específicas como aire acondicionado, gases medicinales como oxígeno, vacío o nitroso, sistemas de audio y comunicación y otros muchos sobre los que no vale la pena extenderse. También se refiere a los requerimientos de los servicios generales como lavandería y cocina, los que deben ser correctamente ubicados para que no contaminen otras instalaciones del hospital.

-¿Y en cuanto al proyecto?

- Todo proyecto en arquitectura debe integrar en una armonía, en un equilibrio, los aspectos conceptual, funcional, técnico-constructivos, técnico-económicos y estético. Estos aspectos se refieren a la definición de lo que se quiere hacer, la función que se va a dar a la construcción, materiales que se usarán, presupuesto que se cuenta y el propio diseño arquitectónico.

EL SISTEMA ABIERTO DE ESQUELETO

Entre los recortes de los periódicos cubanos que nos mostró el arquitecto René Contreras antes de iniciar la conversación, vimos que el había sido parte de un equipo que desarrolló un nuevo sistema de construcción en Cuba, el Sistema Abierto de Esqueleto. Por eso nuestra pregunta:

- Hemos leído que usted desarrolló un nuevo sistema de construcción en Cuba, ¿podría hablarnos de ello?.

- El Sistema Abierto de Esqueleto es un sistema que se desarrolló en programas de tipo social, en la construcción de hoteles y hospitales, y está basado en el uso de puntales más altos. Hasta antes de desarrollar este sistema se usaba en Cuba el sistema Girón, que tenía puntales prefabricados de 2,70 m. y estaba destinado a las escuelas. Hubo un momento en que este sistema se decidió usarlo en hospitales y hoteles.

-¿O sea que el sistema Girón daba techos muy bajos?

- Sí, porque si se tienen instalaciones en el entretecho se necesitan 60 centímetros y 2,10 metros ya resultan bajos. El Sistema Abierto de Esqueleto usa puntales de 3,30, 3,60 y 3,90 metros. Brinda la ventaja de que se puede llegar a construir hasta ocho pisos, cuando con el anterior sistema no se podía pasar de cinco. Decimos que es abierto porque puede expandirse, sea hacia arriba o hacia los lados. Llamamos de esqueleto porque se arma un esqueleto en base a columnas y vigas, donde se colocan lozas aligeradas.

-¿Estamos hablando de sistemas de construcción prefabricados?

- Así es. En realidad una característica del sistema prefabricado es que permite una mayor rapidez así como aligerar los costos de la construcción.

-¿Y no es un limitante para la creación del diseño?

- Yo no creo. Desde tiempos inmemoriales se han usado elementos prefabricados para la construcción, y el propio ladrillo es uno de esos elementos. La solución depende del arquitecto, uno puede armar lo que los elementos le permiten.

DEL SAE AL SMAC

Una de las obras que más destacó dentro de las realizadas por René Contreras es el llamado CARDIOCENTRO, un gran hospital pediátrico cardiovascular, construido en La Habana.

- Tengo entendido que uno de sus más importantes proyectos es el CARDIOCENTRO, ¿qué nos puede contar de él?

- Este hospital fue construido a raíz de una epidemia de dengue que demandaba en todos los hospitales salas de terapia intensiva. Entonces se decidió hacer una ampliación en el hospital William Soler en La Habana, un hospital que ya tenía 16.000 metros cuadrados de construcción, y que con nuestra ampliación llegó a los 33.000. Este hospital se especializa en problemas cardiovasculares de niños, por lo que se destinó todo el segundo piso para sus hospitalizaciones. El primer piso está destinado a medios de diagnóstico, donde se tiene un laboratorio de emodinamia un equipo de cineangia (especie de Rayos X para las arterias) que costó 1,8 millones de dólares, casi la sexta parte del edificio, y el tercero cuenta con salas de terapia intensiva además de cirujía cardiovascular.

- Habíamos hablado anteriormente del sistema SAE, nos gustaría que nos hablara del desarrollo de la construcción hospitalaria en Cuba.

- La Revolución Socialista dió un fuerte impulso a este tipo de construcciones. De 1959 a 1977 se construyeron 251 hospitales, 349 policlínicos. A partír de 1976, se empezó a utilizar el sistema Girón en la construcción de hospitales generales y gineco-Obstetras, así como en hogares de niños impedidos. A partir de 1981 se empieza a utilizar el sistema SAE, siendo, si no me equivoco, el CARDIOCENTRO la primera obra que utiliza este sistema. Desde 1984, más o menos, se ha ingresado a una tercera etapa con el desarrollo del sistema SMAC, que ha permitido la construcción de grandes centros de investigación como el Centro de Investigación de Ingeniería Genética.

-¿Podría hablarnos de este nuevo sistema?.

- Este sistema fue desarrollado por un grupo de arquitectos dirigidos por el señor Tosca, que patentó este nuevo sistema de unión de vigas en varios países de occidente. Este es un sistema que une las vigas y los pilares por el propio peso de las estructuras, en una especie de gancho, mientras el SAE requiere soldadura. Además permite ampliar las distancias en la red modular de 12 a 20 metros.

Sin duda que el desarrollo de la construcción ha dado importantes pasos en la República de Cuba, y nuestro entrevistado así lo reconoce. Además, nos habla de programas que, por ejemplo, construyen en cada manzano un consultorio- vivienda para el médico familiar, que constituye el primer eslabón para la atención médica de la población cubana.

Todo ello en una isla que se niega a navegar en los mares del neoliberalismo de nuestros días...

MAURO NUÑEZ,

el maestro del charango y de la vida

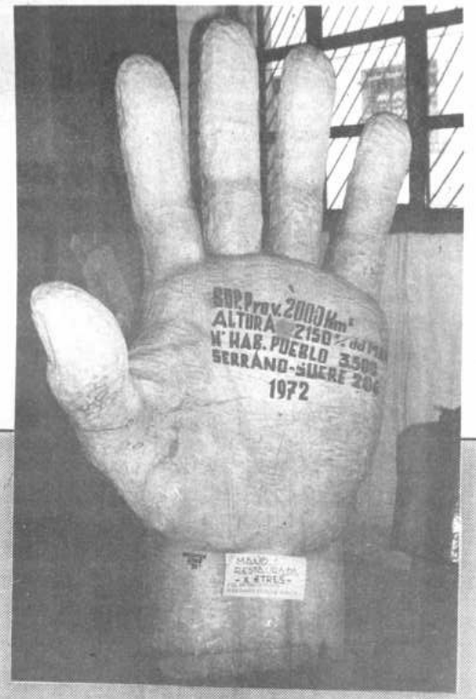

Parece que nunca dormía. Su mente y sus manos siempre estuvieron ocupadas. La pintura, el tallado, el canto, la interpretación y la creación de melodías, le dieron sentido a su existencia. Peregrinó por el mundo, junto a su charango y su originalidad; hizo conocer un poco más Bolivia. Sembró por todo lado lo que es el amor a lo auténtico. Su filosofía la estampó en decenas de obras que se hallan en Bolivia, Argentina, Perú, URSS, EE.UU., Canadá, Japón, Alemania Federal, España y otros.

Ser lo que uno es y no aparentar, era su pensamiento. Jamás tuvo verguenza de su pasado y de su presente. No quiso cambiar su identidad de boliviano. Detestaba a quienes creían que lo foráneo era superior. Los imitadores no eran sus amigos. Tampoco los falsos. La sinceridad y la honestidad, eran sus instrumentos con los cuales configuraba su vida y su arte.

Su charango parece que aún arranca melodías en el río "Pescado" de su pueblo. Los chuntunquis, las cacharpayas, los huayños y los zapateos todavía emergen de ese instrumento tan "hualaycho", tan enamorado y tan andariego. Villa Serrano, la tierra donde nació, vivió y fue enterrado, no ha perdido el legado de Don Mauro Núñez, el maestro no sólo del arte sino de la vida. Los hijos de este pueblo, 205 Kms. al sudeste de Chuquisaca, evocan la figura de este hombre que vino al mundo junto al siglo (1902).

Quien llega por primera vez a la capital de la provincia Belisario Boeto, necesariamente tiene que averiguar sobre la vida de Don Mauro. Se ha escrito bastante en torno a él, pero ello no significa que todo ya se ha dicho o hecho. Hay mucho más. La veta que ha dejado aún puede ser explotada.

Lo que hizo y dijo no son tan sólo legados para ver o recordar. Son una fuente inagotable de reflexión y acción para que los bolivianos seamos eso, bolivianos. Lo cual no supone practicar una xenofobia sino sólo afirmar nuestra identidad. Tenemos que diferenciarnos de otros pueblos.

PEREGRINO POR EL MUNDO

La música, el canto, el tallado y la pintura de Don Mauro Núñez no han sido producto del "arte de matar el tiempo" sino de su cosmovisión. En 1902 nació y ya a los 12 años empezó a aprender artes plásticas. En la misma época, su amistad con el charango fue creciendo. Autodicta, esculpió en piedra y mármol. Tras haber cumplido con el servicio militar, se dedicó al fútbol. Seguía pintando e interpretando el charango al lado de Emmo Reyes y José María Velasco Maidana.

Se incorporó, en 1931, a la Compañía Tiawanacu de Monroy. Inició gira por el Perú y Ecuador. Según Juan Manuel Thorrez Rojas, Don Mauro actuaba como músico concertador en los programas folclóricos de danza. Era decorador y coreógrafo. Estableció su residencia en Lima para practicar el teatro, la música y la escultura en miniatura.

Estuvo 20 años en ese país, donde promocionó a la famosa cantante Ima Sumac. Luego de ello, se fue a Buenos Aires. Hizo radio y cine. Trabajó en un taller de obras de arte. Recibió varias distinciones oficiales y no oficiales. Retornó a Sucre. Antes había estado en Tarija y Potosí, donde dejó tallados. Mediante ellos, reflejó el folclore regional.

En la capital de la República, prosiguió su interminable obra. Dedicado al tallado, no olvidó sus actuaciones musicales. Mientras descubría nuevas técnicas para sacarle melodías al charango, prefería los asilos de ancianos y los hogares de niños para hacer escuchar su música. No exigía retribución económica. En 1957, grabó su primer "long play". Autor de 40 composiciones. Perseveró en su afán de crear nuevo timbres para el charango hasta conseguir la formación del cuarteto clásico de cuerdas. Fabricó cuatro instrumentos de la familias de cuerdas.

"Tales inovaciones fueron conocidas como charangología. Probó con muy buen resultado un instrumento de doble factura que era a la vez charango y pinkillu. Logró insertar un pinkillo en el diapasón del charango, haciendo coincidir los orificios con la estrastadura, de tal modo que podía, en su caso, servir como aerófono y como cordófono. Caso único en la organografía universal", apunta Thorrez Rojas.

"Otra inovación en el charango consiste la creación de un registro que hace de sordina

Busto de don Mauro Nuñez. Se encuentra en Villa Serrano

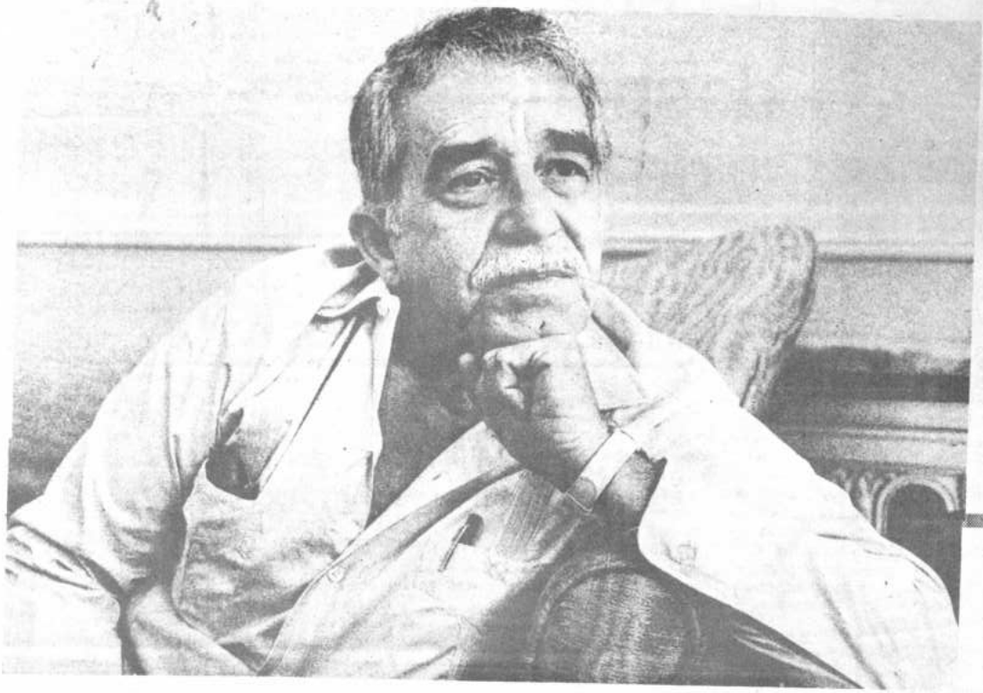

"Estados Unidos no puede mantenerse sin una economía de guerra..."

se reúnen acaban criticándose los unos a los otros?

R. Yo, como dice Graham Greene, no soy un intelectual, soy un novelista, y los novelistas no son intelectuales, sino sentimentales y emocionales. En el mundo latino nos pasa la desgracia de que todas nuestras palabras tienen una gran resonancia, porque, de alguna manera, nos hemos convertido en la conciencia de nuestra sociedad. Y vea qué desastres armamos. Eso no pasa en Estados Unidos, y es una suerte.

Por otra parte, me cuesta imaginarme un encuentro en el que Dante hablara de economía de mercado. Los que nunca hemos sido estalinistas, los que nunca hemos sido comunistas, tenemos una gran libertad de pensamiento. Pasa que algunos antiguos estalinistas tienen tal cargo de conciencia que se han ido al otro extremo, convirtiéndose a un nuevo tipo de fundamentalismo democrático. Y en el siglo XXI no debe existir ningún tipo de fundamentalismo. Respecto al congreso de México han trascendido más hechos aislados que los temas allí tratados. No siempre trasciende lo más importante. Es el caso del silencio de Colombia. Colombia tuvo el triste privilegio de ser noticia de primera página en todos los periódicos por el número de muertes diarias. Desde que no hay muertos no hay noticia, pero si se produjera una nueva matanza volvería a primera.

"SE PARO LA MATANZA"

P. ¿Qué pasa ahora en Colombia?

R. Ahora sí ha sucedido algo que merece ser publicado. Desde hace un mes se paró la matanza. No sabemos por qué. Y queremos saber qué pasa. Ahí está la vedadera noticia. Ese sí sería un buen reportaje. Incluso cuando la policía colombiana mató a Gustavo de Jesús Gaviria los narcoterroristas han mantenido la tregua. Hace seis meses, contra el consejo de todos mis amigos, viajé a Colombia. Hicieron que me moviera en un coche blindado acompañado de ocho guardaespaldas.

Así lo hice hasta que me escapé y empecé a vivir esa vida cotidiana absolutamente normal, en la que el terror es algo habitual, en la que se sabe que uno sale a cenar pero no se sabe si volverá. Una noche supimos, por ejemplo, que habían colocado un camión con 400 kilogramos de dinamita a diez calles de nuestra casa. Nos impresionó, pero seguimos durmiendo como si no pasara nada. Lo desactivaron antes de que estallara. Si no lo hubieran hecho ¿qué habría pasado? No lo sé. Ha habido en Colombia un terror inmenso, cotidiano. Ahora, que la tensión empieza a ceder, surge un verdadero temor, como cuando a uno se le quita el dolor de muelas y teme dormirse porque al despertarse le puede volver a doler. Uno se dice: esto no es posible. Algo raro debe suceder.

P. ¿Qué futuro le ve a Colombia?

R. Elegimos a uno de los presidentes más jóvenes de la historia de Colombia y ha logrado crear un liderazgo que el país necesitaba. Creo incluso que nos lo inventamos entre todos porque lo necesitábamos tanto. Y ahora hay mucha esperanza. Se va a hacer una nueva Constitución y el país empieza a despertar a la esperanza. Creo que vendrán años buenos en que se podrán hacer muchas cosas.

MADRID

Pregunta. Usted llegó a Madrid el viernes por la mañana y una de las primeras cosas que hizo, en cuanto hubo descansado, fue hacer saber al presidente del Gobierno, Felipe González, que estaba usted en España. ¿Le verá?

Respuesta. Es muy probable. No quise que se enterase por la Prensa de que yo estaba en Madrid.

P. En realidad, ¿a qué ha venido usted a España?

R. A ver a los amigos, a pelear con ellos. Que se están pasando tanto que se han ido para Europa (afirma entre carcajadas).

P. Usted vivió siete años en Barcelona y ha pasado también largas temporadas en Madrid, ¿piensa en la posibilidad de instalarse algún día en España?

R. No. Yo viajo a España para ver a mis amigos. Con mucha frecuencia. Mi idea es integrarme cada vez más en Latinoamérica y, sobre todo en Colombia, a la que creo esperan años muy buenos. Mi idea es volver al pueblo.

P. El Nobel es uno de los pocos premios que usted ha aceptado.

R. Sí y no estoy dispuesto a aceptar ninguno más. No más premios.

P. ¿Cambió su vida el Premio Nobel? ¿Le alejó de su trabajo habitual?

R. No. Yo no doy conferencias, no voy a la presentación de mis libros, nunca he asistido a un homenaje, ni antes ni después del Nobel. Tampoco acepto nombramientos de doctor honoris causa. Por una razón muy sencilla, no se puede decir no a una universidad, pequeña y sí a una importante, como Harvard. Así que dije no a la pequeña y también dije no a la Harvard. Jamás me ha faltado un minuto para escribir, incluso cuando me dieron el Nobel escribí en Estocolmo mi artículo semanal.

P. ¿Y si ganara usted el Premio Cervantes?

R. No ganaré el Cervantes. Creo que antes de otorgarlo, consultan.

P. Usted escribió un interesante artículo, que fue publicado por este periódico, sobre los efectos de ese viento que llaman Tramuntana. ¿Volverá usted algún día a Cadaqués?

R. Soy muy supersticioso. Ese viento obsesivo puede ser terrible. Sopló durante días y días y lo que es peor parecía que nunca fuera a parar. Y, además, la sensación opresiva de que no se puede salir del pueblo. Sólo hay dos caminos: por mar y por esa estrecha cornisa que rodea la montaña. Cuando paró el viento encontramos, frente a nuestra casa, a un hombre que se había ahorcado. Parece irreal pero fue así. Creo que no volveré a Cadaqués.

VIAJE A JAPON

P. El motivo de su próximo viaje a Japón es un encuentro con Akira Kurosawa que realizará la adaptación cinematográfica de la novela *El otoño del patriarca*.

R. Kurosawa me mandó decir muchas veces que quería hacer algo conmigo. Japón es el país donde mejor circulan mis libros. Me interesó mucho, pero no sabía qué podíamos hacer. Un día se me encendió la chispa y pensé en que podría adaptar *El otoño del patriarca*. Y se lo mandé decir. Se produjo un largo silencio. Pregunté. Entonces me hizo saber que él es un hombre muy viejo y que no se veía con ánimos de ir a rodar al Caribe. Yo le contesté que podía hacerse en Japón y ahora vamos a hablar de ello.

P. Usted no permitió que se llevara al cine *Cien años de soledad* pese a que ha tenido ofertas millonarias. ¿Por qué no pone obstáculos a la adaptación de "El otoño del patriarca".

R. Admiro muchísimo a Kurosawa y sé que hará una trasposición poética tan grande que tendrá que ser una aventura mítica. Por eso me interesa tanto. Sólo por eso. Por mí no dejaría que ninguna novela mía se lleve al cine. Otra cosa es que yo escriba para el cine o la televisión. La novela deja al lector un imagen para la creación. Es el lector quien pone cara y corazón a los personajes, es él quien acaba el libro. La imagen positiva del cine no da cabida a la creación.

GABRIEL GARCIA MARQUEZ:

"Me obsesiona que España se vuelva europea"

por Rosa Mora

El presente artículo es una transcripción de una reciente entrevista que el Premio Nóbel de Literatura Gabriel García Márquez concedió al periódico "El País", de Madrid, a través de Rosa Mora, en el que el notable novelista colombiano hace gala de su agudo estilo para manifestar su pensamiento sobre Latinoamérica y España, además de otros aspectos de índole mundial.

Pregunta: ¿Cómo se ve a Europa desde América Latina?

Respuesta. Una cosa es cómo se ve desde allí y otra cómo lo veo yo. Los europeos se creen que el centro del mundo es Europa. Los latinos sabemos que Europa sólo nos perdona aquello que hacemos a semejanza de Europa. Cualquier otra cosa que hagamos que no se parezca a Europa está mal. España seguía aislada porque no participaba en operaciones europeas; ahora que mandó sus barquitos al golfo ya es Europa, ya ha pasado el examen. Hace 500 años envió tres barquitos en busca del camino de las Indias y cambió el mundo. Me obsesiona la idea de que España se vuelve europea. Es como si la madre de uno se va a dormir a otra casa. España debe mantener con Europa todos sus compromisos, pero esto no debe afectar a sus relaciones con América Latina. El pleito entre España y América Latina no es de ahora ni va a acabar nunca: son como las grandes broncas de familia. Lo más alarmante en las relaciones entre España y América Latina son las amenazas de represalias económicas a Cuba por la crisis de las embajadas. Yo entiendo la tensión y espero que se arregle porque me parece ridículo. Lo más alarmante es el síntoma: cada vez que nos portemos mal, Europa nos castigará con represalias económicas, lo que ya hace Estados Unidos desde hace mucho tiempo. Mi amigo Luis Yánez amenaza con retirar la ayuda de dos millones de dólares a Cuba por el problema de las embajadas y pide a la Comunidad Europea que siga el ejemplo. Eso sí es alarmante.

EUROCENTRISMO

P. ¿Cómo ve usted la evolución de los países del Este?

R. El eurocentrismo y egocentrismo de Europa puede afectar también a los países del Este. Me gustaría saber cuál es la verdadera posición de Europa en lo que se refiere al Este. Los regímenes de esos países tenían que derrumbarse, y ha demorado demasiado, pero ¿qué pasará ahora? ¿Qué condiciones les pondrán? ¿Que adopten la fórmula triunfante en Europa? Ser solidarios con esos países es no dejar que salgan de una dependencia para caer en otra: es dejarles que encuentren su propia identidad. Durante mucho tiempo hemos pensado que eran países iguales, ahora vemos que en realidad son muy distintos. No sabemos cómo son, y ellos tampoco saben cómo son. No han logrado dearrollar una cultura política. Por ejemplo, el presidente de Checoslovaquia, Vaclav Havel, a quien admiro mucho, fue a México y dijo:

"Estados Unidos ha salvado dos veces en este siglo a Europa", y eso lo dijo en un país que tiene 3.000 kilómetros de frontera con Estados Unidos, al que EE.UU. le ha arrebatado la mitad de su territorio y que vive bajo la continua amenaza de su potente penetración cultural. Fue también Checoslovaquia quien invitó a Pinochet, porque le consideraba el paladín del anticomunismo. Afortunadamente, descubrieron a tiempo quien es Pinochet y no llegaron a cursar la invitación.

P. ¿Cómo se vive en Cuba esa creciente presión de los cambios en el Este?

R. Creo que Cuba necesita profundos cambios democráticos en su sociedad. Pero no necesariamente los que tratan de imponerle desde fuera. Me alarman mucho los análisis mecánicos: en Europa del Este cayeron los regímenes marxistas, pues también debe caer en Cuba. Es muy diferente cómo se ve y juzga desde fuera a cómo se ve desde dentro. Cuba tiene tremendos problemas que se pueden agravar, porque después de 30 años del bloqueo voluntario de EE.UU. ahora empieza el bloqueo forzoso de la Unión Soviética. ahora la URSS no dispone de suficientes recursos, o no los puede dedicar a Cuba. Creo, no obstante, que mientras se mantenga Gorbachov llegará ayuda a Cuba y creo también que Gorbachov tendrá suficiente tiempo para hacer lo que cree que deba hacer. Fidel Castro está preparando a Cuba para lo peor, económicamente hablando, y pese a lo que se cree fuera, tiene la gran solidaridad de su pueblo. Fidel no va a caer, y el pueblo cubano no se volverá contra él. Además, en Cuba se vive una nueva realidad y se está produciendo un proceso de apertura del que no se habla afuera. La gente habla abiertamente, discute la situación, en el partido, en las reuniones de base... Existe una verdadera rebelión popular contra el aparato burocrático del partido, que hay que democratizar y corregir. Pero no es una rebelión contra el socialismo ni contra Fidel, que por primera vez recibe críticas, pero no en el sentido de tumbarle. No le va a pasar lo que a Ceausescu. Cuba está viviendo una nueva revolución.

P. ¿Quién le queda a Cuba?

R. Le queda todavía la solidaridad de América Latina y del Tercer Mundo. La situación económica de Cuba no es peor que la de Argentina o Perú. Y quedamos nosotros, los latinoamericanos, que debemos promover la integración de toda Latinoamérica y resolver nuestros problemas como podamos. Y ahí debe estar también España. Esperamos que esté, que no nos olvide, ahora que los españoles se volvieron ricos y nos dejaron pobres. Los cambios en la Europa del Este se produjeron porque Gorbachov puso las condiciones para ello. Cuba y toda Latinoamérica están en la órbita de Estados Unidos. Y debe ser Estados Unidos quien ponga las condiciones para un cambio real en lugar de perseguir demonios.

P.- ¿Cuáles son esos demonios?

R. Estados Unidos necesita siempre tener demonios. El primer demonio fue el comunismo; luego, el narcotráfico; hubo otros demonios más pequeños, como Noriega, Daniel Ortega y el sandinismo y Fidel Castro, claro. Acabó con el demonio Noriega, y qué pasa: Panamá está peor que nunca, no existe. Acabó, con presiones, con guerra.... con Ortega, y qué pasa: Nicaragua está peor que nunca, y Violeta Chamorro se sostiene por el apoyo de los sandinistas, si no ya habría caído. Y queda acabar con el demonio Fidel. Y sin darse cuenta todos juegan al juego de Estados Unidos. Europa juega al juego de Estados Unidos. La imagen de que Fidel puede caer es eurocéntrica. Fidel es el único que puede dirigir el proceso de cambio en Cuba. Sin él será el caos, y el caos no interesa a nadie.

P. ¿Y la crisis del golfo Pérsico?

R. Acabo de llegar de Estados Unidos y allí existe la impresión de que EE.UU. no ha enviado sus fuerzas al golfo porque Sadam Hussein haya invadido Kuwait, que detrás de semejante follón desproporcionado hay algo más. Pero la única explicación es demasiado esquemática: Estados Unidos no puede mantenerse sin una economía de guerra.

P. Historiadores que han participado en Madrid en el Congreso Internacional de Ciencias Históricas han señalado que continúa la leyenda negra de la conquista española. ¿Qué opina usted?

R.- No es leyenda negra. Es historia negra y esa es la historia de cualquier conquista, ni sólo de la española. Y lo que los españoles dieron a Latinoamérica no lo ha dado ningún otro conquistador a ningún otro país. Se metieron en Latinoamérica, se mezclaron. Bueno, quizá lo hicieron porque eran más cachondos.

P. También se ha dicho que es mejor recordar el quinientos aniversario de la conquista de América que celebrarlo.

R. Lo van a celebrar con actos conmemorativos y festivos. En cambio, sería formidable iniciar con ese motivo un proceso de integración económica y cultural. Pero para 1992 España va a estar en la Comunidad Europea, no en Iberoamérica.

P. En el encuentro que acaba de celebrarse en México sobre la libertad se han dicho cosas bastante fuertes. Usted ha sido acusado de castrista y Neruda de estalinista. ¿Qué les pasa a ustedes, los intelectuales, que cuando

Autoretr
inconcl

apagando el color del sonido, para así aumentar las posibilidades de matiz en el instrumento. Esta sordina está colocada en la caja del instrumento mismo y a una simple presión con el cuerpo del intérprete se pone en acción el sencillo mecanismo. De la misma manera se obra para devolverle al charango su timbre natural. No se conoce referencia de otro instrumento así".

Su creatividad no acabó ahí. En 1973, unos pocos meses antes de su muerte, agregó más sonidos al instrumento. Con sólo cambiar una cuerda más gruesa a la 4ta., se afinaba una octava.

"Con la llamada "k'ara tinya" (cuero que suena), formó un instrumento mixto como el charango-pinkillo, consistente en un pequeño bombo de donde sale una cuerda tensa que debe ser estirada por el músico, al mismo tiempo que la pulsa, midiendo la tensión, de tal modo que pueda lograr sonidos afinados. En las grabaciones, puede confundir al oyente con el sonido de un contrabajo pequeño", explica Thorrez Rojas.

"Al crear la "chajchas", formadas con pezuñas de cabra, dio originalidad a los ideófonos de entrechoque. Afinadas en dos timbres: las de cabra son más agudas que las de macho cabrío. Pezuñas pasadas por una cuerda y sacudidas en el aire producen un sonido explosivo con semejanza a una cascada. Los aerófanos estuvieron también en la preocupación de Núñez. Experto ejecutante de la kena, logró una serie de efectos cromáticos que bien pronto asimilaron muchos hábiles intérpretes. Fabricaba quenas afinadas a tónica que podían ser acompañadas por cualesquier instrumento".

OBRAS ARTISTICAS

¿Qué más hizo Mauro Núñez? Mucho. Don Marcio Lambertin, uno de los compañeros del "maestro del charango", nos permite enunciar algunas obras que dejó antes de su muerte, el 11 de octubre de 1973.

Busto de Simón Bolívar (1966), tallado en algarrobo. Su medida: 2,50 Mts. de alto por 1,50 Mts. de ancho. Se halla en la Casa de la Libertad, Sucre.

Tres charangos. Uno de ellos tallado con figuras de la brujería nacional. Doradas con oro. Y el Padre Nuestro incrustado. Se encuentra en el museo de la Universidad de San Francisco Xavier.

Varios escudos tallados para dicha Universidad y la Alcaldía de Sucre.

Mástil tallado de 2,50 Mts. de altura para los rotarios de Sucre. Pergamino hecho en cuero de vaca, de 2, 50. Mts. de altura.

Alegoría del charango. Tallado en algarrobo para la Escuela Normal de Sucre.

Cristo en su Cruz. Tallado para el Siquiátrico y el Hospicio de Sucre. Medida: 3,50 Mts. de altura.

Escultura: "Cuesta de Sama" que es una referencia al músico tarijeño. Está en Tarija.

EN VILLA SERRANO

Un museo recientemente creado y una plaza en Villa Serrano, son los lugares que acogen algunas de las obras de Mauro Núñez en Villa A ellos tuvo acceso PRESENCIA, para obtener fotografías.

Muchos de los tallados están impregnados de polvo. Aguardan la visita de turistas. Ello podrá ser realidad, según los pobladores, cuando se inauguren dos caminos y un puente -en plena construcción- que vincularán a esa región con el resto del departamento y con Santa Cruz.

Entre los trabajos conservados se encuentran:

3 "totems" tallados en algarrobo, con las frases: "Ama sua, Ama qhella, Ama llulla", que en lengua quechua significan: No mientas, no robes, no seas flojo.

"Los músicos de Serrano". Mural de 2,50 Mts. Se encuentra a la entrada del pueblo.

Monolitos. Tallados en madera.

Horca de algarrobo.

Mapa de Bolivia. Mural hecho en el templo antiguo de Villa Serrano. Se destruyó para refaccionar dicha iglesia.

La Huida de José y María. Mural hecho con hierro forjado. También destruido.

"Mi mamá". Tallado del rostro de su madre. Está en el museo de Villa Serrano.

Autorretrato. Tallado inconcluso.

El bombo más grande del mundo, de 1,50 Mts. de alto por 2,20 de diámetro. Hecho en ceibo, cuero de vaca y caja anexa. Es conservado en el museo.

Mano. Tallado en ceibo con datos de la geografía y clima de Villa Serrano.

Charango tallado con todos los apellidos de las familias del pueblo. No se sabe quién lo posee.

Familia de Charangos. Integrada por un soprano, tenor, bajo y barítono. Uno de ellos tenía incrustada la medalla de oro que logró Núñez en Argentina. Fueron prestados a Moisés Gutiérrez, cuyos hijos hasta ahora no dan cuenta de la suerte que han corrido esos valiosos instrumentos.

Busto desarmable de San Martín. Tallado para la Fuerza Naval Argentina.

Cofre para conservar las enseñas de Bolivia y Argentina.

El Charango más grande. 1,20 Mts. No hay información sobre su tenencia.

Máquina de escribir. Tallado. Se encuentra en el museo.

Cuadros pintados entre 1921 y 1967.

CONSERVAR Y REACTIVAR

Conservar las obras de Don Mauro Núñez es inexcusable, al igual que reactivar su legado. 17 años han transcurrido de su muerte. Hoy no es suficiente evocarlo. Se hace urgente una campaña para rescatar mucho,s de sus trabajos que se hallan dispersos en Bolivia y en otros países. Todos ellos constituyen patrimonio cultural de la nación.

El mejor homenaje que puede recibir su pueblo es la construcción de un teatro, tan anhelado por los niños y jóvenes de allí, que no han perdido el entusiasmo de seguir los pasos del Maestro. Similar atención deben merecer la creación de escuelas de charango y de zapateo. Y, finalmente, los organismos de promoción turística tienen que establecer programas que permitan un mayor flujo de turistas hacia los pueblos de Chuquisaca.

Sixto Valdez Cueto
PRESENCIA-Sucre

Expresionismo abstracto en el arte de ROXANA CRESPO Y CECILIA WILDE

Siempre me puse a pensar, si en el momento de crear una obra de arte el pintor, el compositor o el poeta fijan su mente en un fin determinado, es decir, si la obra que comienzan ya tiene la finalidad de contribuir al engrandecimiento de su trabajo, al interés especial del público, a la demostración práctica de lo exigido por la escuela y la técnica que utiliza, o si sólo crean un modo de expresar sentimientos hondos, íntimos, ajenos al mundo circundante, como reflejos de una subjetividad que no busca adentrarse en otros universos que no sean aquellos a los que pertenecen.

Un trazo de pintura. Una nota musical. También una estrofa poética. Todo significa arrancar del alma lo que hasta entonces fue propiedad sólo del artista.

En una oportunidad me referí a la comunidad entre pintura y música y cuando recogí mis impresiones sobre "cuadros musicales" y escuché "melodías pictóricas" en el arte sonoro de grandes orquestas, llegué a la conclusión de que ambas creaciones humanas transmiten estados anímicos que no pueden ser pasados por alto para crear la verdadera obra de arte.

No creo que sea justo hablar de músicos, pintores y poetas, como máquinas de invención artística por el solo hecho de haber realizado una vasta producción. Hay momentos en la vida en los cuales ningún pintor, ningún músico, poeta o escultor puede realizar algo sublime si en su espíritu no se agitan causas para avivar el seso y mover los sentimientos hasta que un "algo" se vaya convirtiendo en bello colorido, hermosa sonoridad, diáfana poesía o atractiva figura, en fin, hasta que cada una de las creaciones salga del estro que anima las inquietudes del artista. Así nacen las silenciosas confesiones de estos espíritus selectos que el público recoge con entusiasmo, porque en ese retazo de la vida destinada al lienzo, a la pintura, al papel o al bronce, se suma el conocimiento de una técnica, una escuela y una formación que es producto del estudio de aquello que un día se aprendió por afición o por vocación.

Así comprendemos a nuestros artistas. Sólo así podemos apreciar los lienzos cambiantes de jóvenes artistas que van creciendo en la vida y evolucionando en el arte.

La pintura, como la música, refleja un fuego interior que puede iluminar con intensidad o quizá alumbrar tenuamente, pero en todo caso, su llama quemará el espíritu y hará florecer la idea para plasmarla en un destello de colores, de armoniosas líneas, de figuras amables, tristes o sonrientes, según sea el instante en que ese fuego se aproximó al cerebro creador.

Yo recuerdo a estas dos pintoras, Roxana Crespo y Cecilia Wilde, en aquellas noches en que llegaron con esperanzas infinitas a sendas salas de exposición; con timidez propia

del debutante, con la ilusión de ingresar en el círculo mayor de las Artes Plásticas en un ambiente que se hacía estrecho por la presencia de figuras consagradas.

A Cecilia y a Roxana las recuerdo, cuando con voz apagada preguntaban: "¿Les gusta esta pintura?". Cada una por su lado trataba de explicar (no se por qué) el contenido de las obras, el mensaje, la técnica, el tiempo que les tomó cada cuadro, en fin, se abrían explicaciones que no explicaban nada, porque los ojos que se posan sobre las obras de arte, tienen otra forma de observar, por eso en una crónica que escribí sobre un cuadro de Roxana, dije que me parecía que los ojos de la figura de su cuadro me observaban impidiendo que yo pudiera hacer lo mismo con ellos. Y también dije una vez que Cecilia no me transmitía solamente el color de sus cuadros, sino el sonido que inundaba la sala desde sus saxofones, clarinetes y cornetas.

Hoy es otra cosa. Podemos decir hoy que es otra noche y lo digo en plural porque hay coincidencia sobre los cambios, las influencias que surgen en el tiempo, así sea corto y, ante todo, los días que transcurren haciéndonos mayores en nuestra forma de vida, en nuestra conducta, en nuestra nueva vida matizada por penas y alegrías.

Ahí están estas jóvenes pintoras. Cecilia Wilde sin sus músicos. Roxana Crespo sin los ojos que nos miran. Ellas están en su universo actual, empujando los días entre paletas y pinceles para crear nuevas imágenes dentro del expresionismo abstracto, ¡palabras terribles para el lienzo! y las devuelve al público.

Trasponer una realidad y llegar al observador según sea la sensibilidad artística, es un logro que enaltece al pintor y, además, excluir al sujeto en un juego de colores para restar las apariencias, es una muestra de posibilidades creativas.

Roxana Crespo para esta muestra situada en el expresionismo abstracto, ha tomado colores del ensueño, es decir, aquella policromía que no la encontramos en ninguna otra parte que no sea donde están los sueños, donde la imaginación se recrea en combinar esa coloración etérea que vemos con ojos cerrados, formando círculos concéntricos o paisajes imaginarios. También extrae de la noche el oscuro que mancha la luz del día. Estas obras son fruto de su técnica, de su constante estudio.

El vuelo imaginario de Roxana lleva a su público a la contemplación de las cosas sencillas y no por eso sorprendentes: Esa camisa amarilla tan espontáneamente pintada, refleja una libertad de creación, lejos de intenciones emocionales, sin sometimiento a disciplinas de trabajo. Aquel llamativo "Rincón del olvido y sombra" -vaya el título- es un óleo que puede concentrar ideas afines entre la "sombra" que acoja al objeto y el "olvido" sugerente de hechos pretéritos.

Algo más que en mi motiva atención especial: "De púrpura y de nieve". Imagen de bailarina vencida por esfuerzos. Quizá niña de candoroso espíritu "abstraída" tras la danza. O simplemente una figura en reposo.

Y así se suman las obras de Roxana Crespo entre el "Facil viento, leve espuma" y el "Breve y veloz vuelo".

En ese nuevo universo de Roxana surge la sorpresa agradable por la evolución que ha logrado. Aún no está despojada de influencias, pero se ve afortunada en la elección y tratamiento de los colores que siguen el trazo del dibujo de muy buena realización. En la síntesis de su trabajo, parece ausente la búsqueda, ¿o será que ella ya encontró el camino?

Ese aire fresco del espíritu juvenil que rodea a Cecilia Wilde, llevó a esta artista a remozar sus ideas como si ella apagara los sonidos de anteriores cuadros para encender los colores tenues de nebulosas miradas. Semidesnudos que emergen de la atracción, como una presencia indiscutible dotada de belleza natural.

En esta muestra de Cecilia, la mujer es invitada de honor. La exposición de colores juega una especial atracción para el visitante. Desde la línea que sigue el dibujo se ilumina una luz tenue que matiza la figura, así "Vacaciones en Bombay" nos despierta una especial curiosidad sobre los alcances de esta pintora de ideas siempre claras que acentúan su personalidad entre una y otra muestra.

De estas obras "Sueño de un perejil" nos lleva al mundo de la danza volviendo en Cecilia la musicalidad que tan afortunadamente concibe en sus trabajos. Ese óleo que parece

Los colores de ensueño de Roxana Crespo en esta pintura.

surgir del fuego de Stravinski no deja a un lado las acepciones de la palabra perejil, como título de dignidad o como adorno mujeril, pero en conjunto la obra refleja lo que la artista lleva tan hondo en su sensibilidad humana: la música.

Después de haber pintado aquellos primeros cuadros de inaugural actividad plástica, después de haber llegado a un plano expectante con sus músicos, Cecilia se complace en pintar figuras femeninas dentro de la técnica del óleo donde estas mujeres cobran distintos matices surgiendo del colorido agradable, por lo sereno, en medio de azules claros o azules verdosos delicadamente trazados.

En esta muestra de Cecilia hay una ausencia de preocupaciones íntimas, pero asoma la flexibilidad de sentimientos que se van plasmando en sus cuadros.

El semidesnudo no es el que habitualmente aparece crispado de erotismo, sino la presencia de la belleza femenina reflejada en el bello arte de la pintura.

Cecilia Wilde y Roxana Crespo han demostrado que la juvenil inquietud de su temprana experiencia artística, no está detenida en el tiempo, sino que las posibilidades futuras se abren claras hacia nuevas metas donde pueden consagrarse como verdaderas figuras de la plástica nacional.

A la izquierda, el óleo de Roxana Crespo, titulado "Breve y veloz vuelo". Dim.: 120 x137 cms.. A la derecha el óleo "Gigi" de la artista Cecilia Wilde.

Gran Premio de Portugal:

Los Ferrari largan primeros

POR JAVIER GARCIA-OCHOA, ENVIADO ESPECIAL

ESTORIL (PORTUGAL), 22 SEP (EFE).- Los Ferrari 641/2 del británico Nigel Mansell y del francés Alain Prost aguaron la fiesta al brasileño Ayrton Senna (McLaren MP4/5B Honda), que esperaba conseguir en los entrenamientos del Gran Premio de Portugal partir por 50 vez en la primera posición de la formación de salida y se tendrá que conformar con hacerlo desde la segunda fila.

En esta ocasión, el duelo habitual en los entrenamientos entre los McLaren y Ferrari quedó convertido en un monólogo por parte de los pilotos de la escudería italiana, bajo el cielo cubierto y amenazante de Estoril.

Mansell que fue el más madrugador en salir a la pista, ya que la lluvia podía comenzar a caer en cualquier momento, tuvo la enorme suerte de poder dar su primera vuelta sin encontrarse a nadie y su tiempo de 1:30.749, ponía las cosas muy difíciles a sus rivales.

Prost, que salió a la pista inmediatamente después de Mansell, tuvo la misma suerte que su compañero al no encontrarse con nadie y dejó el nuevo record del circuito en 1:13.595, mientras que Senna tenía que superar a tres coches, y sin resolver del todo los problemas de estabilidad de su McLaren, volvía a subirse al bordillo en la última curva y aunque lograba mejorar su registro de la víspera en 12 milésimas para dejarlo en 1:14.234, no era lo suficiente para amenazar a los Ferrari.

A los 22 minutos salía de nuevo Mansell a la pista, dispuesto a terminar rápidamente con su trabajo, atacó con más decisión aún que en la primera vez y aunque tuvo que adelantar a otro participante y se subió en el bordillo de la última curva, paraba el cronómetro en 1:13.557, que ya no sería batido.

En su segundo intento, Senna lograba superar la barrera del minuto y catorce segundos, pero su 1:13.601 le relegaba a la tercera fila y le impedía poder celebrar su 50 "pole" en los 107 Grandes Premios que ha disputado, con un porcentaje del 46,7 por ciento, además de presagiarle para mañana una dura carrera.

Prost aguantó hasta el último minuto de equipo, pero aunque en su vuelta tampoco se encontró a nadie, no logró mejorar ni el tiempo de Mansell ni el suyo del primer intento con sus 1:13.778.

Después de haber sido batidos sin remisión en los cuatro últimos Grandes Premios, tres veces por Senna (Alemania, Bélgica e Italia), y un por el belga Thierry Boutsen (Hungría), los Ferrari están de nuevo en condiciones de luchar por la victoria, imprescindible para Prost si quiere conservar sus aspiraciones para renovar el título de campeón del mundo.

Si hoy los Ferrari lograron imponerse en los entrenamientos el principal problema que encontrarán mañana será la falta de aceleración del motor italiano en la salida, con relación al Honda de McLaren.

Terminó la guerra fría

Un apretón de manos histórico. Ayrton Senna y Alain Prost sellaron su reconciliación en Monza, durante la disputa del Gran Premio italiano de Fórmula Uno, que fue ganada por el brasileño Senna, al mando de su McLaren Honda.

Orden de largada

ESTORIL (PORTUGAL), 22 SEP (EFE).- Los Ferrari 641/2 del británico Nigel Mansell y del francés Alain Prost ocuparán mañana la primera fila en la formación de salida del Gran Premio de Portugal, décimotercera prueba puntuable para el campeonato del mundo de Fórmula Uno, que se disputará sobre 71 vueltas al circuito de Estoril.

Mansell estableció hoy un nuevo récord del circuito al dar su vuelta rápida en 1:13.557, frente a los 1:14.246 que logró ayer el brasileño Ayrton Senna (McLaren MP4/5B Honda), que a pesar de mejorar su tiempo hoy, partirá desde la segunda fila junto a su compañero, el austriaco Gerhard Berger.

La formación de salida del Gran Premio de Portugal, que se iniciará a las 14:00 horas GMT, ha quedado establecida de la siguiente manera tras disputarse la segunda sesión de entrenamientos cronometrados:

= PRIMERA FILA:		
. Nigel Mansell (GBR)	Ferrari 641/2	1:13.557
. Alain Prost (FRA)	Ferrari 641/2	1:13.595
= SEGUNDA FILA:		
. Ayrton Senna (BRA)	McLaren MP4/5B Honda	1:13.601
. Gerhard Berger (AUT)	McLaren MP4/5B Honda	1:14.292
= TERCERA FILA:		
. Ricardo Patrese (ITA)	Williams FW13B Renault	1:14.723
. Nelson Piquet (BRA)	Benetton B190 Ford	1:14.728
= CUARTA FILA:		
. Thierry Boutsen (BEL)	Williams FW13B Renault	1:14.814
. Jean Alesi (FRA)	Tyrrell 019 Cosworth	1:15.122
= QUINTA FILA:		
. Alessandro Nannini (ITA)	Benetton B190 Ford	1:15.411
. Eric Bernard (FRA)	Lola LC90 Lamborghini	1:15.673
= SEXTA FILA:		
. Aguri Suzuki (JAP)	Lola LC90 Lamborghini	1:16.012
. Iván Capell (ITA)	Leyton House CG901 Judd	1:16.284
= SEPTIMA FILA:		
. Emanuele Pirro (ITA)	Dallara BMS190 Cosworth	1:16.290
. Mauricio Gugelmin (BRA)	Leyton House CG901 Judd	1:16.296
=OCTAVA FILA:		
. Martin Donnelly (GBR)	Lotus 102 Lamborghini	1:16.762
. Pierluigi Martini (ITA)	Minardi M190 Cosworth	1:16.795
= NOVENA FILA:		
. Alex Caffi (ITA)	Arrows A11B Cosworth	1:16.946
. Andrés de Cesaris (ITA)	Dallara BMS190 Cosworth	1:17.066
= DECIMA FILA:		
. Michele Alboreto (ITA)	Arrows A11B Cosworth	1:17.081
. Satoru Nakajima (JAP)	Tyrrell 019 Cosworth	1:17.097
= UNDECIMA FILA:		
. Philippe Alliot (FRA)	Ligier JS33B Cosworth	1:17.120
. Derek Warwick (GBR)	Lotus 102 Lamborghini	1:17.259
= DUODECIMA FILA:		
. Nicola Larini (ITA)	Ligier JS33B Cosworth	1:17.269
. Stefano Modena (ITA)	Brabham BT59 Judd	1:17.715

Alain Prost:

"Mansell que corra tranquilo y seguro"

ESTORIL (PORTUGAL, 22 SEP (EFE).- El británico Nigel Mansell (Ferrari), que partirá mañana en la primera posición en la parrilla de salida del Gran Premio de Portugal de Fórmula Uno, no deberá preocuparse por Alain Prost, su compañero de escudería, en la carrera, ya que así lo indicó el piloto francés.

"Quiero decirle a Mansell que no se preocupe por mí en la carrera, lo único que deseo es que ambos luchemos por la victoria de forma limpia. Lo más difícil será permanecer por delante de los McLaren en la salida", indicó Prost, que deberá ganar en Estoril para mantener sus esperanzas de proclamarse campeón del mundo.

Mansell se mostró contento ante el récord que hoy logró batir, y que desde ayer estaba en posesión del brasileño Ayrton Senna.

"Estoy feliz porque el coche ha funcionado muy bien y he dado dos vueltas muy buenas. Hemos trabajado mucho en la configuración de entrenamientos y los resultados han llegado hoy", declaró.

"Mañana lucharé por la victoria y si tengo que tomar una decisión para ayudar a Prost a conquistar el campeonato del mundo, la tomaré en las últimas vueltas, lo que sí espero es que ambos tengamos el mismo material", aseveró el británico.

Prost matizó, en cuanto a los entrenamientos: "el segundo juego de neumáticos no era tan bueno como el primero, pero las cosas no han marchado del todo mal".

Ayrton Senna, que mañana partirá en segunda fila, declaró: "Se ha alcanzado un nivel tal, que todo debe estar perfecto y el coche aunque ha progresado desde ayer no lo era, sin embargo en la configuración de carrera va mejor de lo que esperaba".

"Actualmente creo que la diferencia entre Ferrari y nosotros está en los motores de calificación que utilizan, pero en carrera ya veremos será una carrera muy larga y puede ocurrir de todo. Con el primer juego de neumáticos me he encontrado con mucho tráfico y he fallado en un cambio y con el segundo no he podido hacer más", indicó sobre la carrera.

Modena al Tyrrell

ESTORIL(PORTUGAL), 22 SEP (EFE).- El piloto italiano Stefano Modena ha fichado por la opción para 1992, en sustitución del francés Jean Alesi, que el pasado martes se comprometió con Ferrari.

Modena, campeón internacional de Fórmula 3.000 en 1987, título Jarama frente al piloto español Luis Pérez Sala, dispondrá la próxima temporada en su nuevo coche del motor Honda V10 que actualmente impulsa a los Mc Laren.

El piloto italiano, que era uno de los aspirantes a cubrir el puesto que dejaba vacante el británico Nigel Mansell en Ferrari, debutó en la Fórmula Uno en el Gran Premio de Australia de Fórmula uno con Brabham.

Juha Kankkunen puntea en el Rally australiano

PERTH, AUSTRALIA, 22 (AP).- El finlandés Juha Kankkunen aprovechó hoy un reventón del español Carlos Sainz para trepar al primer lugar del Rally Australiano, una competencia válida por el campeonato mundial de Rallies.

El toyota de Sainz pinchó una goma cuando estaba primero y terminó a 50 segundos del Lancia de Kankkunen. En la clasificación general el finladés lleva un minuto y cinco segundos al español.

Alex Florio marcha tercero con otro Lancia a 35 segundos de Sainz.

Por su parte el uruguayo Gustavo Trelles está décimo, también con Lancia, a más de 15 minutos del líder.

El sueco Kenneth Eriksson, que punteaba con un Mitsubishi luego del tramo de hoy, tuvo que abandonar al rompérsele la palanca de cambios.

deportiva

La Paz, Bolivia,
domingo 23 de septiembre de 1990

RESPONSABLE Julio D. Lazarte L.

Double Cola

Torneo "Saúl Abdelnur Sare"

El "Tigre" recibe a San José

Marchistas indígenas jugarán en el preliminar con la juvenil.
Sortearán TV a color entre los asistentes.

En Santa Cruz

Blooming Vs. Wilstermann

Gran Premio de Portugal

Mansell en "Pole Position"

Clausuraron Juegos Estudiantiles

Expectativa

Plantel de San José de Oruro que viene a La Paz a llevarse por lo menos un punto ante el Tigre de Achumani.

Buen partido

El plantel de The Strongest jugará esta tarde con San José en una nueva fecha de la segunda rueda del torneo "Saúl Abdelnur Sare".

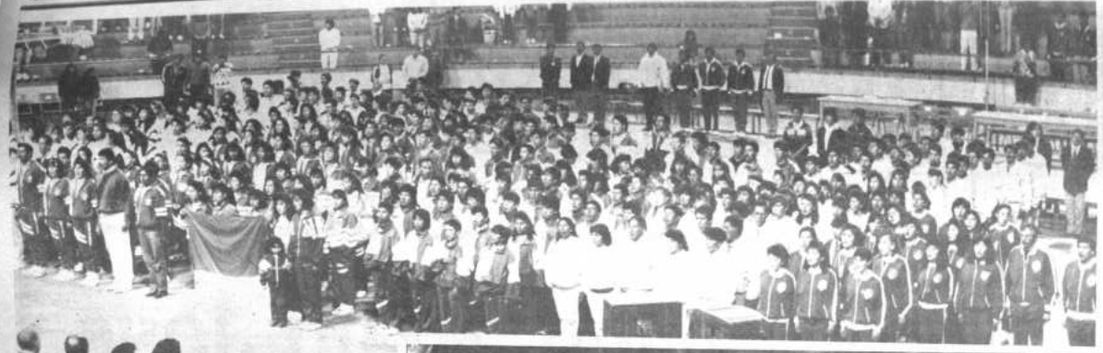

Las autoridades deportivas clausuraron ayer los II Juegos Deportivos Nacionales Estudiantiles. En la fotografía un panorama de la ceremonia de clausura en las instalaciones del coliseo cerrado "Julio Borelli".

Campeonas de volibol. En la fotografía aparecen las jugadoras paceñas dando la vuelta olímpica en el coliseo cerrado "Julio Borelli". Cumplieron una brillante campaña. El público elogió la actuación de las deportistas paceñas dirigidas por el profesor Aranibar.

Juegos Estudiantiles se disputarán cada año

Alfonso Arévalo clausuró ayer las competencias nacionales

Patricia Ortiz Leigue de Cochabamba, fue elegida Reina de los III Juegos Deportivos Estudiantiles que culminaron ayer en La Paz.

Los Juegos Estudiantiles Nacionales, con participación de deportistas de todo el país, se disputarán cada año, expresó ayer el Secretario General del Deporte y la Juventud, Alfonso Arévalo, al cerrar las competencias que se realizaron por espacio de 6 días en la Paz y Oruro.

La ceremonia central se efectuó ayer en las instalaciones del coliseo cerrado "Julio Borelli" con un marco humano importante. Los jovenes, damas y varones, se mostraron vivamente emocionados al finalizar su participación en los juegos.

CONFRATERNIDAD

La confraternidad deportiva y la competencia leal en los campos deportivos, dijo Arévalo, fueron los comunes denominadores de esta competencia que contó con el apoyo del Presidente de la República, Lic. Jaime Paz Zamora.

BOLIVARIANOS '93

La primera autoridad deportiva del país manifestó que " ustedes los deportistas que participaron en estos juegos, integrarán los equipos nacionales que competirán en los Juegos Bolivarianos que se disputarán en Santa Cruz y Cochabamba en 1993."

PREMIOS, DISTINCIONES

Los organizadores entregaron medallas y distinciones a los equipos que participaron en los III Juegos Deportivos Nacionales Estudiantiles que reunieron a más de 1.000 deportistas, damas y varones, en varias disciplinas.

CUADERNOS, LAPICES

Los organizadores entregaron 25.000 cuadernos y un número similar de lápices a las autoridades del ministerio de Educación y Cultura para apoyar una importante campaña que lleva adelante dicha cartera de estado. Los útiles escolares fueron adquiridos con parte de la recaudación de las competencias nacionales.

Fiesta. Las volibolistas paceñas celebraron emocionadas la conquista del título nacional de volibol. Los III Juegos Deportivos Nacionales Estudiantiles fueron animados, en volibol, por las figuras de este deporte.

Supercopa:

CSF decide si se juega o no la próxima semana

MONTEVIDEO, 22 (EFE).- El Comité Ejecutivo de la Confederación Sudamericana de Fútbol (CSF) se reunirá el próximo jueves 27 en Asunción para decidir sobre la posible suspensión de la Supercopa, anunció hoy en Montevideo el uruguayo Héctor Del Campo, vicepresidente del organismo.

El torneo fue pospuesto debido a la solicitud de varios clubes argentinos "para calmar el clima enrarecido que actualmente vive el fútbol sudamericano".

El ambiente al que hacen referencia los clubes de Argentina surgió a raíz de la sanción impuesta al club colombiano Atlético Nacional -que hubo de repetir el partido que disputó y ganó (2-0) ante el Vasco de Gama brasileño, por las supuestas amenazas que recibieron los tres colegiados uruguayo que lo arbitraron-.

La Confederación obligó a que se jugara el partido de nuevo y suspendió indefinidamente la disputa de encuentros internacionales en Colombia. También el argentino River Plate denunció "un clima de guerra e intento de soborno" en el encuentro que perdió por penaltis ante el ecuatoriano Barcelona de Guayaquil, en las semifinales de la Libertadores.

Los equipo uruguayos, Peñarol y Nacional, no están de acuerdo con la suspensión del torneo.

"No se puede suspender un campeonato después de haber realizado el sorteo, distribuir los partidos y fijar las fechas para jugarlos", afirmó el presidente del Peñarol, José Pedro Damiani.

"Tanto Peñarol como Nacional tenemos contratos con futbolistas que vencen en enero y en el caso de que el torneo se dejara para marzo o abril, como se pretende, nos veremos perjudicados", agregó.

"No puede ser que los clubes argentinos no quieran jugar la Supercopa por cualquier razón y el resto de los equipos debamos acatar sin más su deseo", afirmó el directivo uruguayo.

La Supercopa reúne a los clubes que en alguna ocasión ganaron la copa Libertadores de América, y en su tercera edición participarán Argentinos Juniors, Boca Juniors, River Plate, Independiente, Estudiantes y Racing, de Argentina; Cruzeiro, Gremio, Flamengo y Santos, de Brasil; Peñarol y Nacional, de Uruguay; y Olimpia de Paraguay.

El Atlético nacional de Colombia, actual campeón de la Libertadores, renunció a participar sin dar motivos.

Nacional y Peñarol se oponen a la suspensión del certamen

MONTEVIDEO, 22 (AP).- Los equipos uruguayos Nacional y Peñarol se oponen a la propuesta argentina de suspender la disputa de la supercopa de fútbol para marzo o abril del año próximo.

El presidente de Peñarol, José Pedro Damiani, dijo hoy que "los equipos uruguayos nos sentimos agraviados con la posible suspensión de la Supercopa, porque tanto Nacional como Peñarol apuntamos a obtenerla y hemos hechos incorporaciones pensando en la próxima actividad internacional.

"Por la seriedad de la Confederación Sudamericana de fútbol no es posible que luego de haberse realizado un sorteo y distribuido las llaves, el torneo quede de lado", agregó.

Peñarol contrató al entrenador César Luis Menotti quien ganará en un año 310.000 dólares.

La eventual suspensión de la supercopa será decidida el jueves 27 en una reunión del Comité Ejecutivo de la Confederación Sudamericana (CSF) en Asunción, según confirmó el vicepresidente de la entidad, el uruguayo Héctor Del Campo.

Damiani dijo que en los próximos días se reunirá conjuntamente con el presidente de Nacional, Roberto Recalt, y Del Campo para analizar el tema.

El dirigente de Peñarol dijo que los dos equipos uruguayos pretenden que la Supercopa, torneo que comenzó a disputarse en 1988 y en el que participan los clubes ganadores de la Copa Libertadores de América, se dispute de cualquier manera ahora y no en abril o marzo y que "no es cosa que los argentinos digan que no quieren la supercopa y el resto tenga que decir amén".

La CSF sorteó en julio la primera ronda de partidos que debían disputarse a partir de octubre. Según el sorteo, Peñarol deberá enfrentar a Santos de Brasil y Nacional a Independiente de Argentina.

Racing y Boca Juniors, ambos de Argentina, ganaron la supercopa hasta el momento.

Barcelona enjuiciará a River y "El Gráfico"

GUAYAQUIL, ECUADOR, 22 (AP).- El campeón de fútbol Barcelona enjuiciará al también campeón argentino River Plate a causa de unas supuestas tendenciosas y falsas acusaciones "hechas por los argentinos en torno al partido disputado en Copa Libertadors de América.

El presidente de la comisión de fútbol de Barcelona, Xavier Paulson, reiteró que tales acusaciones "dañan la honra de las personas y de un club (Barcelona) de prestigio internacional".

Afirmó que por las aseveraciones hechas por dirigentes de River Plate también presentará un acusación particular ante los tribunales que la llevará "hasta las últimas consecuencias".

Los argentinos perdieron en definición por penales el partido de revancha con Barcelona en Guayaquil el 12 de septiembre en un encuentro del que River Plate denunció supuestas irregularidades.

Barcelona, el primer equipo local en llegar a una final de la Copa Libertadores, califica de legítima la victoria conseguida en esta ciudad.

Paulson dijo que el enjuiciamiento también será contra la revista argentina "el Gráfico" a causa expresiones vertidas en un artículo aparecido en su última edición en contra de Barcelona y con insinuaciones de un presunto soborno a los árbitros.

Agrega que la defensa de la impugnación de River Plate fue "fácil para Barcelona porque los hechos hablan por sí mismos y porque el informe del veedor favorece su posición".

Integrantes de River Plate, que hoy jugarán frente a su tradicional adversario, Boca Juniors, por el torneo argentino de fútbol de primera división.

Fútbol argentino:

River Plate-Boca Juniors, un gran "superclásico"

BUENOS AIRES, 22 SEP (EFE).- El Boca Juniors, uno de los líderes de la liga argentina de fútbol de primera división, visitará mañana domingo al River Plate en el denominado "superclásico" que acaparará el interés de los aficionados por la sexta jornada del torneo.

Los equipos más populares de este país disputarán el encuentro con diferentes disposiciones anímicas, alimentadas por los resultados por cada uno de ellos obtuvo en sus últimas presentaciones.

El Boca Juniors encabeza la clasificación de la liga junto al Rosario Central con cuatro triunfos y un empate, mientras que sus próximos rivales fueron eliminados la semana pasada de la Copa Libertadores de América por el Barcelona de Guayaquil y perdieron 1-2 el domingo pasado en su visita al deportivo Mandiyú.

El partido se disputará en medio de una gran expectación que se refleja en la gran cantidad de boletos vendidos hasta hoy, sábado.

Si bien sólo fueron puestos a la venta las localidades para las preferenciales (plateas), la recaudación ha superado los 1.500 millones de australes (unos 250.000 dólares) y caudar más de 500.000 dólares en este partido, que se jugará en el estadio "Monumental" del River Plate, con capacidad para unas 80.000 personas.

Desde 1931, cuando el fútbol argentino pasó a ser profesional, River Plate y Boca Juniors se enfrentaron en 145 ocasiones, con 51 triunfos para cada equipo y 43 empates, lo cual representa un atractivo adicional para los "hinchas" de ambos clubes, que aspiran a superar en las estadísticas a sus tradicionales rivales.

Daniel Passarela, entrenador de River Plate, decidió incluir entre los titulares al defensa Juan Amador Sánchez, en sustitución del internacional José Serrizuela, por razones "tácticas y estratégicas".

Por su parte, el director técnico de Boca Juniors, Carlos Aimar, dispuso un solo cambio en el equipo al incluir al defensa Hugo Musladini en lugar de Ivar Stafuza.

En otro de los partidos destacados de la jornada, el Rosario Central buscará una victoria en su estadio frente al Deportivo Central buscará una victoria en su estadio frente

RAIMUNDO NUS

El capitán de Independiente Petrolero

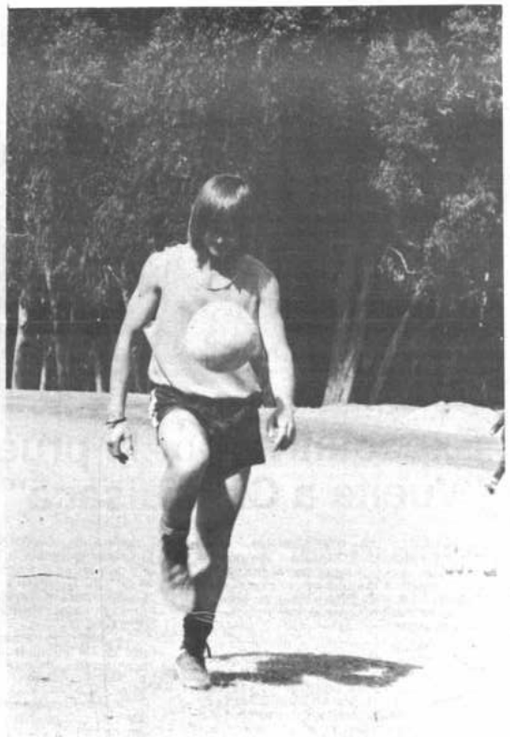

El "choco" Nus en un alto de sus entrenamientos. Tiene ganas de seguir dando lauros a su equipo: Independiente Petrolero. (FOTO PRESENCIA SUCRE).

(POR JOCHEN ROJAS ROSALES)

Hace dos años que Raimundo "gringo" Nus juega en el fútbol de nuestro país, nación en Moquehua-Chivilcoy, provincia de Buenos Aires, un primero de febrero de 1966. Se inició en el fútbol en las inferiores de Racing, pasó un año a préstamo a News Old Boys de Rosario, finalmente paseó su fútbol en Central Norte de Salta, donde fue impulsado por su hermano mayor Fernando "mingo" para incursionar en el fútbol boliviano, habiendo jugado en Universitario y hoy en Independiente Petrolero. Se desempeña como zaguero central, admirado y querido por la hichada de Sucre por su juego habitual de garra y fuerza en la zona defensiva. Raimundo Nus, nos da a conocer en esta entrevista algunos aspectos de su vida privada y de su pasión, "el fútbol".

- ¿Raimundo qué actividad realizas antes de cada partido?

- Me gusta concentrarme 24 horas antes, relajar la tensión escuchando música y dormir todo el tiempo posible para llegar en óptimas condiciones al partido.

- ¿Qué alimentos te sirves antes de cada encuentro?

- Día antes me sirvo pastas, ya que dan energía a la vez miel y mate que es mi compañero inseparable.

- ¿Y luego del partido?

- Primero tengo mucha ansiedad, muchas ganas de comer todo lo que me privé durante la semana, entre mis comidas preferidas están las pizzas, bifes y toda clase de pastas.

- ¿Qué música te gusta?

- Escucho mucho a Silvio Rodríguez, Pablo Milanés y Juan Manuel Serrat.

- ¿Qué opinión tienes de la amistad?

- Creo que es un privilegio tener amigos, ya que es muy importante para el hombre estar relacionado con otras personas, al margen que depende del carisma de cada uno.

- ¿Qué hobby tienes?

- El único que tengo es viajar conocer nuevos lugares y personas, aunque no puedo realizar con frecuenia, cuando es posible aprovecho a lo máximo.

- ¿Qué deseabas ser, al margen de futbolista profesional?

- Quería estudiar la Carrera de Turismo, pero el tiempo dedicado al fútbol no me permitió, sin embargo en la actualidad estudio inglés y computación ya que pienso que cada día hay que aprender algo nuevo.

- Te arrepientes tener el fútbol como profesión?

- No porque ser futbolista es un privilegio, ya que puedes ser muy conocido y admirado por todos los aficionados, pese a que tiene sus partes buenas y malas y en mi caso como vivo solo tiene su cuota de sacrificio.

- ¿Qué te ha llegado a gustar de Sucre?

- Me gusta su tranquilidad ya que como en Argentina vivo en el campo es como si estuviese en casa, también me agrada mucho su gente y juventud. Sin embargo Santa Cruz me agrada por su clima y La Paz por la grándeza y movimiento.

- ¿Qué opinión tienes del público de Sucre y boliviano en general?

- El hincha de Sucre es muy especial y exigente ya que cuando sales perdedor nadie te habla ni saluda, creo por lo que he visto cuando juego en el interior el hincha es diferente.

- ¿Te nacionalizarías?

- Si porque Bolivia es mi patria me da todo lo que mi país natal no me dio en el fútbol, estoy para nacionalizarme cuando me den la primera oportunidad.

- ¿Cómo llegaste al fútbol boliviano?

- Mi hermano "mingo" me dio su confianza y su aliento y tuvo que ver mucho para llegar a jugar en este lindo país, como se dice llegué un poco a la aventura se puede decir con "mi bolsita y la cabeza gacha".

- ¿Qué opinión tienes del fútbol boliviano?

- Va en buen camino, así se ha observado en las últimas eliminaciones para Italia 90 cuando no fuimos por diferencia de goles.

- ¿Cuál fue tu mayor felicidad al jugar en Bolivia?

- Bueno la estoy viviendo en esta temporada con Independiente Petrolero, pero la campaña que hemos realizado y cuando el profesor Guido Campos me dio el cintillo de capitán del equipo.

- ¿Qué sientes ser capitán de tu equipo?

- Para mí es un halago, porque soy uno de los más jóvenes de mi escuadra, estar al lado de Emilio Ludueña, Miguel Angel Bengolea que tienen partidos en Copa Libertadores es algo que me halaga y me comprometo a seguir trabajando. Sin embargo no todo es alegría también viví momentos amargos cuando en Universitario no me cancelaron mi sueldo durante cinco meses y tuve que empeñar mi pase que es de mi propiedad para regresar a mi tierra.

- ¿Dentro los llamados equipos grandes de Bolivia en cuál te gustaría jugar?

- Cualquiera de los cuatro mejores, pero por mi juego creo que me gustaría The Strongest por la garra y fuerza que ponen sus integrantes.

- ¿Qué jugador admiras en Bolivia?

- Admiro mucho a Milton Melgar por la campaña que realizó jugando en Boca Juniors y a Ricardo Fontana por su pesonalidad. A nivel internacional me quedo con Daniel Passarella aunque ya no juegue y con Diego Armando Maradona.

- Finalmente Raimundo qué mensaje podrías dar a la juventud boliviana?

- Que no se dediquen a malos hábitos, que tomen el camino bueno.

Con sus compañeros

El "gringo" junto a Pastor Aramayo, Vladir de Sousa y el médico Fausto Rosales, todos integrantes del equipo chuquisaqueño de fútbol. (FOTO PRESENCIA SUCRE).

Apasiona en Sucre el Nacional de Ajedrez

SUCRE, 22 (PRESENCIA).- POR JOCHEN ROJAS ROSALES.- El XX Campeonato Nacional de Ajedrez mayores "A" versión Max Fernández, ingresará en su etapa más importante luego de haber clasificado los ocho ajedrecistas al que se sumará el último campeón nacional del deporte ciencia.

Luego de jornadas árduas de clasificación, lograron clasificar por el grupo A Marco Sutach de La Paz y Freddy Mendoza de Tarija ambos con 4,5 puntos.

En el grupo B Percy Ramírez representante de la Federación tiene 5 puntos y medio seguido de Fernando Miranda de La Paz con cuatro puntos y medio. En la serie C Nilo Saavedra de La Paz con cinco puntos y Carlos Araus de Sucre con cuatro puntos y medio, el grupo D conformado por Carlos Saavedra de la Federación y Ronald Campero ambos con cuatro puntos y medio.

El último campeón nacional Marcial López ya se encuentra en esta ciudad con los ánimos e ideas de defender su título ante los ocho clasificados del campeonato.

La directora de PRESENCIA, Sra. Ana María Romero de Campero y el gerente, Lionel Claure Cardona, hicieron entrega en la víspera de material deportivo a los marchistas indígenas, que ésta tarde jugarán frente al combinado juvenil del Club The Strongest.

Volibol estudiantil:

La Paz campeón

Luego de una gran actuación durante el desarrollo de los III Juegos Estudiantiles 90, el equipo paceño de volibol en la rama femenina logró el título de campeón, al imponerse claramente a la selección cochabambina en las finales realizadas ayer en el coliseo cerrado "Julio Borelli Viterito" previas a la clausura de esta competencia que atrajo la atención nacional.

El apoyo del público asistente fue uno de los factores para que las paceñas durante sus 5 encuentros hayan logrado acumular 10 puntos en calidad de invictas, mostrando en todo momento su preparación y calidad técnicas.

Por su parte los equipos que le siguieron a La Paz, Cochabamba y Oruro, también han tenido la oportunidad de mostrar sus cualidades deportivas lo que hizo que llegaran a ocupar el segundo y tercer puesto respectivamente.

Esta disciplina también contó con la participación de las representaciones de Santa Cruz, Chuquisaca y Beni, quienes aunque no lograron ocupar puestos de privilegio en esta competencia mostraron su entusiasmo y amor a este deporte y sobre todo lograron en su conjunto la hermandad de la juventud boliviana, a través del deporte.

Sin duda que los dirigentes de esta especialidad, habrán puesto los ojos en las distintas participantes, para poder seleccionar un equipo nacional que pueda representar al país en futuras confrontaciones internacionales.

La composición gráfica muestra a la selección de volibol de La Paz, que se clasificó campeona. En segundo lugar las chicas paceñas celebran el pitazo final que las clasifica para luego dar su vuelta olímpica ante el aplauso del público. Abajo la representación de Cochabamba, que resultó sub-campeona, luego de una brillante actuación durante la competencia.

PRESENCIA

y el semanario

FRONTERA

de Cobija,

en homenaje a

PANDO

...y sus 5 Provincias

OFRECEN:

- Nueva fecha cívica de Pando: el 11 de octubre
- La explotación y el contrabando del oro
- La goma y la castaña generan $us. 10 millones
- La presencia de brasileños en Pando
- En peligro el equilibrio ecológico

PANDO Mañana en todo el país!!!

Chuquisaca campeón en fútbol

Chuquisaca equipo campeón del certamen de fútbol. Cumplió una exitosa actuación en los III Juegos Deportivos Nacionales Estudiantiles que ayer se cerraron en La Paz. Chuquisaca ganó a Santa Cruz en el partido final.

Chuquisaca se adjudicó el campeonato de fútbol al derrotar a Santa Cruz por 4 goles a 1 en el marco de los III Juegos Deportivos Nacionales Estudiantiles, que se disputaron en el estadio Hernando Siles.

El plantel vencedor se mostró muy superior y de este modo estableció claras diferencias desde un principio, para ganar en forma merecida el título de los juegos estudiantiles.

Ese encuentro fue el único que se cumplió en las instalaciones del estadio miraflorino, ya que por denuncias por "suplantación de futbolistas" fue eliminado el conjunto paceño, que era candidato para jugar por el título.

CAMPEONES

El equipo campeón jugó con los siguientes futbolistas: Juan Cabezas, Juan Carlos Padilla, Angel Urdininea, Oscar Buezo, Omar Zambrana, Juan Carlos Bachinello, Mario Saavedra, José Valda, Abdón Murillo, Antonio Casillas y Vladimir Carballo.

Erasmo Martínez, director técnico del equipo chuquisaqueño, expresó su satisfacción por la conquista del título al señalar lo siguiente: "Mis jugadores cumplieron una exitosa actuación en el torneo. Cumplimos un trabajo intenso sin bombos ni platillos y ahora saboreamos la victoria. Realmente estamos satisfechos".

CRUCEÑOS

Los jugadores cruceños dijeron que les afectó la altura en el último partido y por ello no supieron accionar con tranquilidad, dejando varios espacios que fueron aprovechados por los jugadores del equipo chuquisaqueño.

POSICIONES EN FUTBOL

Chuquisaca: Campeón nacional de los juegos estudiantiles. Subcampeón: Santa Cruz. Tercero: Cochabamba. La Paz se retiró del torneo, ante acusaciones sobre presuntas irregularidades en la habilitación de futbolistas.

GOLEADOR DE LOS JUEGOS

Abdón Murillo se consagró goleador de los III Juegos Estudiantiles Nacionales, con 8 tantos. El futbolista chuquisaqueño exhibió notables condiciones para mandar el balón al fondo de las redes.

LAMENTABLE

Las autoridades deportivas expresaron su descontento por la actitud intransigente asumida por algunos dirigentes, como los de Oruro y Santa Cruz, que denunciaron situaciones ilícitas en la habilitación de futbolistas.

Dijeron: "Se enviaron las convocatorias de los Juegos con bastante anticipación; además, antes de la iniciación de las competencias se efectuó un congresillo técnico, con el que todos los delegados estuvieron de acuerdo, pero tras perder puntos y advirtiendo que otros planteles les aventajaban, inventaron subterfugios y apelaron a argumentos confusos para crear problemas, esto es lamentable."

Disconformidad de jugadores paceños

Los jugadores paceños que no pudieron participar en el partido final expresaron su disconformidad señalando que "problemas ajenos a nuestra inquietud atentaron contra el equipo paceño".

El conjunto dirigido por Carlos Soliz, conocido entrenador, no pudo ingresar a la final, a último momento, debido a que delegados de Santa Cruz y Oruro presentaron denuncias "por la habilitación ilícita de varios deportistas".

Ante esta situación los jugadores paceños manifestaron que ellos nada tenían que hacer y que si existe culpa alguna, ésta debería recaer sobre los dirigentes del equipo local.

De este modo, el conjunto paceño no pudo disputar la final del campeonato que culminó ayer con la consagración del plantel de Chuquisaca.

Los organizadores de los III Juegos Deportivos Nacionales Estudiantiles dijeron que "los delegados de Oruro y Santa Cruz conocían los reglamentos con anterioridad y no dijeron nada antes de la iniciación del certamen, cuando vieron que sus equipos quedaban relegados apelaron a subterfugios y argumentos que estuvieron a punto de empañar los juegos en esta disciplina".

Vencedores en fútbol. Representante de Chuquisaca, campeón; Santa Cruz, vicecampeón y Cochabamba, tercero. Los deportistas recibieron medallas en la ceremonia de entrega de premios.

Estudiantes mostraron buen nivel

Los estudiantes del país que participaron en fútbol en el marco de los III Juegos Deportivos Nacionales Estudiantiles mostraron buen nivel, y por ello existe la esperanza de que en el futuro inmediato se formen nuevos cuadros en esta disciplina.

Estas declaraciones fueron dichas por directores técnicos que siguieron los partidos de fútbol que se disputaron en los estadios Hernando Siles y Luis Lastra de La Paz.

El DT Rómulo Cortes presentará un trabajo acerca del rendimiento de los mejores futbolistas que intervinieron en los Juegos Nacionales Estudiantiles.

El equipo de Chaco Petrolero, que hoy no podrá jugar su partido frente Mariscal Braun, tendrá dos partidos suspendidos en el presente torneo. Chaco, recién jugará el próximo sábado frente a Municipal.

Expectativa por la prueba "Vuelta a Chuquisaca"

SUCRE, 22 (PRESENCIA).- POR JOCHEN ROJAS ROSALES.- A una semana de la realización por segunda vez de "la vuelta Chuquisaca", la expectativa aumentó tanto en Sucre como en las distintas poblaciones por donde atravesará la competencia.

Debido a la presencia de pilotos de Tarija, Potosí, más los corredores de Sucre se ha determinado correr pruebas de clasificación en el trayecto de fábrica sureña a el aeropuerto Juana Azurduy con la extensión de 6 kilómetros aproximadamente, dichas pruebas se realizarán el jueves 27 en horas de la tarde.

A la vez se ha confirmado la participación de seis competidores de Tarija en turismo mejorado y cuatro de Potosí dos en turismo mejorado y dos en V.W. promocional.

Por Sucre, hasta el momento han asegurado su participación en turismo mejorado Joaquín Alvarez, Víctor Uribe, Grover Zambrana, Jorge Cuba, Ivo Valenzuela, mientras que por la promocional Volkswagen Ricardo Dulón, Edy Jadue, Ernesto Solís y Carlos Nuñez.

La competencia a largarse el viernes 28 tiene en su primera etapa un recorrido de 193 kilómetros integrando Sucre con Yamparaez, Tarabuco, Zudáñez, Tomina, Puente Arquillos, Tarabuquillo y Sopachuy.

La segunda etapa comprende un total de 84 kilómetros desde Sopachuy, Tarabuquillo, Puente Arquillos, Padilla, Villa Serrano.

Finalmente la tercera etapa se hará tramo de enlace entre Villa Serrano y Padilla de donde largarán en horas de la mañana recorriendo Tomina, Zudáñez, Lamboyo, Tapirani, Presto con un recorrido de 123 kilómetros. En horas de la tarde luego de una neutralización se correrá Tarabuco Yamparaez, Ckochis, Totacoa, Yotala y Sucre con un recorrido de 100 kilómetros.

Gonzalo Coronado, presidente de la asociación de volantes Sucre informó que todas las comisiones han concluido con sus asignaciones, estando el camino carretero en buenas condiciones.

Fútbol paceño:

Muni-Ferro igualaron: 0-0

UC ganó a White Star por WO Técnico

Los equipos de fútbol de Municipal y Ferroviario, de la primera división "A" de la Asociación de Fútbol de La Paz, en partido jugado en el estadio Luis Lastra de Sopocachi, empataron sin goles.

El encuentro fue jugado a ritmo intenso, pero con brusquedad y tuvo como resultado dos expulsiones, uno de Municipal y otro de Ferroviario.

En el partido preliminar, el equipo de Universidad Católica ganó a White Star por W.O. técnico.

Preliminar

El plantel 'católico" dirigido técnicamente por Norberto Fernández, obtuvo dos unidades al someter por WO técnico a White Star.

Hasta los nueve minutos del primer tiempo, en que se jugó el cotejo, los "católicos" lograron tres goles.

Sin embargo, una lesión simulada del jugador "carrilano" José Ferrufino, hizo que el equipo de Ferroviario quedara con seis jugadores que, de acuerdo al reglamento, no le permitía jugar con ese número de futbolistas, por lo que el árbitro del encuentro, David Garamendi, decretó el WO técnico.

Irresponsabilidad que para los futuros partidos y torneos se debe corregir y exigir a los equipos que participen, obrar con más seriedad y responsabilidad.

Alineaciones

Universidad Católica (3).- Alvaro Garrón, Edmundo Torricos, Jorge Saavedra, Wilfredo Yucra, David Torrico, Humberto Cruz, Jorge Orgaz, Klaus Medina, Christian Zárate, Elías Valdez y Julio Arce.

White Star.- Omar Ribert, Jaime Pérez, José Ferrufino, Gustavo Gámez, Guillermo Ponce, Joel Durán y Max Vela.

Dirigió el cotejo David Garamendi, colaborado por Esteban Perca y Alfredo Bernal.

Empate

En el cotejo de fondo, los equipos de Municipal y Ferroviario igualaron sin apertura del marcador, tras disputarse en forma ardua y brusca los noventa minutos del encuentro.

Aunque el cuadro "comunero" tuvo las mejores opciones de abrir el marcador, sus delanteros nada pudieron hacer ante la buena defensa de los 'albos".

Lo ingrato del partido lo dieron los jugadores Gonzalo Castro de Municipal y Edgar Benítez de Ferroviario, que fueron expulsados por mutua agresión.

En resumen, justo empate para los vistantes de Ferroviario.

Castigo para los locales, por la ineficiencia demostrada en el encuentro.

Al final, la actuación del árbitro Esteban Perca fue displicente, porque dejó jugar con brusquedad y no tuvo la autoridad necesaria para normalizar el partido.

Para sancionar

Los insultos que lanzaron los integrantes de Municipal contra el árbitro y sus rivales, deben merecer una especial atención del directorio de la entidad y sancionar en forma ejemplar a quienes se dedican a estos actos antideportivos.

Alineaciones

Municipal (0).- Marcelo Torrico, Angel Pinto, Gonzalo Castro, Gonzalo Parada, Eliseo Mamani, Franklin Escalier, Marco Quinteros, Wilson Valenzuela, Walter Téllez, Ascencio Rojas y Luis Tárdez.

Alternaron: Antonio Albarracín y Waldo Quinteros.

Ferroviario (0).- Juan Tito, Juan Velasco, Walter Olaguivel, Carlos Góngora, Isidro Choque, Griseldo Peñaloza, Samuel Rasguido, Lutgardo Mercado, Edgar Benítez, Edgar Villarreal y Pedro Alarcón.

Arbitro: Esteban Perca, cooperado en las líneas por David Garamendi y Alfredo Bernal.

Por disposición del IDD, el partido que debía jugarse como preliminar de la Liga, entre Chaco Petrolero y Mariscal Braun, fue suspendido.

Próxima fecha

El torneo de primera "A' continuará el siguiente sábado 29, con los partidos a disputarse en el estadio Hernando Siles y Luis Lastra.

Hernando Siles

13:50 31 de Octubre rivalizará con Independiente Alas; 15:50, Unión Maestranza con Universitario.

Luis Lastra

En partido postergado hace dos semana, a partir de las 15:30, Chaco Petrolero enfrentará a Municipal.

Intercolegial de Ajedrez se iniciará el 8 de octubre

La Asociación de Ajedrez en conmemoración al 442 aniversario de la Fundación de la ciudad de La Paz convoca al XII certamen intercolegial por equipos de acuerdo a las siguientes especificaciones.

1a.- Los equipos masculinos se componen de cuatro titulares y dos suplentes.

2a.- Los equipos femeninos integran a tres titulares y una suplente.

3a.- Se jugará a cuatro categorías ; Masculino medio, masculino, intermedio, femenino y básico mixto.

4a.- Podrán participar hasta dos equipos por ciclo de cada colegio inscrito.

5a.- El evento se jugará, en la sede de la Asociación, en el 5to. Piso del Estadio Olímpico, a partir del lunes 8 de octubre próximo y tendrá una duración de cinco días hasta el viernes 12 de octubre.

6a.- Las partidas se iniciarán a las 15 Hs. hasta las 17:30.

7a.- Las inscripciones se reciben en le local de la Asociación de Ajedrez ubicada en el 5to Piso del Estadio Olímpico a partir de la fecha, de 18 a 21 horas.

8a.- El valor de la inscripción es de 6.- bolivianos por cada equipo completo.

9a.- El torneo será fiscalizado por la Asociación de profesores de Ajedrez y se jugará por el sistema Suizo.

10a.- Se otorgarán valiosos premios, individuales y por colegio a los mejores clasificados.

Municipal, equipo que empató ayer con Ferroviario a cero goles, al cumplirse una nueva fecha del torneo de primera "A" de la Asociación de Fútbol de La Paz. El cotejo, en el estadio Luis Lastra de Sopo...

Torneo "Saúl Abdelnur Sare"

El Tigre recibe a San José

En el preliminar Marchistas vs Juveniles

Frente a San José
Sergio Luna, en la foto, será pieza fundamental en el equipo "atigrado" esta tarde frente a San José.

Un atractivo cotejo de la Liga Profesional se jugará esta tarde en el estadio Hernando Siles.

The Strongest recibirá a San José en uno de los cotejos más importante del torneo liguero.

En el primer encuentro de la primera fase, empataron ambos elencos a un gol por bando.

Hace siete días, en Oruro, el elenco "santo" superó a The Strongest 2-1 y buscarán la revancha los "Tigres de Achumani".

EL EQUIPO

The Strongest conformó ayer su plantel para medirse con el elenco orureño.

El mismo está integrado así: Gariazu; Arce, Fontana, Martínez, Illanes, Villegas, Coronado, Luna y Rocha en el medio campo; Ortega y Julián Jiménez en el ataque.

El estratega peruano dijo que es muy posible y siempre y cuando que este en condiciones será de la partida el juvenil Johnny Villarroel aunque ano he se especulo que inclusive podría ser de la partida desde el inicio del cotejo.

PRELIMINAR

Waldo Pinto, encargado de Relaciones Públicas de The Strongest y gestor del partido entre los Marchistas Indígenas y la juvenil "atigrada, explicó a PRESENCIA que por decisión del directorio se ha habilitado la puerta 14 para que los 800 marchistas entren al estadio en forma gratuita.

"Queremos ofrecerles nuestro cariño a nuestros hermanos y que mejor oportunidad que esta", apuntó.

The Strongest encargó al dirigentes Waldo Pinto para que atienda a los marchistas durante su permanencia en el estadio. Se les regalará un equipo completo de Equipo Bolivia como recuerdo y se invitará al máximo dirigente Noé para que dé el puntapié inicial durante el partido The Strongest vs San José.

"Invitamos a todos los aficionados para que esta tarde si asistan al partido porque de la recaudación que se logre se cumplirán los compromisos con los jugadores". También se dijo que se sorteará nuevamente un TV a color entre todos los aficionados que observen el encuentro.

Blooming listo para recibir a Wilstermann

SANTA CRUZ, 22 (PRESENCIA).- Blooming quedó a la espera de su compromiso de mañana ante Wilstermann de Cochabamba a jugarse desde las 17:00 horas en el estadio Tahuichi Aguilera, en el inicio de la segunda rueda de los octavos de final del campeonato liguero de fútbol.

Los "celestes" son conscientes de que para acceder a la otra ronda, deben ganar sus encuentros venideros y por ello, el técnico Ramiro Blacutt ha indicado que mañana ante Wilstermann serán netamente ofensivos, en procura de lograr una buena diferencia de goles.

El partido ha concitado la expectativa de los aficionados, debido a que Blooming ha levantado su nivel de juego en los últimos partidos.

La llegada de Blacutt como entrenador, ha dado confianza a valores juveniles que estaban relegados al banco de suplentes por los anteriores técnicos.

Tras la sesión de juegos recreativos efectuada en la mañana de hoy, se definió el siguiente onceno para enfrentar a los "aviadores":

Julio César Balerio en el pórtico, Nery Freitas, Juan Rivero, José Omar Beccérica y Rolando Rea; Modesto Soruco, Gastón Taborga y Adhemir Méndez; Eduardo "Maico" Antelo, Juan Berthy Suárez y Alvaro Peña.

El partido será controlado por Oscar Ortubé colaborado en las líneas por Marcelo Ortubé y Guido Soliz. Suplente ha sido designado Pedro Melnick y como veedor el dirigente de Destroyers Hugo Justiniano.

Oriente se alista para medirse con Independiente

SANTA CRUZ, 22 (PRESENCIA).- Con la premisa de asegurar dos nuevas unidades que lo acerquen a la clasificación a la otra ronda, el subcampeón nacional, Oriente Petrolero prepara su artillería para recibir el miércoles venidero en el estadio Tahuichi Aguilera a Independiente Petrolero de Sucre.

Elevado optimismo reina en el plantel de jugadores tras la victoria del domingo último ante Bolivar, lo que le dió la primera ubicación en su grupo con seis unidades.

El rendimiento del equipo dejó satisfecho a dirigentes y cuerpo técnico, quienes aspiran a que se llegue a un máximo en los próximos partidos y observar al Oriente de siempre, dijeron.

Hoy toda la plantilla "albiverde" tenía previsto jugar un partido amistoso en la localidad de Portachuelo, a 80 kilómetros de esta ciudad, sobre la nueva carretera a Cochabamba.

Mañana proseguirá con sus entrenamientos en horario matinal, para descansar en horas de la tarde.

Destroyers de capa caída

SANTA CRUZ, 22 (PRESENCIA).- Agobiado por problemas económicos, futbolísticos y dirigenciales, Destroyers se prepara para jugar este miércoles 26 en el estadio Hernando Siles ante Bolivar, en una nueva fecha de los octavos de final del campeonato liguero de fútbol.

Los jugadores se encuentran preocupados por la suerte a la que están echados tras la renuncia de Lorgio Blanco a la presidencia del club hace dos semanas. Destroyers adeuda dos meses de sueldo a sus jugadores y es la mayor preocupación, porque nadie quiere acoger esa responsabilidad.

Pese a ello, el plantel continúa sus preparativos para finalizar su participación en el presente torneo, que al parecer le ha quedado grande.

Osman Castro, entrenador "canario" señaló que trabajan en procura de levantar los ánimos del conjunto, venidos muy a menos por los últimos sucesos ocurridos.

Taborga
Gastón Taborga, centro delantero de Blooming que jugará frente a su ex-equipo Wilstermann en el estadio Tahuichi de Santa Cruz.

Real se prepara para jugar con San Pedro

SANTA CRUZ, 22 (PRESENCIA).- Real Santa Cruz prepara sus armas para devolverle la visita a San Pedro el próximo miércoles 26, en la tercera fecha del repechaje del torneo liguero "Saúl Abdelnur Sare".

Los "merengues" golearon a este mismo rival el pasado miércoles por seis goles a uno en el estadio Tahuichi Aguilera y pretenden arrancar al menos un punto. Real es superior a San Pedro en los futbolístico y de ahí, la confianza de lograr un resultado que convenga a sus intereses.

Adolfo Flores, responsable técnico de Real, dijo que las lesiones de valores considerados fundamentales en el equipo no afecta. "Real tiene gente capacitada para ingresar en cualquier momento. Me siento más tranquilo por el rendimiento colectivo del plantel", dijo.

La meta es la de clasificar como campeones del repechaje para optar por un lugar entre los ocho mejores del segundo torneo liguero "José María Andrew" y disputar palmo a palmo el título de la presente gestión.

PRESENCIA
CENTRAL
TELEFONICA
3 7 2 3 4 4

Los jugadores de Cochabamba en el momento más importante de su campaña: la vuelta olímpica en el coliseo cerrado "Julio Borelli" tras vencer a Santa Cruz en el marco del certamen de básquetbol. Los Juegos Nacio Estudiantiles culminaron ayer en La Paz.

Una acción del partido que sostuvieron los conjuntos femeninos de básquetbol de Santa Cruz y Cochabamba. El triunfo correspondió a Cochabamba.

Cochabamba obtuvo título en básquetbol

La representación femenina de Cochabamba se proclamó ayer campeona de básquetbol de los III Juegos Deportivos Nacionales Estudiantiles, tras vencer a Santa Cruz por 84 a 54 en el coliseo cerrado Julio Borelli.

Los parciales del encuentro fueron de 42 a 29; de este modo las vallunas ratificaron su poderío basquetbolístico en los juegos que culminaron ayer.

Las campeonas accionaron con solvencia. Llegaron con fuerza y habilidad a la bomba rival y conquistaron los puntos para ubicarse en el primer lugar de la competencia.

CAMPEONAS

Esta es la plantilla de jugadoras de Cochabamba: Carola Chávez, Naska Claros, Sonia Olivares, Karin Ríos, Larly Villarroel, Ximena Camacho, Ximena Uriona, Sharely Rodríguez, Guadalupe Ustarez y Milenka Rodríguez.

Por su parte, el equipo subcampeón estuvo conformado por Ana Añez, Raquel Camacho, Carmiña Pinto, Ivka Morales, Corali Pinto, María Dabs, Jenny Salinas, Evelin Ríos, Matilde Hurtado y Roxana Quinteros.

VUELTA OLIMPICA

Las campeonas dieron la vuelta olímpica ante el aplauso de los aficionados, que se instalaron en buen número en las graderías del coliseo cerrado.

Las deportistas expresaron que fueron difíciles los encuentros de la fase de eliminación, pero agregaron que al llegar a las finales, estaban decididas a no dejar escapar la opción de conquistar el título.

LA PAZ

En tercer lugar quedó el representativo de La Paz, ya que no se presentó la escuadra de Tarija, debido a que no llegó oportunamente al coliseo cerrado.

La falta de responsabilidad de los miembros del cuerpo técnico de Tarija, motivó que La Paz se adjudicara las unidades por la vía del "walk-over".

Cruceñas: subcampeon

Las jugadoras cruceñas se proclamaron subcampeonas de básquetbol. Cumplieron una destacada actuación en los III Juegos Deportivos Nacionales Estudiantiles que culminaron ayer en el coliseo "Julio Borelli". Lucharon ante las cochabambinas, pero la mejor preparación física y tendencia ofensiva fueron tores que inclinaron la b en favor de las vallunas.

portistas cruceñas felicita las campeonas de los jueg cionales estudiantiles.

Gráficas de los III Juegos Estudiantiles Nacionales

Escena de Sucre-Beni en volibol.

W.O. en fútbol de salón
Partido Santa Cruz-Beni (WO).

Alargue
Partido entre Oruro y Sucre en volibol. **(Foto Oruro).**

Selección de Oruro
Con buena actuación en torneo de básquetbol.

Básquetbol en Oruro
Partido de básquetbol entre Tarija vs. Santa Cruz.

Tarija vs. Sucre
Encuentro de básquetbol.

Futbol de salón
Componentes de Santa Cruz . **(Foto Oruro)**

Plantel de Volibol del Beni

Lesión
Uno de los jugadores del Beni se lesionó en una jugada

Festejo de Oruro en volibol.

Tarija
Integrantes del plantel chapaco en fútbol de salón.

Santa Cruz
Integrantes del combinado cruceño en volibol. **(Foto Oruro)**

INICIANDO UNA NUEVA ERA,
EN LA INTEGRACION DEL PAIS

CANAL DOS
LA PAZ

CANAL DOS
COCHABAMBA

CDT

CANAL DOS
ORURO

GALAVISION

CANAL CUATRO
SANTA CRUZ

CORPORACION
DESCENTRALIZADA DE
TELEDIFUSION

PORQUE SOMOS PROFESIONALES
PORQUE SABEMOS DE TELEVISION
PORQUE CREEMOS EN EL FUTURO DEL PAIS

CDT :OTRO CONCEPTO DE RED

5a pared
Todo el espectáculo
La Paz, Bolivia, domingo 23 de septiembre de 19

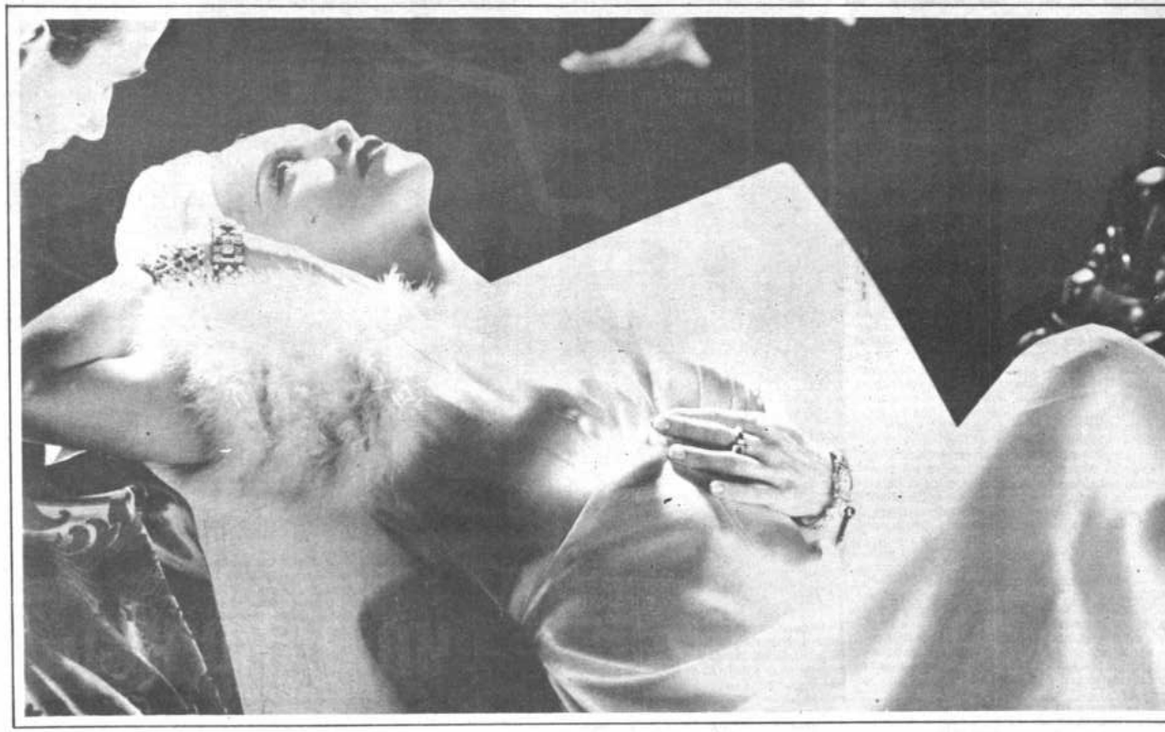

MADONNA

* Marcos Loayza habla de "El olor de la vejez"
* El humor en la TV
* Cristina Corrales: Profesional y persona común

* Censura y calificación:
* El cine dentro de los reglamentos municipales
* Habla el "pequeño televidente"

El Humor en la TV

Por Rodrigo Ayala Bluske.

Padres e hijos, entenados de diversa raza, amigos intimos, mayordomos y sirvientas; especimenes de diversa indole que llenan el dia a dia de los espacios dedicados al humor en la televisiòn local. Es curioso, sin embargo, que los dos mejores programas de este género, estén entre los que aparentemente gozan de menor preferencia en el pùblico.

Los norteamericanos lo llaman **"Soap Opera"**, ya que en sus inicios, eran las empresas de higiene personal las que patrocinaban este tipo de programas. La producción es barata, la filmación se hace tan sólo en interiores, los exteriores, si existen, sirven solamente para una breve contextualización (la puerta de una casa, una calle a la rápida,etc). Son pocos actores los que participan en el elenco aparte de "la familia", el invitado especial de turno. Además, este tipo de series no requiere de los efectos especiales que generalmente se necesitan en los enlatados de otro tipo (autos que chocan, aviones que explotan,etc). No es extraño, entonces, que las grandes cadenas del pais del norte, hayan decidido utilizar al máximo el género para rellenar sus espacios; lo que si llama la atención es que los programas pertenecientes a este - **"El show de Cosby"**, **"Quién manda a quién"**- hayan llegado al tope en la preferencia del pùblico.

Desde el nacimiento de la imagen en movimiento, el humor ha ocupado un lugar de importancia en el gusto popular. Chaplin almorzado por una gigantesca máquina, Harold LLoyd tratando desesperadamente de no caer de un mástil situado en la azotea de un gran edificio, Buster Keaton impávido en su automóvil que acaba de destrozarse; un poco mas allá los hermanos Marx metiendo a dieciséis personas en un pequeño y Jerry Lewis tratando de explicar a un grupo de médicos cómo perdió su familia su casa y su trabajo en menos de una semana. En los últimos tiempos Woody Allen satirizando a la clase media y Mel Broks haciendo que sus vaqueros salgan del escenario para golpear al primero que se les cruce.

La constante en el humor ha sido siempre la anarquia, la agresividad. Es difícil que una ofensa en favor dei orden establecido provoque la risa, es más fácil hacer un gag a la inversa. El humor saca a flote nuestra tendencia a cruzar la linea, ofender a quien le tenemos miedo, salir de la rutina. El humor es esencialmente politico, hasta las **"Soap Opera"** son politicas, lamentablemente al revés.

Del humor agresivo, que parece haber agotado sus últimas vetas en los setenta, pasamos en los ochenta a dos vertientes nada gratificantes: la chabaquenería serializada y el humor simplón, la primera en el cine y la segunda en la televisión. Un complemento perfecto en tanda observamos a los Nerds tratando de levantar la falda de la primera universitaria que se les acerca y al volver a casa oimos a Billy Cosby, dar un consejo pseudomoralista a uno de los miembros de su vasta prole. Pero el problema de las **"Soap Opera"** no está solamente en la hipocrecia melodramática que prodiga a rienda suelta, sino en su estructura misma: demasiados capitulos, demasiadas seriales parecidas en el aire, por ende los argumentos son casi siempre los mismos.: a) el chico,el hijo, el amigo se meten en un lio o provocan una confusión,b) la chica, el padre o el amigo de la amiga hacen lo posible por rescatarlo o dan el consabido consejo c) finalmente el transgresor o se arrepiente o enmienda el o la confusión se aclara.

Todo esto condimentado con innumerables risitas mecánicas. El **"Soap Opera"** nunca da la posibilidad de que descubramos el chiste, él mismo la anuncia, y lo peor, lo celebra. No hay lugar para la rechifla, sólo las consabidas risitas.

Hay excepciones, dos de ellas son: **"El show de Tracey Ullman"** y **"Cuatro locos en el set"**. Las caracteristicas de forma las emparentan con el resto de programas cómicos, sin embargo donde encontramos la variante es el guión. En **"Tracy Ullman"** podemos encontrarnos con una amiga aberrante o una madre odiosa ; en **"Cuatro locos en el set"** podemos asistir al matrimonio de una chica de clase media con Frankenstein. Obviamente ambos programas tienen una ventaja sobre sus similares: no dependen de un sólo esquema narrativo. Pueden variar sus personajes a su antojo y pueden variar o utilizar simultáneamente a sus guionistas. Esto lleva la ventaja de la variedad, y la desventaja de que el público no se familiariza con sus personajes, sin embargo lo que se pierde en contextualización se gana con creces en ironía.

No se puede pedir a los canales que prescindan de lo que se ha constituido en en un segmento fundamental de la televisión occidental; pero no estaria demás que tuvieran un poco más de cuidado en la selección de programas y que las seriales medianamente rescatables (pienso en **"Cuatro locos en el set"**) minimamente sean comunicadas.

Rodrigo Ayala Bluske es videoasta, trabaja como asesor en la OCIC.

ATB, Red Nacional:

Feria Internacional de Santa Cruz

Cada año en Bolivia se realiza una Feria Internacional, un año en Santa Cruz, otro año en Cochabmaba. Este año se realiza la Feria en Santa Cruz con un entusiasmo pocas veces comparable en la capital crueña.

Desde alli ATB RED NACIONAL presentará desde este lunes 24 un microprograma a las 22:40 Hs. con todo el panorama de la Feria, los pabellones, los stands, los expositores, la diversión y los shows que se presentan.

Un esfuerzo encomiable que nos trae la imagen de una pujante y laboriosa región como Santa Cruz. Lunes a viernes.

Retorna a ATB

"Más allá de los hechos"

MAS ALLA DE LOS HECHOS es un programa periodistico-educativo dedicado exclusivamente a investigar las redes que el narcotráfico está extendiendo para penetrar en las estructuras más débiles de nuestra sociedad. El narcotráfico es en Bolivia la única actividad que está en capacidad de movilizar 1.500 millones de dólares anualmente (casi una tercera parte del Producto Interno Bruto) y logra insertar en la economia legal más de 500 millones de dólares, un monto dos veces más grande que las exportaciones de gas a la Argentina.

El programa, sin embargo, no se limita a describir la influencia del narcotráfico. MAS ALLA DE LOS HECHOS expondrá ante nuestra Sociedad los esfuerzos cotidianos que avanzan sin pausa en la construcción de alternativas que permitan primero enfrentar, luego contener y, posteriormente, desplazar al narcotráfico.

El narcotráfico necesita miles de agricultores sometidos al monocultivo DE LA HOJA DE COCA. En su afán de elaborar grandes cantidades de droga, se estima que cada año los narcotraficantes están rociando 32.800 toneladas de precursores quimicos que están contaminando nuestro ambiente. Y, obviamente, el narcotráfico se esfuerza por ampliar el mercado interno para su producto y busca respaldo ideológico para encubrir sus actividades.

Si eso hace el narcotráfico, qué está haciendo la Sociedad Civil para contenerlo? MAS ALLA DE LOS HECHOS examinará, sin prejuicios, los programas y los esfuerzos que están dirigidos a neutralizar la influencia de esa delictiva actividad.

MAS ALLA DE LOS HECHOS es un programa semanal de 20 minutos de duración que será difundido todos los martes a las 22:00 horas, con repris los sábados a medio dia, mediante la red ATB en todo el pais.

Hablan los "pequeños televidentes"

Un grupo numeroso de niños esperaba ansioso en la calle poder entrar a un canal de televisión para ser parte de uno de los programas dedicado a ellos.

Los habia de varias edades. Uno jugaban y otros hacia cola. Nos acercamos para conversar con alguno sobre la televisión, pero su curiosidad hizo que todos se acercaran gritando "¡yo, yo!". Su fascinación por la máquina fotográfica y la grabadora era similar a la que demuestran cuando se los ve frente a la pantalla chica, pero se podia advertir que detrás de ella habia un deseo de participar del fenómeno.

El objetivo era que hablen sobre uno de sus compañeros cotidianos: la televisión.

Omar Castro Soto
¿Ves televisión?
- Si.
¿Por qué?
- Me gusta.
¿Qué programas ves?
- Me gusta "Popeye el marino soy".

Diego Góngora
¿ A ti que programa te gusta?
- Me gustan todos los canales porque dan un ejemplo para todos los niños.
¿Qué dibujo animado ves?
- "Popeye, el marino".
- Del Canal 6, "Carrusel".
¿Por qué te gusta "Carrusel"?
- Porque es una telenovela infantil.
¿Te parece buena?
- Si.

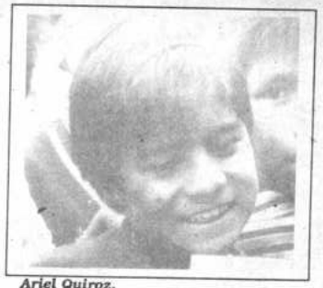

Ariel Quiroz.
¿Qué programa te gusta más de todos los canales?
- "La mujer araña".
¿Por qué?
- Porque es infantil.
¿Le pedirias algún programa en especial a los canales?
- No le pediria nada más.

Carola Quiroz.
¿Cuál programa prefieres de todos los canales de televisión?
- "El magnate".
¿Ves El magnate?
- Si
¿Te dejan ver telenovelas en tu casa?
- Si.
¿Y qué te parece ésta?
- Bien.
¿Y los dibujos animados?
- Me gusta "Los picapiedras".

Milenca Arnada.
¿Qué ves en televisión?
- "Los picapiedras".
¿Nada más?

El estar en la puerta de determinado canal podria influir en las respuestas,por ello conversamos con tres niños que jugaban con una paloma herida en la plaza Murillo. Apenas los llamamos se acercaron y después de posar para una foto, respondieron.

¿Cómo se llaman?
- Osvaldo Quispe Pacheco.
- Peter Arazave.
- José Durán.
¿Todos ven televisión?
- Si.
¿Que programas ves?
- (Osvaldo) "Gente menuda".
¿Por qué?
- Porque es bonito.
¿Qué tiene?
- Puros dibujos animados.
¿Cuál te gusta?
- "Superman".
¿Y a ti?
- (Peter)"He man","Superman", asi.
¿Y tú?
- (José)"Gente menuda",¡ah no!...Daban "Rambo" en ahi.
¿Ven telenovelas?
- (Los tres) Si.
¿Cuál?
- (Peter) "Roberta"
¿Tú?
- (José) "Intrusa".
¿Tù también?
- (Osvaldo) "Rosa de lejos"
¿Sus papás los dejan ver telenovelas?
- (Los tres) Si.
¿No les dicen nada?
- No.
- (Peter) Cuando nos dan tarea en la escuela, recien.

Si quisieran pedirles algo a los canales ¿qué le pedirian?
- (Osvaldo)Más peliculas...de los extraterrestres.
-¿No te gustaria ver clases de matemáticas...?
- Si.
¿Y tú?
- (Peter) Clases de matemáticas.
¿Las verias?
- Si
¿ Y tú?
- De ciencias naturales.
- ¿Y otros programas?
-Lectura.

Texto ;Martha Otazú S.
Fotos: Policarpio Quentasi.

Probablemente quienes más tiempo ocupan viendo televisión son los niños. Para ellos los distintos canales programan semanalmente dibujos animados, programas de infantiles, seriales y hasta telenovelas.

Lejos de estar preparados para elegir un programa por su contenido, estos telespectadores escogen aquello que más llame su atención y si algo les gusta es simplemente porque si.

Son exigentes porque no ven lo que a su juicio está mal hecho o sale del molde de sus gustos, de cuya formación es también responsable la televisión, medio que, a juzgar por el tipo de producciones que ofrece a diario, en horarios que están fuera de la franja de protección al menor, parece no pensar mucho en ellos.

ACONCAL

TRATAMIENTO DE AGUAS DE CALDERAS

1.- Limpieza química de calderas
2.- Anpalisis de aguas y según resultados recomendaciones para un tratamiento químico del agua.
3.- Reacondicionamiento de ablandadores de agua, proporcionando resina de intercambio y/o regeneración de resina.
4.- Venta de indicadores e instrumentos para pruebas de agua.
5.- Todo con el respaldo de NALCO CHEMICAL

REF.: ACONCAL LTDA. Calle mercado 1328, Piso 8 Of. 803

Concierto "Coke and Rock"

"Roxette"

ROXETTE, el grupo sueco que alcanzó más éxitos mundiales después del internacional ABBA, estará este sábado 22 en los conciertos "Coke and Rock" por Canal 11.

Auspiciado por Canal 11, Coca Cola y Stereo 97, este concierto traerá a las pantallas a este importante grupo musical, que estuvo en su gira denominada "Swedish Tour".

El dúo, formado por Marie Fredriksson y Per Gessle, demuestra su gran nivel interpretativo en el campo del rock, convocando en este concierto a miles de personas. Cabe destacar que su popularidad llegó a ubicarlos en los primeros peldaños de los "charts" de música internacional.

ROXETTE, dúo formado en 1988, hizo de todas sus interpretaciones un éxito, pues las compusieron mucho antes de su formación. En este concierto se destacan "DRESSED FOR SUCCESS", "THE LOOK", "SURRENDER", "NEVERENDING LOVE", "DANGEROUS", "LISTEN TO YOUR HEART" y muchas otras que fascinan al público asistente.

La cita con el buen rock es este sábado por Canal 11 desde las **19:00 horas.**

SERVICIO GEOLOGICO DE BOLIVIA

AVISO DE REMATE

El Servicio Geológico de Bolivia en cumplimiento de la Resolución Ministerial del Ministerio de Minería y Metalúrgia No. 087/90 de 17-7-90 y la correspondiente autorización de la Dirección de Bienes del Estado de la Contraloría General de la República No. C-1-3/56/90 de 27-06-90 convoca al Remate Público de los siguientes vehículos: con la rebaja del 15% de la última base:

ITEM TIPO Vehículo	PLACA	MARCA	MODELO	PRECIO Remate $us
1.- JEEP	LKA-153	TOYOTA	1974	2.142.-
2.- JEEP	LKA-148	TOYOTA	1974	2.142.-
3.- JEEP	LKA-152	TOYOTA	1974	2.142.-
4.- JEEP	LKA-137	TOYOTA	1973	1.109.-
5.- JEEP	8-4803	TOYOTA	1974	1.607.-
6.- JEEP	8-4802	TOYOTA	1973	1.339.-
7.- JEEP	LKA-144	TOYOTA	1975	1.568.-
8.- JEEP	LKA-142	TOYOTA	1975	1.454.-
9.- JEEP	8-4801	TOYOTA	1973	1.262.-
10- JEEP	LKA-155	TOYOTA	1974	1.415.-
11- JEEP	8-4805	TOYOTA	1974	1.033.-
12- JEEP BRONCO	LKA-136	FORD	1972	2.831.-
13- VAGONETA	LLA-088	TOYOTA	1978	2.754.-
14- CAMIONETA	8-2039	G.M.C.	1973	1.836.-
15- CAMIONETA	8-2037	G.M.C.	1973	2.219.-
16- CAMIONETA	LZA-101	DODGE	1975	2.448.-
17- CAMIONETA	8-2045	G.M.C.	1973	1.262.-

El verificativo del remate se realizará el día 26 de septiembre de 1990 a horas 9:30 a.m. en la Posta de "GEOBOL" ubicado en la Zona de Río Seco de la ciudad de "EL ALTO" frente a la nueva planta de gasolina de Y.P.F.B. (Camino DESAGUADERO) PUERTA No. 50.

Los interesados podrán participar del remate, previo empose del 5% de la base de remate en el Departamento Administrativo de GEOBOL, FEDERICO ZUAZO ESQ. REYES ORTIZ 1673, TEL. 362905.

Paz, septiembre de 1990

De Marcos Loaiza:

"El olor de la vejez"

Por Eduardo Rodríguez V.

Marcos Loayza joven videoasta que participó en el II Concurso de Video convocado por la Casa de Cultura el año 1988, recibiendo de esta el Premio a Guión consistente en el soporte económico para realizar el corto "El olor de la vejez", video inspirado en el poeta y novelista paceño Jaime Saenz. Hoy domingo se exhibirá a Hs. 23:30 en el programa **Imagen Propia** por el Canal 9 en La Paz y la red ATB en el interior del país. Conversamos brevemente con el realizador y director de este video.

Pregunta: ¿Cómo ha surgido la idea de escribir un guión acerca de la vida de Jaime Saenz?

Marcos Loayza: Después que terminé de leer **Los Cuartos** (de Jaime Saenz) me gustó mucho, e imaginaba que es muy cinematográfico aquello y lo pospuse un par de años o tres por la parte económica. Cuando se presentó una forma de ser financiado a partir del concurso de La Paz leí bastantes cuentos nacionales, narrativa, cuentos cortos sobre todo y ninguno me gustaba, así siempre volvía a "Los cuartos" y el texto "Vidas y muertes" también de Jaime Saenz.

P. : Tu aproximación es más por la literatura que por haberlo conocido, porque en el video se puede ver que se conoce bastante el trabajo de Jaime Saenz.

M. L. : Yo lo he conocido, he estado de oyente en sus clases de creativa - en la carrera de literatura -, pero nunca he pertenecido al mundo saenciano, sino más bien mantuve una cierta distancia; pero lo he conocido a él y su obra, sobre todo su poesía que me ha impresionado y estos dos textos que menciono.

P. : ¿Cuánta gente ha participado al margen de los actores?

M.L.: En principio todos los actores practicamente eran profesionales o con cierta experiencia, no hubo ninguno que se haya improvisado, el que menos experiencia tenía era un disc jokey. Yo no sé cuantos actores eran, pero en total había treinta personas en la filmación.

P. : Quién estuvo en la dirección de actores?

M.L. : Fui yo. Generalmente concibo siempre a todos mis videos y creo que la actuación es parte de la responsabilidad, de repente, del director, una de las más importantes. En ningún momento, ninguno de mis videos tiene director de actores.

P. : Volviendo a la presencia de Saenz en el video, hay gente que lo ha conocido y ha visto que es un Saenz suficientemente real, además de la excelente interpretación de David Mondaca.

M.L. : Sí, yo había visto una película que se llama "Tangos: el exilio de Gardel", donde Solanas presenta a San Martín y a Carlos Gardel los personajes, y creo que no han sido presentados con mucho éxito por lo difícil de representar a un personaje conocido. El momento en que se hizó este video la muerte de Jaime Saenz estaba todavía bastante fresca y yo tenía mucho miedo de la valoración de Saenz, entonces cuidé mucho ese aspecto, el aspecto formal. Exigí mucho al artista porque yo estaba convencido de que no era una muy buena presentación o no valía la pena hacerla, por eso es que optamos por un tratamiento en ese personaje más bien realista, inclusive arriesgando el entendimiento de lo que diría, muchaspartes habla como lo hacía Jaime Saenz, arrastrando las palabras de una manera bastante especial, arriesgando incluso eso. En el exterior mucha gente no entendía los parlamentos.

P. : Tú no crees que ha sido un video específicamente realizado como para que cierto círculo - muy amplio por cierto - lo pueda entender, porque es muy incomprensible al resto de personas que no lo conocen.

M.L. : Yo hago los videos exclusivamente para mí. No en sentido de egoismo, sino todo lo contrario, en un sentido de entrega. Lo que a mí me está motivando es eso que yo creo se puede entregar al público. En este caso es un video bastante hermético, lo ha visto gente de afuera y se ha sorprendido porque realmente es un universo que desconocen, apenas se tiene la sensación que se está ingresando aún a la primera o segunda capa de una cebolla. Era un riesgo evidente, creo que es eso, pero, además yo escuche decir a una amiga cineasta una cosa muy linda, que el público no es otra cosa que un espectador **más** otro espectador **más** otro espectador, es decir si hay un espectador al que le va a gustar yo creo que ha sido válido el esfuerzo.

P.: Tú crees que los temas de los concursos benefician o son muy limitativos, porque pueden dejar fuera algunos excelentes guiones.

M.L. : Yo creo que benefician. Nunca he creído en el tema libre, así todo libre porque es muy difícil que algún jurado pueda calificar esa libertad total. Creo que todos los artistas a lo largo de pre limitaciones estatales, de mecenazgo, etc., según el contexto que no significa siempre coartar al artista sino rayar la cancha, dar las condiciones. Lamentablemente en nuestro medio el Estado no hace nada no les interesa a los gobernantes y entre ellos los honorables diputados demuestran mucho desconocimiento al respecto al tratar indebidamente a la cultura. Es en ese sentido que organizaciones para - estatales como son las ONG's, como la Casa de Cultura, como los Institutos de Cooperación o como la Iglesia tengan que hacer el papel del Estado, aprovechando ese vacío que deja. Yo creo que si no fuera por eso, la imagen en movimiento en nuestro país desaparecería totalmente.

P. : Algo más que agregar?

M.L. : Sí, una vez más yo creo que la terquedad es positiva en este caso. Si algún honorable está leyendo estas líneas recordarle que tiene una deuda con el cine nacional, para aprobar la **Ley de Cine.** Y nosotros vamos a seguir en esa terquedad porque lo que pedimos es para toda la nación. Más nada.

Canal 6

No habrá despido de trabajadores

La Confederación Sindical de Trabajadores en Radio y Televisión de Bolivia (COSTRATEB), denunció hace dos semanas el despido de personal de varios medios audiovisuales, mencionando a Canal 6, estación televisiva que contrató los servicios de la productora "Periodistas Asociados Televisión", hecho que daría lugar a la supresión del Departamanto de Prensa y el consiguiente despido de varios trabajadores.

Sobre el tema, Canal 6 emitió un comunicado explicando "en nuestra emisora no existe ningun tipo de "enfrentamiento" obrero-patronal" y que, "en reunión sostenida el pasado sábado 16 con los trabajadores, se les declaró que ninguno iba a ser despedido de esta emisora, razón por la cual tampoco habia problema que resolver ni "masacre blanca" que evitar".

El boletín informativo hace saber también que "si bien es cierto que "Periodistas Asociados Televisión" producirá los tres informativos centrales de Canal 6, "los empleados de nuestro Departamento de Prensa, tendrán ahora la oportunidad de producir otros programas periodisticos"; quienes lo deseen podrán dejar esta empresa "comprometiéndose la emisora a cancelarles sus respectivos beneficios sociales, procurando, además, recomendar su trabajo en el medio de comunicación que ellos hayan elegido".

teletón
El camino más solidario para rehabilitar e integrar a las personas minusválidas.

Vicky Zuazo en TSB

Para los niños: BIM,BUM,BAM

"Ya me puse la camiseta del 2" dijo Vicky Zuazo, productora del programa infantil "Bim, bum, bam" que será estrenado este lunes y cuya conductora es "Pelusa" Milenka Peña

"El propósito del programa es cambiar la rutina de sólo entretenimiento" explicó Vicky, añadiendo que lo que se pretende es que el niño también aprenda, pero no utilizando el estilo de lo que serían clases por televisión. Resumiendo, "Bim,bam,bum" quiere que el niño se "divierta ganando"

Consultada sobre las caracteristicas del programa, su productora comenta que este es "tipo show...para niños de 10 años para abajo".Serán incluidos sectores en el que se emitan dibujos animados, otros de música y también concursos, en los que podrán participar quienes estén en estudio y aquellos que permanezcan frente a la pantalla en sus hogares.

Pelusa, a juicio de Vicky, es una persona con muchas cualidades y aptitudes para conducir un programa de esta naturaleza y éstas pueden ser explotadas y puestas al beneficio de los niños; su experiencia como productora hará que esto sea una realidad. Tiene 18 años y estudia Ciencia de la Comunicación Social en La Universidad Católica Boliviana.

Vicky Zuazo fue productora y conductora del programa "Jupugapandopo", emitido por la Red ATB hasta hace poco, sobre su alejamiento de esta estación televisiva expresa "creo haber cumplido un ciclo en Canal 9, era necesario cambiar...Vine al 2 a poner mi capacidad y personalidad".

Aseguró no tener miedo alguno de producir ahora un programa para niños pequeños e incluirlo en un espacio ocupado antes por otro con caracteristicas propias, que supo ganar a ese sector de la teleaudiencia, porque su experiencia de 18 años trabajando con "niños de 1 a 18 años", le permiten tener un amplio conocimiento de la psicología de este grupo de televidentes y hacer un programa de acuerdo con sus expectativas. "Los niños son cada año distintos, pasando por una edad...e avanzado al ritmo de la evolución de ellos" expresó, añadiendo que es necesario darles cosas nuevas por televisión, ya que "es el nuevo juguete".

Milenka Peña, "Pelusa" en "Bim,Bum,Bam", será quien conduzca un espacio para la niñez, producido por Vicky Zuazo.

Deporte

FORMULA UNO
Domingo 23
ATB. Red Nacional

El deporte que durante muchos años fue distracción reservada a una élite de países que podían seguir cada competencia es, desde el ingreso de la televisión a los boxes y pistas de los principales autódromos del mundo, una opción más para el televidente que gusta de la emoción automovilística, en casi cualquier punto del planeta, incluida Bolivia.

Este año sigue la pelea por alcanzan el primer lugar y los protagonistas principales son el brasileño Ayrton Senna y el francés Alain Prost, quienes, junto a otras figuras de Fórmula Uno, estarán este domingo en la pantalla chica desde Portugal, en una nueva etapa de esta competencia.

FUTBOL ITALIANO
Domingo 23
Horas 9: 55
Canal 11.

El partido jugado entre los equipos de Inter y Torino, es el encuentro programado para este fin de semana.

Esta serie de encuentros pretende mostrar un estilo de jugar fútbol muy particular, reconocido a nivel mundial y que cuenta con figuras de la talla de Matheus, Klinsmann, Breme, Wass y Senga.

Series ganadoras de premios "Emmy"

En la programación de Canal 6

Dos series incluidas en la programación d América Televisión, Canal 6, fueron galardo nadas con Premios Emmy este año, "L.A.Law o "Se hará justicia" consagrada como la Mejo Serie Dramática y "El show de Tracey Ull man".

Jimmy Smits, quien hace el papel del abo gado Victor Cifuentes en "L.A.Law"recib además el premio al Mejor Actor Secundari y David -Keller, el de Mejor Guionista.

"L.A. Law" se emite a las 21:30 y "El Sho de Tracey Ullman" en el horario de las 23:0 horas, ambas los días domingos.

Miniserie de Canal 2

"Mi hermano Tom"

Una celebrada mini-serie australian ocuparará a partir de este próximo lune 24 la franja habitualmente destinada po Canal 2 TSB a dicho género.

Se trata de "Mi Hermano Tom", tram de época ambientada a fines de los año 30, en los umbrales de la Segunda Guer Mundial. En ese contexto una peque ciudad es sacudida por las derivacion del romance entre Tom Quayle y Cath rine McClemmens. La relación de amb no tendría mayor relevancia si ella n implicara las pugnas entre católicos protestantes que oponen a los habitant de la localidad.

Filmada con la cálidez habitual de l producciones australianas, particula mente en el tratamiento de los person jes y sus actos de todos los días, cuen por añadidura con una memorable recre ción de época. Una inolvidable histor de amor narrada con fina sensibilidad.

Va todos los días a las 21:50.

Sinopsis

Imagen propia
EL OLOR DE LA VEJEZ
Domingo 23:00
ATB, Red Nacional

Basada en "Los cuartos" del poeta Jaime Saénz, "El olor de la vejez" que obtuvo un premio especial de jurado en el segundo concurso de video "Amalia de Gallardo", narra la historia de unos personajes bien paceños, instalados en un antiguo caserón donde se suceden hechos que hacen intervenir al mismo Saenz, brillantemente interpretado por David Mondaca. La oscilación vida-muerte es la que marca la caracteristica de la historia.

MAS ALLA DE LOS HECHOS
Martes 22:00
Sábados 12:00
Canal 9
Red ATB

Durante cuatro dias, entre el 22 y el 25 de agosto, en Chipiriri, una comunidad cercana a la fascinante Villa Tunari, miles de agricultores demostraron una nueva ... dinámica ... y vigorosa decisión para emprender la difícil construcción del Desarrollo Alternativo.

En esa localidad se realizó la Segunda Feria Agropecuaria, una verdadera galería de los esfuerzos que efectúan los productores campesinos de El Chapare para derrotar el pesimismo y desplazar el narcotráfico.

"L.A. Law"
LA BELLEZA Y LA OBESIDAD
Domingo 21:30
Canal 6

El nuevo integrante del bufette Ackensre Brakman, es joven Jonathan es entrevistado en la televisión como un ejemplo de los "Abogados de Moda". Sus colegas y jefes en el buffete se muestran molestos con las actitudes de Jonathan pero tratarán de demostrarle que no puede ser tan arrogante y que debería más bien integrarse al equipo. Sin embargo, Jonathan aún piensa que los demás son envidiosos y sólo desean humillarle y discriminarle por su color de piel.

El tímido Stuart tendrá que convencer a su clienta que no deberia dejar toda su herencia de más de 30 millones de dólares a un predicador de televisión llamado el Reverendo Billy Bob Baker. Mientras tanto, su novia, Ann se dedicará a ayudar a una empresa a patentar sus efectos especiales en rayos laser.

La secretaria de Arnie, Roxana por fin se ha enamorado de alguien que no sea su jefe, pero fue engañada y utilizada. Lentamente se recupera de esa relación con el apoyo de Arnie quien tratará de devolverle su confianza.

La super ambiciosa Grace esta trabajando con otro buffete, pero aún no está decidida a dejar Mckenzie-Brackman. Aunque las posibilidades de mayor prestigio parecen estar aseguradas para ella, tendrá que decidir si puede defender a un cliente que es conocido como lider de la Mafia Americana.

Finalmente, un caso de obesidad Una colega abogada: Lynn Steadle presentará su demanda por discrimi nación en contra de su buffete.... Mi chael, el eterno defensor de los de rechos humanos, intentará demostra que su colega abogada fue despedid por su sobrepeso, aunque el día de s despido pesaba lo mismo que el dí de su contratación.

El Show de Tracey Ullman
Domingo 23:00
Canal 6

En el programa de hoy, Tracy s presentará como:

1.-) Una joven cantante autora d éxito "Me Cortaré las Venas por t destruye en cuanto se muestra dulce feliz ante su público. El sketch titul "El Retorno de Ariel";

2.-) Una concursante de baile qu pierde la ropa interior antes de su ac tuación. En el sketch "El Concurso d Baile", Tracey tendrá que bailar e mini falda.

3.-) Una vieja e impertinente client de un elegante restaurante quien du rante los 25 años de haber almorzad en el mismo lugar, jamás ha tratado s su mozo como un ser humano, en e sketch "Al señor con Cariño".

CRISTINA CORRALES:

Entre la profesional y la persona común

Por Nayda Gutierrez Aldayuz

Cristina Corrales se desenvuelve desde hace algún tiempo en el ambiente periodístico, trabajando no sólo en radio sino también en televisión.

El estilo interesante que ha imprimido a su labor en ambos medios de comunicación le ha permitido situarse en un lugar reconocido nacionalmente.

Hoy quisimos saber algo más sobre ella, cómo es, cuáles son sus aspiraciones,etc; para cubrir estas interrogantes, Cristina accedió responder las siguientes preguntas específicas:

P.- Cristina Corrales es un nombre que suena mucho en nuestro medio gracias a la labor periodística que desempeña. Qué opina ella de su profesión?

C.C.- Bueno para mí el periodismo es lo más importante, es como el aire para vivir; yo creo que si no fuera periodista no podría continuar mi vida. Llevo al periodismo como algo muy personal, no es solamente la profesión o el oficio que uno deja y después se va a la casa a descansar. El periodismo me parece que tiene en esta coyuntura una importantísima dimensión, porque gracias a la prensa, a los medios de comunicación social estamos consolidando también la democracia. Sin los medios de comunicación social no sería posible avanzar en democracia junto con la madurez política que está adquiriendo el país, entonces creo que estamos en un momento de un rol protagónico y que somos parte ,al mismo tiempo, de la historia del país.

P.- Actualmente te dedicas a trabajar en dos medios: radio y televisión. En el primero empleas con frecuencia la entrevista como estilo informativo; en el segundo te desenvuelves más por medio del reportaje. Cuál de los dos prefieres?. Por qué?.

C.C.- A mí me gusta más el reportaje porque hay más elaboración, yo creo que, particularmente en este caso, uno profundiza más. Por ejemplo, por decir algo, en un reportaje que hago sobre la política tengo que incorporarme a la historia de ese partido, a lo que está ocurriendo en la actualidad, a la dimensión de los personajes que están debatiendo, discutiendo, o al hecho mismo..

Realmente creo que el reportaje colma las espectativas del profesional, porque hay análisis, investigación y hay constatación de dos o tres posiciones mínimamente para el reportaje.

Ahora la entrevista es una forma de comunicación, una forma de contacto; es muy linda también pero prefiero el primero..

P.- El trabajar con Cucho Vargas, sin duda te ha traído un cúmulo de experiencias y facilidades de acceso a diversas áreas. Sin embargo no todas han sido satisfactoriamente aceptadas, por ejemplo aquella relacionada con la información que proporcionaste sobre la existencia de SIDA en la cárcel de mujeres, hecho que motivó que muchas de las reclusas pierdan la posibilidad de contactarse económicamente con el público gracias a su trabajo manual . Qué opinas al respecto?.

C.C.-Yo creo que no fue una experiencia tan negativa. Hay temas que son muy importantes y muy delicados al mismo tiempo. Todo comenzó con que yo descubrí un enfermo de SIDA en la cárcel de varones, recluido como un animal, y lo mostramos y lo presentamos porque él lo solicitó. Esta situación no les agradó a las autoridades,especialmente a la Dirección de Bienestar Social; entonces cuando ya pasamos a dar otros datos, que no los dimos nosotros sino los da el presidente de la Corte Superior de Justicia y la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados y nosotros estructuramos el reportaje, hubo una reacción naturalmente en la cárcel de mujeres. Nunca les habían hecho un análisis de SIDA; a partir de la denuncia de la información se hizo este análisis y ellas felizmente pudieron tener ese acceso al análisis de SIDA. En segundo lugar es un tema que de ninguna manera puede despertar una reacción afecta, que preocupa y que más aún confunde cuando la mayor parte de las señoras no habían visto el reportaje, sino que las autoridades les contaron que nosotros les estábamos tildando de sidosas, situación que no era cierta. Nosotros estábamos advirtiendo sobre los peligros del SIDA.

Entonces creo que no fue una experiencia ingrata, creo que se ha visto lo que puede un medio de comunicación social, las reacciones que en muchas oportunidades genera un reportaje. Y cuando hay polémica hay solución.

Y la experiencia de trabajar con Cucho Vargas es muy importante porque él es un maestro de la comunicación, especialmente de la televisión y yo creo que ambos aprendemos uno del otro. El programa en el que trabajamos "Enfoques" tiene una dimensión importante porque creo que es el programa que llega más en Bolivia y que tiene la mayor diversidad de temas. Lastimosamente en Bolivia hay muy poca producción nacional ,los canales nos cierra mucho el paso, especialmente los empresarios que han aparecido últimamente , que no le dan importancia a la producción nacional porque nos dicen que no ganan con eso, dicen que ganan más con series como "Miami Vice",etc. Prefieren esto, pero no se dan cuenta que están perdiendo un contacto valiosísimo con la audiencia donde la televisión es entretenimiento, más aun ahora, y no así comunicación propiamente dicha.

P.- El origen de P.A.T. fue todo mucha polémica, no sólo originalidad de la propuesta sino también por las consecuencias que eso está acarreando, debido de profesionales, etc. Qué piensas de ello?.

C.C.-Yo estoy muy feliz de que mis colegas progresen, y sinceramente cuando veo que un profesional brillante es un asalariado y tiene muchas limitaciones es realmente una situación frustrante. Pero cuando veo que hay una inquietud y alguien dice nos vamos a arriesgar, vamos a ir adelante,etc, es también importante apoyar, pero que no sea en función de costos sociales para otros. Es decir yo me alegro de que los colegas progresen, pero que no hagan daño a otros, que no le quiten la fuerza de trabajo a otros. Estamos en estos días en un mercado tan restringido que no podemos correr el riesgo de convertirnos en una especie de monopolios..

P.- Dejemos un poco de lado las preguntas a la profesional y entremos a lo que Cristina Corrales como persona común y corriente que es. Eres casada , soltera, comprometida?.

C.C.- Bueno, no, yo soy soltera, y tampoco estoy comprometida.

P.- Qué opinas del matrimonio?

C.C.- Cuando estaba empezando la carrera profesional miraba al matrimonio como algo muy lejano, que no era para mí, pensaba inclusive que el matrimonio podía ser muy limitante para una mujer que quiere surgir,etc. Ahora he cambiado un poco ese punto de vista, creo que también es importante conformar una pareja; y como yo me he realizado mucho profesionalmente, creo que también ha llegado el momento de ajustar mi vida personal y tener un equilibrio con la que se refiere a la actividad netamente profesional. .

Cristina Corrales, haya triunfado tanto profesionalmente viabiliza te haga una pregunta. Qué opinas de la mujer y de la corriente que ha surgido alrededor de ella denominada feminismo?.

C.C. Particularmente cuando he empezado a trabajar en el mundo de la comunicacción social he buscado que la mujer avance, que tenga un lugar más importante. Cuando me inicié he visto que las mujeres o hacían la página social o la página cultural o estaban directamente con los programas femeninos especialmente de cocina o maquillaje o hacían coberturas de fuentes menos importantes. En mi caso he empezado con la nueva generación, con un estilo agresivo, yo subo a los aviones, estoy encima de un tanque, viajo en camión como todos los demás y he entrado también ha especializarme mucho en el campo de la política que es la parte que más me gusta.

Hay una nueva corriente, ahora las mujeres nos estamos profesionalizando, nos estamos superando, estamos en todo, estamos inquietas; queremos participar en la sociedad de manera activa. Pero en cuanto se refiere al feminismo hay muchas cosas que cuestiono realmente, porque la mujer, tiene su escencia y no hay por qué perderla, la mujer tiene su forma de ser, su función en la vida, su importancia de lo que debe aportar a la sociedad,etc. No sé por qué esto se deba cambiar o que pensemos que somos igual que el hombre y asumamos el mismo comportamiento, o creamos que porque somos liberadas o feministas podemos ir a un lugar publico y actuar como un varón.

P.-Si no te hubieras dedicado al periodismo qué te hubiera gustado hacer?.

C.C. Sin duda hubiera sido actriz de teatro, y de hecho lo fuí como aficionada durante el tiempo que estudié en la Universidad. Amo mucho el arte, el teatro. Creo que es un arte muy completo, contempla la danza, la poesía, y tiene que ver también con la comunicación directa.

P.-Te gusta mucho la Literatura. Qué lees?

C.C.- Me gusta muchísimo. Yo leo a Garcia Marques. Cuando estaba en la Universidad yo leía mucho a Vargas Vila. Aunque tengodiscrepancias con este autor, en realidad hay muchos lineamientos que he encontrado en él, especialmente su análisis sobre Latinoamérica. Luego vino Garcia Marques.

P.- Pintor al que admiras.

C.C.- Cecilio Guzmán de Rojas. Me gusta su escuela indigenista, la fuerza de sus cuadros, el hecho de que haya investigado sobre los óleos eternos.El ha buscado una pintura que pueda perseverar, eso me agrada.

P.- Prefieres algún tipo de música en especial?.

C.C.- Si me gusta la música nacional y también me agrada la música romántica.

P.- Personaje al que más admiras.

C.C.- Oriana Falacci, la periodista itraliana.

P. Personaje al que más detestas.

C.C.- Al político que miente.

P.- Tendencia política con la que te identificas.

C.C.- No soy militante de ningún partido político y creo que el periodista no debe ser militante, pero yo soy una persona que busco la justicia social, una persona que busca la igualdad, en ese sentido me identifico con la izquierda.

P.- Qué hacer Cristina en su tiempo libre, cuando lo tiene?

C.C.- Me gusta leer, y siento cierta predilección por dormir, descansar y estar en mi casa porque tengo muy pocas oportunidades de compartir con mi familia.

P.- Programa televisivo que sigues con frecuencia.

C.C.- El programa que sigo regularmente es Jenecherú, creo que hemos conocido Bolivia por medio de Jenecherú.

P.-Quizás alguna telenovela?

C.C. La única que he visto en este último tiempo es "Vale Todo", me ha gustado porque creo que las producciones brasileras están entrando en otro tipo de planteamientos.

P.-Periodista nacional al que admiras?

C.C. Carlos Mesa.

P.- Película que más te ha llamado la atención hasta el momento.

C.C. El Ultimo Emperador.

P.-En el campo del video nacional.

P.- Quisiera rescatar la producción de las mujeres videastas que han presentado ultimamente. Una muestra muy buena tanto por la agresividad del planteamiento como por la actuación. También el video último de Alfredo Ovando,sobre la sal.

P.-Cuáles crees que han sido las personas que más han influido en tí hasta el momento?

C.C.- Bueno mi madre, ella ha influido muchísimo. Otra persona es mi primer director el padre Jose Gramon de Moragas y Don Mario Castro, ha Lorenzo Carri también lo debo mencionar.

P.- Qué planes tienes para el futuro?

C.C.-Quiero seguir produciendo y quiero que entiendan los gerentes de los canales de televisión que no es importante que el programa sea rentable desde ahora o poner en competencia un programa nacional con un programa enlatado que se venden por miles y que de hecho traen mucha publicidad . Que nos den oportunidad a los profesionales bolivianos a contactarnos con nuestro público como queremos y podemos hacerlo. Mi proyecto es hacer mi propio programa de televisión, estoy en esas gestiones. Los empresarios se deben dar cuenta que es necesario hacer una televisión nacional, con cosas nuestras, que den el hombro a los profesionales que podemos hacer televisión con mucha capacidad.

Tengo muchos más proyectos y planes, por lo menos para los próximos 50 años, pero lo principal para que se ejecuten es que la gente, el público siga a mi lado, porque sin el público los proyectos no tienen razón de ser.

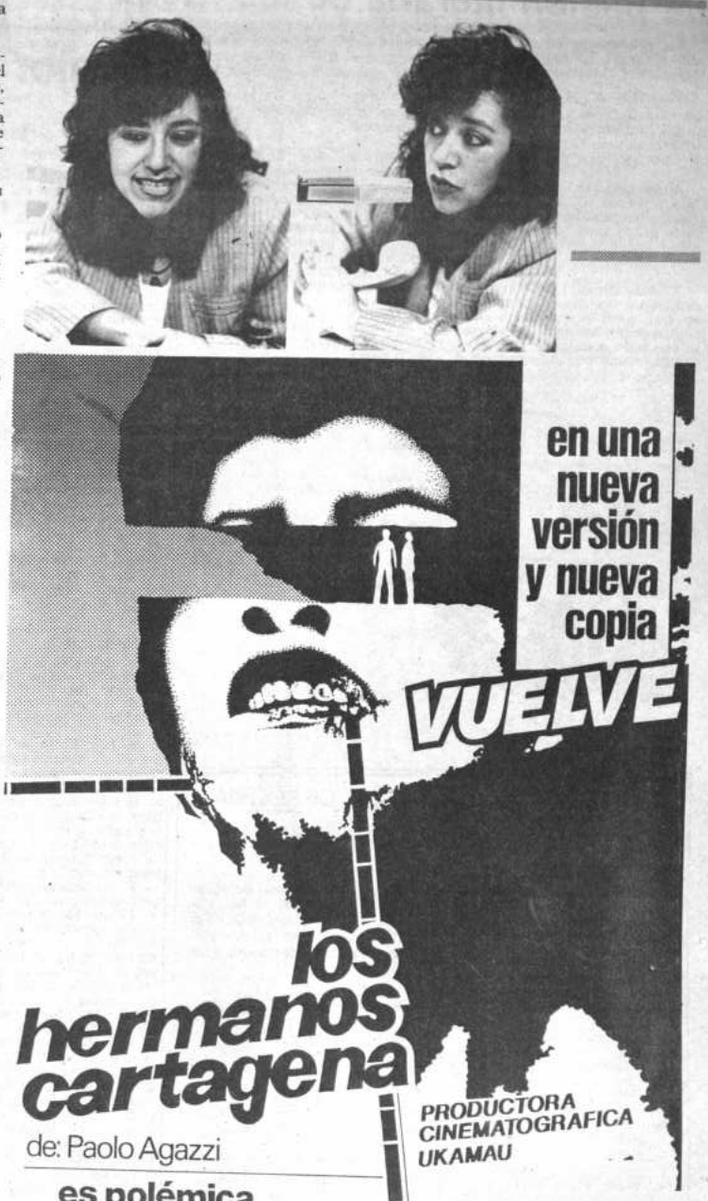

La pasión literaria de los rusos

La celebración en Moscú, hace pocas fechas, del Congreso de Cultura y Escritura Eslavas, fue un acontecimiento multitudinario en público y participantes, con cerca de cien ponencias, que reflejan el interés que, a expensas de la perestroika, suscita el mundo de la cultura y ciencia soviética.

El alfabeto cirílico introducido por los monjes misioneros cuyo milenario se desarrolló en 1989, es uno de los más antiguos de la cristiandad, y una síntesis del alza o forma de escribir de latinos y griegos.

Tiene treinta y tres caracteres, tantos, según comentan ellos mismo, como años viviera Cristo.

Existe una polémica entre los eruditos, sobre si el abecedario gótico, preconizado por los cistercienses, y que fue la "scripta franca" de todo el Medievo, con los Reyes de la Corona de Castilla como principales inpulsores en las tierras de la orilla oeste de los ríos Danubio y Vistula, fue anterior o posterior a la caligrafía que se impone en las tierras situadas en la rivera oriental de ambos ríos.

Lo que es un hecho cierto, es que los eslavos, al igual que los latinos, fueron pueblos que amaron la letra impresa. Los rusos heredaron de los bizantinos el esmero por la caligrafía, una tradición que continúa en boya, prueba de ello, es su gusto por todo lo que tenga que ver con la cultura.

Proverbial es hoy la hospitalidad de los rusos. Nadie que visita un apartamento en Moscú o Leningrado, se ha ido de allí sin que los anfitriones le hayan mostrado su biblioteca, por modesta que esta sea.

ANALFABETISMO ERRADICADO

La afición de los rusos por la lectura es algo demostrado. Actualmente, en un país tan vasto como la URSS, apenas si existen analfabetos. La erradicación del analfabetismo fue un caballo de batalla de Lenin, y una de las conquistas claras de la revolución.

"Dadme un pueblo leído -acostumbrada a decir- y os daré un pueblo digno y más humano, porque la incultura suele generar prejuicios, violencia y pobreza".

El mensaje caló hondo en el pueblo, que amó la lectura, tal vez como evasión a los grandes traumas históricos y económicos que trajeron consigo los años de la revolución.

Las tiradas de libros editadas en este país, son todas millonarias, y suelen agotarse en pocas semanas. Dicen que los rusos lo leen todo.

Por eso son tan hábiles jugadores de ajedrez y tan receptivos para el aprendizaje de otras lenguas. Leen incluso lo prohibido, en tiempos del "apartachik brezneviano", y después del stalinismo se puso de moda la cultura del "samizhdat": libros reproducidos en ciclostil, que circulaban de mano en mano por toda la URSS, al tratarse de obras de choque contra el dogma y la ortodoxia marxistas.

Sin embargo, las autoridades solían hacer la vista gorda. Fue así como se dio a conocer un escritor tan señalado y tan crítico al régimen como el novel Boris Pasternak, a quien se apartó del favor oficial, pero al que se dejó vivir en paz en una dacha a cincuenta kilómetros de Moscú.

MEDIO MILLON DE BIBLIOTECAS

Fruto de esta pasión por la lectura, es el medio millón de bibliotecas que siguen abiertas en todo el país, administradas por casi un millón de funcionarios. Entre ellas destaca la Biblioteca Lenin, en el mismo corazón de Moscú, y que es una de las más grandes del mundo.

Los rusos no solamente aman los libros, sino que también revierten siempre a sus clásicos, por ser en esencia un pueblo muy conservador, que se escuda en los libros y en el buen humor para hacer más llevadera la existencia.

Por ejemplo, es normal que cada año aparezcan en los mercados un centenar de obras para glosar la personalidad de Alexander Pushkin o de otros literatos famosos del S. XIX.

Si se pusieran en hilera, uno tras otro, todos los tomos que se almacenan en los estantes de la Biblioteca Lenin, la fila podría alcanzar una longitud de 500 kilómetros.

Suele decirse que la sabiduría es generalmente hija de la letra impresa. A este adagio, los rusos unen otro: la letra muerta es eterna y vivifica.

Ivan Fiodor fue el Guttemberg ruso. El introdujo la imprenta en el ducado de Moscovia, mucho más tarde que en occidente, aunque los eslavos habían estado en contacto con la imprenta mucho antes, a través de los chinos, que son sus verdaderos descubridores.

Asimismo, en el genio nacional, existen registros que acreditan a los rusos como un pueblo de grandes cuentistas y rapsodas.

Hasta el S. XIX, o hasta despues de Pedro el Grande, quién funda en Moscú a finales del XVIII la primera universidad, toda la literatura es oral. El ruso siente una acusada pasión por el cuento corto o "skavka".

LITERATURA BOLIVIANA
Textos con guía para el profesor y el alumno

ADQUIERALOS YA!

HUGO BOERO ROJO
la telarana

De venta en su librería y en la
EDITORIAL LOS AMIGOS DEL LIBRO
Maicado 1315 - Teléfono 320742 - 358164 Correo y Aeropuerto de El Alto

Las Palmas Hotel ★★★★
Nos gusta servir
Telf.: 33-0366 - Santa Cruz - Bolivia

CASA Zonia
En el mes de los enamorados!
A precios promocionales, los obsequios más hermosos para que siempre le tenga presente.
Lo último en perfumería francesa, española y americana, adornos en general, peluches y todo lo que Ud. desee regalar al ser amado.
ATENCION PERSONAL
APROVECHE NUESTRO PRECIO DE TEMPORADA

CASA ZONIA
Sucursal
unicenter el Patio
Avenida Arce 2630
frente B.B.A.
Teléfono: 325628

CASA ZONIA
Sucursal
cerca de la Chiwiña

CONVOCATORIA A CONCURSO DE PINTURA INFANTIL

CONMEMORANDO SU 65 ANIVERSARIO, EL LLOYD AEREO BOLIVIANO CONVOCA A UN CONCURSO DE PINTURA INFANTIL CON EL DESEO DE INCENTIVAR EN NUESTROS NIÑOS SU AFICION POR LAS ARTES PLASTICAS Y FUNDAMENTALMENTE PROPORCIONARLES UNA OPORTUNIDAD MAS PARA ACTIVAR SU SENSIBILIDAD CREATIVA ARTISTICA, EN EL ENTENDIDO DE QUE ELLA ES LA BASE FUNDAMENTAL PARA SU ARMONICO DESARROLLO INTEGRAL.

EL CONCURSO ESTARA SUJETO A LAS SIGUIENTES BASES:

PRIMERA: Podrán participar niños de ambos sexos comprendidos en las edades de 8 a 12 años.

SEGUNDA: Los trabajos tendrán preferiblemente como tema central LA IMAGEN DEL LLOYD AEREO BOLIVIANO.

TERCERA: Las técnicas que los participantes podrán utilizar indistintamente serán: a) Crayón b) Acuarela y c) Témpera.

CUARTA: Los participantes deberán utilizar su propio material de trabajo, excepto el soporte (papel), que les será suministrado por la Empresa, momentos antes de iniciarse el concurso.

QUINTA: El concurso se efectuará en las instalaciones del Aeropuerto Jhonn F. Kennedy de El Alto de La Paz, el día 7 de octubre a partir de las 09:00 hasta las 13:00 horas. La empresa proporcionará vehículos para el traslado de los concursantes, los mismos que partirán de la Av. Camacho Nº 1456 a Hs. 08:00, retornándolos a la ciudad una vez concluido el concurso.

SEXTA: Las inscripciones se reciben en Secretaría de la Gerencia Regional La Paz (Av. Camacho Nº 1456) a partir de la fecha, hasta el día 4 de octubre a Hs. 18:00.

SEPTIMA: Se concederán los siguientes premios:
- **PRIMER PREMIO:** Dos pasajes de ida y vuelta, más 3 días de estadía en la ciudad que elija el participante dentro del territorio nacional y en la que el Lloyd Aereo Boliviano opere.
- **SEGUNDO PREMIO:** Maletín y útiles escolares por valor de 300 Bs.
- **TERCER PREMIO.** Maletín y útiles escolares por valor de 200 Bs.

OCTAVA: El jurado calificador compuesto por los distinguidos artistas Sra. Beatriz Mendieta, Sres. Alfredo La Placa, Gustavo Lara, Gastón Ugalde y Pedro Querejazu, efectuarán la calificación de las obras en fecha 8 de octubre, siendo su veredicto inapelable y publicado por todos los medios de difusión de nuestra ciudad, una vez dado a conocer el mismo.

NOVENA: La entrega de premios se efectuará el día 11 de octubre en acto especial, en las instalaciones del Lloyd Aéreo Boliviano (Av. Camacho Nº 1456).

DECIMA: Los trabajos premiados, y aquellos que el Jurado considere pertinentes, serán reproducidos en silueta en blanco y negro, para ser insertados en un cuadernillo para colorear, el mismo que la Empresa utilizará en sus vuelos para entretenimiento de su público usuario infantil, e insertando en cada uno de ellos el nombre del autor y el premio obtenido.

MINI RALLY 65 ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DEL LLOYD AEREO BOLIVIANO

CONVOCATORIA

El Lloyd Aéreo Boliviano S.A.M., con asistencia técnica de la Comisión Deportiva del Automóvil Club Boliviano, convoca al Mini Rally "65 ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DEL L.A.B." de acuerdo a Reglamento Especial de esta prueba, para su realización el día 30 de septiembre de 1990.

RECORRIDO

ART. 1º.- La competencia se desarrollará en la ciudad de La Paz y de El Alto, con un recorrido que será dado a conocer según el Reglamento Especial de esta prueba.

PARTICIPANTES

ART. 2º.- Podrá participar en ésta prueba, toda persona que posea Licencia de Conducir, expedida por la Dirección Nacional de Tránsito, vigente al momento de su inscripción y el día de la prueba.
Todo coche deberá estar obligatoriamente tripulado por el conductor y su acompañante. El Reglamento contemplará alternativas adicionales.

VEHICULOS ADMITIDOS

ART. 3º.- Podrán participar vehículos de 4 ruedas, con capacidad de carga de hasta 2 1/2 Tons. como máximo.

INSCRIPCIONES

ART. 4º.- El registro de inscripciones estará abierto a partir de la fecha, hasta el día sábado 29 de septiembre a horas 12:00. Las inscripciones se recibirán en las oficinas del Automóvil Club Boliviano, ubicado en la Av. 6 de Agosto Nº 2993, (final) San Jorge.

MODALIDAD DE LA PRUEBA

ART. 5º.- La prueba será de tipo Rally de ciudad, con etapas que deberán ser recorridas previo cumplimiento de requisitos especiales. Durante el recorrido de las etapas de esta prueba, deberán cumplirse con todas las regulaciones, de circulación y demás disposiciones del Reglamento de la Dirección Nacional de Tránsito.
La partida de la prueba se efectuará en la puerta de las oficinas del L.A.B. (Av. Camacho Nº 1456), a horas 9:00 a.m., y la llegada se registrará en la Sede Social del Automóvil Club Boliviano (Av. Ballivián, Calacoto).

PREMIOS

ART. 6º.- Los premios que se adjudicarán los participantes en esta prueba, serán los siguientes:
- Al 1º : 2 Pasajes de ida y vuelta a Miami (U.S.A.).
- Al 2º : 2 Pasajes de ida y vuelta a Asunción del Paraguay
- Al 3º : 2 Pasajes de ida y vuelta a Arica (Chile).

Se instituye un premio sorpresa al vehículo del participante mejor presentado, según estipulaciones del Reglamento Especial de la prueba.

RESPONSABILIDADES

ART. 7º.- El Lloyd Aéreo Boliviano y la Comisión Deportiva del A.C.B. patrocinadores y organizadores de ésta prueba, declinan toda responsabilidad por accidentes originados por los participantes daños asimismo o a terceras personas y en atención a lo estipulado en los Artículos 2º y 6º de la presente convocatoria.

Las presentes disposiciones contenidas en los artículos de ésta Convocatoria forman parte del Reglamento Especial de la prueba.

La Paz, septiembre de 1990

puerta Abierta

PRESENCIA

RESPONSABLE: Mario D. Ríos Gastelú

La Paz, Bolivia, domingo 23 de septiembre de 1990

Instrumentistas bolivianos en Lima

Muestra de cerámica

Concurso literario "Franz Tamayo" 1990

Programa de las Flaviadas

Festival estudiantil de Teatro

Página del hogar

La pasión literaria de los rusos

Turismo

MALLKO, *símbolo de la libertad en países andinos y título de la obra del fallecido escritor Gastón Suárez que ha sido editado en Colombia por la secretaría ejecutiva del Convenio Andrés Bello. El hermoso relato del literato boliviano ha sido publicado en mérito a la calidad del contenido y por el mandato de los estatutos del Convenio que determina la publicación y difusión en todos los países del área.*

En el Biógrafo

por Nadya Gutiérrez Aldayuz

mposible de matar

Porque creo que las cosas van ás allá de un simple "Duro de atar II", titulo comercial de la ltima producción del director enny Harlin.

Y van "más allá" en el sentido e que por enésima vez se nos stá presentando en pantalla rande a un héroe (super hombre), incorrupto, conservador, de leales nobles y cargado hasta us últimas células (si es que las ene) de cierta materia "imposible" de matar; ésto aunque a simle vista tenga la apariencia de na persona normal. En realidad s una persona normal, pero está rabajada de tal forma por el guioista y director que aparece como lguien inmortal y principalmente "Duro de matar".

John Mc. Clare es un policia de Los Angeles, que supuestamente se encuentra en Washington a a espera de su esposa, que viaja a icho distrito. Lastimosamente as cosas no salen como lo previsto y el inteligente oficial se ve enuelto en una especie de "recate héreo" tanto ante el avión de su esposa como hacia otros situaos en colisión a causa de la maa del narcotráfico.

Esta historia que, sin duda, odia quedarse en tan sólo un argumento simplón del que poco se puede hablar, cobra diferentes matices por la manipulación exagerada que se hace tanto de la magen como del contenido.

Comencemos por el ya común 'maniqueismo" en esta clase de filmes, donde por un lado se encuentran "los buenos" y por el otro "los malos", cada uno marcado a su manera por diferentes constantes. En el grupo de los primeros está, obviamente, el policia, su mujer, una periodista "responsable", alguno que otro personaje "taco" que soluciona esporádicamente los problemas humanos del héreo y las victimas.

En la familia de "los malos" están la mafia, el que las dirige, uno que otro policia infiltrado y el periodista manipulador.

Para continuar citemos a la caricaturesca manipulación de los personajes. Primero está John, fisicamente simpático, fuerte y poderoso ademas de inteligente, "duro de matar", bastante conservador (ama y respeta a su familia y al ofrecércele una simpática azafata no puede ni debe hacer otra cosa que rechazarla mostrándole su anillo de compromiso), tierno padre y cariñoso esposo. Cae bien a todos, especialmente al público (su sentido del humor mejora a medida que aumenta el peligro. En otras palabras se ríe en la noticia), valiente. Un héroe.

Segundo, está el jefe de la mafia. Hombre menos atractivo, latino, narcotraficante, astuto pero no inteligente, poderoso, etc.

No olvidemos que los dos utilizan elementos comunes, por ejemplo la violencia, claro está que en determinado momento ambos son inmunes a las balas y a efectos similares, pues caso contrario se acabaria la película.

Para concluir, el descenlace. Sabemos a través de Luis Espinal que gran parte del cine policial es solamente pura propaganda de la ley y del orden establecidos. "Se quiere tranquilizar al espectador haciéndole ver que su dinero y su vida no corren peligro, porque alguien vela por él". Pues bien, el caso de "Duro de Matar" trae consigo un doble personaje, por un lado es John, el policia perfecto y por el otro son los EEUU; ellos luchan y obviamente triunfan contra un problema actual, las drogas. Mundo éste a su vez representado por el protagonista, jefe de la mafia, no gratuitamente latino (emplea el castellano, modismos del castellano y de los paises latinoamericanos como "compadre" y no siendo suficiente tiene el aspecto físico propio de nuestro medio), que es claro está el malo de la película, capaz de hacer explotar todo un avión cargado de pasajeros, etc.

John vela por su pais (más o menos por ahí va) y las drogas serán eliminadas a como de lugar, un abrazo, sonrisas. Final feliz.

Ficha Técnica

Tit. original: "Die Hard 2". Dir. Renny Harlin. Música: Micahel Kanen. F. Oliver Wood. Guión: Doreg Richadson. Int. Bonnie Bedeli, William Atherton, Reginald Veljhonson, Franco Nero, William Sadler, John Amos. 1990

En cartelera... su calificación

*****	Obra maestra
****	Muy buena
***	Buena
**	Aceptable, si Ud. no es muy exigente.
*	Regular. Se puede rescatar algunos conceptos.
o	Mala. Abstención recomendada.
"Duro de matar II" Dir. Renny Harlin	**
"Fantasia" Dir. Walt Disney	****
"Robocop 2" Dir. Irwin Keshner	***
"El fantasma de la ópera" Dir. Dwight H. Little	***
"Hechizo de luna" Dir. Norman Jewison	****

Cinemateca Boliviana

Opiniones sobre la ley de cine

¿Existe cultura para las autoridades? (Parte 2)

Por Beatriz Palacios

Estas opiniones fueron rescatadas por la autora, en oportunidad de realizarse la exhibición de la película "La nación Clandestina", parte de las mismas fueron publicadas ayer.

Licenciado en Sociología

- Nos podria dar su opinión sobre la ley de cine en Bolivia, usted sabe algo de esta ley?

- Sinceramente pienso que existe esta ley, no se si estará a la altura de las necesidades o es deficiente. Pues el cine boliviano si no estoy equivocada hace 20 años que va poniendo en alto el nombre de Bolivia en el mundo, y seria inaudito que no exista protección y apoyo a una actividad cultural digna de tomarse en cuenta.

- ¡Mire licenciado, no existe la ley de cine en Bolivia!

- No me extraña este descuido de los gobiernos, yo le voy a decir, la cultura, en este caso el cine, dificilmente está en primer plano de discusión, por los gobernantes, la Educación y la cultura masiva, desgraciadamente no les interesa, pero yo creo que si tiene suerte el pais, pueden pensar las autoridades que el cine boliviano necesita atención, respaldo económico, por su enorme importancia. Yo salgo conmovido en mi ser de bolivia no con "La Nación Clandestina" y esto me dice que el cine como este, nos hace analizar profundamente quienes somos, y por esto es de gran valor para todos, que esta actividad sacrificada, sea compensada con un gran apoyo estatal y ustedes deben reclamar, somos muchos que estamos con ustedes. Gracias.

Trabajador Gráfico

- ¿Usted cree señor que esta actividad de hacer cine necesita apoyo estatal o no?

- ¿Me encuentro un poco desorientado, acaso no les apoya el gobierno para hacer peliculas como las que acabo de ver?

- No señor, no existe una Ley de Cine

- No soy entendido en eso de Ley de Cine, pero es claro para cualquier persona que conoce el trabajo de ustedes, que las autoridades debian darles apoyo en todo sentido, económico, moral, no debe ser fácil este trabajo, pero ustedes deben luchar para que se haga realidad un pedido muy justo, porque el cine boliviano es lo más grande que tenemos en Bolivia, y no es posible que se haga peliculas sólo a la muerte de un obispo.

Les deseo suerte y les pido sigan haciendo peliculas como esta. Gracias.

"Cuenta conmigo" en lunes de cine

STAND

La cartelera del ciclo "Lunes de Cine", auspiciado por la Oficialia Mayor de Cultura, anuncia para el 22 de septiembre, la exhibición de la película "CUENTA CONMIGO" dirigida por Rob Rainer.

El filme narra las aventuras de tres niños (11, 12 y 13 años) con serios desajustes emocionales, producto de la desatención de sus padres. La idea, un tanto obsesionada, de encontrar el cadáver de un amigo suyo los coloca ante situaciones dificiles que, a la final, no impiden que logren su objetivo.

A propósito del argumento, un critico la define como una pelicula donde "las escenas y diálogos están por encima de la capacidad intelectual de los pequeños". Dividiendo a los personajes entre buenos y malos, el primer grupo está representado por los tiernos niños y el segundo por los adultos. "Como si la bondad fuera sólo privilegio de los infantes y la maldad de los mayores".

Guionizada por Raynold Nitzsche, "CUENTA CONMIGO" presenta en sus roles protagónicos a Wil Wheaton, River Pholnix, Corey Feldman, Jerry O'Connel y Kefer Raynold.

La producción norteamericana está basada en el libro de Sthepen Kung, intitulado "El cuerpo", obra que alcanzó el record de ventas en varios paises.

Los amantes del buen cine, podrán apreciar noventa minutos de una producción que, dos años atrás, fue el "supertaquillazo de la temporada", en los Estados Unidos.

Funciones de matinée y tanda. Teatro Modesta Sanginés de la Casa Municipal de Cultura. El costo de las entradas a sólo un boliviano.

VENTAS Y DISTRIBUCION:
Imprenta Editorial G.H.
Calle Belisario Salinas Nº 392
Teléfono: 323942
y en todas las librerías del país

OFERTA DEL MES

¡EL QUE SABE, SABE!
Y EL QUE SABE DE LIBROS Y CULTURA, PREFIERE "LOS AMIGOS DEL LIBRO"... ¡PORQUE SABE!

GRACIAS POR SU PREFERENCIA

Mercado 1315

servicios

Farmacias de turno

DOMINGO 23 DE SEPTIEMBRE

ACHUMANI, Av. Gral. Lanza s/n. Tel. 796290.
V. DE SOCAVON, Urbanización San Miguel, Tel. 793614.
ALTO OBRAJES, calle Federico Jofré Nº 1472, Tel. 785552.
MEDITODO, Av. Saavedra Nº 2224,Tel. 343331.
ACOSTA, Av. Brasil Nº 1564 - Miraflores, Tel. 360187.
LIZ, Av. de las Américas Nº 462, Tel. 312167.
ATENAS II, Av. Saavedra esq. plaza Uyuni, Tel. 372719.
ALEMANA, Av. 6 de Agosto Nº 2237, Tel. 356310.
SOPOCACHI, plaza España Nº 2698, Tel. 329979.
CRISTO REY, Av. Gral. Lanza Nº 2210,Tel. 327534.
10 DE NOVIEMBRE, Av. Mcal. Santa Cruz Nº 1050, Tel. 361748.
10 DE OCTUBRE, calle Illampu Nº 619 esq. plaza Eguino, Tel. 326964.
COCHABAMBA II, calle Sucre esq. Yanacocha, Tel. 390276.
SEÑOR DE QUILLACAS, Av. 20 de Octubre Nº 1668, Tel. 340681.
SANTA ELENA, Av. Buenos Aires Nº 867.
SEÑOR DE LOS MILAGROS, Av. Buenos Aires Nº 1079.
LA SALVADORA, calle Venancio Burgoa Nº 968, Tel. 325865.
VERIA, calle Eloy Salmón Nº 893 esq. L. de la Barra.
CENTRAL, calle Tumusla Nº 773, Tel. 341577.
FERRER, Av. Antofagasta Nº 283 esq. c. 2 V. Dolores.
ALFONSO DE UGARTE, Av. Alfonso de Ugarte Nº 1123 El Alto, Tel. 3892 13.
RENEE, Av. Arturo Ballivián Nº 1351 Plan 405 C. Sat.
DAYANA, Av. Vicente Burgaleta Nº 831 - V. Copacabana, Tel. 330188.
SAN PEDRO, 31 de Octubre Nº 1870 - V. San Antonio, Tel. 332248.
SAN FCO. DE BORJA, calle 8 Nº 270, Pampahasi.
LENKA, Av. Circunvalación Nº 272, Rio-Seco, Tel. 850348.

Viajes

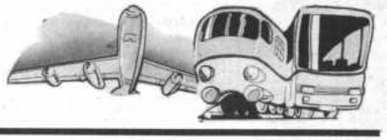

Informantes, Tel. 367275 - 367276

Empresas de transporte interdepartamental e internacional de pasajeros

Tranaporte Korilazo	Tel: 323810
Transporte Aroma	Tel: 375449
Pullman Nobleza	Tel: 361427
Pullman Avaroa	Tel: 327096
Flota Copacabana	Tel: 366783-32288
Pullman Bolivia	Tel: 355854
Urus Imperial	Tel: 350793
Flota El Dorado	Tel: 359153
Flota San Francisco	Tel: 378084
Flita Bustillos	
Flota Comercdia	Tel: 354612
Flota Panamericana	Tel: 371119
Pullman Urkupiña	Tel: 353214
Transporte San Lorenzo	Tel. 329811
Transportes Cisne	Tel: 361321
Trasnportes 6 de Agosto	Tel: 320542
Trasnportes Litoral	Tel: 358603
Terminal de Buses	Tel: 367274

SALIDAS

A Oruro: todos los dias a Hs. 5:30; 6:00; 7:30; 8:30; 9:00; 9:30; 10:30; 12:00; 13:00; 13:30; 14:00; 15:30; 17:00; 17:30; 18:00; 19:30; 20:00; 20:30; 21:00.

A Cochabamba: todos los dias a Hs. 8:00; 8:45; 9:00; 19:30; 20:00; 20:15; 20:30; 21:00.

A Santa Cruz: todos los dias, a Hs. 8:30; 8:45; 9:00; 20:00; 20:15; 20:30; 21:00.

A Sucre: todos los dias, a Hs. 8:30; 18:00 y 20:00.

A Potosi: todos los dias, a Hs. 18:00 y 18:30.

A Montero: todos los dias, a Hs. 9:00; 20:15 y 20:30.

A Llallagua, todos los dias, a Hs. 19:00

A Villazón, toos los dias, a Hs. 18:30.

A Tarija, martes, jueves y sábado, a Hs. 17:00.

A Trinidad, todos los dias, a Hs. 20:00.

A Arica, martes y viernes a Hs. 5:30.

A Tacna, domingo y jueves a Hs. 6:30.

Vuelos Nacionales

LLOYD AEREO BOLIVIANO S.A.M.

La Paz, domingo 23 de septiembre de 1990

SALIDAS

VLO. 861	SANTA CRUZ	Hs. 07.00
VLO. 861	SAO PAULO	Hs. 07.00
VLO. 861	RIO DE JANEIRO	Hs. 07.00
VLO. 861	BUENOS AIRES	Hs. 07.00
VLO. 861	MONTEVIDEO	Hs. 07.00
VLO. 805	COCHABAMBA	Hs. 09.35
VLO. 918	LIMA	Hs. 11.10
VLO. 917	COCHABAMBA	Hs. 16.40
VLO. 917	SANTA CRUZ	Hs. 16.40
VLO. 902	SANTA CRUZ	Hs. 20.30
VLO. 902	MANAOS	Hs. 20.30
VLO. 902	CARACAS	Hs. 20.30
VLO. 902	MIAMI	Hs. 20.30
VLO. 817	COCHABAMBA	Hs. 21.05

LLEGADAS

VLO. 901	MIAMI	Hs. 08.40
VLO. 901	PANAMA	Hs. 08.40
VLO. 901	SANTA CRUZ	Hs. 08.40
VLO. 918	SANTA CRUZ	Hs. 10.05
VLO. 918	COCHABAMBA	Hs. 10.05
VLO. 917	LIMA	Hs. 15.40
VLO. 814	COCHABAMBA	Hs. 17.50
VLO. 430	TRINIDAD	Hs. 18.00
VLO. 430	SAN BORJA	Hs. 18.00
VLO. 430	RURRENABAQUE	Hs. 18.00
VLO. 864	SANTA CRUZ	Hs. 19.45
VLO. 864	RIO DE JANEIRO	Hs. 19.45
VLO. 864	SAO PAULO	Hs. 19.45
VLO. 866	SANTA CRUZ	Hs. 20.25
VLO. 866	BUENOS AIRES	Hs. 20.25
VLO. 866	MONTEVIDEO	Hs. 20.25

INFORMES ADICIONALES A LOS TELEFONOS 367711 - 12 - 13

LLOYD AEREO BOLIVIANO S.A.M. TUS PROPIAS ALAS

El tiempo

Pronóstico del tiempo para el 23 de septiembre

El país, en general, presentará mañana sábado 22 septiembre, cielo poco nuboso, chubascos ocasionales, temperaturas sin cambio y vientos de dirección variable, según informa el servicio de meteorologia del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

La ciudad de La Paz presentará cielo parcialmente nuboso con aumento de nubosidad en horas de la tarde, probables chubascos, temperaturas sin cambio y vientos débiles de dirección variable.

Beni, Pando y norte de La Paz presentarán cielo nuboso con chubascos aislados en horas de la tarde, vientos débiles a moderados del noroeste y temperaturas sin cambio.

Llanos orientales y tierras bajas del sur presentarán cielo nuboso, temperaturas sin cambio y vientos débiles a moderados del noroeste. (ANF)

TEMPERATURAS

CIUDAD	MAXIMA	MINIMA
COBIJA	31.0	18.5
TRINIDAD	33.5	19.0
SANTA CRUZ	32.0	21.5
COCHABAMBA	29.0	6.0
SUCRE	26.5	8.0
POTOSI	18.0	-5.0
ORURO	17.5	-4.0
TARIJA	34.0	7.5
LA PAZ	19.0	4.5
EL ALTO	15.0	-1.0

Av. 16 de Julio - La Paz

Teléfonos de urgencia

PRESENCIA, Tels. 372340-44;
DIRECCION NAL. DE INVESTIGACION, Tel. 356124;
ESTACION CENTRAL, Tel. 353510 - 352510;
BUSCAMOVIL, Central Maestra Tel. 320644;
INSTITUTO NACIONAL DE FARMACODEPENDENCIA (INIF), Tel. 356484 Atención las 24 horas del dia.

H. MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
TELEFONO DEL RETEN, Tel. 371233;
RETEN DE EMERGENCIA, Tels. 375296 y 371236
TASA Reclamos Tel. 133 Informaciones Tel. 104.
SEÑORITA HORA, Tel. 117 y **LARGA DISTANCIA EXTERIOR**, Tel. 356700. Interior Tel. 101.

HOSPITAL DE CLINICAS, Maternidad Tel. 376472
TRANSITO, Tel. 371224 y 371220;
ASISTENCIA PUBLICA, Tel. 118-376668
MATERNIDAD, Tel. 314414
NEUROCIRUGIA, Tel. 320728;
PENSIONADO, Tel. 322823;
BOLIVIAN POWER Co. Ltda.
RECLAMOS, Tel. 354357;
BOMBEROS, Tel. 378468 - 378469 - 119;
HOSPITAL DE CLINICAS CENTRAL, Tel. 376472;
ATENCION DE PARTO DOMICILIARIO, Tel. 360700;
RADIO PATRULLA, Tel. 110;
AASANA, (Aeropuerto informaciones) Linea Piloto, Tel. 810122;
SAMAPA, Tel. 311222;
A.T.I. Asistencia Telefónica Automática, Tel. 110.

CURSO DE DECORACION DE TORTAS

El viernes concluyó el curso de decorado de tortas que se dictó durante una semana en el Hotel Plaza, a cargo de los especialistas colombianos Marco Antonio López y y Sonia Escóbar de Escalante. Novedosas técnicas para la decoración, sofisticados y a la vez sencillos procedimientos pudieron aprender las personas que asistieron al curso, quienes expresaron su satisfacción por el resultado del mismo.

En las imágenes, un ejemplo del tipo de decoración de tortas que se enseñó durante el curso (izq), la instructora para Sudamérica Marlene Escóbar de Escalante, demostrando en la práctica la elaboración de elementos decorativos (centro) y Marco Antonio López, director del Atelier que lleva su nombre, dando indicaciones a las asistentes (der).

Hogar

Exitoso encuentro de productoras de alimentos

Con gran éxito se desarrolló el miércoles el "Primer Encuentro de Mujeres Productoras de Alimentos", llevado a cabo en el Sky Room del Hotel Gloria.

Con los auspicios de ADEPI, Dillman, Fundación "Federico Demmer", la Unión de Floristas "22 de Mayo" Hotel Gloria, el evento congregó a numerosas mujeres que trabajan en la producción de alimentos, a nivel artesanal o de pequeña industria.

Durante más de cuatro horas, las asistentes al encuentro -cuya coordinación estuvo a cargo de María Eugenia Tenorio- recibieron importante información para el desarrollo de su actividad, gracias a la participación de profesionales en áreas relacionadas con el tema de la producción y consumo de alimentos.

Entre ellos, Esperanza de Aranguiz disertó sobre los principios y Desarrollo de la Asociación de Pequeños Industriales, y la importancia en la alimentación del niño fue enfocada por la Dra. Ruth de Maldonado.

María Elena de Arciénaga abordó el tema de las toxinas y microorganismos patógenos representantivos por alimentos, y Lily de Reyes habló sobre la sutilización del agua.

El aspecto de los envases en el campo alimentario estuvo a cargo de Javier y Olga Zumarán, así como Pedro Cáceres disertó sobre la calidad de la nutrición. Marco Antonio López, colombiano especialista en elementos decorativos, habló, en calidad de invitado especial, sobre la intención creativa en el campo artesanal.

La recreación no estuvo ausente del encuentro, gracias a la presencia artística del Ballet Folklórico "Chela Urquidi" y el grupo "Chuymampi". Así también las asistentes degustaron los productos Dillman y pudieron observar ejemplos de decoración de tortas del Atelier Marco Antonio.

Nueva empresa de diseño floral y decoración

"Arte Nuevo, Alto Diseño Floral" es el nuevo taller de floristería y oficina profesional de decoración de eventos en la ciudad de La Paz, que se inaugurará el jueves 27 en su local del edificio Guachalla.

Luz María Siles y María Teresa Céspedes son las diseñadoras que se proponen, con la apertura del taller, brindar un servicio de calidad internacional tanto en técnica como en variedad de recursos.

De esta manera, buscan responder a las necesidades específicas del cliente para la creación de diseños adecuados a la decoración del entorno y la ocasión, interpretando el objetivo de cualquier evento.

La oficina profesional de decoaración trabajará con la técnica del clásico traidicional y también la de Alto Diseño, que aún no se conoce en Latinoamérica, y ofrecerá una variedad de arreglos florales para toda ocasión en flor clásica y exótica, montajes de orquídeas, ramos de mano, bouquets y locados de novia. Globos de Latex y aliminio con helio ara bouquets y decoraciones, flores de tela y deshidratadas además de decoración navideña.

Brasil: el peligro de la automedicación

Investigación denuncia la venta indiscriminada de medicamentos para provocar la menstruación

POR MARAH REGIA DI PERNA

(FEMBRESS).- La Red de Defensa de la Especie Humana realizó un trabajo en terreno sobre el aborto, basándose en los productos expuestos en las vitrinas de farmacia.

Con la cooordinación de Solange Gandur Dacach, esta investigación denuncia la venta indiscriminada de medicamentos en más de 40 farmacias del municipio de Río de Janeiro y de Duque de Caxias "para forzar el descenso de la menstruación".

Esta iniciativa amplia la polémica y controvertida cuestión del aborto que, como estigma, continúa siendo uno de los grandes responsables de la muerte de millones de mujeres en Brasil.

Solange Dacach, junto a las investigadoras Angela Fagundes y Silvia Mendoça, resolvió mostrar esta triste realidad por medio de la teatralización del problema. Como verdaderas actrices estudiaron el caso visitando grandes farmacias, supermercados y también las pequeñas farmacias localizadas en las favelas, en los suburbios de la periferia de Río. Terminaron descubriendo una peligrosa red que se establece diariamente entre los expositores en vitrinas representantes de laboratorios que producen los medicamentos, y centenas de mujeres. Como ejemplo de esta red, cabe registrar el diálogo que un personaje de Solange Decach tiene con un vendedor del Supermercado de Sendas. Preguntando sobre la existencia de un remedio para hacer bajar la menstruación, hizo un parlamento diciendo:

- ¿Gravidez? Acuda a la farmacia J.S., en la calle frente a la Central del Brasil. Pregunte por el Sr. Diniz con Z y diga que quien la manda es Antenor.
- Pero ¿qué es lo que él hace?
- El resuelve "todo"

(Solange salteo diciendo):

- Ojo con lo que dice. Si esa persona no resuelve, volveré aquí a cobrarle.
- Esta bien, puede contar entonces con mi caja. Al llegar a la farmacia que le indico no le será difícil encontrar al señor Diniz con Z.

(Allá fue la investigadora):

- Es aquí mismo. Soy el mismo ¿Cuánto tiempo tiene?
- Un mes.
- Este remedio da resultado hasta los dos meses. Son dos inyecciones y cinco comprimidos. Se llama Miprospol. Y sólo se encuentra aquí. Ningún otro lugar lo tiene.

(Entonces Solange quiso saber si el remedio era de fabricación propia. Le contestan que no, que es de laboratorio y que todo lo que ella precisaba era ponerse una inyección ese día y tomar cinco comprimidos. Al día siguiente, cinco comprimidos por la mañana y cinco por la noche combinados con una inyección. Empavorecida, Solange respondió:

- Ya ¿y después me muero?
- De ningún modo, excúseme. No hay riesgo ninguno, baja bien. No tiene efectos colaterales. Mucha gente lo toma, todas las mujeres embarazadas lo toman.

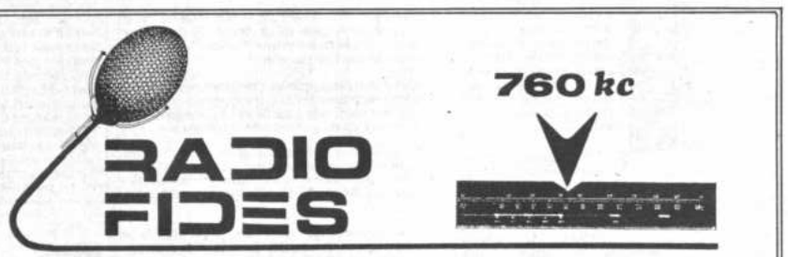

Turismo

España confirma crisis

MADRID, 20 SEP. (EFE).- El gobierno español se propone enfrentar con un "tratamiento de choque" la crisis del sector turístico en vista de las significativas caídas en ingresos, ocupación hotelera y número de visitantes.

Sólo en agosto --mes clave para el sector-- la entrada de visitantes extranjeros disminuyó en un 7,1 por ciento con relación al mismo mes del anterior, según datos de la Secretaría General de Turismo.

Paralelamente, en los siete primeros meses del año, los ingresos descendieron en un 7,6 por ciento, lo que supone 9.285 millones de dólares, y las entradas en un 3,8 por ciento de acuerdo con la misma fuente.

La ocupación hotelera, otro de los barómetros que reflejan el estado de salud del sector, descendió también un 7 por ciento y la estancia media de los turistas en el país bajo en un 13 por ciento, según las últimas estadísticas de la Federación Española de Hoteles.

Con estas cifras y otras igualmente preocupantes en su agenda, el ministro de Transportes y Comunicaciones, José Barrionuevo, anunció en el Congreso la elaboración de un Plan Integral de Turismo, cuyo principal objetivo será frenar la caída del número de visitantes extranjeros.

Pieza fundamental de este plan, según el ministro, será la promoción exterior y la apertura de oficinas en nuevos mercados, como Extremo Oriente y América Central y del Sur y Europa del Este, que permitan compensar el descenso de la demanda en los hasta ahora tradicionales.

Datos oficiales demuestran que las mayores caídas turísticas procedieron del mercado europeo, principalmente del Reino Unido (-18 por ciento) y del continente americano, en especial de países como México (-31,7 por ciento), Colombia (-26 por ciento) y Estados Unidos (-4,2 por ciento).

Fuentes empresariales españolas atribuyen la crisis del turismo a la fortaleza de la peseta frente al dólar, que encarece notablemente los precios, y a la apertura de los mercados de Europa del Este.

No obstante, el número de turistas extranjeros que ingresan anualmente en España sigue rondando los 50 millones y el turismo continúa siendo la primera industria del país, con una participación del 10 por ciento en el PIB y unos ingresos que en 1989 alcanzaron, aproximadamente, los 18.000 millones de dólares.

Representante boliviana en Miss Internacional retornó al país

Ganadora del primer premio al mejor traje típico en el concurso de Miss Internacional, llevado a cabo del 10 al 17 de septiembre, en Osaka, Japón, regresó al país Giselle Greminger, representante de nuestro país en ese certamen.

La concursante boliviana de 20 años de edad, obtuvo este triunfo gracias a la riqueza de su vestimenta, un traje de la diablada, baile andino que simboliza la lucha del bien y el mal, que resultó ser el más hermoso entre los que exhibieron las 50 participantes.

En la etapa final de este concurso Giselle Greminger resultó finalista, su presentación fue calificada por Gonzalo Montenegro, embajador de Bolivia en el Japón, como de magnífica, anotando que su encanto personal la hicieron merecedora de numerosas felicitaciones de quienes organizaron este evento y asistentes a esta nueva versión de Miss Internacional de "Beaty Pageant".

Este triunfo de la belleza boliviana coincidió con una exhibición de productos y danzas folclóricas bolivianas, presentados en la embajada de Bolivia en ese país, celebrando el día dedicado a esta república, en la feria de plantas y flores de Osaka.

Desayuno trabajo.

Expositores en el "Workshop 90", feria destinada a mostrar las ofertas de las distintas empresas que se dedican al turismo, que se realizará en los próximos días, se reunieron la pasada semana en desayuno trabajo, para mostrar parte de sus ofertas y los trabajos que serán expuestos.

Estuvieron presentes en esta reunión, celebrada en uno de los salones del La Paz Hotel, el presidente del "Workshop", Raúl Pino Ichazu; la Directora Nacional de Turismo, Hortensia Balloton y otras autoridades.

Representante de A.L.A. en el "Workshop 90"

Olga Moreno Becerra fue elegida por el Directorio de la Asociación de Líneas Aéreas Extranjeras en Bolivia (A.L.A.), representante a la misma en el "Workshop 90-Feria Nacional de Turismo", que se realizará en el La Paz Hotel, del 26 al 28 de septiembre.

La doctora Moreno espondrá el tema "La importancia del transporte aéreo en la economía boliviana".

Acto de clausura de curso del IDEA

El pasado miércoles fue clausurado el Programa de especialización en Gerencia de Marketing y Gerencia de Contabilidad y Finanzas, preparado por el Instituto para el Desarrollo de Empresarios y Administadores.

En la foto parte de las cerca de 40 personas que participaron en este programa, durante el acto de clausura.

Carlos Kieffer Herrada, Presidente del Directorio de Laboratorios VITA hace entrega del premio "JOSE KIEFFER BEDOYA" en su décima versión, al mejor alumno de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Boliviana. Sr. Juan Carlos Pizarro Cortéz de la Universidad Mayor Real y Pontificia San Francisco Xavier de Chuquisaca. Acto que se cumplió en el salón Cedro del Hotel Plaza.

TENEMOS DERECHOS

— Los niños tenemos derecho a crecer bien alimentados, a jugar con nuestros amigos y ser felices teniendo una familia.
— Queremos ser respetados como niños y que nos traten bien, porque los gobiernos y mucha gente mayor creen que somos nadie.
— Nos gustaría que todos los niños tengan buena salud y no nazcan mal y que a los enfermos los lleven a curar al hospital, dándoles medicinas y muletas nuevas.
— Quisiera que no haya violencia, ni huelgas. Que no padezcamos hambre.
— Yo quisiera un hogar lindo, ropa, una portera y una mamá.
— Me gustaría una familia cariñosa, que sean bien buenitos con las demás familias y los amigos.
— Yo quisiera que los padres nunca sean borrachos.
— Nos faltan parques con resbalín y columpio, canchas, jardines con hartas flores.
— Quisiéramos una escuela que tenga pizarra y sillas con mesa, porque nos sentamos en adobes.
— Que hayan muchas cosas con que jugar.
— Yo quisiera desayuno con pan todos los días.
— Los niños tenemos derecho a que nos cuiden de los peligros y de las enfermedades y que nos bañen con agua limpia.
— Quisieramos mejores tratos y que nos ayuden a escribir, a leer y a pensar.
— Yo desearía que ya no nos peguen nuestras mamás.

También queremos pedirle al presidente que les diga a los choferes que nos traten bien y no nos gúten.

Estos testimonios fueron expresados por los niños del Cerro Verde, Cruce Taquiña, Villa Candelaria, Villa Pagador, Villa México, Quillacollo y varios hogares de niños huérfanos de todo el país.

Tu apoyo a los niños:
¡Prende una vela hoy 23 de septiembre!

Chaski

Periódico mensual del niño. Editorial Latinoamericana

GUIA Arte y Cultura

ROXANA CRESPO-CECILIA WILDE.- La galería Arte Unico presenta hasta el 27 de septiembre la exposición de obras recientes de las artistas Crespo y Wilde.

GONZALO RIBERO.- El artista presenta una exposición de sus óleos en la galería de arte EMUSA (Av. 16 de julio 1607).

TEMPORADA TEATRAL.- El Taller de Arte Escénico de la UMSA realiza una temporada teatral con la obra "Cordelia de pueblo en pueblo", de Alberto Adelach, dirigida por Willy Pérez. Del 18 al 23 de septiembre en el Teatro Municipal.

MUJER 90.- La exposición de dibujos sobre el tema, del artista Mario Vargas Cuéllar se presenta en la sala del Museo Nacional de Arte (Comercio esq. Socabaya).

FOTOGRAFIAS.- El fotógrafo alemán Ralf Brinkmann expone sus obras en la Casa de la Cultura hasta el 29 de este mes.

PINTURAS.- El artista Hugo Rojas Lara realiza una muestra de sus obras en las salas de exposiciones del Colegio San Calixto, hasta el 28 de septiembre.

OLEOS.- Germán Jaldín presenta una exposición de óleos en el salón "Cecilio Guzmán de Rojas" (calle Colón).

EXPOSICION DE CERAMICA.- En el salón "Antonio Gonzales Bravo" de la Casa de la Cultura se presenta una muestra de trabajos de cerámica del artista Oscar Tintaya.

RETABLOS DE BALCONES COLONIALES.- En el salón de exposiciones de la embajada de México (Av. 6 de agosto 2652) se presenta la muestra "Retablos de balcones coloniales" de los artistas María Elena Saavedra de Meneses y Manuel Meneses.

DON QUIJOTE.- En las instalaciones del ICI (Av. Camacho) se presenta la exposición retrospectiva gráfica titulada "Don Quijote en la obra de Solón Romero".

TITERES Y TEATRO.- En el Museo del Oro de la calle Jaen se desarrolla el programa denominado "Animación", que consiste en la actuación de siete grupos de títeres y teatro para niños. Dicho programa se presentará entre las 10:00 y las 12:30, todos los domingos.

ARTE CONTEMPORANEO.- Cuadros de pintores como Gil Imaná, Gastón Ugalde, Inés Córdova, Enrique Arnal, Javier Fernández y otros, son objeto de una muestra permanente en el primer piso de la Casa de la Cultura.

MUESTRA PICTORICA.- El lunes 24 se inaugurará la muestra pictórica de Celina Clavijo Calderón, en el salón de exposiciones "Arturo Borda" de la Casa de la Cultura, a horas 18:00.

ESCULTURA Y DIBUJO.- Hans Winter, Sandra Padilla, Agustín Callisaya y Efraín Bueno expondrán sus obras de escultura y dibujo en la galería de arte Puerta del Sol del Hotel La Paz. La muestra se inaugurará el martes 25 a horas 19:00.

CORAL INFANTIL.- La Coral Infantil ofrecerá el concierto "Homenaje de los niños por la paz mundial", el martes a horas 19:00 en el salón de honor del Club de La Paz.

TAPICES Y ESCULTURAS.- En la Casa del Arquitecto (Jaén 765) se presenta una exposición de la artista peruana Sara Mostacedo.

CONFERENCIA.- Pablo Pacheco, director del Instituto de Investigaciones Económicas de la UMSA, dictará el jueves 27 una conferencia titulada "La política petrolera en Bolivia". A horas 19:00 en el Instituto Cultural Boliviano-Soviético (Comercio Nº 1013).

DISEÑO FLORAL.- Arte Nuevo inaugurará una exposición de apertura el jueves 27, a a partir de horas 11:00 en su taller del edificio Guachalla, local 8, calle Fernando Guachalla 452.

Instrumentistas bolivianos actuaron en Lima

El IV Festival Internacional de Música "Camerata de Lima", que reúne cada año a destacados intérpretes de música clásica del mundo, contó este año con la participación de dos bolivianos.

En el festival, que se desarrollo del 4 al 24 de agosto en la capital peruana, participaron José Antonio Bravo (flauta) y Víctor Valda (contrabajo), con viajes auspiciados por la Camerata de Lima, formando parte de la Orquesta Sinfónica del Festival que se presentó en el concierto de clausura.

Bravo, quien realizó recientemente una gira por Chile junto al arpista de ese país Manuel Jiménez Glodoy,comenzó sus estudios musicales en el Conservatorio de La Paz, finalizándolos en Chile. Realizó también estudios superiores de flauta en el Conservatorio Santa Cecilia de Roma. Desde 1977 realiza intensa actividad como solista en diferentes grupos orquestales, es miembro fundador de Concentus Musicos y actualmentetiene el cargo de flauta solista de la Sinfónica de La Paz.

Por su parte, Víctor Valda ha sido primer contrabajo de varias orquestas sinfónicas y de diversos grupos de cámara de Bolivia, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Venezuela y Alemania, así como profesor y autor de libros en diferentes disciplinas musicales, habiendo incursionado también en el campo de la composición.

Hoy en la historia

POR THE ASSOCIATED PRESS

Hoy es domingo 23 de septiembre, día 266 del año. Quedan 99 días para que termine el año.

ACONTECIMIENTOS

1122 - En la llanura de Worms, Alemania, se firma la paz que pone fin a la querella de las investiduras.

1532 - Carlos V de Alemania y I de España llega a Viena para ponerse al frente de las tropas que enfrentarían a Solimán II El Grande.

1612 - El cardenal Richelieu ordena ejecutar a Enrique, Marqués de Cino-Mars, que había firmado un tratado secreto con España.

1711 - Es derrotado en Río de Janeiro el corsario francés Duguay-Taquin.

1821 - En el teatro de Lima, en presencia del general José de San Martín y otras figuras de la época, se estrena el Himno Nacional de Perú.

1850 - Muere José Artigas, artífice de la independencia de Uruguay.

1851 - Muere el poeta mexicano Manuel Eduardo de Gorostiza.

1870 - Muere el poeta francés Prospero Merimee.

1903 - Se funda el diario "La Prensa" de Lima.

1910 - El aviador peruano Jorge Chávez, que acababa de atravesar los Alpes, resulta gravemente herido al accidentarse su aparato.

1916 - Se inaugura en México la Escuela Nacional de Química.

1956 - Gran Bretaña y Francia presentan al consejo de seguridad de la ONU la disputa por el Canal de Suez.

1973 - El ex presidente argentino Juan Domingo Perón resulta reelegido por abrumadora mayoría, 18 años después de su derrocamiento.

1978 - El presidente egipcio Anwar Sadat recibe una calurosa recepción al regresar a su país después de la reunión de Camp David.

Libro de Gastón Suárez editado en Colombia

La secretaría ejecutiva del Convenio "Andrés Bello" con sede en Colombia, acaba de editar uno de los más hermosos relatos poéticos de nuestra literatura nacional, "Mallko" del fallecido escritor boliviano Gastón Suárez.

La decisión del convenio "Andrés Bello" se fundamenta en dos razones: la primera en la calidad del contenido de la obra literaria que a su vez comunica con la belleza del paisaje boliviano y majestuosidad del símbolo de la libertad de los pueblos andinos que encarna el cóndor, ave cuyo proceso de extinción lo coloca en el plano de leyenda. La segunda razón la constituye un mandato de los estatutos del convenio, expresado en el artículo 28 que determina la publicación y difusión en todos los países del área, de los valores literarios y científicos de cada nación. Por ello el propósito de la S.E.C.A.B. al editar esta obra es difundirla por la amplia geografía de los siete países restantes miembros del Convenio "Andrés Bello" que son Colombia, Chile, Ecuador, España, Panamá, Perú y Venezuela.

Esta obra de alto contenido educativo integrador, cuyo tema involucra a los países andinos que son parte del convenio, es un canto a la libertad que todo hombre busca a través de su formación autodisciplinaria, especialmente válido para nuestros países que luchan por alcanzar el desarrollo, ha sido celebrada unánimemente por la crítica nacional y extranjera, declarada por el Ministerio de Educación texto oficial de lectura para los ciclos medio e intermedio, aprobado también como texto por el Ministerio de Cultura del gobierno español y publicado por ediciones S.M. de Madrid. Asimismo, figura en la lista de honor del premio "Hans Christian Andersen".

Telemann, Tchaikovsky, Haydn y Mozart en concierto Flaviada

Hoy a partir de las 11 de la mañana en el Montículo de Sopocachi proseguirá la sesión musical organizado por las Flaviadas. El programa es el siguiente:

1.- Georg Philipp Telemann: Concierto en Fa mayor para flauta, fagott, cuerdas y continuo.

2.- Wolfgang Amadeus Mozart: Concierto N. 14 en mi bemol K449.

3.- Joseph Haydn: Sinfonía en Re mayor Hob. I: 101 "El Reloj".

4.- Peter Tchaikovsky: Capricho Italiano Op. 45

Georg Philipo Telemann (1681 - 1767): Director de Música en Hamburgo, es según Romain Rolland, el mejor propagandista de la música francesa en Alemania. Su labor más importante en el terreno de la ópera cómica la hizo en Hamburgo. En estos últimos años; ha revalorizado la música de Telemann, su europeísmo, su vitalidad, incluso la singularidad "religiosa" de oratoria como el "Juicio Final".

Wolfgang Amadeus Mozart (1756 - 1791): El Concierto N. 14 en mi bemol, deliberadamente íntimo pertenece a la música de cámara. Los vientos no tienen ninguna importancia y la obra puede ser interpretada como quinteto.

Joseph Haydn (1732 - 1809): Es extraordinariamente interesante, en particular por la circunstancia de su procedencia. Haydn fue auténtico hijo del pueblo, nació en un pueblecido de baja Austria, en Rohrau. Hijo de un carretero humilde, siendo el segundo de sus doce hijos. Muere en Londres, Inglaterra, llegando a vivir en la cumbre de la gloria en la gran sociedad de Viena y Londres.

Peter Tchaikovsky (1840 - 1893): En el año 1877, Tchaikovsky pasa una temporada en Italia y el Capricho Italiano es un souvenir musical de esta su visita. El inicio de la trompeta en la introducción, es el llamado militar de un cuartel de Roma.

Exposición de cerámica

En el Salón "Antonio Gonzáles Bravo" de la Casa Municipal de Cultura, se encuentra abierta una interesante exposición de trabajos en cerámica terracota realizada por los artistas Oscar Tintaya, Andrés Chambi y Efraín Callisaya.

En el casi medio centenar de trabajos, se observa un buen número con figuras femeninas y otro de abstractos que, en opinión de sus autores, "responden a las reglas dictadas por la Escuela de Bellas Artes, donde cursaron sus estudios".

Se trata de la primera exposición de trabajos en cerámica que muestran al público: "sin el afán de entrar a un mercado, sino que la temática social sea apreciada en este tipo de expresiones artísticas".

La cerámica terracota es producto del lavado, amasado, moldeado y cocido a temperatura media, de la arcilla depositada en los alrededores de Viacha y Laja. Las diferentes tonalidades son obtenidas con la mezcla de óxidos de zinc, cobre o bronce. Se denomina terracota porque su acabado no incluye el esmaltado, quedándose en un color similar al ladrillo.

Ciudad, Grito del silencio, Encuentro, Aculturización, Esperanza, Migrantes, Charanguero, Mujeres, Angustia, Por la dignidad y la tierra, Encierro, Búsqueda, Fiesta urbana y El rostro de la botella, son algunos de los títulos de las obras que estarán abiertas al público hasta el viernes 28, en el mencionado Salón.

Los tres artistas cursaron estudios en la Escuela de Bellas Artes de esta ciudad. Tintaya realizó otros en Santa Cruz. Presentó 8 exposiciones individuales y 21 colectivas en varios distritos del país. Andrés Chambi, ganador de concursos en dibujo y pintura, mostró sus obras en 4 exposiciones colectivas. Finalmente Efraín Callisaya, expuso con mucho éxito en Cochabamba...

Seminario internacional

En la ciudad de Lima se llevará a cabo un seminario internacional sobre "Relaciones económicas del Perú con la Comunidad Europea en perspectiva".

En representación de Bolivia asistirá Edgar Camacho Omiste, director de FLACSO en nuestro país quien dictará una conferencia sobre "Los retos para la integración en América Latina frente a Europa 1992", en el seminario internacional auspiciado por el Centro Peruano de Estudios Internacional (CEPEI), entidad académica peruana y la Fundación Friedrich Naumann de Alemania. El seminario se efectuará en Lima, Perú, los días 24, 25 y 26 de septiembre.

También participarán en el seminario diputados del Parlamento Europeo, miembros de la Comisión Europea, personalidades alemanes y autoridades del Gobierno peruano.

Mercancía falsificada

NUEVA YORK, 22 SEP (EFE).- La compañía "Walt Disney Co." ha iniciado un pleito contra 130 tiendas y distribuidores de Nueva York por manufactura y venta de mercancías falsificadas, con la esperanza de forzar la retirada de artículos y muñecos pirata de las tiendas de esa ciudad estadounidense.

El gigante de la industria norteamericana del entretenimiento, que contrató los servicios de una agencia de detectives para visitar tiendas en busca de copias de sus productos, quiere más de un millón de dólares de indemnización por las ventas perdidas de camisetas y relojes, que suelen venderse por menos de 30 dólares la unidad.

La compañía también pretende que vendedores y distribuidores cesen en estas operaciones.

El pleito, planteado el martes en un tribunal de Manhattan, representa el primer intento de la compañía por poner fin al uso no autorizado de los personajes de la famosa película de "Dick Tracy", que se

DIBUJO sobre el tema de la mujer en la exposición que presenta Mario Vargas Cuéllar en el Museo Nacional de Arte. Cada uno de sus trabajos es un reflejo de la inquietud femenina en un mundo donde desarrolla su actividad.

Concluye plazo para el concurso de Literatura "Franz Tamayo" 1990

El lunes 1ro. de octubre, concluye el plazo para la presentación de obras al XX Concurso Anual de Literatura "Franz Tamayo", convocado por el Municipio paceño.

Cabe recordar que el certamen está abierto a los escritores bolivianos que redican en, o afuera del país, además de los extranjeros que residan en Bolivia por más de cinco años.

El concurso abarca los géneros de Novela, Cuento y Ensayo. En los dos primeros el tema es libre, mientras que el último deberá enfocar los 500 años del Descubrimiento de América.

Los interesados deberán presentar sus obras con una extensión mínima de cien páginas tamaño oficio. Para el género de cuento se exigirá la compilación de cuentos de un solo autor.

En su afán de estimular la producción literaria en el país, la Municipalidad ha dispuesto que los premios, por cada género, asciendan a 2.000 Bolivianos, un diploma de honor y la edición de mil ejemplares, de los cuales 200 serán entregados al autor.

El jurado que designará a los ganadores, tiene, además, la facultad de otorgar otros premios honoríficos o declarar desierto el certamen. En todo caso, su veredicto será inapelable.

Los participantes deberán entregar sus obras en cinco ejemplares firmados con seudónimo; en sobre aparte, indicar el nombre del autor, dirección y teléfono, ambos sobres deberán depositarse en la Casa Municipal de Cultura con el siguiente rótulo: XX Concurso Anual de Literatura "Franz Tamayo". La Paz-Bolivia.

El veredicto del jurado será conocido públicamente el 1ro. de noviembre. Las obras

Páginas de muertas mariposas

"Palabra suelta", recopilación de artículos de Raúl Rivadeneira Prada. 280 páginas. Ediciones "Signo", agosto de 1990.

RIVADENERIRA PRADA

En la ya vasta producción bibliográfica de Raúl Rivadeneira Prada, ocupa un lugar primordial sus trabajos periodísticos, ya sea desde el punto de vista didáctico o aquella que está vinculada a su labor periodística.

Hace unos días presentó lo que significa su décimo libro cuyo contenido es una selección de artículos publicados en PRESENCIA, como una contribución con múltiple destino: Por un lado está la opinión sobre hechos de actualidad, por otro, la esencia periodística del artículo que diariamente recogemos en las columnas de opinión con firmas diversas, pero no siempre dentro de una técnica, una intención o una ilustración hacia el lector que recorre páginas en busca de algo novedoso, (no sólo la noticia es novedad, también lo es la forma de tratar hechos pasados en un estilo peculiar) algo que oriente y distraiga su atención alejándola de una rutina abrumadora.

El libro que hoy tenemos en las manos *Palabra suelta* me lleva a los días de inicio de mi carrera periodística, allí por los años 50 cuando tenía la pretensión que lo escrito sería perdurable en las columnas de los diarios, hasta que un maestro de entonces me dijo: "Los diarios tienen vida de mariposa", en unos casos resultaba positiva esa vida efímera porque los *errores de imprenta* se los olvidaba en pocos días, pero resultaba negativa en un país sin memoria donde parece indispensable machacar con el mismo asunto para que no se cometan los mismos errores, ni se den privilegios a quienes no merecen.

Estas páginas de muertas mariposas redimidas -por no decir que son inhumadas por su autor- también son rescatadas para lectores que vienen atrás. Un molde para los que estudian periodismo. Una referencia para los investigadores. Un documento para sus colegas y,además, una lectura amena al margen de lo dicho.

Palabra suelta... que no tiene vuelta encuentra originalidad para la nominación de una columna, aunque la frase haya sido prestada del refranero castellano. Lo original es dar una nueva significación dentro del quehacer periodístico, glosando lo popular para encumbrar su sentido cotidiano.

En esta relectura de los artículos de Rivadeneira Prada, hallamos expresiones populares, situaciones habituales que escapan a nuestra lectura diaria -quizá a causa de la vida apresurada que llevamos o porque nos vemos avasallados por compromisos que desvían nuestra atención de las páginas de un diario- y que tienen esa sal idiomática que hace posible ingurgitar lo escrito sin temor a indigestiones.

De una pluma que lleva años sopando la tinta en diarios, libros y revistas, tenemos que esperar cosas buenas, como sus cuentos, como sus ensayos, como aquel enfoque del "Rulfo en Llamas", o como su estudio sobre la obra teatral de Francovich, en fin, tenemos en las manos libros rivadeneirianos que son, a esta altura, sólidos volúmenes que se alinean en nuestras bibliotecas particular sin ocupar espacios injustificados ni convertirse en alacenas de extraños habitantes alados de reducida estatura y gigantesco apetito.

Rivadeneira Prada rescató sus mariposas muertas y les devolvió con el aletear de ideas, todo el colorido que hoy son un volumen de 280 páginas.

Mario D. Ríos Gastelú

Tapices y esculturas

Aspecto de la inauguración de la muestra "Tapices y Esculturas", de la artista peruana Sara Mostaccero, que contó con el auspicio de la Embajada del Perú, Lloyd Aéreo Boliviano, Banco Popular del Perú y el Colegio de Arquitectos de La Paz. En la foto el...

PATRICIA WATTING
ganadora de un Emmy en la categoría Mejor Actriz de Serie Dramáticas, por su rol en "Thirtysomething"

guía semanal

PRESENCIA

La Paz del 23 de septiembre al 29 de septiembre

TV GUIA MARTES 25 DE SEPTIEMBRE

canal 2	canal 4	canal 6	canal 7	canal 9	canal 11	canal 13
25 DE SEPTIEMBRE						
Carta de ajuste		Revista Internac.				
Tra. perspectiva				Buenos días país		
		Resumen ECO Inter.				
		Gimnasia en casa		"Maribel"		
El esposo de Anais		Estampas de Bolivia				
RAICES		Maravillas del mundo				
Cap. 15		Revista Impresiones		Pasión de Teresa		
Inspector Derrick		Cuando llega el amor		Pitufos		
		Mi secretaria		Shagma		
Galareporter		Los años felices				
				Tom y Jerry		
Desde Hollywood		Profesión peligro				
				Ojos de gato		
Pound Popies	Carta de ajuste					
	Presentación RTP				Los 3 chiflados	
Deport. 2 merid.	Musical / Petete	24 Hs. Meridiano	Musical internact.	Beyond 2000	Deporte total	
	Pro deport. Tra. ed.	Resumen ECO Inter.	Deporte 7	Infor. económico		
Perspect. 2 merid.	Notic. RTP Tra. ed.	Estampas de Bolivia	Estudio 7	Reporte ATB	Noticiero Univisión	
		Triunfo deportivo				
Amor con amor...	"María María"	El magnate/R		"Luz y sombra"	"Colorina"	
se paga			"Moberta"		El camino secreto	
		El Chavo Repris				
Bim-Bam-Bum	Musical/ Petete			Pitufos		
- Psammead	Solo para gente mes.			Reini	Amor prohibido	
-La abeja Maya	Sbera	Chapulín Colorado	Telealegría	Bravestar		
- Mask	Petete					
-Candy Candy	Manualidades	Mujer Araña				
	con corbatita			Racoons	Los magníficos	
	Chespirito	Mundo de colores	Plaza Sésamo			
			El Bolón Mágico			
				Erase una vez la...	Virgul	
			El mundo de los...	La pequeña casa	Heathcliff	
Hora de Walt Disney	Compacto cuatro		niños	de la pradera		Tiempo de...
			Nuestra América		La hechizada	compartir
	Tribuna del pueblo	Salón de belleza				
Música es...	Esc. de Deportes		Butaca 7	Daniel Boone	Cachum cachum..	
	Musical	Estampas de Bolivia			...ra ra	El lenguaje de
La isla de Gilligan's	Tribuna del pueblo	Chapulín colorado			La feria de la alegría	los animales
	Pro deportivo	Las pequeña marav.				Recreo
Batman	Perfiles RTP					
Persp. Inter. CNN	"Rosa de lejos"	24 horas vespertino	Deporte de primera	Beberly Ricos	La virgen de las	El siglo de los
Deportivo 2 Noct.		Chavo del ocho	Temas de actualidad	Acertijos y ...	siete calles	cirujanos
CHONOS	Tribuna del pueblo	"Carrusel II"		millones	Los ricos también	
Perspectiva 2	Noticiero central	Cuando llega el amor		40 minutos	Ilorán	La guerra y la paz
	Tribuna del pueblo	Atrévase a ganar	Telenoche	Balada por un amor	Colorina	
	"María María"				Enlace	Onda deportiva
La guerra de...					Noticiero Univisión	Cuerpo entero
los sexos- Nov.						
	"Baila conmigo"	ECO Internacional	"Moberta"		Deporte Total	
Mi hermano Tom		"El magnate"				
Miniserie Cap. 2				Luz de luna	La Gata	La negra con puntill
			Jenecherá			
	El telepelícula	Triunfo deportivo				Jazz: B.B. King...
		Estampas de Bolivia	Super cine	Feria de S. Cruz		parte 2
Página de sucesos	Noticiero RTP	Historia policial			Butaca Once	
Viva la música...	Pro deportivo	24 Hs. nocturno		"La pasión de...	"El emperador	
clásica	Club 700	Papá soltero		Teresa"	del norte"	
Cierre de emisión	Cierre de emisión	Cine	La única puerta	Bolivia y el mundo		
		Musical	Cierre de emisión			

canal 15

18:30	TV Música	23:00	TV Misceláneas
19:00	Mundo animal	24:00	Telepresnsa de medianoche
20:00	Mañana será tarde	01:00	Gran Bretaña
20:45	Telepresnsa 15	02:00	Cierre de emisión
22:00	TV Misceláneas		

PRESENCIA

puertAbierta
Arte - Cultura - Cine - TV - Música
Medicina - El hogar - Historietas
DE MARTES A DOMINGO

PRESENCIA

deportiva
todo el deporte nacional e internacional.
DE LUNES A DOMINGO

canal 15

18:30	Musical TV	24:00	Mis 5 personalidades
19:00	Cine: El niño prodigio	02:00	Jose Luis Tirnes en concierto de
21:00	Cine especial. Cantor A.		trasnoche
23:00	Vicky Carr en concierto	03:00	Cierre de emisión

TV GUIA SABADO 29 DE SEPTIEMBRE

canal 2	canal 4	canal 6	canal 7	canal 9	canal 11	canal 13
SABADO 29 DE SEPTIEMBRE						
7:30	Mismo Vital					
7:40	Rumbo con CNN					
8:00	Amor con amor					
8:30	se paga	Carta de ajuste				
9:00		Musical	Clique de...			
9:30		Mi Secretaria	Chocrate	Papa noticia		
10:00		Presentación RTP	3 Cesar Moreno	Inf. económico		
10:30		Europa musical	Los Campeones			
11:00				Reporte ATB	Noticiero Univisión	
11:30		Carta de ajuste				
12:00		Mi Secretaria	Papa noticia			
12:30			Clique de...			
13:00				Beyond 2000	Deporte Total	
13:30		Musical/ Petete		Inf. económico		
14:00		Pro Deport. Tra. ed	Deporte 7			
14:30		Noticiero RTP Tra. ed	Estudio 7	Reporte ATB	Noticiero Univisión	
15:00		Estampas de Bolivia				
15:30		Triunfo deportivo				
16:00		El Magnate/R		"Luz y sombra"	Colorina	
16:30	"Amor con amor...	"María María"			El camino secreto	
17:00	se paga" Now.		"Moberta"			
17:30				Pitufos		
18:00		El Chavo Repris		Reini	Amor prohibido	
18:30		Musical/Petete		Bravestar		
19:00	Bim-Bam-Bum	Solo para gente...	Telealegría			
19:30	- Psammead	He Man				
20:00	- La abeja Maya	Dartanias	Chapulín Colorado			
20:30	- Mask	Petete				
21:00	- Candy Candy	Manualidades con	Casafantasmas	Plaza Sésamo		
21:30		Corbatita	Mundo de colores		Aventuras de..	
22:00				Rickey y Rockey	Teddy Ruspin	
22:30		Chespirito			Erase una vez la...	Virgul
23:00			Mundo de los niños	La pequeña casa	Denver el último...	Tiempo de com...
23:30	Hora de Walt Disney	Compacto cuatro		de la pradera	dinosaurio	partir
24:00			Nuestra América		Blanco y negro	
24:30		Tribuna del pueblo	Soltero en el aire		Chiquilladas	
25:00	Música es...	Esc. de los deportes	Chapulín colorado	Butaca 7	Daniel Boone	Virgul
25:30	El super agente 86	Musical	Estampas de Bolivia			
26:00		Pro Deportivo 2a	Fraggle rock		La feria de la alegría	Lenguaje de los animales
26:30	Batman	Perfiles RTP			Tres son compañía	Recreo
27:00		"Rosa de lejos"	24 horas vespertino	Deporte de primera		
27:30	Perspectiva CNN		Chavo del ocho		La virgen de las	
28:00	Deportivo dos	Tribuna del pueblo	"Carrusel II"	Temas de actualidad	siete calles	Caja de juguetes
28:30	Noticiero Central				Acertijos y millo...	
29:00	Perspectiva dos	Tribuna del pueblo	Cuando llega el amor	Telenoche	Es bueno que DI...	Los ricos
29:30		"María María"	Atrévase a ganar		40 minutos	también lloran
30:00					Balada por un amor	Serie: La guerra y
30:30	La guerra de los...				La ley de Murphy	Colorina
31:00	sexos - Nov.					la paz
31:30		"Baila conmigo"		"Moberta"	Noticiero Univisión	Enlace
32:00			ECO Internacional			Onda deportiva
32:30	Mi hermano Tom		"El magnate"		Informe económ.	Cuerpo entero
33:00	Mini serie Cap. 3					
33:30					Deporte Total	
34:00						
34:30		Campeones		Super cine	La Gata	Temario:
35:00			Triunfo deportivo			(Las etruscas)
35:30	Cagney y Lacey		Estampas de Bolivia	Super cine	Feria de S. Cruz	
36:00		Noticiero RTP	El viejo		"Pasión de Teresa"	Butaca Once
36:30	Viva la música...	Pro deportivo	24 Hs. nocturno			Los inmortales
37:00	José Luis Perales	Club 700	Tres generaciones	La única puerta	Bolivia y el mundo	
37:30	Cierre de Emisión	Cierre de emisión	CINE	Cierre de emisión		

TV GUIA MIERCOLES 26 DE SEPTIEMBRE

canal 2	canal 4	canal 6	canal 7	canal 9	canal 11	canal 13
MIERCOLES 26 DE SEPTIEMBRE						
6:30	Carta de ajuste		Revista informativa			
6:40	Tra. Perspectiva					
7:05			Res. ECO Bolsa/V.	Buenos días país		
7:35			Gimnasia en casa			
8:30	El esposo de Anais		Maravillas del mundo	"Maribel"		
8:40						
9:25	RAICES		Revista Impresiones	Pasión de Teresa		
10:00	Cap. 16		Cuando llega el amor			
10:30	Cagney yLacey		Salón de belleza	Pitufos		
11:00	Galareporter		Los años felices	Shagma		
11:10				Tom y Jerry		
11:30	Abot y Costello		Historia policial	Matt Houston		
11:40						
12:00	La hora de M-TV					
12:10		Carta de ajuste			Los 3 chiflados	
12:20		Presentación RTP				
12:30	Deportivo 2 Merid.	Musical/ Petete	24 Hs. Meridiano	Musical internac.	Beyond 2000	Deporte Total
12:45		Pro Deport. Tra. ed	ECO Internacional	Deporte 7	Inf. económico	
13:00	Perspect. 2 Merid.	Notic. RTP Tra. ed	Estampas de Bolivia	Estudio 7	Reporte ATB	Noticiero Univisión
13:05			Triunfo deportivo			
13:15			El Magnate/R			
13:30	"Amor con amor...	"María María"			"Luz y sombra"	Colorina
14:00	se paga" Now.			"Moberta"		El camino secreto
14:15			El Chavo Repris			
14:25	Bim-Bam-Bum	Musical/Petete			Pitufos	
14:45	- Psammead	Solo para gente...	Telealegría		Reini	Amor prohibido
15:10	- La abeja Maya	He Man	Chapulín Colorado		Bravestar	
15:20	- Mask	Dartanias				
15:30	- Candy Candy	Petete	Casafantasmas			
15:45		Manualidades con		Plaza Sésamo		Los invasores
16:00		Corbatita	Mundo de colores		Aventuras de..	
16:15				Rickey y Rockey	Teddy Ruspin	
16:30		Chespirito			Erase una vez la...	Virgul
16:45			Mundo de los niños	La pequeña casa	Denver el último...	Tiempo de com...
17:00	Hora de Walt Disney	Compacto cuatro		de la pradera	dinosaurio	partir
17:15			Nuestra América		Blanco y negro	
17:30		Tribuna del pueblo	Soltero en el aire		Chiquilladas	
17:45	Música es...	Esc. de los deportes	Chapulín colorado	Butaca 7	Daniel Boone	Virgul
18:00	El super agente 86	Musical	Estampas de Bolivia			
18:30		Pro Deportivo 2a	Fraggle rock		La feria de la alegría	Lenguaje de los animales
18:50	Batman	Perfiles RTP			Tres son compañía	Recreo
19:00		"Rosa de lejos"	24 horas vespertino	Deporte de primera		
19:30	Perspectiva CNN		Chavo del ocho		La virgen de las	
19:30	Deportivo dos	Tribuna del pueblo	"Carrusel II"	Temas de actualidad	siete calles	Caja de juguetes
20:00	Noticiero Central				Acertijos y millo...	
20:15	Perspectiva dos	Tribuna del pueblo	Cuando llega el amor	Telenoche	Es bueno que DI...	Los ricos
20:40		"María María"	Atrévase a ganar		40 minutos	también lloran
21:00	La guerra de los...				Balada por un amor	Serie: La guerra y
21:20	sexos - Nov.				La ley de Murphy	Colorina
21:35		"Baila conmigo"		"Moberta"		la paz
21:45	Mi hermano Tom		ECO Internacional		Noticiero Univisión	Enlace
22:00	Mini serie Cap. 3		"El magnate"			Onda deportiva
22:25					Informe económ.	Cuerpo entero
22:35		Campeones		Super cine		
22:45	Cagney y Lacey		Triunfo deportivo		Deporte Total	
22:55			Estampas de Bolivia	Super cine	Feria de S. Cruz	
23:30		Noticiero RTP	El viejo		"Pasión de Teresa"	Butaca Once
23:50	Viva la música...	Pro deportivo	24 Hs. nocturno			La Gata
24:00	José Luis Perales	Club 700	Tres generaciones	La única puerta	Bolivia y el mundo	Los inmortales
24:30	Cierre de Emisión	Cierre de emisión	CINE	Cierre de emisión		

canal 15

18:30	TV Música	24:00	Telepresnsa de medianoche
19:00	El mundo de la ciencia	01:00	Estatua de la libertad
19:30	Los cabellos de Berenice	01:30	El gran puente de San Francisco
20:45	Telepresnsa 15	02:00	Cierre de emisión
22:00	Cita con el séptimo arte		

PRESENCIA

historietas
a todo color para el mundo infantil
TODOS LOS DOMINGOS

canal 15

18:00 TV Musical
19:00 Kkol bte jjmgl en concierto
19:30 Sergio Méndez Show
20:00 El mundo de la ciencia
20:30 Clarangio: de E. Cortázar
21:30 Made de los cubos
22:30 Cine especial: Hum Hurting
23:30 Teatro
24:00 Concierto especial: de Jose Luis
24:30 Cierre de emisión

	CANAL 2	CANAL 4	CANAL 6	CANAL 7	CANAL 9	CANAL 11	CANAL 13
	DOMINGO 23 DE SEPTIEMBRE						
6:30	Carta de ajuste	Carta de ajuste	Mensaje cristiano	Santa Misa			
7:00	Iglesia y la dama	"Mundo perdido"	Dibujos animados	Palacio loco			
8:00	Misión Vial	Mundo Cousteau	Chavelito	Pica Pica			
8:30	Salsa	Presentación RTF			Los tiranos		
9:00	Carta de ajuste	Carta de ajuste					
9:30				Santa Misa			
10:00							
10:30							
11:00							
11:30							
12:00							
12:30							
13:00							
13:30							
14:00							
14:30							
15:00							
15:30							
16:00							
16:30							
17:00							
17:30							
18:00							
18:30							
19:00							
19:30							
20:00							
20:30							
21:00							
21:30							
22:00							
22:30							
23:00							
23:30							
0:00							

canal 2 canal 4 canal 6 canal 7 canal 9 canal 11 canal 13

TV GUIA DOMINGO 23 DE SEPTIEMBRE

canal 15

18:30 TV Musical
19:00 Hombres &
19:30 Sergio Méndez en concierto
20:00 Concierto de los Jackson
20:45 Telepremsa 15
22:00 Fútbol
23:00 Deporte en acción: Individual Sport
23:30 Yurt en la isla del sol
24:00 Telepremsa de medianoche
01:00 Cine: Sexa semana (Six weeks)
03:00 Cierre de emisión

	CANAL 2	CANAL 4	CANAL 6	CANAL 7	CANAL 9	CANAL 11	CANAL 13
	VIERNES 28 DE SEPTIEMBRE						
6:30	Carta de ajuste						
6:40	Ita. Perspectiva						
7:05							
7:35							
8:40							
9:10							
9:45							
10:00							
10:15							
10:30							
10:53							
11:00							
11:30							
11:40							
12:00							
12:10							
12:20							
12:30							
12:45							
13:00							
13:05							
13:15							
13:30							
14:00							
14:15							
14:25							
14:40							
15:10							
15:20							
15:30							
15:50							
16:00							
16:15							
16:30							
16:45							
17:00							
17:15							
17:30							
17:45							
18:00							
18:30							
18:50							
19:00							
19:20							
19:30							
19:50							
20:00							
20:30							
20:40							
21:00							
21:20							
21:30							
21:45							
22:00							
22:25							
22:35							
22:45							
23:00							
23:15							
23:30							
0:00							
0:15							

canal 2 canal 4 canal 6 canal 7 canal 9 canal 11 canal 13

TV GUIA VIERNES 28 DE SEPTIEMBRE

TV GUIA JUEVES 27 DE SEPTIEMBRE

canal 2 canal 4 canal 6 canal 7 canal 9 canal 11 canal 13

	VES 27 DE SEPTIEMBRE						
9	Carta de ajuste						
0	Primera Perspectiva						
5							
5							
5	El esposo de Anais						
5							
5	RAICES						
5	Cap. 17						
5	El espía y la dama						
0							
0	Galareporter						
0							
0	Tu música						
9							
5	Psammead						
5							
5							
5	Deport. 2 Merid.						
5							
0	Perspect. 2 Merid.						
0							
5							
5	"Amor con amor...						
5	se paga" Now.						
5							
5	Bim-Bam-Bum						
5	- Psammead						
5	- La abeja Maya						
5	- Candy Candy						
5							
5							
5							
5	Hora de Walt Disney						
5							
5	Música es...						
5	Avispón verde						
5							
5	Batman						
5							
5	Pers. Internal CNN						
5	Dep. Dos Nocturno						
5	CHONOS						
5	Perspectiva dos						
5							
5	La guerra de...						
5	los sexos - Nov.						
5							
5	Mi hermano Tom						
5	Miniserie ...						
5	Cap. 4 - FIN						
5							
5							
5	Fútbol argentino						
5							
5	Viva la música...						
5	Jazz						
5							
5	Cierre de emisión						

		Carta de ajuste					
		Revista Internac.					
		Bes. ECO Inter.		Buenos días país			
		Bes. ECO Bolsa/N					
		Marav. del mundo		"Maribel"			
		Revista Impresiones					
				Pasión de Teresa			
		Cuando llega el amor		Pitufos			
		Soltero en el aire		Shagma			
		"Los años felices"					
		El viejo		Tom y Jerry			
				Lady Blue			
	Carta de ajuste					Los 3 chiflados	
	Presentación RTF						
	Musical/ Petete	24 horas meridiano	Musical Internac.	Beyond 2000	Deporte Total		
	Pro deport. Ita. ed.	Resumen ECO Inter.	Deporte 7	Inf. económico			
	Noticiero RTF Ita. ed.	Estampas de Bolivia	Estadio 7	Reporte ATB	Noticiero Univisión		
		Triunfo deportivo					
	"María Maria"	"El magnate"/ R					
				"Luz y sombra"	Colorina		
		El Chavo/Repris	"Roberta"		El camino secreto		
	Musical/Petete			Pitufos			
	Solo para g ente..		Teleglegria	Remi	Amor prohibido		
	Shera	Chapulin colorado		Bravestar			
	La casa voladora						
	Petete	Mr. Magoo		Racoons			
	Manualidades	Mundo de colores	Plaza Sesamo		Misión imposible		
	con corbatita		Balón mágico	Erase una vez...			
	Chespirito			la vida	Virgul		
			El mundo de los..	La pequeña casa	Heathcliff	Tiempo de com..	
	Compacto cuatro		niños	de la pradera		partir	
			Nuestra America		Mi bella genio		
	Tribuna Libre	Los compadres					
	Esc. de los deportes	Estampas de Bolivia	Butaca 7	Daniel Boone	Cachum cachum..	Expedición andina	
	Musical	Chapulin colorado			Virgul	para niños	
	Pro deportivo	Degrasi Junior		Beverly ricos	La feria de la alegría	Recreo	
	Perfiles RTP	24 Hs. nocturno					
	"Rosa de lejos"	Chavo de ocho	Deporte de primera				
		"Carrusel II"		Acertijos y millones	La virgen de las		
	Tribuna Libre		Temas de actualidad		siete calles		
	Noticiero Central	Cuando llega el amor	Orlando Rojas..	40 Minutos	Los ricos..	Lo que vendrá	
	Tribuna del pueblo	Estampas de Bolivia	Telenoche	Hulada por un amor	también lloran	La guerra y la paz	
	"María Maria"	Atrévase a ganar			Colorina	Onda deportiva	
				El astuto	Enlace		
	"Balla conmigo"		"Roberta"		Noticiero Univisión	Cuerpo entero	
		ECO Internacional			Deporte total		
		El magnate				Por los caminos	
					La Gata	de Ntra. América	
			Panorama laboral			Música clásica	
	Serie Mujer	Triunfo deportivo		Feria de S. Cruz			
		Estampas de Bolivia	Super cine	La pasión de Teresa	Butaca Once		
	Noticiero RTP	Rung Fu		Bolivia y el mundo	Molly Maguires		
	Pro deportivo	24 Hs. nocturno	La única puerta				
	Club 700	CINE	Cierre de emisión				
	Cierre de emisión	Musical					

canal 15

18:30 TV Musical
19:00 Isla del Sol con Yuri
19:30 El oro
21:45 Telepremsa 15
22:00 Fútbol
23:00 TV Miscelánea
24:00 Telepremsa de medianoche
01:00 El caballero de la suerte
02:00 Cierre de emisión

TV GUIA LUNES 24 DE SEPTIEMBRE

canal 2 canal 4 canal 6 canal 7 canal 9 canal 11 can

	LUNES 24 DE SEPTIEMBRE						
6:30	Carta de ajuste		ECO Vía Satélite				
6:40	Ita. Perspectiva						
7:05			Bes. ECO Bolsa/V.		Buenos días país		
7:35			Gimnasia en casa				
8:40	El esposo de Anais		Estampas de Bolivia		Maribel		
9:10	RAICES		Maravillas del mundo				
9:45	Miniserie Cap. 14		Rev. Mat. Impresiones		Pasión de Teresa		
10:00			"Cuando llega el...				
10:15	Corazón a corazón		amor"		Pitufos		
10:30							
10:53			Las solteras del dos		Shagma		
11:00	Galareporter		"Los años felices"				
11:30	Abbot y Costello				Tom y Jerry		
11:40			Hotel /R		Misión del deber		
12:00	Batman						
12:10		Carta de ajuste					
12:20		Presentación RTF				Los 3 chiflados	
12:30	Dep. 2 Meridiano	Club 700	24 Hs. meridiano	Musical Internac.	Beyond 2000	Deporte total	
12:45		Pro Deportivo	ECO Internacional	Deporte 7			
13:00	Perspectiva Dos	Noticiero RTP	Estampas de Bolivia	Estadio 7	Reporte ATB	Noticiero Univisión	
13:05			Triunfo Deportivo				
13:15			El Magnate/R				
13:30	"Amor con amor..	"María Maria"				"Colorina"	
14:00	se paga" ...			"Roberta"	"Luz y sombra"	El camino secreto	
14:15							
14:25	Bim -Bam-Bum	Musical/Petete	Chavo del ocho		Pitufos		
14:40	- Pasamnead	Solo para gente..		Teleglegria	Remi	Amor prohibido	
15:10	- La abeja Maya	menuda	Chapulin Colorado				
15:20	-Mask	Peter y su cabra			Bravestar		
15:30	-Candy Candy	Don Quijote	Cazafantamas				
15:50					Aventuras de..	Misión Imposible	
16:00		Manualidades	Mundo de colores		Teddy Ruspin		
16:15		con Corbatita		Robot y Rocket			
16:30		Chespirito			Erase una vez...	Virgul	
16:45				Mundo de los niños	la vida	Comic Sirip	
17:00	Hora de Wast Disney	Compacto 4					Tiempo de
17:15					La pequeña casa..	Mi bella genio	compar
17:30		Tribuna del Pueblo	Mi secretaria	Nuestra America	de la pradera		
17:45	Música es	Esc. de Deportes	Estampas de Bolivia	Butaca 7	Daniel Boone	Chiquilladas	
18:00	Happy Days	Musical	Chapulin colorado				
18:30		Pro Deportivo 2da.	Mr. Belvelere			Virgul	Lenguaje de
18:50		Tribuna libre		Deporte de primera		La feria de la alegría	animales
19:00	Batman	Rosa de lejos	24 Hs. vespertino		Tres son compañía	Enlace	Recreo
19:20	Perspectiva CNN		Chavo del ocho			Carmudo Hurtado	
19:30	Deportivo Dos			Temas de actualidad	Acertijos y millones	(último capítulo)	Eureka
19:50	CHONOS	Tribuna libre	"Carrusel II"			"Los ricos también	
20:00	Perspectiva Dos	Noticiero Central	Cuando llega..		40 Minutos	lloran"	Serie: La gue
20:30		Tribuna Libre	el amor	Telenoche		Colorina	y la paz
20:40		"María Maria"	Atrévase a ganar		Hulada por un amor	Enlace	Onda deport
21:00	La guerra de los..				Línea de fuego		Cuerpo entero
21:20	sexos/Nov. estreno					Noticiero Univisión	
21:30		"Balla conmigo"	ECO Internacional	"Roberta"		Deporte Total	
21:45	Mi hermano Tom					La Gata	Homenaje: Nera
22:00	Miniserie Cap. 1		"El magnate"		Inf. Económico		y el mar
22:25							
22:35				Página 7: Agenda	Feria de S. Cruz		
22:45	Cine que pasión			cultural Boliviana	"La pasión de..	Butaca Once	
23:00	(La rebelión de..	Triunfo deportivo	Bolivariana	Super cine	Teresa"	"El ferrocarril	
23:15	Hadley)	Estampas de Bolivia				Kansas Pacífico"	
23:30		Salsa con chispa	Profesión peligro				
0:00		Noticiero RTP					
0:15	Cierre de emisión	Pro Deportivo	24 horas nocturno	La única puerta	Bolivia y el mundo		
		Cierre de emisión		Cierre de emisión			

canal 15

18:30 TV Musical
19:00 Cita con el séptimo arte
20:45 Telepremsa 15
22:00 Las computadoras en la enseñanza
23:00 Fútbol
24:00 Telepremsa de medianoche
01:00 Un país naciente
02:00 Cierre de emisión

BENEFICIOS DEL IMPUESTO RURAL

Con el Impuesto Rural se benefician principalmente las comunidades que cumplen con sus obligaciones tributarias. A mayor recaudación, mayor beneficio para la comunidad.

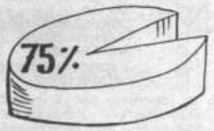

El 75% de la recaudación obtenida será depositada en la cuenta el FONDO REGIONAL DE DESARROLLO de cada departamento, los que a su vez distribuirán los recursos a cada provincia o comunidad para ser utilizados en programas y proyectos tales como: escuelas, caminos, centros de salud, etc.

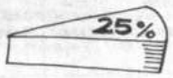

Y el 25% restante, se depositará en una cuenta especial a nombre de la Dirección General de la Renta Interna, para cubrir los gastos derivados del mismo impuesto.

La administración de los impuestos recaudados en cada región, realizará el Directorio del Fondo Regional, que está

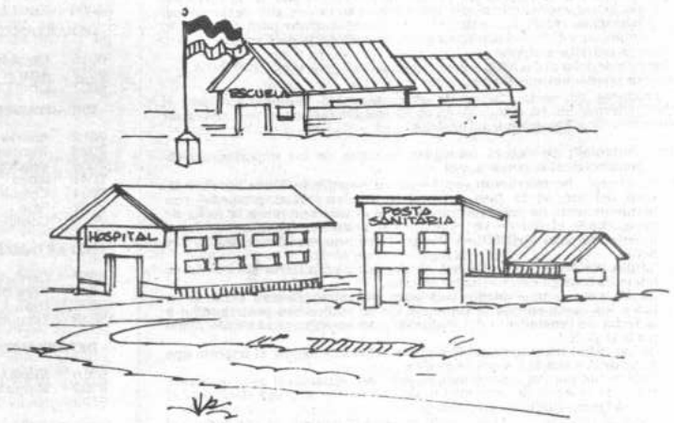

constituido por el Presidente de la Corporación de Desarrollo del departamento, un representante del Ministerio de Planeamiento, un representante del Ministerio de Asuntos Campesinos, un representante de la Cámara Agropecuaria Departamental y un representante de la Federación Campesina Departamental.

Con el Impuesto a la Propiedad Rural, se suprimen y quedan sin efecto los gravámenes anteriores, en especial el impuesto catastral y predial rústico, a los productos agropecuarios y al valor de carne faeneada.

LUGARES DONDE SE DEBE OBTENER EL CARNET DE CONTRIBUYENTE Y CUMPLIR CON EL IMPUESTO ANUAL

Los propietarios que deban cumplir con el impuesto a la "Propiedad Rural" podrán obtener el Carnet de Contribuyente y hacer el pago de su impuesto en las siguientes colecturías:

EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA PAZ, ORURO, POTOSÍ, COCHABAMBA, CHUQUISACA Y TARIJA:

- Instituto Geográfico Militar y de Catastro Nacional (Oficinas y Unidades móviles)

EN LOS DEPARTAMENTOS DE BENI Y PANDO:

- Federación de Ganaderos de

EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ:

- Federación de Ganaderos de Santa Cruz (FEGASACRUZ).
- Asociación Nacional de Productores de Oleaginosas (ANAPO)
- Federación Nacional de Cooperativas Arroceras (FENCA)
- Asociación de Avicultores (ADA)
- PROMASOR.
- FECAÑA.

Las instituciones señaladas indicarán las oficinas y sucursales en cada departamento donde deberán acudir los contribuyentes para empadronarse y cumplir con su impuesto anual.

DISPOSICIONES LEGALES

INSTRUCTIVOS

- DIRECCION GENERAL DE LA RENTA INTERNA
- AREA DE COMUNICACION SOCIAL

IMPUESTO A LA PROPIEDAD RURAL

GESTION 1989/90

PRESENCIA

La Paz, Bolivia, domingo 23 de septiembre de 1990

RUBRO 5 - DETERMINACION DEL SALDO A FAVOR DEL FISCO Y FORMA DE PAGO

En este rubro los contribuyentes establecerán el monto de su obligación con el Fisco.

Inc. a) "Impuesto determinado": Se deberá consignar (sin centavos) el resultado de la sumatoria de los totales (Cód. 101 y 172) de los incisos a) y b) del Rubro 3).

Inc. b) "Mantenimiento de Valor": Se calculará sobre la base de la variación de la cotización oficial del dólar estadounidense con respecto del boliviano, producida entre el día de vencimiento para ingresar el impuesto y el día hábil anterior al que se realice el pago. Ejemplo.

Cotización del dólar al día del vencimiento : Bs 2.52
Cotización de dólar al día hábil anterior al pago : Bs 2.65
Factor de mantenimiento de valor (2.65÷ 2.52) - 1 = 0.051

El producto de dicho factor de mantenimiento multiplicado por el Impuesto determinado en el inc. a), da como resultado el importe a consignar (sin centavos) como "Mantenimiento de Valor"

Inc. c) "Subtotal": Se deberá consignar la suma de los importes correspondientes a los incisos a) y b)

Inc. d) "Intereses": Se calcularán aplicando al importe indicado en el Subtotal del inc. c) la tasa activa bancaria comercial promedio con mantenimiento de valor correspondiente al mes anterior a la fecha de pago, desde el día de vencimiento del impuesto hasta el día hábil anterior al pago (Art. 59 del Código Tributario modificado por la Ley 843).

Inc. e) "Multa por Mora": Se calculará al diez por ciento (10%) del monto de intereses consignado en el inciso anterior.

Inc. f) "Multa por incumplimiento a deberes formales": Deberá llenarse en todos los casos en que la presentación se realice con posterioridad a la fecha de vencimiento del impuesto y se consignará el monto fijado por la D. G. R. I.

Inc. g) "Saldo definitivo a favor del Fisco": Se deberá consignar el importe que surge de la suma de los incisos c), d), e) y f).

Inc. h) "Descuento por Pago al contado en término": Cuando el pago se realice antes de la fecha de vencimiento del impuesto, se podrá descontar el 10% del monto indicado en el inc. g).

Inc. i) "Pago al contado": Si el impuesto se paga al contado se consignará el importe que resulta de restar el inc. g) menos el inc. h). Dicho importe también se trasladará al rubro 4.

Inc. j) "Pago en dos cuotas": Si el pago se realiza en dos cuotas, se consignará el resultado de dividir entre dos (2) el monto indicado en el inc. g). Dicho importe, que constituye el monto de primera cuota, también se trasladará al rubro 5.

El pago de la segunda cuota se efectuará mediante la utilización de la boleta de pago F. 2135.

Los incisos b), d), e) y f) deberán llenarse únicamente cuando la presentación de la declaración jurada y el pago del tributo se realicen con posterioridad a la fecha de vencimiento del plazo correspondiente.

Cuadro "Declaración jurada original": Se deberá marcar con "X" si se trata de una declaración jurada original.

Cuadro "Declaración jurada rectificatoria". Se deberá marcar con "X" en los casos que corresponda y a continuación se indicará el número de orden de la declaración jurada original que se rectifica.

En el espacio reservado al juramento de exactitud de la declaración jurada, deberá aclararse el carácter del firmante: Contribuyente, Apoderado, Gerente, etc.

ANEXO I

TABLA CODIGO DE PROVINCIAS

- DEPARTAMENTO: CHUQUISACA

1010	Oropeza	1065	Yamparáez
1023	Azurduy	1078	Nor Cinti
1036	Zudáñez	1081	Belisario Boeto
1049	Tomina	1094	Sud Cinti
1052	Hernando Siles	1108	Luis Calvo

- DEPARTAMENTO: LA PAZ

2017	Murillo	2118	Sud Yungas
2020	Omasuyos	2121	Los Andes
2033	Pacajes	2134	Aroma
2046	Camacho	2147	Nor Yungas
2059	Muñecas	2150	Iturralde
2062	Larecaja	2163	Bautista Saavedra
2075	Franz Tamayo	2176	Manco Kapac
2088	Ingavi	2189	Gualberto Villarroel
2091	Loayza	2192	José Manuel Pando
2105	Inquisivi		

- DEPARTAMENTO: COCHABAMBA

3014	Cercado	3098	Quillacollo
3027	Campero	3102	Chapare
3030	Ayopaya	3115	Tapacarí
3043	Esteban Arce	3128	Carrasco
3056	Arani	3131	Mizque
3069	Arque	3144	Punata
3072	Capinota	3157	Bolivar
3085	Germán Jordán		

- DEPARTAMENTO: ORURO

4011	Cercado	4082	Ladislao Cabrera
4024	Challapata o Avaroa	4095	Atahuallpa
4037	Carangas	4109	Saucarí
4040	Sajama	4112	Tomás Barrón
4053	Litoral	4125	Sud Carangas
4066	Poopó	4138	San Pedro Totora
4079	Pantaleón Dalence	4141	Sebastián Pagador

- DEPARTAMENTO: POTOSI

5018	Tomás Frías	5092	Nor Lípez
5021	Rafael Bustillos	5106	Sud Lípez
5034	Cornelio Saavedra	5119	José Ma. Linares
5047	Chayanta	5122	Antonio Quijarro
5050	Charcas	5135	Gral. B. Bilbao
5063	Nor Chichas	5148	Daniel Campos
5076	Alonzo de Ibáñez	5151	Modesto Omiste
5089	Sud Chichas	5164	Enrique Baldiviezo

- DEPARTAMENTO: TARIJA

6015	Cercado	6044	Avilés
6028	Arce	6057	Méndez
6031	Gran Chaco	6060	Burnet O'Connor

- DEPARTAMENTO: SANTA CRUZ

7012	Andrés Ibáñez	7083	Vallegrande
7025	Warnes	7096	Florida
7038	Velasco	7100	Obispo Santiesteban
7041	Ichilo	7113	Ñuflo de Chávez
7054	Chiquitos	7126	Angel Sandoval
7067	Sara	7139	Manuel Ma. Caballero
7070	Cordillera	7142	Germán Busch

- DEPARTAMENTO: BENI

8019	Cercado	8051	Moxos
8022	Vaca Diez	8064	Marbán
8035	Gral. J. Ballivián	8077	Mamoré
8048	Yacuma	8080	Iténez

- DEPARTAMENTO: PANDO

9016	Nicolás Suárez	9045	Abuná
9029	Manuripi	9058	Gral. Román
9032	Madre de Dios		

ANEXO II
TABLA DE VALORES DEL REGIMEN TRIBUTARIO RURAL UNIFICADO - F. 266 - F. 270
CUOTAS DEL TRIBUTO POR HECTAREA

CLAVE	DENOMINACION DE LAS ZONAS Y SUBZONAS AGRARIAS	MINIMO NO IMPONIBLE ART. 10 D.S. 22148	LIMITE ESTABLECIDO ART. 19 D.S. 22148	CUOTA POR HECTAREA (En Bolivianos)	
	PROPIEDADES AGROPECUARIAS	Hectáreas	Hectáreas	Cultivable	Pastoreo o Ganadería
	ZONA ALTIPLANO Y PUNA				
	SUBZONA NORTE:				
1111	- Ribereña al Lago Titicaca	10	160	5,93	0,40
1124	- Con influencia del Lago Titicaca	10	160	5,38	0,40
1137	- Sin influencia del Lago Titicaca	20	300	4,26	0,40
	SUBZONA CENTRAL:				
1212	- Con influencia del Lago Poopó	15	240	4,42	0,40
1225	- Central y sin influencia del Lago Poopó	30	500	3,46	0,22
	SUBZONA SUR:				
1313	- Sur y semidesértica	35	700	1,91	0,22
1326	- Andina, Altiplano y Puna	35	700	1,91	0,22
	ZONA DE VALLES				
	SUBZONA VALLES ABIERTOS ADYACENTES A LA CIUDAD DE COCHABAMBA				
2118	- Con riego	6	100	16,33	0,80
2121	- Secano	12	200	5,47	0,22
2134	- Vitícola	3	48	18,77	--
	SUBZONA VALLES ABIERTOS-OTROS				
2219	- Con riego	6	120	16,33	0,80
2222	- Secano	12	300	5,47	0,22
2235	- Vitícola	3	48	18,77	--
	SUBZONA VALLES CERRADOS				
2310	- Con riego	4	60	17,15	0,80
2323	- Secano	8	120	7,95	0,40
2336	- Vitícola	3	48	18,77	--
2349	- En valles y serranías	--	160	7,95	0,40
	SUBZONA CABECERAS DE VALLE				
2411	- Secano	20	400	2,64	0,22
	ZONA SUBTROPICAL				
3102	Subzona Yungas	10	300	6,91	0,40
3203	Subzona Santa Cruz	50	1.000	4,55	0,40
3304	Subzona Chaco	80	1.200	0,67	0,22
	ZONA TROPICAL				
4109	Subzona Beni, Pando y Prov. Iturralde del Dpto. La Paz	50	1.000	4,00	0,40
	PROPIEDADES GANADERAS				
5106	Subzona Yungas	500	10.000	--	0,40
5207	Subzona Santa Cruz	500	10.000	--	0,40
5308	Subzona Chaco	500	10.000	--	0,22
5409	Subzona Beni, Pando y Prov. Iturralde del Dpto. La Paz				

cantón o sección se indicará aquel dentro del cual se encuentre la mayor extensión.

La extensión total del predio se expresará en hectáreas enteras, sin indicar las fracciones de hectárea. Dicha cantidad se trasladará además al Rubro 2, Inc. a)

Deberá consignarse el número del título de propiedad y el del expediente de dotación o consolidación que el contribuyente tenga en tramitación, como también las fechas en que los mismos fueron otorgados. En ausencia de alguno de dichos números **se dejará el espacio en blanco.**

Se marcará con "X", en el lugar reservado a tal efecto, cuando el predio corresponda a una cooperativa agrícola o ganadera según Art. 23, inc. b) del D.S. Nº 22148, como así también cuando se trate de una entidad privada sin fines de lucro.

IMPORTANTE: El número de cuenta de la declaración jurada correspondiente a la primera presentación, deberá necesariamente ser consignado en las presentaciones de las siguientes gestiones fiscales.

RUBRO 2 - TIPIFICACION DE LA TIERRA

A partir de los datos que contienen los documentos indicados en el Rubro 1, el contribuyente deberá completar la información que se solicita a continuación:

Inc. a): "Extensión total del predio": Se consignará la extensión total del predio, trasladando a este inciso la cantidad de hectáreas indicadas en el Rubro 1, sin deducción u omisión alguna, ignorándose las fracciones menores a una (1) hectárea.

Inc. b) "Areas inaprovechables": Se consignará el área total de exenciones y deducciones permitidas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8 y 9 - inc. a) y d) del D.S. Nº 22148. De ser necesario los cálculos correspondientes se harán en hoja aparte, la cual el contribuyente conservará en su poder para ser exhibida ante la eventual fiscalización por parte de la D.G.R.I.

Inc. c) "Area de tierra aprovechable": El área de tierra aprovechable a indicarse en este inciso será igual al total de tierras cultivables, de pastoreo o de ganadería consignadas en el inc. a) de este rubro, al cual deberán deducirse las áreas inaprovechables citadas en el inc. b)

En ausencia de los documentos citados corresponderá declarar la superficie total del predio, las deducciones aplicables al caso y el total de tierras cultivables, de pastoreo o de ganadería, teniéndose en consideración el uso potencial de la tierra, es decir la mejor aptitud de ésta para el desarrollo eficiente de la agricultura, el pastoreo o la ganadería.

En todos los casos las superficies se indicarán en hectáreas, con prescindencia de las fracciones menores a una (1) hectárea.

RUBRO 3 - BASE DE VALUACION DE LA TIERRA APROVECHABLE

Este rubro será cubierto para determinar la base de valuación de la tierra aprovechable, ya sea que la superficie del predio comprenda una o más subzonas.

Conforme se trate de tierras cultivables o de pastoreo o ganaderas, se colocará en cada renglón los datos solicitados correspondientes a la parte del predio ubicada en la subzona a la cual se hace referencia.

Aquellos contribuyentes que posean predios rurales cubiertos por bosques deberán consignar, para la gestión fiscal 1989/90, el 40% del total de estas extensiones en el inc. a) del Rubro 3 como tierras cultivables y el restante 60% en el inc. b) del mismo rubro como tierras de pastoreo o ganaderas. Cabe aclarar que para los períodos siguientes corresponderá incorporar para cada gestión un 20% más del total del área de bosques en el inciso "tierra cultivable" y disminuir igual porcentaje al inciso "tierra de pastoreo o ganadera", procediendo así sucesivamente hasta completar el quinto período (gestión 1992/93) en el cual la totalidad de la tierra cubierta de bosques, se declarará como tierra cultivable.

Columna I "Clave de subzona": Se indicará la clave que corresponda a la subzona en la cual está ubicado el predio o la porción de éste, de acuerdo a lo consignado en el anexo II "Tabla de valores del Régimen Tributario Rural Unificado - F. 266 y F. 270 - del presente instructivo.

Columna II "Area de tierra cultivable, de pastoreo o ganadera". Se indicará la extensión total de tierra aprovechable correspondiente a la subzona consignada en el mismo renglón. Las hectáreas serán registradas en valores enteros, ignorándose las fracciones menores a una (1) hectárea.

Columna III "Deducciones art. 9º D.S. 22148": Se consignará el resultado de calcular el diez por ciento (10%) sobre el valor de la Columna II del mismo renglón, en concepto de mantenimiento de infraestructura y protección contra la erosión, de acuerdo a lo indicado en el inc. b) del art. 9 del D.S. 22148.

Cuando se trate de predios rurales fronterizos que tienen colindancia con países extranjeros, además de lo citado precedentemente se deducirá también el diez por ciento (10%) de la superficie total del predio, según lo señalado en el inc. c) del art. 9 del D.S. 22148.

Columna IV "Subtotal": Se indicará el resultado de la diferencia de la Columna II menos la Columna III del mismo renglón.

Columna V "Número de miembros": Se indicará en el renglón correspondiente el número de miembros que integran la cooperativa declarante, de conformidad con su organización interna.

Columna VI "Promedio de hectáreas por miembro": Se indicará el cociente resultante de dividir el Subtotal de cada renglón (Col. IV) entre el número de miembros integrantes de la cooperativa declarante (Col. V).

Columnas VII y VIII "Mínimo no imponible" y "Límite Art. 19 D.S. 22148": Se indicarán los valores que correspondan a cada subzona que se haya declarado (Col. I), de acuerdo a lo consignado en el Anexo II "Tabla de Valores del Régimen Tributario Rural Unificado - F.266 y F. 270 del presente instructivo.

Columna IX "Cuota por hectárea": Se indicará el valor por hectárea de tierra cultivable o de pastoreo o ganadera que corresponda a la subzona respectiva, de acuerdo a lo indicado en el Anexo II. "Tabla de Valores del Régimen Tributario Rural Unificado - F.266" y F.270 del presente instructivo.

Columna X "Importe": Se indicará (sin centavos) el resultado de multiplicar la cuota por hectárea (Col. IX) por el número de miembros integrantes de la cooperativa declarante (Col. V) y por las extensiones promedio (Col. VI) o por el límite establecido en el Art. 19 del D.S. 22148 (Col. VIII) según corresponda.

A tal efecto deberá tenerse en cuenta que:

a) Si el promedio de hectáreas por miembro (Col. VI) fuera igual o menor a la extensión fijada como mínimo no imponible (Col. VII), **No** deberá hacerse ninguna operación aritmética. La Col. X **se dejará en blanco.**

Ejemplo:

- Clave de subzona (Ribereña al lago Titicaca)	1111
- Area de tierra aprovechable	120
- Mínimo no imponible	10
- Límite Art. 19 D.S. 22148	160
- Número de miembros	20
- Promedio de hectáreas por miembro (120 - 20)	6
- IMPORTE	========

b) Si el promedio de hectáreas por miembro (Col. VI) fuera mayor al mínimo no imponible (Col. VII) y no mayor al límite establecido en el Art. 19 del D.S. 22148 (Col. VIII), se multiplicará:

- Número de miembros (Col. V) por
- Promedio de hectáreas por miembro (Col. VI) por
- Cuota por hectárea (Col. IX)

El resultado del producto (sin centavos) se consignará en la Col. X.

Ejemplo:

Area de tierra cultivable.

- Clave de subzona (Valles abiertos - Secano)	2222
- Area de tierra aprovechable	855
- Mínimo no imponible	12
- Límite Art. 19 D.S. 22148	300
- Número de miembros	15
- Promedio de hectáreas por miembro	57
- Cuota por hectárea (según tabla)	5,47
- Importe (15 x 57 x 5,47 = 4676,85)	4676
	========

c) Si el promedio de hectáreas por miembro (Col. VI) fuera mayor al límite establecido en el Art. 19 del D.S. 22148 (Col. VIII), se multiplicará:

- Número de miembros (Col. V) por
- Límite Art. 19 D.S. 22148 (Col. VIII) por
- cuota por hectárea

El resultado del producto (sin centavos) se consignará en la Col. X

Ejemplo:
Area de tierra de pastoreo

- Clave de subzona (Valles cerrados con riego)	2310
- Area de tierra aprovechable	450
- Mínimo no imponible	4
- Límite Art. 19 D.S. 22148	60
- Número de miembros	6
- Promedio de hectáreas por miembro	75
- Cuota por hectárea (según tabla)	0,80
- IMPORTE (6 x 60 x 0,80 = 288)	288
	========

Los totales correspondientes a las tierras cultivables y a las de pastoreo o ganadería se consignarán en los recuadros a la derecha de los códigos 101 y 172, respectivamente.

IMPORTANTE

Las cooperativas agrícolas y ganaderas comprendidas en el inc. b) del Art. 23 del D.S. 22148, es decir aquellas constituidas con el aporte de propiedades rurales calificadas como pequeña y con propiedades que no superen los límites establecidos en el Art. 19 del mencionado Decreto, completarán las columnas I, II, III, IV, V y IX sólo respecto de las superficies totales de las propiedades aportadas cuya extensión sea mayor a los mínimos no imponibles (ver Anexo II). Las propiedades pequeñas no se incluirán para los efectos de este rubro. El importe a consignarse (sin centavos) en la Col. X será igual al producto de la Col. IV (Subtotal) por la Col. IX (Cuota por hectárea).

RUBRO 4 - PAGO AL CONTADO

Deberá ser llenado una vez completado el Rubro 6, y sólo en el caso que el contribuyente haya optado por el pago al contado, trasladando al recuadro respectivo el importe consignando en el inc. i) de dicho rubro.

RUBRO 5 - PAGO 1era. CUOTA

Deberá ser llenado una vez completado el Rubro 6, y sólo en el caso que el contribuyente haya optado por el pago en cuotas, trasladando al recuadro respectivo el importe consignando en el inc. j) de dicho rubro.

Los cuadros "Pago con cheque de otro banco" y "Presentación sin importe a pagar" se marcarán con "X" sólo si corresponde. De lo contrario **se dejarán en blanco.**

INDICE

	pg.
EXPLICACION GENERAL DEL IMPUESTO	
• ¿Quiénes pagan el Impuesto a la Propiedad Rural?	3
• ¿Qué categorías existen?	4
Régimen General.	
Régimen Unificado.	
Deducciones.	
• ¿Cómo pagan su impuesto las cooperativas?	5
• Forma y período de pago.	5
¿COMO SE LLENAN LOS FORMULARIOS?	
• Aspectos generales	6
• Guía para llenar los formularios 264 y 268 del Régimen Unificado	7
• Guía para llenar los formularios 265 y 269 del Régimen Unificado	9
• Guía para llenar los formularios 266 y 270 del Régimen Unificado	11
• CODIGOS Y TABLAS DE VALORES	13

	pg.
DISPOSICIONES LEGALES:	
- Decreto Supremo Nº 22148	14
- Decreto Supremo Nº 22564	18
- Decreto Supremo Nº 22588	19
- Resolucion Administrativa 05-286-90	19
- Resolución Administrativa 05-349-90	19
- Resolución Administrativa 05-350-90	20
- Resolución Administrativa 05-351-90	20
- Resolución Administrativa 05-352-90	20
INSTRUCTIVOS:	
- Formularios 264 y 268. Instructivo para la utilización de los formularios de declaración jurada	20
- Formularios 265 y 269. Instructivo para la utilización de los formularios de declaración jurada	23
- Formularios 266 y 270. Instructivo para la utilización de los formularios de declaración jurada	25
LUGARES DE INSCRIPCION	28

¿ QUIÉNES PAGAN EL IMPUESTO A LA PROPIEDAD RURAL?

El Impuesto a la Propiedad Rural alcanza a los propietarios de tamaño medio y grande. Los pequeños propietarios no están alcanzados por este impuesto.

Están exentos del Impuesto a la Propiedad Rural, aquellas personas o cooperativas que no superen ciertos límites de tierras APROVECHABLES.

En el recuadro de la derecha, se indican los límites que establece la ley para aquellos propietarios que estarían incluídos en el Impuesto Rural (este es el llamado MINIMO NO IMPONIBLE). Las personas, empresas y coorperativas que superen estos límites, salvo algunas excepciones, tienen la obligación de cumplir con su impuesto anual.

Así por ejemplo, en la zona del Altiplano, a orillas del Lago Titicaca, estarían sujetos al impuesto rural los que posean más de 10 hectáreas; en Santa Cruz, los que posean más de 50 hectáreas ... y así sucesivamente, según la zona donde se ubiquen.

SON PROPIETARIOS "CHICOS" LOS QUE TIENEN MENOS DE ESTO:

ALTIPLANO Y PUNA	
Zona norte:	
* A orillas, o con influencia del Lago Titicaca	10 Hectáreas
* Sin influencia del Lago Titicaca	20 Hectáreas
Zona Central:	
* Con influencia del Lago Poopó	15 Hectáreas
* Sin influencia del Lago Poopó	30 Hectáreas
Zona sur:	
* Todo lo que esté en la zona sur del altiplano y de la puna	35 Hectáreas
VALLES	
Valles abiertos cercanos a la ciudad de Cochabamba	
* Con riegos	6 Hectáreas
* Sin riegos (secanos)	12 Hectáreas
* Viticolas	3 Hectáreas
Valles cerrados:	
* Con riegos	4 Hectáreas
* Sin riegos (secanos)	8 Hectáreas
* Viticolas	3 Hectáreas
Cabeceras de valles:	
* Sin riego (secanos)	20 Hectáreas
SUBTROPICO	
* Los Yungas	10 Hectáreas
* Santa Cruz	50 Hectáreas
* Chaco	80 Hectáreas
* Propiedad ganadera	500 Hectáreas
TROPICAL AGRICOLA	
* Beni, Pando	50 Hectáreas
* Provincia Iturralde (La Paz)	50 Hectáreas
* Propiedad ganadera	500 Hectáreas

(Se simplificaron algunos términos para mayor comprensión. Las tablas completas se muestran en el Decreto Supremo 22148)

Tampoco están incluídos en el pago de este impuesto ciertos grupos de habitantes en el campo por sus precarias condiciones económicas.

Así, el Decreto Supremo Nº 22588 excluye del pago de este impuesto a comunidades originarias, ex-haciendas, nuevas, ayllus, capitanías, tentas, pueblos indígenas, grupos étnicos, tribus selvícolas y otras formas de propiedad colectiva.

Sin embargo, estas exclusiones están sujetas a ciertos requisitos, tal como indica el mismo Decreto y la Resolución Administrativa Nº 05-351-90. Por ejemplo, sólo están exentas del impuesto rural las comunidades nuevas y de ex-hacienda que no empleen en sus labores productivas en forma individual, ni en grupo, el trabajo asalariado de terceros.

La exención a comunidades campesinas únicamente las beneficia si éstas son de origen nacional (ver D.S. Nº 22588 y R.A. Nº 05-351-90).

Otras exenciones se refieren a ciertas provincias calificadas como de Desastres Naturales. Estas provincias son en La Paz: Pacajes, J.Manuel Pando, Aroma, Loayza, G. Villarroel; en Oruro: Sajama, Atahuallapa, Totora, Nor y Sur Carangas, Litoral, Saucari, L. Cabrera; en Potosí: D. Campos, Nor y Sur Lípez, Quijarro, Bustillos, Charcas y Chayanta; en Cochabamba: Campero, Misque, Carrasco, Esteban Arce, Tapacarí; en Tarija: Gran Chacho y O'Connor; en Chuquisaca: L. Calvo y H. Sílles; y en Santa Cruz: Vallegrande, Florid, Caballero y Cordillera.

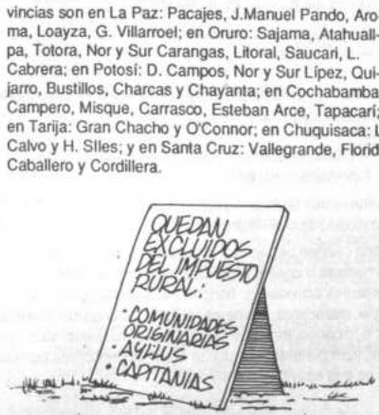

¿ QUE CATEGORIAS EXISTEN?

Para los propietarios medianos y grandes que superen el Mínimo No Imponible y que no estén exentos, se han establecido dos categorías o Regímenes para el pago del Impuesto a la Propiedad Rural: el REGIMEN UNIFICADO y el REGIMEN GENERAL. Se podría relacionar el Régimen Unificado con los medianos propietarios y el Régimen General con los grandes propietarios.

Régimen Unificado:

Pertenecen al Régimen Unificado aquellas personas y cooperativas que no superen las extensiones de tierra aprovechable que se muestran en la siguiente tabla:

PERTENECEN AL **REGIMEN UNIFICADO** AQUELLOS QUE TENGAN PROPIEDADES QUE NO SUPEREN LA SIGUIENTE EXTENSION DE TIERRA APROVECHABLE:

ALTIPLANO Y PUNA	
Zona norte:	
* A orillas, o con influencia del Lago Titicaca	160 Hectáreas
* Sin influencia del Lago Titicaca	300 Hectáreas
Zona Central:	
* Con influencia del Lago Poopó	240 Hectáreas
* Sin influencia del Lago Poopó	500 Hectáreas
Zona sur:	
* Todo lo que esté en la zona sur del altiplano y de la puna	700 Hectáreas
VALLES	
Valles abiertos cercanos a la ciudad de Cochabamba:	
* Con riegos	100 Hectáreas
* Sin riegos (secanos)	200 Hectáreas
* Viticolas	48 Hectáreas
Valles abiertos:	
* Con riegos	120 Hectáreas
* Sin riegos (secanos)	300 Hectáreas
* Viticolas	48 Hectáreas
Valles cerrados:	
* Con riegos	60 Hectáreas
* Sin riegos (secanos)	120 Hectáreas
* Viticolas	48 Hectáreas
En otros valles cerrados y serranías, de hasta 40 has.	160 Hectáreas
Cabeceras de valles:	
* Sin riegos (secanos)	400 Hectáreas
SUBTROPICO	
* Los Yungas	300 Hectáreas
* Santa Cruz	1.000 Hectáreas
* Chaco	1.200 Hectáreas
* Propiedad ganadera	10.000 Hectáreas
TROPICAL AGRICOLA	
* Beni, Pando	1.000 Hectáreas
* Provincia Iturralde (La Paz)	1.000 Hectáreas
* Propiedad ganadera	10.000 Hectáreas

También están incluídos en el Régimen Unificado:

- Las cooperativas agrícolas y ganaderas que cumplan los requisitos señalados en el artículo 23 del Decreto Supremo Nº 22148.
- Las granjas avícolas cuya capacidad instalada no supere los siguientes límites:

° 15.000 aves parrilleras y una capacidad máxima del galpón de 2.500 metros cuadrados.

° 10.000 ponedoras y una capacidad máxima de 3.300 metros cuadrados.

Si superan estos límites, el propietario ya no pertenece al Régimen Unificado sino al Régimen General.

Tampoco pueden pertenecer al Régimen Unificado las personas, empresas o cooperativas que se dediquen, total o parcialmente a una o más de las siguientes actividades: floricultura, apicultura, cunicultura, piscicultura, plantas de beneficio, mataderos, criaderos, plantas de engorde, plantas de incubación, plantas de leche, molinos, ingenios, frigoríficos, almacenes, silos, estanques, talleres, maestranzas, y en general, a cualquier actividad industrial, comercial o de servicios, vinculada o no a la actividad agropecuaria.

Régimen General:

Pertenecen al Régimen General los siguientes sujetos:

1) Las EMPRESAS (personas jurídicas) que sean propietarias de predios rurales, cualquiera sea su extensión.
2) Las personas o cooperativas que en general desarrollen actividades tales como: avicultura, floricultura, apicultura, cunicultura, piscicultura, plantas de beneficio, mataderos, criaderos, plantas de engorde, plantas de incubación, plantas de leche, molinos, ingenios, frigoríficos, almacenes, silos, estanques, talleres, maestranzas, y en general, a cualquier actividad industrial, comercial o de servicios, vinculada o no a la actividad agropecuaria.
3) Las cooperativas que se constituyan, con el aporte de sus socios, como "empresas agrícolas o ganaderas", según la Ley de Reforma Agraria.
4) Las personas que posean predios rurales cuya extensión sea mayor a lo señalado en tabla del Régimen Unificado.

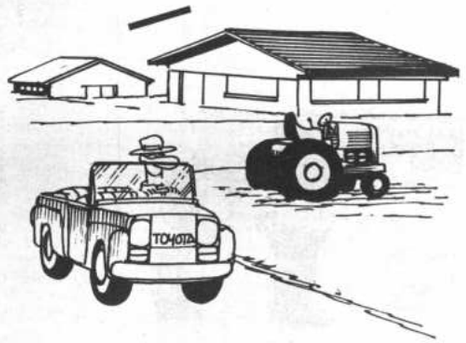

Deducciones:

Los propietarios de predios rurales, sea cual fuere su régimen, pueden efectuar ciertas deducciones para el cálculo de su Tierra Aprovechable y de su Base Imponible.

Para determinar la TIERRA APROVECHABLE de una propiedad, se pueden hacer las siguientes deducciones:

- El 17% de la SUPERFICIE TOTAL de la propiedad, que se considera como inaprovechable o incultivable, salvo que el título extendido por el Consejo Nacional de Reforma Agraria ó el Instituto Nacional de Colonización determine un área mayor, en cuyo caso se efectuará la deducción en base a tal documentación.
- Si corresponde, se descontarán también las superficies de tierra ocupadas por escuelas y campos deportivos dentro de la propiedad.

Luego, sobre la superficie aprovechable se permite también hacer las siguientes deducciones a fin de encontrar la Base Imponible:

- El 10% de la SUPERFICIE APROVECHABLE (o sea, lo que queda luego de hacer las deducciones), para compensar la erosión y el mantenimiento que se haga a la propiedad.
- Y si la propiedad está en la frontera misma del país, se restará también el 10% a la SUPERFICIE TOTAL, una sola vez por cada parcela.

- DEPARTAMENTO: TARIJA

6015	Cercado	6044	Aviles
6028	Arce	6057	Méndez
6031	Gran Chaco	6060	Burnet O'Connor

- DEPARTAMENTO: SANTA CRUZ

7012	Andrés Ibáñez	7083	Vallegrande
7025	Warnes	7096	Florida
7038	Velasco	7100	Obispo Santiesteban
7041	Ichilo	7113	Ñuflo de Chávez
7054	Chiquitos	7126	Angel Sandoval
7067	Sara	7139	Manuel Ma. Caballero
7070	Cordillera	7142	Germán Busch

- DEPARTAMENTO: BENI

8019	Cercado	8051	Moxos
8022	Vaca Díez	8064	Marbán
8035	Gral. J. Ballivián	8077	Mamoré
8048	Yacuma	8080	Itenez

- DEPARTAMENTO: PANDO

9016	Nicolás Suárez	9045	Abuná
9029	Manuripi	9058	Gral. Román
9032	Madre de Dios		

ANEXO II
TABLA DE VALORES DEL REGIMEN TRIBUTARIO RURAL UNIFICADO - F. 265 Y 269
CUOTAS DEL TRIBUTO POR HECTAREA

CLAVE	DENOMINACION DE LAS ZONAS Y SUBZONAS AGRARIAS	MINIMO NO IMPONIBLE ART. 10 D.S. 22148	LIMITE ESTABLECIDO ART. 19 D.S. 22148	CUOTA POR HECTAREA (En Bolivianos)	
	PROPIEDADES AGROPECUARIAS	Hectáreas	Hectáreas	Cultivable	Pastoreo o Ganadería
	ZONA ALTIPLANO Y PUNA				
	SUBZONA NORTE:				
1111	- Ribereña al Lago Titicaca	10	160	5,93	0,40
1124	- Con influencia del Lago Titicaca	10	160	5,38	0,40
1137	- Sin influencia del Lago Titicaca	20	300	4,26	0,40
	SUBZONA CENTRAL:				
1212	- Con influencia del Lago Poopó	15	240	4,42	0,40
1225	- Central y sin influencia del Lago Poopó	30	500	3,46	0,22
	SUBZONA SUR:				
1313	- Sur y semidesértica	35	700	1,91	0,22
1326	- Andina, Altiplano y Puna	35	700	1,91	0,22
	ZONA DE VALLES				
	SUBZONA VALLES ABIERTOS ADYACENTES A LA CIUDAD DE COCHABAMBA				
2118	- Con riego	6	100	16,33	0,80
2121	- Secano	12	200	5,47	0,22
2134	- Vitícola	3	48	18,77	—
	SUBZONA VALLES ABIERTOS-OTROS				
2219	- Con riego	6	120	16,33	0,80
2222	- Secano	12	300	5,47	0,22
2235	- Vitícola	3	48	18,77	—
	SUBZONA VALLES CERRADOS				
2310	- Con riego	4	60	17,15	0,80
2323	- Secano	8	120	7,95	0,40
2336	- Vitícola	3	48	18,77	—
2349	- En valles y serranías	—	160	7,95	0,40
	SUBZONA CABECERAS DE VALLE				
2411	- Secano	20	400	2,64	0,22
	ZONA SUBTROPICAL				
3102	Subzona Yungas	10	300	6,91	0,40
3203	Subzona Santa Cruz	50	1.000	4,55	0,40
3304	Subzona Chaco	80	1.200	0,67	0,22
	ZONA TROPICAL				
4109	Subzona Beni, Pando y Prov. Iturralde del Dpto. La Paz	50	1.000	4,00	0,40
	PROPIEDADES GANADERAS				
5106	Subzona Yungas	500	10.000	—	0,40
5207	Subzona Santa Cruz	500	10.000	—	0,40
5308	Subzona Chaco	500	10.000	—	0,22
5409	Subzona Beni, Pando y Prov. Iturralde del Dpto. La Paz	500	10.000		0,40

GRANJAS AVICOLAS		Mts 2 INSTALADO
Parrilleros	Hasta 15.000 aves y 2.500 m2 de galpón	Bs. 1.33
Ponedoras	Hasta 10.000 aves y 3.300 m2 de galpón	Bs. 0.83

IMPUESTO A LA RENTA PRESUNTA DE PROPIETARIOS DE BIENES
REGIMEN TRIBUTARIO RURAL UNIFICADO
INSTRUCTIVO PARA LA UTILIZACION DEL FORMULARIO DE DECLARACION JURADA
(F. 266 y F. 270)
GESTION 1989/90

ASPECTOS GENERALES

Están incluidas en la obligación de pagar este impuesto, a través del Formulario Nº 266 y 270 las cooperativas agrícolas y ganaderas consideradas en el artículo 23 del D.S. 22148.

No están comprendidos en este régimen:

a) Las cooperativas que se dediquen a alguna o a varias de las siguientes actividades: avicultura, floricultura, apicultura, cunicultura, piscicultura, plantas de beneficio, engorde o incubación, mataderos criaderos, molinos ingenios, frigoríficos, almacenes, silos, plantas de tratamiento de leche, estanques, talleres, maestranzas o a cualquier otra clase de explotación industrial, comercial de productos de reventa, o de servicios, vinculada o no a la actividad agropecuaria.

b) Las cooperativas constituidas o que se constituyan con el aporte de uno o más predios rurales que califiquen, por su extensión, como "empresa agrícola o ganadera", de conformidad con la Ley de Reforma Agraria.

Las cooperativas mencionadas en a) y b) están comprendidas en el Régimen General del Impuesto a la Propiedad Rural y por consiguiente, les corresponde utilizar el Formulario Nº 266 y 270.

Para declarar este impuesto debe usarse los Formularios 266 y 270 según corresponda.

FORMULARIO 266:

Corresponde su utilización para presentaciones y pagos a realizar en jurisdicción del mismo Departamento en que se encuentra ubicado el predio rural Ej. predio ubicado en el Departamento de La Paz y la presentación y pago se efectúa en La Paz.

FORMULARIO 270:

Corresponde su utilización cuando el predio que se declare está ubicado en determinado Departamento y la presentación y pago se realiza en jurisdicción de Distinto Departamento a la de ubicación del predio rural. Ej. predio rural ubicado en el Departamento del Beni y la presentación y pago se efectúa en Santa Cruz.

LUGARES DONDE SE RECIBEN PRESENTACIONES Y PAGOS -PLAZO Y FORMA DE PAGO

El formulario del que trata este instructivo debe presentarse en las entidades bancarias autorizadas o en las Colecturías de la D.G.R.I. cuando el predio se extienda en más de un departamento, el contribuyente efectuará dos o más declaraciones conforme la proporción de superficie que cada fracción ocupe en cada departamento, indicando el código de provincia que le corresponde a cada una de ellas.

Se deberá tener en cuenta que el descuento del 10% por pago al contado previsto en el artículo 29 del D.S. 22148, corresponde únicamente cuando la presentación y pago total se efectúe hasta la fecha de vencimiento del impuesto.

El pago del impuesto también se podrá realizar en dos cuotas, dentro de las fechas de vencimiento que establezca la Dirección General de la Renta Interna, a través de las entidades bancarias autorizadas o de los agentes colectores.

Los pagos se efectuarán en efectivo o con cheque; en este último caso sólo deberá utilizarse un cheque por cada presentación.

LLENADO DEL FORMULARIO

El formulario deberá llenarse y presentarse por duplicado, utilizando máquina de escribir o letra de imprenta legible. El original será retenido por la entidad bancaria para su posterior remisión a la D.G.R.I. y el duplicado se devolverá al contribuyente como acuse de recibo. El talón que se desglosará del pie del original del formulario quedará en poder de la entidad bancaria, para su control.

Deberá respetarse el número de orden impreso en el original, duplicado y talón para la entidad bancaria, utilizando siempre formularios coincidentes, sin separar los mismos. No se aceptarán formularios en los cuales el original, el duplicado o el talón contengan números de orden que difieran entre sí o aquellos que presenten correcciones en dicho número.

Con excepción de las cuotas por hectárea establecidas en el D.S. 22148, todos los importes se consignarán sin fracciones decimales. Las fracciones de hectárea deberán ignorarse totalmente, en todos los casos.

ENCABEZAMIENTO

Deben cubrirse todos los datos de identificación del contribuyente en la forma que se indica a continuación:

- Número de Registro Nacional Unico de Contribuyentes (RUC)

Deberá necesariamente ser cubierto por todos los contribuyentes, indicándose el número RUC otorgado por la D.G.R.I. en el momento de su inscripción.

Nombres y apellidos o razón social.

- Se consignarán los nombres y apellidos o razón social con los que el contribuyente se encuentra inscrito en el RUC de la D.G.R.I.

RUBRO 1 - UBICACION E IDENTIFICACION DEL PREDIO RURAL

La información que debe consignarse en este rubro corresponde a los principales datos que permiten identificar al predio rural y que se encuentran en el respectivo título de propiedad o en la documentación legal pertinente; por ejemplo: el expediente de dotación o consolidación.

Especial cuidado deberá ponerse al indicar en el espacio respectivo la provincia donde está ubicado el predio, así como su correspondiente código

Columna I "Clave de subzona": Se indicará la clave que corresponda a la subzona en la cual está ubicado el predio o la porción de éste, de acuerdo a los consignado en el Anexo II "Tabla de valores del Régimen Tributario Rural Unificado - F. 265" y 269" del presente instructivo.

Columna II "Area de tierra cultivable, de pastoreo o ganadera": Se indicará la extensión total de tierra aprovechable correspondiente a la subzona consignada en el mismo renglón. Las hectáreas serán registradas en valores enteros, ignorándose las fracciones menores a una (1) hectárea.

Columna III "Deducciones art. 9 D.S. 22148": Se consignará el resultado de calcular el diez por ciento (10 %) sobre el valor de la Columna II del mismo renglón, en concepto de mantenimiento de infraestructura y protección contra la erosión, de acuerdo a lo indicado en el inc. b) del art. 9 del D.S. 22148.
Cuando se trate de predios rurales fronterizos que tienen colindancia con países extranjeros, además de lo citado precedentemente se deducirá también el diez por ciento (10%) de la superficie total del predio, según lo señalado en el inc. c) del art. 9 del D.S. 22148.

Columna IV "Subtotal": Se indicará el resultado de la diferencia de la Columna II menos la Columna III del mismo renglón.

Columna V "Cuota por hectárea": Se indicará la cuota por hectárea de tierra cultivable o de pastoreo o ganadera que corresponda a la subzona respectiva, de acuerdo a lo consignado en el Anexo II "Tabla de valores del Régimen Tributario Rural Unificado - F. 265 y 269" del presente instructivo.

Columna VI "Importe": Se indicará el producto de la Columna IV (Subtotal) por la Columna V (Cuota por hectárea) del mismo renglón.

El resultado de la sumatoria de los montos indicados en los distintos renglones de la Columna VI (Base de Valuación) se consignará en el recuadro destinado a tal efecto ("TOTAL").

Ejemplo
Predio con una extensión total de 190 hectáreas ubicado en SUBZONA CABECERA DE VALLE

Rubro 2	**Inc. a)**	Extensión total			190Has
		Menos:			
		- Areas de caminos	1		
		- Pedregales	14		
		- Viviendas	1		(16)
	Inc. c)	**AREA APROVECHABLE**			174
Rubro 3	**Inc. a)**	Tierras cultivables			
		- Area de tierra cultivable			20 Has.
		Menos:			
		- Deducciones (art. 9 inc. b. - 10%)			2
		Subtotal			18
Valor por Ha.		Bs. 2,64			
IMPORTE (18 x 2,64 = 47.52)					Bs. 47
TOTAL (cód. 101)					Bs. 47
	Inc. b)	Tierras de pastoreo o ganaderas			
		- Area de tierra de pastoreo o ganadera			154 Has.
		Menos:			
		- Deducciones (art. 9 inc. b. - 10%)			15
		Subtotal			139
		Valor por Ha.	Bs. 0,22		
		IMPORTE (139 x 0,22 = 30,58)			Bs. 30
		TOTAL (Cód. 172)			Bs. 30
Rubro 7	**Inc. a)**	Impuesto determinado ((Bs. 47 + Bs. 30)) + (0)			Bs.77

RUBRO 4 - PAGO AL CONTADO
Deberá ser llenado una vez completado el Rubro 7, y sólo en el caso que el contribuyente haya optado por el pago al contado, trasladando al recuadro respectivo el importe consignado en el inc. i) de dicho rubro.

RUBRO 5 - PAGO 1ra CUOTA
Deberá ser llenado una vez completado el Rubro 7, y sólo en el caso que el contribuyente haya optado por el pago en cuotas, trasladando al recuadro respectivo el importe consignado en el inc. j) de dicho rubro.
Los cuadros "Pago con cheque de otro banco" y "Presentación sin importe a pagar" se marcarán con "X"
Solo si corresponde. De lo contrario se **dejarán en blanco.**

RUBRO 6 - GRANJAS AVICOLAS - BASE IMPONIBLE Y LIQUIDACION DE IMPUESTO

Inc. a) "Capacidad instalada de galpón para producción de aves parrilleras": Se consignará la cantidad de metros cuadrados instalados de galpón destinados a granja avícola.

Inc. b) "Liquidación de Impuesto": Se multiplicará la cantidad indicada en el inc. a) por el factor correspondiente.

Inc. c) "Capacidad instalada de galpón para producción de aves ponedoras": Se consignará la cantidad de metros cuadrados instalados de galpón destinados a granja avícola.

Inc. d) "Liquidación de Impuestos": Se multiplicará la cantidad indicada en el inc. c) por el factor correspondiente.

RUBRO 7 - DETERMINACION DEL SALDO A FAVOR DEL FISCO Y FORMA DE PAGO

En este rubro los contribuyentes establecerán el monto de su obligación con el Fisco.

Inc. a) "Impuesto Determinado": Se deberá consignar (sin centavos) el resultado de la sumatoria de los totales de los incisos a) y b) del Rubro 3 y b) y d) del rubro 6, o sea de los montos correspondientes a los recuadros identificados a través de los Cód. 101, 172, 446 y 462, respectivamente.

Inc. b) "Mantenimiento de Valor": Se calculará sobre la base de la variación de la cotización oficial del dólar estadounidense con respecto del boliviano, producida entre el día de vencimiento para ingresar el impuesto y el día hábil anterior al que se realice el pago.
Ejemplo:

Cotización del dólar al dia de vencimiento	Bs 2.52
Cotización del dólar al dia hábil anterior al pago	Bs 2.65
Factor de mantenimiento de valor(2.65 + 2.52) - 1 =	0.051

El producto de dicho factor de mantenimiento multiplicado por el impuesto determinado en el inc. a), da como resultado el importe a consignar (sin centavos) como "Mantenimiento de Valor".

Inc. c) "Subtotal": Se deberá consignar la suma de los importes correspondientes a los incisos a) y b).

Inc. d) "Intereses": Se calcularán aplicando al importe indicado en el Subtotal del inc. c) la tasa activa bancaria comercial promedio con mantenimiento de valor correspondiente al mes anterior a la fecha de pago, desde el dia de vencimiento del impuesto hasta el dia hábil anterior al pago (Art. 59 del código Tributario modificado por la Ley 843).

Inc. e) "Multa por Mora": Se calculará el diez por ciento (10%) del monto de intereses consignado en el inciso anterior.

Inc. f) "Multa por incumplimiento a deberes formales": Deberá llenarse en todos los casos en que la presentación se realice con posterioridad a la fecha de vencimiento del impuesto y se consignará el monto fijado por la D.G.R.I.

Inc. g) "Saldo definitivo a favor del Fisco": Se deberá consignar el importe que surge de la suma de los incisos c), d), e) y f).

Inc. h) "Descuento por pago al contado en término": cuando el pago se realice antes de la fecha de vencimiento del impuesto, se podrá descontar el 10% del monto indicado en el inc. g).

Inc. i) "Pago al contado": Si el impuesto se paga al contado se consignará el importe que resulta de restar el inc. g) menos el inc. h). Dicho importe también se trasladará al rubro 4.

Inc. j) "Pago en dos cuotas": Si el pago se realiza en dos cuotas, se consignará el resultado de dividir entre dos (2) el importe indicado en el inc. g). Dicho importe, que constituye el monto de la primera cuota, también se trasladará al rubro 5.

El pago de la segunda cuota se efectuará mediante la utilización de la boleta de pago F. 2135.
Los incisos b), d) e) y f) deberán llenarse únicamente cuando la presentación de la declaración jurada y el pago del tributo se realicen con posterioridad a la fecha de vencimiento del plazo correspondiente.
- Cuadro "Declaración jurada original": Se deberá marcar con "X" si se trata de una declaración jurada original.
- Cuadro "Declaración jurada rectificatoria": Se deberá marcar con "X" en los casos que corresponda y a continuación se indicará el número de orden de la declaración jurada original que se rectifica.
En el espacio reservado al juramento de exactitud de la declaración jurada, deberá aclararse el carácter del firmante: Contribuyente, Apoderado, Gerente, etc.

ANEXO I

TABLA CODIGO DE PROVINCIAS

- DEPARTAMENTO: CHUQUISACA			
1010	Oropeza	1065	Yamparaez
1023	Azurduy	1078	Nor Cinti
1036	Zudañez	1081	Belisario Boeto
1049	Tomina	1094	Sud Cinti
1052	Hernando Siles	1108	Luis Calvo
- DEPARTAMENTO: LA PAZ			
2017	Murillo	2118	Sud Yungas
2020	Omasuyos	2121	Los Andes
2033	Pacajes	2134	Aroma
2046	Camacho	2147	Nor Yungas
2059	Muñecas	2150	Iturralde
2062	Larecaja	2163	Bautista Saavedra
2075	Franz Tamayo	2176	Manco Kapac
2088	Ingavi	2189	Gualberto Villarroel
2091	Loayza	2192	José Manuel Pando
2105	Inquisivi		
- DEPARTAMENTO: COCHABAMBA			
3014	Cercado	3098	Quillacollo
3027	Campero	3102	Chapare
3030	Ayopaya	3115	Tapacari
3043	Esteban Arce	3128	Carrasco
3056	Arani	3131	Mizque
3069	Arque	3144	Punata
3072	Capinota	3157	Bolivar
3085	Germán Jordán		
- DEPARTAMENTO: ORURO			
4011	Cercado	4082	Ladislao Cabrera
4024	Challapata o Avaroa	4095	Atahuallpa
4037	Carangas	4109	Saucari
4040	Sajama	4112	Tomás Barrón
4053	Litoral	4125	Sud Carangas
4066	Poopó	4138	San Pedro Totora
4079	Pantaleón Dalence	4141	Sebastián Pagador
- DEPARTAMENTO: POTOSI			
5018	Tomás Frías	5092	Nor Lipez
5021	Rafael Bustillos	5106	Sud Lipez
5034	Cornelio Saavedra	5119	José Ma. Linares
5047	Chayanta	5122	Antonio Quijarro
5050	Charcas	5135	Gral. B. Bilbao
5063	Nor Chichas	5148	Daniel Campos
5076	Alonzo de Ibáñez	5151	Modesto Omiste
5089	Sud Chichas	5164	Enrique Baldiviezo

¿ COMO PAGAN SU IMPUESTO LAS COOPERATIVAS?

Las cooperativas agrícolas o ganaderas de campesinos que adoptaron esta modalidad de Asociación para adjudicarse tierras, cumplirán con el Impuesto Rural de la siguiente forma:

1) Declararán como un solo predio, las tierras que posean en propiedad común.

   A esta superficie expresada en hectáreas según el título de propiedad u otros documentos legales, se pueden hacer las deducciones indicadas anteriormente.

2) Una vez que se hayan hecho las deducciones del caso, se calculará el número promedio de hectáreas del predio entre el número de socios que tenga la cooperativa). De esta manera se encontrará la "base imponible individual, o la parte de propiedad sobre la cual se determinará el impuesto de cada socio.

3) Establecida la "base imponible individual", se procederá a calcular el impuesto o cuota individual de cada socio.

4) Si se diera el caso de que la base imponible individual fuese mayor a los límites de tierra establecidos para el Régimen Unificado, el impuesto se calculará sobre la superficie máxima que se haya encontrado.

   Y por el contrario, si la base imponible individual es menor o igual que la superficie mínima que se indica en la tabla del Mínimo No Imponible (ver pg. 2), el tributo anual será cero (no se pagará nada, pero se presentará el formulario). Ver detalle de este procedimiento en las guías e instructivos de los formularios 266 y 270.

5) La suma de las cuotas de todos los socios es lo que se pagará de impuesto a las colecturías autorizadas.

La propiedad común que poseen los integrantes de una cooperativa campesina agrícola o ganadera ...

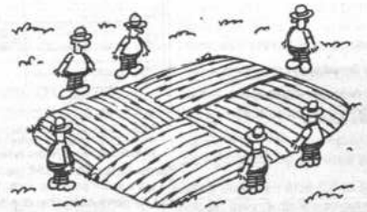

... dividida (sólo con fines de cálculo impositivo) entre el número de socios ...

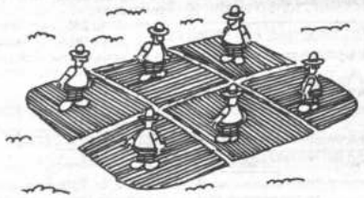

... es lo que se llama la "BASE IMPONIBLE INDIVIDUAL" ...

Las cooperativas constituídas por el aporte de propiedades pequeñas (que estén en la categoría del Régimen Unificado), determinarán su impuesto de la siguiente manera:

1) Calcularán el impuesto que les corresponda a cada socio por cada predio aportado, según lo señalado en los artículos 20 al 22 del Decreto Supremo Nº 22148.

2) El impuesto anual a pagar, será la suma de las cuotas que le corresponda a cada socio según el tamaño de su propiedad.

3) Las cooperativas que se dediquen a las actividades señaladas en el artículo 2 del Decreto Supremo Nº 22148, y las que se constituyan con el aporte de predios cuyo tamaño supere los límites establecidos en el artículo 19 del mismo Decreto no pertenecen al Régimen Unificado sino al Régimen General.

NOTA: LA DIVISIÓN QUE SE HACE EN PARTES IGUALES (O SEA, LA "BASE IMPONIBLE INDIVIDUAL") PARA EL PAGO DE ESTE IMPUESTO, SOLO TIENE FINES DE CALCULO, Y NO ALTERA, MODIFICA, NI AFECTA LOS DERECHOS, OBLIGACIONES, NI RELACIONES INTERNAS DE LOS COOPERATIVISTAS.

FORMA Y PERIODO DE PAGO

Empadronamiento:

Los propietarios de predios rurales que estén comprendidos en los Regímenes Unificado o General, deben acudir obligatoriamente a las Colecturías que la Renta ha autorizado en todo el país.

Estas colecturías están conformadas por una serie de organizaciones a nivel naconal, como ser el Instituto Geográfico Militar, Federaciones y Asociaciones Departamentales (ver la lista en la última página de este suplemento).

Cualquier duda o consulta que desee hacer sobre el Impuesto Rural, será absuelta por los colectores. Una vez que el contribuyente (persona, empresa, cooperativa, etc.) se haya inscrito, se le proporcionará un Carnet y Certificado de Contribuyente, con su Número de Registro, o número RUC. **Este carnet le será luego de mucha utilidad puesto que sin él no podrá realizar trámites ni obtener créditos.**

Plazo de pago:

Se ha fijado como fecha límite para el pago de este impuesto, por la gestión 1989/90, el 17 de noviembre de 1990.

Los contribuyentes que cancelen su impuesto rural hasta la fecha indicada se beneficiarán con un 10% de descuento sobre el monto del impuesto calculado.

Con el fin de facilitar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias a los contribuyentes que no pudieron hacerlo el año pasado, y sólo por esta vez, el gobierno permitirá que se pongan al día sin multas ni intereses, hasta el 17 de noviembre. Por lo tanto, se puede cancelar el impuesto de la gestión 1988/89 también hasta la fecha señalada.

RECUERDE: DEBE PAGAR SU IMPUESTO RURAL HASTA EL 17 DE NOVIEMBRE.

Sanciones:

Los contribuyentes que debiendo hacerlo no se inscriban ni paguen su impuesto, o no presenten su formulario,perderán el beneficio del descuento y serán pasibles a multas que oscilan entre Bs 160 para personas y Bs 1.600 para empresas.

También se actualizará la deuda con el Estado, se cargarán intereses y se procederá al cobro coactivo de la deuda con el Estado.

Tenga al día todas sus obligaciones y conserve sus documentos en orden, así evitará inconvenientes.

Documentación:

Para inscribirse, y especialmente para el caso de las deducciones y otras exenciones a las que podrían estar sujetos los contribuyentes, es preciso que acudan a las Colecturías con la documentación necesaria para demostrarlo.

TODAS LAS DEDUCCIONES DEBEN ESTAR DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS CON DOCUMENTOS LEGALES QUE LO DEMUESTREN

Tome nota:

- Si el propietario no tiene título de propiedad, debe declarar como base imponible la superficie que se indique en otros documentos legales.
- En el caso de las granjas avícolas que pertenezcan al Régimen Unificado, la base imponible -y el impuesto- se calculará en función a los metros cuadrados que se hayan instalado para criar aves.
- Cuando existan bosques en la propiedad, se debe considerar como base imponible, el 20% de la superficie que ocupen (y así cada año hasta incorporar el 100%). Una institución gremial debe certificar la declaración que se haga de áreas cubiertas por bosques.
- Los que pertenezcan al Régimen Unificado están prohibidos de emitir facturas,porquecometerán delitodefraudaciónalEstado.

¿COMO SE LLENAN LOS FORMULARIOS?

ASPECTOS GENERALES:

I. Los formularios vienen siempre en duplicado: 2 hojas con el mismo número de serie. Uno para el Banco y otro para el Contribuyente.
II. Se debe llenar a máquina, pero también se acepta formularios llenados a mano con letra de imprenta.
III. Las Declaraciones Juradas o Formularios se componen de partes llamadas "RUBROS"
CADA rubro SIRVE PARA CONSEGUIR UNA CLASE DE INFORMACION.
Todo Formulario comienza con un ENCABEZAMIENTO en el que debe ponerse:

El nombre del Contribuyente
Su número RUC

RUBRO 1.- Aquí se anotan REFERENCIAS sobre el predio rural: lugar, tamaño, certificación de propiedad.
RUBRO 2.- Este Rubro es para hacer un cálculo que nos permita definir la superficie aprovechable del predio. Se descuentan las tierras inaprovechables y los espacios destinados a escuelas y/o campos deportivos.

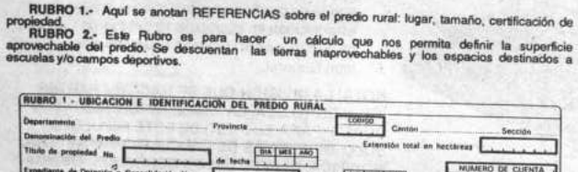

RUBRO 3.- Definida en el Rubro 2 la **superficie aprovechable**, se aplican en este Rubro los descuentos reconocidos por **Ley**:

10% de la superficie aprovechable para mantenimiento
10% del predio, si este se halla en colindancia con países extranjeros

Así se establecen las Bases de Valuación.

Inc. b TIERRAS DE PASTOREO O GANADERAS

Cód.	CLAVE DE SUB ZONA	AREA DE TIERRA PASTOREO O GAN.	DEDUCCIONES Art. 9 D.S. 22148	SUB TOTAL	NUMERO DE HECTAREAS	PORCENTAJE DE HECTAREAS IMPONIBLES	MINIMO NO IMPONIBLE	LIMITE Art. 15 D.S. 22148	CUOTA POR HECTAREA	IMPORTE (Sin centavos)
114										
127										
130										
143										
156										
169										
								TOTAL	172	

RUBRO 4.- Aquí se anota el Monto a Pagar al **contado.**
RUBRO 5.- Aquí se anota el Monto a Pagar en 2 cuotas.
RUBRO 6.- Este Rubro tiene diferentes utilidades, según el Formulario.

Formularios 264 ó 268 (para el Régimen General):
En los rubros de estos formularios se determina la Base Imponible, multiplicando la cantidad de tierra cultivable por Bs 10,37, o por el valor establecido para su tipo de tierra. Asimismo, la cantidad de tierra para pastoreo, por Bs 2,55.
Formulario 265 ó 269 (para el Régimen Unificado):
Aquí se establece la Base Imponible para granjas avícolas y otros comprendidos en este Régimen. El cálculo consignado de la superficie del Galpón para crianza de aves, se multiplica por el factor que le corresponde según el tipo de crianza que se hace:parrilleras o ponedoras. Se liquida en cada caso multiplicando la superficie instalada por el factor que corresponde.
Formulario 266 (para Cooperativas agrícolas y ganaderas):
Sirve para calcular el Saldo a Favor del Fisco. Quiere decir que sobre la base del impuesto inicialmente calculado, se restará el Descuento por Pago al Contado (10%), o se sumarán las sanciones por no pagar a tiempo.

RUBRO 7.- Establece, en los formularios 264/268 y 265/269, el Saldo a Favor del Fisco y la forma de pago (descuentos por Pago al Contado ó sanciones por no hacerlo a tiempo)

DECLARACION ORIGINAL Y DECLARACION RECTIFICATORIA:

ORIGINAL: El Formulario **originalmente** llenado para pagar el impuesto.
RECTIFICATORIA: Un Formulario igual, pero llenado únicamente para corregir datos equivocados en el anterior.

FORMULARIOS 264 Y 268 REGIMEN GENERAL

Personas juridicas (empresas). Cooperativas constituidas como "empresas agricolas o ganaderas". Personas y cooperativas que desarrollen actividades que los excluyan del Regimen Unificado. Personas que posean predios que superen el minimo no imponible

FORMULARIOS 265 Y 269 REGIMEN UNIFICADO

Personas y sucesiones ndivisas que superen los limites del minimo no imponible, pero que no alcancen la categoria de grandes. Granjas avicolas que no superen los tamanos minimos fijados.

FORMULARIOS 266 Y 270 REGIMEN UNIFICADO

Cooperativas agricolas y ganaderas consideradas en el articulo 23 del Decreto Supremo 22148

ZONA DE VALLES

	SUBZONA VALLES ABIERTOS ADYACENTES A LA CIUDAD DE COCHABAMBA		
2118	- Con riego	100	5,8
2121	- Secano	200	2,7
2134	- Viticola	48	11,7
	SUBZONA VALLES ABIERTOS-OTROS		
2219	- Con riego	120	5,8
2222	- Secano	300	2,7
2235	- Viticola	48	11,7
	SUBZONA VALLES CERRADOS		
2310	- Con riego	60	8,7
2323	- Secano	120	4,4
2336	- Viticola	48	11,7
2349	- En valles y serranias	160	4,4
	SUBZONA CABECERAS DE VALLE		
2411	- Secano	400	1,7
	ZONA SUBTROPICAL		
3102	- Subzona Yungas	300	3,5
3203	- Subzona Santa Cruz	1.000	7,0
3304	- Subzona Chaco	1.200	4,4
	ZONA TROPICAL		
4109	- Subzona Beni, Pando y Prov. Iturralde del Depto. La Paz	1.000	3,5
	PROPIEDADES GANADERAS		
5106	- Subzona Yungas	10.000	3,5
5207	- Subzona Santa Cruz	10.000	7,0
5308	- Subzona Chaco	10.000	4,4
5409	- Subzona Beni, Pando y Prov. Iturralde del Depto. La Paz	10.000	3,5

IMPUESTO A LA RENTA PRESUNTA DE PROPIETARIOS DE BIENES REGIMEN TRIBUTARIO RURAL UNIFICADO

INSTRUCTIVO PARA LA UTILIZACION DEL FORMULARIO DE DECLARACION JURADA (F. 265 Y F. 269) GESTION 1989/90

ASPECTOS GENERALES

Están obligados al pago de este impuesto las personas naturales y las sucesiones indivisas que sean propietarias o poseedoras, bajo cualquier titulo, de predios rurales cuya superficie sea mayor a los mínimos no imponibles indicados en el artículo 10 del D.S. 22148, en tanto no exceda a la superficie establecida en el artículo 19 de dicho decreto. Los límites de las superficies antes referidas se indican en la tabla que se acompaña como anexo II del presente instructivo.

Además están comprendidos como sujetos pasivos las granjas avícolas del país cuya capacidad instalada no sea superior a los siguientes límites:
- Hasta 15.000 aves parrilleras de producción y una capacidad instalada máxima de galpón hasta de 2.500 metros cuadrados.
- Hasta 10.000 aves ponedoras de producción y una capacidad instalada máxima de galpón hasta de 3.300 metros cuadrados.

Están excluidos del Régimen Tributario Rural Unificado:
a) Los predios rurales cuya extensión sea mayor a los límites establecidos en el artículo 19 del D.S. 22148. (Ver Anexo II).
b) Los predios rurales que se dediquen total o parcialmente a actividades tales como: avicultura, floricultura, apicultura, cunicultura, piscicultura, plantas de beneficio, mataderos, plantas de engorde, criaderos, plantas de incubación, molinos, ingenios, frigoríficos, almacenes, silos, plantas de tratamiento de leche, estanques, talleres, maestranzas o a cualquier otra clase de explotación industrial, comercial de productos de reventa o de servicios, no vinculada a la actividad agropecuaria.
c) Los predios rurales de las cooperativas en general que se dediquen a una o varias de las actividades que se indican en el párrafo b) y de aquellas constituidas o que se constituyan con el aporte de uno o más predios rurales que superen en su extensión los límites indicados en el párrafo a) precedente.

Los predios mencionados en a), b) y c) están comprendidos en el Régimen General del Impuesto a la Propiedad Rural y por consiguiente les corresponde utilizar el Formulario Nº 264 ó 269 La Dirección General de la Renta Interna podrá excluir de este régimen a determinados sectores de contribuyentes, cuando su inclusión resulte incompatible con las características de este sistema.

Para declarar este impuesto debe usarse los formularios 265 ó 267 según corresponda.

FORMULARIO 265:
Corresponde su utilización para presentaciones y pagos a realizar en jurisdicción del mismo Departamento en que se encuentra ubicado el predio rural Ej. predio ubicado en el Departamento de La Paz y la presentación y pago se efectúa en La Paz.

FORMULARIO 266:
Corresponde su utilización cuando el predio que se declare está ubicado en determinado Departamento y la presentación y pago se realiza en jurisdicción de Distinto Departamento a la de ubicación del predio rural. Ej. predio rural ubicado en el Departamento del Beni y la presentación y pago se efectúa en Santa Cruz.

LUGARES DONDE SE RECIBEN PRESENTACIONES Y PAGOS - PLAZO Y FORMA DE PAGO

El formulario de que trata este instructivo debe presentarse en las entidades bancarias autorizadas o en las Colecturías de la D.G.R.I. cuando el predio se extienda, en más de un departamento, el contribuyente efectuará dos ó más declaraciones conforme la proporción de superficie que cada fracción ocupe en cada departamento, indicando el código de provincia que le corresponde a cada una de ellas.

Se deberá tener en cuenta que el descuento del 10% por pago al contado previsto en el artículo 29 del D.S. 22148, corresponde únicamente cuando la presentación y pago total se efectúe hasta la fecha de vencimiento del impuesto.

El pago del impuesto también se podrá realizar en dos cuotas, dentro de las fechas de vencimiento que establezca la Dirección General de la Renta Interna, a través de las entidades bancarias autorizadas o de los agentes colectores.

Los pagos se efectuarán en efectivo o con cheque; en este último caso sólo deberá utilizarse un cheque por cada presentación.

LLENADO DEL FORMULARIO

El formulario deberá llenarse y presentarse por duplicado, utilizando máquina de escribir o letra de imprenta legible. El original será retenido por la entidad bancaria para su posterior remisión a la D.G.R.I. y el duplicado se devolverá al contribuyente como acuse de recibo. El talón que se desglosará del pié del original del formulario quedará en poder de la entidad bancaria, para su control.

Deberá respetarse el número de orden impreso en el original, duplicado y talón para la entidad bancaria, utilizando siempre formularios coincidentes, sin separar los mismos. No se aceptarán formularios en los cuales el original, el duplicado o el talón contengan números de orden que difieran entre sí o aquellos que presenten correcciones en dicho número.

Con excepción de las cuotas por hectáreas establecidas en el D.S. 22148, todos los importes se consignarán sin fracciones decimales. **Las fracciones de hectárea deberán ignorarse totalmente, en todos los casos.**

ENCABEZAMIENTO

Deben cubrirse todos los datos de identificación del contribuyente en la forma que se indica a continuación:
- Número de Registro Nacional Unico de Contribuyentes (RUC).
- Deberá consignarse la gestión a la que corresponde el pago.
- Deberá necesariamente ser cubierto por todos los contribuyentes, indicándose el número RUC otorgado por la D.G.R.I. en el momento de su inscripción.
- Nombres y apellidos o razón social

Se consignarán los nombres y apellidos o razón social con los que el contribuyente se encuentra inscrito en el RUC de la D.G.R.I.

RUBRO 1 -UBICACION E IDENTIFICACION DEL PREDIO RURAL

La información que debe consignarse en este rubro corresponde a los principales datos que permiten identificar al predio rural y que se encuentran en el respectivo título de propiedad o en la documentación legal pertinente; por ejemplo: el expediente de dotación o consolidación.

Especial cuidado deberá ponerse al indicar en el espacio respectivo la provincia donde está ubicado el predio, así como su correspondiente código, de acuerdo a lo señalado en el Anexo I "Tabla Código de Provincias" del presente instructivo. Cuando el predio se extienda en más de una Provincia, Cantón o Sección se indicará aquel dentro del cual se encuentre la mayor extensión.

La extensión total del predio se expresará en hectáreas enteras, sin indicar las fracciones de hectárea. Dicha cantidad se trasladará además al Rubro 2, inc. a).

Deberá consignarse el número del título de propiedad y el del expediente de dotación o consolidación que el contribuyente tenga en tramitación, como también las fechas en que los mismos fueron otorgados. En ausencia de alguno de dichos números **se dejará el espacio en blanco.**

Se marcará con "X", en el lugar reservado a tal efecto, cuando el predio corresponda a una entidad privada sin fines de lucro.

IMPORTANTE: El número de cuenta de la declaración jurada correspondiente a la primera presentación, deberá **necesariamente** ser consignado en las presentaciones de las siguientes gestiones fiscales.

RUBRO 2.- TIPIFICACION DE LA TIERRA

A partir de los datos que contienen los documentos indicados en el Rubro 1, el contribuyente deberá completar la información que se solicita a continuación:

Inc. a) "Extensión total del predio". Se consignará la extensión total del predio, trasladando a ese inciso la cantidad de hectáreas indicadas en el Rubro 1, sin deducción u omisión alguna, ignorándose las fracciones menores a una (1) hectárea.

Inc. b) "Areas Inaprovechables": Se consignará el área total de exenciones y deducciones permitidas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8 y 9 -inc. a) y d) -del D.S. Nº 22148. De ser necesario los cálculos correspondientes se harán en hoja aparte, la cual el contribuyente conservará en su poder para ser exhibida ante la eventual fiscalización por parte de la D.G.R.I.

Inc. c) "Area de tierra aprovechable": El área de tierra aprovechable a indicarse en este inciso será igual al total de tierras cultivables, de pastoreo o de ganadería consignadas en el inc. a) de este rubro, al cual deberán deducirse las áreas inaprovechables citadas en el inc. b).

En ausencia de los documentos citados corresponderá declarar la superficie total del predio, las deducciones aplicables al caso y el total de tierras cultivables, de pastoreo o de ganadería, teniéndose en consideración el uso potencial de la tierra, es decir la mejor aptitud de ésta para el desarrollo eficiente de la agricultura, el pastoreo o la ganadería.

En todos los casos las superficies se indicarán en hectáreas, con prescindencia de las fracciones menores a una (1) hectárea.

RUBRO 3 - BASE DE VALUACION DE LA TIERRA APROVECHABLE

Este rubro será cubierto para determinar la base de valuación de la tierra aprovechable,ya sea que la superficie del predio comprenda una o más subzonas.

Conforme se trate de tierras cultivables o de pastoreo o ganaderas, se colocará en cada renglón los datos solicitados correspondientes a la parte del predio ubicada en la subzona a la cual se hace referencia.

Aquellos contribuyentes que posean predios rurales cubiertos por bosques deberán consignar, para la gestión fiscal 1989/90, el 40% del total de estas extensiones en el inc. a) del Rubro 3 como tierras cultivables y el restante 60% en el inc. b) del mismo rubro como tierras de pastoreo o ganaderas. Cabe aclarar que en los períodos siguientes corresponderá incorporar para cada gestión un 20% más del total del área de bosques en el inciso "tierra cultivable" y disminuir igual porcentaje al inciso "tierra de pastoreo o ganadera", procediendo así sucesivamente hasta completar el quinto período (gestión 1992/93) en el cual la totalidad de la tierra cubierta de bosques se declarará como tierra

RUBRO 4 - PAGO AL CONTADO

Deberá ser llenado una vez completado el Rubro 7, y sólo en el caso que el contribuyente haya optado por el pago al contado, trasladando al recuadro respectivo el importe consignado en el inc. i) de dicho rubro.

RUBRO 5 - PAGO 1ra. CUOTA

Deberá ser llenado una vez completado el Rubro 7, y sólo en el caso que el contribuyente haya optado por el pago en cuotas, trasladando al recuadro respectivo el importe consignado en el inc. j) de dicho rubro.

Los cuadros "Pago con cheque de otro banco" y "Presentación sin importe a pagar" se marcarán con "x" sólo si corresponde. De lo contrario se dejarán en blanco.

RUBRO 6 - DETERMINACION DE LA BASE IMPONIBLE

Inc. a) "Valuación de tierra cultivable": Se deberá consignar (sin centavos) el resultado de multiplicar el total de la Base de Valuación (Cód. 101) determinada en el Rubro 3 inc. a) por Bs. 10.37, que es el valor por hectárea de tierra cultivable.

Inc. b) Valuación de la tierra de pastoreo o ganadería": Se deberá consignar (sin centavos) el resultado de multiplicar el total de la Base de Valuación (Cód. 172) determinada en el Rubro 3 inc. b) por Bs. 2.59, que es el valor por hectárea de tierra de pastoreo o de ganadería.

Inc. c) "Base imponible": Se deberá consignar la suma de los montos indicados en los incisos a) y b).

RUBRO 7 - DETERMINACION DEL SALDO A FAVOR DEL FISCO Y FORMA DE PAGO

En este rubro los contribuyentes establecerán el monto de su obligación con el Fisco.

Inc. a) "Impuesto Determinado": Se deberá consignar (sin centavos) el resultado de calcular el dos por ciento (2%) de la Base Imponible determinada en el inc. c) del Rubro 6.

Inc. b) "Mantenimiento de Valor". Se calculará sobre la base de la variación de la cotización oficial del dólar estadounidense con respecto del Boliviano, producida entre el día de vencimiento para ingresar el impuesto y el día hábil anterior al que se realice el pago.

Ejemplo:

Cotización del dólar al día de vencimiento	Bs.	2.52
Cotización del dólar al día hábil anterior al pago	Bs.	2.65
Factor de mantenimiento de valor (2.65 ÷ 2.52) - 1 =		0.051

El producto de dicho factor de mantenimiento multiplicado por el impuesto determinado en el inc. a), da como resultado el importe a consignar (sin centavos) como "Mantenimiento de Valor".

Inc. c) "Subtotal": Se deberá consignar la suma de los importes correspondientes a los incisos a) y b).

Inc. d) "Intereses": Se calcularán aplicando al importe indicado en el Subtotal del inc. c) la tasa activa bancaria comercial promedio con mantenimiento de valor correspondiente al mes anterior a la fecha de pago, desde el día de vencimiento del impuesto hasta el día hábil anterior al pago (Art. 59 del Código Tributario modificado por la Ley 843).

Inc. e) "Multa por Mora": Se calculará el diez por ciento (10%) del monto de intereses consignado en el inciso anterior.

Inc. f) "Multa por incumplimiento a deberes formales": Deberá llenarse en todos los casos en que la presentación se realice con posterioridad a la fecha de vencimiento del impuesto y se consignará el monto fijado por la D.G.R.I.

Inc. g) "Saldo definitivo a favor del Fisco": Se deberá consignar el importe que surge de la suma de los incisos c), d) e) y f).

Inc. h) "Descuento por pago al contado en término": Cuando el pago se realice antes de la fecha de vencimiento del impuesto, se podrá descontar el 10% del monto indicado en el inc. g).

Inc. i) "Pago al contado": Si el impuesto se paga al contado se consignará el importe que resulta de restar el inc. g) menos el inc. h) Dicho importe también se trasladará al rubro 4.

Inc. j) "Pago en dos cuotas": Si el pago se realiza en dos cuotas, se consignará el resultado de dividir entre dos (2) el importe indicado en el inc. g).

Dicho importe, que constituye el monto de la primera cuota, también se trasladará al rubro 5.
El pago de la segunda cuota se efectuará mediante la utilización de la boleta de pago F. 2135.

Los incisos b), d), e) y f) deberán llenarse únicamente cuando la presentación de la declaración jurada y el pago del tributo se realicen con posterioridad a la fecha de vencimiento del plazo correspondiente.

Cuadro "Declaración jurada original": Se deberá marcar con "X" si se trata de una declaración jurada original.

Cuadro "declaración jurada rectificatoria": Se deberá marcar con "X" en los casos que corresponda y a continuación se indicará el número de orden de la declaración jurada original que se rectifica.
En el espacio reservado al juramento de exactitud de la declaración jurada, deberá aclararse el carácter del firmante: Contribuyente, Apoderado, Gerente, etc.

ANEXO I
TABLA CODIGO DE PROVINCIAS

-DEPARTAMENTO: CHUQUISACA

1010	Oropeza	1065	Yamparaez
1023	Azurduy	1078	Nor Cinti
1036	Zudañez	1081	Belisario Boeto
1049	Tomina	1094	Sud Cinti
1052	Hernando Siles	1108	Luis Calvo

-DEPARTAMENTO: LA PAZ

2017	Murillo	2118	Sud Yungas
2020	Omasuyos	2121	Los Andes
2033	Pacajes	2134	Aroma
2046	Camacho	2147	Nor Yungas
2059	Muñecas	2150	Iturralde
2062	Larecaja	2163	Bautista Saavedra
2075	Franz Tamayo	2176	Manco Kapac
2088	Ingavi	2189	Gualberto Villarroel
2091	Loayza	2192	José Manuel Pando
2105	Inquisivi		

-DEPARTAMENTO: COCHABAMBA

3014	Cercado	3098	Quillacollo
3027	Campero	3102	Chapare
3030	Ayopaya	3115	Tapacari
3043	Esteban Arce	3128	Carrasco
3056	Arani	3131	Mizque
3069	Arque	3144	Punata
3072	Capinota	3157	Bolivar
3085	Germán Jordán		

-DEPARTAMENTO: ORURO

4011	Cercado	4082	Ladislao Cabrera
4024	Challapata o Avaroa	4095	Atahuallpa
4037	Carangas	4109	Saucari
4040	Sajama	4112	Tomás Barrón
4053	Litoral	4125	Sud Carangas
4066	Poopó	4138	San Pedro Totora
4079	Pantaleón Dalence	4141	Sebastián Pagador

-DEPARTAMENTO: POTOSI

5018	Tomás Frías	5092	Nor Lipez
5021	Rafael Bustillos	5106	Sud Lipez
5034	Cornelio Saavedra	5119	José Ma. Linares
5047	Chayanta	5122	Antonio Quijarro
5050	Charcas	5135	Gral. B. Bilbao
5063	Nor Chichas	5148	Daniel Campos
5076	Alonzo de Ibáñez	5151	Modesto Omiste
5089	Sud Chichas	5164	Enrique Baldiviezo

-DEPARTAMENTO : TARIJA

6015	Cercado	6044	Avilés
6028	Arce	6057	Méndez
6031	Gran Chaco	6060	Burnet O'Connor

-DEPARTAMENTO: SANTA CRUZ

7012	Andrés Ibáñez	7083	Vallegrande
7025	Warnes	7096	Florida
7038	Velasco	7100	Obispo Santiesteban
7041	Ichilo	7131	Ñuflo de Chávez
7054	Chiquitos	7126	Angel Sandóval
7067	Sara	7139	Manuel M. Caballero
7070	Cordillera	7142	Germán Busch

- DEPARTAMENTO: BENI

8019	Cercado	8051	Moxos
8022	Vaca Diez	8064	Marbán
8035	Gral. J. Ballivián	8077	Mamoré
8048	Yacuma	8080	Iténez

- DEPARTAMENTO: PANDO

9016	Nicolás Suárez	9045	Abuná
9029	Manuripi	9058	Gral. Román
9032	Madre de Dios		

ANEXO II
TABLA DE VALORES DEL REGIMEN GENERAL - F. 264 Y 268

CLAVE	DENOMINACION DE LAS ZONAS Y SUBZONAS AGRARIAS	LIMITE ESTABLECIDO ART. 19 D.S. 22148 (Hectáreas)	EQUIVALENCIA
	PROPIEDADES AGROPECUARIAS ZONA ALTIPLANO Y PUNA		
	SUBZONA NORTE:		
1111	- Ribereña al Lago Titicaca	160	3,5
1124	- Con influencia del Lago Titicaca	160	3,5
1137	- Sin influencia del Lago Titicaca	300	3,5
	SUBZONA CENTRAL:		
1212	- Con influencia del Lago Poopó	240	2,3
1225	- Central y sin influencia del Lago Poopó	500	2,3
	SUBZONA SUR:		
1313	- Sur y semidesértica	700	1,0
1326	- Andina, Altiplano y Puna	700	1,0

GUIA PARA LLENAR LOS FORMULARIOS 264 Y 268 DEL REGIMEN GENERAL

Selección del formulario de pago

Los propietarios de predios rurales que pertenezcan a la categoría del Régimen General, pueden utilizar uno de los siguientes formularios: el 264 ó el 268.

Utilizará el formulario 264 cuando pague el impuesto EN EL MISMO LUGAR en el que se encuentra inscrita la propiedad (ejemplo: paga en el departamento de Santa Cruz por una propiedad ubicada en Santa Cruz).

Y puede utilizar el formulario 268 si desea pagar su impuesto rural por una propiedad que se encuentra en otro departamento (*ejemplo: puede pagar desde la ciudad de Cochabamba por una propiedad situada en Trinidad.*) El formulario 268 es de color rojo en la parte superior.

Partes del Formulario

Si observa detenidamente el formulario, verá que éste se divide en varias partes, las que se denominan RUBROS. Así, el RUBRO 1 se refiere a la UBICACION E IDENTIFICACION DEL PREDIO RURAL, el RUBRO 2 a la TIPIFICACION DE LA TIERRA... y así sucesivamente. A su vez los RUBROS se dividen en incisos (inc. **a**, inc. **b**, etc).

En la parte superior del formulario, al lado del número del formulario hay algunas casillas más; éstas son para que Ud. coloque: 1) Su número RUC y 2) Su nombre completo, o el nombre de la empresa (razón social) con el cual está inscrito en el RUC.

El número RUC es aquel que se indica en el Certificado o Carnet de Contribuyente que le entregaron cuando Ud. se registró, o empadronó, para el pago de este impuesto.

Coloque estos datos tal como se muestra en el ejemplo. Luego continúe con el llenado de los rubros tal como se explica a continuación.

D.G.R.I. R.P.P.B. IMPUESTO A LA PROPIEDAD RURAL REGIMEN GENERAL DECLARACION JURADA ANUAL
FORMULARIO GRATUITO — IMPORTES EN BOLIVIANOS SIN CENTAVOS
FORM 264 — No. DE ORDEN 00200019 — NUMERO RUC 0,2,3,4,8,7,6,9 — GESTION 89/90 — FOLIO — USO BANCO
NOMBRES Y APELLIDOS O RAZON SOCIAL: Raúl Pérez Parada S.
RUBRO 1 - UBICACION E IDENTIFICACION DEL PREDIO RURAL
Departamento: Beni — Provincia: Yacuma — CODIGO 8,0,4,8 — Cantón — Sección
Denominación del Predio: San Juan — Extensión total en hectáreas 25.000
Título de propiedad No. 0,0,7,4,2,5,1,3 de fecha 1,6,1,0,4,2 — NUMERO DE CUENTA 2758
Expediente de Dotación o Consolidación No. de fecha
Entidad privada sin fines de lucro (1) — Granja o estación experimental del Estado (1)
RUBRO 2 - TIPIFICACION DE LA TIERRA
a — Extensión total del predio según título de propiedad o expediente de dotación o consolidación — 013 — 25.000
b — Areas inaprovechables, escolares, deportivas, según título y otras deducciones permitidas — 026 — 4.255
c — Area de tierra aprovechable (inc. a - inc. b) — 039 — 20.745
RUBRO 3 - BASE DE VALUACION DE LA TIERRA APROVECHABLE
Inc. a TIERRAS CULTIVABLES
Cód. 042 — Clave de subzona 4,1,0,9 — Area de tierra cultivable 8.298 — Deducciones 829 — Sub total 7.469 — Equivalencia 3,5 — Base de valuación 26.142
TOTAL 101 — 26.142
Inc. b TIERRAS DE PASTOREO O GANADERAS
Cód. 114 — Clave de subzona 5,4,0,9 — Area de tierra pastoreo o gan. 12.447 — Deducciones 1.245 — Sub total 11.202 — Equivalencia 3,5 — Base de valuación 39.207
TOTAL 172 — 39.207
DUPLICADO PARA EL CONTRIBUYENTE
RUBRO 4 - PAGO AL CONTADO — Saldo a pagar 576 — 6.708
PAGO CON CHEQUE DE OTRO BANCO (1)
RUBRO 5 - PAGO 1ra. CUOTA — Saldo a pagar 589
PRESENTACION SIN IMPORTE A PAGAR (1)
Sello Banco o Colecturía — FIRMA
D.G.R.I. R.P.P.B. - IMPUESTO A LA PROPIEDAD RURAL REGIMEN GENERAL
GESTION 89/90 — FORM 264 — No. DE ORDEN — NUMERO RUC 0,2,3,4,8,7,6,9 — NUMERO DE CUENTA 2758
Efectivo (1) — Cheque (1) — No. — Banco — Sucursal
Importe que se paga Bs 6.708 — Presentación sin importe a pagar (1)
Son: (en letras) Bs. Seis mil setecientos ocho
TALON PARA EL BANCO
(1) Marcar con "X" sólo si corresponde.

RUBRO 1 - UBICACION E IDENTIFICACION DEL PREDIO RURAL

En este rubro Ud. debe poner los datos exactos que identifican su propiedad. Escriba el nombre del departamento en el cual está el predio y la provincia a la que pertenece. También coloque el nombre del Cantón y la Sección.

En la casilla que dice "CODIGO" Ud. debe poner el número que le corresponda según la tabla que se muestra en la página12. En ella se asigna a cada departamento y provincia, un número o código.

EJEMPLO: Una propiedad se ubica en la provincia Yacuma del Beni. Según la tabla1el código de Yacuma es 8048.

Otros datos en este rubro se refieren al nombre que recibe la propiedad ("denominación del predio") , su extensión total en hectáreas (sin hacer todavía, ningún tipo de deducción), el número de registro de su propiedad, y la fecha en que se otorgaron estos documentos.

Si Ud. posee un título o expediente de Dotación o Consolidación de propiedad, coloque el número de éste y la fecha de expedición, en las casillas correspondientes. Si no tuviera dichos números en los documentos, deje estas casillas en blanco.

La casilla que dice NUMERO DE CUENTA debe ser llenada por aquellas personas ó empresas que presentaron y pagaron su impuesto del año anterior, para lo cual deben señalar el número de ORDEN DE LA DECLARACION DE IMPUESTOS DE LA GESTION 88/89. El número de orden es aquel que se encuentra en la parte superior izquierda de cada formulario.

Si la propiedad pertenece a una entidad privada sin fines de lucro, a una granja o estación experimental del Estado, coloque una cruz en la casilla que corresponda.

Ejemplo: La hacienda denominada "San Juan", tiene una extensión de 25.000,53 hectáreas. El número de su título de propiedad es 742513, expedido el 16 de octubre de 1.942. Su número de cuenta (del anterior formulario) es 2758.

NOTA: La extensión total del predio debe expresarse en números enteros, sin considerar las fracciones. En el ejemplo, se ignorará la fracción y sólo se colocará 25.000 hectáreas.

RUBRO 2 - TIPIFICACION DE LA TIERRA

En este rubro se determinará la extensión, en hectáreas, de la TIERRA APROVECHABLE. Para este efecto, el Estado reconoce las siguientes deducciones:

- El 17 % de la superficie total de la propiedad, salvo que el documento de propiedad señale una extensión mayor.
- Las áreas destinadas exclusivamente a locales escolares y campos deportivos.

Las deducciones en su conjunto se colocarán en el inciso **b** del Rubro 2, y el resultado en el inciso **c**. El cálculo de estas deducciones debe efectuarse en hoja separada, (con documentos que pudieran probarlo) y conservarla para ser presentada en caso de una verificación de la Renta.

Ejemplo: Supongamos que la propiedad del ejemplo, ha destinado 3 hectáreas a campos deportivos y 2 hectáreas para una escuela. Por lo tanto, las deducciones a las que tiene derecho son:
1) 17 % de 25.000, que equivale a 4.250 has.
2) 5 hectáreas, por el campo deportivo y la escuela.
TOTAL DEDUCCION PERMITIDA: 4.250 + 5 = 4.255.
El resultado entre la extensión total menos deducciones, será el AREA APROVECHABLE, o sea : 25.000 - 4.255 = 20.745.

RUBRO 3 - BASE DE VALUACION DE LA TIERRA APROVECHABLE

El siguiente paso es que Ud. indique qué cantidad del área aprovechable es apta para el cultivo y qué cantidad para el pastoreo o ganadería.

El cuadro del inciso **a** de este rubro se emplea para colocar los datos de las TIERRAS CULTIVABLES y el cuadro del inciso **b** se refiere a las TIERRAS DE PASTOREO O GANADERAS (vea el formulario para ubicarse mejor).

Ejemplo: Supongamos que de las 20.745 hectáreas de area aprovechable, se destinan, o podrían destinarse a la agricultura 8.298 hectáreas; y que la tierra apta para el pastoreo o ganadería es de 12.447 hectáreas.

Con estos datos debe ahora deteminar, para cada tipo de tierra, el valor que servirá de base para la aplicación del impuesto (BASE DE VALUACION).

Observe que en el cuadro del inciso **a**, *se muestran 6 columnas. La columna I señala la CLAVE DE SUBZONA; la columna II, el AREA DE TIERRA CULTIVABLE, la columna III, otras DEDUCCIONES que le permite el Estado.... y así, hasta llegar a la columna VI, que es la BASE DE VALUACION resultante.*

NOTA: Si la propiedad se encuentra cubierta total o parcialmente por bosques, vea el procedimiento que se debe emplear para determinar la BASE DE VALUACION de los incisos **a y b** del Rubro 3.

En la **columna I** Ud. debe colocar el código o CLAVE que corresponda según la zona donde se ubique su propiedad. Estas claves se muestran en la tabla 2, al final de estas guías (ver pg12). Estas tablas señalan el VALOR POR HECTAREA ó EQUIVALENCIA que se asigna a las propiedades de acuerdo a la zona y otras características del predio.

Ejemplo: La clave de esta propiedad ubicada en la provincia de Yacuma es 4109, pues pertenece a la ZONA TROPICAL (ver tabla 2).

En la **columna II** colocará la cantidad de hectáreas que son cultivables en la propiedad.

Ejemplo: De las 20.745 hectáreas aprovechables que tiene la propiedad, 8.298 has. son cultivables.

La **columna III** le permite hacer otras deducciones. Ud. puede descontar el 10% de la superficie por concepto de mantenimiento y protección contra la erosión. Y si la propiedad está en colindancia con algún país limítrofe, también se podrá deducir otro 10%.

Ejemplo: La propiedad de Yacuma no está en la frontera, por lo que sólo se calculará la deducción del 10% por mantenimiento. El 10% de 8.298 has. es 829 has. (sin considerar fracciones, solo números enteros).

En la **columna IV**, se obtendrá el SUBTOTAL, o resultado de las deducciones aplicadas.

Ejemplo: Del total de hectáreas cultivables se deducirá lo calculado en la columna III: 8.298 - 829 = 7.469.

En la **columna V** se colocará el valor por hectárea o EQUIVALENCIA de la propiedad según la zona y subzona donde se encuentre. Estos valores se muestran en la tabla 2 (ver pg.12).

Ejemplo: La propiedad de Yacuma (clave 4109) tiene equivalencia de 3,5.

La **columna VI** se utilizará para señalar el resultado de multiplicar los datos de las columnas **IV y V**. Este es el valor sobre el cual luego se obtendrá la base imponible.

Inc.	RUBRO 6 - DETERMINACION DE LA BASE IMPONIBLE	Cód.	Importe (sin centavos)
a	Valuación de la tierra cultivable (total Rubro 3 inc. a multiplicado por Bs 10,37)	185	271.092
b	Valuación de la tierra de pastoreo o ganadería (Total Rubro 3 inc. b multiplicado por Bs 2,59)	138	101.546
c	Base imponible (inc. a + inc. b)	202	372.638

Inc.	RUBRO 7 - DETERMINACION DEL SALDO A FAVOR DEL FISCO Y FORMA DE PAGO	Cód.	Importe (sin centavos)
a	Impuesto determinado: (2% sobre importe del Rubro 6 inc. c)	909	7.453
b	Mantenimiento de Valor sobre importe inc. a (2)	925	-
c	Sub total (inc. a + inc. b)	-	7.453
d	Intereses: % sobre importe inc. c (2)	938	-
e	Multa por mora; 10% sobre importe del inc. d (2)	941	-
f	Multa por incumplimiento a deberes formales (2)	954	7.453
g	Saldo definitivo a favor del Fisco (inc. c+d+e+f)	996	7.453
h	Descuento por pago al contado en término (10% sobre importe del inc. g) Ver instructivo	880	745
i	Pago al contado (inc. g - inc. h) trasladar al Rubro 4	893	6.708
j	Pago en dos cuotas. Monto primera cuota: (inc. g÷2) trasladar al Rubro 5	550	-

(2) Llenar sólo cuando el pago y/o presentación se produzca con posterioridad al vencimiento.

Declaración Jurada Original [X]
Declaración Jurada Rectificatoria [ ]
Ver instructivo

LUGAR: YACUMA			JURO LA EXACTITUD DE ESTA DECLARACION
DIA	MES	AÑO	Firma del representante: [firma]
10	Nov.	90	Aclaración de firma: RAUL PEREZ PARADA
			Carácter: PROPIETARIO

PAGAR IMPUESTOS ES INVERTIR EN UNO MISMO
D.G.R.I.

Ejemplo: Tierras cultivables luego de las deducciones :7.469, por lo tanto 7.469 x 3,5 = 26.142 (no se consideran cifras decimales).

El procedimiento para llenar el inciso **b** de este Rubro, referido a TIERRAS DE PASTOREO O GANADERAS, es el mismo que el anteriormente explicado. Sólo varían los datos de las equivalencias (ver tabla 2).

Ejemplo: Las tierras dedicadas a la ganadería en la propiedad de Yacuma, alcanzan a 12.447 has. La clave de la zona correspondiente a PROPIEDADES GANADERAS es 5409 y su equivalencia es de 3,5.

RUBROS 4 y 5

Se debe llenar uno de estos rubros luego de completar el rubro 7. Se refieren a la forma de pago del impuesto, que puede ser al contado (Rubro 4), o en dos cuotas (en cuyo caso se utilizará el Rubro 5).

RUBRO 6

Multiplique el valor TOTAL del inciso a del Rubro 3 por Bs. 10,37 para determinar así el valor, o base imponible de la TIERRA CULTIVABLE (coloque este resultado en el inciso **a** del Rubro 6).

Ejemplo: La base de valuación de la tierra cultivable es 26.142. Si multiplicamos este monto por Bs 10,37, se obtiene Bs 271.092, que es el valor de la tierra cultivable.

Luego, en el inciso **b**, calcule el valor de la TIERRA DE PASTOREO O DE GANADERIA, multiplicando esta cifra por Bs. 2,59.

Ejemplo: La base de valuación de la tierra de pastoreo es de 39.207, que multiplicada por Bs 2,59, arroja un resultado de 101.546.

La suma de ambos valores (incisos **a y b** del Rubro 6), es la BASE IMPONIBLE.

Ejemplo: Valor de la tierra cultivable: Bs 271.092.
Valor de la tierra de pastoreo/ganadería: Bs 101.546.
Base Imponible: 271.092 + 101.546 = 372.638

RUBRO 7

Este Rubro se emplea para determinar el impuesto y su forma de pago. En el inciso **a**, calcule el 2% de la Base Imponible.

Ejemplo: 2% de Bs 372.638 = 7.453 (equivale a multiplicar 0,02 x 372.638).

Los incisos **b, d, e y f** se llenan cuando el contribuyente no ha cancelado su impuesto dentro el plazo fijado, o cuando se ha declarado un monto inferior al real. En esta situación, se cargarán multas e intereses al impuesto actualizado (ver instructivo).

Y si Ud. cancela su impuesto antes de la fecha de vencimiento y AL CONTADO, tiene un descuento del 10%. Este descuento se coloca en el inciso **h**, y el resultado de la resta (inciso **g** menos **h**), se trasladará al inciso **i** y al Rubro 4 (pago al contado).

Ejemplo: El propietario de la hacienda San Juan decide pagar su impuesto al contado, por lo que obtiene un descuento de Bs 745 (10% de 7.453), siendo su impuesto final a cancelar de Bs 6.708 (la resta entre Bs 7.453 - Bs 745).

DATOS FINALES

Marque con una cruz en la casilla que dice "Declaración Jurada Original" si esta es la primera declaración de impuestos que presenta por la gestión 1988/89. Si posteriormente desea modificar esta misma declaración, deberá presentar otro formulario, marcando esta vez la casilla "Declaración Jurada Rectificatoria" (ver instructivo).

Firme la declaración jurada de impuestos, escriba su nombre en el espacio que dice "Aclaración de firma" y el carácter del firmante (contribuyente-propietario, apoderado, gerente, contador, etc).

NOTA: CONSULTE LOS INTRUCTIVOS QUE SE MUESTRAN AL FINAL DEL SUPLEMENTO PARA COMPLEMENTAR ESTA EXPLICACION. CUALQUIER OTRA DUDA PUEDE SER RESUELTA ACUDIENDO A SU COLECTOR DE IMPUESTOS.

c) Las personas naturales y sucesiones indivisas propietarias o poseedoras de predios rurales, cualquiera sea su extensión, donde se desarrollen actividades tales como: avicultura, floricultura, apicultura, cunicultura, piscicultura, plantas de beneficio, mataderos, plantas de engorde, criaderos, plantas de incubación, molinos, ingenios, frigoríficos, almacenes, silos, plantas de tratamiento de leche, estanques, talleres, maestranzas o a cualquier otra clase de explotación industrial, comercial de productos de reventa o de servicios, vinculada a no a la actividad agropecuaria.

d) Las personas naturales o sucesiones indivisas propietarios o poseedores de predios rurales cuya superficie exceda a las que se señalan en el artículo 19 del Decreto Supremo 22148 (ver Anexo II).

Para declarar este impuesto debe usarse los formularios 264 ó 268 según corresponda.

FORMULARIO 264:
Corresponde su utilización para presentaciones y pagos a realizar en jurisdicción del mismo Departamento en que se encuentra ubicado el predio rural Ej. predio ubicado en el Departamento de La Paz y la presentación y pago se efectúa en La Paz.

FORMULARIO 268
Corresonde su utilización cuando el predio que se declare esté ubicado en determinado Departamento y la presentación y pago se realiza en jurisdicción de Distito Departamento a la de ubicación del predio rural, Ej. predio rural ubicado en el Departamento del Beni y la presentación y pago se efectúe en Santa Cruz.

LUGARES DONDE SE RECIBEN PRESENTACIONES Y PAGOS -PLAZO Y FORMA DE PAGO

El formulario de que trata este instructivo debe presentarse en las entidades bancarias autorizadas o en las Colecturías de la D.G.R.I.; cuando el predio se extienda en más de un departamento, el contribuyente efectuará dos o más declaraciones conforme la proporción de superficie que cada fracción ocupe en cada departamento, indicando el código de provincia que le corresponde a cada una de ellas.

Se deberá tener en cuenta que el descuento del 10% por pago al contado previsto en el artículo 29 del D.S. 22148, corresponde únicamente cuando la presentación y pago total se efectúe hasta la fecha de vecimiento del impuesto.

El pago del impuesto también se podrá realizar en dos cuotas, dentro de las fechas de vencimiento que establezca la Dirección General de la Renta Interna, a través de las entidades bancarias autorizadas o de los agentes colectores.

Los pagos se efectuarán en efectivo o con cheque; en este último caso sólo deberá utilizarse un cheque por cada presentación.

LLENADO DEL FORMULARIO

El formulario deberá llenarse y presentarse por duplicado, utilizando máquina de escribir o letra de imprenta legible. El original será retenido por la entidad bancaria para su posterior remisión a la D.G.R.I. y el duplicado se devolverá al contribuyente como acuse de recibo. El talón que se desglosará del pie del original del formulario quedará en poder de la entidad bancaria, para su control.

Deberá respetarse el número de orden impreso en el original, duplicado y talón para la entidad bancaria, utilizando siempre formularios coincidentes, sin separar los mismos. No se aceptarán formularios en los cuales el original, el duplicado o el talón contengan números de orden que difieran entre sí o **aquellos que presenten correcciones en dicho número.**

Con excepción de las equivalencias asignadas por la Ley No. 843 a las diferentes subzonas agrarias, todos los importes se consignarán sin fracciones decimales. **Las fracciones de hectárea deberán ignorarse totalmente, en todos los casos.**

ENCABEZAMIENTO

Deben cubrirse todos los datos de identificación del contribuyente en la forma que se indica a continuación:

- Número de Registro Nacional Unico de Contribuyentes (RUC)
Deberá consignarse la gestión a la que corresponde el pago
Deberá necesariamente ser cubierto por todos los contribuyentes, indicándose el número RUC otorgado por la D.G.R.I. en el momento de su inscripción.

- Nombres y apellidos o razón social.
Se consignarán los nombres y apellidos o razón social con los que el contribuyente se encuentra inscrito en el RUC de la D.G.R.I.

RUBRO 1 - UBICACION E IDENTIFICACION DEL PREDIO RURAL

La información que debe consignarse en este rubro corresponde a los principales datos que permiten identificar al predio rural y que se encuentran en el respectivo título de propiedad o en la documentación legal pertinente; por ejemplo: el expediente de dotación o consolidación.

Especial cuidado deberá ponerse al indicar en el espacio respectivo la provincia donde está ubicado el predio, así como su correspondiente código, de acuerdo a lo señalado en el Anexo I "Tabla Código de Provincias" del presente instructivo. Cuando el predio se extienda en más de una Provincia, Cantón o Sección se indicará aquel dentro del cual se encuentre la mayor extensión.

La extensión total del predio se expresará en hectáreas enteras, sin indicar las fracciones de hectárea. Dicha cantidad se trasladará además al Rubro 2, inc. a).

Deberá consignarse el número del título de propiedad y el del expediente de dotación o consolidación que el contribuyente tenga en tramitación, como también las fechas en que los mismos fueron otorgados. En ausencia de alguno de dichos números **se dejará el espacio en blanco.**

Se marcará con "X", en el lugar reservado a tal efecto, cuando el predio corresponda a una granja o estación experimental del Estado, como así también cuando pertenezca a una entidad privada sin fines de lucro.

IMPORTANTE: El número de cuenta de la declaración jurada correspondiente a la primera presentación, deberá necesariamente ser consignado en las presentaciones de las siguientes gestiones fiscales.

RUBRO 2- TIPIFICACION DE LA TIERRA

A partir de los datos que contienen los documentos indicados en el Rubro 1, el contribuyente deberá completar la información que se solicita a continuación.

Inc. a) "Extensión total del predio": Se consignará la **extensión total del** predio, trasladando a este inciso la cantidad de hectáreas indicadas en el Rubro 1, sin deducción u omisión alguna, ignorándose las fracciones menores a una (1) hectárea.

Inc. b) "Areas inaprovechables": Se consignará el área total de exenciones y deducciones permitidas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8 y 9 - inc. a) y d) - del D.S. No. 22148. De ser necesario los cálculos correspondientes se harán en hoja aparte, la cual el contribuyente conservará en su poder para ser exhibida ante la eventual

fiscalización por parte de la D.G.R.I.

Inc. c) "Area de tierra aprovechable": El área de tierra aprovechable a indicarse en este inciso será igual al total de tierras cultivables, de pastoreo o de ganadería consignadas en el inc. a) de este rubro, al cual deberán deducirse las áreas inaprovechables citadas en el inc. b).

En ausencia de los documentos citados corresponderá declarar la superficie total del predio, las deducciones aplicables al caso y el total de tierras cultivables, de pastoreo o de ganadería, teniéndose en consideración el uso potencial de la tierra, es decir la mejor aptitud de ésta para el desarrollo eficiente de la agricultura, el pastoreo o la ganadería.

En todos los casos las superficies se indicarán en hectáreas, con prescindencia de las fracciones menores a una (1) hectárea.

RUBRO 3 - BASE DE VALUACION DE LA TIERRA APROVECHABLE

Este rubro será cubierto para determinar la base de valuación de la tierra aprovechable, ya sea que la superficie del predio comprenda una o más subzonas.

Conforme se trate de tierras cultivables o de pastoreo o ganaderas, se colocará en cada renglón los datos solicitados correspondientes a la parte del predio ubicada en la sub zona a la cual se hace referencia.

Aquellos contribuyentes que posean predios rurales cubiertos por bosques deberán consignar, para la gestión fiscal 1989/90 el 40% del total de estas extensiones en el inc. a) del Rubro 3 como tierras cultivables y el restante 60% en el inc. b) del mismo rubro como tierras de pastoreo o ganaderas. Cabe aclarar que en los períodos siguientes corresponderá incorporar para cada gestión un 20% más del total del área de bosques en el inciso "tierra cultivable" y disminuir igual porcentaje al inciso "tierra de pastoreo o ganadera", procediendo así sucesivamente hasta completar el quinto período (gestión 1992/93) en el cual la totalidad de la tierra cubierta de bosques se declarará como tierra cultivable.

Columna I "Clave de subzona": Se indicará la clave que corresponda a la subzona en la cual está ubicado el predio o la porción de éste, de acuerdo a lo consignado en el Anexo II "Tabla de valores del Régimen General - F. 264 y F. 268" del presente instructivo.

Columna II "Area de tierra cultivable, de pastoreo o ganadera". Se indicará la extensión total de tierra aprovechable correspondiente a la subzona consignada en el mismo renglón. Las hectáreas serán registradas en valores enteros, ignorándose las fracciones menores a una (1) hectárea.

Columna III "Deducciones art. 9 D.S. 22148": Se consignará el resultado de calcular el diez por ciento (10%) sobre el valor de la columna II del mismo renglón, en concepto de mantenimiento de infraestructura y protección contra la erosión, de acuerdo a lo indicado en el inc. b) del art. 9 del D.S. 22148.

Cuando se trate de predios rurales fronterizos que tienen colindancia con países extranjeros, además de lo citado precedentemente se deducirá también el diez por ciento (10%) de la superficie total del predio, según lo señalado en el inc. c) del art. 9 del D.S. 22148.

Columna IV "Subtotal": Se indicará el resultado de la diferencia de la Columna II menos la Columna III del mismo renglón.

Columna V "Equivalencia": Se indicará la equivalencia correspondiente a la subzona, de acuerdo a lo consignado en el Anexo II "Tabla de Valores el Régimen General - F. 264 y F. 268" del presente instructivo.

Columna VI "Base de valuación: Se indicará el producto de la Columna IV (Subtotal) por la Columna V (Equivalencia) del mismo renglón.

El resultado de la sumatoria de los montos indicados en los distintos renglones de la Columna VI (Base de Valuación) se consignará en el recuadro destinado a tal efecto ("TOTAL")

Por tanto: La Dirección General de la Renta Interna con las atribuciones conferidas por el Decreto Supremo Nº 22148 y Resolución Ministerial Nº 1225;

RESUELVE:

1º Prorrogar el plazo hasta el 17 de noviembre de 1990, para el pago del Impuesto a la propiedad Rural de la GESTION 1988/1989.

2º El impuesto liquidado en sus dos categorías, Régimen General y Unificado hasta la fecha límite señalada se pagará sin el descuento del 10%, solamente con mantenimiento de valor y sin ningún otro tipo de accesorios.

Regístrese, publíquese y cúmplase.

(Fdo.) JUAN CARLOS PEREIRA S.
Director General de la Renta Interna

RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº 05.350.90

La Paz, 18 septiembre, 1990.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, por Ley 843 se crea el impuesto a la Propiedad Rural, el mismo que es parte integrante del impuesto a la Renta presunta de Propietarios de Bienes.

Que, por D.S. 22148, se dictan las normas reglamentarias del gravamen mencionado, cuya recaudación se encuentra a cargo de esta Dirección General de la Renta Interna.

Que, es necesario implantar el pago del impuesto a la Propiedad Rural en jurisdicción de DISTINTO DEPARTAMENTO de aquel en el que se encuentre radicado el predio rural, tomando en cuenta a contribuyentes del Régimen General y Unificado (cooperativas agrícolas y ganaderas, personas naturales o sucesiones indivisas y granjas avícolas Art. 18 D.S. 22148).

RESUELVE:

1º Se aprueben los formularios Nos. 268, 269 y 270 que corresponden a declaraciones juradas del impuesto a la Propiedad Rural que serán utilizados para pagar en distintos departamentos y que se consignan a continuación:

a) Formulario 268, que presentarán los contribuyentes comprendidos en el impuesto a la Propiedad rural (IPR) Régimen General y deseen pagar en jurisdicción de Distinto Departamento de la ubicación del predio.

b) Formulario 269, que presentarán los contribuyentes incluidos en el IPR, Régimen Tributario Rural Unificado (personas naturales o sucesiones indivisas y granjas avícolas comprendidas en el art. 18 inc. b del D.S. 22148 y deseen pagar en jurisdicción de distinto departamento de la ubicación del predio.

c) Formulario 270, que presentarán los contribuyentes incluidos en el IPR, Régimen Tributario Rural Unificado (cooperativas agrícolas y ganaderas comprendidas en el art. 23 del D.S. 22148 y deseen pagar en jurisdicción de distinto departamento de la ubicación del predio.

2º Las declaraciones juradas que se mencionan en el presente, deberán cubrirse en todos sus rubros efectuando las presentaciones en el lugar de asentamiento de los colectores autorizados por la Dirección General de la Renta Interna.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

(Fdo.) JUAN CARLOS PEREIRA S.
Director General de la Renta Interna

RESOLUCION ADMINISTRATIVA 05.351.90

La Paz, 19 septiembre, 1990.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo 22588 de fecha 30 de agosto del presente año de 1990, el supremo Gobierno ha complementado las normas reglamentarias vigentes sobre el Impuesto a la Propiedad Rural.

Que, en consecuencia, se hace necesario dictar las medidas que aseguren el correcto y cabal cumplimiento del mencionado Decreto supremo;

POR TANTO:

La Dirección General de la Renta Interna en uso de las facultades que le confiere el Artículo 125 del Código Tributario.

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Se aclara que el Artículo 4º del Decreto Supremo 22588 de 30-08-90 establece la exención del pago de este impuesto a los sujetos pasivos del mismo que constituyen o formen pueblos llamados indígenas, grupos étnicos o tribus selvícolas y no a los titulares de otras formas de propiedad coexistente sobre el total o parte de los territorios comprometidos. Estos últimos sujetos se someterán a las normas vigentes para el pago normal de este tributo.

ARTICULO 2º.- En el caso de las comunidades nuevas y de ex-hacienda, tipificadas por el artículo 3º del Decreto Supremo 22588 de 30-08-90, se aclara que las mismas están exentas del pago de este impuesto siempre y cuando en sus labores productivas no se emplee individualmente ni en grupo el trabajo asalariado de terceros.

ARTICULO 3º.- Se aclara que la exención de este impuesto prevista para las comunidades campesinas, únicamente las beneficia si éstas son de origen nacional.

REGISTRESE, HAGASE SABER Y ARCHIVESE.

(Fdo.) JUAN CARLOS PEREIRA S.
Director General de la Renta Interna

RESOLUCION ADMINISTRATIVA 05.352.90

La Paz, 19 septiembre, 1990.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, por Ley 843 se crea el Impuesto a la Propiedad Rural, el mismo que es parte integrante del Impuesto a la Renta Presunta de Propietarios de Bienes.

Que, por D.S. 22148 de fecha 3 de marzo de 1990 se dictan las normas reglamentarias del mencionado impuesto, el mismo que en su Artículo 9 inc. h) se refiere a las exenciones en casos de Desastres Naturales así calificados por disposición legal expresa.

Que, por D.S. 22487 de fecha 26 de abril de 1990 se declara a 32 provincias del país como zonas de desastre natural.

Por tanto, el Director General de la Renta Interna en ejercicio de las facultades conferidas por el Artículo 125 del Código Tributario.

RESUELVE:

Artículo 1º Quedan exentos del pago del Impuesto a la Propiedad Rural por la gestión 1989/90 los contribuyentes del Régimen General y del Régimen Unificado del Impuesto a la Propiedad rural, los que poseen predios rurales en las siguientes provincias de los distintos departamentos del país.

La Paz
Pacajes, José Manuel Pando, Aroma, Loayza, Gualberto Villarroel.

Oruro
Sajama, Atahualpa, Totora, Nor y Sur Carangas, Litoral, Saucarí y L. Cabrera.

Potosí
Daniel Campos, Nor y Sur Lípez, Quijarro, Bustillos, Charcas y Chayanta.

Cochabamba
Campero, Misque, Carrasco, Estéban Arce, Tacaparí.

Tarija
Gran Chaco y O'Connor

Chuquisaca
Luis Calvo y Hernando Siles.

Santa Cruz
Vallegrande, Florida, Caballero y Cordillera.

Regístrese, Hágase saber y Cúmplase.

(Fdo.) JUAN CARLOS PEREIRA S.
Director General de la Renta Interna

INSTRUCTIVOS

IMPUESTO A LA RENTA PRESUNTA DE PROPIETARIOS DE BIENES

IMPUESTO A LA PROPIEDAD RURAL - REGIMEN GENERAL

INSTRUCTIVO
PARA LA UTILIZACION DEL FORMULARIO DE DECLARACION JURADA (F.264 y F. 268)
GESTION 1989/90

ASPECTOS GENERALES

Constituyen objeto de este impuesto las propiedades rurales ubicadas en el territorio de la República, comprendiéndose como tales a las situadas fuera del radio urbano de las ciudades, pueblos, aldeas, caseríos o villorios, cualquiera sea el uso que se les de o el fin al que estén destinados y en tanto no estén gravados con el impuesto a los inmuebles urbanos creado por el artículo 59 de la ley 843.

De acuerdo al artículo 13 del Decreto Supremo No. 22148 están incluidos en el Régimen General del impuesto a la propiedad rural los siguientes sujetos pasivos:

a) Las personas jurídicas de cualquier clase que posean predios rurales, cualquiera sea su extensión.

b) Las cooperativas que se dediquen a las actividades indicadas en c) y las constituidas, o que se constituyan, con el aporte de uno o más predios rurales calificados como "empresa agrícola o ganadera" de acuerdo con la Ley de Reforma Agraria.

GUIA PARA LLENAR LOS FORMULARIOS 265 Y 269 DEL REGIMEN UNIFICADO

Selección del formulario de pago

Los propietarios de predios rurales que pertenezcan a la categoría del Regimen Unificado, pueden utilizar uno de los siguientes formularios: el 265 ó el 269.

Utilizará el formulario 265 cuando pague el impuesto EN EL MISMO LUGAR en el que se encuentra inscrita la propiedad *(ejemplo: paga en el departamento de Santa Cruz por una propiedad ubicada en Santa Cruz)*.

Y puede utilizar el formulario 269 si desea pagar su impuesto rural por una propiedad que se encuentra en otro departamento (*ejemplo: puede pagar desde la ciudad de Cochabamba por una propiedad situada en Trinidad)*. El formulario 269 es de color rojo en la parte superior.

Partes del Formulario

Si observa detenidamente el formulario, verá que éste se divide en varias partes, las que se denominan RUBROS. Así, el RUBRO 1 se refiere a la UBICACION E IDENTIFICACION DEL PREDIO RURAL, el RUBRO 2 a la TIPIFICACION DE LA TIERRA... y así sucesivamente. A su vez los RUBROS se dividen en incisos (inc. **a**, inc. **b**, etc).

En la parte superior del formulario, al lado del número del formulario hay algunas casillas más; éstas son para que Ud. coloque: 1) Su número RUC y 2) El nombre completo con el cual se haya inscrito en el RUC (vea su carnet de contribuyente).

El número RUC es aquel que se indica en el Certificado o Carnet de Contribuyente que le entregaron cuando Ud. se registró, o empadronó, para el pago de este impuesto.

Coloque estos datos tal como se muestra en el ejemplo. Luego continúe con el llenado de los rubros tal como se explica a continuación.

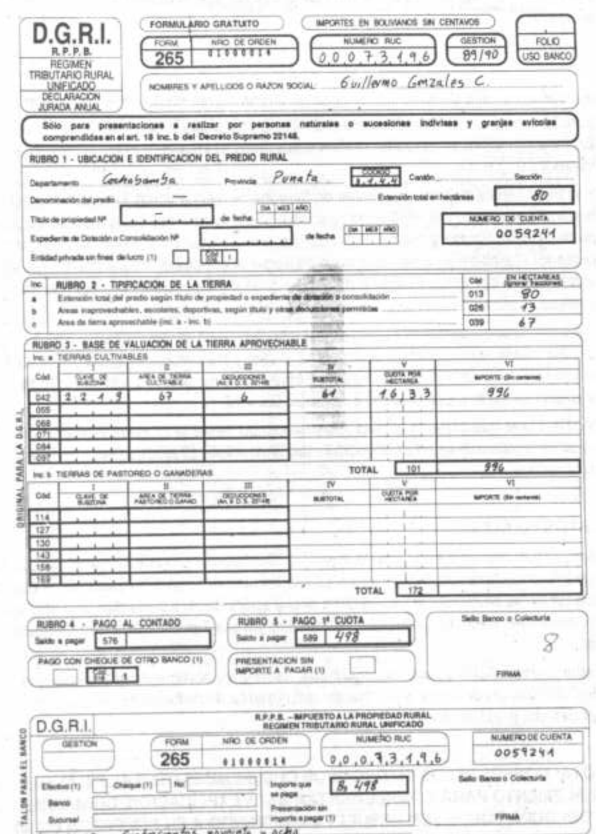

RUBRO 1 - UBICACION E IDENTIFICACION DEL PREDIO RURAL

En este rubro Ud. debe poner los datos exactos que identifican su propiedad. Es criba el nombre del departamento en el cual está el predio y la provincia a la que pertenece. También coloque el nombre del Cantón y la Sección.

En la casilla que dice "CODIGO" Ud. debe poner el número que le corresponda según la tabla que se muestra en la página 12. En ella se asigna a cada departa mento y provincia, un número o código.

EJEMPLO: Una propiedad se ubica en la provincia Punata de Cochabamba. Según la tabla 1 el código de Punata es 3144.

Otros datos en este rubro se refieren al nombre que recibe la propiedad ("denominación del predio") , su extensión total en hectáreas (sin hacer todavía, ningú tipo de deducción), el número de registro de su propiedad, y la fecha en que se otorgaron estos documentos.

Si Ud. posee un título o expediente de Dotación o Consolidación de propiedad, loque el número de éste y la fecha de expedición, en las casillas correspondient Si no tuviera dichos números en los documentos, deje estas casillas en blanco.

La casilla que dice NUMERO DE CUENTA debe ser llenada por aquellas perso que presentaron y pagaron su impuesto del año anterior, para lo cual deben señalar el número de ORDEN DE LA DECLARACION DE IMPUESTOS DE LA GE TION 88/89. El número de orden es aquel que se encuentra en la parte superior quierda de cada formulario.

Si la propiedad pertenece a una entidad privada sin fines de lucro coloque una cruz en la casilla que corresponda.

Ejemplo: La propiedad de Punata, tiene una extensión de 80,5 hectáreas. En e título de propiedad no se consigna ningún número ni fecha (por lo que se dejara en blanco las casillas).

NOTA: La extensión total del predio debe expresarse en números enteros, sin c siderar las fracciones. En el ejemplo, se ignorará la fracción y sólo se colocará hectáreas.

RUBRO 2 - TIPIFICACION DE LA TIERRA

En este rubro se determinará la extensión, en hectáreas, de la TIERRA APROVECHABLE. Para este efecto, el Estado reconoce las siguientes deducciones:

- El 17 % de la superficie total de la propiedad.
- Las áreas destinadas exclusivamente a locales escolares y campos de tivos.
- Otras áreas consideradas inaprovechables (caminos, viviendas, pedregales, etc).

Las deducciones en su conjunto se colocarán en el inciso **b** del Rubro 2, y el sultado en el inciso **c**. El cálculo de estas deducciones debe efectuarse en hoj separada, (con documentos que pudieran probarlo) y conservarla para ser pre tada en caso de una verificación de la Renta.

Ejemplo: Supongamos que en la propiedad del ejemplo no se encuentra ningu escuela o campo deportivo. Por lo tanto, la deducción a la que tiene derecho del 17 % sobre las 80 hectáreas, o sea 13 hectáreas.

El resultado entre la extensión total menos deducciones, será el AREA APROVECHABLE, o sea : 80 - 13= 67.

RUBRO 3 - BASE DE VALUACION DE LA TIERRA APROVECHABLE

El siguiente paso es que Ud. indique qué cantidad del área aprovechable es a para el cultivo y qué cantidad para el pastoreo o ganadería.

El cuadro del inciso **a** de este rubro se emplea para colocar los datos de las T RRAS CULTIVABLES y el cuadro del inciso **b** se refiere a las TIERRAS DE P TOREO O GANADERAS (vea el formulario para ubicarse mejor).

Ejemplo: Supongamos que las 80 hectáreas se destinan o podrían destinarse únicamente a la agricultura.

bserve que en el cuadro del inciso a, se muestran 6 columnas. La columna I eñala la CLAVE DE SUBZONA; la columna II, el AREA DE TIERRA CULTIVA-LE, la columna III, otras DEDUCCIONES que le permite el Estado.... y así, sta llegar a la columna VI, que es el Importe que se debería pagar (pero si lo ce al contado, tiene un descuento del 10% - ver Rubro 7).

*OTA: Si la propiedad se encuentra cubierta total o parcialmente por bosques, a el procedimiento que se debe emplear para determinar la BASE DE VA-JACION de los incisos **a** y **b** del Rubro 3.*

*n la **columna I** se debe colocar el código o CLAVE que corresponda según la ona donde se ubique la propiedad. Estas claves se muestran en la tabla 3, al nal de estas guías (ver pg.12). Estas tablas señalan el VALOR POR HECTA-EA ó EQUIVALENCIA que se asigna a las propiedades de acuerdo a la zona otras características del predio.*

jemplo: La clave de esta propiedad ubicada en la provincia de Punata es 219, pues pertenece a la SUBZONA DE VALLES ABIERTOS; además la pro-iedad es con riego.

*n la **columna II** colocará la cantidad de hectáreas que son cultivables en la ropiedad.*

jemplo: En la propiedad de Punata, son cultivables 67 hectáreas.

*a **columna III** permite hacer otras deducciones. Se puede descontar el 10% le la superficie por concepto de mantenimiento y protección contra la erosión. y si la propiedad está en colindancia con algún país limítrofe, también se podrá leducir otro 10%.*

jemplo: La propiedad de Punata no está en la frontera, por lo que sólo se cal-ulará la deducción del 10% de 67 hectáreas, o sea, 6 has. (no se consideran racciones, sólo números enteros).

*n la **columna IV**, se obtendrá el SUBTOTAL, o resultado de las deducciones plicadas.*

jemplo: Del total de hectáreas cultivables se deducirá lo calculado en la co-umna III: 67- 6= 61.

*n la **columna V** se colocará "LA CUOTA POR HECTAREA de la tierra cultiva-le o de pastoreo/ganadería según la zona y subzona donde se encuentre. Es-os valores se muestran en la tabla 3 (ver pg 12).*

jemplo: La propiedad de Punata (clave 2219) tiene un valor o cuota por ectárea de Bs. 16,33.

Inc.	RUBRO 6 - GRANJAS AVICOLAS BASE IMPONIBLE Y LIQUIDACION DE IMPUESTO	Cód.	Superficie (sin decimales)	Importe (sin centavos)
a	Capacidad instalada de galpón: (hasta 15.000 aves parrilleras - hasta 2.500 m2 de galpón)	404	—	
b	Liquidación de Impuesto (Superficie del inc. a x 1,33)	445		—
c	Capacidad instalada de galpón: (hasta 10.000 aves ponedoras - hasta 3.300 m2 de galpón)	459	—	
d	Liquidación de Impuesto (Superficie del inc. c x 0,83)	462		—

Inc.	RUBRO 7 - DETERMINACION DEL SALDO A FAVOR DEL FISCO Y FORMA DE PAGO	Cód.	Importe (sin centavos)
a	Impuesto determinado (Rubro 3, Total inc. a + Total inc. b) + (Rubro 6, inc. b + inc. d)	909	996
b	Mantenimiento de Valor sobre importe inc. a (2)	925	-
c	Sub total (inc. a + inc. b)		996
d	Intereses: % sobre importe del inc. c (2)	938	-
e	Multa por mora: 10% sobre importe del inc. d (2)	941	-
f	Multa por incumplimiento a deberes formales (2)	954	-
g	Saldo definitivo a favor del Fisco (inc. c + d + e + f)	996	996
h	Descuento por pago al contado en término (10% sobre importe del inc. g) ..... Ver instructivo	680	-
i	Pago al contado (inc. g — inc. h) trasladar al Rubro 4	693	-
j	Pago en dos cuotas. Monto primera cuota: (inc. g ÷ 2) trasladar al Rubro 5	550	498

(2) Llenar cuando el pago y/o presentación se produzca con posterioridad al vencimiento.

Declaración Jurada Original ☒
Declaración Jurada Rectificatoria ☐ Cód. 521
Ver instructivo

LUGAR	DIA	MES	AÑO
Punata	13	Nov	90

JURO LA EXACTITUD DE ESTA DECLARACION
Firma del representante
Aclaración de firma Guillermo Capobianco C.
Carácter APODERADO

PAGAR IMPUESTOS ES
INVERTIR EN UNO MISMO
D.G.R.I

La **columna VI** se utilizará para señalar el resultado de multiplicar los datos de las columnas **IV** y **V**. Este es el valor original ó importe del impuesto a cancelar por las tierras (pero si lo hacen al contado tienen un descuento del 10%). No deben considerarse centavos sino números enteros en bolivianos.

Ejemplo: Tierras cultivables luego de las deducciones: 61 has. x Bs. 16,33 = 996,13 =996 (no se consideran cifras decimales).

El procedimiento para llenar el inciso **b** de este Rubro, referido a TIERRAS DE PASTOREO O GANADERAS, es el mismo que el anteriormente explicado. Sólo varían los datos de las cuotas por hectárea (ver tabla 3).

RUBROS 4 y 5

Se debe llenar uno de estos rubros luego de completar el rubro 7. Se refieren a la forma de pago del impuesto, que puede ser al contado (Rubro 4), o en dos cuotas (en cuyo caso se utilizará el Rubro 5). Los cuadros "pago con cheque de otro banco" y "presentación sin importe a pagar" se marcarán con una cruz solo si corresponde, caso contrario deben dejarse en blanco.

RUBRO 6

Este rubro debe ser llenado por los propietarios de predios que tengan criaderos de aves parrileras y/o aves ponedoras. Estas granjas avícolas calcularán el impuesto a pagar de acuerdo a lo señalado en los instructivos de los formularios 265 y 269 (ver últimas páginas de este suplemento).

RUBRO 7

En este Rubro se calcula el impuesto total y la forma de pago. Si la propiedad se dedica también a la crianza de aves, debe sumar los resultados de los incisos **a** y **b** del Rubro 3 y los incisos **b** y **d** del Rubro 6, y colocar el resultado en el inciso **a** de este Rubro.

*Ejemplo: Dado que la propiedad de Punata sólo se dedica al cultivo, el valor que se colocará en el inciso **a** del rubro 7, es 996.*

Los incisos **b**, **d**, **e** y **f** se llenan cuando el contribuyente no ha cancelado su impuesto dentro el plazo fijado, o cuando se ha declarado un monto inferior al real. En esta situación, se cargarán multas e intereses al impuesto actualizado (ver instructivo).

Y si Ud. cancela su impuesto antes de la fecha de vencimiento y AL CONTADO, tiene un descuento del 10%. Este descuento se coloca en el inciso **h**, y el resultado de la resta (inciso **g** menos **h**), se trasladará al inciso **I** y al Rubro 4 (pago al contado). También se tiene la opción de pagar el impuesto en dos cuotas (ya sin el descuento del 10%). El monto del inciso **g**, se divide entre 2; el resultado se traslada al inciso **j** y al Rubro 5 (pago 1ra cuota).

Ejemplo: El propietario del predio de Punata decide pagar su impuesto en dos cuotas. Se divide el monto entre dos: 996 / 2 = 498. Esta cifra se traslada al Rubro 5 y al talonario que se encuentra debajo de este ("importe que se paga"). Por lo tanto, al presentar su formulario deberá cancelar Bs. 498 .

NOTA: Dado que el plazo original fue prorrogado hasta el 17 de noviembre, el pago debe efectuarse en esta oportunidad al contado. El ejemplo sólo tiene fines explicativos.

DATOS FINALES

Marque con una cruz en la casilla que dice "Declaración Jurada Original" si esta es la primera declaración de impuestos que presenta por la gestión 1988/89. Si posteriormente desea modificar esta misma declaración, deberá presentar otro formulario, marcando esta vez la casilla "Declaración Jurada Rectificatoria" (ver instructivo).

Firme la declaración jurada de impuestos, escriba su nombre en el espacio que dice "Aclaración de firma" y el carácter del firmante (contribuyente-propietario, apoderado, gerente, contador, etc).

NOTA: CONSULTE LOS INTRUCTIVOS QUE SE MUESTRAN AL FINAL DEL SUPLEMENTO PARA COMPLEMENTAR ESTA EXPLICACION. CUALQUIER OTRA DUDA PUEDE SER RESUELTA ACUDIENDO A SU COLECTOR DE IMPUESTOS.

DECRETO SUPREMO Nº 22588

Presidencia de la República

Bolivia

JAIME PAZ ZAMORA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

La necesidad de emitir normas complementarias para el cumplimiento de la ley 843.

La voluntad expresa del Gobierno de Unidad Nacional de excluir definitivamente a los pequeños productores campesinos del pago de impuestos a la propiedad rural.

Que se ha confrontado dificultades en la aplicación de los alcances del Art. 3º del D.S. 22564 de 2 de agosto de 1990.

EN CONSEJO DE MINISTROS
DECRETA:

ARTICULO 1.- Dentro de los alcances de la ley 843 quedan excluidos del impuesto a la propiedad rural las comunidades originarias, ex haciendas, nuevas, ayllus, capitanías, tentas, pueblos llamados indígenas, grupos étnicos, tribus selvícolas y otras formas de propiedad colectiva y/o proindivisa que forman parte de las comunidades y aquellos propietarios individuales cuya extensión de terreno esté comprendida dentro de los mínimos no imponibles.

ARTICULO 2º.- La comunidades campesinas son organizaciones de interés público que habitan establemente y controlan determinados territorios, ligadas por vínculos ancestrales, sociales, económicos , culturales, linguísticos y de nacionalidad, expresados en la organización social del trabajo, la ayuda mutua y el gobierno local democrático derechos reconocidos en los artículos 122-124 de la Ley de Reforma Agraria.

ARTICULO 3º.- Son comunidades originarias aquellas reconocidas como comunidades indígenas provistas de algún título propietario, como los de "revisitas" o los otorgados por el Servicio Nacional de Reforma Agraria. Bajo el denominativo de comunidades originarias se incluyen a los ayllus, tentas, capitanías y otras denominaciones de carácter originario de las nacionalidades y los pueblos llamados indígenas. Son comunidades de ex-hacienda aquellas constituídas como fruto del proceso de la Reforma Agraria iniciado en 1953, a partir de la posesión, uso y disfrute de las tierras de antiguas haciendas expropiadas por el Estado, revertidas a su dominio y dotadas a título familiar parcelario a los campesinos.

Son comunidades nuevas aquellas constituídas a partir de asentamientos humanos nuevos, ya sea en áreas de colonización o en áreas tradicionales.

ARTICULO 4º.- En el caso de los pueblos llamados indígenas, grupos étnicos o tribus selvícolas, la exclusión del Impuesto a la Propiedad Rural comprende todo el territorio que transitan, utilizan y/o habitan.

ARTICULO 5º.- Como consecuencia de la exclusión del impuesto a la propiedad rural, la Dirección General de la Renta Interna otorgará un certificado de exclusión de dicho impuesto a las comunidades campesinas y propietarios individuales comprendidos en los artículos precedentes, en base a lo establecido en el Art. 7º del D.S. 22564.

ARTICULO 6º.- Excluido el impuesto a la propiedad rural el Estado boliviano reconoce el derecho de los miembros de las comunidades y pueblos llamados indígenas a realizar contribuciones voluntarias dentro y para su comunidad, a través de sus autoridades u otros representantes que ellos designen democráticamente.

ARTICULO 7º.- Complemántase el Art. 5º del D.S. 22564 disponiendo que la exclusión del impuesto a la propiedad rural no afecta al derecho de propiedad.

ARTICULOS 8º.- Deróganse los artículos 3º y 4º del D.S. 22564 de 2 de agosto de 1990 y todas las disposiciones legales contrarias al presente decreto supremo.

Los señores Ministros de Asuntos Campesinos y Agropecuarios y de Finanzas quedan encargados de la ejecución y cumplimiento de' presente decreto supremo.

Es dado en Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, el dia treinta de agosto de mil novecientos noventa años.

FDO. JAIME PAZ ZAMORA
Fdo. Carlos Iturralde Ballivián
Fdo. Guillermo Capobianco Ribera
Fdo. Héctor Ormachea Peñaranda
Fdo. Gustavo Fernández Saavedra
Fdo. Enrique García Rodríguez
Fdo. David Blanco Zabala
Fdo. Guillermo Fortún Suárez
Fdo. Mariano Baptista Gumucio
Fdo. Willy Vargas Vacaflor
Fdo. Guido Céspedes Argandoña
Fdo. Oscar Zamora Medinacelli
Fdo. Mario Paz Zamora
Fdo. Walter Soriano Lea Plaza
Fdo. Mauro Bertero Gutiérrez
Fdo. Angel Zannier Claros
Fdo. Elena Velasco de Urresti

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº 05.286.90

La Paz, 16 de Agosto, 1990

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, mediante R.M. Nº 1225/89 de 19-09-89 se han establecido plazos para el empadronamiento y pago del Impuesto a la Propiedad Rural, del Régimen General y del Régimen Tributrio Unificado.

Que, para el cumplimiento de dichos tributos se han presentado varios pedidos del Departamento de La Paz, así como de los pobladores del área rural del inetrior del país, principalmente de los contribuyentes establecidos en las capitales de provincia y otras poblaciones alejadas de los centros urbanos, solicitando ampliación del plazo para el registro y pago del Impuesto a la propiedad rural, prescrito por el Art. 53 y siguientes de la Ley 843 y su Decreto Reglamentario Nº 22148.

Que, las razones expuestas son atendibles por equidad y a fin de dar mayores facilidades para la inscripción y cumplimiento de estas obligaciones impositivas; por consiguiente se hace procedente lo solicitado.

Por Tanto: La Dirección General de la Renta Interna, con las facultades otorgadas por el D.S. Nº 22148 y Resolución Minisetrial 1225;

RESUELVE:

1º Ampliar el plazo para el empadronamiento y pago del Impuesto a la Propiedad Rural, establecido por R.M. Nº 1225/89 de 19-09-89 hasta el 17 de noviembre de 1990, para el empadronamiento de los sujetos pasivos del Impuesto a la Propiedad Rural.

2º El pago del gravamen a la propiedad rural en sus categorías: Régimen General y Régimen Tributario Unificado respectivamente, se realizará entre el 17 de septiembre al 17 de noviembre de 1990. Los contribuyentes que opten por el pago al contado dentro del período señalado tendrán el descuento del 10% de conformidad con el Decreto Supremo Nº 22148 de 03-03-89.

Regístrese, publíquese y cúmplase.

Juan Carlos Pereira S.
Director General de la Renta Interna

RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº 05.349.90

La Paz, 18 septiembre, 1990.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de la Renta Interna por disposición del artículo 49 del D.S. 22148 de 03-03-89 queda facultada de emitir normas impositivas necesarias para una adecuada administración, recaudación y fiscalización del Impuesto a la Propiedad Rural.

Que es propósito de la Administración Tributaria por una parte, facilitar a los contribuyentes la regularización de sus impuestos devengados

ABROGACIONES Y DEROGACIONES

Articulo 46.- De acuerdo con lo dispuesto por el articulo 92 de la ley 843, quedan abrogadas a partir de la fecha de vigencia del presente decreto, todas las disposiciones legales contrarias a la ley 843 de 20 de mayo de 1986 y a este decreto, en especial el impuesto catastral y predial rústico, impuestos a los productos agropecuarios (internación y extracción de productos), ley de 27 de agosto de 1984 que establece un 5% sobre el valor de la carne faeneada.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Articulo 47.- Habiendo pagado el impuesto del 5% sobre el valor de la carne faeneada hasta el 31° de diciembre de 1988, los ganaderos del departamento Beni pagarán el impuesto a la propiedad rural y el impuesto unificado al sector ganadero sólo por el semestre enero - junio 1989.

TITULO SEXTO

DISPOSICIONES FINALES

Articulo 48.- Los ministerios de Asuntos Campesinos y Agropecuarios y de Finanzas deben coordinar las acciones pertinentes para la implantación del catastro rural a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el articulo 56 de la ley 843.

Ambos ministerios deben coordinar, en igual forma, las acciones pertinentes para la futura implantación y puesta en marcha de los sistemas que sean necesarios, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los dos primeros párrafos del subtitulo "Recaudación del impuesto", del articulo 57 de la ley 843.

Articulo 49.- La Dirección General de la Renta Interna queda encargada de emitir las normas administrativas complementarias que sean necesarias para la eficaz administración, determinación, recaudación y fiscalización de los tributos que son materia del presente decreto.

Articulo 50.- Agrégase al articulo 7 del decreto supremo 21521 de 13 de febrero de 1987, el párrafo siguiente:

"La Dirección General de la Renta Interna podrá, por su parte, excluir igualmente del régimen tributario simplificado a los contribuyentes cuya inclusión en el mismo resulte incompatible con la finalidad de este sistema, ya sea por la forma de su inscripción en otros tributos o por la índole o volumen de sus operaciones".

Articulo 51.- Se agrega al articulo 4 del decreto supremo 21642 de 30 de junio de 1987, el siguiente párrafo: b d

"La Dirección General de la Renta Interna podrá, por su parte, excluir igualmente del sistema tributario integrado a los contribuyentes cuya inclusión en el mismo resulte incompatible con la finalidad de este sistema, ya sea por la forma de su inscripción en otros tributos o por la índole o volumen de sus operaciones".

Los señores Ministros de Estado en los despachos de Finanzas y Asuntos Campesinos y Agropecuarios, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente decreto supremo.

Es dado en el Palacio de gobierno de la ciudad de La Paz, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve años.

FDO. VICTOR PAZ ESTENSSORO

Fdo. Guillermo Bedregal Gutiérrez
Fdo. Juan Carlos Durán Saucedo
Fdo. Alfonso Revollo Thenier
Fdo. Ramiro Cabezas Masses
Fdo. Fernando Romero Moreno
Fdo. Enrique Ipiña Melgar
Fdo. Andrés Petricevic Raznatovic
Fdo. Luis F. Palenque Cordero
Fdo. Luis Alfonso Peña Rueda
Fdo. Joaquín Arce Lema
Fdo. Jaime Villalobos Sanjinés
Fdo. José Guillermo Justiniano Sandóval
Fdo. Fernando Illanes de la Riva
Fdo. Franklin Anaya Vásquez
Fdo. Walter Humberto Zuleta Roncal
Fdo. Hermán Antelo Laughlin
Fdo. Jaime Zegada Hurtado

TABLA 1

REGIMEN TRIBUTARIO RURAL UNIFICADO

CUOTAS DEL TRIBUTO POR HECTAREA

CUOTA POR HA. DE TIERRA Bs

ZONAS	AGRICOLA	PASTOREO	PROPIEDADES GANADERAS
ZONA ALTIPLANO Y PUNA			
SUBZONA NORTE			
- Ribereña al lago Titicaca	5,98	0,40	
- Con influencia del lago Titicaca	5,38	0,40	
- Sin influencia del lago Titicaca	4,26	0,40	
SUBZONA CENTRAL			
- Con influencia del lago Poopó	4,42	0,40	
- Central y sin influencia del lago Poopó	3,46	0,22	
SUBZONA SUR			
- Sur y semidesértica	1,91	022	
- Andina, altiplano y puna	1,91	0,22	
ZONA DE VALLES			
SUBZONA VALLES ABIERTOS ADYACENTES A LA CIUDAD DE COCHABAMBA			
- Con riego	16,33	0,80	
- Secano	5,47	0,22	
- Vitícola	18,77		
SUBZONA VALLES ABIERTOS-OTROS			
- Con riego y la humedad	16,33	0,80	
- Secano	5,47	0,22	
- Vitícola	18,77		
SUBZONA VALLES CERRADOS			
- Con riego	17,15	0,80	
- Secano	7,05	0,40	
- Vitícola	18,77		
- En valles y serranías	7,95	0,40	
SUBZONA CABECERAS DE VALLE			
- Secano	2,64	0,22	
ZONA TROPICAL			
SUBZONA YUNGAS	6,91	0,40	0,40
SUBZONA SANTA CRUZ	4,65	0,40	0,40
SUBZONA CHACO	0,67	0,22	0,22
ZONA TROPICAL			
SUBZONA BENI, PANDO Y PROVINCIA ITURRALDE	4,00	0,40	0,40

SECTOR AVICOLA Mts.2 INSTALADO
Parrilleros Bs. 1,33

DECRETO SUPREMO Nº 22564

Presidencia de la República

Bolivia

JAIME PAZ ZAMORA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que la ley 843 de 20 de mayo de 1986 ha creado el impuesto a la propiedad rural.

Que los decretos supremos 21923 de 20 de abril de 1988 y 22148 de 3 de marzo de 1989 reglamentan el citado impuesto;

Que es necesario aclarar y complementar las normas reglamentarias citadas señalando cuales son las propiedades rurales que constituyen el mínimo no imponible.

EN CONSEJO DE MINISTROS

DECRETA:

ARTICULO 1.- Reitérase que constituyen mínimo no imponible las propiedades rurales individuales que tengan extensión menor o igual a las señaladas en el articulo 10 del decreto supremo 22148 de 3 de marzo de 1989.

ARTICULO 2.- Las extensiones mencionadas se refieren sólo a la cantidad de hectáreas cultivables, luego de declarada el área incultivable o inaprovechable, definida de acuerdo con los (articulos 8 y 9 inciso a), del decreto supremo 22148.

ARTICULO 3.- Están también incluidas dentro el mínimo no imponible las propiedades rurales comunitarias o que pertenezcan a más de una persona individual, tales como ayllus, capitanías, tentas y otras formas de propiedad colectiva y/o proindivisa reconocidas por ley siempre que su extensión dividida entre la cantidad de jefes de familia que habitan y trabajan en dicha propiedad, sea inferior o igual a los límites fijados en el decreto supremo 22148, deducidas las áreas incultivables e inaprovechables.

ARTICULO 4.- Se aclara que el cálculo al que se hace referencia en el articulo precedente, sólo tiene fines impositivos, no generando ningún derecho diferente al que surge del documento de propiedad.

ARTICULO 5.- El empadronamiento y pago del impuesto a la propiedad rural no da derecho a ninguna forma de propiedad, sobre el predio objeto del impuesto.

ARTICULO 6.- La inclusión de un predio en el mínimo no imponible no impide que su propietario pueda acceder a los sistemas de crédito y otros servicios otorgados por el Estado.

ARTICULO 7.- La Dirección General de la Renta Interna queda encargada de emitir las normas administrativas complementarias, para el correcto cumplimiento de este decreto.

Los señores Ministros de Estado en los despachos de Finanzas y Asuntos Campesinos y Agropecuarios quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente decreto supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos noventa años.

FDO. JAIME PAZ ZAMORA

Fdo. Carlos Iturralde Ballivián
Fdo. Héctor Ormachea Peñaranda
Fdo. Enrique García Rodríguez
Fdo. Guillermo Fortún Suárez
Fdo. Willy Vargas Vacaflor
Fdo. Oscar Zamora Medinaceli
Fdo. Walter Soriano Lea Plaza
Fdo. Angel Zannier Claros
Fdo. Guillermo Capobianco Ribera
Fdo. Gustavo Fernández Saavedra
Fdo. David Blanco Zabala
Fdo. Mariano Baptista Gumucio
Fdo. Guido Céspedes Argandoña
Fdo. Mario Paz Zamora
Fdo. Mauro Bertero Gutiérrez
Fdo. Elena Velasco de Urresti

GUIA PARA LLENAR LOS FORMULARIOS 266 Y 270 DEL REGIMEN UNIFICADO

(Cooperativas Agrícolas y Ganaderas)

Selección del formulario de pago

Las Cooperativas Agrícolas y Ganaderas que pertenezcan a la categoría del Régimen Unificado, pueden utilizar uno de los siguientes formularios: el 266 ó el 270.

Utilizará el formulario 266 cuando pague el impuesto EN EL MISMO LUGAR en el que se encuentra inscrita su propiedad (ejemplo: paga en el departamento de Santa Cruz por una propiedad ubicada en Santa Cruz).

Y puede utilizar el formulario 270 si desea pagar su impuesto rural por una propiedad que se encuentra en otro departamento (*ejemplo: puede pagar desde la ciudad de Cochabamba por una propiedad situada en Santa Cruz*) . El formulario 270 es de color rojo en la parte superior.

Partes del Formulario

Si observa detenidamente el formulario, verá que éste se divide en varias partes, las que se denominan RUBROS. Así, el RUBRO 1 se refiere a la UBICACION E IDENTIFICACION DEL PREDIO RURAL, el RUBRO 2 a la TIPIFICACION DE LA TIERRA... y así sucesivamente. A su vez los RUBROS se dividen en incisos (inc. **a**, inc. **b**, etc).

En la parte superior del formulario, al lado del número del formulario hay algunas casillas más; éstas son para que Ud. coloque: 1) Su número RUC y 2) El nombre de la Cooperativa, o el nombre con el cual se esté inscrito en el RUC (vea el carnet de contribuyente).

El número RUC es aquél que se indica en el Certificado o Carnet de Contribuyente que le entregaron cuando se registró, o empadronó la cooperativa, para el pago de este impuesto.

Coloque estos datos tal como se muestra en el ejemplo. Luego continúe con el llenado de los rubros tal como se explica a continuación.

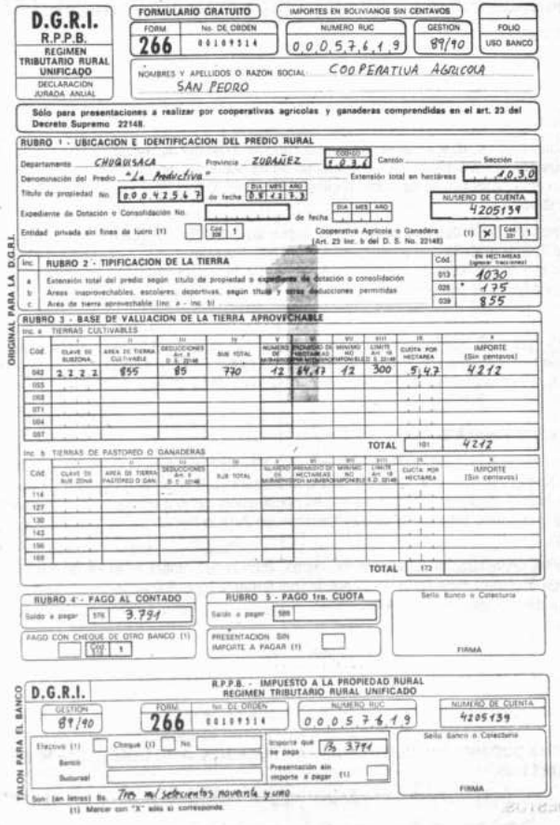

RUBRO 1 - UBICACION E IDENTIFICACION DEL PREDIO RURAL

En este rubro se colocarán los datos exactos que identifican la propiedad. Escrib el nombre del departamento en el cual está el predio y la provincia a la que perte nece. También coloque el nombre del Cantón y la Sección.

En la casilla que dice "CODIGO" señalar el número que corresponda según la ta bla que se muestra en la página 12. En ella se asigna a cada departamento y pr vincia, un número o código.

EJEMPLO: Una propiedad se ubica en la provincia Zudañez, Chuquisaca. Segú la tabla 1 el código de Zudañez es 1036.

Otros datos en este rubro se refieren al nombre que recibe la propiedad ("deno- minación del predio") , su extensión total en hectáreas (sin hacer todavía, ningún tipo de deducción), el número de registro de su propiedad, y la fecha en que se otorgaron estos documentos.

Si la cooperativa posee título o expediente de Dotación o Consolidación de prop dad, coloque el número de éste y la fecha de expedición, en las casillas corresp dientes. Si no tuviera dichos números en los documentos, deje estas casillas en blanco.

La casilla que dice NUMERO DE CUENTA debe ser llenada por aquellas person ó empresas que presentaron y pagaron su impuesto del año anterior, para lo cua deben señalar el número de ORDEN DE LA DECLARACION DE IMPUESTOS D LA GESTION 88/89. El número de orden es aquel que se encuentra en la parte perior izquierda de cada formulario.

Si la propiedad pertenece a una entidad privada sin fines de lucro, marque con una cruz en la casilla correspondiente.

Ejemplo: La propiedad denominada "La Productiva" tiene una extención de 103 hectáreas y pertenece a una cooperativa agrícola. El número del título de propie dad es 42567, expedido el 5 de diciembre de 1.973 Su número de cuenta (del a terior formulario) es 4205.

NOTA: La extensión total del predio debe expresarse en números enteros, sin c siderar las fracciones.

RUBRO 2 - TIPIFICACION DE LA TIERRA

En este rubro se determinará la extensión, en hectáreas, de la TIERRA APRO- VECHABLE. Para este efecto, el Estado reconoce las siguientes deducciones:

- El 17 % de la superficie total de la propiedad, salvo que el título de prop dad indique una extensión mayor.
- Las áreas destinadas exclusivamente a locales escolares y campos dep tivos.

Las deducciones en su conjunto se colocarán en el inciso **b** del Rubro 2, y el re sultado en el inciso **c**. El cálculo de estas deducciones debe efectuarse en hoja separada, (con documentos que pudieran probarlo) y conservarla para ser pres tada en caso de una verificación de la Renta.

Ejemplo: Supongamos que la propiedad de la cooperativa no cuenta con escue o campos deportivos. Por lo tanto, la deducción a la que tiene derecho es del 1 sobre la extensión total : 17% de 1.030 =175,10 = 175 (no se consideran fracci nes).

El resultado entre la extensión total menos deducciones, será el AREA APRO- VECHABLE, o sea : 1030 - 175 = 855

RUBRO 3 - BASE DE VALUACION DE LA TIERRA APROVECHABLE

El siguiente paso es determinar qué cantidad de la tierra aprovechable es apta para el cultivo y qué cantidad para la ganadería, si se diera el caso.

El cuadro del inciso **a** de este rubro se emplea para colocar los datos de las TI RRAS CULTIVABLES y el cuadro del inciso **b** se refiere a las TIERRAS DE PA TOREO O GANADERAS (vea el formulario para ubicarse mejor).

Ejemplo: Supongamos que las 855 hectáreas aprovechables, la totalidad es a para el cultivo.

Observe que en el cuadro del inciso **a**, se muestran 10 columnas. La columna señala la CLAVE DE SUBZONA; la columna II, el AREA DE TIERRA CULTIV BLE, la columna III, otras DEDUCCIONES que le permite el Estado.... y así, h llegar a la columna X, que es el Importe que se debería pagar (pero si lo hace contado, tienen un descuento del 10% - ver Rubro 6).

NOTA: Si la propiedad se encuentra cubierta total o parcialmente por bosques, ea el procedimiento que se debe emplear para determinar la BASE DE VA-UACION de los incisos **a y b** del Rubro 3.

n la **columna I** se debe colocar el código o CLAVE que corresponda según la ona donde se ubique la propiedad. Estas claves se muestran en la tabla 3, al nal de estas guías (ver pg.12). Estas tablas señalan el VALOR POR HECTA-EA ó EQUIVALENCIA que se asigna a las propiedades de acuerdo a la zona otras características del predio.

jemplo: La clave de esta propiedad, ubicada en la provincia Zudañez es 2222, ues pertenece a la SUBZONA DE VALLES ABIERTOS; y la propiedad se uede clasificar como sin riegos, o secano.

n la **columna II** se colocará el área de tierra cultivable en la propiedad.

jemplo: En la propiedad de Zudañez, son cultivables 855 hectáreas.

a **columna III** permite hacer otras deducciones. Se puede descontar el 10% e la superficie por concepto de mantenimiento y protección contra la erosión. si la propiedad está en colindancia con algún país limítrofe, también se podrá deducir otro 10%.

jemplo: La propiedad de Zudañez no está en la frontera, por lo que sólo se calculará la deducción del 10% de 855 hectáreas que es 85 has. (no se consideran fracciones, sólo números enteros).

En la **columna IV**, se obtendrá el SUBTOTAL, o resultado de las deducciones aplicadas.

Ejemplo: Del total de hectáreas cultivables se deducirá lo calculado en la columna III: 855 - 85 = 770

En la **columna V** se indicará el número de miembros que integran la cooperativa, según lo establecido en su organización interna, y en la **columna VI** el promedio de hectáreas que le correspondería, solo con fines impositivos, a cada miembro.

Ejemplo: Supongamos que la cooperativa agrícola está integrada por 12 socios. Si se dividen las 755 has. entre los 12 miembros, se obtiene un promedio de 64,17 has. por cada miembro.

NOTA: Este promedio de hectáreas sólo se hace para calcular el impuesto y no genera ningún derecho diferente al que los socios tienen establecidos internamente.

En las **columnas VII y VIII** se deben colocar los datos del MINIMO NO IMPONIBLE y el LIMITE ESTABLECIDO que corresponde a la subzona donde se

Inc	RUBRO 6 - DETERMINACION DEL SALDO A FAVOR DEL FISCO Y FORMA DE PAGO	Cód	Importe (en bolivianos)
a	Impuesto determinado: (Rubro 3, Total inc. a + Total inc. b)	909	4.212
b	Mantenimiento de Valor sobre importe inc. a .... (2)	925	–
c	Subtotal (inc. a + inc. b)	-	4.212
d	Intereses: .... % sobre importe inc. c .... (2)	938	–
e	Multa por mora: 10% sobre importe del inc. d .... (2)	941	–
f	Multa por incumplimiento a deberes formales .... (2)	954	
g	Saldo definitivo a favor del Fisco (inc. c + d + e + f)	996	4.212
h	Descuento por pago al contado en término (10% sobre importe del inc. g) Ver instructivo	680	421
i	Pago al contado (inc. g – inc. h) trasladar al Rubro 4	693	3.791
j	Pago en dos cuotas. Monto primera cuota: (inc. g ÷ 2) trasladar al Rubro 5	550	

(2) Llenar sólo cuando el pago y/o presentación se produzca con posterioridad al vencimiento.

Declaración Jurada Original [X]
Declaración Jurada Rectificatoria [ ]
Ver instructivo
Cod. Ret.

LUGAR: Sucre

DIA	MES	AÑO
11	NOV	1990

JURO LA EXACTITUD DE ESTA DECLARACION
Firma del representante:
Aclaración de firma: EFRAIN CHOQUE PAEZ
Carácter: GERENTE

ubica la propiedad de acuerdo a la tabla 3.

*Ejemplo: La cooperativa denominada "La Productiva" ubicada en la subzona de los valles abiertos y cuya clave es 2222, tiene un MINIMO NO IMPONIBLE de 12 hectáreas y un límite de 300 (ver tabla). Estos datos deben colocarse en las **columnas VII y VIII** respectivamente.*

Ejemplo: La cuota por hectárea que corresponde a una propiedad CULTIVABLE con clave 2222, es de Bs. 5,47 (vea tabla 3).

Finalmente, en la **columna X** que dice "IMPORTE" se consignará (sin centavos) el resultado de multiplicar la cuota por hectárea (dato de la **columna IX**) por el número de socios de la cooperativa y el promedio de hectáreas por miembro.

Ejemplo: Cuota por hectarea: Bs. 5,47; número de socios: 12; promedio de hectáreas por miembro: 64,17.

IMPORTE = 5,47 x 12 x 64,17 = 4212,18 ó 4212

.IMPORTANTE: Para el caso de aquellas cooperativas que tengan un promedio de hectáreas por miembro (dato **columna VI**) menor o igual al mínimo imponible (dato de la **columna VII**), deberán seguir el procedimiento señalado en el instructivo (ver la explicación del Rubro 3). De igual manera, cuando el promedio de hectáreas por miembro sea mayor al límite (dato de la **columna VIII**), deben regirse por el procedimiento señalado en el instructivo de los formularios 266/270.

El procedimiento para llenar el inciso **b** de este Rubro, referido a TIERRAS DE PASTOREO O GANADERAS, es el mismo que del inciso **a**, variando solo los valores de la cuota por hectárea. (ver tabla 3)

RUBROS 4 y 5

En la **columna IX** se indicará el valor o cuota por hectárea que corresponda a cada subzona según la tabla 3.

Los cuadros "pago con cheque de otro banco" y "presentación sin importe a pagar" se marcarán con una cruz solo si corresponde, caso contrario deben dejarse en blanco.

RUBRO 6

En el inciso **a** de este rubro se colocará la suma de los totales que se encontraron en el Rubro 3 (incisos **a y b**).
Ejemplo: Dado que la cooperativa solo tiene tierra cultivable, el valor que se consignará es 4212.

Los incisos **b**, **d**, **e y f** se llenan cuando el contribuyente no ha cancelado su impuesto dentro el plazo fijado, o cuando se ha declarado un monto inferior al real. En esta situación, se cargarán multas e intereses al impuesto actualizado (ver instructivo).

Los contribuyentes que cancelen su impuesto antes de la fecha de vencimiento y AL CONTADO, tienen un descuento del 10%. Este descuento se coloca en el inciso **h**, y el resultado de la resta (inciso **g** menos **h**), se trasladará al inciso **I** y al Rubro 4 (pago al contado).

Ejemplo: Los socios de la cooperativa deciden pagar su impuesto al contado, por lo que obtienen un descuento de Bs. 421 (el 10% de 4212). El impuesto a cancelar es, por consiguiente de Bs. 3791 (Bs. 4212 - Bs. 421 = 3791).

DATOS FINALES

Marque con una cruz en la casilla que dice "Declaración Jurada Original" si esta es la primera declaración de impuestos que presenta por la gestión 1988/89. Si posteriormente desea modificar esta misma declaración, deberá presentar otro formulario, marcando esta vez la casilla "Declaración Jurada Rectificatoria" (ver instructivo).

Firme la declaración jurada de impuestos, escriba su nombre en el espacio que dice "Aclaración de firma" y el carácter del firmante (contribuyente-propietario, apoderado, gerente, contador, etc).

NOTA: CONSULTE LOS INTRUCTIVOS QUE SE MUESTRAN AL FINAL DEL SUPLEMENTO PARA COMPLEMENTAR ESTA EXPLICACION. CUALQUIER OTRA DUDA PUEDE SER RESUELTA ACUDIENDO A SU COLECTOR DE IMPUESTOS.

AGAR IMPUESTOS ES INVERTIR EN UNO MISMO
D.G.R.I.

e) El marido, como adminsitrador de la sociedad conyugal... por los bienes gananciales.

f) El representante legal de los incapaces e interdictos.

La declaración jurada será firmada por el contribuyente, su representante o apoderado. En los casos en que las personas obligadas no supiesen firmar, estamparán en presencia de testigo la impresión digital de su pulgar derecho o en su defecto del siguiente dedo de la misma mano, conforme a su orden natural, o a falta de la mano derecha, los de la mano izquierda, en igual orden, anotándose de que dedo y mano se trata.

FORMA DE PAGO

Artículo 29.- El tributo liquidado, bajo el régimen general del impuesto a la propiedad rural, o el unificado, se pagará en dos cuotas, la primera hasta el quince de agosto de cada año y la segunda hasta el quince de noviembre del mismo año, por medio de las entidades bancarias autorizadas o de las entidades o agentes colectores que designe la Dirección General de la Renta Interna, según corresponda.

El pago total del impuesto a la propiedad rural o del impuesto unificado, en oportunidad del vencimiento de la primera cuota, será beneficiado con un descuento del diez por ciento (10%) de su monto.

Artículo 30.- La presentación de las declaraciones juradas y el pago de los tributos efectuados con posterioridad al vencimiento del plazo correspondiente, darán lugar respectivamente a la imposición de la sanción que establece el artículo 119. del Código Tributario, modificado por el artículo 88. de la ley 843, a la actualización del valor del monto del tributo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59 bis del mismo y el pago de los intereses y multas que establecen los artículos 59 y 116 del citado Código.

Artículo 31.- De conformidad con el artículo 69. de la ley 843, el impuesto determinado a la propiedad rural, calculado bajo las normas del título segundo del presente decreto, que corresponde a un ejercicio fiscal, se imputará como pago a cuenta del impuesto a la renta presunta de las empresas que corresponda al mismo ejercicio.

Si como consecuencia de la aplicación del crédito fiscal, resultase un saldo en favor del sujeto pasivo, tal saldo quedará consolidado en favor del fisco.

Lo dispuesto en este artículo sólo es aplicable a los sujetos pasivos del régimen general del impuesto a la propiedad rural.

CAMBIO DE REGIMEN

Artículo 32.- En caso de inicio de alguna de las actividades comprendidas en el artículo 2 del presente decreto, el sujeto pasivo del régimen tributario rural unificado deberá comunicar este hecho a la Dirección General de la Renta Interna en la forma y plazos que esta última disponga. Consecuentemente, a partir del ejercicio fiscal siguiente al del inicio de las nuevas actividades, será responsable por las obligaciones establecidas en los títulos I, II, III, IV, VI y VII de la ley 843 y sus decretos reglamentarios.

Artículo 33.- En caso de cesación de las actividades indicadas en el artículo 2 del presente decreto, en un predio cuya extensión no exceda a los límites máximos indicados en el artículo 19 de este decreto, el sujeto pasivo del régimen general del impuesto a la propiedad rural debe comunicar este hecho a la Dirección General de la Renta Interna en la forma y plazos que ésta última disponga. En consecuencia, a partir del ejercicio fiscal siguiente al de la cesación, será responsable por las obligaciones contenidas en el régimen tributario rural unificado establecido en el título tercero del presente decreto.

Artículo 34.- La falta de comunicación a la Dirección General de la Renta Interna de los hechos indicados en los dos artículos anteriores, dará lugar a la imposición de las sanciones establecidas en el artículo 119. del Código Tributario, sin perjuicio de las que sean aplicables por las posibles omisiones, ocultamientos o defraudaciones tributarias en que se hubiera incurrido.

OPCION

Artículo 35.- Cuando los sujetos pasivos del régimen tributario rural unificado consideren que éste no se adecúa a la realidad económica de su actividad o a la modalidad de sus operaciones comerciales, podrán optar por el régimen general del impuesto a la propiedad rural que trata el título segundo de este decreto y ser considerados como sujetos pasivos de los impuestos a la propiedad rural, al valor agregado, a las transacciones, a la renta presunta de las empresas, complementario al valor agregado y a los consumos específicos, de ser el caso, de acuerdo a ley.

Artículo 36.- Como consecuencia del ejercicio de la opción concedida en el artículo anterior, los sujetos pasivos estarán en la obligación de comunicar ese hecho a la Dirección General de la Renta Interna, en la forma y plazos que ésta disponga.

Consecuentemente, serán responsables a partir del ejercico fiscal siguiente, por las obligaciones establecidas en los títulos I, II, III, IV, VI y VII de la ley 843 y sus decretos reglamentarios. La falta de comunicación a la Dirección General de la Renta Interna del hecho que trata este artículo, será sancionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99 del Código Tributario.

Artículo 37.- El ejercicio de la opción referida en el artículo 36 que antecede es irreversible y, en consecuencia, quienes optaren por acogerse al régimen general del impuesto a la propiedad rural no podrán solicitar, posteriormente, su regreso al régimen unificado.

TITULO QUINTO
DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Artículo 38.- En los casos de transferencias de dominio de predios rurales, que tengan lugar después del 30 de junio y antes de la fecha de vencimiento para el pago de los tributos que trata el presente decreto, el adquirente se constituirá en responsable frente al fisco por el pago de la obligación tributaria que corresponda al periodo fiscal terminado en la citada fecha, en la forma y en el plazo que fije la Dirección General de la Renta Interna, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de este decreto y sin perjuicio del derecho de repetición que le corresponda.

Artículo 39.- Para el otorgamiento de cualquier instrumento público o privado que concierna a predios gravados de conformidad con el presente decreto, los notarios exigirán fotocopias legalizadas tanto de las declaraciones juradas como de los comprobantes de pago correspondientes a los periodos fiscales no prescritos, o los efectos de insertarlos en la escritura respectiva. El incumplimiento de esta obligación, dará lugar a responsabilidad solidaria del notario respecto de los tributos y sus obligaciones accesorias, sin perjuicio de las sanciones previstas en el título III del Código Tributario, en especial en su artículo 81.

Artículo 40.- No se inscribirá en el Registro de Derechos Reales los contratos u otros actos jurídicos relacionados con predios rurales gravados de acuerdo con el presente decreto, cuando el instrumento correspondiente no está acompañado con las fotocopias legalizadas, tanto de las declaraciones juradas como de los comprobantes de pago, correspondientes a los periodos fiscales no prescritos. El Registrador de Derechos Reales, bajo responsabilidad, informará la omisión detectada a la Corte Superior del distrito judicial respectivo, para que proceda a sancionar al notario que omitió cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo anterior, y a la Dirección General de la Renta Interna para que proceda a la liquidación y cobranza del tributo impago, más las accesorias de ley, a los que resulten sujetos pasivos o responsables solidarios.

Artículo 41.- Toda demanda de desahucio, incumplimiento de contrato, división y partición, independización, acumulación, tercería o cualquier otra acción de dominio sobre predios rurales gravados de acuerdo con el presente reglamento, debe ser acompañada con las copias de las declaraciones juradas y de los comprobantes de pago del tributo correspondiente a los periodos fiscales no prescritos. Los jueces no admitirán los trámites que incumplan lo dispuesto en este artículo, bajo responsabilidad.

Artículo 42.- Por excepción, cuando se trate de predios rurales exentos o no gravados con los tributos objeto de este decreto, las obligaciones que se establecen en los artículos 39 al 41 que anteceden, se cumplirán tal como se dispone a continuación:

a) En los casos de predios exentos, se exigirá fotocopias legalizadas de las resoluciones o certificaciones confirmatorias a que se refieren los incisos f) y g) del artículo 9 del presente decreto.
b) En los casos de predios no gravados, por estar comprendidos dentro los niveles no imponibles fijados por el decreto supremo 21923 de 20 de abril de 1988, los notarios, registradores de Derechos Reales y jueces, comprobarán dicha situación y dejarán constancia expresa de haber procedido en tal sentido.

El incumplimiento de lo dispuesto en los incisos anteriores hará pasibles a los infractores de las sanciones y responsabilidades previstas en los artículos citados en el primer párrafo.

COPARTICIPACION

Artículo 43.- El producto de la recaudación del régimen general del impuesto a la propiedad rural y del régimen tributario rural unificado será distribuido de acuerdo con lo especificado en el subtítulo "Distribución" del artículo 57 de la ley 843.

El setenta y cinco por ciento (75%) de la recaudación obtenida, será depositada por los agentes recaudadores, establecidos por el artículo 29 de este decreto, en las cuentas del Fondo Regional de Desarrollo Rural de cada departamento, los que a su vez asignarán los recursos a cada provincia de su jurisdicción en función de la recaudación generada en cada una de ellas para ser utilizados en programas y proyectos del área respectiva. Estos recursos podrán constituir fondos de contrapartida para los proyectos que el Fondo Regional de Desarrollo Rural ejecute en las propias unidades generadoras del tributo o de aquellos que por encontrarse en el área de influencia las beneficien directamente.

El veinticinco por ciento (25%) de la recaudación será depositado en una cuenta especial a nombre de la Dirección General de la Renta Interna, para cubrir los gastos de recaudación, generación, actualización permanente y mantenimiento de los padrones.

ADMINISTRACION DEL FONDO REGIONAL DE DESARROLLO RURAL

Artículo 44.- La administración de los recursos provenientes del impuesto a la propiedad rural y del impuesto unificado, será efectuada por el directorio del Fondo Regional. Este directorio está constituido en la forma siguiente:
- El presidente de la Corporación de Desarrollo del departamento
- Un representante del Ministerio de Planeamiento y Coordinación
- Un representante del Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios
- Un representante de la Cámara Agropecuaria Departamental y uno de la federación de ganaderos en su caso
- Un representante de la federación campesina departamental

Las atribuciones del directorio del Fondo serán las señaladas en el artículo 19 del decreto 15307 de 9 de febrero de 1978 que rige a las corporaciones de desarrollo, en lo referente a desarrollo rural.

VIGENCIA

Artículo 45.- Según lo dispuesto en el artículo 9 del decreto supremo 21458 de 28 de noviembre de 1986, están sujetos inicialmente a los tributos reglamentados por este decreto todos quienes sean titulares o posean predios rurales al 30 de junio de 1989.

Los sujetos pasivos del régimen general del impuesto a la propiedad rural son responsables de las obligaciones establecidas en la ley 843 y sus decretos reglamentarios. Para este efecto y en particular para el cumplimiento del pago del impuesto al valor agregado (IVA) y al de transacciones, se otorga plazo a estos sujetos pasivos para su inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes (RUC), hasta el 31 de marzo de 1989, debiendo cancelar sus impuestos, en especial el IVA y transacciones,

Zona tropical agrícola:
Subzona Beni, Pando y
Prov. Iturralde del Dpto.
La Paz 1.000
Propiedad ganadera 10.000

Cuando un predio supere uno sólo de los límites arriba indicados, se le considerará excluido del régimen tributario rural unificado.

b) Los predios rurales que se dediquen total o parcialmente a una o varias de las actividades comprendidas en el artículo 2 de este decreto, excepto lo establecido para el régimen avícola unificado.
c) Los predios de las cooperativas, en general, que se dediquen a una o a varias de las actividades comprendidas en el artículo 2 del presente decreto y aquellas constituidas, o que se constituyan, con el aporte de uno o más predios rurales que superen, en su extensión, a los límites indicados en el inciso a) de este artículo.
Los predios a que se refiere este artículo están comprendidos en el régimen general del impuesto a la propiedad rural.
La Dirección General de la Renta Interna podrá excluir de este régimen a determinados sectores de contribuyentes cuando su inclusión resulte incompatible con las características de este sistema.

BASE IMPONIBLE Y ALICUOTAS

Artículo 20.- La base imponible, para los efectos del régimen, es la superficie del predio gravado, expresada en hectáreas, descartando fracciones de tierras agrícolas, de pastoreo o de ganadería, después de considerar las deducciones referidas en los artículos 8 y 9 del presente decreto supremo. Los sujetos pasivos del régimen, para determinar la base imponible en cada caso, tomarán en consideración las superficies correspondientes que aparezcan en el título de propiedad o en la declaración jurada debidamente certificada por las instituciones gremiales respectivas, que acrediten el uso real de la tierra, en tanto estén comprendidas en los límites que disponen los artículos 10 y 19 de este decreto.
Cuando el sujeto pasivo carezca de título de propiedad, tomará como base imponible las superficies de tierras agrícolas, de pastoreo o de ganadería que aparezcan en la documentación legal pertinente.
La base imponible, en el caso de las granjas avícolas incluidas en el régimen unificado, estará dada por el metro cuadrado instalado tanto para aves parrilleras como para ponedoras. Las alícuotas se cobrarán en función del metro cuadrado instalado del galpón avícola.
Artículo 21.- Las alícuotas o cuotas fijas del impuesto, establecidas en función de la zonificación que corresponde al predio, de su respectiva equivalencia, de su superficie y del uso potencial de la tierra, son las que aparecen en la tabla 1, anexa al presente decreto.
Los valores indicados en la tabla 1 anexa serán en el futuro actualizados por la Dirección General de la Renta Interna en función de la variación de la cotización del dólar estadounidense respecto del boliviano, producida entre el 1 de enero de 1989 y el cierre de cada ejercicio.
A partir del segundo ejercicio fiscal de aplicación del impuesto, además de la actualización que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el párrafo anterior, los valores indicados en la tabla 1, anexa al presente decreto, podrán ser modificados por el Poder Ejecutivo mediante los Ministerios de Finanzas y Asuntos Campesinos y Agropecuarios en función de los estudios agrotécnicos, de mercado o de otra índole que pudiesen efectuarse, teniendo en cuenta los intereses de los sectores afectados.
La zona, subzona y clase de tierra que corresponde al predio son las que aparecen en el respectivo título de propiedad o en la documentación legal pertinente o a falta de éstos, las que le sean aplicables en razón de su ubicación geográfica y uso potencial de la tierra.
Artículo 22.- El tributo anual a pagar por el predio gravado es el importe resultante de sumar los productos de cada base imponible de tierra agrícola, de pastoreo o de ganadería, por la correspondiente alícuota o cuota fija que aparece en la tabla antes mencionada.
La declaración jurada también podrá consignar, previa certificación de la institución gremial respectiva, la cantidad de tierras agrícolas de propiedad del declarante que aún se mantienen cubiertas por bosques, las que deben incorporarse al pago respectivo en un plazo no mayor a cinco años, a razón del 20 por ciento cada año, a partir de la vigencia de este tributo.
Estas tierras agrícolas cubiertas de bosques durante el período de transición y por las áreas a prorratear que quedan, pagarán la alícuota que corresponda a la propiedad ganadera.
Este tratamiento transitorio es independiente de la aplicación de las deducciones respectivas.

COOPERATIVAS

Artículo 23.- Las cooperativas que se dediquen a actividades agrícolas o ganaderas aplicarán las normas del régimen tributaro rural unificado de la manera siguiente:
A.- Las cooperativas de campesinos que adoptaron o adopten esta modalidad de asociación para obtener la adjudicación de tierras, de conformidad con los incisos a) y e) del artículo 10 de la Ley de Reforma Agraria, determinarán la base imponible y calcularán el tributo anual que les corresponde siguiendo el procedimiento indicado a continuación:
4) El tributo anual, a cuyo pago está obligada la cooperativa, es igual al producto del tributo anual individual calculado de acuerdo con el anterior numeral 3, multiplicado por el mismo número de miembros cooperativistas, determinado en aplicación de lo dispuesto por el numeral 2 del presente artículo.
B.- Las cooperativas cuyo capital social haya sido constituido o se constituya con el aporte de propiedades rurales calificadas como pequeñas y con propiedades que no superen las máximas indicadas en el artículo 19 del presente decreto, determinarán el tributo anual que les corresponde en la forma siguiente:
1) Calcularán el tributo anual correspondiente al predio aportado por cada socio cooperativista, de acuerdo con las normas que establecen los artículos 20 al 22 de este decreto.
2) El tributo anual a cuyo pago está obligada la cooperativa estará constituido por el importe total de los tributos anuales que hubieran correspondido a cada socio, calculados en la forma indicada en el numeral anterior.
C.- Las normas que se establece en este artículo no son aplicables a las cooperativas que se dediquen a alguna de las actividades comprendidas en el artículo 2 del presente decreto, ni a las constituidas con el aporte de uno o más predios rurales que superen los límites máximos indicados en el artículo 19 de este decreto. En tales casos, esas cooperativas están comprendidas en el régimen general del impuesto a la propiedad rural que trata el título segundo de este decreto.

PROHIBICION DE EMITIR NOTAS FISCALES

Artículo 24.- Los sujetos pasivos del presente régimen unificado no pueden emitir notas fiscales. Toda infracción a este artículo constituye delito de defraudación tributaria previsto en el artículo 96 del Código Tributario, que será sancionado de acuerdo con lo establecido en el artículo 99 del mismo. Las notas fiscales emitidas en infracción no tendrán validez como cómputo de crédito fiscal para el impuesto al valor agregado, ni para el régimen complementario al impuesto al valor agregado de quien las reciba.

1) Se establecerá la superficie del predio expresada en hectáreas, de conformidad con lo que aparezca en el correspondiente título de propiedad o en los documentos legales pertinentes, descartando fracciones que corresponda a tierras agrícolas, de pastoreo o de ganadería, después de las exenciones y deducciones previstas en los artículos 8 y 9 del presente decreto. Se declarará como un sólo predio, las tierras de uso común o proindivisas.

2) La superficie total del predio, establecida de acuerdo con lo dispuesto en el inciso anterior, se prorrateará en partes iguales entre el número de miembros de la cooperativa, a fin de calcular la "base imponible individual" del tributo.
Aclárase que el prorrateo o división en partes iguales, que se dispone en el primer párrafo de este inciso, tiene únicamente alcances impositivos y su cumplimiento, por consiguiente, no enerva, altera, modifica ni afecta los derechos y obligaciones de los cooperativistas, ni las relaciones internas existentes en la cooperativa.
3) Establecida que sea la "base imponible individual" de tierras agrícolas, de pastoreo o de ganadería, se determinará el "tributo anual individual" correspondiente a las mismas, aplicando lo dispuesto en los artículos 20 al 22 de este decreto.
En el caso de que la "base imponible individual" fuese igual o mayor a la superficie máxima establecida en el artículo 19 de este decreto, el "tributo anual individual" será el importe que resulte de aplicar la cuota del tributo a la superficie máxima antes mencionada.
En el caso anterior, si la base imponible estuviera constituida por tierras agrícolas, de pastoreo o de ganadería, se tomará la superficie aplicable a cultivables y el remanente, si existiese a pastoreo hasta llegar a la superficie máxima establecida en el artículo 19 de este decreto.
Cuando la "base imponible individual" sea igual o menor que los mínimos no imponibles, indicados en el artículo 10 de este decreto, el "tributo anual individual" será igual a cero (0).

TITULO CUARTO
OBLIGACIONES DE LOS CONTRIBUYENTES

DECLARACION JURADA

Artículo 25.- Los sujetos pasivos tanto del régimen general como del unificado, incluidos en el presente decreto, presentarán anualmente, en las entidades bancarias autorizadas de la jurisdicción del departamento donde está ubicado el predio, en la fecha que disponga la Dirección General de la Renta Interna, una declaración jurada por cada uno de los predios respecto de los cuales fueran sujetos pasivos. Cuando el predio se extienda en la jurisdicción de más de un departamento, el contribuyente efectuará dos o más declaraciones, una para cada departamento, en la forma y condiciones que establezca la Dirección General de la Renta Interna.
Los sujetos, pasivos del régimen tributario rural unificado podrán también cumplir, con la presentación antes indicada, en las entidades colectoras autorizadas por la Dirección General de la Renta Interna.

Artículo 26.- Los sujetos pasivos del régimen general del impuesto a la propiedad rural y del régimen tributario rural unificado, que se señala en el presente decreto están obligados a inscribirse en el Registro Nacional Unico de Contribuyentes vigente, para lo cual deberán constituir domicilio ubicado en el radio urbano de alguna de las ciudades del país, para todos los efectos fiscales.
Si los sujetos pasivos mencionados en el párrafo precedente ya se encontraran inscritos en el Registro Nacional Unico de Contribuyentes, sólo deben efectuar la presentación de la declaración jurada que se menciona en el artículo 25. Si el domicilio con los que figuran inscritos no llenase el requisito exigido en el párrado anterior, estarán obligados a solicitar su cambio ante la Dirección General de la Renta Interna

Artículo 27.- Están incluidas, además, en las obligaciones formales anteriormente dispuestas, las áreas de las entidades públicas y privadas a que se refieren los incisos d) y e) del artículo 9 de este decreto.

Artículo 28.- Toda declaración jurada contendrá la información que se señale en los formularios que la Dirección General de la Renta Interna proporcione para este fin. Están obligados a presentarla:

a) El propietario, poseedor, tenedor, detentador u ocupante del predio o su representante legal.

b) El propietario o el poseedor a cualquier título de las granjas avícolas sujetas al régimen unificado, o su representante legal.

c) Los condominios, por la totalidad del predio sujeto a condominio, quienes son considerados como miembros de una sociedad accidental y deberán cumplir, en tal calidad, con las disposiciones de los artículos 30 y 31 de este decreto, de ser el caso.

d) El albacea o administrador judicial de la sucesión indivisa. A falta de ellos, el cónyuge supérstite o los coherederos.

CODIGOS DE PROVINCIAS Y TABLAS DE VALORES

TABLA 1- CODIGO DE PROVINCIAS (para su uso en el Rubro 1)

CHUQUISACA		**LA PAZ**		**ORURO**		**POTOSI**		**SANTA CRUZ**	
1010	Oropeza	2134	Aroma	4011	Cercado	5092	Nor Lipez	7083	Vallegrande
1023	Azurduy	2147	Nor Yungas	4024	Challapata o Avaroa	5106	Sud Lipez	7096	Florida
1036	Zudañez	2150	Iturralde	4037	Carangas	5119	José Ma. Linares	7100	Obispo Santiesteban
1049	Tomina	2163	Bautista Saavedra	4040	Sajama	5122	Antonio Quijarro	7113	Nuflo de Chávez
1052	Hernando Siles	2176	Manco Kapac	4053	Litoral	5135	Gral. B. Bilbao	7126	Angel Sandoval
1065	Yamparaez	2189	Gualberto Villarroel	4066	Poopó	5148	Daniel Campos	7139	Manuel Ma. Caballero
1078	Nor Cinti	2192	Jose Manuel Pando	4079	Pantalón Dalence	5151	Modesto Omiste	7142	German Busch
1081	Belisario Boeto	**COCHABAMBA**		4082	Ladislao Cabrera	5164	Enrique Baldivieso	**BENI**	
1094	Sud Cinti	3014	Cercado	4095	Atahuallpa	**TARIJA**		8019	Cercado
1108	Luis Calvo	3027	Campero	4109	Saucari	6015	Cercado	8022	Vaca Diez
LA PAZ		3030	Ayopaya	4112	Tomás Barrón	6028	Arce	8035	Gral. J. Ballivián
2017	Murillo	3043	Esteban Arce	4125	Sud Carangas	6031	Gran Chaco	8048	Yacuma
2020	Omasuyos	3056	Arani	4138	San Pedro Totora	6044	Avilés	8051	Moxos
2033	Pacajes	3069	Arque	4141	Sebastián Pagador	6057	Méndez	8064	Marbán
2046	Camacho	3072	Capinota	**POTOSI**		6060	Burnet O'Connor	8077	Mamoré
2059	Muñecas	3085	Germán Jordán	5018	Tomás Frías	**SANTA CRUZ**		8080	Itenez
2062	Larecaja	3098	Quillacollo	5021	Rafael Bustillos	7012	Andrés Ibañez	**PANDO**	
2075	Franz Tamayo	3102	Chapare	5034	Cornelio Saavedra	7025	Warnes	9016	Nicolás Suárez
2088	Ingavi	3115	Tacapari	5047	Chayanta	7038	Velasco	9029	Manuripi
2091	Loayza	3128	Carrasco	5050	Charcas	7041	Ichilo	9032	Madre de Dios
2105	Inquisivi	3131	Mizque	5063	Nor Chicas	7054	Chiquitos	9045	Abuná
2118	Sud Yungas	3144	Punata	5076	Alonzo Ibañez	7067	Sara	9058	Gral. Román
2121	Los Andes	3157	Bolivar	5089	Sud Chichas	7070	Cordillera		

TABLA 2 - CLAVES Y VALORES DEL REGIMEN GENERAL

CLAVE	DENOMINACION DE LAS ZONAS Y SUBZONAS AGRARIAS	LIMITE ESTABLECIDO ART. 19 D.S. 22148 (Hectáreas)	EQUIVALENCIA
	PROPIEDADES AGROPECUARIAS		
	ZONA ALTIPLANO Y PUNA		
	SUBZONA NORTE:		
1111	- Ribereña al Lago Titicaca	160	3,5
1124	- Con influencia del Lago Titicaca	160	3,5
1137	- Sin influencia del Lago Titicaca	300	3,5
	SUBZONA CENTRAL:		
1212	- Con influencia del Lago Poopó	240	2,3
1225	- Central y sin influencia del Lago Poopó	500	2,3
	SUBZONA SUR:		
1313	- Sur y semidesértica	700	1,0
1326	- Andina, Altiplano y Puna	700	1,0
	ZONA DE VALLES		
	SUBZONA VALLES ABIERTOS ADYACENTES A LA CIUDAD DE COCHABAMBA		
2118	- Con riego	100	5,8
2121	- Secano	200	2,7
2134	- Viticola	48	11,7
	SUBZONA VALLES ABIERTOS - OTROS		
2219	- Con riego	120	5,8
2222	- Secano	300	2,7
2235	- Viticola	48	11,7
	SUBZONA VALLES CERRADOS		
2310	- Con riego	60	8,7
2323	- Secano	120	4,4
2336	- Viticola	48	11,7
2349	- En valles y serranías	160	4,4
	SUBZONA CABECERAS DE VALLE		
2411	- Secano	400	1,7
	ZONA SUBTROPICAL		
3102	- Subzona Yungas	300	3,5
3203	- Subzona Santa Cruz	1.000	7,0
3304	- Subzona Chaco	1.200	4,4
	ZONA TROPICAL		
4109	- Subzona Beni, Pando y Prov. Iturralde del Depto. La Paz	1.000	3,5
	PROPIEDADES GANADERAS		
5106	- Subzona Yungas	10.000	3,5
5207	- Subzona Santa Cruz	10.000	7,0
5308	- Subzona Chaco	10.000	4,4
5409	- Subzona Beni, Pando y Prov. Iturralde del Depto. La Paz	10.000	3,5

TABLA 3 - CLAVES Y VALORES DEL REGIMEN UNIFICADO

CLAVE	DENOMINACION DE LAS ZONAS Y SUBZONAS AGRARIAS	MINIMO NO IMPONIBLE	LIMITE ESTABLEC.	CUOTA HECTAREA (En Bolivianos)	
		Hectáreas	Hectáreas	Cultivable	Pastoreo o Ganadería
	PROPIEDADES AGROPECUARIAS:				
	ZONA ALTIPLANO Y PUNA				
	Subzona NORTE:				
1111	- Ribereña al Lago Titicaca	10	160	5.93	0.40
1124	- Con influencia del Lago Titicaca	10	160	5.38	0.40
1137	- Sin influencia del Lago Titicaca	20	300	4.26	0.40
	Subzona CENTRAL				
1212	- Con influencia del Lago Poopó	15	240	4.42	0.40
1225	- Central y sin influencia del Lago Poopó	30	500	3.46	0.22
	Subzona SUR				
1313	- Sur y semidesértica	35	700	1.91	0.22
1326	- Andina, Altiplano y Puna	35	700	1.91	0.22
	ZONA DE VALLES				
	Subzona VALLES ABIERTOS ADYACENTES A LA CIUDAD DE COCHABAMBA				
2118	- Con riego	6	100	16.33	0.80
2121	- Secano	12	200	5.47	0.22
2134	- Viticola	3	48	18.77	---
	Subzona VALLES ABIERTOS - OTROS				
2219	- Con riego	6	120	16.33	0.80
2222	- Secano	12	300	5.47	0.22
2235	- Viticola	3	48	18.77	---
	Subzona VALLES CERRADOS				
2310	- Con riego	4	60	17.15	0.80
2323	- Secano	8	120	7.95	0.40
2336	- Viticola	3	48	18.77	---
2349	- En valles y serranías		160	7.95	0.40
	Subzona CABECERAS DE VALLE				
2411	- Secano	20	400	2.64	0.22
	ZONA SUBTROPICAL				
3102	Subzona Yungas	10	300	6.91	0.40
3203	Subzona Santa Cruz	50	1,000	4.55	0.40
3304	Subzona Chaco	80	1,200	0.67	0.22
	ZONA TROPICAL				
4109	Subzona Beni, Pando y Prov. Iturralde del Depto. La Paz	50	1,000	4.00	0.40
	PROPIEDADES GANADERAS:				
5106	Subzona Yungas	500	10,000	---	0.40
5207	Subzona Santa Cruz	500	10,000	---	0.40
5308	Subzona Chaco	500	10,000	---	0.22
5409	Subzona Beni, Pando y Prov. Iturralde del Depto. La Paz	500	10,000		0.40
	GRANJAS AVICOLAS				Mts.2 INS
	Parrileras :	Hasta 15.000 aves y 2.500 m2 de galpón			Bs. 1.
	Ponedoras:	Hasta 10.000 aves y 3.300 m2 de galpón			Bs. 0.

DECRETO SUPREMO Nº 22148

Presidencia de la República

BOLIVIA

VICTOR PAZ ESTENSSORO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que la ley 843 de 20 de mayo de 1986 ha creado, en su titulo IV, capitulo I el impuesto a la propiedad rural;

Que es necesario dictar, para su aplicación, las correspondientes normas reglamentarias.

En Consejo de Ministros

DECRETA:

TITULO PRIMERO
NORMAS GENERALES

OBJETO

Articulo 1.- Constituyen objeto del impuesto creado por el titulo IV de la ley 843, las propiedades rurales ubicadas en el territorio de la República, comprendiéndose como tales, a las situadas fuera del área del radio urbano de las ciudades, pueblos, aldeas, caseríos o villorrios, cualquiera sea el uso que se les dé o el fin al que estén destinadas y en tanto no estén gravadas con el impuesto a los inmuebles urbanos creado por el articulo 50 de la ley 843.

Articulo 2.- Debe entenderse que la denominación de "propiedad rural", para efectos de este decreto, comprende también a todos aquellos predios situados fuera del radio urbano que se dediquen, total o parcialmente, a actividades tales como avicultura, floricultura, apicultura, cunicultura, piscicultura, plantas de beneficio, mataderos, plantas de engorde, criaderos, plantas de incubación, molinos, ingenios, frigoríficos, almacenes, silos, plantas de tratamiento de leche, estanques, talleres, maestranzas o a cualquier otra clase de explotación industrial, comercial de productos de reventa, o de servicios, vinculada o no a la actividad agropecuaria. La anterior relación de actividades es simplemente enunciativa.

La avicultura se sujetará al tratamiento dispuesto en el articulo 18, inc. b) y el tercer párrafo del articulo 20 del presente decreto, en lo relativo a las granjas incluidas en el régimen tributario rural unificado. El resto de la actividad avícola, que supere los parámetros fijados en las mencionadas normas, está sujeto al régimen general.

HECHO GENERADOR

Articulo 3.- El hecho generador del impuesto creado por el titulo IV de la ley 843 está constituido, a los efectos del régimen que se establece en el titulo tercero del presente decreto, por el solo ejercicio del derecho de propiedad o la posesión de predios rurales, sin perjuicio de que la calidad de propietario o poseedor se sujete a lo dispuesto por la Ley de Reforma Agraria, disposiciones de colonización y otras conexas.

SUJETOS PASIVOS

Articulo 4.- Se considera sujetos pasivos para los efectos del presente decreto, con excepción de los sujetos incluidos en las previsiones del decreto supremo 21923 de 20 de abril de 1988, a las personas naturales o jurídicas, sucesiones indivisas y entidades que sean propietarias o que posean predios rurales bajo cualquier título, incluyéndose a las empresas públicas. Por consiguiente, están comprendidos en la definición de sujetos pasivos:

a) Los adquirientes que tengan la posesión sin que se les haya otorgado aún la escritura traslativa de dominio o que otorgada no estuviera aún inscrita en el Registro de Derechos Reales.
b) Los poseedores por cualquier título, de conformidad con la Ley de Reforma Agraria, disposiciones de colonización y otras conexas.
c) Los donantes a favor del Estado y los propietarios de bienes expropiados mientras no se suscriba el documento legal que haga efectiva la donación o mientras no quede firme la expropiación, respectivamente.

Articulo 5.- Son sujetos pasivos, en especial, de conformidad con el primer párrafo del articulo anterior:

a) Los condóminos, por la totalidad de la obligación tributaria que corresponda al predio en condominio.
b) Cada cónyuge, por la totalidad de sus bienes propios. En caso de separación judicial de bienes, también lo será respecto de los bienes que se le haya adjudicado en el respectivo fallo.
c) El marido, por los bienes gananciales de la sociedad conyugal, independientemente del cónyuge en favor del cual está registrada la propiedad.
d) La sucesión, mientras se mantenga indivisa, por los bienes propios del "de cujus" y por la mitad de los bienes gananciales de la sociedad conyugal, si fuera el caso.

Se considera a las siguientes personas, además de los sujetos pasivos indicados anteriormente, responsables solidarios por el pago del tributo y sus obligaciones accesorias, así como por el cumplimiento de las obligaciones formales relacionadas con el mismo, sin perjuicio del derecho de repetición que les corresponda respectivamente.

a) Los cónyuges, en cuanto a los bienes gananciales y a los que pertenezcan al otro cónyuge.
b) El albacea o administrador judicial, el cónyuge supérstite y los coherederos, por los bienes de la sucesión indivisa, antes y después de la declaratoria de herederos.
c) El representante legal de los incapaces e interdictos.

Están incluidos bajo la denominación de "obligaciones accesorias" los intereses, recargos, multas, actualización por mantenimiento de valor y cualquier sanción vigente al momento de la infracción tributaria.

Articulo 6.- Cuando la existencia del propietario de un predio rural no haya sido determinada por el fisco, se considera como sujetos pasivos a los tenedores, ocupantes o detentadores, bajo cualquier título, sin perjuicio del derecho de esos últimos a repetir el pago contra los respectivos propietarios, poseedores o quienes beneficie la declaración de derechos que hagan los tribunales competentes.

Articulo 7.- El carácter de sujeto pasivo se atribuirá con arreglo a la situación jurídica configurada al 30 de junio del año al que corresponde el tributo. Por consiguiente, en los casos de transferencias de dominio, el adquirente del predio será considerado como sujeto pasivo a partir del 30 de junio del año en que se realizó la transferencia. El transferente continuará siendo considerado como sujeto pasivo por las obligaciones devengadas hasta el 30 de junio del año anterior al de transferencia.

EXENCIONES Y DEDUCCIONES

Articulo 8.- Se considera incultivables, para los fines de la exención a que se refiere el inciso a) del articulo 54 de la ley 843, las áreas calificadas como inaprovechables por el inciso e) del articulo 100 de la Ley de Reforma Agraria, salvo que esas áreas, a pesar de tal calificación, se dediquen a vivienda, fines productivos o se exploten económicamente en actividades de cualquier índole. El sujeto pasivo, en estos casos, debe declarar el área explotada como tierra de pastoreo, a los efectos de determinar la base imponible.

Las áreas, materia de este articulo, en las que se lleven a cabo actividades extractivas de productos naturales tales como minerales, arena, cascajo, canteras, etc., se regirán por las disposiciones legales que correspondan a la naturaleza de esas actividades.

Articulo 9.- Las exenciones concedidas por los articulos 54 y 58 de la ley 843, se harán efectivas en la forma siguiente:

a) Se reconoce como tierras inaprovechables el 17 por ciento de la superficie total de la propiedad, salvo que el título extendido por el Consejo Nacional de Reforma Agraria o el Instituto Nacional de Colonización determine un área mayor, en cuyo caso se efectuará la deducción en base a tal documentación.
b) Los sujetos pasivos deducirán el 10 por ciento de la superficie aprovechable del predio, por concepto de mantenimiento de infraestructura y protección contra la erosión, de conformidad con lo dispuesto en el segundo párrafo del articulo 58 de la ley 843.
c) Se reconoce además en favor de los predios rurales fronterizos y que tienen colindancia con países extranjeros, una deducción del 10 por ciento de la superficie total.
d) Para la exención del tributo a las áreas destinadas a locales escolares o campos deportivos, el contribuyente deducirá de la superficie del predio la extensiones de tierras afectadas y realmente dedicadas a esos fines. El derecho a esta deducción será respaldado por el título de propiedad respectivo o por la declaración jurada.

Cuando las áreas mencionadas sean dedicadas a otros fines, estarán gravadas en las proporciones de tierra cultivable, de pastoreo o de propiedad ganadera que correspondan al predio, de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 15 inciso 2 del presente decreto.

e) Las granjas y estaciones experimentales del Estado están exentas del tributo. No obstante, las entidades públicas que las administran deben cumplir con los deberes formales establecidos en el título cuarto del presente decreto, bajo responsabilidad de sus respectivos representantes legales.
f) El derecho a la exención que se otorga a las entidades privadas sin fines de lucro, debe acreditarse con la resolución respectiva del Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios en mérito a la solicitud que la entidad interesada presente, para tal efecto, acompañada del instrumento público que acredite que la propiedad está dedicada a actividades científicas, educativas, de instrucción, deportivas o profesionales.

La exención se concederá siempre que la totalidad de los ingresos y el patrimonio de las mencionadas instituciones, por disposición expresa de sus estatutos, se destinen exclusivamente a los fines antes señalados, sin que en ningún caso se distribuyan directa o indirectamente entre los asociados y que el patrimonio resultante de la liquidación, en caso de su eventual disolución, se destine a otras entidades privadas de objeto similar o al Estado.

g) Para los efectos de la exención concedida a las áreas destinadas a la preservación de cuencas hidrográficas, por el inciso d) del articulo 54 de la ley 843, los sujetos pasivos deben obtener una certificación fundamentada del Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, que tendrá una validez de cinco años, desde la fecha de su expedición. Ese certificado será exigible para sustentar la deducción, de la superficie total del predio, de las áreas destinadas a reservas de floresta natural a que se refiere el segundo párrafo del articulo 58 de la ley 843.
h) En caso de desastres naturales así calificados por disposición legal expresa, la zona afectada será eximida total o parcialmente del pago del impuesto a la propiedad rural y del unificado, de conformidad a esa norma legal.

MINIMO NO IMPONIBLE

Articulo 10.- En virtud de lo dispuesto en el decreto supremo 21923, de 20 de abril de 1988, se considera como mínimos no imponibles, para los efectos del presente decreto, las extensiones máximas que la Ley de Reforma Agraria señala por el solar campesino y las propiedades agrícolas así como ganaderas calificadas como pequeñas por los articulos 6, 7, 15 y 21 de la citada ley, incluyendo a las comunidades originarias y tribus selvícolas. En consecuencia, los mínimos no imponibles son los siguientes:

Zonas y subzonas	Pequeña propiedad hectáreas
Zona altiplano y puna	
Subzona norte:	
Ribereña al lago Titicaca	10
Con influencia del lago Titicaca	10
Sin influencia del lago Titicaca	20
Subzona central:	
Con influencia del lago Poopó	15
Central y sin influencia del lago Poopó	30
Subzona sur:	
Sur y semidesértica	35
Andina, altiplano y puna	35
Zona de valles:	
Subzona valles abiertos adyacentes a la ciudad de Cochabamba:	
Riego	6
Secano	12
Viticola	3
Subzona valles abiertos:	
Riego	6
Secano	12
Viticola	3
Subzona valles cerrados:	
Riego	4
Secano	8
Viticola	3
Subzona cabeceras de valle:	
Secano	20
Zona Subtropical:	
Subzona Yungas	10
Subzona Santa Cruz	50
Subzona Chaco	80
Propiedad ganadera	500
Zona tropical agrícola:	
Subzona Beni, Pando y Prov. Iturralde del Dpto. La Paz	50
Propiedad ganadera	500

Articulo 11.- Los mínimos no imponibles indicados en el articulo anterior no son aplicables en caso que los predios, comprendidos en los mismos, estén dedicados a alguna o varias de las actividades que se señala en el articulo 2 del presente decreto, salvo el caso de actividades de almacenamiento, acondicionamiento o transformación primaria del producto propio que no implique servicios a terceros y el tratamiento al sector avícola.

Articulo 12.- Las extensiones mínimas no imponibles establecidas por el decreto supremo 21923 y precisadas en el articulo 10 que antecede, no son deducibles para los efectos de determinar la base imponible de los predios gravados, de conformidad con el presente decreto.

TITULO SEGUNDO
REGIMEN GENERAL DEL IMPUESTO A LA PROPIEDAD RURAL

SUJETOS PASIVOS

Articulo 13.- Están incluidos en el régimen general del impuesto a la propiedad rural los sujetos pasivos siguientes:

a) Las personas jurídicas de cualquier clase, que posean predios rurales, cualquiera sea su extensión.
b) Las cooperativas, en general, que se dediquen a alguna o a varias de las actividades comprendidas en el articulo 2 del presente decreto, y aquellas constituidas o que se constituyan, con el aporte de uno o más predios rurales que califiquen, por su extensión, como "empresa agrícola o ganadera" de conformidad con la Ley de Reforma Agraria.
c) Las personas naturales o sucesiones indivisas propietarias o poseedoras de predios rurales, cualquiera sea su extensión, que se dediquen a alguna o a varias de las actividades comprendidas en el articulo 2 del presente decreto;
d) Las personas naturales o sucesiones indivisas propietarias o poseedoras de predios rurales, cuya superficie excede a las que se señala en el articulo 19 de este decreto.

Articulo 14.- Los sujetos pasivos incluidos en el régimen general del impuesto a la propiedad rural, de conformidad con lo dispuesto en el articulo anterior, son además responsables por todas las obligaciones que se deriven de los impuestos que graven sus actividades, en cuanto les corresponda de acuerdo a ley.

BASE IMPONIBLE

Articulo 15.- La base imponible para los efectos del régimen general del impuesto a la propiedad rural es el valor fiscal de la tierra, calculado teniendo en consideración los siguientes factores:

1. Tamaño del predio
   Los sujetos pasivos declararán la superficie total en hectáreas de cada predio que posean, descartando fracciones inferiores a una hectárea (1 ha.), lo que significa incluir toda la superficie comprendida dentro los linderos correspondientes, de conformidad con el respectivo título de propiedad o, a falta de éste, con la documentación legal necesaria. Si el sujeto pasivo careciese de estos documentos, declarará la extensión total del predio cuya posesión ejerza.
   Para los efectos, a que se refieren los articulos 54 y 58 de la ley 843, se deducirá del total de la superficie del predio los porcentajes o áreas que corresponda en cada caso, en la forma y bajo las condiciones que establecen en los articulos 8 y 9, del presente decreto.
2. Clase de tierras
   Los sujetos pasivos discriminarán de la superficie total del predio, las áreas de tierras agrícolas, de pastoreo o de ganadería, de conformidad con el título de propiedad respectivo, o la declaración jurada debidamente certificada por las instituciones gremiales correspondientes que acrediten el uso real de la tierra.
3. Equivalencia
   Los ministerios de Finanzas y Asuntos Campesinos y Agropecuarios quedan autorizados a recalificar las zonas, fijando las equivalencias correspondientes.
4. Valor por hectárea
   Los valores por hectárea de tierra rural establecidos para la subzona base, en el articulo 55 de la ley 843, actualizados al 31 de diciembre de 1988, son los siguientes:
   - Tierras agrícolas Bs 10,37
   - Tierras de pastoreo, en los casos de explotaciones agropecuarias, y para las propiedades calificadas como ganaderas Bs 2,59.-

Los valores antes indicados serán en el futuro actualizados por la Dirección General de la Renta Interna, en función de la variación de la cotización del dólar estadounidense con respecto del boliviano, producida entre el 1 de enero de 1989 y el cierre de cada ejercicio.

ALICUOTA

Articulo 16.- Para los sujetos pasivos incluidos en el articulo 13 de este decreto, de conformidad con la última parte del articulo 55 de la ley 843, la alicuota del régimen general del impuesto a la propiedad rural es de dos por ciento (2%), que se aplicará sobre la base imponible determinada según lo dispuesto en el articulo anterior.

TITULO TERCERO
REGIMEN TRIBUTARIO RURAL UNIFICADO

Articulo 17.- De conformidad con los articulos 17 y 33 de la ley 843 de 20 de mayo de 1986, se establece un régimen tributario rural unificado para la liquidación y pago unificado de los impuestos a la propiedad rural, al valor agregado, a las transacciones, a la renta presunta de las empresas y complementario al impuesto al valor agregado, por parte de los sujetos pasivos señalados en el articulo siguiente.

SUJETOS PASIVOS DEL REGIMEN UNIFICADO

Articulo 18.- Son sujetos pasivos del régimen tributario rural unificado, las personas naturales o sucesiones indivisas que sean propietarias o poseedoras de predios rurales, bajo cualquier título, cuya superficie sea mayor a los mínimos no imponibles indicados en el articulo 10 que antecede, en tanto no exceda a las establecidas en el articulo 19 de este decreto. Están comprendidos, además, como sujetos pasivos del régimen tributario rural unificado:

a) Las cooperativas agrícolas y ganaderas consideradas en el articulo 23 del presente decreto.
b) Las granjas avícolas del país cuya capacidad instalada no sea superior a los siguientes límites.
   - Granjas hasta de 15.000 aves parrilleras de producción y una capacidad instalada máxima de galpón hasta de 2.500 metros cuadrados.
   - Granjas hasta de 10.000 aves ponedoras de producción y una capacidad instalada máxima hasta de 3.300 metros cuadrados.

EXCLUSIONES

Articulo 19.- Están excluidos del régimen tributario rural unificado:

a) Los predios rurales cuya extensión sea mayor, a las superficies siguientes:

Zonas y subzonas Zona altiplano y puna	Hectáreas
Subzona norte:	
Ribereña al lago Titicaca	160
Con influencia del lago Titicaca	160
Sin influencia del lago Titicaca	300
Subzona central:	
Con influencia del lago Poopó	240
Central y sin influencia del lago Poopó	500
Subzona sur:	
Sur y semidesértica	700
Andina, altiplano y puna	700
Zona de valles:	
Subzona valles abiertos adyacentes a la ciudad de Cochabamba:	
Riego	100
Secano	200
Viticola	48
Subzona valles abiertos:	
Riego	120
Secano	300
Viticola	48
Subzona valles cerrados:	
Riego	60
Secano	120
Viticola	48
Subzona valles cerrados:	
En valles, hasta 40 Has.	160
En serranías, hasta 40 Has.	
Subzona cabeceras de valle:	
Secano	400
Zona Subtropical:	
Subzona Yungas	300
Subzona Santa Cruz	1.000
Subzona Chaco	1.200
Propiedad ganadera	10.000